

Revista
Debate Público
Reflexión de Trabajo Social

ISSN 1853-6654



Año 9 - N° 17
Junio de 2019

Tema
**Los ciclos, las políticas públicas
y la intervención**

Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social

ISSN 1853-6654

Año 9 - N° 17 | Junio de 2019



Revista indexada en el Catálogo Latindex

Presentación

Publicación de Ciencias Sociales que lleva adelante la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de generar un espacio de debate y difusión de conocimiento social.

Esta publicación se propone divulgar aportes sobre *lo público* que realizan el colectivo profesional del Trabajo Social en particular, y las ciencias sociales en general, con la pretensión de aportar a su fortalecimiento, a partir de re-visitar las disputas que construyen como tal. La configuración de *lo público* en este contexto y las reflexiones que se suscitan interpelan al Trabajo Social, en tanto posible ángulo de interrogación sobre la intervención, pues en este debate se centran algunas claves para la lectura de las políticas, las instituciones y las prácticas que entablan distintos actores.

La revista Debate Público es una publicación de propiedad de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

Cuerpo Editorial

Directora General: Andrea Echevarría

Directora Editorial: Bárbara García Godoy

Equipo Editorial: Patricia Sanchez, Jimena Ramirez, Romina Manes y Mariana Meliharek.

Consejo Editorial: Adriana Clemente (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Arias (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), María Isabel Bertolotto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Alfredo Carballeda (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Margarita Rozas (Universidad Nacional de La Plata), Claudio Ríos (Universidad Nacional de La Plata), Mariela Diloreto (Universidad Nacional de La Plata), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Lorena Molina (Universidad de Costa Rica), Mónica De Martino (Universidad de la República. Uruguay), José María Alberdi (Universidad, Nacional de Rosario).

Comité Científico: Norberto Alayón (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cristina Melano (Carrera de Trabajo Social - UBA), Raquel Castronovo (Carrera de Trabajo Social - UBA / Universidad Nacional de Lanús), Claudia Danani (Carrera de Trabajo Social - UBA), Violeta Correa (Carrera de Trabajo Social - UBA), Estela Grassi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Gloria Mendicoa (Carrera de Trabajo Social - UBA), María Carman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Diana Rossi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cecilia Hidalgo (Carrera de Trabajo Social - UBA), Alejandro Rofman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Miguel Vallone (Carrera de Trabajo Social - UBA), Silvia Faraone (Carrera de Trabajo Social - UBA), José María Serbia (Carrera de Trabajo Social - UBA), Patricia Digiglio (Carrera de Trabajo Social - UBA), Lucrecia Raffo (Ministerio de Salud de la Nación), Ricardo Rubio (Universidad Nacional de Cuyo), Liliana Barg (Universidad Nacional de Cuyo), Silvia Mabres (Universidad Nacional de San Juan), Marcelo Lucero (Universidad Nacional de San Juan), Laura Garcés (Universidad Nacional de San Juan), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Florencia Cendali (Universidad Nacional de Luján), Bibiana Travi (Universidad Nacional de Luján), Inés Seoane (Universidad Nacional de La Plata), Juan Ignacio Lozano (Universidad Nacional de La Plata), Inés Hadad (Universidad Nacional de Río Negro), Mariano Barberena (Universidad Nacional de La Plata), Jesús Acevedo (Universidad Autónoma de Coahuila. México), Ana Monge (Universidad de Costa Rica), María Noel Miguez Passada (Universidad de la República. Uruguay), Denis Merklen (Escuela de Altos Estudios de París), Carolina Mera (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Mónica Petracci (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Esteban De Gori (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Rosatto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Carla Wainsztock (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Pablo Di Leo (Instituto Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Gisela Spasiuk (Universidad Nacional de Misiones), Pilar Fuentes (Universidad Nacional de La Plata), Susana Hintze (Universidad Nacional de General Sarmiento), Nora Aquín (Universidad Nacional de Córdoba).

Composición y armado: dg Leo Tambussi - leotambu@gmail.com

Dirección: Santiago del Estero 1029 - CP:1075 / Buenos Aires - Argentina - Tel: (54-11) 5287-1728.

email: debatepublico@sociales.uba.ar / web: www.trabajosocial.fsoc.uba.ar

Las opiniones expresadas en Debate Público. Reflexión de Trabajo Social son independientes y no reflejan necesariamente las del Comité Editorial. Se permite reproducir el material publicado siempre que se reconozca la fuente. Sistema de arbitraje: todos los artículos centrales y los artículos seleccionados han sido sometidos a arbitraje por miembros del Comité Científico de la publicación.

Indice

Tema	
Los ciclos, las políticas públicas y la intervención	
Editorial	
Andrea Echevarría	9
Miradas sobre la intervención	
Salud Mental y Mujeres gestantes y/o con hijos/as. Reflexiones sobre la intervención del Trabajo Social Esteban Damián Martín, Lorena Andrea Avellaneda y Ana María Gómez Meneses	11
Conversaciones sobre lo público	
Patricia Digilio entrevista a Diego Tatián	21
Artículos Centrales	
Europa, Latinoamérica y el imperialismo norteamericano. Notas para un examen comparativo Atilio Borón	29
Programa UBA XXII: Herramienta para la construcción de ciudadanía Marta Laferriere	33
Mirada vuelta atrás Rosana Bogado	37
Derechos y neofilantropía: nuevas/viejas lógicas en disputa en las prácticas de las organizaciones territoriales Rosana Pieruzzini, Alicia Petrucci y Walter Serrano	47
El laberinto de la ciencia y la tecnología en Argentina Diego Hurtado	61

Artículos Seleccionados

- | | |
|--|-----|
| Hombres en situación de calle. Masculinidad(es) en juego y redes vinculares
Alejandra Ferreiro y Natalia Ermocida | 73 |
| Salud Mental Comunitaria en AMBA
Yamila Orellana | 85 |
| El egreso hospitalario de personas adultas con alto nivel de dependencia a partir del abordaje de sus interacciones familiares
Jesús del Canto | 95 |
| Aproximaciones a la Intervención Profesional del Trabajo Social en la Modalidad de Educación Especial
María Lucila Guiñazu | 107 |
| Las prácticas sanitarias en Argentina reciente, rupturas y discontinuidades
Valeria Venticinque | 117 |
| ¿Elección o irrupción? Trayectorias profesionales de Trabajadores Sociales argentinos atravesadas por la práctica investigativa
Mara Mattioni, Carina Antón y Pablo Granovsky | 127 |
| La cuestión social en América Latina: lecturas, itinerarios y paradigmas
Miguel Gabriel Vallone | 141 |
| Ventanas de oportunidad para redefinir las políticas de bienestar desde la experiencia del trabajo social local
Claudia Krmpotic, María Lucuix y Gabriela Guimarey | 159 |
| Estado y Educación: reflexiones sobre los procesos de inclusión educativa promovidos por las políticas sociales AUH y PROGRESAR
Cecilia Fuentes | 169 |
| La inducción comportamental en los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada en América Latina
Manuel Mallardi y Emiliano Fernández | 181 |
| Trabajo Social en la sala de Obstetricia. Límites y oportunidades para la intervención profesional.
Micaela Morina | 193 |
| Vejez múltiples: Un enfoque decolonial, desde el género y la justicia social.
Yaiza Merlo Laguillo | 205 |

¿Por qué nos proponemos jerarquizar el trabajo social?
Reflexiones sobre la profesión desde una perspectiva de género.
Julieta Nebra y Candela Heredia

215

Recuperando Historia

Por la liberación nacional y social
La escuela de servicio social de la universidad nacional y popular
de Buenos Aires (1973-1974)
María Cristina Melano

225

Debates de Cátedra

“Docencia universitaria en contextos de encierro.
La experiencia del Programa UBA XXII en el Complejo Penitenciario Federal de Ezeiza”
Producción colectiva de docentes
de la Carrera de
Trabajo Social - UBA

245

Producciones de fin de grado

Una aproximación analítica a las representaciones
y prácticas en torno al Sitio de Memoria Virrey Cevallos
María Daniela Escobar y María Belén La Valle

253

Aportes a lo público desde la investigación

Hacia una Epistemología del Sur II actores y perspectivas mercosureñas
del desarrollo en un contexto de reconfiguración regional
Gloria Edel Mendicoa

263

Reseñas

La salud gobernada. Política sanitaria
en la Argentina 2001-2011
Clara Pierini

273

Trabajo social y descolonialidad.
Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social
Susana Cazzaniga

277

Los ciclos, las políticas públicas y la intervención

Andrea Echevarría

*Hay un lugar donde ayer y hoy se encuentran, y se reconocen,
y se abrazan: ese lugar es mañana.*

Eduardo Galeano

Este nuevo número de Debate Público nos encuentra en un singular contexto histórico en el que urge hablar de los tiempos, los ciclos y las coyunturas. Conviven en cada momento tres fuerzas, tres dimensiones de la temporalidad: la hegemónica (aquella que se encuentra en pleno despliegue), los residuos o “pistas” que quedaron de la etapa anterior y las semillas, el germen, de lo que sucederá en la etapa siguiente. Las tres tendencias coexisten permanentemente, tornando muy compleja la idea misma de temporalidad.

En términos de ciclos históricos, esto significa que ya circulan entre nosotros las propuestas, las ideas que se convertirán en alternativa a este ciclo de avanzada neoliberal que hoy se impone, como señala en sus líneas Atilio Borón, a escala planetaria. En el campo de las políticas públicas, los cambios introducidos -y que analiza para el caso misionero Rosana Bogado- conviven con rezagos de viejos discursos e ideas superadoras. Es claro que cuando se recupere un Estado que accione a favor de las mayorías populares, será preciso contar con nuevas propuestas de intervención, y que esas propuestas forman parte ya de nuestras reflexiones, aun en estado de “inédito viable”, como señala Freire en su “Pedagogía de la Esperanza” (ideas inéditas, todavía no conocidas ni vividas claramente, pero ya soñadas)

En la misma línea, porque sabemos que lo que hoy construimos para mañana se nutre de lo mejor del ayer, invitamos en este número a revisar junto a María Cristina Melano las características que asumió la formación de los trabajadores sociales entre 1973 y 1974. Repasamos también un proyecto educativo particularmente valorado por nuestra comunidad académica: el de la formación en contextos de encierro, de la mano del artículo de Marta Laferrriere (responsable y creadora del programa UBA XXII) y del relato de la experiencia de un conjunto de nuestros profesores.

También en relación a la política de ciencia y técnica, el artículo de Diego Hurtado y la entrevista a Diego Tatián, permiten recorrer cronológicamente, identificar desafíos, ejecutar balances. La posibilidad de una política de construcción de conocimiento soberano, y a la vez profundamente enraizado en las necesidades de la sociedad argentina, que aporte a nuevos proyectos de comunidad y de nación, constituyen otro de estos inéditos viables que hoy necesitamos comenzar a moldear, para impulsarlos y desplegarlos en la etapa por venir.

La expectativa que se nos presenta este año es fuerte. Pero aun cuando a través de la compulsión electoral se logre recuperar y fortalecer otro modelo de Estado, el proyecto neoliberal no concluye. Un aprendizaje importante de los últimos años fue que el neoliberalismo es mucho más que un plan de gobierno o un programa económico. Como proyecto político, como avanzada cultural, el neoliberalismo moldea formas de vida, impulsa la extensión de la lógica del mercado y de la competencia a todos los ámbitos de la vida social. La valorización de la meritocracia y la competencia, la justificación de la desigualdad, son aspectos con los que tendremos que seguir batallando.

Lo que está en juego es, en definitiva, el horizonte de época. Álvaro García Linera define el "horizonte de época" como el conjunto de expectativas vigentes en un tiempo histórico. Aquello que creemos que podemos ser y hacer y que creemos que todos pueden ser y hacer. Ese horizonte, esa expectativa compartida sobre lo que podemos llegar a lograr, no está dada, sino que también es producto de luchas históricas, atravesadas por conflictos, tensiones y contradicciones.

Desde el Trabajo Social vamos a tener que pensar entonces no solamente nuevas formas de intervenir (que sin duda serán necesarias), sino también formas de aportar a ese nuevo horizonte de época, nuevas formas de construir sentido. El artículo de Rosana Pieruzzini, Alicia Petrucci y Walter Serrano proponen un interesante análisis al respecto, al indagar sobre las lógicas desde las que dos organizaciones intervienen en el campo de los problemas sociales, desarrollando también diferentes modalidades de articulación con el estado y, fundamentalmente, distintas nociones sobre necesidades, derechos y politicidad.

El trabajo de Esteban Martín y Lorena Avellaneda y los artículos seleccionados presentan un vasto conjunto de reflexiones sobre las formas de intervenir, los conceptos que las subyacen, las nuevas realidades y los nuevos desafíos que nos marcan la agenda de lo que hoy nos cuestiona y mañana nos desafiará.

Andrea Echevarría

Directora de la Carrera de Trabajo Social
FSOC- UBA

Miradas sobre la intervención

Salud Mental y Mujeres gestantes y/o con hijos/as.

Reflexiones sobre la intervención del Trabajo Social

**Esteban Damián Martín^a, Lorena Andrea Avellaneda^b
y Ana María Gómez Meneses^c**

Fecha de recepción: 1 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 18 de junio de 2019
Correspondencia a: Esteban Damián Martín
Correo electrónico: estebanmartin119@gmail.com

- a. Licenciado en Trabajo Social (UNLaM). Maestrando en Salud Mental Comunitaria (UNLa). Docente Universidad de Buenos Aires, Cátedra Política Social. Miembro de la Comisión Directiva Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social CABA.
- b. Licenciada en Trabajo Social (IUPFA). Especialización en Políticas y Gestión en Salud Mental. Facultad de Psicología: Universidad de Buenos Aires. Profesora en Trabajo Social (UNSal). Miembro de la Comisión Directiva Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social CABA.
- c. Licenciada en Trabajo Social, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín - Colombia. Magister en Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Ciencias Sociales UBA. Miembro de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social o Trabajo Social CABA.

Adscripción institucional: los/as autores/as son Trabajadores/as Sociales del Hospital Dr. Braulio Moyano.

Resumen:

En el presente artículo proponemos introducir algunas reflexiones en torno a las intervenciones desde el Trabajo Social con las mujeres gestantes y/o con hija/os, atravesadas por un padecimiento mental y que se encuentran internadas en un Hospital de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires.

Estas situaciones generan más interrogantes que certezas y nos obliga a realizar una revisión histórica respecto de la trayectoria del Trabajo Social en el Campo de la Salud Mental y en el abordaje psicosocial con familias.

Se hará énfasis en la importancia de los abordajes integrales, lo metodológico, lo ético político y la perspectiva de género que implementamos como Trabajadores/as Sociales en la intervención cotidiana con personas gestantes y/o con hijo/as. Pensar intervenciones que den respuestas en forma integral no es tarea sencilla, por lo cual requerimos de diagnósticos sociales comprensivos para identificar las capacidades y dificultades que presentan las personas asistidas

Palabras clave: Trabajo Social - Salud Mental- Mujeres gestantes.

Summary

In this article we propose to introduce some reflections on the interventions from Social Work with pregnant women and / or with children, crossed by a mental illness and who are interned in a Mental Health Hospital of the City of Buenos Aires.

These situations generate more questions than certainties and oblige us to make a historical review respecting the trajectory of Social Work in the Field of Mental Health and in the psychosocial approach with families.

Emphasis will be placed on the importance of the integral approaches, the methodological, the political ethic and the gender perspective that we implement as Social Workers in the daily intervention with pregnant people and / or with children.

Thinking about interventions that give answers in an integral way is not an easy task, for which we require comprehensive social diagnoses to identify the capacities and difficulties that the people assisted present.

Key words: Social Work - Mental Health - Pregnant women.

Introducción

Para quienes trabajamos en el ámbito de la salud mental, una de las situaciones más frecuentes y difíciles de abordar se presenta cuando las usuarias de los servicios de salud mental tienen hijos a cargo o desean, como parte de su proyecto de vida, tener hijos; además, y no con poca frecuencia, asistimos a personas transitando embarazos no planificados e incluso producidos en el marco de situaciones de violencia sexual.

Ante estas situaciones, se plantean cuestiones que van más allá de la técnica, lo ético y las estrategias de intervención; entran en juego valores y experiencias personales; que ponen a prueba los principios y la filosofía de los modelos de abordaje.

Este trabajo en particular está orientado a las experiencias de intervención con mujeres con padecimientos mentales, dado que es la población específica que asistimos en nuestro lugar de trabajo, un Hospital de Salud Mental dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En este punto, es importante resaltar que además de asistir mujeres, el que dicha Institución sea un efector público, implica la consideración de otras características de las usuarias que complejizan el proceso de atención.

En general asistimos mujeres con problemáticas de salud mental de alta complejidad, provenientes de sectores populares con serias dificultades económicas y habitacionales, que pertenecen a familias atravesadas por múltiples problemáticas y en muchos casos sin refe-

rentes afectivos o con redes vinculares fracturadas dada la dificultad de las familias para comprender, aceptar y adaptarse a las dificultades inherentes a los padecimientos mentales. (Nicolini Segovia, M.; Allocati, S.; Sosin, L.; Avellaneda, L., 2012)

En el presente artículo serán utilizados los términos “mujer” y “mujer gestante” haciendo la salvedad que las/os autores adscriben al término personas gestantes terminología que no se ha utilizado dado que a la fecha no se han realizado intervenciones en gestaciones con usuarias/os gestantes autopercibidas/os dentro del colectivo LGTBIQ.

Asimismo, corresponde aclarar que el término usuaria/os se toma de la terminología utilizada por movimientos de defensa de derechos de salud mental quienes “Han elegido autodenominarse como “usuari@s”, para diferenciarse de “pacientes”. En su opinión, usuarios plantea una equivalencia con actividad y capacidad de construcción, a diferencia de pacientes que connotaría pasividad y espera. Se deduce que han tomado el término usuario en su definición más esencial: quien hace uso de un servicio. Al definirse de esta manera, descartan hacerlo por tipos de “enfermedad” o “patología” y utilizan la denominación “padecimiento mental” (Stolkiner, 2019)

Trabajo Social y Salud Mental

Para avanzar en el objetivo de este artículo, nos parece necesario retomar el origen y las características de las intervenciones de nuestra profesión en el campo de la salud mental.

En primer lugar, resulta significativo recordar que la intervención social en el campo de la salud y la salud mental fue una de las primeras prácticas que realizó el trabajo social desde sus orígenes entre los años 1903-1905 en EE. UU.

Es en el Hospital General de Massachussets de Boston, donde se crea el primer Departamento de Trabajo Social, puesto que se ve la necesidad de tener en cuenta los aspectos sociales que rodean a la enfermedad; J. Beder citado por C. Garcés (2010: 4), pensaba que “las condiciones económicas, sociales, familiares y psicológicas eran la causa de muchas condiciones que los pacientes presentaban cuando llegaban al hospital”. Cabot, médico clínico y Director del Hospital General de

Massachusset, organizó la institución como un hospital moderno nombrando a Ida M. Cannon como Jefa del Departamento de Trabajo Social.

Copiando sus ideas se organizaron más de 100 hospitales distribuidos en todo el país, por ello en 1913 ya había Departamentos de Trabajo Social en todos los Hospitales modernizados.

Mary Potter Brooks, la primer Trabajadora Social especializada en psiquiatría de norteamérica, estaba casada con el Dr. Adolph Mayer, quien fue el iniciador de los movimientos críticos de la psiquiatría y el introductor de las ideas de Freud en los EEUU, planteamientos que eran muy diferentes a los de Krapelin. Mientras que para este el origen de las enfermedades mentales eran endógenas y se fundamentaba en la organogénesis, para Meyer el origen era exógeno, con base en la psicogénesis y la sociogénesis. Meyer fue una figura importante del Movimiento de Higiene Mental.

El Movimiento de Higiene Mental (Goldaracena, 2018) pretendió la superación del viejo paradigma manicomial organizando la asistencia post-manicomial del enfermo mental, educando y concientizando al pueblo sobre lo que era la enfermedad mental, haciendo hincapié en la dimensión social de la enfermedad mental. Entendiendo que esta se originaba debido a las condiciones de vida e higiene de los obreros, es decir, por los conflictos inherentes a la sociedad moderna industrializada.

La Higiene Mental (Goldaracena, 2018) se llevaba a cabo a través de actividades encaminadas a posibilitar el equilibrio del sujeto con su entorno social y cultural, intentando prevenir el surgimiento de comportamientos que no se adaptasen al funcionamiento social y garantizar el ajuste psicológico para que los sujetos gozasen de buena salud mental a través de un tratamiento biopsicosocial.

Tras la Primera Guerra Mundial, desde el Movimiento de Higiene Mental las explicaciones biologicistas sobre el origen endógeno de las enfermedades mentales se consideraron insuficientes. Por todo ello, según Rosen (1974:330-346): “Aquí estaría la explicación de la confluencia entre la asistencia social y la psiquiatría, en el Movimiento de Higiene Mental (...) No se puede entender totalmente a un ser humano, a menos que se le considere en su contexto social y cultural, como miembro de un grupo concreto, de un sistema social y de unas instituciones”.

La cuestión es que el Trabajo Social nació como una disciplina y como una profesión formando parte del mismo proyecto que las Ciencias Sociales, para entender los cambios que la revolución industrial trajo consigo, pero además con una identidad característica que no es otra que la intervención. El Trabajo Social nace para intervenir, para modificar la realidad desde el conocimiento científico. Un profesional que desde la ciencia entienda los factores sociales del proceso salud-enfermedad y actúe sobre ellos.

Es ante la necesidad de comprensión y abordaje de las problemáticas sociales complejas y concretamente en el marco de la intervención psicosocial como el Trabajo Social encara su proceso de construcción de identidad profesional.

Haciendo referencia a Travi (2012), quien ha desarrollado amplio marco teórico respecto a la profesionalización del Trabajo Social y a visibilizar los aportes de nuestras pioneras, señala que estas advirtieron tempranamente que la "ayuda" económica o material para paliar situaciones de pobreza no era suficiente por sí sola, si pretendía contribuir a la autonomía de las personas, a la independencia económica, a la toma de decisiones responsables y a la resolución de los problemas sociales. Por lo tanto, ya a principios del siglo XX nos advertían que la "asistencia", para ser efectiva, requería de ciertas condiciones: una concepción del sujeto en sus múltiples dimensiones; la combinación de estrategias de carácter universal y reconocimiento de las trayectorias individuales; un encuadre legal e institucional que permitiera garantizarlo; profesionales comprometidas/os, altamente calificadas/os para lograr un "tratamiento social" integral y eficaz; el reconocimiento de la desigual carga de responsabilidades domésticas y de oportunidades laborales de las mujeres en situación de pobreza entre otras condiciones.

Octavia Hill, pionera del Trabajo Social sostenía la importancia de concebir al sujeto desde una mirada integral, y que el diagnóstico social incluyera además de los aspectos materiales y económicos, sus deseos, aspiraciones, proyectos, las pasiones, las esperanzas y la historia de las personas en una triple dimensión temporal: pasado, presente y futuro. (Hill, citada en Richmond, 2005, p. 8). A su vez, debía estar orientando a la intervención, al desarrollo pleno de las potencialidades de los sujetos, permitiendo "sacar a la luz sus posibilidades latentes". Así, el enfoque que incluye, integra y relaciona dinámicamente no sólo los aspectos económicos y materiales,

sino el entorno social (familiar, comunitario, institucional), los aspectos subjetivos, psicológicos, espirituales en el marco de una situación problema, y que a su vez permite identificar "los espacios para posibles soluciones" es lo que Mary Richmond denomina Diagnóstico Comprehensivo. (Travi, 2012)

Mary Richmond en *Social Diagnosis* (1917: 434), también acentuaba la importancia de los aspectos sociales en el campo de la salud mental, "la insania y la debilidad mental nos llevan más lejos aún de lo que nos lleva el alcoholismo, a internarnos en el territorio en el cual los datos médicos y los sociales no se pueden separar tácitamente".

Ya en el año 1917, Mary Richmond, en su libro *Diagnóstico Social*, sugiere el tratamiento de familias completas y previene acerca de los riesgos de aislar a las familias de su contexto natural. Desarrolla el concepto de 'coherencia familiar' indicando que el grado de vinculación emocional entre los miembros de una familia es un determinante crítico de las capacidades de ésta para sobrevivir. También reconoce que las familias existen en un particular contexto social que las influencia interactivamente y a su vez es influenciado por ellas (Velásquez, 2004)

Una de las características sustanciales en el quehacer del Trabajo Social, es considerar que la familia siempre ha sido objeto de análisis e intervención, constituyendo un punto de partida y de llegada para cualquier tipo de abordaje, orientando así todas las acciones hacia el desarrollo de los recursos internos individuales y de la familia.

Así, el "carácter distintivo del Trabajo Social" consiste en su esfuerzo permanente por considerar al hombre como "un ser social, que se mueve dentro de una variedad de pautas culturales" (Hamilton, 1960:83)

Desde la década de los años 60, una de las figuras emblemáticas del Trabajo Social, Gordon Hamilton, sostenía que los asistentes sociales debían prepararse para la psicoterapia, debido a que nos encontramos permanentemente con trastornos, frustraciones y traumas que surgen de la vida familiar y social, y debemos tratar con estas problemáticas. (Hamilton, 1967)

Otro aporte a la profesión en el campo terapéutico del Trabajo Social es Gisela Konopka, quien sostenía que el trabajo social con grupos es un método que ayuda a

las personas a través de las experiencias grupales significativas para aumentar su funcionamiento social y hacer frente a sus problemas personales, sus problemas grupales o los problemas de la vida pública. (Konopka, 1969)

Intervenciones con mujeres gestantes y/o con hijos/as atravesadas por padecimientos mentales

En el marco de los procesos de intervención con esta población, nos posicionamos como profesionales que buscan una comprensión holística de las situaciones que atraviesan las personas con padecimiento mental, entendiendo que las tareas de gestación y crianza de las/os hijas/os son eventos significativos del ciclo vital personal y familiar.

Si bien el Trabajo Social no es la única profesión que trabaja con las familias, es una de las primeras disciplinas en haber reparado en ellas como expresión concreta y dinámica de la vida social, convirtiéndose la intervención individual y familiar en niveles básicos de intervención de la profesión. (Eroles, 2005: 81)

Desde nuestra experiencia reconocemos que para las *mujeres gestantes o con niñas/os a cargo* con padecimiento mental y sus familias, el atravesamiento de un padecimiento en salud mental en uno o más de sus miembros implica una crisis para el sistema familiar que necesariamente implica reajustes en las tareas, los roles, los límites, etc. (Quintero Velásquez, 1997: 5) y esto afecta significativamente las condiciones de vida y de reproducción de la vida de los sujetos asistidos y sus familias.

Entran aquí en juego todas las estrategias en el marco del proceso de intervención con las usuarias y sus familias. Estas intervenciones pueden activarse por: demanda espontánea, participación en las evaluaciones interdisciplinarias de ingreso, identificación de problemas en el marco de las evaluaciones sociofamiliares habituales, derivación del caso por otros profesionales.

El abordaje de estas situaciones corresponde a un proceso metodológico que incluye el Diagnóstico Social, la planificación de las acciones y la ejecución para la transformación de la situación problema identificada. En este marco nos reconocemos como profesionales promotores de transformaciones para la superación de

problemáticas sociales y situaciones que generan padecimiento.

Respecto a las intervenciones específicas con *mujeres gestantes con padecimiento en salud mental* resulta importante poder arribar a un diagnóstico social comprensivo cuyo enfoque incluye e integra y relaciona dinámicamente no solo los aspectos económicos y materiales sino el entorno social (familiar, comunitario, institucional) los aspectos subjetivos psicológicos espirituales en el marco de una situación problema y que a su vez permite identificar “los espacios para posibles soluciones” (Travi: 2002)

Travi (2002) señala que es necesario identificar, describir y analizar en forma integral los factores, frecuencias, situaciones y conductas de riesgo que operan como desencadenantes de situaciones de vulnerabilidad social. Es imprescindible dar cuenta a su vez tanto de los obstáculos o factores que inciden negativamente sobre las situación problema, como los aspectos positivos factores resilientes o protectores (personales, familiares, vinculados, institucionales, comunitarios, etc.)

Campanini, respecto a la evaluación diagnóstica, señala que el Trabajador Social encara un proceso constante de formulación de hipótesis logrando la construcción de una explicación plausible de las relaciones observadas en la realidad. También se establecen los objetivos de cambio y las acciones necesarias para perseguirlos como también la correspondiente identificación de los recursos disponibles para lograrlo; siendo el punto de referencia del proyecto de intervención. (2012: 137)

Una vez realizado un diagnóstico social de la situación, se procede a realizar un plan de trabajo, el cual se irá evaluando y modificando de ser necesario según la particularidad de cada caso. En tal sentido, se implementan una serie de encuentros con la usuaria, su familia, su contexto social, instituciones y organismos intervinientes y por, sobre todo, con su/s hijo/s. Allí se implementarán diferentes herramientas y técnicas a fin de ir ejecutando lo planificado. Se trabajará en la incorporación y desarrollo de competencias de crianza y cuidado saludables que garanticen el bienestar integral de los/as niños/as.

Barudy (2010) desarrolla categorías de abordaje para estas situaciones, entre ellas menciona: apego, empatía, afectividad, estimulación, protección, educación, entre otras. En todo momento se trabajará la construcción de

un sistema de apoyo que contribuya a sostener y fortalecer el vínculo materno-filial, tal como lo establecen los tratados internacionales en materia de discapacidad y los marcos legales nacionales de salud mental.

Reflexiones desde nuestra experiencia de intervención

En nuestra práctica cotidiana nos sumamos a la comprensión de los procesos de salud-enfermedad desde una perspectiva crítica y transformadora; *entendemos que la enfermedad y la atención de esta constituyen hechos estructurales en toda sociedad; expresan no sólo fenómenos de tipo epidemiológico y clínico sino que también expresan las condiciones sociales, económicas y culturales que toda sociedad inevitablemente procesa a través de sus formas de enfermar, curar y morir (Menéndez, 2005: 9)*; por ende, no es posible simplificar la atención en salud mental al manejo médico y psicológico del cuadro, se hace necesario abordar los complejos entramados relacionados a la enfermedad y el contexto del individuo (su realidad económica, previsional, social, cultural y familiar)

Queremos insistir en la complejidad del campo de la Salud Mental y por ende de las múltiples dimensiones relativas a la sociedad y a la realidad de los sujetos directamente relacionadas con cómo una sociedad define el derecho a la salud en general y a la salud mental en particular:

La salud mental resulta una temática compleja, se debe tener en cuenta la multiplicidad de elementos que confluyen, entre ellos diferentes representaciones sociales que ponen en juego prácticas individuales y colectivas, familiares e institucionales, en diversos contextos socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos.

La salud mental se constituye, por lo tanto, no como un objeto aislado sino dentro del desarrollo de la vida cotidiana, es un concepto positivo que se vincula con los recursos comunitarios, personales, como así también con las capacidades físicas y psicológicas.

Por consiguiente, dado que la Salud como bienestar trasciende la idea de formas puramente biológicas, tiene un impacto en la misma la prevención y promoción de la salud, confluyendo estas con las áreas de comunicación, educación, cultura, trabajo, recreación como parte del Derecho a la Salud. (Nicolini Segovia, M.; Allocati, S.; Sosin, L.; Avellaneda, L., 2012)

Adoptamos la distinción originaria de la antropología médica entre la enfermedad y el padecimiento. El primer término da cuenta del concepto construido por la biomedicina para aludir a las anormalidades en la estructura y/o función de los órganos o sistemas, así como a los estados patológicos, sean o no reconocidos culturalmente. En cambio, entendemos por padecimiento la forma como los sujetos y/o miembros de su red social más cercana perciben, interpretan y responden a las manifestaciones y efectos de esta. En este sentido, decidimos utilizar la designación de padecimientos crónicos más que de enfermedades. (Mercado – Martínez, Róbles Silva y Otros, 1999:179)

Nuestra práctica cotidiana, atravesada también por un contexto de transición de un modelo tutelar a un modelo social en salud mental (Petrella, 2016), dialoga en los términos generales de personas en situación de padecimiento mental lo que podría pensarse como menos estático y cierta impronta de situación no permanente. *Sopesando esta posición deseable en pos de la construcción de igualdad y no estigmatización, en la búsqueda de ampliación de prácticas y tipos de intervenciones; "en tanto atender problemas como impulsar transformaciones en la convivencia y en la organización social" (Di Carlo:2001)*

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y en el marco de nuestras intervenciones con mujeres gestantes o con niña/os a cargo resulta esencial incorporar en el análisis la perspectiva de Género, la cual sostiene que *las relaciones de género tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia (Gamba, 2008)*

Entendemos que el género es una categoría que hace alusión al conjunto de características y conductas atribuidas a los varones y las mujeres (Money, 1955); y las relaciones de género o sistemas de género, se refieren al conjunto de características particulares, sociales y culturales que se constituyen históricamente como femenino y masculino a partir de la diferencia sexual anatómico fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (Mujeres Juana Azurduy, 2011:18; De Barbieri, 1990 en Gamba, 2008)

Las reflexiones en torno al género permiten identificar las consecuencias y significados que tiene en una sociedad determinada pertenecer a cada uno de los sexos y, siguiendo las orientaciones de Susana Gamba (Gamba,

2008), adoptar la Perspectiva de Género como referente en investigaciones y análisis de las prácticas profesionales implica:

- Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros y que en general son favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres.
- Que dichas relaciones han sido creadas social e históricamente y son constitutivas de las personas.
- Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, preferencia sexual y religión.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones de orden epistemológico, surge de nuestra praxis el reconocimiento de que la maternidad aparece en las usuarias del hospital como un deseo y un mandato social, en ambos casos identificamos en ello una forma de identificación y construcción de su identidad como mujer y lo más significativo como mujer “normal”, siendo en algún punto un factor protector ante el estigma social que acompaña a los padecimientos mentales y que pese al esfuerzo de los paradigmas críticos aún no se ha podido deconstruir.

Otro aprendizaje desde nuestra experiencia es que las mujeres con padecimientos mentales son más vulnerables al riesgo de tener que transitar por procesos de gestación no deseados, ya sea porque no cuentan con recursos subjetivos que les permitan tomar decisiones y ejercer sus derechos respecto a su salud sexual y reproductiva, o por los altos riesgos de ser víctimas de violencia sexual.

Una de las principales dificultades que se nos presenta, tiene que ver con aquellas situaciones donde las/os personas asistidas presentan dificultades para dimensionar lo que implica el proceso de gestación y de cuidado y crianza de los hijos; por ejemplo cuando hablamos de parejas institucionalizadas, o personas con consumo problemático de sustancias, o aquellas que se han encontrado en estado de descompensación de su patología de base al momento y en el trayecto gestacional.

Estas situaciones nos obligan a extremar los cuidados de nuestras intervenciones y garantizar evaluaciones y diagnósticos exhaustivos que permitan la identificación de las mejores estrategias para asistir a estas mujeres y

a sus familias y muy particularmente garantizar el bienestar integral de los más vulnerables, en estos casos la mujer con padecimientos mentales y el reconocimiento del interés superior del niño.

Reconocemos la ausencia de políticas sociales y de salud integrales para las mujeres atravesadas por padecimientos mentales graves, que claramente se traduce en la inexistencia de dispositivos de salud adecuados a sus características y necesidades. Obligando a los profesionales de la salud en general y a los Trabajadores Sociales en particular, a casi improvisar estrategias asistenciales para garantizar el bienestar de estas mujeres y sus familias.

En este punto también nos parece necesario reconocer lo que podríamos describir como una desconexión entre las políticas de salud mental y las políticas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes; en nuestro quehacer diario encontramos fuertes obstáculos en la articulación con las entidades garantes de los derechos de los niños.

Estas cuestiones requieren de un exhaustivo análisis y de una metodología ajustada; lo que nos obliga a encarar el debate entre los paradigmas, marcos normativos y sistemas que nos proporciona el estado, un debate en el que deben primar los derechos de las personas, sin dejar de evaluar los riesgos.

Pensarlo y hacerlo en el momento oportuno, con la mayor cantidad de miradas posibles, poder tener “un tiempo” hasta que la mujer gestante se encuentre compensada/o considerar posibilidades de crianza distintas a las exigencias del sistema, las cuales son determinadas por un modelo patriarcal y heteronormativo.

No obstante, es imperioso internalizar que existen y pueden darse situaciones que en razón de las características del padecimiento, puede poner en riesgo el bienestar integral del niño/a. Este reconocimiento, no implica de ninguna manera estigmatizar o negar la capacidad de estas mujeres, pero nos obliga a un estudio minucioso de cada situación particular para poder identificar las potencialidades, reducir significativamente los riesgos, potenciar el bienestar para la mujer gestante y su hijo/a.

Reflexiones finales

El Trabajo Social es una profesión fundamental en el campo de la Salud Mental, ya que incorpora la visión de cómo los complejos entramados sociales se expresan en

las condiciones de vida de los sujetos atravesados por padecimientos mentales.

Específicamente, en los procesos de atención a mujeres con padecimientos mentales, brinda una mirada amplia del contexto social en el que están insertas y las capacidades personales, familiares y comunitarias que posibilitarían el ejercicio del rol materno. A la vez que facilitan la identificación de aquellas situaciones donde no es posible favorecer la conservación del vínculo materno filial con diagnósticos exhaustivos que permitan establecer las mejores estrategias para garantizar el bienestar de la usuaria y sus hijos.

Sumado a lo anterior es una profesión llamada a aportar desde su experiencia a la revisión de los sistemas de atención y a contribuir con el diseño e implementación de políticas sociales integrales, acordes a las demandas y necesidades de estas mujeres.

Por último tenemos que reconocer que es necesario avanzar en investigaciones específicas sobre estas temáticas, debido a que a nivel nacional existen pocos estudios al respecto, siendo entonces necesario el estudio exhaustivo de esta problemática para contribuir desde nuestro ámbito profesional al campo de la salud mental.

Bibliografía

- ADASU (2014) Documento. Sistemas de cuidados. Discapacidad. En: Construcción con sistema de cuidados. Etapa de debate. www.adasu.org
- Barudy J. y Dartagnan M. (2010). Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias parentales y la resiliencia parental. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Castronovo, R. (2004). Transdisciplinariedad y especificidad en la intervención profesional. Puja o complementariedad. Paper. Buenos Aires.
- De Almeida Filho, N. (2007). Por una epidemiología con (más que) números: como superar la falsa oposición cuantitativo - cualitativo. En: Salud Colectiva, vol. 3, n. 3, p 229 – 233. Revista de la Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires.
- Di Carlo y Equipo (2001). Papeles Científicos de Trabajo Social. La Comprensión como Fundamento del Servicio Social. Facultad de Cs de la Salud y Servicio Social. Universidad de Mar del Plata. Buenos Aires.
- Di Carlo y Equipo (2002). Bases de la metodología del Servicio Social. La comunicación racional crítica. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, Fundación Paideia. Mar del Plata. Buenos Aires.
- Di Carlo y Equipo (2002). Trabajo Social Persona. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, Fundación Paideia. Mar del Plata. Buenos Aires.
- Gamba, S. (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? En: Diccionario de Estudios de Género y Feminismo. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Gordon Hamilton, A. (1960) Teoría y Práctica de Trabajo Social de Casos. (1ra. Ed. 1940). México: Ed. Científicas La Prensa Médica Mexicana, S.A.de C. V. México.
- Hamilton, G. (1967) Psicoterapia y Orientación. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Konopka, G. (1969) Trabajo en grupo social: un proceso de ayuda. Weinheim.
- Menéndez Eduardo (2005) El modelo médico y la salud de los trabajadores. En: Salud Colectiva, vol. 1, n. 1, p 9-32. Revista de la Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires.
- Mercado Martínez, S.; Robles Silva, L.; Ramos Herrera, I. y Otros (1999). La perspectiva de los sujetos enfermos. Reflexiones sobre el pasado, presente y futuro de la experiencia del padecimiento crónico. En: Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 15(1), enero – marzo 1999, p 179 – 186. Brasil.
- Nicolini Segovia, M.; Allocati S.; Sosín, L. y Avellaneda, L. (2012). Intervención en problemáticas sociales desde un hospital monovalente de Salud Mental. En: Fotheringham, Marcela (Coord.) (2012). Los terrenos pantanosos del Trabajo Social. Problemas, campos y dispositivos sociales. Ediciones Universidad del Salvador. Serie: Historia y Sociedad. Buenos Aires.
- Revista de Trabajo Social y Salud N° 60. (2008) Ensayos de Medicina Social. La función de la Inspectora a domicilio. Richard C. Cabot. Factores económicos y sociales que influyen la salud y la enfermedad. Mariano Bellogin García. Editorial Asociación Española de Trabajo Social y Salud.
- Travi, B. (2006) La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Goldaracena, F. I. (2018). Trabajo Social Psiquiátrico. Reivindicaciones de la dimensión social en salud mental. Nau Llibres.
- Travi, B. (2012) El Diagnóstico y el proceso de intervención en Trabajo Social: hacia un enfoque comprensivo. En Ponce de León, A. Krampotic, C. (Coord.). Trabajo Social Forense. Balances y perspectivas. Editorial Espacio. Fragmentos. Buenos Aires.
- Velázquez, Q. (1997) Trabajo social y procesos familiares. Lumen-Hvmanitas. Buenos Aires.
- Velásquez, Q. (2004). El trabajo social familiar y el enfoque sistémico. Lumen- Hvmanitas. Buenos Aires.
- Stolkiner, Alicia (2019) Revista electrónica de psicología. Intersecciones.

Conversaciones sobre lo público

Patricia Digilio entrevista a Diego Tatián



Esta sección se propone habilitar conversaciones con aquellos que para nosotrxs son referentes en la construcción de lo público, tanto por su rol como intelectuales como por su despliegue político y su capacidad para la intervención. En este diálogo participaron Patricia Digilio, Profesora Titular de Filosofía Social de la Carrera de Trabajo Social UBA, y Diego Tatián, Doctor en Filosofía, investigador independiente del CONICET, ex Decano de la Facultad de Filosofía de la Universi-

dad Nacional de Córdoba, y un reconocido estudioso de la filosofía política y en especial del pensamiento de Spinoza.

Fecha de realización: 11 de abril de 2019

Referencias:

PD: Patricia Digilio

DT: Diego Tatián

PD: Hola Diego. Cuando la Revista me propuso participar de esta entrevista me alegré. Nosotros tenemos amigos en común, como Gregorio Kaminsky...

DT: Ah, por supuesto...

PD: También Marcelo Percia, Alejandro Kaufman, Mónica Cragolini. Hemos compartido además publicaciones. En diciembre del año pasado recibimos tu escrito recordando a Goyo para el encuentro en su homenaje. Lo leímos, fue muy emotivo. Siento que debería ser Goyo el participante de esta conversación, por amistad y por todo lo que implica su pensamiento.

DT: ¿Salió bien ese acto?

PD: Sí, muy bien. Participaron amigos, colegas, familia, las autoridades de la carrera de Trabajo Social de la que fue docente por muchos años. Lo recordamos con enorme afecto.

La idea con la que llegamos hoy aquí es la de conversar, para pensar algunas cuestiones que identificamos como problemas propios de este momento. Y se me ocurre, para comenzar, una pregunta muy sencilla y muy fácil de responder..., y es ¿cómo estás pensando el momento actual? Y fundamentalmente ¿qué lugar tiene la universidad, pero la universidad entendida como lugar de producción de pensamiento no sólo de conocimiento, en este momento?

DT: Mirá, lo que me parece es que veo a la universidad bajo una amenaza grave. Está amenazada de ser capturada por una subjetividad neoliberal que echa por la borda o malversa una tradición, que precisamente se proponía no sólo producir conocimiento sino también pensar sentidos, y pensar sentidos sociales, y que es básicamente la herencia reformista. La herencia de la Reforma es no solamente contra una universidad mediocre, clerical sino, sobre todo, contra una universidad profesionalista pensada como fábrica de títulos y de cuadros técnicos para que sean funcionales a una sociedad. La universidad reformista tenía el anhelo de ser una universidad socrática. Una universidad que al principio surge por cuestiones intrauniversitarias -por decirlo de alguna manera- pero hay una excedencia inmediata de ese origen de la Reforma Universitaria, y se propone, por supuesto, una universidad posible -acá estaba leyendo "La universidad imposible posible" de unos compañeros de la Universidad de Chile que hicieron esto- pero para cambiar la sociedad. Tiene ese sentido. Y entonces esta impronta política y social que tiene la universidad pública argentina, si uno lo compara con otras universidades de la región, como la propia universidad chilena -sobre todo la universidad chilena- pero no solamente, me parece que hoy es disruptiva con un estado de cosas. Y creo que el proyecto del gobierno nacional, en este caso, es la subordinación de la universidad a lo que se conoce popularmente como el "Plan Bolonia", que significa, esencialmente, la reducción del grado a 3 o 4 años. Significa el sistema de créditos -que ahora se llama reconocimiento académico, que es un capitalismo académico esencialmente. Un desplazamiento, una desvalorización de la docencia, un disciplinamiento de la





investigación. Y esencialmente no sólo la introducción en la universidad de las empresas -que es lo que ha pasado, por ejemplo, en las universidades españolas- sino la universidad misma convertida en comodities

PD: Pensada sobre todo como una matriz de producción...

DT: Exactamente. Así es pensado el sistema de vínculos.

PD: Sí, un sistema de relaciones que se establecen según jerarquías, competencias.

DT: Un sistema que se corresponde con el léxico del mundo empresarial. La palabra “competencia” es vertebradora, las palabras “mérito”, “innovación”, y todo un léxico tomado, traspelado del mundo de la empresa. Y sobre todo se corresponde con esa producción de la subjetividad neoliberal que desvincula. Eso no se hace sin resistencia porque, insisto, hay una tradición muy poderosa en la universidad argentina. No hay una universidad sin comunidad donde nadie se interese por lo que hace quien está al lado y cada uno está abocado a una especie de efectismo o productivismo que lo coloca estratégicamente en los lugares más favorables desde el punto de vista de los fondos pero, claro, individual. Incluso cuando se hacen cosas en equipo es también una guerra contra otros equipos para movilizar fondos, desconfianza de todos contra todos, lo cual genera un conjunto de patologías académicas también.

PD: Sí, incluso la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad, se ven afectadas porque se estable-

cen jerarquías entre las disciplinas.

DT: Claro, por supuesto.

PD: ¿Cómo ves la relación, que hoy debería ser necesaria, entre las ciencias llamadas duras -porque todavía se mantiene esa metáfora que se cristaliza en relaciones en la universidad- y las formas de producción de conocimiento ligadas a la Filosofía, la Sociología, la Ciencia Política?

DT: El punto está, me parece, en que lo que estamos en riesgo de perder es la idea de -vamos a poner una palabra clásica- una universidad crítica, y de un pensamiento crítico en la universidad. Que esto, si bien uno puede más frecuentemente encontrarlo en alguna de las disciplinas que mencionaste: en las ciencias sociales, en la filosofía, en las humanidades, no necesariamente es así. Uno puede encontrar el pensamiento crítico en la medicina, en la arquitectura, en las ciencias exactas

PD: O en la biología...

DT: En la biología, por supuesto. Y ¿qué es una forma de producción del conocimiento crítica? Porque se puede producir conocimiento de otra manera que no sea crítico, de hecho casi todo el conocimiento se produce de ese modo, de un modo autonomizado de un conjunto de preguntas, digamos, ¿conocimiento para qué? ¿conocimiento para quién? ¿quién lo financia? ¿para qué puede ser usado? ¿contra quién puede ser usado? Este tipo de preguntas que no son intrínsecas a la producción misma del conocimiento, es lo que lo vuelve crítico. Se puede prescindir de esas preguntas, pero es

deseable que no sea así. Este capitalismo académico, que digo que es la producción del conocimiento como mercancía que está directamente vinculado al mercado de las empresas, bueno, prescinde absolutamente de estas preguntas. Entonces la recuperación de una inspiración crítica de la universidad en este momento es fundamental. Pero depende esencialmente de nosotros, estudiantes, docentes, de quienes habitamos la universidad el decir que no a algunas cosas. Y sobre todo depende de nosotros construir, desde las aulas, entre los colegas, un tipo de relación, una manera de habitar la universidad, de estar juntos que sea diferente de este modelo que nos atomiza y que básicamente destruye con una retórica progresista

PD: Exacto

DT: Yo lo llamo "progresismo reaccionario", destruye todo contenido crítico. Y en ese aspecto me parece que uno puede activar un conservacionismo emancipatorio, para jugar un poco con las palabras

PD: Un conservacionismo que recupere una tradición crítica.

DT: Claro. Frente a un progresismo que liquida toda memoria se pierden tradiciones.

PD: Incluso esa tradición se pierde porque se hace aparecer como sin sentido la función emancipatoria del pensamiento. Es un grave problema. La noción misma de emancipación es sometida a un vaciamiento de su sentido.

DT: Así es.

PD: Recuperando tradiciones pregunto ¿cómo estás pensando hoy esa función de movilidad social que ha tenido la universidad ligada al pensamiento crítico? ¿Cuál sería actualmente su alcance?

DT: En realidad siempre fue un anhelo. Te doy el caso de mi propia familia, mi abuelo fue un sobreviviente del genocidio armenio que llegó a la Argentina siendo sastre, prácticamente analfabeto, sin saber hablar el idioma. Bueno, tuvo tres hijos, sus tres hijos fueron universitarios y profesionales. Eso no pasa así en ningún país del mundo.

PD: Te hago esta pregunta porque mi propia historia también puede contarse de esa manera. Y me

parece que cuando damos cuenta de estas historias contribuimos a revertir ciertas concepciones que hoy se imponen como determinaciones cuando se afirma, por ejemplo, que ciertos sectores no llegan a la universidad o que ni siquiera aspiran a llegar a la universidad.

DT: Exactamente. Entonces me parece que ahí hay un trabajo, porque uno puede declarar el sentido social de la universidad, pero eso falta acompañarlo con un conjunto de programas, con un conjunto de políticas públicas, que hagan realidad esa declaración, que es muy importante como tal la declaración

PD: Por supuesto.

DT: Porque sin eso no hay un norte, no hay absolutamente nada. La declaración no trae la realidad, es decir, "nosotros vamos hacia allá". Bueno, en este momento me parece que vamos en un sentido contrario. Y uno lo ve en las facultades, cómo se están vaciando, hay gente que se cae, en el sentido literal, que quiere ir y no puede. Comparativamente con lo que sucedía en los últimos años que había unas cosas que podían ser insuficientes pero que estaban en marcha.

BGG: Con un sentido de ampliación, a partir de la generación de nuevas universidades, que ha sido muy significativo

DT: ¿Y sabés qué es también muy importante? La obligatoriedad de la secundaria. Eso trae mucho más cerca el horizonte. Por más que también se trate de una declaración. Porque a una persona que no tiene para comer no la vas a penar porque no cumpla con esa obligación.

PD: La idea de la igualdad también es una declaración, pero ha sido operativa para fundar ese tipo de contrato social aspiracional.

DT: Exactamente. Entonces, lo que digo es que lo hoy noto es que hay algo que ha sido diezmado y que los docentes tienen que crear su propia fuente de trabajo de acuerdo con las ideas de mérito y de ese individualismo del que ya hablamos.

PD: La figura del emprendedor académico.

DT: Eso. Los docentes, los investigadores, los estudiantes como empresarios de sí mismos. Ese es un poco el núcleo, el ideograma del relato macrista sobre la uni-

versidad y sobre todas las cosas. Bueno, eso hay que desmontarlo.

Hay que saber, por ejemplo, si uno toma los resultados actuales del ingreso a carrera del CONICET, que han ingresado ahora 4 personas.

El desarrollo de las humanidades, de las ciencias sociales, ha sido enorme. Lo vemos, en las presentaciones de los jóvenes -y lo digo porque estuve participando como evaluador en las comisiones del CONICET- hay por lo menos 30 o 40 presentaciones -de entre unas 80 - que son extraordinarias. De esas presentaciones son admitidas 4 postulaciones. Pero esas 80 existentes suponen atrás un trabajo muy fuerte. Ha habido un desarrollo de las ciencias sociales, de la filosofía en Argentina muy significativo pero no por puro mérito de las personas sino por una política que impulsó ese desarrollo. Nosotros estamos acá discutiendo con Judith Butler, y podemos estar en ciertos lugares, no sólo por méritos propios sino porque han habido políticas inclusivas que han creado condiciones para que esto sea posible.

PD: Políticas que promueven la posibilidad de desarrollo de estos campos en lugar de cancelarla. Por mérito de una concepción que no desvaloriza el campo de las ciencias sociales o de la filosofía “por inútil”.

DT: Así es. Hay una cosa que no te contesté, y que tiene que ver con esto de la inutilidad. Me preguntaste por la universidad como lugar de pensamiento, a mí me interesa mucho eso.

La Universidad como lugar de pensamiento significa una disponibilidad a la -entre comillas- inutilidad y significa una manera temporal de habitar la universidad, que va en contra de todo esto que estamos diciendo y que caracterizamos como la producción de profesionales lo más rápidamente posible con el menor costo posible. Yo recuerdo -vos los mencionastes- algunos amigos queridos comunes. Yo fui formado por Oscar Del Barco, por Nicolás Casullo en su momento, por el propio Horacio González... Ellos al volver del exilio -que es cuando yo los conocí- impusieron, por decir así, o generaron una manera de conversación universitaria que tenía que ver precisamente con el pensamiento y con descifrar, hacer una ontología del presente, movilizar todo el acervo, la historia del pensamiento, pero para pensar lo que nos está sucediendo y generar comunidad, que es justamente lo que no está pasando en la universi-

dad. Entonces, uno podría jugar, tal vez, se me ocurre, con la expresión de que la universidad debe ponerse en busca del tiempo perdido, que no es otro que ese tiempo. Pero también debe salir a buscar el tiempo en el cual se perdía el tiempo, el tiempo perdido en el sentido que para pensar hay que perder tiempo.

PD: Sí, desde ya. Porque el pensamiento es algo que acontece lentamente. Y justamente esta manera de disponer el tiempo es lo que hoy no tenemos porque hay que producir rápidamente. Se opera sobre el supuesto de que es posible tener muchas ideas en poco tiempo para poder multiplicar las publicaciones. Eso es bastante absurdo, hay que decirlo claramente: ese tipo de producción no solo no produce pensamiento, sino que ni siquiera produce conocimiento.

DT: Es el desencantamiento absoluto de la aventura del conocimiento y del saber, por un productivismo seco. Hay un texto interesante que unos colegas belgas y franceses hicieron -está en la red- hace unos años, y que se llama Carta de la “desexcelencia”. *Salvemos la universidad*. Y que hace una crítica formidable a toda la lógica neoliberal de la universidad en sintonía con este sentido en el que estamos hablando para decir que hacer un trabajo serio, en el más pleno sentido de la palabra, significa precisamente sustraerse de toda esta mediocridad excelentista -porque es una mediocridad excelentista- amparada en toda una retórica que apantalla -como dicen los mexicanos- pero que cuando la rascas un poco no hay absolutamente nada. Entonces, cómo ser serio en el trabajo que se hace con las ideas, con las palabras, en la universidad es una pregunta que hay que tomársela muy en serio.



PD: Creo que hay una gran resistencia a ese abismarse al pensamiento. Porque el pensamiento abisma, no hay respuesta para todo ni todo el tiempo. Hay preguntas, hay inquietud, hay sufrimiento. Y todas esas condiciones se oponen a la exigencia que modela la vida contemporánea: ser feliz al modo de la adaptación. En ese sentido -voy a utilizar una expresión de la filosofía en desuso pero que para mí sigue teniendo vigencia- parece que es posible prescindir de la angustia existencial para pensar o mejor que es necesario prescindir de esa condición para pensar.

DT: Claro sí, "pum para arriba", seamos optimistas y entusiasmados y no pensemos en la negatividad de la vida. Y no hay pensamiento sin esa negatividad...

PD: Ese es el punto.

DT: Y hay otra cuestión. Yo me dedico académicamente hace muchos años al pensamiento de Spinoza y me gusta mucho en este momento sobre todo tratar de pensar contra un "espinosismo ideológico". ¿Qué entiendo por "spinozismo ideológico"? Me refiero con esta expresión a una retórica de la alegría según la cual se trata de incrementar la potencia a como dé lugar, con indiferencia hacia todos. A eso llamo "spinozismo ideológico", que no comprende que si hay una filosofía de la alegría en Spinoza es porque está arraigada en esa negatividad que nunca perdió de vista. Proviendo de un pueblo como el pueblo judío, que pasó tantas adversidades y él mismo en su propia vida...

PD: En su propia vida. Su vida personal atravesada por la persecución.

DT: Exactamente, arraiga en esa negatividad de la que Spinoza nunca perdió de vista. Y yo creo que eso vale en general para el pensamiento. Las condiciones de comodidad no producen en general. Uno no elige tampoco la adversidad. La adversidad es muy productiva de pensamiento, pero no es que uno dice "voy a generar condiciones de adversidad para poder pensar". Pero por lo menos estar atento a lo que pasa en torno de uno y no simplemente acomodarse de la mejor manera para que no te roce la realidad.

PD: Justamente existe toda una retórica que lo que busca es no enraizar ningún pensamiento. Creo que esa retórica contribuye a una mala interpretación no sólo de Spinoza sino también de otro

pensador como Deleuze. En este sentido, lo que percibo con cierta incompreensión- es como se extiende la creencia de que es posible dar cuenta de fenómenos muy complejos y profundos con una palabra. Por ejemplo, la palabra posverdad. Me parece muy preocupante que en lugar de analizar cómo se construyen los dispositivos de engaño en el campo de la vida política se pretenda explicarlos con una palabra. No es ni un concepto ni una idea, sino una palabra: posverdad. Y parece que apelar a esa palabra habilitaría admitir estos dispositivos absolutamente irregulares e inmorales en relación con el pensamiento y la acción política.

DT: Estoy totalmente de acuerdo. De hecho, me invitaron a fines del año pasado a un encuentro sobre posverdad y yo dije "no sé qué es eso pero si quieren voy y hablo de la mentira", hablo de San Agustín. Hay una filosofía de la mentira y sobre eso podemos hablar. De hecho me dijeron que sí y hablé de la mentira. Bueno, en la filosofía contemporánea, Derrida tiene un texto maravilloso, también Hannah Arendt...

PD: Platón, recurriendo al mito para fundar la ciudad aún cuando reconoce que el mito no puede decir verdad.

DT: Así es. Pero bueno, ahí hay un estatuto crítico del pensamiento nuevo muy importante y del pensamiento más clásico. Y también de la memoria de ese pensamiento, la responsabilidad de esa memoria en su sentido más crítico para evitar el aplanamiento de todas las cosas. Y ahí la universidad tiene una tarea que es política en el más alto sentido del término, de esa preservación de un tesoro, tanto del pensamiento argentino como de todo otro. Sin esa memoria no hay porvenir, me parece a mí, o el porvenir que hay es un porvenir que asusta.

PD: El porvenir es inquietante porque no puede ser trazado de antemano. Parecería que se busca cambiar porvenir por un trazado del futuro que señala: "es por acá, no hay otro camino". Y esa es una condición muy negativa para la realización de la vida humana. Podríamos decir que la filosofía esta hoy de moda. Esa moda especialmente parece haber tomado la forma de una demanda para la ética. Pensando en Spinoza esa demanda me preocupa. Desde los sistemas de investigación se demandan normas y principios a una Ética que toma forma en los comités de ética para el resguardo moral de la producción científica. Me parece que ese reclamo de normas desvirtúa el sentido de la Ética. La reduce a

una función normativa. Como si no nos alcanzaran las normas que impone la regulación productivista de la academia se reclaman normas morales, pero que van de la mano de esa concepción productivista sin discutir el sistema mismo de producción.

DT: Sí. Y sobre todo me parece a mí, respecto a esto que decís, si vos te acordás en la transición democrática y en los años 90, lo que más se le demandaba a la Filosofía era una teoría de la ciudadanía, y de hecho se hablaba de ciudadanía todo el tiempo -porque era de lo que había que hablar, ahí tenían su chamba los filósofos, incluso había materias en la secundaria que tenían ese nombre- ahora eso parece haber pasado. Y ahora el tema de la ética, pero también de la ética como cuidado de sí, como relación consigo mismo, una cosa de cuño foucaultiano pero totalmente desinteresado por la materialidad de los problemas reales y que es funcional, complementa ese productivismo absolutamente desbordado, absurdo. Y se busca un sentido en una manera de concebir la Filosofía que linda con la autoayuda.

PD: Claro...

DT: Por eso también la importancia de la autoayuda. En las universidades, por ejemplo, las Secretarías de Extensión ofrecen cursos de coaching, de liderazgo, de autoayuda, de metafísica. Pasa también en la política, lo vemos en el actual gobierno que tienen gurúes de este tipo. Bueno sí, eso marca una condición respecto de lo cual es muy importante recuperar nuestras tradiciones. Creo que es muy importante reponer el pensamiento en un sentido no débil o el pensamiento que no ayuda, el pensamiento que desmantela lo que parece evidente. Hemos estado de acuerdo me parece en casi todo.

PD: No casualmente tenemos amigos comunes tan queridos como parte de amplia conversación que es la filosofía. Me pregunto si acaso estas preocupaciones que compartimos no son propias de un tipo de pensamiento hoy fuera de tiempo.

DT: Sí, en ese sentido me parece que hay un potencial crítico en el anacronismo. Hay un libro muy lindo -no sé si lo vieron- de Didi Huberman que se llama *Ante el tiempo: historia del arte y anacronismo* que trabaja el anacronismo en ese sentido. Y ahí mismo en ese libro, leí una expresión que me gustó mucho, que es tener esperanza en el pasado porque el pasado nunca está quieto, siempre vuelve, no sabemos. Y ahí hay una reserva para picar la piedra del presente muy importante. Y si esa es-

peranza se pierde, y si el pasado se pierde -no solamente la esperanza- estamos condenados a un mundo absolutamente plano. Y entonces pensar los anacronismos y cómo trabajan -porque están todo el tiempo- creo que es también importante en la historia del pensamiento, en la historia del arte, en la política

PD: En relación con la Filosofía Social y el Trabajo Social una cuestión que siempre preocupa es la vinculación -voy a hacer esta distinción en términos puramente analíticos- entre teoría y práctica.

DT: Es una pregunta clásica y compleja. Por una parte, la respuesta sería pensar desde los hechos, pensar desde la coyuntura, no desde otro lugar sino desde ahí. La pregunta que, a mí me parece, que es una pregunta fundamental que Martín Heidegger puso en el corazón del siglo XX, es ¿qué significa pensar?, no sabemos qué significa pensar, es una pregunta que se reactiva con cada generación. Por una parte -esto que voy a decir puede sonar contradictorio- pensar desde la coyuntura, diría Maquiavelo desde la realidad efectiva de las cosas. No hacer Filosofía Política, en ese sentido, sino pensamiento político, porque la Filosofía reduce, impone principios, impone fundamentos.

PD: Impone preguntas que ya suponen respuestas.

DT: Exactamente. Entonces, es elevar a pensamiento lo que sucede, lo cual es inagotable y es siempre fracasado, porque la realidad va cambiando todo el tiempo y me parece que es absolutamente fundamental y también complicada la cuestión del compromiso de una persona que se dedica a trabajar con las ideas. Hay un libro que me gusta mucho de Hans Blumenberg, un filósofo alemán, que escribió un libro que se llama "Naufragio con espectador". Blumenberg estudia las metáforas que él llama las metáforas fundamentales de la existencia humana. Por ejemplo, tiene un libro sobre la idea del mundo como libro y va estudiando esa metáfora. Esta otra, "Naufragio con espectador", toma el título de una página de Lucrecio del poema de la naturaleza, donde Lucrecio dice "qué interesante que es estar en tierra firme y ver en el mar que va una embarcación llena de gente que se va pique". Claro, por supuesto, es una metáfora, esto no quiere decir que a Lucrecio le encantaba que la gente se ahogue, sino que la tierra firme es la tierra de la Filosofía, donde está el filósofo. Y los no filósofos, la nave de los locos, está en lo incierto, en el mar de las pasiones, en lo imprevisible, y son vidas que acaban naufragando. Es un elogio de la Filosofía de quien está

sustraído de la locura del mundo. Bueno, él estudia esta metáfora que viene de Platón y que sigue hasta hoy. A mí me interesa pensar una Filosofía en la nave...

PD: Claro ...

DT: Me interesa qué significa la Filosofía con otros, en medio de otros tomando en cuenta las averías y las reparaciones del mundo común con toda la imperfección que eso significa. Eso es lo que entiendo por estar en la coyuntura, pensar, inventar conceptos, si le creemos a Deleuze que la Filosofía es eso. Pero inventar conceptos que ayudan a elevar lo que pasa a pensamiento, por una parte, y por otra parte, a abrir lo que pasa. En ese aspecto, una alianza entre la Filosofía y las Ciencias Sociales creo que es muy importante. Pero, por otra parte -dicho esto que a lo mejor es un poco críptico- también creo que hay un pensamiento que no tiene traducción en la práctica, que el pensamiento no es un arma que vos decís "tiene qué servir para esto, para lo otro" y se lo blando a la cabeza a alguien. Sino que es el paso atrás respecto de la misma coyuntura sobre la cual hay que pensar o por lo menos, que no hay una traducción inmediata, que su potencialidad crítica consiste en no estar disponible, sin disponibilidad.

PD: Lo contrario sería pensar en términos de utilidad. La pregunta, claro, no es esa, no es por la utilidad del pensamiento que surge la pregunta.

DT: Por supuesto. Pero siempre parece estar al calor de lo que pasa, de los combates sociales, dejar permear el pensamiento por toda esa materialidad. Y el pensamiento, yo también creo, no es neutro, siempre tiene un anclaje. No es neutro de manera compleja.

PD: Sí, no es que una adhesión política hace que ese pensamiento deje de ser neutro

DT: Exactamente. Y me parece que, contestando a tu pregunta, te diría que la teoría es invención de concepto desde la materialidad de las cosas, de las luchas sociales, de la realidad de los cuerpos. Desde dónde se piensa. No se piensa desde cualquier parte sino que el sitio, la designación del sitio para pensar, -el sitio no en un sentido físico- es muy importante para que esa teoría tenga raíz en alguna parte. Lo interesante es ver un mapa, en el pensamiento que resiste.

PD: Muchas gracias Diego!

Artículos centrales

Europa, Latinoamérica y el imperialismo norteamericano. Notas para un examen comparativo

Atilio Borón*

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2019
Fecha de aceptación: 10 de junio de 2019
Correspondencia a: Atilio Borón
Correo electrónico: aaboron@gmail.com

*. Político, Sociólogo. Docente de la UBA. Investigador CONICET. Ex Director de CLACSO.

Resumen:

Atilio Borón inicia este breve ensayo señalando que el imperialismo es un problema que afecta a los países de la periferia debilitada y empobrecida del capitalismo, y concluye argumentando que los gobiernos europeos asumen como su política exterior la estrategia de saqueo y robo que los gobernantes estadounidenses tienen reservada, desde los tiempos de la Doctrina Monroe (1823)

para Nuestra América. A lo largo de este texto describe la política de dominación hacia Latinoamérica llevada adelante por el imperialismo norteamericano en la actualidad, y finaliza el texto proponiendo algunas acciones urgentes para limitar este accionar.

Palabras clave: Imperialismo norteamericano - Europa - Latinoamérica.

Summary

Atilio Borón begins this brief essay by pointing out that imperialism is a problem that affects the countries of the weakened and impoverished periphery of capitalism, and concludes arguing that European governments assume as their foreign policy the strategy of looting and theft that US rulers have reserved, from the time of the Monroe Doctrine (1823) for Our America. Throughout this text he describes the policy of domination towards Latin America carried out by US imperialism at present, and ends the text proposing some urgent actions to limit this action.

Key words: North American imperialism - Europe - Latin America.

Introducción

Una creencia muy difundida en Europa afirma que el imperialismo, las pocas veces en que su existencia es reconocida y la palabra nombrada, es un problema que afecta a los países de la periferia debilitada y empobrecida del capitalismo. Es más, algunos de los voceros más conservadores del *establishment* europeo se vanaglorian -algunos con cierto recato, otros con ostensible soberbia- de su presunta condición de socios privilegiados del imperialismo norteamericano. La realidad, en cambio, grita que sólo son sus indignos sirvientes. Suelen estos sujetos aludir a un ilusorio "condominio imperial": una estructura de poder en donde Estados Unidos y sus socios europeos supuestamente gestionarían en igualdad de condiciones los asuntos mundiales en el terreno

económico, político y militar. El papel embrutecedor de la prensa en todo el mundo que vomita una interminable avalancha de "fake news", mentiras y "pos-verdades" auspiciada por las clases dominantes a escala mundial le otorgó a aquella creencia negadora del papel del imperialismo en Europa la aparente solidez de un irrefutable sentido común. Pero su fundamento no es otro que la ilusión melancólica de las viejas potencias coloniales europeas que creen que conservan un papel protagónico en el manejo de los grandes conflictos que atraviesan al sistema internacional. El papel ideológico de esta falsa premisa, tan extendida en Europa, es fácil de identificar: otorga a la maltrecha legitimidad de sus gobiernos una gravitación internacional que en realidad no tienen pero que proyecta sobre la ciudadanía la ilusión de una soberanía e independencia nacional que en coyunturas

electorales puede ser de valiosa ayuda. Política de prestigio, que le dicen, pero sin otro fundamento que no sea la retórica de gobernantes y publicistas.

Para desgracia de quienes adhieren a esta concepción, el mundo ya no funciona así y soslaya, además, otra cuestión fundamental: el imperialismo no es sólo un problema para los países de la periferia. Es antes que nada un problema para toda la humanidad porque con su insaciable voracidad de ganancias está destruyendo aceleradamente el medio ambiente y aún las propias sociedades sobre las cuales ejerce su mayor influencia. Se degradan los ríos, los mares y el aire, al paso que especies animales y forestales se extinguen como producto de los agrotóxicos y la minería a cielo abierto. Desechos radioactivos se arrojan por millones de toneladas anuales a las fosas más profundas de nuestros océanos, y los plásticos (botellas, envases, vasos, etcétera) arrojados a ríos y mares alcanzan en el Océano Pacífico una superficie tan extensa como la de Francia. Pero volviendo al tema central de estas breves páginas, los datos de la experiencia demuestran que los países europeos se encuentran sometidos al imperialismo con lazos tan asfixiantes como los que someten a Latinoamérica. Veamos las tres dimensiones críticas de la actividad gubernamental: la gestión de la economía, la defensa y la política exterior, en ellas, la sumisión de los países de la Unión Europea a las directivas emanadas de la Casa Blanca y sus operadores es inocultable. En efecto, basta con recordar que ningún presupuesto de los países que pertenecen a la UE puede ser sometido a los respectivos parlamentos nacionales sin contar primero con el visto bueno del Banco Central Europeo. La firma de su presidente -Mario Draghi, italiano, ex director ejecutivo nada menos que de las oficinas de Goldman Sachs en Europa y del Banco Mundial- es la que establece cuánto se puede gastar, cómo y de qué modos se puede financiar el gasto público. A los devaluados “representantes del pueblo” europeo, democráticamente electos, les resta la ingrata tarea de adecuar sus promesas electorales a las duras realidades impuestas por el capital financiero global a través del BCE. Va de suyo que éste funciona en línea con el FMI y desempeña, en Europa las mismas funciones que la institución basada en Washington lleva a cabo en Latinoamérica. La soberanía popular definitoria de la democracia en temas como el presupuesto -la “ley de leyes”, como suele decirse- queda al igual que en los países del Sur global reducida a un vergonzoso simulacro. Quien decide esos asuntos es una institución y un personaje cuya designación se realizó completamente

al margen de cualquier instancia de consulta o participación popular, con el consiguiente menoscabo de la calidad democrática de las instituciones europeas.

¿Qué decir de las políticas de defensa? Si en materia económica la dictadura del BCE es humillante no lo es menos a la hora de hablar de la defensa “nacional”. Esta sólo existe en los papeles y en las encendidas declaraciones oficiales porque esta política -la que establece una hipótesis de conflicto, define quién es el enemigo, con qué atacarlo y como defenderse de él- es la OTAN y no los gobiernos europeos. Sus ministerios de defensa son museos en donde se exhiben uniformes militares y armas del pasado pero sin que allí se tome decisión alguna acerca de cómo defender la soberanía nacional y la integridad territorial. No sorprende, porque hace ya bastante tiempo que los gobernantes europeos han arrojado por la borda cualquier pretensión de sostener la una y la otra, consideradas como molestas antiguallas en la era de la globalización en donde Michael Hardt y Toni Negri, desde un posmodernismo supuestamente de izquierda, y Vargas Llosa desde la derecha radical coinciden en rendir las honras fúnebres al estado nacional y sobre todo al nacionalismo, por todos ellos considerado como un peligroso anacronismo mientras que los estados nacionales son reliquias reducidas a una vida apenas espectral. Y el nervio y el corazón de la OTAN, tal como lo reafirman continuamente los expertos, no es otro que el Pentágono. De ahí se deduce que los enemigos de los europeos no pueden ser otros que quienes lo son de Estados Unidos. Y las guerras que se libren tendrán lugar, apropiadamente, en territorio europeo (recordar lo ocurrido con la ex Yugoslavia) o en sus cercanías (Oriente Medio), y serán los europeos quienes tendrán que recibir a sus víctimas y a los millones de refugiados, como ha venido ocurriendo luego de los ataques a Siria, a Afganistán, a Libia, a Irak, mientras que ninguno de ellos se arriesgaría a atravesar en una patera o un bote de goma el Atlántico Norte para llegar a la Ellis Island y ser recibidos por la Estatua de la Libertad. Influjos descontrolados de refugiados que, sabemos, suele alimentar las reacciones más racistas y xenofóbicas en amplios sectores de la población y proyectar a primer plano a fuerzas de la derecha radical antaño reducidas a expresiones marginales en la vida política europea y que en los últimos tiempos adquirió una preocupante gravitación. En suma: en este terreno la subordinación de los países europeos a las prioridades militares y de defensa de Washington no sólo no es menor que la que

tienen los países latinoamericanos (con algunas conocidas excepciones) sino aún mayor, dado que Europa y la cuenca del Mediterráneo son el escenario principal de la confrontación geopolítica global.

Tercero, la política exterior. Un país independiente debe definirla en función de sus intereses nacionales. El imperio es muy claro en este tema: John Quincy Adams, el sexto presidente de Estados Unidos sentenció que "Estados Unidos no tiene amistades permanentes sino intereses permanentes." Y éstos no pueden ser otros que consolidar y expandir hasta donde sea posible los confines del imperio, batallar en contra de sus adversarios y enemigos y unificar la tropa de sus amigos y aliados. Pero como los gobiernos europeos han abdicado de toda pretensión de afianzar su autodeterminación y dado que desde la época de la Guerra Fría optaron por asumir como propios los dictados de la política exterior de Estados Unidos en su competencia con la Unión Soviética y como luego de desintegrada ésta se plegaron a la estrategia de Washington que definió a Rusia como el rival a vencer (y posteriormente a China!) las capitales europeas secundaron las posturas más reaccionarias de la Casa Blanca en América Latina y el Caribe. Acompañaron durante más de medio siglo el criminal bloqueo contra Cuba. A comienzos de año fueron cómplices de una fantochada inédita en los anales de la diplomacia: consagrar a un ignoto político de provincias como un "auto-proclamado" presidente —hablamos de Juan Guaidó, por supuesto— como el legítimo gobierno de la República Bolivariana de Venezuela contrariando no sólo la legislación nacional de ese país sino los fundamentos del Derecho Internacional, hoy en terapia intensiva gracias a las bravuconadas de Donald Trump. Va de suyo que, como lo reconocen ampliamente en el propio gobierno de Estados Unidos y la prensa de ese país, aún la de derecha, la "operación Guaidó" terminó en un rotundo fracaso. Este penoso acompañamiento europeo a un artilugio golpista

de este tipo demuestra cómo gobiernos de países que en su época de esplendor (que ciertamente no es la actual) dieron origen a algunas de las doctrinas y teorías que ensalzaban el estado de derecho, la legalidad internacional y el respeto a la autodeterminación de las naciones cayeron en la más abyecta sumisión al reconocer al "autoproclamado" ungido como tal por la Casa Blanca. Pocas veces la historia vio un espectáculo tan deprimente como ese, cuyas consecuencias no serán olvidadas por mucho tiempo. Para resumir: los gobiernos europeos asumen como su política exterior la estrategia de saqueo y pillaje que los gobernantes estadounidenses tienen reservada, desde los tiempos de la Doctrina Monroe (1823) para Nuestra América.

De lo anterior se desprenden dos tareas urgentes. Primero, concientizar a las poblaciones europeas de que ellas también están sometidas a los rigores de la dominación imperialista y que, por esa causa, serán víctimas de la réplica que países como Rusia, China e Irán desatan en defensa propia cuando sean atacados militarmente por Estados Unidos. Será preciso, además, acometer una segunda tarea porque no basta con la concientización: habrá que movilizar y organizar a las masas populares europeas para poner fin de su sumisión al dominio imperialista. Esto requiere, en primer lugar, exigir la disolución de OTAN y, tras cartón, clausurar las bases militares que Estados Unidos tiene en Europa que solo servirán para atraer la represalia de los países agredidos por el imperio. No es un dato menor para demostrar el sometimiento el imperialismo de los gobiernos europeos recordar el elevado número de bases militares estadounidenses asentadas en Europa instaladas, para gravísimo riesgo de las poblaciones civiles aledañas, cosa que no despierta la menor preocupación entre los estrategas del Pentágono, curtidos en centenares de operaciones en donde los "daños colaterales" vienen siendo cosas de todos los días.

Artículos centrales

Programa UBA XXII: Herramienta para la construcción de ciudadanía

Marta Laferriere*

Fecha de recepción:	15 de mayo de 2019
Fecha de aceptación:	20 de mayo de 2019
Correspondencia a:	Marta Laferriere
Correo electrónico:	privadasaa@rec.uba.ar

*. Directora del Programa UBA XXII.

Resumen:

Este artículo describe al Programa UBA XXII que lleva adelante la Universidad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos. Este programa desarrolla tareas de investigación, extensión y docencia en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal y tiene por finalidad garantizar el acceso a la formación universitaria curricular y extracurricular a personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria. El Programa UBA XXII, pionero en su género, con su labor sostenida a lo largo de más de 30 años es una herramienta invaluable para

la construcción de ciudadanía, como así también la reconstrucción de las subjetividades de los hombres y las mujeres que habitan las cárceles en Argentina.

Palabras clave: Educación superior - personas privadas de la libertad - Universidad de Buenos Aires.

Summary

This article describes the UBA XXII Program carried out by the University of Buenos Aires, under the Department of Academic Affairs. This program develops research, extension and teaching tasks in Federal Penitentiary Service establishments and aims to guarantee access to curricular and extracurricular university training to people who are deprived of their ambulatory freedom. The UBA XXII Program, a pioneer in its genre, with its sustained work over more than 30 years is an invaluable tool for the construction of citizenship, as well as the reconstruction of the subjectivities of the men and women who live in prisons in Argentina.

Key words: Higher education - persons deprived of liberty - University of Buenos Aires.

Introducción

UBA XXII es un Programa de la Universidad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, que desarrolla tareas de investigación, extensión y docencia en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal. Tiene por finalidad garantizar el acceso a la formación universitaria curricular y extracurricular a personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria.

La modalidad presencial lo distingue del resto de las propuestas universitarias y le otorga la condición de experiencia única en el mundo. El Programa UBA XXII nació en 1985 en el marco prometedor de la democracia. El 17 de diciembre de 1985 se firma el convenio entre el Rector de la UBA y el director Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

Numerosos estudiantes han obtenido su título universitario tanto adentro como afuera de los establecimientos penitenciarios, lo que constituye un invaluable capital para el momento de su reinserción social e influye de manera notable en la tasa de reincidencia.

Las propuestas educativas de UBA XXII son carreras universitarias de grado que se dictan en la UBA y cursos

de extensión universitaria (actividades culturales, de capacitación, de formación, recreativas o artísticas), de los que pueden participar todas aquellas personas privadas de su libertad ambulatoria, previa autorización de las autoridades pertinentes.

Universidad y Cárcel, en este caso, Universidad de Buenos Aires y Servicio Penitenciario Federal (SPF), dos instituciones con funciones sociales diferentes se propusieron interactuar. UBA XXII define un espacio de intersección de dos lógicas contrapuestas. El SPF tiene bajo su responsabilidad ejecutar la privación de la libertad de hombres y mujeres que son así mantenidos, por hechos y circunstancias de una sociedad que tiene aún esa modalidad de castigo, en una situación de marginalidad. La Universidad tiene la responsabilidad social y su motivo de ser en promover, generar y garantizar la libertad de pensamiento. Como vemos, hablamos de dos lógicas: una, vertical, autoritaria, que busca disciplinar y ve a la educación dentro del paradigma del "tratamiento". La otra, horizontal, democrática, llega a la cárcel desde la perspectiva de posibilitar el ejercicio de un derecho, de construir ciudadanía en el sentido de "lucha por la igualdad, la pertenencia, el reconocimiento". Ser un ciudadano supone la posesión de una serie de derechos garantizados por la ley; significa evocar el problema de la pertenencia y la identidad.

El Programa se fundamenta en la perspectiva de derechos humanos, y en la garantía de los mismos. Desde un principio, la propuesta del Programa UBA XXII fue ir a la cárcel para trabajar desde y con la educación, verlos como estudiantes, sin reparar en su pasado. No tener para con ellos una actitud piadosa, redentora, salvacionista. Su pasado es cosa de los jueces, de ellos mismos y de su consciencia, sí podemos pensar que brindamos herramientas para que alguien pueda llegar a aceptar su responsabilidad social y proyectar una vida tanto dentro como fuera de la prisión. Hacer que circule la palabra, que la educación haga posible pensar y pensarse.

De algo estamos seguros: cuando se acercan a la universidad, algo ocurre. El acercamiento puede reconocer múltiples motivaciones, todas válidas: escapar de los pabellones, conocer gente, obtener un título o certificado, adquirir diversos conocimientos, descansar de la violencia, escapar de la locura. Se trata de generar un espacio de libertad. El título, los certificados, los estudios tienen que ver con una libertad posible, con una protección social.

Hoy hay diversas experiencias, con ciertos denominadores comunes y también con sus particularidades. Entre los denominadores comunes, vemos que cada vez se habla menos en clave “re” (resocialización, recuperación, reinserción, readaptación). Esto lleva a un tema fundamental: al hablar de educación en cárceles, no estamos refiriéndonos a que forma parte del “tratamiento”, sino que debemos inscribirla enfáticamente en el campo de los derechos. Es por todos conocido, que la pena privativa de la libertad no tiene los efectos declarados, ya que no repara el daño ocasionado, no es una herramienta de “resocialización” y favorece la reincidencia: las condiciones indignas de la vida en prisión destruyen progresiva e irreparablemente los rasgos de humanidad, la subjetividad e identidad de las personas. El funcionamiento del sistema penal sigue manifestando su ineficiencia. Desde este punto de vista, podríamos decir, que la pena privativa de la libertad ha fracasado y que, al presente, los estudiosos del tema no encuentran cómo suplirla.

Recientemente se ha declarado la emergencia penitenciaria. La población alojada en las distintas unidades dependientes del Servicio Penitenciario Federal ha crecido considerablemente.

Nuestro trabajo en las distintas unidades del Servicio Penitenciario Federal se desarrolla en espacios denominados Centros Universitarios, destacamos el Centro Universitario Devoto del CPF CABA, los Centros Universitarios de los Complejos Penitenciarios I, de población masculina, y IV, de población femenina, asistiendo también a las Unidades 19 y 31, todas citas en Ezeiza. En los mismos se reúnen de lunes a viernes docentes de la Universidad de Buenos Aires; espacios imprescindibles para la construcción de un estudiante universitario. En cada Centro hay una biblioteca, aulas, espacios para estudio, sala de computación, salones para talleres. Son espacios de autogestión y autodisciplina.

Las Unidades Académicas que Intervienen en el programa son: el Ciclo Básico Común, la Facultad de Ciencias Económicas con las carreras de Administración y Contador Público, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Psicología y Facultad de Ciencias Sociales que brinda las carreras de Sociología, y a partir del año 2013, se incorpora la carrera de Trabajo Social, teniendo la misma, hoy, estudiantes avanzados.

El Programa UBA XXII, pionero en su género, con su labor sostenida a lo largo de más de 30 años es una herramienta invaluable para la construcción de ciudadanía, como así también la reconstrucción de las subjetividades de los hombres y las mujeres que habitan las cárceles en Argentina.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha reconocido de Interés Social al Centro Universitario Devoto. El Programa UBA XXII en su totalidad ha sido declarado de Interés Nacional por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Marta Laferriere

Directora del Programa UBA XXII

Artículos centrales

Mirada vuelta atrás

Pistas para pensar las modificaciones de las Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el periodo 2015-2019 y su incidencia en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales del Centro de Referencia de Misiones.

Rosana Bogado*

Fecha de recepción:	30 de mayo de 2019
Fecha de aceptación:	5 de junio de 2019
Correspondencia a:	Rosana Bogado
Correo electrónico:	rosana.bogado@gmail.com

*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Licenciada en Trabajo Social. Magister en Políticas Sociales. Profesora Adjunta Regular de la asignatura Políticas Sociales.

Resumen:

En diciembre de 2015 con la asunción de la Alianza Cambiemos en el Gobierno Nacional de la Argentina y las designaciones asignadas a las nuevas autoridades del entonces Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) se generaron una serie de modificaciones en materia de Políticas Sociales de asistencia. El objetivo de este artículo es enunciar y analizar cuáles son las principales características que asumen esas transformaciones, para posteriormente poner en discusión algunos nodos problemáticos que inciden en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales del Centro de Referencia de Misiones.

Palabras clave: Políticas sociales de asistencia - Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación - Centro de Referencia de Misiones - Ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

Summary

In December 2015 with the assumption of the Alianza Cambiemos in the National Government of Argentina and the designations assigned to the new authorities of the then Ministry of Social Development of the Nation (MDSN) generated a series of modifications in the field of Social Policies of assistance. The objective of this article is to enunciate and analyze which are the main characteristics that assume these transformations, to later put into discussion some problematic nodes that affect the professional practice of the social workers of the Reference Center of Misiones.

Key words: Social assistance policies - Ministry of Health and Social Development of the Nation - Mission Reference Center - Professional practice of social workers.

Los lineamientos y las políticas

Al iniciar la gestión de gobierno de la Alianza Cambiemos frente al Estado Nacional en el año 2015 y hasta promediar los dos primeros años, el MDSN sostiene el esquema trazado por la gestión anterior (2003-2015), sin introducir significativas modificaciones al respecto. Los programas emblemáticos se mantienen¹ y la lógica general de ordenamiento de las políticas bajo los pilares centrales Familia y Trabajo se ven inalterables. Los objetivos generales que direccionan el accionar y el sentido que se le otorga al MDSN se enuncian de este modo:

"...en el Ministerio de Desarrollo Social se continuará trabajando con el objetivo de diseñar, implementar y fortalecer políticas sociales que brinden protección integral a todas las personas. Así se contribuirá a garantizar el acceso pleno a los derechos sociales básicos y fundamentales en cada etapa de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez" (Funciones asignadas por Ley N° 22.520/92 y Decreto 13/2015 Modificación)

Promediando el año 2017 en el Decreto del poder Ejecutivo 78 del 2017 y las Resoluciones ministeriales 1207 y 1274 del mismo año vienen a introducir una serie de modificaciones en el organigrama del MDSN y en las políticas sociales de asistencia que de ella se derivan; situación que se profundiza con el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 801 del Presidente de la Nación el 5 de septiembre de 2018 donde se resuelve la fusión con el anterior Ministerio de Salud, el que a partir de entonces toma rango de Secretaría de Gobierno. La nueva deno-

minación es ahora de Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSyDS). Su organigrama contiene las siguientes secretarías: Secretaría de Salud, Secretaría de Acompañamiento y protección social; la Secretaría de Economía Social; la Secretaría de Articulación de Políticas Sociales; Secretaría de Coordinación; la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF); Secretaría de Seguridad Social y la recientemente creada Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU). Como organismos descentralizados: El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el ahora Instituto Nacional de las Mujeres (antes Comisión), la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) y el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE) antes Dirección Nacional de Juventud.

Entre las principales indicaciones de las normativas citadas se menciona que todos los órganos de Gobierno propenden a dar cumplimiento a los ocho objetivos trazados por el Presidente de la República para su gestión, ellos son: Estabilidad Macroeconómica; Acuerdo Productivo Nacional; Desarrollo de Infraestructura; Desarrollo Humano Sustentable; Combate al Narcotráfico y Mejora de la Seguridad; Fortalecimiento Institucional; Modernización del Estado; e Inserción Inteligente al Mundo. La labor del MSyDS a partir de entonces, se orientará a contribuir con algunas de las cien prioridades de gobierno. Es decir, desde esta institución se impulsan los siguientes 8 puntos (Planes y Programas) siguiendo el esquema de los 100 puntos generales², ellos son:

- 39. Plan Nacional de Primera Infancia
- 45. El Estado en tu Barrio;

1. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, Pensiones asistenciales, Argentina Trabaja, Ellas Hacen, Manos a la Obra, Monotributo Social, Microcrédito, Marca Colectiva, Responsabilidad social, por citar algunos.

2. Se presentan de acuerdo al orden de presentación en el documento del Gobierno Nacional.

- 46. Política de Ingreso Familiar;
- 47. Participación Ciudadana;
- 49. Fortalecimiento Familiar;
- 50. Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables;
- 51. Plan Nacional de Protección Social;
- 52. Plan para la Economía Popular

Es posible distinguir en cada uno de estos puntos la referencia a uno o varios planes o programas que los vehiculizan. En términos particulares se presenta en el punto 39 el Plan Nacional de Primera Infancia, con especial atención al Plan de Prevención de embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA), como política de sensibilización, información y asistencia a adolescentes desde diferentes dispositivos interministeriales; en el punto 45 el Estado en tu Barrio, la intencionalidad de fortalecer la presencia de las instituciones del Estado nacional en los barrios como modelo “ferial” de atención cercana a las demandas y necesidades. En el punto 46, la Política de Ingreso Familiar, se refiere a la incorporación de otras ofertas de transferencias monetarias a las poblaciones pobres denominadas vulnerables a cambio de condicionalidades de salud, educación y tareas comunitarias. En los puntos 47 y 49, que se dirigen a fomentar la Participación Ciudadana y Fortalecimiento familiar, también se refieren a transferencias monetarias condicionadas, tal es el caso del Plan Nacional de protección social, en el punto N° 51, con la provisión desde una tarjeta magnética con un monto asignado para la adquisición exclusiva de alimentos básicos y la tutoría de promotores barriales, sumado a instancias de capacitación principalmente en oficios.

En el punto 52, en el marco del Plan de la Economía Popular, se observa el sostenimiento de la mayoría de los programas de economía social ya existentes en la gestión anterior en la Secretaría del mismo nombre, a los que se le agregan algunos, entre los más destacados el Plan Creer y Crear, el programa Hacemos Futuro³ y finalmente en el 2019 el Salario Social complementario.

La experiencia actual del Centro de Referencia de Misiones

La presencia de los Centros de Referencia (CDR) como oficinas institucionales del MDSN ancladas en las capitales y otras ciudades cabeceras de provincias se constituye en espacios de articulación a nivel territorial. Allí tienen sede los equipos técnicos profesionales atendiendo cotidianamente la ejecución de una serie de planes y programas sociales de esta cartera coordinados por una persona que se constituye en su referente local⁴. Según Resol. N° 1032 del 28 de marzo de 2006 se define a los CDR como:

*“Estrategia articuladora para avanzar hacia un modelo de gestión integral, resultando el nodo territorial de apoyo a la RED FEDERAL DE POLÍTICAS SOCIALES” (MDS – UNESCO: 2006:20).*⁵

En el caso del CDR Misiones fue creado y funciona desde el año 2007 como ámbito que nuclea los equipos técnicos de diferentes programas del MSyDS; en la actualidad contiene a aquellos dependientes de su coordinación local, a los miembros del equipo técnico de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) asentado en la Ciudad de Posadas⁶; otras del Programa de abordaje Comunitario del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y un agente territorial de la Secretaría de Economía Social.

Un significativo cambio en la conformación del CDR Misiones - en relación a su estructura inicial - se dio en el cierre de los Centros de Atención Local (CAL) del Programa de Pensiones no contributivas a la Discapacidad, a la Vejez y a las Madres de 7 hijos, que funcionaban en las ciudades de Posadas y Eldorado. La gestión de las pensiones a la discapacidad fueron derivadas a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) nueva dependencia creada bajo la órbita de la Vice presidencia de la Nación y los programas de pensiones no contributivas a la Vejez y Madres de 7 hijos se derivaron a la

3. Como fusión de los programas Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Desde el Barrio.

4. En el inicio de este espacio institucional esta figura se denominó Articulador (2007-2011), luego se modificó a coordinador (2012) y en la actualidad reviste el rol y la denominación de referente (2018).

5. Si bien la estrategia de la creación de los CDR se dio a nivel nacional y en forma simultánea en casi todo el país, generando un proceso de unión de los agentes territoriales que bajo distintas modalidades contractuales desempeñaban funciones en varios programas del MDSN en un edificio común, cada CDR en particular construyó a partir de los lineamientos rectores - por entonces trabajados con el asesoramiento de la UNESCO - su propio perfil condicionado por muchos factores, sobre todo el contexto político partidario de la Provincia en la que se asentaban y la relación de esta con el Gobierno Nacional.

6. Otros varios técnicos profesionales pertenecientes a esta área desempeñan funciones en Municipios del interior de Misiones, situación que se mantiene desde su pertenencia al Programa Familias por la Inclusión social donde revestían la figura de Equipo Técnico Local (ETL).

ANSES. Esto significó la reubicación del personal que desempeñaba funciones en el CAL a otras secretarías de mismo ministerio e incluso otras dependencias del Estado nacional. Así fue que los profesionales del Trabajo Social debieron migrar a la SENAF y los administrativos a la ANSES. Esta modificación acaecida en la Comisión Nacional de Pensiones y hecha pública en agosto de 2018 tuvo un fuerte impacto en la estructura y organización del CDR Misiones, pues casi una veintena de personas desempeñaban tareas en ese ámbito de forma directa y se constituía por entonces en un área de intensa demanda social y de importancia simbólica en el medio local y provincial, principalmente para las Municipalidades con las cuales se tenían convenios de cooperación.

Como se intentó describir en la secuencia enunciada anteriormente, no todos los programas expresados en el primer apartado y otros que se exhiben en las plataformas de información pública del MSyDS⁷ tienen real y efectiva implementación en el territorio provincial; y en algunos casos aun ejecutándose en Misiones no necesariamente se trabajan orgánicamente en forma conjunta entre lo que se denomina el nivel central y su oficina de representación local (el CDR). Muy por el contrario, las articulaciones que se realizaron en el periodo bajo análisis, fueron en principio con el Gobierno Provincial en la figura de su Ministerio homólogo en la Provincia, el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud y fueron derivadas con mayores despliegues en acuerdos o convenios con las organizaciones sociales o redes de organizaciones que exceden el límite geográfico y se vinculan a Movimientos sociales de cobertura nacional.

En suma, los programas en los cuales ve comprometido su accionar el CDR Misiones mediante su equipo de coordinación en este periodo son: las Ayudas Urgentes, los Talleres familiares y comunitarios, la participación en los operativos del "Estado en tu barrio" (coordinados por Jefatura de Gabinete de Ministros), acompañamiento a la ejecución de actividades varias de la Secretaría de Integración sociourbana (SISU) en dos asentamientos seleccionados en la Ciudad de Posadas, el desarrollo de talleres de capacitación en convenio con la Secretaría de Economía Social para titulares del Programa Hacemos Futuro; asistencia técnica para el programa de Asistencia Directa a Instituciones y de Fortalecimiento Institucional. Eventuales articulaciones a la provisión de medicamentos y elementos de salud; acompañamiento

al Programa Manos a la Obra, y encuentros, talleres jornadas de intercambio y capacitación que usualmente se trabajan como eventos y otras instancias de trabajo en convenios interinstitucionales e internacionales. Por su parte y desde otra Secretaría en el CDR funciona el Programa de abordaje comunitario del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en la atención a comedores comunitarios y desde la Secretaría Nacional de Niñez, adolescencia y Familia (SENAF) el Plan Nacional de Embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA), los Espacios de Primera Infancia (EPI), Líneas de trabajo en Identidad, desde la Dirección Nacional de Adultos mayores proyectos de subsidios y alfabetización digital; al mismo tiempo que se articulan proyectos de fortalecimiento a la Línea 102 y contra el Trabajo Infantil.

Algunas ideas en clave de análisis

En términos analíticos, con la intención de realizar un esquema sencillo que aporte a la comprensión de las modificaciones más significativas que se vienen desarrollando en el plano del diseño y la ejecución de las políticas sociales de asistencia del MSyDS desplegadas en Misiones se expondrán algunas líneas para su consideración:

Las políticas sociales en este periodo se presentan con renovados enfoques compensatorios, atendiendo en última instancia a las consecuencias de la grave crisis en la que se encuentra la población en la Argentina actual, centrando su accionar y la retórica que las envuelve en la ayuda a la pobreza (Arias, A. 2018), en no pocas veces romantizando su sentido que aleja la interpretación de que las causas estructurales son eminentemente políticas. Sostienen un esquema híbrido donde no se abandonan los modelos tradicionales de asistencia pero se incorporan y dinamizan aquellas que se dirigen a la activación de la fuerza de trabajo (Ciolli: 2013).

En este sentido se expondrán cuatro grandes puntos, sobre los cuales versan a mi criterio, la orientación de dichas políticas:

1. *Se acentúa el proceso de individuación*
2. *Se anula la intermediación de la asistencia*
3. *Se refuerza el modelo de activación del Capital Humano*
4. *Se ponderan los mecanismos de cruces de datos de sus destinatarios desde una vara de medición sobre los extremos*

7. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial>

El primero de ellos, refiere a que las Políticas Sociales acentúan el proceso de individuación como una acción personalizada, dirigida y condicional (Boyer, 2010). Prima la figura del individuo, desprovisto de las condiciones materiales, histórica, simbólica en las que reside. Se abandona el lugar del sujeto, de la persona, que condicionada a las estructuras sociales construye y padece junto a otros, en las relaciones sociales. El eje central sobre el cual se instalan estos cambios tiene que ver con la concepción de “autovalía” de los sujetos (Grassi; Hinze; 2018). Se recrea de diversos modos y con diferentes denominaciones la noción meritocrática donde cada sujeto puede valiéndose de sus propios medios o esfuerzos mejorar su desempeño social. En términos de Robert Boyer (2010) cuando describe el modelo del Estado Social Activo (ESA) europeo se genera la naturalización de los mecanismos de producción de los riesgos sociales, el Estado que orienta a los sujetos mediante “incitaciones” para que busquen su empleabilidad leyendo correctamente las señales del mercado, en última instancia el trabajador se constituye *en empresario de sí mismo*.

La preminencia de los modelos de transferencia de ingreso condicionada (TIC) tienen ese sustento, si bien se instalaron a lo largo de más de dos décadas en la Argentina, se encaminan a consolidarse ya no como dispositivos transitorios de épocas de crisis sino como masivos esquemas de contención que sostienen aquello que se conoce como *piso de protección social*. En los programas actuales que lo sostienen se produce un claro proceso de descolectivización que se expresa en miradas individualistas de las intervenciones, en este caso dinerarias. Las prestaciones son vistas como único medio por el cual las personas deberían salir - en conceptos de los organismos internacionales de financiamiento - de la “transmisión intergeneracional de la pobreza”, negando sus redes relacionales y de capital social en el cual se inscriben muchas de las estrategias de supervivencia de los sectores populares. Acentúa de este modo las visiones negativas, peyorativas y estigmatizantes de la población que percibe este tipo de asistencia estatal en las que se cargan históricamente, con las argumentaciones que sostienen su efecto de desestímulo al trabajo. Difícil situación, si consideramos la asistencia en un contexto de crisis donde se acrecienta la pobreza por la desocupación, y con ella, las situaciones de violencia, discriminación y xenofobia hacia las personas en situación de exclusión.

El segundo punto, aunque muy ligado al primero, se refiere a *la anulación de la intermediación de la asistencia*. La forma en que se estructura las Políticas Sociales, fundamentalmente ordenadas bajo el modelo de las TIC, elimina la presencia de mediadores, sobre todo de las instituciones clásicas de la asistencia social, en su reemplazo las personas se encuentran con ventanillas unificadas de atención administrativa y medios electrónicos. Se consolida la delegación de muchas acciones como información, asesoramiento, acompañamiento para la gestión de los Ministerios principalmente a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), quien amplía sus funciones asignadas históricamente y direccionadas en las políticas del trabajo. En palabras de Ana Arias (2015), se da un proceso de *previsionalización de la asistencia*. La ANSES recibe y adopta su nuevo rol, y se satura en sus posibilidades institucionales de dar respuesta a las demandas, que supone cierta capacidad en la provisión, seguimiento, control, monitoreo y evaluación de las políticas sociales, a la que se suma la significativa ausencia o prescindibilidad de profesionales de las ciencias sociales en sus estructuras.

Resulta importante señalar que la asignación monetaria es mayoritariamente desprovista de relaciones interpersonales, la selección de los titulares de las políticas sociales termina siendo instrumentada bajo una supuesta neutralidad que ofrece la tecnificación mecánica, donde las bases de datos cruzan información de distintas fuentes y, según los resultados allí vertidos, se define la provisión dineraria. El nuevo rol asignado a la ANSES le estaría proporcionando visibilidad y un status de significancia para los sectores populares, que identifican en esta dependencia el lugar donde se establecen los requisitos de acceso a los recursos, aun sin reducir la burocracia ni las complicaciones⁸. De este modo se refuerza la noción de los requisitos de elegibilidad que aleja a las personas de la acepción de criterios de selección, donde aún puede mantenerse la base de los derechos (Cazzaniga: 2017).

El tercer punto se refiere a cómo se acentúa en las políticas sociales de asistencia *el modelo de activación del Capital Humano*, bajo la modalidad de Capacitaciones/Formaciones Instrumentales de los sujetos (Holzmann – Jorgensen: 2000, Cecchini – Martínez: 2011 y otros). Siguiendo la lógica individual y el desconocimiento de los condicionantes de las desigualdades, en general se

8. Al consultar sobre las principales dificultades que padecen los titulares del Programa Hacemos futuro y el Salario Social complementario en un 90 % se refieren a la dificultad por conseguir turnos, las demoras en esos pedidos, el mal trato del personal y la fuerza de seguridad en el acceso a la institución, la confusión y hasta contradicción en la información que reciben. Fuente: Grupos focales CDR 2019.

satura a los titulares de exigencias que tensionan sus posibilidades reales con tener que cumplir con la asistencia a un importante número de cursos y talleres. Sin poner en cuestionamiento el valor intrínseco de la educación en la vida de las personas y su importancia a la hora de pensar sus trayectos de vida, lo que se advierte en este punto es que, además de las solicitudes de terminalidad educativa⁹ se establece de modo acumulativo 300 horas exigidas a las y los titulares de programas sociales en talleres de temáticas varias como oficios populares, habilidades sociales, etc. que se ofrecen, además en ofertas parciales¹⁰ y no por ello menos extensas. Esto demanda un importante reordenamiento familiar y doméstico, además del laboral para completar el requerimiento de la asistencia solicitado.¹¹ Situación que se complejiza para las mujeres, a quienes las tareas reproductivas no sopesan de igual modo que sus pares varones, sin profundizar en las pocas posibilidades de elección que les quedan, en la noción del tiempo y su uso con libertad, autonomía y disfrute, como espacio en el cual transcurre la vida.¹² (Grassi; Danani; 2009)

Asimismo, sin orientarnos a evaluaciones sobre la instrumentación de tales programas, emerge claramente el sentido que se le otorgan en los mismos, a la creencia en la garantía de la incorporación de capacidades y cuánto éstas mejorarían las condiciones individuales de desempeño de las personas y podrían finalmente, bajo el simple ofrecimiento de su mano de obra, ser incorporados al mercado de trabajo.¹³

Finalmente el cuarto punto se refiere a la importancia que se otorga en las políticas de asistencia actuales a *los mecanismos de cruces de datos* (como se ha hecho mención en el segundo punto) *y sobre ello, a la construcción de*

una vara de medición que valora los extremos, es decir, por un lado la asistencia es justificada a quienes se encuentran en condiciones de extrema pobreza (focalización) y por el otro lado, la asistencia en subsidios y créditos para actividades productivas prioriza la solicitud de personas o grupos con comprobado desarrollo o determinado nivel de organización, producción y sostenibilidad económica. En el primero de los extremos, es claro que la línea de base o mínimos establecidos para la definición de la población objetivo es cada vez menor, son ejemplos de ello la línea de corte para Pensiones no contributivas o monotributo social: la imposibilidad de poseer bienes muebles e inmuebles registrados, vehículos de antigüedad no menor a 10 años, todos minuciosamente controlados por el Sistema de Identificación Tributario y Social (Sintys). Aquí es necesario advertir que este mecanismo no es nuevo, sino que data de más de una década, lo que sí resulta novedoso son los requisitos sobre los cuales se realiza la focalización. Medición de la pobreza siempre centrada en valores relativos que en ningún momento se comprende bajo el fenómeno de la desigualdad. Se proyecta de este modo, la condición suprema de un "beneficio monetario" por familia, sea cual fuere el monto o la razón por la cual se otorgó oportunamente, de este modo la asistencia se constituye el techo y no el piso de la protección social.

En el otro extremo de este tipo de políticas se encuentran los programas socio productivos que elevan sus condiciones de acceso a las personas identificadas como productores o emprendedores, que resulten capaces de comprobar cierto desarrollo de sus actividades con ganancias, considerando prioritario los grupos asociativos estables que llevan adelante cadenas de valor¹⁴. Esto claramente deja sin atención de este tipo (subsidios y créditos) a los

9. Para el cumplimiento de este requisito deben presentar el Formulario de terminada educativa (FOTE) en el cual se consigna su avance en los estudios de nivel primario, secundario o terciario/universitario.

10. Se aplicó una encuesta de una muestra significativa de titulares del programa Hacemos Futuro en Posadas, Misiones y fue posible identificar allí la cantidad y variedad de talleres cursados por los titulares en los años de permanencia en el Programa, tales como: albañilería, electricidad, carpintería, violencia, género, diversidad sexual, huertas, entre otras.

11. En ficha diagnóstica aplicada a 70 titulares del programa Hacemos Futuro de Posadas, se lee en la totalidad de los casos realizan múltiples tareas para generar mayores ingresos (servicio doméstico, cuidado de personas, venta de productos por cartilla, ambulante, etc.) además de actividades comunitarias que se suman a las del cuidado del hogar y los hijos.

12. En la sistematización de datos del instrumento aplicado a las mencionadas titulares del HF, que en este grupo en particular son todas mujeres un ínfimo número menciona la realización de actividades físicas y deportivas en la distribución del tiempo en su vida cotidiana.

13. Un ejemplo de ello es la articulación vía soporte informático con el Programa Empalme del Ministerio de Trabajo de la Nación, en el cual las y los titulares debían cargar sus currículums vitales en una plataforma que los habilita a recibir por ese medio propuestas de empleo.

14. Algunos de estos criterios se objetivan en los lineamientos del Programa Manos a la Obra o en el Programa de Promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social "Carlos Cajade", pero otros son criterios o mecanismos de selección que se aplican en la práctica por los equipos técnicos o mandos intermedios por recomendación de sus superiores pero que carecen de sustentos formales en los manuales de procedimiento o en sus normativas.

emprendimientos de menor desarrollo y posibilidades, a quienes subsisten en un contexto de precariedad y desempleo con varias actividades productivas, en el marco de lo que se denomina economía popular.

En suma, éstas son algunas de las características que considero centrales para entender el modelo de políticas sociales actuales, aun cuando haya otros que por conveniencia de tiempo y espacio opto por dejar al margen. Uno de ellos es el renovado interés en la *priorización de las Organizaciones Sociales como mediadoras de algunos recursos y sus procesos*, en la tan mentada descentralización (Boisier: 1990), lo que bien puede leerse como tendencia a la neofilantropización de la asistencia (Aquín: 2002), pero esto es objeto de un amplio campo de análisis que exceden los límites de este trabajo.

Los profesionales del Trabajo Social en este escenario

Al analizar las variantes de las políticas sociales de asistencia implementadas por el MSyDS, es posible situarse y pensar el ejercicio profesional de los dieciocho Trabajadores Sociales que se desempeñan actualmente en el espacio institucional del CDR Misiones en diferentes áreas y programas¹⁵ desde los siguientes seis puntos:

El primero, es la preminencia - por lo menos en términos simbólicos - de los programas TIC en la institución, que coloca al profesional que se desempeña en esas áreas como agente territorial que debe operar en el seguimiento de las condicionalidades previstas en sus enunciados, o más precisamente en la tarea de solucionar los problemas que se advierten en el no cumplimiento de las mismas y la suspensión del pago mensual.¹⁶ Los informes sociales se constituyen en el dispositivo para objetivar los aportes profesionales al análisis de las situaciones particulares de los sujetos que ya se encuentran en una dificultad manifiesta. La práctica profesional es claramente individual y se identifica en la mirada de los titulares como un agente de control y/o punición. Esta misma imagen de vigilancia se mantiene sobre el accionar de las trabajadoras sociales que

realizan supervisión de los planes alimentarios, quienes ante la creciente masividad de los titulares en los comedores comunitarios -sobre todo niños- ven menguado el accionar a los múltiples mecanismos de inspección de la burocracia gubernamental.

El segundo punto se refiere a otra de las características que más se desarrolla en la práctica profesional actual de los profesionales del TS en el CDR Misiones, se refiere a las instancias de capacitación, modelo en el cual los mismos se convierten en capacitadores. En palabras de una TS entrevistada:

“...tenemos claro – ya nos dijeron de Buenos Aires - que otros recursos no hay, que nosotros somos el recurso”¹⁷
(Lic. en Trabajo Social en el CDR, Abril, 2019)

Los profesionales deben desplegar una serie de habilidades y destrezas en ese orden, necesarias para planificar y ejecutar talleres con diversas poblaciones objetivo según franjas etáreas como: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores; y sectoriales como: emprendedores, productores, mujeres víctimas de violencia, entre otros y sobre diversas temáticas: diversidad sexual, economía social, etc. Claro está que esto requiere además de determinados conocimientos, el despliegue de condiciones metodológicas y técnicas, e incluso cierto perfil pedagógico para la tarea.

El tercer punto, es que la intervención social muchas veces es compartida en equipos de trabajo conformados por grupos humanos diversos en tanto formaciones y trayectorias, en el mejor de los casos interdisciplinarios, donde muchas veces las acciones que realizan niegan especificidades y prevalecen distorsiones de las facultades necesarias para las tareas que les son asignadas, sumado a las representaciones que circulan en la institución sobre lo social¹⁸ que obstruyen o limitan el cumplimiento de los objetivos profesionales.

El cuarto punto se refiere al momento de la formulación de las políticas sociales, donde al trabajador/a social solo se lo reconoce en el nivel de los proyectos, en particular los socio comunitarios y productivos, muchas

15. Cuatro trabajadores sociales pertenecen a la coordinación local del CDR, cuatro al Programa alimentario y diez en la SENAF.

16. Entrevista a Trabajador Social de la Secretaría de Economía Social del MSyDS de la Nación en la Provincia de Misiones, CDR Misiones, abril de 2019.

17. Entrevista a trabajadora social de la SENAF que desempeña funciones en el Plan ENIA en la Provincia de Misiones.

18. Capítulo aparte se constituye el modo en que cada uno de los trabajadores, técnicos y administrativos, de esta institución definen como lo social. En este tema se inició un relevamiento pero no se ha concluido por lo cual que será abordado en otra instancia.

veces condicionados a los modelos preestablecidos en formularios y la requisitoria de múltiples tipos de documentación institucional que se concretan mediante instancias pasmódicas de trabajo en la oficina, o en campo con los grupos y las comunidades. Su expertis no se liga de este modo al nivel de los programas y los planes, a la posibilidad de diseñarlos, ejecutarlos y evaluarlos, generando procesos de retroalimentación positiva que contemplan las singularidades del territorio en el que se encuentran, y las particularidades histórico-culturales de las poblaciones con las cuales construyen su hacer cotidiano.

El quinto punto de interés sobre las prácticas profesionales en el espacio del CDR Misiones, se liga a tareas de relevamiento, como sondeo preliminar o para la aplicación de programas, sobre todo en los últimos dos años, aquellos ligados a las condiciones de hábitat y vivienda. El requerimiento a los profesionales del trabajo social es dirigido a las capacidades de aplicación de técnicas de investigación social como encuestas y entrevistas. Instancia en la cual la actividad empieza y termina con el instrumento, no se requiere tareas de sistematización y lectura sobre los datos relevados. Las prácticas profesionales se constituyen en una parte del engranaje institucional que sirve a las tareas denominadas de campo. Sumado a que pocas veces se conocen los resultados finales de los relevamientos realizados, y no se habilitan instancias institucionales de aportes profesionales a la comprensión de los fenómenos estudiados, con ello, se aleja el ejercicio profesional de ese segundo momento de lucha, al decir de Aquín (1994), el momento de la interpretación de las necesidades.¹⁹

El sexto punto a los que hace referencia la tarea profesional del trabajo social en esta experiencia, es el lugar en el cual se encuentra mayor vinculación directa y sin cuestionamientos, el trabajo referido a la asistencia social clásica, a través del encuentro "cara a cara" con los y las personas en extrema pobreza, en el modelo más tradicional de atención de casos. Situaciones sin-

gulares en la que los profesionales del trabajo social se enfrentan a los mandatos socio históricos de la profesión que le demandan no solo conocimientos, sino y fundamentalmente características personales como estar atentos, disponibles y enfáticamente dinámicos y proactivos a buscar soluciones a las problemáticas, más allá de las posibilidades reales de la institución en ese orden, respondiendo de algún modo a la "moral sacrificial" (Aquín, 2009) que circunda a la profesión desde sus orígenes. Retomando las ideas de Aquín, se lo relega al tercer momento de lucha en la intervención profesional, a la asignación de los recursos.²⁰

A modo de cierre y avance

La suma de características genéricamente presentadas de las Políticas Sociales de asistencia en el MSyDS y la descripción de algunas de las principales actividades a realizar y perfiles requeridos a las/os trabajadoras sociales que desempeñan funciones en el CDR Misiones, nos remonta a la necesidad de cuestionarnos en términos colectivos la histórica relación del Trabajo Social con las Políticas Sociales.

Volver a pensar en el rol del Estado, la delimitación y nominación de los grupos a los que se dirigen estas políticas. Esos a los cuales se asigna el lugar de asistidos por alguna precariedad y/o por necesidad. La ambivalente presencia de viejos y resurgidos conceptos que refieren a la población objeto de las políticas y los "nuevos y sofisticados" mecanismos de selección de los mismos en el proceso de modernización del Estado.²¹

En un contexto de deterioro real y efectivo del principal ordenador social que es el empleo, la masificación de los discursos sesgados en los individuos y los problemas que padecen como causados por los avatares de la vida o los riesgos a los que se encuentran expuestos, proliferan exacerbadamente por diversos medios en la disputa del sentido común. Esto revitaliza la necesidad de pen-

19. Nora Aquín señala que la intervención profesional se sitúa o debería situarse, en tres momentos fundantes: 1) La lucha por establecer o por negar el estatuto público de una necesidad dada, esto es, la lucha por validar la necesidad como un asunto de legítima preocupación política o por clasificarlo como un tema no político. 2) La lucha por la interpretación de la necesidad, la lucha por el poder definirla y así determinar cómo satisfacerla; y 3) Si los dos anteriores se resuelven favorablemente, recién entonces nos encontramos frente al momento de la asignación de los recursos.

20. Idem anterior.

21. El Plan de modernización del Estado se lleva adelante desde 2016 y tiene por objetivo, según lo remarcó el ministro de la cartera del mismo nombre, Andrés Ibarra, lograr una "Argentina federal y conectada" así como permitir que haya mayor agilidad y transparencia en los diferentes procesos digitales que repercuten en la vida cotidiana del ciudadano. Tiene 6 ejes para llevarlo adelante: 1. Trámites más ágiles, 2. Ciudadanos conectados, 3. Gobierno Abierto, 4. País digital, 5. Inclusión y 6. Conectividad. <https://www.infobae.com/tecnologia/2017/10/09/las-6-claves-del-plan-de-modernizacion-del-estado-es-la-argentina-un-pais-digital-y-conectado/>

sar en la hegemonía cultural como enclave sobre el cual podemos y debemos situar nuestros cuestionamientos y prácticas, que bien sabemos con esencialmente simbólicas.

El relegado rol de los trabajadores/as sociales -ya advertido por muchos autores entre ellos Aquín, Alayón, Britos- como operadores terminales de las políticas sociales retoma vigencia en una cantidad de acciones periféricas y sobre todo instrumentales que refieren a la intervención profesional. Claro está que el corsé sobre el que deben inscribirse las prácticas como trabajadores asalariados de una institución del Estado con determinados objetivos, que en este momento refunda y desplaza la mirada y las prácticas sobre la pobreza de manera estigmatizada y estigmatizante. Un ejemplo de ello, es la tarea que deben realizar los promotores comunitarios del Programa de protección social, que consiste en controlar los gastos efectuados por el titular de la Tarjeta alimentaria de \$2.200 mensuales otorgada por el MSyDS, verificando en las visitas domiciliarias de seguimiento los tickets de compra en los comercios y la presencia física de los alimentos adquiridos, incluso observando la heladera, alacena o depósito que cuente el hogar para su constatación. Para Antonio Morell (2002:10)

“...las medidas adoptadas en la lucha contra la pobreza son coherentes y no contradictorias con las propias necesidades que muestra el proceso de acumulación capitalista”.

El Gobierno retoma los discursos legitimadores de la existencia de la pobreza y los enuncia en tipologías de pobres que deben reunir determinados requisitos con fuerte tendencia a la culpabilización sobre su propia situación. Este perverso círculo, torna dificultosa la labor y muchas veces tensiona los objetivos profesionales pues se hace eco en la visión que tienen los sujetos de la intervención sobre sí mismos y en el rol que le atribuyen al/la trabajador/a social, como portadore/as de la “ayuda” estatal como bondadoso/as o caritativo/as, estereotipos signados por rasgos de la historia de la

profesión anclada en lo que se conoce como sus protoformas.

Estas dimensiones se conjugan en un espacio -intersticio al decir de Faleiros (1986), en el cual el profesional puede y debe junto a otros colegas generar mecanismos de mayor autonomía en el control de su trabajo y la definición de sus objetivos (Aquín, 2002) entendiendo a la profesión como una totalidad:

“...que existe en un universo profesional como realidad concreta, multideterminado y en permanente interacción con los diversos niveles de la estructura social”. (CELATS: 1982:27)

En síntesis y en términos propositivos, esta construcción debe ser necesariamente hilada en el plano de lo colectivo en acuerdo con Carlos Montaña (2003), que por un lado refiere a quienes desde la academia somos responsables de los procesos de formación, acompañando la preparación de profesionales cada vez más idóneos para analizar la complejidad de los problemas sociales que aquí se presentan, como verdaderos expertos, al tiempo que interpreten las nuevas lógicas y sentidos que el Estado otorga a la “gestión de lo social”. Y por el otro lado, la dimensión organizativa - política, en la que los profesionales debemos vernos compelidos a articular esfuerzos en los espacios colegiados que generen procesos de empoderamiento en la esfera pública en general y en las instituciones en particular, de la profesión y la disciplina.

Hacer posible aquello que se enuncia como proyecto ético político, requiere esfuerzos mancomunados desde todos los ámbitos que tengan que ver con el quehacer profesional de los trabajadores sociales y sus variados intentos de discutir en el plano colectivo mejores diseños en este contexto y con su historicidad. En suma, este artículo no es más que un modesto aporte para reflexionar en ese sentido.

Bibliografía

- Arias A. (2018). *Políticas Sociales y Asistencia*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social. Curso Introductorio.
- Arias, A. (2019). De aditivos a amortiguadores. Cambios en el modelo de intervención asistencial. *Conciencia Social*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2, Nro. 4. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. pp. 30-45 Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/23940> ISSN 2591-5339
- Aquín N. (2009). Algunas incomodidades en el ejercicio profesional bajo la forma de salario. En Rozas Pagaza, M. (coordinadora) *Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el siglo XXI*. II foro Latinoamericano. Espacio editorial, La Plata.
- Aquín, N. (2009) El trabajo social en la institucionalidad de las políticas públicas. Comprender los límites, potenciar las posibilidades. En Aquin, N. y Caro, R. *Políticas públicas, derechos y trabajo social en el Mercosur*. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Aquín, N. (2002). Continuidades y rupturas en las formas de intervención con grupos y comunidades. ¿Una Nueva reconceptualización?. En Autores Varios, *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el trabajo social*. Espacio. Buenos Aires.
- Aquín, N. (2000). *La implicancia de los procesos de descuidadización para el trabajo Social*. (Mimeo)
- Aquín, N. (1994) *La relación sujeto-objeto en trabajo social. Una resignificación posible*. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/virtual.htm>
- Boisier, S. (1990) *La descentralización un tema difuso y confuso*. Documento 90/05. Serie ensayos. ILPES – ONU. Pág. 1 – 35
- Boyer, R. (2006) *El Estado Social a la luz de las investigaciones regulacionistas recientes*. Revista de Trabajo - Nueva Época - Año 2 - N° 3, Buenos Aires.
- Bustelo, E. (2007) *La Política Social sin política*. Saude em Debate, vol. 31 número 75, 76,77 enero – dic. Centro de estudos de Saúde, Rio de Janeiro, Brasil.
- Ciulli, V. (2013). *El papel de las políticas de economía social en la matriz socio asistencial Argentina*. Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año VIII, No. 15. pp. 31-63. ISSN: 2007-0675. Universidad Iberoamericana A.C., Ciudad de México. Disponible en: www.uia/iberoforum.
- Cechini, S., y Martínez R. (2011). *Protección social inclusiva en América latina*. Una mirada integral, un enfoque de derechos. CEPAL, GIZ Chile.
- CELATS (1982) *El trabajo Social en América Latina: Balance y Perspectivas*, Lima
- Grassi, E. Hintze, S. Coord. (2018). *Tramas de la desigualdad*. Las políticas y el bienestar en disputa. Prometeo, Buenos Aires.
- Grassi, E., Danani C. (2009) *El mundo del trabajo y los caminos de la vida*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Holzmann, R. y Jørgensen, S. (2000) *Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá*. Banco Mundial. Documento de trabajo No. 0006 sobre protección social.
- Montaño, C. (2003) *Hacia la construcción del proyecto ético político profesional crítico*. En Servicio Social Crítico, Cortez. Brasil.
- Morell, A. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Anthropos Editorial, Barcelona.
- Sepulveda, M. (2014) *De la retórica a la práctica: el enfoque de derechos en la protección social en América Latina*. CEPAL, Chile.
- Vilas, C. (2010) *“Después del Neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina”*. Ediciones de la UNLa.
- SIEMPRO. (2017) Guía de Programas Sociales. Ministerio de Desarrollo Social. Consejo de Coordinación de Políticas sociales. 2017
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación – UNESCO (2006). Manual de Capacitación: Fortalecimiento de la Gestión social integral en el territorio.
- Conferencia de la Dra. Susana Cazzaniga en la FHycS UNaM Posadas, Misiones noviembre de 2017
- Conferencia de la Dra. Ana Arias en la Universidad Nacional de Rosario en Jornada estudiantil de Trabajo Social 2015 disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ITraE0P4qI>

Fuentes Documentales

- Decreto Poder Ejecutivo Nacional Nro. 78/2017. República Argentina.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Resolución Nro. 1207/2017. República Argentina.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Resolución Nro. 1274/2017. República Argentina.
- Decreto de necesidad y urgencia (DNU) N° 801/2018

Artículos centrales

Derechos y neofilantropía: nuevas/viejas lógicas en disputa en las prácticas de las organizaciones territoriales

Rosana Pieruzzini^a, Alicia Petrucci^b y Walter Serrano^c

Fecha de recepción: 3 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 18 de junio de 2019
Correspondencia a: Rosana Pieruzzini
Correo electrónico: ropieru@gmail.com

- a. Facultad de Trabajo Social UNER, docente investigadora.
- b. Facultad de Trabajo Social UNER, docente investigadora.
- c. Facultad de Trabajo Social UNER, docente investigador.

Resumen:

En este artículo se presenta el análisis de las prácticas de organizaciones sociales territoriales y su vínculo con los procesos sociales en términos de territorialización y politicidad. Se abordan las tensiones que implica el despliegue de lógicas contrapuestas y a su vez, coexistentes en dos barrios de la ciudad de Paraná, a partir de los hallazgos en torno a las modalidades y lógicas que adquiere la intervención social en organizaciones territoriales², al poner en juego el trabajo social

1. El presente artículo ha recibido las críticas y aportes que dieron lugar a revisiones de Susana Cazzaniga.

2. Estudio realizado en el marco del Proyecto "Intervención social y procesos sociales: un estudio sobre la territorialidad, desterritorialidad y politicidad en la ciudad de Paraná" (2015-2018) de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. (PID 5104 finalizado en proceso de evaluación).

y político. Dichas modalidades se inscriben en la problemática teórica de la integración social, en tanto diseño de las formas de inscripción de los sujetos a una sociedad (Andrenacci, 2002), configurándose diversos modos de intervención social.

Se trabajó con metodología cualitativa, de carácter exploratorio descriptivo, intentado captar los procesos estructurales que contribuyen a la comprensión de la configuración del fenómeno estudiado y la perspectiva de los agentes observando cómo y bajo qué circunstancias los sujetos producen, reproducen, recrean y/o transforman sus prácticas. Interesa específicamente mostrar la coexistencia de lógicas y modalidades diferenciadas surgidas en momentos diferentes, representados en una construcción de territorialidad en torno a la noción de derechos en el Complejo Comunitario de Barrio Mitre, y una lógica de politización desde la filantropía en el Merendero Copa de Leche y Roperio Solidario del Barrio Anacleto Medina Sur.

Palabras clave: Intervención social - territorialidad - politicidad.

Summary

This article presents the study of the practices of territorial and social organizations, and their link with social processes in terms of territorialization and politics. We focus on the tensions involved in the deployment of conflicting logics and, both are present in two neighborhoods of Paraná city, based on the findings about the modalities and logics acquired by the social intervention of two territorial organizations, [1] When putting into play social and political work. These modalities are inscribed in the theoretical problem of social integration, as a design of the forms of registration of subjects to a society (Andrenacci, 2002), configuring various modes of social intervention.

We worked with qualitative methodology, descriptive exploratory character, trying to capture the structural processes that contribute to the understanding of the configuration of the phenomenon studied and the perspective of the agents observing how and under what circumstances the subjects produce, reproduce, recreate and / or transform their practices. We are specifically interested in showing the coexistence of different logics and modalities arising at different times, represented in a construction of territoriality around the notion of rights in the Community Complex on Mitre neighborhood, and a logic of politicization from the philanthropy in the soup kitchen of Anacleto Medina Sur Neighborhood.

Key words: Social intervention - territoriality - politics.

Introducción

¿Qué es lo que sucede allí/aquí en el barrio? En ese espacio territorial/barrial, ahí donde la gente se junta a hacer cosas con/por/para otros. Desde esta primera pregunta, se pueden desplegar otras, que se inscriben en una misma trayectoria, aquella que configura el campo conceptual que ha seguido Trabajo Social al poner la mirada sobre las prácticas sociales y lo público, que permite reflexionar en qué medida se asocian a los modos de inscripción social y construyen sentidos de pertenencia a través de los vínculos sociales.

Esas prácticas sociales que se articulan a las políticas sociales, expresan y producen el territorio, lo construyen,

le otorgan sentido configurando lo público, volviéndose cada vez más relevantes en el estudio de las ciencias sociales bajo diferentes articulaciones teóricas expresadas alrededor de nociones como la *territorialización de la política social o la politicidad de los sectores populares*, otorgándole mayor atención a uno u otro aspecto del análisis (Svampa, y Matucelli, 1997; Auyero, 1997; Merklen, 2005; Svampa, 2005; Grimson, 2014; Varela, 2010; Vommaro, 2013). En este sentido, las estrategias territoriales que despliegan los sectores populares en los procesos de inscripción territorial (Merklen, 2005) no se alejan de los modos en que las sociedades diseñan las formas de pertenencia de los sujetos a esa sociedad (Andrenacci, 2002), en tanto como plantea Claudia Danani "las políticas sociales hacen sociedad según los principios que las

orientan” (2004:11). Se destaca por ello, la necesidad de analizar el sentido que producen esas prácticas sociales vinculadas a la intervención social, qué principios serán los que están involucrados en ese *hacer sociedad* ¿se enlazan alrededor de los derechos sociales? o ¿se despliegan desde la ayuda y asistencia donde el criterio de carencia configura el requisito de ingreso? ¿aparecen otros?

Estas consideraciones ordenan de alguna manera este artículo en el que se presentan inicialmente ciertas claves categoriales que permiten enfocar el estudio. Posteriormente se intenta dar cuenta del análisis realizado en términos de los interrogantes formulados y estudiados en dos organizaciones sociales de la ciudad de Paraná.

Claves categoriales: territorialidad y politicidad

La territorialidad como anclaje de la intervención social

Desde hace casi dos décadas el espacio territorial fue adquiriendo densidad organizativa. Estos nuevos fenómenos fueron foco de estudio junto a los de las políticas neoliberales de los años noventa, que marcan la reformulación desde el Estado de la relación con las organizaciones sociales, proceso que fue consolidando el pasaje de la fábrica al barrio (Svampa, 2005). Las *reformas del estado* configuraron una articulación entre descentralización administrativa, políticas sociales focalizadas y organizaciones comunitarias, que trajo consigo una reorientación de las organizaciones locales. Merklen (2005) señala, que los cambios económicos y sociales que arrancaron en los '70 y se acentuaron en los '90, modificaron el mundo popular urbano, cuya identidad colectiva se había estructurado en torno a la figura del trabajador. Este proceso, desestructura el mundo obrero, produciendo una progresiva territorialización y fragmentación de los sectores populares.

Este pasaje de la fábrica al barrio, registró dos aspectos que confluyen: por un lado el resquebrajamiento de la sociedad salarial y con ella el vector central de integración para la sociedad capitalista moderna, y por otro, que junto a los procesos de desafiliación y exclusión, se abrieron nuevas formas de politicidad que se observa en la capacidad organizativa de los sectores populares. En este proceso, con lecturas controvertidas, cobra centralidad la noción de territorialidad, que por un lado va a referirse a la participación política de los sectores po-

pulares y por otro a los modos de inscripción social que proponen las políticas sociales, gestándose un nuevo vínculo entre el estado y el territorio.

El anclaje territorial, se convierte en el punto de apoyo y sostén para los sectores vulnerabilizados. Merklen lo sostiene de esta manera: “Una vez iniciado el proceso de desafiliación, los perdedores se refugiaron en lo local y fueron reconstruyendo su sociabilidad principalmente a través de lo que hemos llamado una ‘inscripción territorial’ (2005:41). Este modo de inscripción por fuera de su condición salarial, es considerado por el autor como un sustituto (que no es casi más que un parche, dice el autor) de reafiliación.

La trayectoria teórica de la noción de territorialidad, es abordada por Paula Varela (2010), que analiza el debate que se fue dando en las ciencias sociales argentinas, designando dos momentos de este proceso de territorialización. Un primer momento donde los estudios ponen el énfasis en el mismo como resultado del proceso de desarticulación de la sociedad salarial y por ello -sostiene Varela (2010), retomando planteos de Maneiro (2012) -cargado de pura negatividad, en el que la mayoría de los autores hacen hincapié en las nociones de desafiliación, vulnerabilidad, pérdida de lazos sociales, desestructuración como fenómenos centrales de las modificaciones expresadas durante la década del noventa. Un segundo momento, de positividad relativa que, a través de la figura de la protesta social, otorga matices de repolitización en los sectores populares. La autora señala que la politización vinculada al surgimiento de las organizaciones territoriales no puede explicarse, al menos en forma exclusiva, por la desestructuración salarial. Identifica a Auyero (1997; 2001; 2002) como uno de los primeros que con sus estudios sobre clientelismo, aporta que para comprender lo que él denomina como nueva beligerancia popular, es necesario introducir elementos que hacen a la dimensión cultural y política. Se abren así, otras posibilidades de análisis en el estudio de estos procesos de territorialización, que respalda Maneiro (2012) al señalar que los estudios del surgimiento de los movimientos piqueteros se esfuerzan en mostrar cómo algunos lazos débiles pero estructurales fueron los que posibilitaron su emergencia. Así, la dimensión política resulta inescindible de la noción de territorialización y constituye el elemento común -sostiene Varela- para explicar la mutación entre la pasividad o la desafiliación y la protesta o acción colectiva. Así en el movimiento de territorialización/desterritorialización, Varela (2010) sugiere no abonar a miradas absolutas que

dicotomicen el ámbito de la producción y el de la reproducción, ya que se vuelve ficticio suponer que tanto el barrio como la fábrica son unidades homogéneas e independientes que constituyen mundos separados, el mundo del trabajo y el territorio local.

Ya analizando las relaciones territoriales en el marco de estos procesos, Vommaro (2013) señala tres desafíos para comprender la política territorial asociada a los sectores populares, uno de ellos, las relaciones de proximidad política entre dirigentes político-partidarios y dirigentes sociales, otro de ellos es la multiplicidad organizativa, que configura una superposición de lógicas y de espacios sociales que el autor sostiene, rompe con el presupuesto - dominante en los noventa- que los sectores populares eran presos de los punteros peronistas. Y por último un tercero, sostiene que esta multiplicidad organizativa permite insertar la participación popular en la trama social y política territorial que incluye relaciones de competencia, multipertenencia, etc., no sólo a nivel de los dirigentes de las organizaciones, sino también de los militantes y participantes de estos espacios menos comprometidos con la organización. Como el mismo autor señala, en esta política territorial la intervención estatal fue importante, tanto en los noventa con las políticas focalizadas, como en la década del dos mil, consolidándose como políticas de promoción de la organización popular, denomina el autor, ya que de una manera u otra han reconocido a las organizaciones sociales territoriales y a las redes político partidarias como interlocutoras del Estado.

En la investigación acerca de las estrategias colectivas y su expresión territorial, Petrucci *et al*, reconocen que estas organizaciones necesitan visibilizarse y que "las modalidades organizativas que los sectores populares se han dado para mantenerse incluidos, les permite construir un espacio de un espacio de legitimidad y reconocimiento, y por lo tanto de politicidad." (2017:282).

Politicidad: la participación política, intercambios recíprocos y arreglos morales

El tratamiento estatal de los sectores populares, así como los modos de desarrollo de la política orientada hacia éstos en la Argentina contemporánea, se da en un proceso de transformaciones que marca la aparición de un número de observaciones hacia este mundo fundada en preocupaciones por las buenas formas de "la política de los pobres". Las ciencias sociales forjaron en la transición democrática una mirada de esta cuestión en

clave de ciudadanía politicista, es decir anclada a las instituciones y a las reglas formales, lo que no favorecería un tratamiento complejo de los nuevos modos de politicidad popular.

Esta mirada que ponía especial énfasis en la idea de la descomposición propia de la sociedad salarial, fue configurando una lectura sobre los sectores populares en clave de cuasi ciudadanía, bajo el supuesto que la sola titularidad de derechos civiles no aseguraba el ejercicio pleno de los derechos políticos. En este sentido, la mayoría de dichos estudios atendieron la dimensión política, a partir de observar las relaciones clientelares (Svampa, y Matucelli, 1997; Auyero, 1997)

Diversos estudios aluden a la "politicización de lo barrial" o a la "territorialización de la política" procurando comprender cómo se gestionan las políticas sociales en territorio, cuál es el lugar que tienen sus destinatarios, cómo son las relaciones entre éstos y qué representaciones se generan de la política, el gobierno, la militancia partidaria, entre otros aspectos.

En su texto *Pobres Ciudadanos* (2005), por ejemplo, Denis Merklen introduce una nueva perspectiva de dichos fenómenos. En efecto, a través de este enunciado el autor se separa de los estudios clientelares de la política popular, señalando que los sectores populares son al mismo tiempo las dos caras de un mismo fenómeno: estratos sociales inferiores (al no portar el status de trabajador formal) y actores políticos. Merklen enfatiza en el uso de este término politicidad, justamente para pensarlo en el mismo rango que la sociabilidad:

"Los sectores populares no eran actores sociales primero, que luego, tras un aprendizaje que les hacía trascender el mundo de la pobreza y el clientelismo podían devenir ciudadanos, sino que eran actores políticos desde esa misma inscripción territorial social" (2005:12)

Los debates acerca del status político de los sectores populares, dan lugar al estudio del fenómeno del clientelismo, que en la Argentina, tanto desde la ciencia política como desde la sociología y desde la antropología, muestran un importante avance en torno a su comprensión, inaugurados por los trabajos de Auyero (1997). El autor destaca la importancia de este tipo de vínculos para comprender el desarrollo de la política en los barrios en tiempos de crisis del trabajo y del lazo social que se había constituido en torno a él.

No obstante, los estudios sobre clientelismo presentan diversas perspectivas. Entre ellas las que se ocupan del objeto de intercambio, como por ejemplo los que reconocen en él a las lealtades, referencia, representaciones lo que ha dado lugar a la noción de clientelismo afectivo, (Svampa, y Matucelli, 1997). O también el clientelismo institucional que se asocia a la distribución arbitraria de bienes de origen público a cambio de lealtades políticas, especialmente en el marco de la implementación de políticas sociales focalizadas de lucha contra la pobreza (Svampa, 2001)

También Auyero (2001) propone la noción de clientelismo sociocultural al sostener en primer lugar, que no se trata de un fenómeno espasmódico que sucede en democracias de baja intensidad, sino que es constitutivo de las democracias modernas, consiste, sostiene este autor, en una relación social impersonal que involucra intercambios recíprocos pero que trascienden la idea de bienes por votos, sino que involucra cadenas de prestaciones y contraprestaciones bajo la forma del don (favores, ayuda, solidaridad, amistad) en las cuales las obligaciones morales y los imperativos afectivos son puestos en juego.

Vommaro y Quirós (2011), aportan otra mirada al plantear la articulación entre negociación y evaluaciones morales a partir de una herramienta conceptual a la que denominan “cálculo moral”. Este juego de palabras les permite a los autores pensar la negociación y la equivalencia como inseparables de la justicia. Aquí la dimensión moral contribuye a hacer inteligible la situación en la que el intercambio tiene lugar, la noción de arreglos morales propuesta por los autores, complementa la idea de cálculo moral, entendido como formas de concertar distribuciones de bienes, de prestigios de posiciones que pueden o no ser formalizadas, pero que siempre suponen la magnitud entre posiciones morales (merecidas, acaparadas, ganadas) de los objetos de intercambio.

De esta manera, la noción de politicidad, incorpora una concepción más amplia en tanto hace un uso del término *política* referida no sólo a la acción institucionalizada de los partidos, sino que apela a una visión cotidiana de ella. Grimson *et al* (2009) precisan que la política refiere entonces, a una fijación contingente de lazos y estructuras de poder, de categorización y de significación de jerarquías, que pueden o no involucrar al estado en sus distintos niveles.

Dos organizaciones territoriales: lógicas y prácticas en disputa

Territorialización de la noción de derechos: Complejo Comunitario de Barrio Mitre

Esta organización se conforma a inicios del año 2013, en el contexto del desarrollo de políticas sociales y liderazgo político del peronismo kirchnerista, cuyo discurso y lógica se inscribe en la inclusión social. Tiene su correlato con las disposiciones del ámbito nacional que, a través de diversas modalidades, articulan políticas desterritorializadas a partir de las cuales los titulares de esos derechos acceden independientemente de su condición y participación territorial, y otras *territorializadas*, mediante diversos programas bajo la lógica del abordaje territorial, que suponen algún tipo de condición y participación territorial para su acceso.

En la estrategia construida desde el inicio por el Complejo Comunitario Mitre (en adelante CCM) es significativa la relación con lo estatal, desde una intencionalidad bien definida: que el *estado garantice derechos*.

La organización se ubica en el barrio Mitre de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, contiguo al barrio Belgrano, ambos extendiéndose en la periferia sudoeste de la ciudad, descrito como “atrás” de la vía de la Estación de Trenes, remitiendo al par conceptual *adentro-afuera, delante-atrás* como formas de nombrar y construir un territorio, que da cuenta de su definición sociológica, donde las relaciones sociales y no los límites físicos son los que permiten entender estas categorías (Grimson *et al*, 2009). Por otra parte es importante aclarar que algunos de sus integrantes han sido militantes o adherentes de partidos de izquierda durante la apertura democrática y en la actualidad activos participantes en el movimiento de Derechos Humanos.

Pensar el territorio permite pensar la politicidad de los sectores populares desde un lugar histórico y socialmente determinado como es el barrio. En este se articulan intereses particulares de los sectores populares siempre en tensión o disputa con las necesidades e intereses del centro político. Se puede pensar el barrio “como especificación de fronteras socio espaciales urbanas” (Grimson *et al*, 2009:14), que a su vez, define este autor, resultan constitutivas de las formas de percepción, significación y acción. Se entiende, entonces que el espacio territorial, se ha erigido como el espacio de sociabilidad política de los sectores populares, justa-

mente porque proporciona las referencias básicas para la construcción de un *nosotros*, "una sociabilidad más ancha que la fundada en los lazos familiares, y al mismo tiempo, más densa y estable que las relaciones formales e individualizadas impuestas por la sociedad" (Núñez, 2007:21). Las inscripciones ideológicas de las y los actores de esta organización otorgan determinados sentidos a esa politicidad.

Sobre la politicidad que le da surgimiento

El puntapié inicial se da con la ocupación del salón y predio de lo que fuera el Club Hindú, de propiedad municipal. El actual coordinador describe la conformación del centro como parte de un proceso que comienza por el año 2013, momento en que toman conocimiento que el barrio cuenta con un predio importante para hacer actividades.

La directora del Centro de Salud e integrante del CCM describe cómo los vecinos comienzan a arreglar el predio y la cancha, y rápidamente se empieza a brindar actividades como básquet, música: "*o sea, fue la entrada del barrio a una institución abandonada digamos del barrio para darle vida*". El barrio, así, rescata el sentido de apropiación del espacio, haciendo suyo el territorio. Por lo tanto, los vecinos identifican en un primer momento la necesidad de un espacio físico para concretar su proyecto de actividades culturales y deportivas. Tras varios intentos -varios años de solicitudes al municipio- de que se haga un polideportivo municipal, sostenido desde el derecho al deporte, sin lograr respuestas, resuelven iniciar el proyecto *por cuenta propia*.

Una decisión que también se va gestando a partir de los encuentros. Es que la misma participación con otros en los espacios colectivos proporciona las condiciones de posibilidad para que la idea de autogestión vaya tomando cuerpo. En las entrevistas realizadas, el coordinador cuenta que la necesidad de *hacer algo* aparece al momento en que se organiza una mesa de coordinación con representantes de diversas instituciones y asociaciones barriales. Preocupados por la problemática de adicciones y atravesados por algunos sucesos acaecidos en el barrio, se impulsa este proyecto en el que confluyen otros actores barriales.

Así, el surgimiento de esta organización es producto de la politicidad que despliegan los sectores populares del

barrio, como resultado de su capacidad organizativa y de la elaboración de las demandas existentes. El CCM se organiza desde un grupo de vecinos que participa en la Comisión Vecinal pero posteriormente se autonomiza definiéndose como una asociación civil. Este cambio obedece a la necesidad de formalizar a la organización con personería jurídica para asegurar las obras de infraestructura y de los proyectos comunitarios. Aunque también es posible entender esta formalización como una definición política estratégica en términos de legitimación del vínculo con el territorio fortaleciéndose ante los eventuales sobresaltos que los tiempos políticos imponen.

El surgimiento condensa diferentes sentidos, uno de ellos, pone el acento en la trama de politicidad territorial, participando con otros actores e instituciones sociales en relación con dar una *respuesta a lo social*, pero también responde a la necesidad de gestar un espacio de representación política diferenciado de las organizaciones sociales con mayor trayectoria y presencia en este barrio identificadas con el peronismo. La conformación participativa del CCM que involucra a la Comisión Vecinal le otorga una *marca de origen* que se fue manteniendo en el tiempo que se evidencia tanto en los propósitos como en la integración entre las dos organizaciones, aunque no sean exactamente lo mismo³. Esta imbricación es parte de la estrategia de construcción de la territorialidad que posibilita la ampliación de sus horizontes. En efecto, detentar la conducción de la Comisión Vecinal permite gestionar necesidades barriales ante el nivel municipal en tanto el municipio a partir del 2015 con el cambio de orientación política, reconoce como interlocutores exclusivos a estas organizaciones. Desde ese momento se ha reducido el apoyo a otras instituciones y organizaciones sociales y de este modo la Comisión Vecinal se convierte en un recurso complementario para el CCM.

"No tenemos ningún tipo de articulación con el municipio, entonces todo lo que sea requerimientos para el barrio específico desde las luces, las cloacas, el parque, el agua y parqueado, sí, lo trabajamos directamente, pero no toda la organización." (Dirigente CCM)

Destacan además, que nuclearse como asociación civil les ha permitido incorporar otros actores, participantes de la organización en diversas actividades. El rasgo ca-

3. Al momento de las entrevistas, 2017, la presidenta del CCM se desempeña también como presidenta de la Comisión Vecinal.

racterístico de quien se incorpora es una identidad asociada a un proyecto político cuya idea de sociedad de cuenta de palabras como *inclusión y derechos* y en el que el Estado sea garante.

En esta estrategia de construcción de la territorialidad, el CCM trasciende las fronteras del barrio, delimitando un espacio más amplio en tanto no cerca el territorio al barrio. De esta manera rompen las fronteras de segregación socioespacial impuestas por la construcción de la ciudad en centro-periferia. En esta construcción de la territorialidad, las diferentes fracciones de los sectores populares (vecinos, referentes sociales, militantes políticos) establecen lazos en función de la concepción política que los amalgama y cuyo rasgo distintivo en el momento de la indagación es su oposición al neoliberalismo.

Intervención social: articulación del trabajo político y el trabajo social

El CCM aparece como una organización que se va ampliando y diversificando, en una trama que se va tejiendo entre los intereses y objetivos de los actores de esta organización y las políticas sociales provinciales. Desde diciembre de 2015 el mosaico político cambia rompiendo con la línea de continuidad político partidaria nación – provincia – municipio, quedando la provincia respondiendo al Partido Justicialista en tanto nación y municipio permanecen alineados como Cambiemos. Las pujas de intereses produjo la decisión del gobierno provincial de sostener las experiencias organizativas barriales, viéndose muy reducida la presencia nacional y municipal. Los entrevistados marcan con énfasis la ausencia del estado municipal, realizando la comparación con la gestión municipal anterior que apoyó las actividades del CCM.

La articulación de las prácticas sociales y políticas que desarrolla la organización le permite gestionar con diversas áreas de la estructura estatal provincial como actor formal privilegiado del territorio. La modalidad en que lleva adelante esta gestión resulta destacables: la

vinculación se realiza formalmente con distintas áreas del estado provincial que diseñan políticas: educación, protección social, cultura, etc. y no por punteros políticos. Dicha relación permite, por un lado, que las negociaciones de los bienes públicos que tienen lugar entre la organización y las oficinas estatales se presenten como separadas de la gestión del gobierno de turno, - identificado con un signo político-, y la vez se erigen en el territorio como garante del acceso a los derechos de esos bienes públicos que no estarían disponibles para los vecinos de dicho territorio.

La inscripción territorial (Merklen, 2005) se expresa en esta organización con el acento puesto en acompañar a niñas, niños, adolescentes, mujeres y familias en el ejercicio de derechos. Sus dirigentes y actores resaltan la idea de “garantizar derechos junto al estado”, por lo que las múltiples y diversas actividades que van desde las clases de zumba para grupos de mujeres hasta talleres de economía social pasando por apoyo escolar, merienda, básquet, circo, teatro, entre otras actividades, se encuentran enhebradas por esta lógica que se inscribe en la noción de derechos. La expresión de sus dirigentes de que lo hacen “junto al estado” da cuenta de la responsabilidad que le otorgan al mismo, y a su vez lo hacen visible desde el territorio. El estado queda legitimado, entendiendo de esta manera que su hacer se inscribe en *un politizando lo social*, en tanto circula y es puesto en el relato que acompaña las actividades.

De esta manera la sociabilidad política barrial se encuentra regulada por los diversos modos en que la política social se hace presente en el barrio mediada por esta organización social. Como sostiene Gabriel Vommaro (2016), la noción de *trabajo* permite dar cuenta de estas actividades realizadas colectivamente, resultando interesante la idea de que producen bienes, tanto políticos como sociales y materiales que ayudan a reproducir a la organización, sus actores y su capacidad de convocatoria y movilización. En la medida que se vinculan con la existencia de una organización que acumula un capital colectivo, el capital territorial,⁴ se observa la articulación entre trabajo político y social (Vommaro, 2016), sin su

4. Ortiz de Rozas sostiene que “los líderes políticos que logran acceder al poder tienen un capital territorial, producto de una actividad política continuada. Han logrado encarnar las demandas (...) existentes en un territorio determinado y buscar “soluciones” públicas para esas demandas y al mismo tiempo crear esas demandas, “conseguir cosas” para un territorio determinado sin que esa necesidad haya sido formulada previamente. En este sentido es que retomamos la noción de representación como un proceso en dos sentidos de Ernesto Laclau (2007). La función del representante no es simplemente transmitir la voluntad de aquellos a quienes representa, sino que el representado depende del representante para la constitución de su propia identidad; el representante no es un mero agente pasivo, sino que debe añadir algo al interés que representa. Desde el mismo inicio de su trayectoria política los dirigentes políticos realizan tareas de mediación -cuando esas demandas ya están definidas- y de representación -cuando crean nuevas necesidades o demandas- que involucran a ciudadanos de un territorio determinado y a diversas reparticiones estatales -locales, provinciales y nacionales. (2013:112)

desarrollo diario, sus dirigentes no estarían en condiciones de generar acuerdos que medien entre el centro político y el barrio.

La organización le permite al estado provincial la llegada al territorio, *tiene algo*, detenta bienes que son de interés de ese estado, y allí en esos intereses e intercambios, en base a arreglos morales entre dirigentes, militantes que se suman, voluntarios⁵ que al crearse actividades nuevas a partir de otros saberes, luego logran institucionalizarlas, dando cuenta de un *para qué y por qué estamos* no siempre tan enunciado verbalmente pero que se sostiene en el trabajo social que se realiza día a día. La política social delimita de esta manera "una forma de trabajo, el trabajo social" (Vommaro, 2016). De esta manera, el trabajo social y político es significado por los propios actores desde un rol de mediadores entre el estado y el territorio, señalando y recortando desde dónde y cómo se hace, *se hace a nuestra forma*, entonces el criterio ideológico y político explicitado alrededor de la noción de derechos diseña el modo en que el estado entra al territorio, siendo percibido este proceso social como: "*terminamos siendo nosotros la pata en el territorio*".

Entonces, la posición de "*hacer para la gente del barrio*", pone de manifiesto la idea de que el estado se encuentra ausente del territorio y que sólo a través de organizaciones sociales que canalicen sus demandas, será posible que sean atendidas, dando cuenta de un universo de percepciones y actitudes frente a la política y a las propias prácticas en términos de arreglos morales (Vommaro 2016; Frederic, 2009), en tanto las agencias estatales responden a esta lógica.

Se retoma la noción de trabajo, para dar cuenta de las actividades realizadas colectivamente, poniendo el foco sobre la idea de trabajo político, en tanto aparece visible la idea de que es menester la realización de un trabajo político entendido no como la reproducción del poder político de los referentes *per se*, sino más bien -de acuerdo con su percepción- como el sostenimiento de acciones comprometidas y consecuentes con los valores declarados y sostenidos. En este saber hacer se incorporan criterios de intervención social, pensando en términos de la puesta en "acto" de un trabajo o acciones, a partir de una demanda social, donde la misma no es un episodio natural, sino una construcción artificial de un

espacio tiempo, de un momento que se constituye desde la perspectiva de diferentes actores (Cazzaniga, 1997)

La articulación del trabajo político y social se expresa a través de acciones que se definen como *políticas* aunque no siempre los actores las perciban como tales, en tanto disputan sentidos y proyectos que definen la vida colectiva. En la producción cotidiana de lo social, los actores ponen en juego un extenso conjunto de sensibilidades políticas, creencias y actitudes que va definiendo en un plano simbólico aquello que para ellos es hacer política. La modalidad de estar abiertos a la participación de diversos grupos sociales y políticos los va constituyendo respecto de sus inquietudes políticas, y refuerza un rasgo particular: el de una organización en movimiento, que articula en su densa trama las actividades de respuesta a lo social y de participación política en términos de construcción de proyectos más allá de la urgencia, lo cual se convierte en un rasgo particular.

Sin dudas, se puede pensar esta organización que surge y se sostiene, desde la politicidad territorial que desarrollan los actores sociales en el marco de un contexto nacional de políticas de ampliación e inclusión de derechos sociales, donde las organizaciones sociales tuvieron la posibilidad de articular sus demandas para el reconocimiento de sí desde otro lugar, permitiéndoles un despliegue particular. Cómo sostiene Vommaro: "dichos movimientos sociales reforzarán su *rol de mediadores* entre la vida barrial y la lógica de acción estatal" (2016:145), caracterizando este momento como de una *porosidad mayor* entre movimientos sociales y políticos barriales y las áreas estatales, en especial vinculadas a las corrientes nacional-populares. La modalidad de intervención social se inscribe en ésta línea de fomento de la nueva porosidad implementada a través de las políticas sociales del gobierno provincial que se presenta en continuidad de la gestión gubernamental (2011-2015) en sus vínculos políticos y sociales, sosteniendo el doble objetivo de potenciar el rol de estos referentes barriales y construir vínculos con los vecinos de esos barrios desde las diversas áreas del Estado provincial en términos de inclusión y derechos (Vommaro, 2016)

Estos rasgos distinguen al CCM, colocándolo en esa identidad de organización social moldeada en parte de la trayectoria de políticas sociales que articulan la territorialización, traen el Estado al barrio, aunque aquí al

5. Cuando se refiere aquí a voluntario, se refiere a las personas que se acercan a la organización con quienes comparten ciertos intereses y afinidades políticas, aportando horas de trabajo voluntario más afín con el trabajo de militante, y no inscripto en la lógica filantrópica.

seguir la idea de garantizar derechos, vinculado a la cultura y el deporte sus acciones no se centran en políticas asistenciales, aunque si las tengan y den respuestas a esas demandas, no configuran el eje que estructura esta organización. En ese marco estos actores transitan gestando su propio proyecto, dando sentido a su politicidad.

Politicización a través de la filantropía: Merendero Copa de Leche y Ropero Solidario

El merendero denominado “Copa de Leche Ropero Solidario” surge en el mes de marzo del año 2017 *“con el cambio de gobierno (...)”*, según propias palabras de su fundadora, que movilizada por la aparición de niños y niñas buscando comida en los desechos del contenedor de basura de la esquina de su casa, comienza a ofrecerles leche y pan en la vereda de su precaria vivienda. Se trata de una respuesta familiar, representada en su figura o liderada por ella, a una situación problemática que les resulta inaceptable, como lo es el hambre de los niños y niñas de su entorno. Situación que irrumpe en la actualidad como una de las expresiones de la cuestión social que emerge en los márgenes periféricos de la ciudad de Paraná al compás de los procesos estructurales desatados por el cambio o salida del modelo de desarrollo productivo inclusivo (García Delgado 2013)

En ese contexto, esta referente del Merendero, comienza a *“dar la leche”* a niños y niñas, y a *“a quien lo necesite”*, con ayuda de su familia, hermanos, esposo e hijos, recuperando de esta manera una forma de enfrentar una de las necesidades más elementales para la reproducción de la vida, como es comer, a través de lo aprendido en su experiencia personal en el ámbito de su socialización primaria, vinculada a esquemas solidarios de circulación de bienes materiales y simbólicos en términos de estrategias de sobrevivencia. En ese sentido, en términos de tradición asociativa, el momento de surgimiento del merendero se vincula a prácticas de ayuda frente a una necesidad básica, disponibles en un momento dado. Estas se configuran como resultado de trayectorias comunitarias e individuales que entrelazan por un lado, experiencias y valores sedimentados provenientes del sistema de reciprocidad doméstico, y por otro, las rivalidades y disputas microsociales de poder desplegadas en la trama barrial desde diferentes instancias organizativas comunitarias en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del territorio. Esta combinación genera un tipo acción social que podría comprenderse encapsulada en el ámbito familiar, pues es allí donde encuentra - en este caso particular- las

condiciones de posibilidad que el momento histórico le ofrece: una cierta moralidad basada en saberes, intuiciones y posicionamientos ideológicos respecto a la interacción con el contexto. Se observa, de esta manera como las condiciones de posibilidad permiten o constriñen las características asociativas, los espacios en los que las organizaciones se desarrollan, ganando o perdiendo ciudadanía, esto es, las trayectorias que van construyendo los sectores subalternos en la búsqueda de la reproducción social, articulan temporalidades y experiencias desde el presente (Retamozo, 2005).

Hambre y niñez: la legitimidad de la acción

En marzo de 2018 en la página de facebook del Merendero, Griselda escribe:

“Hoy cumplimos nuestro primer año de nuestro merendero. De dar siempre sin pedir nada a cambio Conocimos mamás, papas, niños. Gracias a todos los que con un granito nos han ayudado para que continuemos. No voy a nombrar a todos los que nos colaboran x que son muchos. Solo que en este camino seguiremos con su ayuda si así ustedes lo permiten. Todos los que nos traen donaciones son parte de nuestro merendero y parte de la vida de cada familia. Muchas gracias a mi familia ya que son la que me ayudan. Gracias a todos en general. A todos los amigos de facebook que mucho no conozco pero comparten mi historia”

Esta publicación recoge hasta la fecha (febrero de 2019) alrededor de doscientos *“me gusta”* y cerca de 120 comentarios, entre los cuales se repiten tales como *“gracias a vos por lo que haces por los niños”*, *“dios te bendiga por brindarte hacia los niños”* *“Gracias por pensar y dedicarte a los que más sufren”* y similares.

En este breve relato se encuentran los aspectos más importantes que estructuran a la organización como son, los objetivos que persigue: responder a la demanda de alimentos principalmente de los niños, y también otras necesidades que se irán sumando en la atención del día a día; los recursos con los que cuenta: donaciones de la sociedad civil; la modalidad de canalización de la demanda: interpelación pública a través de redes sociales a la sociedad civil. Durante el año 2017, no ha dejado de ofrecer la leche todas las tardes de lunes a viernes, los sábados raciones de cena, a lo que suman las donaciones para casos especiales (pañales para adultos, sillas de

ruedas, colchones, frazadas, remedios, etc.). Además de estas actividades se incluyen otras que tiene que ver con la liturgia católica (pesebre para las navidades, celebraciones de pascua, clases de religión)

La ausencia de articulación con organismos estatales es deliberada y constituye un criterio fundamental. Los actores internos y externos del merendero lo han manifestado asociando lo público estatal con la demagogia y el uso clientelar que desde allí se hace sobre las organizaciones vecinales. Es evidente cómo esta argumentación colabora en la validación de la fragmentación de la vida social en lo político, lo social y lo económico.

Esta lógica de pensar lo social no es nueva aunque como vemos, se ha actualizado. Siempre existió esta idea de *ayuda* sin mediación del estado respondiendo a motivaciones morales, caritativas o filantrópicas, incentivada con los discursos de los organismos multilaterales que delinear las llamadas *luchas contra la pobreza* sobre el desarrollo humano. Es justo esta propuesta contradictoria de apoyo a las propias capacidades de la población y en los últimos tiempos el *emprendedurismo* que por una parte reconoce que los pobres no sólo presentan carencias, sino que hay en ellos potencialidades, pero por otro deja de reconocer las propias condiciones de desigualdad estructural de la sociedad, la que deja a esta población sin lograr saltos cualitativos de su situación, pronunciando más de las veces mayores índices de pobreza. Es que la matriz que se va perfilando en estos años da cuenta de un pasaje de esquemas de protección social estatal a tutelas asistenciales para las poblaciones desalariadas, bajo vínculos de neo-filantropía, caridad laica o religiosa (Álvarez Leguizamón 2015)

En la vida cotidiana este giro neoliberal ha tenido continuidades y rupturas, consolidándose la asistencia como modo de socialización para los pobres urbanos, territorialización mediante, ante lo cual las subjetividades se ven trastocadas por el impacto estructurante de la experiencia en la vida cotidiana, en el sentido común, y en los procesos identitarios. Sonia Álvarez Leguizamón, ilustra al respecto,

“La teoría política neoliberal no sólo incorpora valor económico a la reciprocidad familiar sino también a la reciprocidad comunitaria. Los vínculos primarios comienzan a visualizarse en tan-

to generadores de activos que se constituyen en recursos para autogestionar la pobreza” (2015: 92)

La dimensión discursiva del desarrollo humano sostiene la lucha contra la pobreza desde un nuevo humanitarismo que cuestiona la pobreza, pero no cuestiona la desigualdad ni la injusticia, le resulta insoportable el hambre, pero como respuesta a ello, introduce la categoría de mínimos biológicos en sus programas de ayuda para combatir la pobreza. Hay allí un humanismo que deshumaniza a las personas ya que las ubica en la misma posición y casi en la misma posibilidad de alimentarse como cualquier ser vivo, cualquier animal. Y si se trata de la infancia como población destinataria del combate al hambre, la intervención asistencial adquiere el carácter de emergencia, pues se considera a la infancia como objeto de asistencia, negando o desconociendo así a los niños su condición de sujetos de derechos, su condición de ciudadanos.

Esta matriz discursiva, colabora con la construcción de cierta legitimidad social alrededor del merendero, y que se ve reflejada en la estabilidad de los recursos de que dispone y la repercusión en los medios de comunicación.⁶

El reconocimiento a la solidaridad con sus semejantes matizada con manifestaciones de caridad, la relevante ausencia de recursos estatales, y sobre todo la niñez como objeto de asistencia, son atributos que colaboran en la legitimación de la acción social llevada adelante por esta referente y su familia.

Entre la filantropía y la caridad, un nuevo territorio virtual

“Cuando empecé a dar la leche, me da por hacer una página y poner en Facebook ‘copa de leche solidaria’ y subir las fotos de los chicos que venían a tomar la leche y bueno, agarré y puse eso y al rato, no te lo puedo explicar a los dos días ya tenía no sé cuántos contactos, y vino Canal 11 a la mañana”. (Griselda)

De esta manera la referente del merendero inaugura una nueva modalidad de canalización de la demanda más urgente: irrumpen a través de las redes sociales, pri-

6. Se contabiliza a través de internet siete entrevistas televisivas y tres radiales), donde se tratan los proyectos a futuro que persigue el Merendero (agrandar el merendero, construir una capilla); los premios a la solidaridad otorgado por una institución crediticia local en diciembre de 2017 y la buena receptividad en las redes (cuenta con 3.700 seguidores), entre otras cuestiones.

meramente facebook, luego sumará YouTube, subiendo fotos de niños y niñas merendando sentados en bancos precarios en la vereda de su casa, agradeciendo la colaboración y donaciones a diferentes personas y comercios *que lo hacen posible* con su solidaridad. No interpela al estado, dirige su demanda hacia la sociedad civil a través de las redes sociales. Dicen que no quieren vincularse con el estado, ni con la política, ni con la iglesia. Sólo se vinculan con la sociedad civil y el mundo empresarial que desde la perspectiva de la responsabilidad social empresaria, colabora habitualmente con el merendero.

Se puede decir que el merendero se inscribe como un híbrido, entre la esfera público societal, y la esfera privada, generando innovaciones, mediadas por el uso de tecnologías de información y comunicación respecto al escenario de acción. Esta constatación tensiona el concepto de territorialidad y desterritorialidad que compone nuestro objeto, pues aparecen en escena aspectos que tienen que ver con procesos de desterritorialización, que, a su vez, nutren una nueva forma de territorialidad: la virtual.

El territorio virtual que construye esta referente contiene fisonomías similares al *crowdfunding* social o micromecenazgo consistente en un modo de financiación colectiva. Se trata de una novedosa fuente de microfinanciación para proyectos personales, institucionales y solidarios que no logran recursos por otros medios, usando, para establecer las relaciones, a las redes sociales. Tiene como valor agregado la promoción de los colaboradores o donantes, por lo que la lógica sé que estructura esta práctica es similar a la de la filantropía/voluntariado. La filantropía estaría sostenida en este caso por los donantes, personas de bien que actúan en el marco de valores morales legitimados por el *dar bien*. Griselda y su familia, en razón de su pertenencia de clase, no encuadran como actores clásicos de la filantropía, pero tampoco se puede decir que su accionar esté regido por la solidaridad, antes bien y atendiendo a la propia experiencia religiosa de estos actores, es posible considerar al deber cristiano (la caridad) la base de su acción social, con sesgos diferenciados a lo que siempre han sido las prácticas de caridad.

De este modo se va conformando un plexo en el que se articula la legitimidad inicial construida alrededor del formato *copa de leche y ropero solidario* asociada a la *transparencia de hacer el bien a quienes más lo necesitan*, convocando a la filantropía ciudadana y empresarial, incorporando un dispositivo novedoso como es el uso de internet. Se

constituye así un activismo social que se inicia como voluntariado, y que en trayecto fue cruzándose con aspectos de la biografía de su referente y familia, referidas a su experiencia almacenada en prácticas que tiene raíces en el cristianismo militante, humanizador. En ese sentido hay una repolitización enmarcada en el espacio de la religión en particular en el de la hermandad cristiana. Sin embargo, persiste la autonomización de lo social diferenciándose de lo político y de lo económico. Esto subsiste porque aquí se combinan la lógica de la intervención filantrópica y la lógica de la intervención social confesional, una poniendo en acto mecanismos tutelares y la otra activando la salvación a través de la caridad.

Por otra parte se observa que en los intercambios realizados hay una idea de naturalización de la pobreza y también del modo de atenderla, de abordarla: en el marco de la sociedad civil, en un espacio ético, tutelar. Se advierte, entonces, que el merendero, como práctica social particular, expresa relaciones sociopolíticas que pugnan por hegemonizar un nuevo discurso de gubernamentalidad de lo social. Se va configurando, así, una despolitización de la cuestión social y a la vez una repolitización conservadora de la solidaridad, en tanto se autonomiza de la concepción de derechos sociales (Álvarez Leguizamón, 2005).

Reflexiones finales

Las transformaciones en términos de nuevas lógicas en el campo de la intervención social muestran que las políticas sociales masificadas del período anterior (2003-2015), se encuentran resignificadas en su alcance y contenido, adquiriendo rasgos vinculados al modelo neoliberal.

A través del análisis de las modalidades estudiadas en las organizaciones, la politicidad que se despliega desde éstas, cobra un sentido productivo en tanto *arma, construye* los territorios en los que están insertas, al margen socio-espacial de la ciudad. Se dice, al margen, en términos de la construcción de territorios de acuerdo a la apropiación económica y política del espacio por parte de grupos, establecida desde una la relación con el todo de la ciudad del que el barrio forma parte, donde las fronteras socio-espaciales urbanas resultan constitutivas de las formas de percibir el mundo social, expresándose diversas formas de segregación. A su vez, desde hace tiempo el espacio territorial se ha erigido como el espacio de sociabilidad política de los sectores po-

pulares, justamente porque proporciona las referencias básicas para la construcción de un nosotros. A través de la participación de los sectores populares, se fueron generando una multiplicidad de respuestas en torno a las demandas de éstos que logran territorializar y anclar en *nombre del estado*. Las organizaciones sociales elaboran en su trabajo social esas respuestas, constituyéndose en la *pata del estado* en el territorio, dando forma a este rol de mediadoras.

La politicidad que se va construyendo en el barrio queda vinculada a la lógica que imprime el estado en sus diferentes modalidades de intervención social. En la década de 1990 las políticas sociales neoliberales, a través del impulso a la focalización y participación territorial, estimuló el *trabajo social* de las organizaciones, constituyendo actores claves que sostuvieron la matriz asistencial de las políticas en la puesta en juego de su politicidad. La perspectiva de reconocimiento, promoción y garantía de derechos que se afianza entre los primeros años del 2000 y el 2015, les otorga otros roles, aunque se advierte, de todos modos, que si bien en el abordaje territorial de las políticas denominadas inclusivas y sostenidas desde la idea de derechos se apuesta a la organización popular, muchas de las actividades siguieron estructuradas alrededor de lo asistencial, configurando sujetos de asistencia. He aquí un nudo significativo en tanto pareciera que la territorialidad y politicidad quedaron permeadas por lógicas diferentes simultáneamente presentes y no necesariamente en disputa.

El cambio de gestiones políticas desde fines del año 2015 cuanto a las políticas sociales en su aspecto territorial, dibujan en la ciudad de Paraná giros importantes. Las organizaciones sociales territoriales ya no son convocadas y reciben diversos aportes desde éste nivel de gobierno⁷, si bien no desaparece su presencia con algunos programas sociales -fundamentalmente alimentario-, sí se reduce, desarticulando ese rol que las ubicaba en: *reconocidas e interlocutoras privilegiadas del estado*. Ahora es el estado provincial quien responde con políticas territoriales, y a pesar de ciertas reducciones en el financiamiento es éste el que reconoce a las mismas como interlocutoras privilegiadas en lo barrial-territorial. Se observa mayor fluidez con aquellas en que se comparte cierta cuestión ideológica en relación a derechos sociales

y su presentación como organizaciones independientes, no cerradas a una bandera partidaria.

En este escenario son las organizaciones cuyos integrantes presentan una trayectoria militante vinculada a los derechos, con un nivel organizativo suficientemente fuerte, las que mantienen el rol de mediadoras con lo estatal otorgando sentido a sus acciones configurando una territorialización de derechos sociales. Es el caso del Complejo Mitre.

La construcción política de esta organización pone énfasis en la integración en términos simbólicos, como un lugar de habilitación de palabra, gestando otro espacio, ampliando lo político en la idea de alejarse de las tradicionales pugnas electorales o partidarias, aunque situando su inscripción en la inclusión y los derechos sociales. La politicidad que construyen logra la confluencia de una multiplicidad de actores a partir de los cuales amplían los márgenes del territorio, articulando la territorialización y la sociabilidad en una modalidad de integración social donde el otro tiene un lugar.

Una expresión de politicidad particular se presenta en la que se ha dado en llamar politización a través de la filantropía en el barrio Anacleto Medina Sur, a partir de la Copa de Leche y Roperio Solidario, cuya práctica social se vincula a prácticas de ayuda, dando respuestas fundamentalmente a necesidades alimentarias, a partir de donaciones. Su posicionamiento se opone a la presencia de lo estatal, valorado negativamente a esta práctica, ya que se la asocia a la demagogia y el clientelismo. Se inscribe como politicidad en un híbrido entre la esfera público societal, y la esfera privada, generando innovaciones, mediadas por el uso de redes sociales respecto al escenario de acción. Esta constatación tensiona el concepto de territorialidad pues aparecen en escena aspectos que tienen que ver con procesos de desterritorialización en términos tradicionales⁸ que, a su vez, nutren una nueva forma de territorialidad: la virtual. Se combinan la lógica de la intervención filantrópica y la lógica de la intervención social confesional, una poniendo en acto mecanismos tutelares y la otra activando la salvación a través de la caridad. Como práctica social construida dando respuestas a la demanda social desde un espacio que no problematiza su vínculo con lo

7. A excepción de los distintos aportes que implica la implementación de la Ley de Emergencia Social N°27.345 a las organizaciones sociales con presencia nacional como la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa. Y diferentes acuerdos que ha realizado el Ministerio de Desarrollo Social con alguna de ellas.

8. Esto es entender territorio sólo como espacio geográfico.

económico y lo político del cual emerge, se naturaliza lo social, configurándose una despolitización de la cuestión social. Se puede pensar que estas prácticas, en tanto no establecen la demanda al estado en términos de una concepción de derechos sociales, politizan lo social pero desde una concepción conservadora de la solidaridad. Responden y construyen sociabilidad desde las ideas hegemónicas del neoliberalismo, con sus prédicas del mérito, la creencia en las propias capacidades como solución a los problemas sociales, la individualización y el uso de las redes sociales.

Dos organizaciones que separan no más de 40 cuadras, viviendo en escenario económico y político similar que responden desde lógicas muy diferentes a las demandas de sus barrios. Una mirada comparativa revela aspectos interesantes como para comprender estas diferencias: por una parte el momento en que emergen y sus estrategias de construcción de territorialidad, por otra la experiencia política de los integrantes. En efecto, el CCM surge en el año 2013 como estrategia de sus miembros que encuentra sintonía con las políticas de promoción de derechos, el eje es la integración social a partir del reconocimiento de derechos sociales. Los integrantes son activos militantes de derechos humanos contando con experiencia política en partidos de izquierda y para ellos el CCM es una herramienta de construcción de una sociedad inclusiva. Por su parte el Merendero inicia sus actividades en el 2017, en plena vigencia del dis-

curso detractor de las políticas del gobierno anterior. Consistente con las ideas de época su referente y familia, autonomizan los problemas del barrio de las condiciones económicas y políticas de los que son resultado, tomando a las redes sociales como herramientas para sus objetivos. La creación del territorio virtual refuerza la individualidad y la retirada a los espacios domésticos, no es necesario discutir colectivamente, la propuesta subida a las redes permite ser solidario sin necesidad de compartir un nosotros.

Entonces, producto de estas condiciones históricas, se abren nuevos interrogantes para el espacio territorial en el momento actual, ya que las disputas de sentido en torno a la intervención social se articulan a la construcción del orden social, y no es lo mismo para Trabajo Social como disciplina que articula su intervención al campo de la intervención social, si el debate gira en torno a los derechos sociales o si se reproducen diversas formas que despolitizan lo social, en tanto coadyuvan a invisibilizar y cortar el vínculo con la responsabilidad del estado y con la sociedad misma en tanto colectivo que puede elaborar el derecho a ser sostenido. De allí la importancia de la acción política de las organizaciones sociales en estas transformaciones que se operan y desde nuevas lógicas y matrices por la capacidad de las mismas en la construcción de la estatalidad en el espacio territorial, manifestando su potencial para contribuir a procesos de inscripción social.

Bibliografía

- Alvarez Leguizamón, S. (2015) *Neocolonialismo, capitalismo, pobreza y resistencias subalternas*, Prohistoria, Rosario, Argentina.
- Alvarez Leguizamón, S. (comp.) (2005) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y El Caribe: estructuras, discursos y actores*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2005. Buenos Aires
- Andrenacci, L. (2002) (org.). *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, Ediciones Al Margen, Buenos Aires.
- Auyero, J. (1997) *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Losada. Buenos Aires.
- _____ (1998) *Desde el punto de vista del cliente*. Repensando el tropo del clientelismo político, En: Revista Apuntes de investigación del CECyP N°2/3, noviembre.
- _____ (2001) *La Política de los Pobres*. Las prácticas clientelistas del peronismo, Manantial, Buenos Aires.
- _____ (2002) *La protesta*, Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Cazzaniga, S. (1997) *El abordaje desde la singularidad*. En: Revista Desde el Fondo. Centro de Documentación de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Frederic, S. (2009) *Trabajo barrial, reconocimiento y desigualdad en Lomas de Zamora, 1990-2005*. En Grimson, Ferraudi y Segura (comps.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- García Delgado, D. y Ruiz del Ferrier, C. (2013) *El nuevo paradigma*. Algunas reflexiones sobre el cambio epocal. Revista Estado y Políticas Públicas (N° 1). Año 2013. (pp 64-81), [en línea. Disponible: http://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1386646214_4-garcia-delgado-ruiz.pdf]. Consulta 16 de septiembre de 2017.
- Gravano, A. (2003) *Antropología de lo urbano*. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana, Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Grimson, A. (2014) *Acerca de la relación entre territorio y política*. En: ARIAS, A., García Godoy, B. y Manes, R. (Compiladoras) *Debates en torno a la construcción de institucionalidad. Aportes para la reconstrucción de lo público* (pp.77-84), Espacio-UBA Sociales. Buenos Aires.
- Grimson, A., Ferraudi Curto, C. y Segura, R. (comp.) (2009) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*, Prometeo, Buenos Aires.
- Maneiro, M. (2012) "Ponete en nuestro lugar también" Articulaciones identitarias a partir de un estudio de caso en el Movimiento de Trabajadores Desocupados del Frente Popular "Darío Santillán". En: Chaguaceda, A, Brancaloneo, C. (comps.) *Sociabilidades emergentes y movilizaciones sociales en América Latina*, CLACSO. Universidad Veracruzana, Buenos Aires.
- Martucelli, D. y Svampa, M. (1997) *La plaza vacía*. Las transformaciones del peronismo, Losada, Buenos Aires.
- Merklen, D. (2005) *Pobres ciudadanos*. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Editorial Gorla, Buenos Aires.
- Núñez, A. (2007) *Campo político, Campo Barrial*. ¿(Di) visiones en pugna?, Ed. Suárez. Mar del Plata.
- Ortiz de Rozas, V. (2013) *Política provincial y mediadores políticos*. Un aporte al estudio de los partidos políticos en el territorio. En: Cheresky, I, Dabène, O. (comps.) *Ciudadanía y representación política: Argentina en perspectiva comparada*. SciencesPo, Centro de Estudios Políticos. [En línea. Disponible: <https://spire.sciencespo.fr/hdl:/2441/26rb79113n8bg8llarjscfpcoa/resources/ciudadania-y-representacion-politica.pdf>] Consulta 27 de mayo de 2019.
- Perelmiter, L. (2016) *Burocracia plebea*. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino, Buenos Aires. UNSAM Editora.
- Petrucci, Alicia y otras (2017) *Las estrategias colectivas y su expresión territorial*. El caso de la ciudad de Paraná. En: Revista Ciencia, Docencia y Tecnología. Suplemento N°7, Vol 7, año VIII; (págs. 267-284). [en línea. Disponible: <http://www.pcient.uner.edu.ar/index.php/Scdyt/article/view/406/323>] Consulta 23 octubre 2018.
- Retamozo M. (2005) "Movimientos sociales y orden social. Sujetos, antagonismo y articulación en tiempos neoliberales" Desde el fondo, 2005. [en línea. Disponible en: <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/8.pdf>]. Consultado el 18 de agosto de 2016.
- Svampa, M. (2005) *La Sociedad excluyente*. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Buenos Aires: Taurus.
- Vommaro, G., Quirós, J. (2011). "Usted vino por su propia decisión": repensar el clientelismo en clave etnográfica. En: *Desacatos*, (36), 65-84. [en línea. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2011000200005&lng=es&tlng=es] Consulta 30 de mayo de 2019.

Artículos centrales

El laberinto de la ciencia y la tecnología en Argentina

Diego Hurtado*

Fecha de recepción:	12 de abril de 2019
Fecha de aceptación:	18 de mayo de 2019
Correspondencia a:	Diego Hurtado
Correo electrónico:	dhurtado2003@yahoo.com.ar

*. Centro de Estudios de Historia de la Ciencia y la Técnica. Escuela de Humanidades - Universidad de San Martín.

Resumen:

Luego de una breve introducción histórica sobre los vínculos sinérgicos de las actividades de ciencia y tecnología con el desarrollo económico en los países centrales entre el siglo XVII y el XX, y de la contextualización de América Latina en el orden capitalista global, el artículo aborda una trayectoria de las políticas de ciencia y tecnología en Argentina. Se analiza la emergencia de la escuela de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo a fines de los años sesenta y su eclipse como consecuencia de la llegada del proyecto de globalización neoliberal. En este marco, se destaca la transformación del marco jurídico para mejorar y proteger las innovaciones de EEUU. Finalmente, a la luz de estos antecedentes, se analizan las últimas tres décadas de políticas de ciencia y tecnología en la Argentina.

Palabras clave: Políticas de ciencia y tecnología - neoliberalismo - Argentina.

Summary

After a brief historical introduction about the synergistic linkages between science and technology activities and economic development in the core countries between 17th and 20th centuries, and the contextualization of Latin America in the global capitalist order, the article addresses the science and technology policies trajectory in Argentina. The emergence of the school of Latin American Thought in Science, Technology and Development in the late sixties and its subsequent eclipse as a consequence of the arrival of the neoliberal globalization project are analyzed. In this context, the transformation of the legal framework to improve and protect US innovations is highlighted. Finally, in light of this background, the last three decades of science and technology policies in Argentina are analyzed.

Key words: Science and technology policies - neoliberalism - Argentina.

Introducción

Con referencia a la práctica de producción de conocimiento sobre la naturaleza que se conforma en los siglos XVI y XVII y que llamamos ciencia, el economista austríaco Joseph Schumpeter sostiene en *Capitalism, Socialism and Democracy* (1942) que la actitud racional fue forzada por la necesidad económica. Y explica que “es muy significativo que la moderna ciencia matemático-experimental se desarrolló [...] con el proceso social usualmente aludido como Surgimiento del Capitalismo”. Es decir, la racionalidad científica sería un subproducto de la “mentalidad económica” que da cuenta del modo de producción capitalista.

Puesta en contexto, la ciencia moderna nace vinculada a los intereses comerciales, industriales y militares. Los valores epistémicos con los cuales la Ilustración da forma a la noción de *racionalidad* y que van a guiar a las ciencias naturales de tradición cartesiana-galileana-newtoniana -la búsqueda de simplicidad, regularidad o legalidad, matematización, determinismo, predictibilidad y control- abrieron un sendero de enorme fertilidad hacia la eficacia técnica, esto es, hacia la producción de tecnología, que podríamos caracterizar como la práctica de *disciplinamiento de la naturaleza* con el propósito de producir conocimiento útil. Este último rasgo explica que la ciencia y la tecnología fueran crecientemente codiciadas por los Estados europeos.

Desde el siglo XVII, la expansión y diversificación de formas institucionales enfocadas en la organización de las actividades de ciencia y tecnología (CyT) acompañan la evolución del capitalismo: sociedades y academias científicas, observatorios astronómicos y jardines botá-

nicos se difunden en el siglo diecisiete y dieciocho; museos, modelo humboldtiano de universidad, sociedades científicas disciplinarias y “asociaciones para el progreso de la ciencia” a fines del dieciocho y comienzos del diecinueve, además de la proliferación de las actividades técnicas en talleres y fábricas; laboratorios industriales, institutos de regulación y estandarización de unidades de medida e instrumentación, establecimientos militares dedicados a investigación y desarrollo en temas “estratégicos”, estaciones experimentales para investigación y extensión agrícola y agencias nacionales de CyT desde la década de 1930; laboratorios nacionales e inversión pública masiva, agencias de financiamiento y promoción de los vínculos público-privados para la creación de empresas tecnológico-intensivas desde fines de la década de 1950, regiones orientadas a la innovación -el Silicon Valley en California como ejemplo paradigmático- y los sistemas nacionales de innovación, como estructuras complejas de enorme complejidad que deciden sobre el desempeño de las economías y el lugar que ocupa un Estado en la jerarquía del orden capitalista global.

Esta evolución por multiplicación y diferenciación de las formas institucionales y organizacionales nos da un indicio de cómo las economías centrales fueron orientando y enraizando sus actividades de CyT en sus entornos socioeconómicos con el propósito de adecuar la producción de conocimiento a sus proyectos de Estado-nación y a sus ambiciones geopolíticas y geoeconómicas.

Una vez que se comprenden los vínculos sinérgicos entre la CyT con el desarrollo social y económico y con el orden capitalista global es importante para los países de las periferias deconstruir el imaginario etnocéntrico

que supone que la ciencia es una “aventura desinteresada del pensamiento”, esto es, es necesario deconstruir la operación ideológica que intenta representar a la actividad científica como práctica universal y desinteresada, motivada por curiosidad y por criterios de racionalidad. La curiosidad intelectual, la búsqueda de sentido, comprensión y belleza en el orden natural y la vocación que un ser humano puede encontrar en la dedicación profesional a las actividades científica y/o tecnológica no se contradicen con el lugar político, económico y militar que ocupan la ciencia y la tecnología en las sociedades avanzadas y que los países en desarrollo intentan reproducir. La curiosidad por entender y explicar, forjada en la matriz que imponen los valores epistémicos que definen la racionalidad moderna, supone el objetivo de predecir y controlar. Pestre (2003), cuenta cómo el discurso de la “ciencia pura”, que se cristalizó a fines del siglo XIX, contribuyó a legitimar a los científicos como “personajes más allá del bien y del mal [...] y eso en el momento mismo en el que su inserción en el mundo de los negocios y de las industrias basadas en el conocimiento cobraba nuevo vuelo y nueva forma”. El discurso de la ciencia pura permitió “ocultar la inserción real de los científicos en el mundo” y también “permitió a los sabios ser políticamente irresponsables” (p.28).

Al final de la Segunda Guerra Mundial ya era claro que el grado de desarrollo científico y tecnológico explica el lugar de los Estados en la división internacional del trabajo y en el orden geopolítico. A partir del ascenso de EEUU como potencia hegemónica y el inicio de la guerra fría, las actividades de investigación y desarrollo pasaron a ser consideradas activos nacionales estratégicos y objeto de políticas de Estado. En las economías desarrolladas se incrementaron exponencialmente tanto la inversión pública como los esfuerzos por articular sus complejos científico-tecnológicos con sus sistemas industriales, agrícolas, de salud, energía, transporte y defensa.

El historiador australiano Roy MacLeod (2000) señala que desde la década de 1960, “con el comienzo del ‘fin del imperio’ y la progresiva descolonización, llegó un interés creciente en la ciencia y la tecnología como instrumentos de desarrollo postcolonial”. Y agrega: “Con esto llegó también un creciente interés en los métodos por los cuales las potencias coloniales europeas, desde el siglo diecisiete -por siglos- cultivaron y emplearon exitosamente la ciencia para obtener ventajas económicas y control político” (p.1). Este modo exitoso de entender el lugar político y económico de la ciencia y la tecnolo-

gía es el problema histórico de los países de las periferias, entre ellos la Argentina y, en general, los países de América Latina.

En un intento de síntesis historiográfica, María Portuondo (2009) concluye que “un relato honesto de la historia de la ciencia y la tecnología en América Latina compensa triunfos con fracasos, independencia con dependencia, y progreso con decadencia”. Y concluye sobre este claroscuro: “En muchos sentidos, es la antítesis de la gran narrativa del progreso occidental” (p.500). En otros términos, cuando iluminamos el escenario completo -cuando la unidad de análisis es el sistema-mundo, dirían Wallerstein o Arrighi, y no solamente sus economías centrales-, la panacea lineal y progresiva del desarrollo se transforma en dialéctica no lineal de fuerzas contrapuestas: el desarrollo produce subdesarrollo a nivel social, económico y ambiental. En este escenario fragmentado, las prácticas de producción de conocimiento científico y tecnológico dejan de ser unívocas o ideológicamente homogéneas y queda claro que deben ser comprendidas como parte de contextos socioeconómicos específicos y de las contradicciones que emergen de las relaciones Norte-Sur. En este sentido, la CyT forman parte los componentes cruciales de las relaciones de dependencia cultural y económica.

Industrialización, capitales extranjeros y cambio tecnológico

Algunos gobiernos de América Latina, sin capacidad económica para igualar el ritmo de inversión de los países desarrollados, se esforzaron desde el final de la Segunda Guerra Mundial por implementar políticas científico-tecnológicas de escala nacional que fueran capaces de integrarse a las políticas económicas y de acompañar los procesos de industrialización. Sin embargo, en estos países se consolidó una estructura económica e institucional que hizo posible que los sectores más dinámicos de la industria local -aquellos que demandan ciencia y tecnología- quedaran en manos de empresas transnacionales y que los grupos económicos locales dominantes se enfocaran en los sectores primarios -agro y minería- y financieros especulativos. “Entre 1955 y 1968, los ingresos de las empresas subsidiarias norteamericanas en América Latina por derechos de patentes y asistencia técnica representaron el 56 por ciento de las ganancias remitidas a sus casa matrices”, observa por esos días el economista brasileño Celso Furtado (1970, p.204 n.4).

En este contexto regional, en la Argentina se consolida durante las décadas de 1960 y 1970 un complejo institucional de CyT a partir de la creación de instituciones públicas como CNEA (1950), DINICET (1951, reemplazado por CONICET en 1958), Instituto Antártico (1952), CITEFA (1953, hoy CITEDEF), INTA (1956), INTI (1957), CNIE (1960, luego reemplazado por CONAE), junto con las universidades nacionales y algunas instituciones creadas previamente, como los Museos de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (1812) y La Plata (1884), los Observatorios Astronómicos (1971) de Córdoba y La Plata (1883), o el Instituto Malbrán (1916), entre las más visibles.

La recurrente inestabilidad política y económica explica la inestabilidad de las instituciones de CyT y la ausencia de políticas de Estado para el sector. En el laberinto de la industrialización inconclusa, la falta de demanda de conocimiento por parte de un sector productivo extranjerizado explica en buena medida la desconexión entre las agendas de producción de conocimiento y las necesidades socioeconómicas. En 1969, el físico brasileño José Leite Lopes explicaba: "Si se llegara a cerrar una de las grandes universidades de un país de América Latina, el sistema económico de ese país no sufriría ninguna alteración" (citado en Sunkel, 1970, p.83). En esta misma dirección, en un momento avanzado del primer ciclo de industrialización (1930-1975) en Argentina, un ingeniero de la Fundación Bariloche, sostenía en 1973 que "es relativamente pequeño el esfuerzo que el sistema científico argentino dedica a proyectos de ID [investigación y desarrollo] para objetivos industriales", esto es, "menos del 6% del total de proyectos". Agregaba que "la evidencia cuantitativa recogida muestra que probablemente muchos de esos proyectos no recibirían aplicación a corto plazo en la industria". Y concluía este autor su análisis: "Si bien es cierto que las industrias dinámicas trabajan continuamente con tecnología importada, no deja de llamar la atención el magro apoyo del sistema científico" (Aráoz, 1973, p.50, 55).

Estas limitaciones explican el surgimiento en la región, a fines de la década de 1960, de la escuela que hoy llamamos "pensamiento latinoamericano en ciencia, tecnología y desarrollo" (PLACTED). En ese momento ya resultan evidentes los efectos negativos de la inversión extranjera y la ausencia de una "burguesía nacional" como parte del núcleo de razones que dan cuenta de la imposibilidad de impulsar procesos dinámicos de cambio tecnológico y realimentación positiva entre Estado, industria y sistema público de I+D, incluidas las

universidades. El PLACTED profundiza y complejiza la discusión y los diagnósticos sobre las problemáticas de transferencia de conocimiento y los obstáculos formales e informales en el acceso a distintas formas de *know-how* y acumulación de competencias; importación, adaptación, mejora o comercialización de tecnología; marcos regulatorios, patentes y corporaciones transnacionales; evaluación de proyectos de inversión en CyT; "empresas y fábricas de tecnología"; dependencia versus autonomía tecnológica, etc.

Jorge Sabato, uno de los referentes del PLACTED, elabora una de las visiones más integrales en su libro *La producción de tecnología autónoma o transnacional* (1982). Sabato se concentra en aspectos específicos del subdesarrollo, como las consecuencias de lo que llama "importación ciega" de tecnología, "los esquemas de alienación" propios de estos procesos, o las condiciones de posibilidad para el desarrollo de capacidades tecnológicas autónomas. Al conceptualizar la tecnología como mercancía, Sabato sostiene que el modo de producción dominante en el laboratorio es análogo al de la fábrica, que allí también existe división del trabajo. Sostiene Sabato:

"La tecnología no es neutra: con ella se transmiten los valores y las relaciones de producción imperantes en la sociedad donde se origina. Por lo tanto, su importación sin una previa fijación de criterios -particularmente dentro del actual sistema de propiedad industrial y sin una adecuada legislación sobre inversión extranjera- conduce a una concentración de poder económico y político en los países exportadores y a una alienación social y cultural de los países importadores a través de la 'reproducción' de los valores importados" (Sabato, 1982, p.220).

A diferencia de Sabato, Oscar Varsavsky elabora una perspectiva radical. Su libro *Ciencia, Política y Cientificismo* (1969) -hoy un texto clásico-, enfocó buena parte de su crítica en las representaciones del campo científico consolidadas en el CONICET y las universidades. "En pocos campos es nuestra dependencia cultural más notable [...]" (p.105), explica. Si bien el objetivo de Varsavsky es delinear una "ciencia revolucionaria", para "el cambio de sistema social", está claro que el blanco de su crítica es la ciencia que reclama libertad de investigación y es representada a partir de valores como "el carácter universal, absoluto y objetivo". Esta perspectiva lleva al "libre-empresismo" como actitud dominante en el aspirante a científico: "Elige algunos de los temas allí en boga [en la Meca del Norte] y cree que eso es libertad

de investigación” (p.106). En la Argentina, el CONICET “siguió casi siempre esa política: el dinero va a los equipos que ya son fuertes y por lo tanto dan seguridad de resultados [...] Pesa menos la necesidad que puede tener el país que la falta de ‘garantía’ para la inversión” (p.113).

A pesar de sus aportes centrales, el PLACTED será eclipsado por el ciclo de dictaduras cívico-militares que a sangre y fuego impusieron en América Latina la transición hacia el modo de acumulación por valorización financiera. La imposición del proyecto de globalización neoliberal (McMichael, 2008) y del inicio de procesos de desindustrialización, endeudamiento, extranjerización y financiarización de las economías nacionales. En relación con las actividades de CyT, los cambios en la región que sobrevendrán en la década de 1980 se insertan en un ciclo de transformaciones globales en la dirección de lo que algunos autores caracterizaron como “privatización del conocimiento” (Krimsky, 1999). Como parte de una reformulación de la política industrial en los Estados Unidos -orientada a mejorar la competitividad de sus firmas en la economía global frente al crecimiento acelerado de las economías de Japón y Alemania Federal-, desde el final del gobierno de Carter y durante las administraciones de Reagan y Bush se impulsaron medidas diseñadas para traducir su supremacía científico-tecnológica en liderazgo económico.

Transformación del escenario global y retorno a la democracia

Los instrumentos iniciales que impulsa el gobierno norteamericano -la Ley de Transferencia de Tecnología de Stevenson-Wydler y la Enmienda Bayh-Dole a las leyes de patentes, ambas de 1980- apuntaron a facilitar la vinculación academia-industria, además de incentivar a las universidades y centros de investigación a percibir derechos de propiedad intelectual por trabajos realizados con fondos públicos. En 1984, el Congreso norteamericano modificó el Acta de Comercio para que los derechos de propiedad intelectual de sus empresas fueran reconocidos en todo el mundo y para facilitar las represalias económicas y diplomáticas contra los países que violaran sus patentes.

También se crearon programas como Small Business Innovation Research (SBIR), Small Business Technology Transfer (STTR), Manufacturing Extension Partnership (MEP), o Advanced Technology Programme

(ATP) (Etzkowitz, et al., 2008; Block, 2008, pp.11-14). En conjunto, estas iniciativas pueden ser definidas como un programa de incentivos masivos del Estado norteamericano a su sector privado.

A modo de síntesis, la vuelta a la democracia en la Argentina coincide con una reorientación agresiva de las dinámicas de producción de conocimiento de las economías centrales hacia los intereses corporativos y con la creciente monopolización de los derechos de propiedad intelectual, recurso crucial para obstaculizar procesos de acortamiento de la brecha basados en senderos imitativos de industrialización (Correa, 2000: 4) y obligar a las economías no centrales “a pagar precios exorbitantes por el uso de tecnología extranjera” (Michalopoulos 2014, p.178).

La tarea más relevante del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) en el área científico-tecnológica fue desmontar las estructuras institucionales autoritarias heredadas de la última dictadura. La trayectoria de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT), creada bajo la órbita del Ministerio de Educación y Justicia, tuvo un papel protagónico en la recuperación y reorientación del sector. Sin embargo, como contrapunto, el contexto de ajuste estructural que asfixió a las economías de la región durante la llamada “década perdida” explica los bajísimos niveles de inversión en CyT.

Incorporado a la SECyT, el CONICET asumió como objetivo prioritario la reconstrucción de los vínculos con las universidades, destruidos por la última dictadura. A través del Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios, la SECyT se propuso dar un incentivo económico a la actividad de los docentes con dedicación exclusiva en las universidades que realizaban investigaciones afines a las promovidas por el CONICET. Reconociendo “la irrupción del problema tecnológico”, la SECyT se propuso revisar “no sólo los temas sino los puntos de vista de la comunidad científica sobre la tecnología y la investigación tecnológica”. Había que admitir “que los industriales, los ganaderos o los empresarios no iban con sus problemas a la Universidad, al CONICET o al INTA”, como tampoco era usual “que los resultados logrados en los laboratorios universitarios o institutos se volcasen a la actividad productiva”. Mientras la SECyT se comprometía a “hacer un gran esfuerzo para aumentar la investigación tecnológica”, el CONICET creaba a comienzos de 1984 el área de Transferencia de Tecnología. Tres años más tarde, se reglamentó la actividad de consultorías para investiga-

dores y técnicos del CONICET, determinándose que los investigadores de carrera pudieran destinar un 20% de su tiempo anual a tareas remuneradas (SECyT, 1989, pp.14-16,36-37,143-144,150-151).

A pesar de las presiones tenaces -formales e informales- de los Estados Unidos, el gobierno de Alfonsín adoptó una posición "autonomista" e intentó dar continuidad al programa nuclear sobredimensionado que había heredado de la última dictadura -y que había sido cooptado por la "patria contratista"-, y también al desarrollo secreto del misil balístico de alcance medio Cóndor II, impulsado luego de la derrota de la guerra de las Malvinas a partir de la asimilación de tecnología principalmente alemana.

Una iniciativa perdurable de este período fue la consolidación de los vínculos de colaboración con Brasil. Un hito de esta política ocurrió en noviembre de 1985, cuando se reunieron en Foz de Iguazú los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney. De esta iniciativa surgió el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO) y también se inició una trayectoria de colaboración en el área nuclear. Inédita desde el punto de vista geopolítico, esta sociedad nuclear argentino-brasileña logró desactivar una estrategia histórica de las potencias nucleares, que vaticinaban una potencial escalada nuclear basada en la rivalidad entre ambos países como justificación para obstaculizar sus planes nucleares. Un año más tarde, Alfonsín invitaba a Sarney a visitar la planta de enriquecimiento de uranio de Pilcaniyeu, en la provincia de Río Negro.

Finalmente, una apuesta importante de este gobierno alrededor de las TICs y la electrónica fue la creación de la Escuela Latinoamericana de Informática (ESLAI), que inició sus actividades en marzo de 1986, tomando como modelo el Instituto Balseiro.

Ahora bien, a pesar de logros parciales, los principales objetivos de las políticas de CyT del gobierno de Alfonsín no se alcanzaron. A mediados de 1987, la crisis presupuestaria y las presiones internacionales fueron conduciendo a una sucesión de atrasos y paralización de las principales obras del plan nuclear y del proyecto Cóndor II. Las exigencias crecientes del "libre mercado" resultaban incompatibles con metas tecnológicas capaces de impactar sobre una industria en decadencia desde 1976. Incluso, como señala Enrique Oteiza, el objetivo de "alcanzar autonomía tecnológica en el campo de la informática" fue neutralizado por la presión de las

empresas transnacionales (Oteiza, 1992, p.25). A pesar de una trayectoria inicial exitosa, la ESLAI fue clausurada a mediados de 1990, un año después de la renuncia anticipada de Alfonsín, motivada por el proceso hiperinflacionario.

Políticas públicas versus "empreendedorismo"

Las dos gestiones de gobierno que atraviesan la década de 1990 -Carlos Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001)- consolidan una variante de neoliberalismo con especificidades propias de los países semi-periféricos: subordinación geopolítica y geoeconómica al neoliberalismo de las economías centrales; desregulación entendida como desinstitucionalización y desmantelamiento de las políticas públicas; privatización de los sectores económicamente estratégicos; clausura de las políticas de CyT y promoción compulsiva de autofinanciamiento de grupos, centros o unidades de I+D bajo la consigna de orientar las agendas a la búsqueda de "negocios" en contexto de primarización y extranjerización acelerada de la economía.

Como política exterior para un "país periférico, empobrecido, endeudado y poco relevante para los intereses vitales de las potencias centrales", la Argentina debía "*bajar el nivel de sus confrontaciones políticas con las grandes potencias a prácticamente cero*". En la práctica, esta posición se traducía en el alineamiento incondicional con los Estados Unidos, fundado en la "aceptación realista del liderazgo norteamericano en el hemisferio occidental" (Escudé, 1992, pp.20, 24,31), como condición de posibilidad para que el gobierno recibiera apoyo de los organismos de crédito. En este escenario, la consigna de "achicamiento del Estado" significó el desmantelamiento de las actividades científicas y la clausura de programas tecnológicos estratégicos.

A la fuga de cerebros, las políticas de retiro voluntario sumaron una "fuga interna" del personal más calificado de instituciones como INTI, INTA, CNEA o ANLÍS-MALBRÁN, entre otras instituciones. En 1991 se concreta la clausura del proyecto Cóndor II, en estado avanzado de desarrollo. El sector espacial, hasta ese momento en manos de la Fuerza Aérea, pasó a manos civiles a través de la creación de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y se acordó con los Estados Unidos iniciar un programa de desarrollo de satélites de observación, una tecnología que en el país se

encontraba en un estadio embrionario. En paralelo, de manera totalmente desconectada de esta iniciativa, se creó Nahuelsat, la primera firma de comunicaciones satelitales con sede en la Argentina y composición accionaria con mayoría europea, que resultará inviable e irá a la quiebra en 2006 sin cumplir con los objetivos mínimos. Mientras se privatiza YPF y se desmantelan sus capacidades de I+D, a mediados de 1995, el Ministerio de Economía consideraba a la CNEA como “Organismo en Disolución” y preparaba un plan de desmembramiento, que dos años más tarde concretó, para privatizar la gestión y construcción de centrales de potencia, iniciativa que tampoco resultó viable.

El panorama se completa con el desfinanciamiento e intento de arancelamiento de las universidades públicas y la desjerarquización del mundo académico que se promueve desde *think tanks* y diversas modalidades de consultoras y “agencias de análisis” que, en conjunto, se proponen reemplazar las formas tradicionales de producción de conocimiento, estigmatizadas como anacrónicas, por una cultura del “empresarismo” en su variante periférica: especie de voluntarismo solipsista fundado en una “espiritualidad” individualista, mercantil y predatoria en un escenario de disgregación social y económica. La ironía mayor se manifestaba en la cultura de aversión al riesgo, cooptación predatoria del Estado, fuga de divisas y ausencia de inversión de I+D de las fracciones económicas concentradas que desde el poder promueve el empresarismo (Pucciarelli, 2004). Este escenario local es la manifestación periférica de un capitalismo global dominado por rentas financieras y de propiedad intelectual que estimulan una enorme centralización del capital y transferencia de poder “de quienes controlan la producción a quienes controlan los activos que producen renta” (Aguiar de Medeiros y Trebat, 2018, p.179).

Algunos dislates semánticos sombríos hablan de un nivel de ignorancia criminal: “El CONICET y la Fundación Miguel Lilio deberían ser privatizados, resultando en 5.639 posiciones abolidas del presupuesto público”, recomendaba el Banco Mundial (1993, p.113). Se pone de moda la unidad analítica “América Latina” para aplicarle diagnósticos deshistorizados y simplificadores del tipo “el problema de América Latina es el modelo lineal ofertista” y proponer recetas genéricas idénticas para trayectorias nacionales específicas muy diferentes que, por cierto, no necesitan a las ciencias sociales para elaborar diagnósticos ni prospectivas.

Para dar brillo teórico al decorado, se acompaña este proceso con el trasplante de nociones neoschumpeterianas, como la de “sistema nacional de innovación”, para aplicarlas a una realidad donde no hay ni sistema ni innovación. Mientras organismos como el BID prescribían que “la región colectivamente tiene que fortalecer sus sistemas nacionales de innovación [...] y tratar de vincularlos con la sociedad mundial del saber” (BID, 2000, p.2), uno de los creadores de esta categoría económica, Bengt-Åke Lundvall, explica: “El concepto remite a sistemas relativamente fuertes y diversificados que cuentan con buen apoyo institucional y de infraestructura para las actividades de innovación”. En cuanto a su aplicación a los países en desarrollo, Lundvall reconoce:

“Otra debilidad del enfoque de los sistemas de innovación radica en que hasta el momento no se ha ocupado de las cuestiones de poder en relación con el desarrollo [...] Los privilegios de clase y la situación poscolonial pueden bloquear las posibilidades de aprendizaje; asimismo, competencias ya existentes podrían ser destruidas por motivos políticos vinculados con la distribución mundial de poder” (Lundvall, 2009, p.380-381).

A partir de la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los acuerdos TRIM -que supone “la prohibición de una buena parte de los instrumentos utilizados hasta entonces por los países periféricos para promover la industrialización” (Arceo, 2011, p.112)- y TRIPS -que transformaba el sistema de patentes norteamericano en un marco global-, la Argentina adhirió al orden neoliberal y, en especial, al proceso de internacionalización de la propiedad intelectual, no para proteger la propiedad intelectual de sus laboratorios, como sostenía el discurso oficial, sino para legislar sobre el pago de regalías a empresas trasnacionales.

La creación, en 1996, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a partir de un conflicto político alrededor de las incumbencias del CONICET modificó de forma irreversible los mecanismos de financiamiento de las actividades de I+D a escala nacional. Hoy se debate si la ANPCyT fue disfuncional a las políticas neoliberales de los años noventa. Lo cierto es que el proceso que se inicia con su aparición en escena, disruptiva y polémica, constituye un caso relevante de expansión y diversificación de la estructura institucional de CyT.

Mientras la noción de “innovación” se utiliza como significativo vacío, entre las evidencias más dramáticas de

la ficción del libre mercado se cuenta la clausura de las carreras técnicas de nivel medio y su impacto de largo plazo sobre la futura formación de ingenieros, iniciativa que marca el punto de llegada de tres décadas de desindustrialización en las cuales "el comportamiento de las ingenierías tiene una tendencia declinante" (Panaia, 2013, p.240). La crisis terminal de 2001 demostró la inviabilidad de esta modalidad de neoliberalismo dependiente, disolvió su manto ideológico y discursivo, y dejó un complejo científico-tecnológico fragmentado, desfinanciado y sin rumbo.

Desarrollo inclusivo y retorno de las políticas públicas

La salida de la crisis y el *default* sobre su deuda externa llevaron a la Argentina a una transición política caótica. Entre la renuncia de De la Rúa y las elecciones democráticas de 2003 pasaron cuatro presidentes provisionales. El gobierno de transición de Eduardo Duhalde (2002-2003) dio un primer paso hacia un cambio de modelo económico centrado en los sectores productivos como eje de la recuperación. Finalmente, se pudo convocar a elecciones y se recuperó la estabilidad institucional.

Los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) se propusieron abandonar la matriz neoliberal y se orientaron hacia un paradigma de desarrollo inclusivo con eje en la reindustrialización, que puso en movimiento un proceso de recuperación del Estado y una resignificación del sentido social y económico de las actividades de ciencia y tecnología. Del balance de estos doce años surge un escenario de avances inéditos en la historia argentina con algunos claroscuros que hoy se debaten.

En el terreno de los sectores estratégicos se impulsó la producción pública de medicamentos, el relanzamiento del sector nuclear, el desarrollo de radares primarios y secundarios y de satélites de observación y de comunicaciones. También se avanzó en tecnología ferroviaria, aeronáutica y naval. El intento de impulsar capacidades en tecnología automotriz y electrónica de consumo fue problemático y no se logró superar las rígidas relaciones de poder al interior de estas cadenas de valor global, que asignan a países como la Argentina el papel de ensambladores. La expropiación del 51% del paquete accionario de YPF -que llegó en 2012, cuando la situación era muy crítica- se propuso revertir una dinámica de sobreexplotación de las reservas de petróleo y gas,

que no había hecho "el menor esfuerzo en nuevas inversiones que ampliaran el horizonte de reservas" (Kulfas, 2016, p.162) y había desmantelado todas las iniciativas de I+D.

Como complemento, a pesar de una trayectoria sinuosa del sector de energías renovables y de la temporalidad financiera que buscan imponer los organismos de gobernanza global -especialmente luego de la crisis global de 2008-, se intentó evitar la avalancha de tecnología extranjera para abrir un espacio a políticas de incentivo a empresas nacionales. Hitos indudables fueron la creación de la empresa Y-TEC -sociedad entre YPF y CONICET- para impulsar I+D en renovables e hidrocarburos no convencionales y el protagonismo de la empresa INVAP, pieza clave de las políticas del "poder de compra inteligente del Estado" y paradigma de una cultura empresarial innovadora como contrapunto de la cultura predatoria y parasitaria de la "patria contratista".

Un hito político de estas transformaciones fue la separación del sector de CyT del ámbito del Ministerio de Educación y la creación de un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) a fines de 2007, aunque solamente el CONICET y la ANPCyT quedarían bajo su dependencia. Con la vuelta a la democracia, el CONICET apenas superaba los 2000 investigadores de carrera. Casi veinte años más tarde, cuando asume Néstor Kirchner, el CONICET tenía 3500 investigadores y 2200 becarios. En diciembre de 2015, había 9200 investigadores y más de 10.000 becarios, la mayoría con trayectos de formación doctoral de entre cinco y siete años. En paralelo, se crearon quince universidades públicas con criterios de federalización y apoyo a los desarrollos regionales.

Los esfuerzos por generar entornos institucionales, modos de organización, recursos de vinculación público-privada y transformación de culturas sectoriales debieron enfrentar la erosión permanente de los poderes fácticos concentrados. Sin embargo, el proceso de construcción de capacidades estatales que se inicia en 2003 no alcanzó para disciplinar y neutralizar estas acciones desestabilizadoras, que se potenciaron con una arena global que, como vimos, promueve desde los años noventa "reglas de juego" concebidas para actuar como fuerzas periféricas de las economías semiperiféricas como la Argentina, con especial tenacidad luego de la crisis global de 2008. A modo de corolario, digamos que este campo de fuerzas adverso plantea interrogantes cruciales: ¿cómo deben ser las políticas industriales, tec-

nológicas y científicas para mejorar su eficacia y avanzar en la neutralización de estos condicionantes? En este sentido, son importantes los aprendizajes que dejan algunas trayectorias sectoriales en el período 2003-2015.

INVAP, INTA Bariloche y la creación de la Universidad Nacional de Río Negro, núcleo al que se suma un conjunto de empresas; el núcleo conformado por la UNSAM, con institutos compartidos con el CONICET, la CNEA, el INTI, la CONAE y el INTA y con la instalación en su campus de la Fundación Argentina de Nanotecnología y el Instituto Antártico; el eje conformado por la UNQ, la UNAJ, la UNLP y la empresa Y-TEC; los polos tecnológicos creados alrededor de la Universidad Nacional del Litoral o en la localidad de Lima, a partir de los efectos multiplicadores de las instalaciones de las centrales nucleares de potencia Atucha I y Atucha II, inaugurada en 2014. En este contexto se recupera la educación técnica de nivel medio y la revierte una tendencia histórica con la apertura de carreras de ingeniería en muchas universidades del país.

En el plano de los componentes culturales e ideológicos, en paralelo al proceso de recuperación de la crisis terminal de 2001, cuando se creó el MINCYT y el gobierno promovió una resignificación del lugar social y económico de la producción de conocimiento, se debió enfrentar una herencia inequívoca de dependencia cultural: no existía (no existe tampoco hoy) una lectura política densa del lugar de la CyT en la batalla por el desarrollo social y económico. Esto se manifestó en la presencia dominante de auto-representaciones dentro del sector de CyT argentino fundada en imaginarios funcionales a su auto-reproducción en contextos adversos; incluso en la retórica de muchos funcionarios del sector prevalecieron concepciones que fueron impuestas durante los años noventa y que lograron traspasar la crisis de 2001.

En este sentido, a contramano del lugar asignado a la Argentina en el orden capitalista mundial, durante el período 2003-2015 el gobierno logró avanzar en la transformación del imaginario de una buena parte del sector de CyT -con especial influencia sobre las generaciones más jóvenes- y también logró incidir sobre la percepción social de la CyT a través de hitos como Tecnópolis, el canal Encuentro o el Programa Raíces de repatriación de investigadores. En diciembre de 2015, retrospectivamente parece claro que este proceso no alcanzó un umbral que hiciera posible abordar, con fines de transformación estructural, cuestiones de enorme

complejidad e importancia, que van, por ejemplo, desde la consolidación de una industria de bienes de capital o una política energética con componentes robustos de política industrial y de I+D hasta el avance de planes de sustentabilidad ambiental de las actividades extractivas, como la megaminería o el uso de agroquímicos. Llegar a las PyMEs o a la economía social y solidaria podrían ser otros ejemplos. En términos generales, las deficiencias de la política industrial y la tendencia al encapsulamiento del MINCYT pusieron límites a la eficacia de las políticas.

Las razones que podrían ayudar a explicar estas debilidades se correlacionan con: (i) los altos niveles de extranjerización y concentración de la economía heredada en 2003 que, recién en los últimos años de este ciclo de gobiernos se comenzaban revertir a contracorriente de la tendencia global (Manzanelli y Basualdo, 2017); (ii) el financiamiento de las actividades de I+D por parte del MINCYT basado en préstamos de organismos de crédito como el BID y el Banco Mundial, lo que supone la aceptación de categorías, concepciones y condicionamientos desalineados con los objetivos estratégicos (Kornbliht y Hurtado, 2017); (iii) en relación con el punto anterior, la persistencia de significantes vacíos como “innovación” o “emprendedorismo”, o fetiches como las nociones de “tecnologías de propósito general”, categoría primaria en el *Plan Argentina Innovadora 2020* (2013), desconectados de la realidad productiva y de la diversidad de los escenarios económicos regionales (Hurtado et al., 2018).

A modo de síntesis, digamos que, en este escenario de claroscuros propio de una economía no central que se propone superar tres décadas de desindustrialización y extranjerización, el período 2003-2015 fue el de mayor evolución de la ciencia y la tecnología de la historia argentina.

Epílogo sobre el retorno del neoliberalismo y reacción del sector de CyT

En diciembre de 2015, la alianza Cambiemos al gobierno, que llegó al gobierno con una diferencia de apenas 2% de votos en ballotage, se propuso “refundar la república”. Hijo de un empresario emblemático de la “patria contratista” -fracción empresaria que se consolidó como poder económico concentrado durante la última dictadura cívico-militar a través de contratos de obra pública, estatización de deuda privada y muchos otros privilegios- Macri asumió la presidencia comprometido

con causas judiciales y negocios off-shore, como lo que reveló el *affair* Panamá Papers. Entre las promesas de su campaña electoral, Macri incluyó la continuidad de las políticas de CyT y sostuvo que iba a llevar la inversión del sector de CyT a 1,5% del PBI.

Sin embargo, desde el minuto cero, su gestión de gobierno inició un proceso de desindustrialización, financierización, endeudamiento, extranjerización y fuga de capitales que, entre muchas otras consecuencias, impactó de manera dramática sobre el sector de CyT. A partir de 2016 se puso en marcha una reacción en cadena de desmantelamiento de proyectos tecnológicos en Fabricaciones Militares, la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos, INVAP, Nucleoeléctrica Argentina, CNEA, ARSAT, INTI, Río Turbio, SENASA, la Planta Industrial de Agua Pesada, INTA, Astilleros Río Santiago. En este escenario, el ministro Baraño, desfinanciado y sin rumbo, recibió a fines de mayo de 2018 un documento firmado por 172 directores de institutos de CONICET (67% del total) que explica: "La crisis presupuestaria ha puesto al CONICET al borde de la parálisis". Un año más tarde, el complejo de CyT es un barco a la deriva.

A modo de ejemplo elocuente, podemos revisar el caso de la empresa pública Arsat. A fines de 2015, Arsat era una empresa en expansión, que contaba con dos satélites de diseño y construcción nacional en órbita y prestando servicios -Arsat 1 y 2-, un Centro de Datos de 4500 metros cuadrados con certificación internacional Tier III y personal calificado, 88 estaciones terrestres de Televisión Digital Abierta (TDA) en su última etapa de despliegue, que había logrado cubrir el 80% de la población con el servicio terrestre y el 100% del territorio con el servicio satelital -incluyendo Península Antártica e Islas Malvinas-, el tendido de una red troncal de fibra óptica para que el acceso a banda ancha en la Argentina fuera homogéneo en precio y servicio, y un cronograma para finalizar la puesta en operación a fines de 2016.

El éxito de esta trayectoria motivó que el Congreso sancionara la Ley 27.208 de Desarrollo de la Industria Satelital que declaró "de interés nacional el desarrollo de la industria satelital como política de Estado y de prioridad nacional, en lo que respecta a satélites geoestacionarios de telecomunicaciones" y aprobó el Plan Satelital Geoestacionario Argentino 2015-2035 que prevé, entre otros objetivos, el desarrollo nacional de ocho satélites en los siguientes 20 años. Esta proyección incluía los satélites que reemplazarán a Arsat-1 y 2 -cuya vida útil se estima en quince años-, además de proyectar la exporta-

ción de dos satélites a países de la región. El primer hito del Plan era el proyecto Arsat-3, satélite de alto rendimiento para llevar banda ancha donde las redes terrestres son insuficientes o no llegan, que debería haberse comenzado en 2016 para cumplir con los plazos y ser puesto en órbita en 2019.

Sin embargo, una de las primeras medidas del gobierno de Macri fue paralizar -negando que se paralizaba- el proyecto Arsat-3 y repetir la política ruinosa de "cielos abiertos" del gobierno de De la Rúa: en 2016 autorizó la entrada de siete satélites extranjeros al mercado satelital argentino, a mediados de 2017 eran catorce y hoy son más de veinte. Durante 2016 también se paralizó la instalación de antenas de televisión digital, se discontinuó la entrega de decodificadores y se transfirió el Data Center al Ministerio de Modernización. Se trata de un desguace (en el sentido más puro del término) con extranjerización.

En julio de 2017 se filtró el texto de una carta de intención entre Arsat y la empresa norteamericana Hughes, especializada en defensa, donde se hablaba de crear una sociedad con mayoría accionaria (51%) a favor de la empresa norteamericana. La sociedad Hughes-Arsat se encargaría de gestionar la fabricación de Arsat-3, que ocuparía una posición orbital argentina. Si se concretaba este acuerdo -abandonado porque se filtró a los medios y fue considerado escandaloso- habría tenido lugar una transferencia de patrimonio público argentino a una empresa con mayoría accionaria de capitales norteamericanos, violando la ley 27.208. Por último, esta ley también establece que Arsat debe presentar una actualización del Plan Satelital Geoestacionario Argentino 2015-2035 cada tres años. En noviembre de 2018 se cumplió el primer plazo, pero la actualización no ocurrió. Podríamos multiplicar este tipo de ejemplos de desmantelamiento de desarrollos nacionales y reconfiguración de las acciones -muchas veces violando marcos legales- para favorecer a empresas extranjeras y grupos financieros y comprar tecnologías importadas. El programa nuclear, el sector de agricultura familiar y extensión rural, la producción pública de medicamentos, las energías renovables son algunos ejemplos.

¿Cómo se explica esta demolición planificada? Antes de responder hay que mirar a Brasil para descubrir que viene ocurriendo algo semejante: al cierre de este artículo, el gobierno de Bolsonaro programa un nuevo recorte que dejaría al sector de CyT brasileño con un presupuesto de un tercio del equivalente a cinco años atrás (Escobar, 2019). El *neoliberalismo dependiente* que aterrizó

en la región -con Temer y Bolsonaro en Brasil y Macri en Argentina como los exponentes más crudos- se explica por la necesidad de las economías centrales de recuperarse de la perdurable anemia post-crisis de 2008 y por la intención de frenar la influencia global creciente de China. Para quienes lograron permanecer en Argentina más o menos inmunizados a las operaciones mediáticas, culturales y políticas de la tríada del poder fáctico -periodismo de guerra oligopólico, operaciones de inteligencia y persecuciones judiciales- resulta claro que, en el rígido ajedrez global, Argentina y Brasil son peones de la reacción intervencionista de EEUU en la región, que se propone neutralizar el ascenso acelerado de China y abrir espacios de nuevos “negocios” para sus corporaciones transnacionales, que apuntan a los sectores más dinámicos, que son los que requieren conocimiento intensivo.

En este escenario, como punto de llegada de la devastación del sector de CyT, a mediados de 2018 se clausuró el MINCyT, que fue degradado a Secretaría. En paralelo, como verdaderas hazañas del cinismo difíciles de comprender, impresionan las contorsiones discursivas del ex ministro de CyT -ahora secretario- Lino Barañao. Una selección breve de declaraciones en los medios puede ayudar a sondear las incoherencias del macrismo.

En octubre de 2016, cuando ya era claro que el gobierno de la alianza Cambiemos había iniciado el desmantelamiento de las actividades de I+D, explicaba Barañao en la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados que el problema era “de rebalse, porque los investigadores no se van”. Y agregaba: “Como hemos creado condiciones adecuadas, ya tienen 30 años, familia, y dicen: ‘¿Ahora me tengo que ir?’, ‘si tengo todo acá’, ‘tengo laboratorio, sigo trabajando’. Eso es tremendamente nocivo” (*Política Argentina*, 2016).

En diciembre de 2016 explicaba que “[...] no hay ningún país que con un 30 por ciento de pobreza esté aumentando el número de investigadores, como lo está haciendo la Argentina” (*Ámbito*, 2016). El anacronismo de la frase es menor al lado de la incoherencia que devuela una pregunta: ¿cuál fue el nivel de pobreza heredado por el gobierno de Néstor Kirchner en 2003? Seguro que por encima del 55%, no importa cómo se mida. Si en 2003 se hubiera aplicado este postulado de Barañao nunca se habría llegado a tener un MINCyT, ni él hubiera llegado a ministro.

Portavoz del slogan oficialista que hizo creer que llegaría a la Argentina una “lluvia de inversiones”, días

más tarde prometía desde el exterior: “Lo que tenemos ahora, en contraste con el gobierno anterior, es más interés de grupos inversores para invertir en tecnología en Argentina” (Carver, 2016). ¿Qué quiere decir que grupos inversores tienen interés en invertir en tecnología local? ¿Que se proponen abrir laboratorios de investigación y desarrollo en el país? ¿Que se proponen financiar proyectos de tecnológicos locales? Desde el punto de vista de la gestión de la tecnología esta expresión carece de sentido. Barañao nunca más volvió a hablar del tema.

En 2017, ya rodeado de un nivel de escombros muy visible, sostuvo: “Hay miles de doctores que lo único que quieren es el empleo fijo del Conicet” (Pagura, 2017). Podríamos continuar con esta saga de cinismo caleidoscópico por decenas de páginas. Retrospectivamente, parece claro que lo que “compró” el macrismo al dejar en su cargo a un funcionario del gobierno anterior fue el capital simbólico que Barañao acumuló como ministro de CyT del kirchnerismo.

Al momento del cierre de este artículo, la realidad del sector de CyT es muy grave: institutos y universidades no cuentan con fondos para pagar servicios o insumos básicos para la actividad cotidiana, se inicia una masiva migración de jóvenes investigadoras/es, los subsidios están paralizados y los proyectos estratégicos continúan siendo desmantelamiento, con despidos y retiros voluntarios en todas las instituciones del sector.

Bibliografía

Aguiar Medeiros, C. y Trebat, N. (2018). *Las finanzas, el comercio y la distribución del ingreso en las cadenas globales de valor*: implicancias para las economías en desarrollo y América Latina. En Abeles, M., Pérez Caldentey, E. y Valdecantos, S. (Eds.). *Estudios sobre financierización en América Latina* (pp. 171-203). Santiago: CEPAL.

Ámbito (2016, 6 de diciembre). Barañao justificó la reducción de las incorporaciones en el CONICET [en línea]. Recuperado el 12 de abril de 2019 de <http://www.ambito.com/864999-bara-nao-justifico-la-reduccion-de-las-incorporaciones-en-el-conicet>

Aráoz, A. (1973). *¿Qué hace el sistema científico por la industria en Argentina?* *Ciencia Nueva*, (26), 50-55.

Arceo, E. (2011). *El largo camino a la crisis*. Buenos Aires: Cara o Ceca.

- Banco Mundial (1993). *Argentina. From Insolvency to Growth*. Washington, DC: The World Bank.
- BID (2000). *La ciencia y la tecnología para el desarrollo: una estrategia del BID*. Washington, D.C.: BID.
- Block, F.(2008). *Swimming Against the Current: The Rise of a Hidden Developmental State in the United State*. *Politics & Society*, 20(10), 1-38.
- Carver, N. (2016, 12 de diciembre). New initiatives boost agri-aquaculture [en línea]. *The Worldfolio*, 12 de diciembre. Recuperado el 12 de abril de 2019 de <http://www.theworldfolio.com/interviews/new-initiatives-boost-agriaquaculture/4265/>
- Escobar, H. (2019). *We can't take another hit like this': Brazilian scientists lament big budget freeze*. *Science*, 364(6436), 111.
- Escudé, C. (1992). *Realismo periférico*. Fundamentos para la nueva política exterior argentina. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- Etzkowitz, H., Ranga, M., Benner, M., Guarany, L., Maculan, A. y Kneller, R. (2008). *Pathways to the entrepreneurial university: towards a global convergence*. *Science and Public Policy*, 35(9), 681-695.
- Furtado, C. (1970). *Economic Development of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hurtado, D., Lugones, M. y Surtayeva, S. (2017). *Tecnologías de propósito general y políticas tecnológicas en la semiperiferia: el caso de la nanotecnología en la Argentina*. *Revista Iberoamericana de CTS*, 12(34), 65-93.
- Kornbliht, A. y Hurtado, D. (2017). Crisis en ciencia y técnica: causas y consecuencias". En Filmus, D. (Comp.). *Educación para el mercado. Escuela, universidad y ciencia en tiempos de neoliberalismo* (pp. 203-248). Buenos Aires: Octubre.
- Krimsky, S. (1991). *The profit of scientific discovery and its normative Implications*. *Chicago Kent Law Review*, 75(3), 15-39.
- Kulfas, M. (2016). *Los tres kirchnerismos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lundvall, B. (2009). *Investigación en el campo de los sistemas de innovación: orígenes y posible futuro (Post-criptum)*. En Lundvall, B. (Ed.). *Sistemas nacionales de innovación* (359-387). Buenos Aires: UNSAM Edita.
- MacLeod, R. (2000). Introduction. *Osiris: Nature and Empire: Science and the Colonial Enterprise*, 15, 1-22.
- Manzanelli, P. y Basualdo, E. (2017). *La era kirchnerista*. El retorno a la economía real, el desendeudamiento externo y las pugnas por la distribución del ingreso, 2003-2015. En Basualdo, E. (Ed.). *Endeudar y fugar* (pp. 75-110). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Michalopoulos, C. (2014). *Emerging Powers in the WTO. Developing Countries and Trade in the 21st Century*. New York: Palgrave Macmillan.
- Oteiza, E. (1992). Introducción. En Oteiza, E. (Ed.), *La política de investigación en ciencia y tecnología* (pp. 11-83). Buenos Aires: CEAL.
- Pagura, C. (2017, 19 de febrero). Hay miles de doctores que lo único que quieren es el empleo fijo del Conicet [en línea]. *Ámbito*. Recuperado el 12 de abril de 2019 de <http://www.ambito.com/873286-hay-miles-de-doctores-que-lo-unico-que-quieren-es-el-empleo-fijo-del-conicet>
- Panaia, M. (2013). *Carrera de empresa o proyecto profesional*. En Panaia, M. (Coord.). *Abandonar la universidad con o sin título* (pp. 225-254). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Pestre, D. (2005). *Ciencia, política y dinero*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Política Argentina (2016, 18 de octubre). Insólito: el ministro de Ciencia y Tecnología pidió 'fomentar' que los científicos 'se vayan del país' [en línea]. Recuperado el 12 de abril de 2019 de <https://www.politicargentina.com/notas/201610/17249-insolito-el-ministro-de-ciencia-y-tecnologia-pidio-fomentar-que-los-cientificos-se-vayan-del-pais.html>
- Portuondo, M. (2009). *Constructing a Narrative: The History of Science and Technology in Latin America*. *History Compass*, 7(2), 500-522.
- Pucciarelli, A. (2004). *La patria contratista*. El nuevo discurso liberal de la dictadura encubre una vieja práctica corporativa. En Pucciarelli, A. (Coord.). *Empresarios, tecnócratas y militares* (pp. 99-171). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sabato, J. y Mackenzie, M. (1982). *La producción de tecnología: autónoma o transnacional*. Mexico, D. F.: Nueva Imagen.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Nueva York: Harper.
- SECyT (1989). *Memoria crítica de una gestión. 1983-1989*, Buenos Aires: Talleres Gráficos Litodar.
- Sunkel, O. (1970). La Universidad Latinoamericana ante el avance científico y técnico; algunas reflexiones. *Estudios Internacionales*, 4(13), 60-89.
- Varsavsky, O. (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires: CEAL.

Artículos seleccionados

Hombres en situación de calle. Masculinidad(es) en juego y redes vinculares

Alejandra Ferreiro^a y Natalia Ermocida^b

Fecha de recepción:	6 de junio de 2018
Fecha de aceptación:	7 de mayo de 2019
Correspondencia a:	Alejandra Ferreiro
Correo electrónico:	aferreiro.93@gmail.com

- a. Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- b. Licenciada en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

El presente artículo, producto del Trabajo de Investigación Final de la Licenciatura en Trabajo Social (Universidad de Buenos Aires), abordará la problemática de situación de calle desde un análisis descriptivo y generizado, poniendo de manifiesto la relación existente entre el modelo hegemónico de masculinidad y las redes vinculares de los hombres entre 40 y 60 años alojados en el Hogar "San Francisco de Asís". En función de ello, se identificarán las representaciones y prácticas que los entrevistados atribuyeron al «ser hombre» y cómo las mismas fueron puestas en juego en sus trayectorias subjetivas y en la construcción y resignificación de sus experiencias vinculares. Se pretenderá dar una mirada sobre los hombres en situación de calle que destaque su condición

de género, presentando la masculinidad que encarnan como acto performativo de sus vínculos. En otras palabras, se mostrará cómo las masculinidad(es) de los sujetos entrevistados permitieron resignificar vínculos o facilitar la construcción de otros nuevos, independientemente de la situación de calle en que se encuentran. El abordaje se enmarca en la metodología cualitativa.

Palabras clave: Situación de calle - masculinidades - redes vinculares.

Summary

The following article is a result of the Final Research of the Degree in Social Work at University of Buenos Aires. It will approach homelessness by means of a gender analysis and emphasising the relation between the hegemonic model of masculinity and the bonding of men between 40 - 60 years old living in the institution "San Francisco de Asís". In order to do this, the representations and practices that the interviewees assigned to «being a man» will be identified; and also, how they played a role in their subjective trajectories and in the construction and resignification of their bonding experiences. An approach about homeless men, which highlights their gender condition, will be attempted, presenting their masculinities as a performative act of their bondings. In other words, this article will show how the masculinities of the interviewed subjects enable a resignification of meaningful relationships or help the construction of new ones, independently of their homelessness. The approach is qualitative.

Key words: Street situation - masculinities - link networks.

Introducción

Llevar a cabo un análisis generizado de la situación de calle permite revelar las particularidades que la problemática adquiere en la población masculina, al tiempo que posibilita la puesta en cuestión de las expectativas de género socialmente construidas en función de un modelo hegemónico de masculinidad. El propósito de nuestra investigación estuvo orientado a recuperar sistemáticamente la perspectiva y los relatos de los hombres entrevistados, procurando conocer sus representaciones y prácticas atribuidas al "ser hombre", las trayectorias subjetivas vivenciadas, y las experiencias vinculares construidas y resignificadas por los mismos.

Conceptualmente, se parte de considerar al género como construcción socio-cultural; a la masculinidad, en toda su heterogeneidad, como una forma identitaria del mismo; y a la masculinidad hegemónica como el tipo ideal que ordena y regula los modos de ser y estar en el mundo. Esta última será analizada a la luz de los atravesamientos de clase, orientación sexual y edad, en pos de divisar las multiplicidad de masculinidades que existen al interior del "género masculino" y que se encuentran, en mayor o en menor medida, subordinadas al modelo hegemónico cuando no marginadas del mismo, en tanto partes de una estructura social mayor. Se afirmará que

no existe "la masculinidad" como ente abstracto y universal, sino diversas formas de habitar los cuerpos y de construir masculinidad(es) en el marco de un sistema de relaciones de género, clase y cultura. En este sistema, los varones que no alcanzan a cumplir con las exigencias de la masculinidad hegemónica llevan a cabo una serie de acciones en pos de lograr la validación homosocial y de escalar posiciones en la jerarquía social-genérica que habitan. No obstante, serán estas mismas acciones las que impulsarán la construcción de nuevas formas de vincularse y la resignificación de aquellos vínculos que se han debilitado o resquebrajado con el transcurso del tiempo.

Precisiones metodológicas

A partir de los aportes de Vasilachis de Gialdino (2007), las ciencias sociales, en general, requieren de una reflexión epistemológica desde de sus propios desarrollos teóricos y desde la práctica de la investigación empírica. Dicha reflexión se hace presente en la actividad cotidiana de quien investiga, al indagar acerca de las particularidades de los/as sujetos/as, situaciones y acontecimientos, y de las características de los métodos, conceptos y teorías que serán aplicados a tal fin. En este sentido, no estamos ante una disciplina acabada sino frente a una actividad persistente y creadora que se renueva de

manera constante. La autora propone partir de la epistemología del sujeto/a conocido/a, que implica "... considerar al resultado del proceso de conocimiento como una construcción cooperativa en la que los sujetos esencialmente iguales realizan aportes diferentes (que) son el resultado del empleo de diferentes formas de conocer..." (Vasilachis de Gialdino, 2007: 8). Así, la validez del conocimiento producido implica convertir al sujeto/a en un/a igual, aunque distinto/a, pudiendo ver el mundo a través de sus ojos y comprenderlo en sus propios términos.

Siguiendo esta línea de análisis, Bourdieu (1999) reflexiona en torno a la interacción entre el/la investigador/a y el/la sujeto/a interrogado/a, sosteniendo que dicha relación se establece asimétricamente, en tanto es el/la entrevistador/a quien inicia el juego y establece sus reglas, quien asigna a la entrevista, de manera unilateral y sin negociación previa, objetivos y usos. Esta asimetría se ve reforzada por una asimetría social si el/la entrevistador/a ocupa una posición superior al entrevistado/a en las jerarquías de las diferentes especies de capital, especialmente del cultural. El autor plantea que el/la investigador/a debe reducir al mínimo la violencia simbólica que pueda ejercerse en la interacción, intentando establecer una relación de escucha activa y metódica, y dirigiendo la entrevista de modo tal que "... el interrogatorio y la situación misma tengan un sentido para el entrevistado..." (Bourdieu, 1999: 532)

A lo largo del proceso de investigación se ha pretendido dar lugar protagónico a los sujetos participantes, construyendo cada encuentro en función de sus testimonios, palabras y experiencias, pudiendo conocer sus visiones acerca del mundo y sus percepciones en torno a la realidad abordada. A tal fin, se han tomado aportes propios del método biográfico, lo que ha permitido guiar el análisis partiendo de la escucha activa de los hombres entrevistados.

A su vez, el presente trabajo fue escrito con perspectiva de género, entendiendo que el lenguaje es un ámbito fundamental en la producción de significados y, por lo tanto, es a través del cual deberá de-construirse la figura universal del masculino. Agregar el femenino, más que volver el escrito redundante, tiende a visibilizar una relación de poder de lo masculino por sobre lo femenino que se replica en todos los ámbitos de la existencia humana y que es necesario poner en cuestión.

El trabajo de investigación realizado es de tipo descriptivo y fue abordado desde una metodología cualitativa,

con la intención de poner en diálogo la teoría y la praxis, proceso indispensable para comprender el hecho social que nos convoca y para contribuir a la construcción de nuevo conocimiento, entendiendo que los resultados no son generalizables pero podrán ser de utilidad para futuras investigaciones.

Como unidad de análisis y de recolección se seleccionó una muestra intencional de cuatro hombres, entre 40 y 60 años, alojados en el Hogar "San Francisco de Asís", con los cuales se llevaron a cabo entrevistas en profundidad en pos de conocer sus experiencias de vida y sus visiones en torno a la situación atravesada. Ante la propuesta de uno de los trabajadores sociales del Hogar, se realizó una quinta entrevista a una mujer trans de 26 años que allí reside. Su relato no fue utilizado como soporte empírico del análisis teórico, pero resultó un aporte crucial a la variable de género que atravesó el desarrollo de la investigación. También se los/as convocó a participar de un grupo focal, junto con otros cinco hombres residentes del Hogar, con el objetivo de identificar las representaciones de los/as mismos/as en torno a la masculinidad, reflexionando acerca de los atributos y prácticas que atribuyen al "ser hombre" y al "ser mujer". Por otro lado, se tomaron como unidad de recolección a dos trabajadores/as sociales del Hogar, a los/as que se realizaron entrevistas semi-estructuradas. El criterio adoptado para esta selección fue obtener una aproximación a la mirada de estos/as sobre las variables de análisis y encontrar posibles relaciones con las preguntas de investigación e hipótesis.

El análisis de los datos comenzó simultáneamente con la recolección. Se realizaron crónicas de las entrevistas llevadas a cabo y una reseña del grupo focal, asumiendo un proceso reflexivo frente a los aportes de los/as sujetos/as. Posteriormente, se procedió a la transcripción y codificación de entrevistas en pos de encontrar aspectos en común y en correspondencia con los indicadores planteados para cada una de las variables. El objetivo, en este caso, fue llegar a un análisis de las relaciones existentes entre variables, indicadores y objetivos, arribando a conclusiones específicas.

Resultó fundamental contar con el consentimiento de las personas que participaron del estudio, garantizando la confidencialidad de la información obtenida mediante el uso de nombres ficticios y respetando el carácter voluntario de la participación. Asimismo, se les comunicó previamente cuál era la finalidad de la investigación, y se les explicó que la información brindada sólo sería utilizada a fines académicos.

Géneros

En primer lugar, diremos que la categoría género surge, originalmente, en contraposición a la categoría sexo, entendiendo esta última como el aspecto biológico que determina la condición de "varón" o "mujer" en las personas. En efecto, el género aparece como interpretación social y cultural de la categoría sexo y se constituye en un cuerpo de creencias, atributos y roles para hombres y mujeres que configura el universo de "lo masculino" y de "lo femenino". Tomando los aportes que realiza Lamas, "todas las sociedades clasifican qué es 'lo propio' de las mujeres y 'lo propio' de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas" (Lamas, 2007: 1)

En segundo lugar, y bajo la lógica del discurso hegemónico, la "masculinidad" y la "feminidad" asumirían formas unívocas de existencia estableciéndose entre ambas una relación de complementariedad que ocluye las relaciones de poder y conflicto que operan en la misma. En consecuencia, el género femenino, y por lo tanto la mujer, aparece subordinado al género masculino y al hombre respectivamente; una arbitrariedad cultural se convierte en algo natural y el cuestionamiento al aparente orden de las cosas es impugnado y sancionado.

En tercer lugar, cabe decir que "el género" es una categoría sumamente compleja que amerita ser analizada desde una multiplicidad de variables para poder ser comprendida en su carácter integral; por este motivo, a continuación se desarrollarán brevemente las definiciones de prácticas de género, atributos de género y expectativas de género, para luego avanzar en la caracterización de las identidades masculinas.

Respecto de las primeras, Connell plantea que el género es "una forma de ordenamiento de la práctica social" (en Valdés y Olavarría, 1997: 35) cuya particularidad como tal es la de regular los cuerpos y lo que los cuerpos hacen. En otras palabras, se trata de normas y pautas que se imprimen en el cuerpo de las personas y que "hacen que la sociedad funcione" -de acuerdo al ordenamiento hegemónico del mundo social en un período y lugar específico-. Estas normas y pautas, que se traducen en roles pre-establecidos para cada género, son las que habilitan o coartan la acción de hombres y mujeres dentro de una estructura social-genérica dada. En los relatos, los roles que aparecieron con mayor frecuencia son aquellos referidos al rol de la mujer como la persona

encargada de las tareas del hogar (trabajo no reconocido como tal y, por lo tanto, no remunerado): "Ah, ¡era hermosa! ¿Sabés cómo cocinaba?!" (Entrevista a Hugo, 12/04/17); y el rol de proveedor como un aspecto constitutivo de la masculinidad aprehendida: "Ella me ayudó mucho a mí, hasta plata me dio. Y a mí me daba vergüenza, un hombre grande, pidiéndole plata a una mujer..." (Entrevista a Mariano, 7/04/17). Los hombres entrevistados han sido muy explícitos en la idea de que no ser el "jefe de hogar" y tener que pedir dinero a la mujer es una situación vergonzante y es una manera de fallar en la demostración de que "se es un hombre". Aún más, han manifestado que los hombres sin trabajo se convierten en una suerte de carga familiar y son expulsados, real o simbólicamente, de su círculo social: "Uno no puede vivir con la hermana eternamente... uno tiene que tener la voluntad de salir adelante viste, por sus propios medios" (Entrevista a Hugo, 12/04/17); Diego refiere que fue a lo de su hermana para pedirle ayuda pero que ella lo rechazó mientras lloraba (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17)

En lo que refiere a los atributos de género, estos aluden, por un lado, a ciertas características atribuidas a cada género para las cuales se toma como referencia el aspecto físico; por otro lado, se trata de consignas o premisas básicas tales como "ser importante", "tener dinero" o "ser exitoso", que hacen a la construcción social del varón y que deben ser interiorizadas por estos durante los procesos de socialización (Marqués en Valdés y Olavarría, 1997). En relación a la primera perspectiva, los atributos también se vinculan con conductas que adoptan hombres y mujeres en función de lo que la sociedad espera ver de ellos/as. De esta manera, si lo que se mide en un varón está relacionado con la fuerza, el tamaño de sus genitales y la rudeza de sus rasgos, lo que se está esperando de él es una actitud viril, potente y ruda que no permita lugar a dudas acerca de su hombría. La virilidad y rudeza de los hombres se construye, no sólo contra la feminidad y las mujeres, sino también contra el resto de los hombres y en función del miedo que produce no ser lo suficientemente masculino para una sociedad particular en un momento histórico específico. Al respecto, uno de los hombres manifestaba lo siguiente: "Estuve en Malvinas, diligencia militar, así que pacífico no soy, por naturaleza. Fui seis años a rugby en "Los Matreros de Morón" y cuatro años en la Marina de las Fuerzas Armadas. Así que manso, por naturaleza, no soy; pero soy manso" (Entrevista a

Gastón, 04/05/17). En sus palabras, Gastón pareciera “hacer carne” el atributo de la rudeza a partir de definir su naturaleza como no pacífica. Sin embargo, un aspecto que sería inmodificable por su condición natural él logra transformarlo en su opuesto, que es la mansedad, a partir de su vivencia personal y de la relación con otras personas; aquello que se presenta como destino prede-terminado para los varones se convierte en construcción social y, por lo tanto, en realidad modificable.

En lo que refiere a la segunda perspectiva, se trata de consignas tan fuertemente instaladas en la estructura social que se han constituido en estereotipos de varón (y de mujer) reproducidos cotidianamente en las interacciones sociales y condicionando los vínculos que podrían surgir de las mismas: “Cuando sos autónomo te sentís respetado y manejas tus tiempos” (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17); “Cuando se quiere entablar una relación con una mujer lo primero que aparece es la ‘plata’. Si no hay billetera no se puede iniciar una conversación” (Relato grupo focal, 5/06/17). En este sentido, las palabras de los sujetos entrevistados reprodujeron y reforzaron estereotipos de género propios de una serie de atributos de género que ellos mismos no poseen pero tampoco cuestionan. La carencia se vive con la tristeza de no tener algo que se debería tener.

A partir de esta idea acerca de lo que se “debería tener”, o de lo que se “debería ser” en tanto varones, se construyó la categoría de expectativas de género, entendidas como aquellos mandatos, roles y atributos de género que no siempre logran realizarse en la “vida real” ya que refieren a un modelo de masculinidad que resulta inabarcable debido a su complejidad y a la multiplicidad de variables que lo atraviesan. Se trata de construcciones sociales cristalizadas en la estructura social que se aprehenden durante los procesos de socialización y luego son reproducidas en la práctica social: Diego explica que, además de los conflictos habituales con quien era su pareja, “que yo no esté laburando a ella la pudrió” (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17); “El trabajo es símbolo de libertad, de independencia, la mujer admira al hombre que trabaja. A un hombre sin trabajo le hace falta algo” (Relato grupo focal, 5/06/17). En efecto, las expectativas para cada género se convierten en entelequias anquilosadas que condicionan las posibilidades de construir masculinidades diversas e instalan la idea de que existe una sola manera de “ser hombre” y que esta, además, es universal.

Masculinidad(es)

Para centrarnos en la especificidad de este trabajo, hablaremos sólo de la masculinidad, entendiéndola como “la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (Connell en Valdés y Olavarría, 1997: 35).

La evidencia empírica, a diferencia de las expectativas construidas por el discurso hegemónico, demuestra que no existe una masculinidad en singular y de carácter universal sino “modelos de masculinidad” que son diversos y coexisten en tiempo y espacio. Estas masculinidad(es) se ponen en juego en la vida cotidiana; son contradictorias, tensionan los espacios para disputar el lugar en la jerarquía social y estructuran relaciones de opresión/dominación no sólo para con las mujeres y la feminidad, sino también entre los hombres y la masculinidad. En relación a esto, Kaufman argumenta que las relaciones de poder entre los hombres son contradictorias y no están exentas de dolor; “...no existe una sola masculinidad, aunque haya formas hegemónicas y subordinadas de ésta. Tales formas se basan en el poder social de los hombres, pero son asumidas de manera compleja por hombres individuales que también desarrollan relaciones armoniosas y no armoniosas con otras masculinidades” (Kaufman en Valdés Olavarría, 1997: 65)

Para entender el género masculino y las relaciones inter-genéricas, es fundamental ir más allá de la propia categoría. Las configuraciones de género no operan en el vacío, sino que interactúan con otras variables tales como la etnia, la clase, la orientación sexual y la edad, y es a partir de estas interacciones que la masculinidad asume diversas formas. “La masculinidad... es un aspecto de una estructura mayor” (Connell en Valdés y Olavarría, 1997: 31). Aquella que se presenta como hegemónica no es única y universal sino otro modelo posible dentro de este complejo proceso de atribución y autoafirmación que implica “ser hombre”. Los sujetos entrevistados dan cuenta de esto a través de sus relatos en torno a conseguir un empleo y cumplir con el rol de proveedor: “Mirá, yo fui a caminar una semana entera... a Belgrano, a Palermo. Ayudante de cocina. Digo ‘bueno, cocino acá, cómo no voy a poder pelar papas o zanahorias’. Edad máxima: 35 años, hasta de bachero. ¿Qué edad tenés que tener para lavar los platos? Yo creo que no hay edad... ‘No, porque a usted le faltan 10 años para jubilarse’. Sí, justamente ¿qué voy a hacer 10 años?” (Entrevista a Mariano, 7/04/17); “Si te ofrecen un tra-

bajo en una zapatería y te dicen 'presente un currículum vitae' ¿De dónde vas a sacar el currículum? No tenés ni una birome; si la tenés es para anotar un teléfono que te dieron para ir a un comedor. Estás barbudo, estás con un pantalón que no te cambiaste... Con qué cara vas a atender a una persona que te viene a comprar un zapato si no tenés ni zapatos vos" (Entrevista a Hugo, 12/04/17). Edad y situación económica intersectan la categoría género, porque si el hombre de la masculinidad hegemónica debe trabajar y ser proveedor, también debe ser joven y no pobre. Entonces, aquellos hombres que no trabajan, que ya son adultos, que pertenecen a las clases bajas con escasos ingresos, ¿dejan de ser hombres?; estar en situación de calle, ¿corroe la condición de varón? En las relaciones de género entre los hombres existe una escala de posiciones jerarquizada cuyos lugares están en constante disputa. Aquellas masculinidades que no conciben con la hegemónica, luchan por el reconocimiento y la validación de sus pares en pos de escalar posiciones en la estructura social-genérica que habitan. Los hombres que no cumplen con todos los mandatos de la masculinidad hegemónica no dejan de asumirse como tales, pero se esfuerzan por reducir la brecha que los separa de la misma a la vez que reafirman la propia masculinidad que los identifica.

El conflicto aparece cuando se pretende uniformizar a los varones y a su construcción genérica en torno a un modelo de sujeto masculino. La acción de uniformizar anula las diferencias que existen en cualquier grupo humano y obtura el análisis relacional. Incluso entre los hombres, que pueden aparentar ser similares entre sí y gozar de los privilegios de la masculinidad, la distribución de poder es asimétrica, motivo por el cual se configuran relaciones desiguales de subordinación y marginación así como también relaciones de complicidad (Connell, 1997). Las relaciones con otros hombres son conflictivas y desiguales, pero tienen como objetivo común la aprobación de un otro que se percibe como semejante. La validación social del varón sólo puede darla otro varón, así como también serán ellos los encargados de impugnar y degradar aquellas masculinidades que se alejen de la hegemónica. Los hombres entrevistados dieron cuenta de esto en sus relatos: "El primer día siendo nuevo los viejos te van a atropellar... porque te van a medir, y más que somos todos hombres. No podés pero tenés que sacar chapa de guapo de alguna forma, sin llegar al enfrentamiento, pero tenés que sacar chapa de guapo. Ese es el que sabe manejarse" (Entrevista a Mariano, 7/04/17); "No dejo que me maltraten ni que maltraten a nadie... No te voy a pegar ni insultar, te voy

a hablar, te voy a ubicar en tiempo y forma acerca de quién sos" (Entrevista a Gastón, 04/05/17)

No obstante lo dicho, lo que no aparece a primera vista es el carácter contradictorio de la relación, ya que "para muchos varones la forma dominante de ser hombre, la que ha hegemonizado la masculinidad, resulta lejana y ajena a sus vivencias, y contradice lo que quisieran ser y hacer. Si antes, en muchos, generaba culpa no adaptarse a los mandatos, hoy a lo más produce vergüenza" (Olavarría, 2003: 94). La masculinidad hegemónica exalta un modelo de varón que posee una serie de atributos y roles pre-establecidos que constituyen el deber ser masculino. Para Goffman (1963), este varón debía ser joven, casado, blanco, urbano, heterosexual, padre, empleado a tiempo completo y tener un buen aspecto, entre otras características. "Todo hombre que falle en calificar en cualquiera de esas esferas, es probable que se vea a sí mismo... como indigno, incompleto e inferior" (Goffman en Kimmel, 1997: 50). Sin embargo, ¿es válida esta afirmación en la actualidad de los hombres que conformaron el universo de análisis? La idea de autoperibirse como "hombres incompletos", ¿tiene su correlato con la realidad? Los relatos y las reflexiones obtenidas indicarían que no. Si bien las expectativas de género los atraviesan por completo, y el no cumplimiento de ciertos mandatos y roles les provoca frustración, angustia, y vergüenza, los hombres se posicionaron como sujetos activos y hacedores de sus destinos, a la vez que reivindicaron su derecho a sentirse tristes o deprimidos y a elegir sus prioridades a partir del deseo personal: "El trabajo no es sólo por la remuneración; es placer y pasión. Yo siempre busqué un laburo para el que no me cueste levantarme, nunca fue por el dinero" (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17); "Cuando se está institucionalizado el hombre se cuida más. Intenta tener una mejor imagen, estar más lindo, más presentable. Se pone perfume. Para presentarse a un trabajo, para entablar nuevos vínculos" (Relato grupo focal, 5/06/17). Se propone, entonces, reflexionar sobre estas masculinidad(es) y sus trayectorias subjetivas a partir de la idea de resistencias, entendiendo que la masculinidad hegemónica es el modelo identitario favorito del patriarcado pero no es el único posible.

Trayectorias subjetivas de hombres en situación de calle. La decisión de tomar los relatos de los propios varones como punto de partida para el análisis de la situación de calle, abrió la posibilidad de reconstruir sus trayectorias subjetivas a partir de la recuperación de escenas, vivencias y sentimientos que ellos mismos expresaron como

significativos en lo que fue su tránsito por la situación de calle.

De esta manera, y por tratarse del primer aspecto referenciado de manera unívoca por los sujetos entrevistados, se comenzó analizando y deconstruyendo la categoría de “crisis”, entendiéndola como una etapa de transformaciones que culmina con la pérdida del hogar. Se comprendió que la misma no implica una relación lineal de causa-efecto respecto de la problemática, sino que se trata de un proceso en el que convergen diversos aspectos reconocidos como cruciales por los sujetos implicados. Por este motivo, si bien el punto de inflexión es atravesado de manera singular por cada uno de los hombres, la totalidad de los testimonios han dado cuenta de la centralidad que asumen, en dicha instancia, las problemáticas familiares y afectivas en yuxtaposición con factores económicos y de reproducción material. Al respecto, los entrevistados manifestaron: “Fue cuando falleció mi madre. Al morir ella yo me quedo sin trabajo y sin trabajo no podía alquilar... Entonces, bueno, quedás en la calle” (Entrevista a Hugo, 12/04/17); “Yo me separé, me tuve que ir de donde vivía, la tuve que dejar o ella me obligó a irme después de 12 años. Me pegó mal... me subió la diabetes a 460, entré en coma diabético” (Entrevista a Gastón, 04/05/17); Durante la entrevista, Diego hizo referencia a su crisis laboral y de pareja como los detonantes de lo que posteriormente se convirtió en la situación de calle (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17). En el primer eje se destacan fallecimientos, peleas familiares y rupturas de pareja, como aquellos acontecimientos que dieron inicio a la situación de calle; el segundo eje coloca la crisis laboral, seguida por la pérdida de la vivienda, como los factores detonantes de la misma.

Asimismo, se sostiene que la crisis afectiva y económica atravesada por los sujetos se encuentra intrínsecamente ligada a la crisis de un orden de género. La dificultad que se les presenta a los hombres en situación de calle para cumplir con el mandato de la masculinidad es, justamente, la combinación entre desempleo -o empleo precario- y desarraigo de su medio familiar y de pareja, ya que no pueden cumplir con el rol de proveedores y jefes de hogar a la vez que pierden los atributos de fortaleza y virilidad que antes los identificaba.

Otro aspecto que se puso de manifiesto en los relatos de los sujetos fue la “vergüenza”, entendida como sentimiento subjetivo que se construye a partir de un pensamiento colectivo, lo que implica que no es una emoción

intrínseca del individuo en tanto ser biológico sino en tanto ser social: “Te vas de tu círculo por vergüenza” (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17); “Cuando los vi a los tres (sus hijos/as) me dio una vergüenza muy grande, mucha tristeza. Les dije que me daba vergüenza que me vayan a ver, que no me lleven nada. Yo soy el único culpable” (Entrevista a Gastón, 04/05/17). En este sentido, y a los fines de la investigación, se llegó a la conclusión de que la vergüenza vivenciada por los hombres en situación de calle, y descrita por ellos en sus testimonios, es aquel sentimiento que surge ante la imposibilidad de cumplir con las expectativas de género construidas social y culturalmente en torno a la masculinidad, y que termina funcionando como obstaculizador para el sostenimiento de redes vinculares; según lo planteado por Kimmel en Valdés y Olavarría (1997), lo que debilita a los hombres no es la pérdida de dinero o de ventajas materiales sino la pérdida de posición social y de poder en el mundo de los hombres, siendo la vergüenza, la humillación y el fracaso personal los sentimientos que emergen a raíz de ello. Podría pensarse que las redes vinculares de los hombres en situación de calle también se debilitarían a partir de la incapacidad de definirse e identificarse como hombres frente a un/a otro/a significativo/a, siendo el aislamiento y la soledad las respuestas a las que echar mano para hacer frente a dicha situación.

El tercer y último aspecto que emergió de los relatos fue la “nostalgia”, ya que los entrevistados resignificaron el tiempo marcando una separación entre la situación actual y sus experiencias pasadas, dejando entrever, así, sus expectativas de vida futuras: “Cuando vos empezás a recordar todo lo que tenías, por lo que pasaste y que fue bueno, y te encontrás en una situación malísima, todo eso te afecta [...] O sea, si vos me preguntás si yo volvería a tener esa relación y a casarme con esa persona con la que estuve casada y tuve mis hijos, te diría sí [...] uno quiere también su libertad... Yo acá lo acepto, pero quiero otra cosa para mí, porque yo viví otra cosa” (Entrevista a Mariano, 7/04/17). De esta manera, se considera que es en función de la dicotomía existente entre el pasado y el presente, que emerge la nostalgia en tanto sentimiento constitutivo de la trayectoria subjetiva de estos hombres, la cual implica sufrimiento tras recordar situaciones vividas con anterioridad y que actualmente ya no existen ni son percibidas por los sujetos como algo posible en el corto y mediano plazo. Al respecto, Griselda Palleres (2004) sostiene que las circunstancias atravesadas por los/as sujetos/as que se encuentran en situación de calle, son evaluadas por los/as mismos/

as realizando una revisión de su pasado que se refleja a través de aquello que perdieron. Este pasado caracterizado por el hogar, la familia, las redes de contención, el trabajo, y la autonomía, es tomado como anclaje para proyectarse hacia un futuro imaginado de modo muy distinto al presente: Diego relata que primero se recibió de Maestro Mayor de Obras y luego estudió Arquitectura. Comenta que siempre trabajó en la construcción y el diseño [...] Actualmente, se autopercibe en crisis, "sin laburo, sin amores, sin nada", y explica que "cuando sos autónomo te sentís respetado y manejas tus tiempos", pero para serlo debe "conseguir laburo" y tiene "el problema de la edad". Expresa que "la mejor terapia sería una obra" (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17). Se entiende que son las expectativas de género socialmente adjudicadas -y asumidas- las que subyacen al sentimiento en cuestión.

Las experiencias de vida, posiciones, y relaciones, añoradas por los hombres en situación de calle, guardan relación con las disposiciones establecidas y construidas socialmente en torno a la masculinidad. Esto significa que, tras el sentimiento de nostalgia expresado en función de los vínculos de pareja, la familia, la estabilidad del hogar y la libertad, se encuentra el recuerdo y el deseo de ocupar los roles y disponer de los atributos que se poseían "antes", permitiéndoles identificarse y definirse en tanto varones.

Redes Vinculares

En el desarrollo de la investigación se fueron consignando distintos argumentos con base empírica que pretendían dar cuenta de la existencia de masculinidad(es) en plural y no de una única forma universal de "ser hombre". También se profundizó en las experiencias subjetivas de los hombres entrevistados, todos ellos adultos y en situación de calle, en pos de describir el sufrimiento que produce no poder cumplir con las expectativas de género socialmente construidas para cualquier varón, y de mostrar cómo este dolor se traduce en una crisis que necesariamente debe ser analizada a la luz de "otras crisis", tales como la pérdida del empleo, la ruptura con una pareja, o la muerte de un ser querido.

Hasta aquí, las reflexiones parecieran confirmar la hipótesis que inicialmente orientó la presente investigación, a partir de la cual se sugería que las expectativas de rol socialmente adjudicadas a los hombres, que responden a un modelo hegemónico de masculinidad, entran en

tensión con el rol asumido por estos respecto de la situación de calle en la que se encuentran, debilitando el sostenimiento de sus redes vinculares. No obstante esto, al profundizar en el conocimiento de dichas redes, y al modificar el cristal a través del cual se observaron las masculinidades de estos hombres, pudo precisarse que estos sujetos encarnan una serie de procesos a través de los cuales el dolor y la frustración son canalizados por una doble vía: por un lado, la introspectiva, vinculada a la reconstrucción personal de una subjetividad dañada; por el otro, la acción resignificadora que se pone en juego en la relación con otros/as. Es esta acción, inmisicuida en los relatos referidos a los vínculos, la que interesa recuperar aquí, afirmando que los varones entrevistados construyen su identidad masculina en resistencia, siendo lo que desean ser dentro de lo que pueden ser, que es, ni más, ni menos, que lo permitido por el contexto y los/as demás.

En relación al planteo acerca de que la pérdida del empleo y la imposibilidad de reinsertarse en el mercado de trabajo supone el resquebrajamiento o quiebre de múltiples lazos sociales, es válido y se asienta argumentalmente en la teoría de la afiliación-desafiliación social desarrollada por Castel (1997). Sin embargo, en contextos con altas tasas de desempleo y precariedad de la vida, ¿no seríamos todos y todas posibles desafiliados/as en tanto clase trabajadora? La afiliación es una variable compleja, multidimensional e histórica; puede mutar y no por ello traducirse en desafiliación; los vínculos pueden recomponerse gradualmente o pueden generarse otros nuevos, distintos, que brinden a los sujetos la posibilidad de reinsertarse en las estructuras portadoras de sentido y los ubique en el plano de la acción. Entre la afiliación y la desafiliación existe una gama de posibilidades que no puede ignorarse y que, siguiendo los testimonios de los hombres entrevistados, a pesar de la falta de empleo y la imposibilidad de cumplir un rol de proveedor, los vínculos aparecen como un aspecto fundamental para mantener cierto grado de afiliación con la estructura social-genérica que habitan.

A continuación, se caracterizarán brevemente los vínculos seleccionados para el trabajo de investigación final, elegidos de acuerdo al carácter significativo que los sujetos le atribuyeron a los mismos. Estos son: vínculos familiares; vínculos de afinidad, diferenciados entre los amigos y las parejas; y vínculos institucionales, en los cuales juegan un rol fundamental los compañeros del Hogar.

Los primeros son, quizá, aquellos que más angustia producen ante una instancia de ruptura o resquebrajamiento del lazo. Sin embargo, son también los que más persisten ante situaciones adversas y los que, en general, se busca conservar más allá de lo que haya sucedido en la relación: Diego relata que tiene una hija, M., de 28 años. Se recibió de médica y continúa teniendo relación con ella a pesar de la separación y de la situación de calle (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17); “La llamo, tengo su celular, el número del trabajo. Yo cuando no escucho su voz la extraño. Una vez por semana la llamo (hace referencia a su hermana)” (Entrevista a Hugo, 12/04/17). Esto puede explicarse desde distintos puntos de vista, pero aquí se adhiere a la idea de que la familia es una organización que se adapta, muta y negocia entre las partes que la componen, estableciendo relaciones que no son lineales, que no dependen, exclusivamente, del accionar de una de las partes (por ejemplo, la que asumen estos hombres) y cuyos roles no están definidos de una vez y para siempre sino que están en constante tensión y disputa. Asimismo, se trata de vínculos asociados a lazos de consanguinidad y que la mayoría de los hombres entrevistados dividen entre aquellos que corresponden al vínculo con sus respectivos padres y madres, y aquellos que refieren al vínculo sus hijos/as. Tal es así que en los relatos apareció fuertemente la idea de “no reproducir lo que uno vivió” (Relato grupo focal, 5/06/17). Ser padre se presenta como una misión en sí misma para estos varones, que ven en sus hijos/as el futuro y el soporte en la adversidad: Diego refiere que su padre “era muy estricto y autoritario” y que tenía una mala relación con él... También cuenta que “siempre sintió la presión de su viejo” y que “como lo criaron le hicieron mucho daño a él y a su hermana”. Afirmo que su padre “separó a la familia” y que él siempre quiso hacer lo contrario con la suya (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17). Educar y criar niños/as se presenta como reivindicación de masculinidad y como rechazo a las formas anteriores bajo las cuales estos sujetos fueron educados por sus padres.

Los vínculos de afinidad son aquellos vínculos afectivo-significativos que estos varones eligieron para formar parte de su vida. La acción de elegir es lo que marca la diferencia con respecto a los vínculos familiares, que no se eligen sino que se aceptan. Asimismo, tomando los aportes de Honneth en Di Leo (2013), se sostiene que los vínculos de afinidad son un aspecto constitutivo del proceso de (re)construcción identitaria de estos sujetos, ya que el mismo requiere del reconocimiento de otros/as significativos/as para aportar seguridad y con-

fianza en uno mismo y permitir constituirse en refugio afectivo ante la carencia del soporte material. Siguiendo los relatos de los hombres entrevistados, estos vínculos de afinidad podrían subdividirse en dos grupos: los amigos varones (las amigas mujeres fueron casi inexistentes en las experiencias recuperadas) y la pareja.

Al ser consultados por sus amistades, los hombres entrevistados hicieron una diferenciación entre los amigos de toda la vida y aquellos amigos que hicieron estando en la calle, caracterización de la que nos encargaremos posteriormente. En relación a los primeros, describieron estos vínculos como duraderos y estables, y destacaron la idea de que los “verdaderos” son pocos: “Afuera tengo los amigos que tenía siempre... va, que tenía siempre, los que tenía habitualmente antes de entrar acá” (Entrevista a Mariano, 7/04/17); Diego dice tener 2 o 3 amigos fuertes, de toda la vida, a los que sigue viendo al día de hoy (Crónica de entrevista a Diego, 21/04/17); “Los amigos siempre están. Te retan cuando te tienen que retar, te escuchan, te ayudan; los verdaderos son pocos” (Relato grupo focal, 5/06/17). La mención a “estar” no es sólo retórica, sino que refiere a un aspecto fundamental de la relación que se vincula con el sentimiento de seguridad y tranquilidad que produce tener la certeza de que “alguien” está presente o disponible para brindarme su apoyo, material o afectivo, cuando sea necesario. Cada amigo/a representa un mundo en nosotros/as y se genera un tipo de vínculo que aloja y brinda contención.

Por su parte, la pareja, siempre asociada a la relación entre un hombre y una mujer, tiene como rasgo común, entre los hombres entrevistados, el hecho de que ninguno de ellos ha logrado mantener dicho vínculo estando en situación de calle. No obstante, se trata de un vínculo que añoran y que está valorado positivamente por ellos a pesar de haber atravesado experiencias conflictivas y/o dolorosas. Estos varones reprodujeron en sus relatos el mito acerca de la complementariedad entre el hombre y la mujer, motivo por el cual añoran el vínculo al sentir que les falta “una parte”: “Es como que el engranaje no es... voy, vengo, hago mis cosas, trabajo, pero es como que la terminación no es la que tiene que ser, porque me falta una pareja (mujer), yo no puedo vivir sin una pareja (...) Yo me levanto acá a la mañana, tempranito, y me digo ¡qué horrible! me falta la otra mitad” (Entrevista a Hugo, 12/04/17). A su vez, los testimonios dieron cuenta de la importancia que asume la relación de pareja con mujeres en tanto validación homosocial. “Las mujeres llegan a ser un tipo de divisa

que los hombres usan para mejorar su ubicación en la escala social masculina" (Kimmel en Valdés y Olavarría, 1997: 55). La soltería, entonces, no es percibida como un estado de libertad por estos varones, sino como una carencia; es una representación que los lleva a idealizar las relaciones de pareja anteriores a la situación de calle para hacerle frente a la sensación de soledad en la que se hallan inmersos. Es un mecanismo que facilita, como se explicó anteriormente al hablar de la nostalgia, construir expectativas de futuro a partir del anhelo sobre lo que se tuvo, y que suscita la reflexividad en torno al yo en pos de recrear otros modos posibles de relacionarse y de formar pareja.

La reflexión en torno a los vínculos de afinidad, en última instancia, es una reivindicación a la vida y la resistencia compartida, entendiendo que las amistades y la pareja se constituyen en soportes afectivos y emocionales que impiden la fractura absoluta del lazo social.

Finalmente, los vínculos institucionales son aquellos que se conformaron entre los hombres entrevistados y las instituciones por las que transitaron, partiendo de considerar que estas no sólo dan respuesta a necesidades materiales concretas sino que también funcionan, junto con la familia y los/as amigos/as, como refugio emocional y afectivo en el proceso de auto-reconstrucción de la subjetividad dañada. Al respecto, Palleres plantea que en la instancia previa a quedar en situación de calle, los sujetos recurren a sus redes familiares y afectivas más cercanas, pero cuando las mismas se agotan "es necesario un cambio de referentes, hay que buscar nuevas tácticas de subsistencia o bien de supervivencia. En muchos casos es aquí donde comienzan a utilizarse las redes institucionales" (Palleres, 2004: 101). Esto guarda relación con la necesidad que tienen estos hombres de mantener ciertos lazos afectivos para recordar que, a pesar de no cumplir con las expectativas de género masculinas, siguen siendo personas con sentimientos, con opinión y, fundamentalmente, con potencialidad de acción: "No es que vos hacés lo que a vos se te ocurra (en el Hogar), pero encontrás un lugar que te permite trabajar sobre todo lo malo. Es un proceso mental, vos te vas cargando de mal, de problemas, y esos problemas después hay que sacárselos de la cabeza para seguir avanzando, entonces acá encontrás eso" (Entrevista a Mariano, 7/04/17). Las instituciones aparecen como el marco que da lugar a la generación de vínculos contenedores, necesarios para atravesar el proceso de reconstrucción de autoestima y para reencontrarse con el afecto que se creía perdido. A su vez, los límites y

las normas de la institución, independientemente de si se está o no de acuerdo con ellas, normalizan la vida para poder encuadrarla dentro de lo socialmente legitimado. Es decir, establecen parámetros de normalidad que pueden constituirse en herramientas instituyentes a partir de las cuales el sujeto desarrolla su condición de tal frente a los/as otros/as: "...para mí es uno de los mejores lugares (en referencia al Hogar). Me cuidan, me miman, me atienden, me controlan, saben dónde estoy, dónde voy y de dónde vengo" (Entrevista a Gastón, 04/05/17). Asimismo, cabe mencionar que, además de ser soportes afectivos y emocionales, las instituciones que dan lugar a relaciones de intercambio (ya sea que exista relación salarial, o no), hacen sentir valorados a los hombres en el rol de sujetos productivamente activos: "Vos acá podés hacer algo o no hacer nada; si lo hacés bien o le pones ganas, ellos te lo van valorando (los animadores y trabajadores/as sociales del Hogar). Está bien, porque vos también hacés algo para el Hogar a pesar de no ser remunerado" (Entrevista a Mariano, 7/04/17). De esta manera, van recomponiendo aspectos de su masculinidad que los acerca, al menos subjetivamente, a las expectativas de género socialmente atribuidas a su condición de varón y disminuyen la angustia y la frustración provocadas por la impotencia que les genera su situación particular.

En última instancia, entre los vínculos institucionales se destaca el vínculo que se consolida con los compañeros del Hogar, entendiendo que se trata del más significativo en términos de implicancia en la reconstrucción del lazo social resquebrajado a partir de la identificación con un otro semejante. Los compañeros del Hogar operan como "agentes de revinculación" para los hombres entrevistados, construyendo, así, identidades masculinas en resistencia, que se nutren y resignifican mutuamente a la vez que aportan a la conformación del Hogar como el refugio emocional y afectivo que se describió anteriormente: "Acá tengo vínculos que he creado y fuertes eh... en el sentido de realmente un sentimiento que se ha ido creando con el tiempo de estar acá [...] No es que vivís en un lecho de rosas, pero si tenés un problema de salud, un problema psicológico, un drama, siempre alguien te va a dar una mano, con alguien siempre vas a poder hablar" (Entrevista a Mariano, 7/04/17); "Generé vínculos de conocimiento, de amistad o seguridad de que el que se sienta al lado mío no va a venir a maltratarme" (Entrevista a Gastón, 04/05/17). Los agentes de revinculación, es decir, los compañeros del Hogar, actúan como un anclaje existencial a partir del cual los hombres resignifican sus trayectorias subjetivas

y sientan las bases para las formación de nuevos vínculos. También actúan robusteciendo la autoestima de los sujetos en pos de reconstruir aquellos vínculos que ya existían y se fueron deteriorando con el paso del tiempo. En esta oportunidad, también hace su aparición la idea de “estar”, pero adquiere características particulares que se vinculan con el hecho de “estar en la misma”, a partir de la cual los sujetos hallan una referencia masculina que se creía perdida y comienzan a construir la suya propia en resistencia a las exigencias del modelo hegemónico.

Consideraciones finales

Indagar sobre la relación existente entre el género y la ruptura o sostenimiento de redes vinculares en hombres adultos en situación de calle fue el eje que orientó la investigación. Esto implicó revisar las categorías de género y masculinidad, así como recuperar las trayectorias subjetivas de los sujetos en cuestión a fin de contrastar las hipótesis de investigación con las realidades de nuestro universo de análisis.

Los primeros resultados del análisis de datos permitieron poner en cuestión la existencia de un modelo hegemónico de masculinidad que se manifestaría con mayor crudeza en los hombres que se encuentran en situación de calle, al recordarles constantemente todos aquellos mandatos y roles que no lograrían cumplir. Lo que emergió aquí fue la imposibilidad de medir la intensidad del impacto que asumía la masculinidad hegemónica en cada hombre y, por el contrario, la posibilidad de describir y reflexionar en torno a las modalidades que de ella se configurasen en las trayectorias subjetivas de los sujetos y en la relación de estos con otros/as significativos/as.

Por otro lado, al identificar la relación existente entre las concepciones que tenían los sujetos en torno a “ser hombre” y la construcción de su subjetividad, podría decirse que la masculinidad hegemónica existe y atraviesa las subjetividades y vivencias de los sujetos entrevistados, pero se trata sólo de una forma posible que asume dicha configuración genérica, y cuyo lugar de privilegio en la estructura social-genérica es tensionado y disputado por una diversidad de masculinidades que podrían considerarse subordinadas en términos de

relaciones de poder. Los sujetos de la investigación encarnan estas masculinidades y construyen otros modos de “ser hombre” sin por ello rechazar o impugnar la hegemónica.

Asimismo, al describir los vínculos que sostenían y/o construían a partir de la situación de calle y en función del rol social que asumían, los relatos han dejado entrever que la situación de calle representa un punto de inflexión en sus biografías y los atraviesa en todos los aspectos de la vida. Es una situación que provoca dolor, angustia, y vergüenza, a partir de la mirada de los/as demás, pero que no por ello los hace sentir menos hombres. Lo que se pone de manifiesto con la situación de calle, entre otras cosas, es la crisis de un orden de género que ocasiona sufrimiento a causa de la pérdida de referencias masculinas. No obstante esto, este desmoronamiento de las referencias puede interpretarse en clave de potencia al pensar en el carácter inherentemente relacional de las construcciones genéricas. En otras palabras, si para estos hombres lo que se desmorona es el “deber ser” masculino, lo que se habilita es la posibilidad de construir masculinidad(es) en resistencia a partir de la identificación con un otro semejante en lugar de hacerlo en la identificación con tipos ideales.

Lo recuperado del análisis indica que, ante el supuesto de que los vínculos de los hombres en situación de calle necesariamente se debilitaban y/o resquebrajaban, los hechos relatados por estos varones demuestran que esto sólo ocurre de manera parcial. En muchos casos se fragilizan los vínculos más cercanos, ya sea por decisión de los sujetos en cuestión o por la postura asumida por la otra parte, pero en otros, esto no ocurre, el vínculo no se fragiliza sino que cambia, asume otras modalidades, y es sostenido y valorado por ambas partes de la relación. En cierta medida, esto se relaciona con el hecho de que son dichos vínculos los que permiten a estos hombres no convertirse en absolutos desafiados de un sistema social y de género que los expulsa. Es, fundamentalmente, en el encuentro con otros hombres en situación de calle, en tanto agentes de revinculación, que los sujetos comienzan a reconstruir el autoestima deteriorado, hallando nuevas referencias para la constitución de la identidad masculina propia; y es desde este lugar que comienzan a conformarse nuevos modos de vincularse con los/as otros/as, que impugnan, de hecho, los mandatos y roles genéricos que tanta frustración ya han provocado.

Bibliografía

- Badinter, E. (1993) *"XY: La identidad masculina"* Bogotá, Editorial Norma.
- Bourdieu, P. (1999) *"Comprender"* En: La miseria del mundo. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2000) *"La dominación masculina"* Barcelona, Anagrama.
- Castel, R. (1997) *"La metamorfosis de la cuestión social"* Buenos Aires, Ediciones Paidós.
- Connell, R. (1997) *"La organización social de la masculinidad"* En: Valdés, T., Olavarría, J. (Eds), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile, Ediciones de las Mujeres N° 24.
- Di Leo, P. F., Camarotti, A. C. Eds (2013) *"Quiero escribir mi historia. Vidas de jóvenes en barrios populares"* Buenos Aires, Biblos.
- Gramsci, A. (1981) *"Cuadernos de la cárcel"* México, Ediciones ERA.
- Kaufman, M. (1997) *"Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres"* En: Valdés, T., Olavarría, J. (Eds), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile, Ediciones de las Mujeres N° 24.
- Kimmel, M. (1997) *"Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina"* En: Valdés, T., Olavarría, J. (Eds), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile, Ediciones de las Mujeres N° 24.
- Lamas, M. (2007) *"El género es cultura"* En: V Campus Euroamericano De Coperação Cultural, Portugal.
- Martuccelli, D. (2007) *"Gramáticas del individuo"* Buenos Aires, Lo-sada.
- Marqués, J.V. (1997) *"Varón y patriarcado"* En: Valdés, T., Olavarría, J. (Eds), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile, Ediciones de las Mujeres N° 24.
- Olavarría, J. (2003) *"Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista"* En: Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe, N° 6, pp 91-98, Caracas, Flasco/Unesco/Nueva Sociedad.
- Palleres, G. (2004) *"Conjugando el presente. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires"* Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- Svampa, M. *"Comentarios y aportes a Scott Lash"* Disponible en web de la autora: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo27.pdf> . Consultado en junio 2018.
- Valdés, T., Olavarría, J. (1997) *"Introducción"* En: Valdés, T., Olavarría, J. (Eds), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Chile, Ediciones de las Mujeres N° 24.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2007) *"El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad y de las representaciones sociales"* En: Forum Qualitative Sozialforschung, Volumen 8, N° 3.
- Weber M. (1922) *"Conceptos sociológicos fundamentales"* Madrid, Alianza Editorial.
- Zemelman Merino, H. (2010) *"Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible"* En: Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N° 27, pp. 355-366.

Artículos seleccionados

Salud Mental Comunitaria en AMBA: una reflexión necesaria. Repensando las prácticas profesionales desde tres experiencias de abordaje integral de la salud mental.

Yamila Orellana*

Fecha de recepción:	22 de febrero de 2019
Fecha de aceptación:	23 de mayo de 2019
Correspondencia a:	Yamila Orellana
Correo electrónico:	yamiorellana22@gmail.com

*. Lic. En Trabajo Social (UBA). Centro de Salud y Acción Comunitaria N°48 (Área Programática del Hospital Piñero)

Resumen:

El presente escrito reflexiona sobre tres espacios de acompañamiento a personas con padecimientos de salud mental del AMBA (Dispositivo de atención a adolescentes en hospital general; Hospital de día en efector especializado en salud mental infanto juvenil; Programa de Externación Asistida), repensando el quehacer profesional en la complejidad de los mismos, y en el campo de las políticas públicas en salud mental. Estos espacios son agrupados bajo la perspectiva de la salud mental comunitaria, con sus puntos de encuentro y de diferencias. La metodología utilizada consta de la reflexión en torno a registros en cuadernos de campo y sobre experiencias y escritos desarrollados en cada uno, a la luz del marco conceptual de referencia seleccionado.

El abordaje comunitario habilita a las/os usuarias/os del sistema de salud mental otras oportunidades en relación a su atención y cuidados, una vez superada la situación de crisis. Se trata de experiencias cuasi excepcionales en el marco de la política pública, y que responden a los postulados de la normativa actual, en la que niñas/os, adolescentes, mujeres y varones con padecimientos de salud mental se encuentran proclamados como sujetos de derechos. En este punto radica la posibilidad de disputa, desde la exigibilidad de derechos de estas personas. El acompañamiento desarrollado por estos equipos viene dado en este sentido.

Palabras clave: Salud mental - abordaje comunitario - estrategia terapéutica.

Summary

The present text reflects upon three spaces that work with people with mental health conditions in AMBA (a special device for teenagers in a general hospital, a day hospital specialized on mental health for children and adolescents and a program for assisted externalization), rethinking the professional know-how within its complexity in the field of mental health public policy. This spaces can be regarded as grouped by the community mental health perspective, even with certain differences between them. For this writing, the chosen methodology consists in reviewing field notebooks and previous productions from the experience in each of this spaces, in light of the selected conceptual framework.

The community approach enables users of the mental health system different opportunities regarding their attention and care, once overcome the critical situation. The three chosen spaces are almost exceptional experiences within public policy and answer to the postulates of current regulation, in which children, adolescents and adults with mental health conditions are considered subjects of right. This is where the possibilities of dispute lie, in the exigibility of people's rights, and this is how the different work teams attempt their approach.

Key words: Mental health - community approach - therapeutic strategy.

Introducción

El presente escrito constituye una instancia de reflexión sobre una temática transversal en la trayectoria formativa de la autora: salud mental/salud mental comunitaria.

En el transcurso de estos tres años, se han transitado diversos espacios de inserción profesional en salud: hospital general de agudos, centros de salud, hospital especializado en salud mental, programa de salud mental comunitaria. En cada institución se ha acompañado a personas con padecimientos de salud mental, desde abordajes que promueven el sostén 2 comunitario.

De este modo, se considera necesario reflexionar sobre las realidades de tres espacios de intervención seleccionados, a los fines de repensar el quehacer profesional en la complejidad de estos dispositivos, y en el campo de las políticas públicas en salud mental.

La relevancia de la temática en la coyuntura actual deviene por un lado de la complejidad de las situaciones que se presentan en los servicios de salud, y en paralelo, del vaciamiento de las políticas públicas en salud y en salud mental, en el contexto nacional y local. Esta situación se visualiza en la falta de dispositivos alternativos para tratamientos integrales, con una asignación presupuestal (en salud mental) en la que el 80% del mismo se encuentra destinado al mantenimiento de los espacios manicomiales (CELS; 2015)

En esta misma línea, cabe mencionar que el año pasado se dio a conocer un proyecto de reforma del decreto reglamentario de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 que constituía un claro retroceso sobre los derechos de las personas con padecimiento de salud mental. Éste fue derogado a los pocos días de su trascendencia, tras el repudio generalizado de los movimientos y organizaciones de defensa de los derechos de las perso-

nas con padecimiento de salud mental. Sus principales lineamientos fueron: la modificación de la concepción de la salud mental como un proceso multideterminado; reinstalación del manicomio bajo el nombre de “hospitales especializados en psiquiatría y salud mental”; reinstalación del concepto de peligrosidad; reinstalación de la lógica del modelo tutelar de sustitución de la voluntad (en contradicción con las disposiciones del reciente Código Civil y Comercial de la Nación y normas de superior jerarquía); el corrimiento del Ministerio Público de la Defensa como máxima autoridad del Órgano de Revisión de la Ley y la adjudicación de dicha función al Ministerio de Salud de la Nación (la Autoridad de Aplicación de la ley sería quien designe al responsable de ejercer las funciones de control sobre sí misma) (CELS; 2017)

Los dispositivos seleccionados para este análisis son: un Dispositivo de Atención para adolescentes con trastornos psíquicos severos dependiente del Servicio de Psicopatología de un Hospital General de Agudos del GCBA; un Equipo de Hospital de Día de un Hospital Especializado Infanto Juvenil del GCBA; una sede del Programa de Rehabilitación y Externación Asistida (PREA) dependiente de la Dirección de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires. Estos espacios poseen aspectos en común que permiten agruparlos bajo la perspectiva de la salud mental comunitaria.

De este modo, se procederá a desarrollar una reflexión sobre estos espacios desde la perspectiva señalada, a modo de sistematización del proceso formativo de la autora, así como en términos de análisis de algunas experiencias de atención en salud mental del contexto local. La metodología utilizada para la elaboración del presente consta de la reflexión en torno a registros personales en cuadernos de campo y sobre las experiencias y escritos desarrollados en cada espacio, a la luz del marco conceptual de referencia seleccionado.

En un primer apartado, se explicita el marco conceptual de referencia en el que la autora enmarca la perspectiva comunitaria en salud mental. En un segundo momento, se describen los dispositivos de atención mencionados. Luego, se intenta un análisis acotado respecto del marco teórico y las experiencias transitadas. Por último, se exponen algunas reflexiones e interrogantes sobre la temática y la trayectoria de la autora en la misma.

Marco conceptual de referencia

En este apartado se establece el marco conceptual de referencia desde el cual serán analizados los espacios de atención transitados. De este modo, se toman como centrales a las nociones de salud mental, abordaje comunitario, estrategia terapéutica, e interdisciplinariedad. En principio, la categoría de salud mental es concebida en términos de la normativa nacional vigente, es decir, como “un proceso condicionado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Ley 26.657; 2010: art. 3). Esta concepción se encuentra en consonancia con las normativas internacionales y locales en relación a los derechos de las personas con padecimientos de salud mental.

Desde esta perspectiva se concibe a la salud mental como una arista más de la salud (en términos integrales) de las personas, y en este sentido los factores que contribuyen a este tipo de padecimientos son todos aquellos que de una u otra manera impactan en la cotidianeidad de los sujetos.

Aquellas personas que atraviesan padecimientos de salud mental tendrán distintas trayectorias de salud-enfermedad-atención y cuidado, según la complejidad de su problemática y sobre todo, según la existencia (o no) de soportes familiares, comunitarios e institucionales. En otros términos, “el aislamiento social se asocia con un pronóstico desfavorable y, en consecuencia, las personas con relaciones sociales más amplias y más complejas tienen menos probabilidades de ingresar en el hospital” (Fernández Bruno y Gabay; 2009: 269). En cambio, quienes atravesaron o atraviesan lo que Robert Castel denomina como “proceso de marginalización”, son aquellas/os que por distintos condicionantes (sociales, económicos-laborales, psicológicos, entre otros) han quedado en una posición en la cual la sociedad tiende a segregarlos, a marginarlos. Esto es lo que, a lo largo de la historia, sucedió (y sucede) preponderantemente con las personas con padecimiento de salud mental. Y es desde este punto de partida, que se concibe la necesidad de un abordaje integral y comunitario, que tienda a la integración y no a la segregación.

En esta línea, se concibe al abordaje comunitario de la salud mental como recurso fundamental del sistema de atención en salud mental. Se trata de una estrategia

centrada en los soportes sociocomunitarios de las personas, en el armado de redes o en su reforzamiento, cuyo fin reside en acompañar los procesos salud-enfermedad-atención y cuidado. En términos de Claudia Bang, este tipo de abordaje requiere de acciones "que propicien la transformación de los lazos comunitarios hacia vínculos solidarios, y la participación comunitaria hacia la constitución de la propia comunidad como sujeto activo de transformación de sus realidades, generando condiciones comunitarias propicias para la toma de decisiones autónoma y conjunta sobre el propio proceso de salud-enfermedad-cuidados" (Bang; 2010:243). Es decir, el abordaje comunitario en salud mental tiene, además del objetivo de acompañamiento a usuarias/os en comunidad, la finalidad de desarrollar acciones tendientes a la prevención y la promoción de la salud/salud mental en territorio, haciendo de la comunidad un espacio de contención y acompañamiento para quienes transitan o han transitado procesos de externación y para aquellas/os que atraviesan situaciones que podrían desencadenar crisis.

Esta propuesta conlleva la necesidad de contar con aquellos soportes requeridos para el acompañamiento de personas con padecimientos de salud mental en comunidad. En palabras del equipo del PREA, "implica una colaboración cercana en la tramitación de lo cotidiano con las personas externadas, en una doble tarea simultánea: ir desanudando la red de dependencia en que quedaron atrapadas por la enfermedad y por la internación prolongada, a la vez que se van anudando y construyendo nuevas redes de sostén y contención, las de la vida en el mayor grado de libertad posible en cada momento"(Cáceres y otros; 2009: 303)

Esta modalidad de atención se encuentra contemplada como parte fundamental del sistema de atención en salud mental, tanto por convenciones internacionales, normativas locales, como por diversos equipos de trabajo capacitados en la temática. Todas/os coinciden en que el abordaje comunitario de la salud mental no representa mayores costos económicos que las internaciones prolongadas, sino una reconversión de los recursos económicos y humanos existentes (Cáceres y otros; 2009). Se hace hincapié en situaciones de internaciones de larga y mediana data, dado que suelen ser atravesadas por personas cuyo momento de agudización en el padecimiento ya ha sido abordado y permanecen en los hospitales monovalentes ante la ausencia de otro tipo de dispositivos. En otras palabras, "cuando el motivo que ocasionó la internación cesa, esas personas no encuen-

tran una red social que sustente el proceso de externación, lo que las lleva a permanecer en la institución por largos períodos e, incluso, de por vida" (CELS; 2017: 202)

En congruencia ética y política con lo previamente planteado en relación al acompañamiento de personas con padecimientos de salud mental, se retoman dos categorías teóricas interesantes en relación a la temática: estrategia terapéutica e interdisciplinariedad.

Se toma la categoría de estrategia terapéutica a los fines de considerar la importancia del acompañamiento singular, en el marco de una comunidad determinada. Así, se la define como el intento de ir estableciendo: "(...) cuáles son los suministros y soportes necesarios para ese momento vital y que ayuden a la recuperación. (...) a la hora de pensar y decidir una estrategia se pueden proponer tantos recursos como necesidades plantee la persona en crisis siendo todos igualmente importantes" (Cohen; 1994:89). La relevancia de este concepto deviene en poder construir, en un sentido dialéctico, caminos particulares para estas/os usuarias/os, es decir, entender las singularidades de sus procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado en el marco en un contexto sociohistórico determinado. Cada estrategia debe contemplar el padecimiento propiamente dicho, las redes sociofamiliares, comunitarias e institucionales de la persona, sus experiencias, capacidades y potencialidades, sus intereses, su situación socioeconómica, etc., se debe pretender integral y promotora de los recursos saludables de cada sujeto a quien se acompaña. En otras palabras, su objetivo es habilitar a las personas con padecimientos de salud mental "la posibilidad de consolidar proyectos de vida autónomos y participar de los intercambios materiales y sociales de su comunidad" (Tisera y otros; 2014: 265)

Otra categoría a tener en cuenta es la de la interdisciplinariedad, entendida como "un posicionamiento (...), obliga básicamente a reconocer la incompletud de las herramientas de cada disciplina. Legítima algo que existía previamente: las importaciones de un campo a otro, la multirreferencialidad teórica en el abordaje de los problemas y la existencia de corrientes de pensamiento subterráneas -de época- atravesando distintos saberes disciplinarios. La actividad interdisciplinaria, sea de la índole que sea, se inscribe en la acción cooperativa de los sujetos, requiere de ello" (Stolkiner; 2005:5). No se está planteando aquí que los equipos de trabajo no puedan trabajar bajo otras modalidades, sino que se concibe

a la interdisciplina como el modo adecuado de brindar un acompañamiento integral y ético ante la complejidad de las situaciones que se suele abordar. De este modo, se entiende que los equipos que intervienen con esta modalidad han establecido acuerdos básicos sobre los ejes conceptuales, de derechos, éticos y políticos que direccionan sus intervenciones. Estos lineamientos se encuentran en una dinámica de construcción y deconstrucción, debates y complejidad que enriquecen a los equipos y los procesos de las/os usuarias/os con quienes trabajan. En este sentido, resultan propicias las palabras de Heller y otros, quienes plantean que “la interdisciplina se dibuja y se plasma en el campo de la acción, más como apuesta que como certeza. Donde cada disciplina mantiene su especificidad e independencia sin avanzar independientemente de las otras, pero requiriendo de plasticidad e invención, de cierto indisciplinamiento frente a la propia disciplina que posibilite prácticas creativas” (Heller y otros; 2009: 55)

Descripción de los dispositivos

Los espacios de atención seleccionados fueron transitados por la autora, durante la Residencia en Trabajo Social (junio 2015-mayo 2018). Pueden ser agrupados, con proximidades, puntos de encuentro y diferencias, dentro de un abordaje comunitario de las situaciones de padecimiento de salud mental. Se encuentran inscriptos geográficamente en la región del AMBA.

Dispositivo de Atención para adolescentes con trastornos psíquicos severos de un Hospital General de Agudos (GCBA)

El Dispositivo depende del Servicio de Psicopatología del efector. El equipo de trabajo se encuentra conformado por una psiquiatra infanto-juvenil y seis psicólogos/os (tres pertenecen al Sistema de Concurrencias). Actualmente no cuenta con integrante de Trabajo Social, como sí lo hacía en el período en que se realizó la inserción en el mismo.

Su objetivo principal es brindar una atención integral con fines al sostenimiento comunitario de los adolescentes con padecimientos complejos de salud mental, y de este modo, evitar una posible internación o reininternación por salud mental. Cuenta con diferentes espacios para la atención, a saber: proceso de admisión, entrevistas con psiquiatría, terapia individual y terapia grupal (estas dos últimas a cargo de las/os Lic. En Psi-

cología), reuniones de padres/madres/referentes afectivos de las/os pacientes (Orellana; 2015: 12)

En el transcurso de la inserción de la autora se realizaron entrevistas de admisión y de seguimiento junto a psiquiatría y trabajo social. Asimismo el equipo realiza reuniones mensuales, así como una supervisión externa mensual con una psicóloga y especialista en supervisiones grupales (por fuera de horarios y honorarios laborales).

Hospital de Día de Hospital Especializado Infante Juvenil (GCBA)

El servicio Hospital de Día del Hospital depende de la Subdirección Atención Médica Psiquiátrica del efector. Posee dos turnos, mañana y tarde, cada uno con una modalidad de organización diferenciada.

La inserción de la autora tuvo lugar en el Hospital de Día Turno Mañana, en uno de sus equipos de trabajo, el “Equipo de púberes”. Se encuentra conformado por múltiples disciplinas, a saber: Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Musicoterapia, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Enfermería, Terapia Ocupacional y Terapia Ocupacional Laboral, Rehabilitación comunicacional, Educación física, y Acompañamiento Terapéutico. Se mantienen reuniones grupales semanales, con el fin de organizar la tarea, supervisar situaciones e intercambiar estrategias de intervención (Bianni y otras; 2017: 4-6)

Las/os usuarias/os ingresan a este dispositivo a través del proceso de admisión, derivados del servicio de Internación del Hospital o por el servicio de Consultorios Externos. Este proceso consiste en una o varias entrevistas con padres, tutores o referentes del ingresante. Una dupla interdisciplinaria (psiquiatras y psicólogos/as) realiza entrevistas con los referentes familiares/afectivos, como parte de la evaluación de la situación. Trabajo Social realiza una entrevista en la cual se confecciona la historia socio familiar, comunitaria e institucional, que recupera las trayectorias terapéuticas de los adolescentes, niñas/os y sus familias.

Cada situación es presentada en reuniones de admisión, donde se evalúa en conjunto la viabilidad del tratamiento en el dispositivo de cada niña/o y/o adolescente. Si se acuerda en el ingreso, se realiza una entrevista de devolución y se invita a familiares/referentes a participar del grupo de recepción. Este espacio pretende acompañar a las familias y referentes en su primer momento de

inserción en el dispositivo y es coordinado por las/os psicólogas/os. Una vez que el/la niño/a y/o adolescente ingresa al dispositivo, se va insertando en diferentes espacios: terapia individual, consulta con psiquiatría, talleres grupales. En el transcurso del tratamiento, el equipo va evaluando la pertinencia de sumar otros espacios terapéuticos.

En este dispositivo, funcionan espacios para trabajar con las familias, tutores y/o referentes de los niños/as y/o adolescentes, tales como: grupo de padres, terapia grupal, taller "de la alegría y la amistad" (se realiza un trabajo grupal ligado a aspectos lúdicos y expresivos de este "grupo de padres"), taller "nuevo comienzo" (ligado a la reflexión y acompañamiento en el proceso de alta)

Programa de Rehabilitación y Externación Asistida (PREA) (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires)

El PREA es un programa de la Dirección de Salud Mental de la Provincia de Buenos Aires. Se instrumentaliza de modo coordinado con los hospitales especializados en la atención de personas con padecimiento de salud mental en su área de incumbencia. De este modo, en la Resolución ministerial que le da origen, se delineó el propósito fundamental del programa, así como los responsables de su implementación: "se propone la externación y reinserción social de pacientes de mediana y larga internación a través de la promoción, organización e instauración de dispositivos alternativos de atención a desarrollarse en la comunidad, adecuados a los recursos de salud existentes en la misma (...) La implementación del P.R.E.A. tendrá como responsable a la Dirección Ejecutiva de cada hospital base donde se desarrollará el mismo" (Resolución Ministerial N°001832; 1999)

En junio de 1999, tras la habilitación de nuevas prácticas por parte de la Dirección de Salud Mental de la Provincia, se comienza a organizar y poner en funcionamiento el PERA, tres hospitales especializados en atención de salud mental de adultas/os pusieron en marcha dicho programa. Actualmente, continúan trabajando bajo este Programa, dos de estos hospitales (CELS; 2015: 109/110)

La sede del PREA seleccionada cuenta con un Centro Comunitario en la que se encuentra disponible el equipo tratante del programa. Se encuentra ubicado en la

zona sur del Conurbano, y posee un amplio abanico de actividades recreativas y de autogestión, abiertos a la comunidad. Asimismo, se llevan a cabo eventos tales como el "Encuentro Patas Arriba" y la Muestra Anual de Proyectos del Centro Comunitario. En ellos se promueve la participación de las/os usuarias/os y de la comunidad, sus objetivos fundamentales son la desestigmatización de las personas con padecimiento de salud mental y la promoción de la integración socio comunitaria con las/os vecinas/os y actores barriales/comunitarios.

El equipo de trabajo se encuentra conformado por psiquiatras (4), psicólogas (6), una psicóloga social, una trabajadora social, enfermeras/os (8), acompañantes terapéuticas (la cantidad va variando según lo requieran las usuarias), una terapeuta ocupacional. Asimismo, reciben rotantes residentes de Salud Mental, PRIM (Programa de Residencias Integradas Multidisciplinarias) y Trabajo Social, y estudiantes avanzados de estas carreras. Por su parte, en el Centro Comunitario trabajan personal administrativo, encargada de maestranza y talleristas. Cabe destacar que tanto las personas que realizan la limpieza como la recepción son usuarias del Programa que reciben un salario por dicha labor. Todas/os las/os trabajadoras/es realizan asambleas mensuales, en las que se debaten temas transversales del Centro, de la organización de las viviendas, de los eventos anuales mencionados, condiciones laborales y/u otros emergentes del grupo.

En relación a la modalidad de trabajo y la organización, las usuarias residen en casas convivenciales en la zona sur (sur-oeste) del Gran Buenos Aires, existiendo en la actualidad 17 residencias de este tipo. Si bien en un principio existía un presupuesto para solventar el alquiler de estas viviendas, en la actualidad el costo del alquiler es cubierto por las usuarias. Existe una residencia de "cuidados diarios", que suele ser el primer lugar por el que pasa una mujer tras su externación hospitalaria, y en la que el equipo de enfermeras y la terapeuta ocupacional, principalmente, realizan acompañamiento cotidiano. En el resto de las casas, se realizan acompañamientos semanales, vinculados a la organización de las tareas domésticas, compras semanales, manejo del dinero. Asimismo, en todas las residencias se realizan asambleas, ya sea a pedido del equipo asignado a ese domicilio y/o de las mujeres, a los fines de realizar acuerdos mínimos de convivencia, organización y/o aclarar situaciones emergentes o malestares que puedan haber surgido.

Análisis

Tras haber realizado una breve descripción de los dispositivos transitados, y haber dado cuenta del marco conceptual de referencia desde el cual se construye la noción de abordaje comunitario en salud mental, en términos de la autora, se procede a realizar un pequeño análisis de estos tres espacios.

En primera instancia, cabe aclarar que estos espacios poseen algunas diferencias a tener en cuenta: dos de ellos se enmarcan en contextos intrahospitalarios (Dispositivo de atención a adolescentes/Hospital de día), e intentan desde allí ser nexo con las familias, la comunidad y las instituciones. Mientras el dispositivo de Hospital de día trabaja con niñas/os y adolescentes, el Dispositivo del Hospital general sólo aborda a los adolescentes, pero ambos tienen como población destinataria a aquellas/os que se encuentran atravesando padecimientos severos de salud mental. La distinción del hospital de día es que constituye un marco organizado de atención y cuidado desde el momento en que el sujeto ingresa allí hasta el proceso de alta/externación y derivación, tanto para ella/él como para su grupo familiar/de referencia. Por su parte, el PREA trabaja con adultas/os con padecimientos de salud severos, de mediana y larga data, que se encuentran en procesos de externación de instituciones monovalentes. Su modalidad de acompañamiento es en territorio y es allí donde residen las mujeres y en sus proximidades se encuentra la sede del equipo profesional. La articulación con el hospital viene dado por los talleres pre alta, en los que las usuarias van conformando grupos convivenciales, y retomando actividades y costumbres ligadas al autovalimiento cotidiano, a los fines de la externación.

En cuanto a puntos de encuentro, se señala que en los tres espacios existen equipos de trabajo interdisciplinarios. En el caso del Dispositivo del Hospital general esta característica resulta compleja, ya que si bien desde sus inicios propició una labor entre disciplinas tales como Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social, con el aumento de la demanda en el ámbito hospitalario, la complejidad creciente de las situaciones que se presentan y la escasez de recurso humano capacitado, ya no se cuenta con la participación de la trabajadora social, hay una sola psiquiatra, y la mitad de las psicólogas del equipo son concurrentes (lo que trae aparejado no sólo una condición desigual y más precaria de inserción, sino también menos carga horaria destinada al Dispositivo)

Por su parte, en el hospital de día del Hospital especializado, el equipo interdisciplinario es la base del dispositivo, se encuentra conformado por diversas disciplinas, y si bien alguna de ellas toma más protagonismo que otras, se mantienen intercambios constantes, reuniones semanales, supervisiones externas mensuales y reuniones de admisión con otros equipos. Estos distintos espacios de encuentro permiten la reflexión y evaluación respecto a situaciones y aristas de los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado de las/os niñas/os y adolescentes.

El PREA está estructurado sobre un equipo interdisciplinario en el que se encuentran representadas múltiples profesiones. Existen intercambios constantes, donde la especificidad no está dada, se interroga, se corren los bordes, se coopera en pos de acompañar situaciones sumamente complejas, del modo más integral posible. Se mantienen reuniones semanales y asambleas mensuales. Estas últimas se encuentran abiertas a la totalidad de trabajadores del Centro comunitario en que tiene sede. Este aspecto denota un espacio en el que se debate, se discrepa y se llega a acuerdos, provisorios, perfectibles sobre las distintas aristas que hacen a este desafío de la integración sociocomunitaria de las/os usuarias/os del sistema de salud mental. Para quién participa por primera vez de estas instancias puede impresionar un caos, pero es ante todo un programa que brega por la toma de decisiones democrática (por supuesto, resulta más factible en relación a lo micro, y de toma de postura en relación a lo macro)

Otro aspecto en el que coinciden estos espacios es la intervención desde la construcción de estrategias terapéuticas singulares para cada sujeto con el que trabajan. La noción de estrategia terapéutica no resulta novedosa para las/os expertas/os en la temática, no obstante es una categoría central. Se insiste en la importancia de la misma, ya que en el campo de la salud y de salud mental en particular, resulta habitual que en el devenir de las prácticas las/os profesionales adquieran recetas u modo cuasi únicos de abordar problemáticas o situaciones que puede parecer similares, pero que no lo son, ya que se encuentran inscriptas en personas distintas. Se entiende que desde los tres dispositivos mencionados se interviene desde esta lógica, con el objetivo de acompañar los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado de niñas/os, adolescentes y adultas/os, respectivamente.

Las formas en que estas estrategias son trazadas varía en cada dispositivo, pudiendo encontrarse más ligadas

a la visión psi en el espacio de atención del Hospital general; tendiendo a la integralidad en un tratamiento intrahospitalario, con los recursos necesarios provistos en su mayoría por la institución, pero sin dejar por fuera al contexto de cada niña/niño y adolescente en el hospital especializado; y desde un anclaje territorial en el marco del PREA, abriendo aristas que en la internación fueron vetadas, tales como la participación comunitaria y política, la convivencia, el autovalimiento y como horizonte el autoreconocimiento como sujetos de derecho. En este apartado se intentó delinear algunos aspectos centrales de estos espacios, que los incluyen, en mayor o menor grado, en una perspectiva comunitaria de la salud mental. Este modo de concebir el acompañamiento de personas con padecimientos de salud mental implica, desde el punto de vista de la autora, un abordaje que se pretende integral, contextualizado, humano y respetuoso de los sujetos con los que se interviene.

Cabe aclarar que no se desconoce la importancia de contar con recursos de atención ligados a las situaciones de crisis en el sistema de salud mental, sólo se entiende que dichos recursos deben ser utilizados en los momentos agudos de estos padecimientos (en las condiciones requeridas y con personal capacitado para ello), como espacios de contención ante el desborde, como excepciones y no como la regla en la atención. Al respecto el equipo del PREA, sentencia que "de no mediar reformas estructurales del sistema de atención en Salud Mental, la internación prolongada seguirá siendo el recurso final con que se "resuelve" lo que antes y oportunamente no se pudo asistir" (Cáceres y otros; 1994: 307)

Por todo lo expuesto, se considera que los dispositivos analizados llevan a cabo un abordaje comunitario de la salud mental, cuya finalidad primordial deviene en el sostenimiento socio familiar, comunitario e institucional de niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos en el marco de sus procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado.

Reflexiones finales

En el presente escrito se pretendió dar a conocer tres espacios de acompañamiento a personas con padecimientos de salud mental. Espacios que han sido transitados por la autora, quien se tomó el atrevimiento de agruparlos bajo la perspectiva comunitaria en salud mental, dando cuenta de puntos de encuentro y de diferencias. La intención primordial fue darlos a conocer,

no sólo desde la descripción de su funcionamiento y organización, sino a la luz del marco conceptual de referencia. Dicho marco no abunda en categorías, sino que intencionalmente se tomaron algunos conceptos que permitieron desarrollar los ejes centrales de la labor de estos equipos.

A lo largo del trabajo, se señalan los beneficios de este tipo de abordaje por la posibilidad de habilitar a las/os usuarias/os del sistema de salud mental otras oportunidades en relación a su atención y cuidados, una vez superada la situación de crisis. Se trata de experiencias cuasi excepcionales en el marco de la política pública en relación a la temática, y que responden a los postulados de la normativa actual, incluso desde antes de que la misma estuviese en vigencia. En este sentido, resurge el interrogante por la distribución presupuestaria y el desinterés político por prestar atención a las estadísticas de las/os expertas/os, como el grupo del CELS y/o del PREA. Ambos coinciden e insisten en que "los servicios de salud mental de base comunitaria y territorial son la respuesta no sólo científica y éticamente insoslayable para el tratamiento de personas con padecimiento mental grave: constituyen una decisión política racional para la distribución del gasto público en salud. Su complemento indispensable es el cese de las internaciones prolongadas innecesariamente" (Cáceres y otros; 2009: 300)

Las niñas, niños, adolescentes, mujeres y varones con padecimientos de salud mental se encuentran proclamados como sujetos de derechos en las normativas locales, nacionales e internacionales vigentes. En este punto radica la posibilidad de disputa, desde la exigibilidad de derechos de estas personas. El acompañamiento desarrollado por estos equipos viene dado en este sentido, y en mayor o menor medida (acorde a sus límites y posibilidades), promueven que la exigencia ante la vulneración de derechos de esta población no sea una cuestión sectaria o de una minoría, sino que la apuesta es comunitaria, es social, es más amplia, y pretenden retomar los recursos de cada comunidad para repensar vínculos sanos y que vayan en contrasentido del estigma y la marginación a la que se asocian la enfermedad y la salud mental. De este modo, el abordaje comunitario puede ser entendido como una "labor de respeto al diferente (que) se propone recuperar lazos solidarios y tiene su sustento en los recursos de salud presentes en las personas" (Cohen; 1994: 102)

En otras palabras, si se vive, se enferma, se cuida, se consume y se muere en el marco de una sociedad de-

terminada, la salud implica mucho más que el mero síntoma individual. Si se promueve repensar la salud en términos colectivos, se concibe que la disputa por una salud pública integral (entendiendo a la salud mental como una arista de ella) y de calidad es social e involucra no sólo a quién utiliza el hospital público, no sólo al “pobre” o al “loco”. En este sentido, uno de los equipos mencionados plantea que “la aceptación social de las diferencias, la revalorización de los vínculos, la potenciación de la comunidad como recurso de salud hacen a la elevación de la calidad democrática de la comunidad misma”. (Cáceres y otros; 1994: 301)

A modo de cierre, se destaca la trascendencia que cada experiencia adquirió en el proceso formativo de quien escribe. Se invita a las/os lectoras/es a seguir reflexionando sobre la temática, y a retomar la disputa por un sistema de salud y de salud mental integrales, universales y de calidad, basados en las perspectivas de derechos humanos, género y de interculturalidad; que tengan en cuenta los recursos ligados a la urgencia tanto como aquellos vinculados a los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidados de sus usuarias/os.

Bibliografía

- Bang, C. (2010). “La estrategia de promoción de la salud mental comunitaria: una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad” En Memorias del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación, VI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR: 242-245. Tomo III. Ed. Facultad de Psicología, UBA. Buenos Aires.
- Basteiro Tejedon, S.; Gil González, M. (2002). “Exclusión y Salud Mental”, en Estébanez, P. Exclusión social, salud, balances, perspectivas. Ed. Icaira Antrazyt. 1ra edición. España.
- Bianni, T.; Crivelli J.; Orellana, Y.; Sarabia, Y. (2017) *Los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado de las/los adolescentes del Hospital Carolina Tobar García: una aproximación desde la Residencia de Trabajo Social.* S/P. CABA.
- Cáceres, C.; Druetta, I.; Hartfiel, M.; Riva Rouré, M. (2009) *El P.R.E.A., una experiencia alternativa a las lógicas manicomiales.* Ed. VERTEX Revista Argentina de Psiquiatría Vol. XX: 299 – 307. Argentina.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2007) *Vidas Arrasadas: la segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos. Un informe sobre derechos humanos y salud mental en argentina.* EE. UU.-CABA. [Disponible en línea: http://www.cels.org.ar/common/documentos/mdri_cels.pdf . Consultado el 20 de enero de 2018.
- CELS (2015) *Cruzar el muro: desafíos y propuestas para la externación del manicomio.* CELS. Primera ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- CELS (2017) *El recrudescimiento del manicomio,* en Derechos humanos en la Argentina: Informe Anual. Capítulo VII: 201-222. 1a ed. Siglo Veintiuno Editores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Cohen, H. (1994) *El proceso de desmanicomialización en Río Negro,* en Políticas en Salud Mental, O. y P. Tiansovsky (compiladores). Lugar editorial. Buenos Aires.
- Faraone, S. (2013) Reformas en Salud Mental. *Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones.* Revista Salud Mental y Comunidad. Año 3, Nº 3. Departamento de Salud Comunitaria. Ediciones de la UNLa. Buenos Aires.
- Fernández Bruno, M.; Gabay, P. (2009) *Alternativas a la hospitalización crónica.* VERTEX Revista Argentina de Psiquiatría, Vol. XX. Argentina.
- Heller, A.; Petrella, A.; Vilarnovo, A. (2013) *La dignidad humana y los padecimientos mentales: una relación en construcción.* Revista Salud Mental y Comunidad. Año 3, Nº3. Departamento de Salud Comunitaria. Ediciones de la UNLa. Buenos Aires.
- Orellana, Y. (2016) *Una experiencia alternativa en Salud Mental: Dispositivo de Atención Integral para Adolescentes con Trastornos Psíquicos Severos del Hospital General de Agudos Dr. José María Penna.* S/P. CABA.
- PREA (2012) Artículo sobre el Programa en el marco de la Convocatoria Nacional de Prácticas Inclusivas en Salud Mental y Adicciones con Enfoque de Derechos Humanos- En el marco de la Ley Nacional de Salud Mental y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Mesa Federal de Salud Mental, Justicia y Derechos Humanos. Argentina.
- Red Nacional de Salud Mental Comunitaria y Derechos Humanos (2017) Patas Arriba 2017. Argentina. Disponible en línea: <http://www.redsaludmental.org.ar/2017/08/patas-arriba-2017/> . Consultado el 10 de marzo de 2018.
- Stolkiner, A. (2005) Interdisciplina y Salud Mental, en IX Jornadas Nacionales de Salud Mental, I Jornadas Provinciales de Psicología, Salud Mental y Mundialización: Estrategias posibles en la argentina de hoy. Misiones, Argentina.

Tisera, A.; Lohigorr, J. (2015) Sentidos y significados sobre servicios de salud mental desde la perspectiva de usuarios/as, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante 2014. Facultad de Psicología UBA, Secretaría de Investigaciones, Anuario de Investigaciones: Volumen XXII, Páginas 263 a 271. Buenos Aires.

Fuentes documentales (leyes, documentos históricos, etc.)

Ley N° 153 Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires (1999). Modificada por: Ley No 5.462, BOCBA N° 4811 (2016). GCBA. CABA.

Ley N° 448 Ley de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires (2000). GCBA. CABA.

Ley N° 26.657 Derecho a la Protección de la Salud Mental (2010). Argentina.

Ley de salud mental: un cambio por decreto de su reglamentación elimina la perspectiva de DD. HH. (2017). En línea: <https://www.cels.org.ar/web/2017/11/ley-de-salud-mental-un-cam->

[bio-por-decreto-de-su-reglamentacion-elimina-la-perspectiva-de-derechos-humanos/](#) Consultado el 10 de febrero de 2018.

Declaración de Caracas. Reestructuración de la atención psiquiátrica. Venezuela. (1990) OMS/OPS. En línea: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/067_psico_preventiva/cursada/dossier/declaracion_caracas.pdf Consultado el 20 de enero de 2018.

Consenso de Panamá, en Conferencia Regional de Salud Mental en la Ciudad de Panamá (2010) OPS/OMS. En línea: <http://www.ms.gov.ar/saludmental/index.php/documentos-de-referencia> . Consultado 22 de enero de 2018.

Plan Nacional de Salud Mental (2013). Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones; Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.

Resolución Ministerial N°001832 Creación del Programa de Rehabilitación y Externación Asistida (PREA). Dirección de Salud Mental. Provincia de Buenos Aires.

Artículos seleccionados

El egreso hospitalario de personas adultas con alto nivel de dependencia a partir del abordaje de sus interacciones familiares

Jesús del Canto*

Fecha de recepción:	26 de febrero de 2019
Fecha de aceptación:	18 de mayo de 2019
Correspondencia a:	Jesús del Canto
Correo electrónico:	lic.delcanto@gmail.com

*. Licenciado en Trabajo Social. Hospital General de Agudos "Dr. Teodoro Álvarez", Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Resumen:

El egreso hospitalario de personas adultas internadas con alto nivel de dependencia puede verse obstaculizado por razones no médicas. Estas pueden incluir la ausencia de dispositivos acordes con las necesidades de cuidado de los sujetos, así como también interacciones familiares problemáticas que obturan la elección de una alternativa de egreso y/o demoran su resolución. Se trata de un escenario que constituye motivo de interconsulta para el Trabajo Social en el ámbito hospitalario, requiriendo una adecuada evaluación y el despliegue de intervenciones acordes para su modificación. En el caso específico de problemas interaccionales entre los miembros de la familia del sujeto, o entre ésta y el equipo de salud, el profesional de Trabajo Social puede

evaluar la situación desde los ejes del enfoque sistémico: problema, comunicación, organización, paciente identificado e historia familiar. A partir de este diagnóstico, se puede intervenir a partir de una serie de técnicas que apuntan a modificar las creencias, conductas e interacciones de las personas para favorecer el egreso hospitalario. Asimismo, de no existir alternativas, se pueden recurrir a otras instancias de gestión y/o judiciales. En cualquier caso, estas acciones no necesariamente implican eventos aislados, sino que pueden configurarse como una estrategia a desarrollarse desde el proceso metodológico de intervención.

Palabras clave: Familia - interacciones - intervención.

Summary

Leaving hospital by challenged people may have obstacles because of non medical reasons. These might include the absence of devices related to the health care needs of these patients, just like problematic family interactions that difficult the election of an option to leave hospital and/ or delay its resolution. It's a scenario that becomes a motive to ask Social Work to assist in hospitals, requiring a professional evaluation and the development of interventions in order to promote change. In the specific case of interactional problems between members of the patient's family, or between them and the health care team, social work professionals can evaluate the situation by the Concepts of systemic approach: problem, communication, structure, identified patient and family history. With this diagnose, it's possible to intervene by a series of techniques that have the goal to change perceptions, behaviours and people interactions to promote leaving hospital. Furthermore, if there are no alternatives, it's possible to go other stages or management and/ or justice. In any case, these actions not necessarily imply isolated events, rather be configured as a strategy to develop by methodological process of intervention.

Key words: Family - interactions - intervention.

Introducción¹

El presente artículo tiene por objetivo analizar cómo algunas interacciones familiares de personas adultas internadas con un alto nivel de dependencia pueden obstaculizar su egreso hospitalario, luego de contar con el alta médica. El mismo parte del análisis y reconstrucción teórica del ejercicio profesional en el Servicio Social de un hospital general de agudos abordando la problemática antes descripta, desarrollando estrategias enfocadas en las aludidas interacciones.

Se trata de una propuesta ecológica y sistémica, en la cual se concibe al ser humano en constante intercambio con su medio social y sus relaciones, transformándose mutuamente (Bateson, 1999; Bronfenbrenner, 1987). Desde este ángulo se busca comprender qué puede ocurrir en las familias que cuentan con un miembro no autoválido y cómo las interacciones entre estos grupos

y el equipo de salud podrían evaluarse a los efectos de diseñar intervenciones que favorezcan externaciones del hospital.

Esta perspectiva dialoga con las disposiciones normativas que regulan estas situaciones en términos de derechos y salud integral, y con aportes sociológicos sobre obstáculos también presentes que ciertamente no dependen de la agencia de los sujetos. En todo caso, resulta fundamental poder visualizar cómo los intercambios entre los miembros de una familia, y entre esta y el personal sanitario son condicionadas por variables coyunturales y estructurales y qué peso tiene cada una de ellas en la definición del egreso.

En este punto, resulta oportuno aclarar que no se trata en modo alguno de un protocolo rígido sobre cómo debería intervenir ante ciertas situaciones cuyas características pueden parecer estándares, puesto que siem-

1. Agradezco a la colega Mg. Graciela Nicolini por su atenta lectura y aportes a esta producción.

pre debe atenderse la singularidad. Tampoco el recorte propuesto configura la única fuente de obstáculos en el proceso de favorecer el egreso hospitalario de personas en condiciones de alta clínica. Antes bien, este trabajo constituye un esbozo sobre cómo un profesional del Trabajo Social (o de otra disciplina involucrada) puede situarse y desenvolverse en un escenario en el cual confluyen lo familiar, lo institucional, lo normativo y lo sociopolítico, retroalimentándose mutuamente.

Con estos objetivos planteados, el artículo comenzará caracterizando brevemente el problema social de las internaciones prolongadas por razones no médicas. Luego se presentarán aportes desde los cuales se concibe a los sujetos mencionados en términos de discapacidad y salud mental. Una vez delimitado el recorte, se propondrán algunas estrategias y finalmente se presentarán las conclusiones. Desde luego, se trata de un proceso de construcción de conocimiento que busca generar nuevos interrogantes.

Internaciones hospitalarias prolongadas por razones no médicas

Como ya se adelantaba, los sujetos que protagonizan este análisis son los pacientes internados con egresos demorados por cuestiones que exceden la labor médica, careciendo sus familiares o red social inmediata de posibilidades de resolver dicho egreso. Estas internaciones se desarrollan principalmente en unidades de Clínica Médica, Traumatología, Cardiología, Cirugía, Terapia Intensiva y Salud Mental, por mencionar las más representativas. En cada caso, tal vez con excepción de la última, la internación se encuentra justificada por un criterio médico ligado a un problema de salud susceptible de ser tratado por dicha especialidad.

Ahora bien, cuando ese problema es tratado médicamente y ya no hay derivaciones para realizar a otros espacios de internación, los sujetos podrían no egresar del hospital debido a una serie de razones. Esta situación, a saber, tener que organizar espacios de cuidado y/o rehabilitación para el paciente constituye una demanda para el Servicio Social en el hospital por parte del equipo médico de las diferentes salas o unidades de internación. Asimismo, la pertinencia del Servicio Social en relación con los egresos se encuentra avalada por la normativa vigente. En efecto, la Resolución 484/2002 del Ministerio de Salud enumera las funciones de estos profesionales y plantea, entre otras: “Promover la

participación del paciente y su familia sobre los efectos sociales del diagnóstico y pronóstico médico, así como en la programación del alta”.

Es frecuente este tipo de intervención con adultos mayores, en el que se entrecruzan la ausencia de familia continente con la inexistencia de programas y dispositivos que favorezcan el regreso a su contexto social, haciendo que la institucionalización sea una de las pocas alternativas viables (del Canto, 2015)

Asimismo, más allá del momento del ciclo vital que atraviesa el sujeto, el cursado de internaciones por problemas de salud en su fase aguda puede reducir la autonomía de quien los padece. De este modo, la discapacidad de una persona adulta ligada a la imposibilidad de desarrollar conductas de autocuidado y/o actividades instrumentales constituye un motivo de intervención del Trabajo Social bien identificado por el resto del equipo de salud. Se trata de los pacientes habitualmente llamados sociales, para aludir al hecho de que quedan internados esperando un hogar geriátrico o terapéutico al cual egresar sin tener criterio clínico que justifique su presencia en la sala.

Esta situación ha sido extensamente investigada por un grupo de trabajadoras sociales insertas en diferentes hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires, quienes han explorado los obstáculos presentes en el egreso hospitalario de personas adultas con internaciones prolongadas por razones no médicas (Brovelli et al., 2015). En este trabajo, sus autoras visibilizan que en la resolución de la problemática confluyen una serie de variables tales como sus ingresos, los tiempos judiciales de aquellos casos con intervención de este tipo y la ausencia de políticas públicas que contemplen prestaciones de salud tales como rehabilitación y cuidados integrales de enfermos crónicos en su domicilio (cuando las personas cuentan con un lugar donde vivir)

Para explicar la génesis de esta situación, aluden a las transformaciones epidemiológicas ocurridas en los últimos tiempos relativas al auge de enfermedades crónicas y discapacidades mentales y físicas, problemas de salud para los cuales ciertamente no fue creado el hospital general de agudos, proveniente de un paradigma anterior. Ahora bien, este desajuste entre las necesidades sociales de las personas usuarias de los servicios públicos de salud y la oferta efectiva de éstos ciertamente constituye una fuente de obstáculos para el egreso del hospital, implicando gastos innecesarios para el sistema y un impe-

dimento para que otras personas con criterio de internación médica accedan a una cama. Sin embargo, cuando la institucionalización se encuentra disponible a través de la cobertura de obra social del paciente (PAMI, por lo general) o a través del sistema público de salud, pudiera ser que el paciente o su familia no la aceptasen.

En los casos en que la única alternativa de egreso del hospital es el ingreso a un dispositivo geriátrico o terapéutico y el paciente no reúne condiciones psicológicas o neurológicas para aceptar esta opción, puede ocurrir que sea la familia quien se niegue a la aludida alternativa de egreso. Este es el foco del presente trabajo: cómo interpretar la dinámica de un grupo familiar y la interacción entre esta y el equipo de salud y cómo podría intervenir sobre estos circuitos a los efectos de remover obstáculos en las externaciones.

Familias, discapacidad y salud mental

Con vistas a proponer de proponer diagnósticos sobre el funcionamiento de las familias cuyos miembros se encuentran en el escenario que viene describiéndose hasta aquí, parece oportuno realizar algunas precisiones conceptuales sobre algunas categorías.

En lo que se refiere a las familias de los sujetos, y como se citaba antes, la misma Resolución 484/2002 señala que es función de los trabajadores sociales incluirlas en sus intervenciones. Desde luego, las profundas conexiones existentes entre este grupo humano y el ejercicio profesional son históricas (Aylwin y Solar, 2003; Méndez Guzmán, 2016), habiendo generado a lo largo del tiempo diferentes tipos de relación profesional y concepciones teóricas que a su vez fundamentaron diversas metodologías y técnicas (Quintero Velásquez, 2011)

Cabe aclarar en este punto que en no pocas ocasiones las personas se encuentran absolutamente desvinculadas de toda red de contención y no es posible referirse a una intervención familiar. Se trata de aquellos pacientes con padecimientos mentales severos y/o con trayectorias de desafiliación social (Castel, 1997), como los adultos solos en situación de calle, por ejemplo.

Sea como fuere, el grupo familiar constituye un factor a tener en cuenta a la hora de construir diagnósticos y diseñar proyectos de intervención. En este trabajo se pensará a la familia como un sistema humano, es decir, como un conjunto de dos o más personas que interac-

túan entre sí en un contexto determinado, teniendo a su vez intercambios con este y atravesados por funciones de cuidado y socialización (Minuchin, Colapinto y Minuchin, 2000). Esta visión interaccional de las relaciones humanas en general y de la familia en particular se ha ampliado con la inclusión de variables tales como el género y la diversidad cultural (Goodrich et al, 1989; Goldenberg y Goldenberg, 2012)

Desde esta perspectiva, la familia, con independencia de su configuración, atraviesa una serie de fases o ciclos vitales que pueden ser fuente de crisis. Estos momentos son relativos al crecimiento de sus miembros y al modo en que progresivamente se redefinen sus relaciones, en función también de las demandas que les presenta el contexto social ampliado (Nichols, 2014). Cuando surgen dificultades en estas transiciones que los sujetos no pueden sortear por sí mismos, pueden gestarse formas de malestar aparentemente individuales pero que en el fondo implican a todo el grupo, pudiendo constituirse en demandas de intervención (Haley y Richeport-Haley, 2006)

Algo similar puede ocurrir con la discapacidad de un miembro de la familia, sea o no adulto mayor, ligada a accidentes o enfermedades crónicas que generan desvalimiento (Rolland, 2000). Para este autor, los problemas de salud graves y/o que afectan en forma reiterada a un sujeto repercuten en la dinámica de funcionamiento de su familia, poniendo a prueba la capacidad de esta para flexibilizarse y adaptarse a los cambios que exige la patología. Esta capacidad del grupo familiar de responder a una situación de esta índole depende tanto de los ejes de funcionamiento sistémico (comunicación, organización y cohesión) como de la historia familiar previa.

Una aclaración parece fundamental: de ningún modo se está aquí equiparando las nociones de "vejez" y "discapacidad" o enfermedad. En este sentido, como bien lo señala Salvarezza (1999), constituye un prejuicio contra esta fase de la vida denominado viejismo el considerar que una persona adulta mayor se encuentra necesariamente enferma. Lo que está tratando de delinearse es un perfil de sujeto que no puede cuidar de sí mismo y que, frente a una internación hospitalaria, implica intervenciones por parte del equipo de salud y una reorganización de su medio social cercano, ya sea familiar y/o institucional.

Sea como fuere, este aumento en la dependencia de una persona podría organizar sistémicamente a su familia

en torno de este problema generando mayor malestar y no pudiendo satisfacer las necesidades de ese sujeto en particular o del resto. Esta lectura interaccional de la realidad puede complementarse y ampliarse con algunas concepciones actuales de la discapacidad y la salud mental.

En relación con la primera, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de La Salud (CIF) desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) inaugura una perspectiva según la cual se evalúa el funcionamiento de una persona en una o varias áreas de su vida y los obstáculos que pueden presentarse. Se trata de una concepción integral de las personas, en oposición al modelo biomédico, que sólo reconoce los déficits orgánicos.

En una línea similar, la salud mental, genere o no una discapacidad, es entendida en las Leyes 448 de Ciudad de Buenos Aires y 26.657 de Nación en forma multidimensional, acentuando el peso de grupos primarios y del ámbito comunitario en la atención de padecimientos. Esta normativa también insta entes reguladores de las instituciones y servicios de salud mental y acentúa el peso del Estado y las políticas públicas en la atención de los sujetos.

Sin embargo, investigaciones de diferentes tendencias teóricas e ideológicas (Sialle Demiddi, 2013; Weber Suardiaz, 2014; Benassi y Serra, 2015) coinciden en señalar que la desmanicomialización, al no haber sido efectivamente acompañada por políticas públicas en Argentina, ha implicado depositar nuevamente en los sujetos y las familias la responsabilidad de la resolución de problemáticas. Se trataría de una lógica de distribución de recursos coherente con el auge del pensamiento neoliberal en el ámbito público, ligada a la reducción del gasto social.

En cualquier caso y como trata de sostenerse aquí, aunque la institucionalización o la organización de cuidados en domicilio de una persona dependiente constituyan posibilidades, su familia podría obstaculizar el egreso hospitalario y sostener la internación en el efector de salud en forma indefinida, favoreciendo un cuadro de iatrogenia. Este es el recorte problemático objeto de intervención social aquí: al margen de la existencia y disponibilidad de recursos para asistir a estos adultos fuera del hospital, cómo analizar la comunicación entre la familia y el equipo de salud y poder abordarla para favorecer la externación.

Algunos aspectos a evaluar en el entramado paciente - familia - equipo de salud

En los apartados anteriores se ha trazado un escenario en el cual confluyen marcos normativos y teóricos que encumbran los derechos de las personas dependientes, las dificultades con los dispositivos y recursos que esas mismas normativas proponen para su asistencia y el peso de la familia como grupo primario proveedor de cuidados.

A los efectos de intervenir en esta complejidad, se propone pensar las acciones profesionales en el esquema de la metodología de De Robertis (2006). Esta referente del Trabajo Social describe una serie de fases en las cuales se puede pensar el trabajo, desde la identificación de la demanda o problema social hasta la finalización de la intervención. Se trata de una secuencia presentada en forma lógica sobre cómo unas fases suceden a otras, aunque como la misma autora advierte, en realidad son simultáneas y/o dialécticas.

En lo que se refiere al problema social, ya ha sido presentado en los apartados anteriores. El mismo puede ser enunciado por otros integrantes del equipo de salud, o expresado por el mismo paciente y/o su familia en términos de demanda de intervención. En este punto, conviene atender a quién señala la situación, puesto que las perspectivas e intereses que fundamentan la solicitud suelen no coincidir. Si proviene de miembros del equipo de salud como por ejemplo el personal médico, pudiera estar relacionada más con la necesidad de favorecer el egreso hospitalario para favorecer el giro cama, que con la organización y necesidades de cuidado del sujeto en cuestión.

Por otro lado, si la situación problemática fuese formulada por un integrante de la red social del paciente, podría asociarse con el reconocimiento de progresivos procesos de desgaste de su capacidad de proveer cuidados en relación con su familiar (del Canto, 2017). Estas diferencias en torno al origen de la demanda social no son menores, ya que constituyen indicadores diagnósticos sobre el funcionamiento de la familia y la relación que esta pudiera llegar a establecer con la institución y el trabajador social.

Ahora bien, tal y como proponen las normativas antes mencionadas, la perspectiva del sujeto (paciente) a través de su consentimiento es central en el momento

de tomar decisiones que afectan su salud, como el lugar donde vivirá por fuera del hospital. No obstante, pudiera ser que este no se encontrara en condiciones de manifestar su voluntad, debido a deterioro cognitivo, enfermedades neurológicas, un accidente cerebrovascular, etc.

A los efectos de evaluar o realizar un diagnóstico, y retomando la concepción de familia antes propuesta, es importante atender a los ejes de funcionamiento de un sistema humano. Para autores tales como Serebrinsky y Rodríguez (2014), los ejes centrales son: problema, dinámica o comunicación y estructura u organización. Estos ejes provienen de las principales escuelas de terapia familiar y son pasibles de ser integrados. También es central la noción de paciente identificado, si es que hay uno, y más aún en aquellos casos en los cuales no es evidente y no se trata del miembro dependiente.

En cuanto al problema, y como venía diciéndose con anterioridad, conviene diferenciar cómo es planteado y qué significa para cada quien. Desde el punto de vista sistémico, el problema constituye una dificultad en la vida de una o varias personas que no ha podido resolverse y que, por el contrario, los intentos de resolución fallidos lo han intensificado (Watzlawick, Weakland y Fisch, 1992). En la situación que nos ocupa, pudiera ser que los miembros de la red del paciente ya hubieran descubierto que la persona no podía continuar viviendo sola, si era lo que ocurría, o que ya no podrían continuar cuidándola, si vivía con algunos o varios de ellos.

Algunas soluciones intentadas fallidas a esta dificultad pueden haber sido proponerle a la persona el ingreso en un dispositivo, costear un cuidador particular, reforzar cuidados familiares o simplemente no hacer nada y apostar a una autonomía ya en declive de su familiar. Como sea, estos intentos de atender a la cuestión del autovalimiento deben ser explorados por el profesional en entrevistas con el paciente y con su red, a los efectos de evitar proponer proyectos que ya han sido ineficaces en el pasado.

Respecto a la comunicación, se trata de un proceso de interacción circular entre dos o más personas en el cual se intercambia información y que puede ser asociado a la noción de conducta (Ceberio, 2006). Así, toda conducta, incluyendo el silencio, implica comunicación, y toda comunicación constituye una conducta relacional. Testear este eje significa reconocer si las personas involucradas se confirman o no, si existe descalificación,

cómo se comunican (si hay pedidos, reclamos, quejas, etc) y si hay simetría o complementariedad (y sobre qué temas o aspectos)

En aquellas familias que cuentan con un miembro internado no autoválido, conviene chequear en la medida de lo posible 1) cómo se comunican entre sí el paciente y el grupo, 2) los miembros de este entre sí y 3) el sujeto, toda la familia y el equipo de salud. Aunque ciertamente puede parecer una empresa compleja, se trata de un aspecto útil a los fines de evaluar las resistencias que pueden llegar a tener los usuarios y así diseñar estrategias que no las desconozcan y por ende reproduzcan soluciones fallidas.

En lo que se refiere a la organización, se trata del conjunto de pautas transaccionales que progresivamente se construyen entre los sujetos que lo integran y que definen sus relaciones, cuyos elementos son las fronteras, los límites, la jerarquía, las distancias y los roles y funciones (Minuchin, Nichols y Lee, 2011). En la organización se ponen en juego cuestiones tales como las expectativas que tienen las personas unas de otras y la información que comparten entre sí y con otros sistemas.

De esta manera, aquellas familias que comparten muy poca información con el equipo de salud u otros sistemas tendrán una frontera cerrada o rígida. Si por el contrario, no existen limitaciones en aquello que se comparte con el exterior, se puede decir que su frontera se encuentra demasiado abierta o es difusa. Una cuestión a atender, pensando en sistemas con un integrante atravesado por la discapacidad o enfermedad crónica, es que las intervenciones múltiples que no reconocen las conexiones entre los sujetos y sólo ven individuos podrían debilitar aún más sus fronteras y su capacidad de gestionar problemas (Minuchin, Colapinto y Minuchin, 2000)

Así, desarrollar estrategias profesionales que busquen la salud integral y sean respetuosas de los sujetos y sus derechos debería incluir el pensar en términos de características individuales a la vez que procesos interaccionales y redes más amplias (Selvini Palazzoli, 1990; Morin, 2004; Sluzki, 2014). Tal vez esto no sea siempre posible o al menos simple, puesto que la crisis generada por la pérdida de autonomía e independencia podría re-flotar conflictos pasados no resueltos o generar nuevas disputas en donde los intereses no siempre sean reconciliables.

Por ejemplo, sería el caso de hermanos adultos que no acuerdan sobre quién cuidará a su padre o madre (u otro familiar, para el caso) o sobre si accederán o no a la institucionalización. En este último caso, puede ponerse en juego también el difícil reconocimiento de que el paciente ya no tiene la autonomía que tuvo en su juventud y/o antes de la fase aguda de su problema de salud. Esto mismo podría sucederle al sujeto en cuestión, en aquellos casos en los cuales puede reconocer sus dificultades pero no es realista en cuanto sus posibilidades de egreso, ligadas a su propia situación psicofísica y/o a su falta de recursos económicos para retornar a su domicilio (si es que cuenta con uno)

Además de estas variables, sería oportuno visualizar, como se planteara antes, si existe o no un paciente identificado, entendido como aquel a quien sus familiares señalan como “el problema” y por el cual consultan. En estos casos, en general se trata del miembro ahora dependiente, pero también podría tratarse de uno de los miembros de la red, que actúa como portavoz, es decir, denunciando el acontecer de todo el grupo (Serebrinsky, 2009)

Ahora bien, pensar en términos de problema, comunicación, organización y (potencial) paciente identificado remite al funcionamiento actual o presente de las relaciones. No obstante, estas variables deben ser comprendidas además en función de la historia de la familia, siempre que sea posible reconstruirla. En este sentido, el conocimiento de esta es importante a los efectos de visualizar cómo los lugares, lealtades y mitos (Boszormenyi-Nagy y Sparks, 2003) que atraviesan a los sujetos se ponen en juego en el conflicto del presente. También ayuda a los efectos de ponderar y estimar cuestiones tales como el cuidado y el riesgo en el cual podrían encontrarse los sujetos en determinados cursos de acción. No estamos aquí afirmando en modo alguno que los eventos del presente se expliquen por sí mismos a partir de las situaciones pasadas, ni que el conocimiento de éstas sea suficiente o inclusive necesario para producir modificaciones en el cuadro actual (Ceberio y Watzlawick, 1998). Pero sí la inclusión de estos datos contribuye con la posibilidad de realizar pronósticos para generar conocimiento sobre el devenir de los eventos hasta el presente y posible situaciones futuras.

Todos estos aspectos en relación a la intervención con familias han sido extensamente analizados desde el Trabajo Social por referentes en el tema de cuidados paliativos (Novellas, 2000). En esta óptica, ocupa un lugar

central la identificación de cómo los procesos de comunicación entre los miembros de una familia con una persona con una enfermedad crónica pueden obtener o favorecer su tratamiento, y/o repercutir en todo el grupo.

Finalmente, todos estos factores ligados a la interacción familiar deberían ampliarse con la inclusión y valoración de variables tales como la interdisciplina, la intersectorialidad (qué otros equipos e instituciones también participan de la situación) y el reconocimiento de los derechos y necesidades en juego (del Canto, 2018)

Con este mapeo en mente sobre la singularidad de cada situación es que pueden diseñarse estrategias de intervención coherentes con estos ejes, de acuerdo a la autonomía profesional, el modo en que se configuren las relaciones de fuerzas y los recursos efectivamente disponibles.

La intervención social: aspectos educativos, terapéuticos y de gestión

Diferentes autores contemporáneos del Trabajo Social en esta y otras latitudes proponen una serie de funciones profesionales ligadas tanto a la interacción interpersonal con los usuarios con fines terapéuticos y educativos como de gestión de recursos (Kisnerman, 2005; Molina Molina, 2004; Calvo, 2013; Constable, 2016). Aunque ciertamente existe diversidad en sus planteos y en el desarrollo de la profesión en Argentina, parecería existir algún nivel de acuerdo sobre esto; sobre lo que los profesionales efectivamente hacen y sobre lo que pueden hacer. Pues bien, en el recorte problemático del objeto de intervención, constituye un ejercicio pensar cómo producir modificaciones sobre la dinámica familiar y la relación entre ésta y el paciente, y entre ésta y el equipo de salud.

En primer término, se destacan las posibilidades educativas y terapéuticas del diálogo con los sujetos, de acuerdo con el diagnóstico realizado a partir de las variables enunciadas en el apartado anterior. En esta línea, autores como Bergman (1991), Minuchin y Fischman (2008) y Ceberio y Watzlawick (2011) recopilan y sintetizan las técnicas desarrolladas desde el pensamiento sistémico para el abordaje de los ejes diagnósticos antes presentados (problema, comunicación, organización, paciente identificado e historia familiar). Si bien es cierto que continúa siendo un tema polémico en Argentina la participación de trabajadores sociales en procesos terapéu-

ticos (Chadi, 2005), convendría evaluar en qué medida alguna o varias de estas técnicas pueden aplicarse en el ámbito hospitalario en el marco de la intervención social.

Como técnicas que pueden aplicarse a las situaciones abordadas (e integradas a la práctica del Trabajo Social en general) se destacan las siguientes: redefinición, cuestionamiento circular, connotación positiva de síntomas, uso de historias y analogías, confrontación, rol playing, entre otras. En general, estas técnicas se dirigen a modificar el modo en que los sujetos perciben la realidad y sus relaciones, con el objetivo de que se modifiquen sus interacciones y su relación con el contexto.

Por supuesto, su integración en una estrategia debe ser coherente con el testeado de los ejes de comunicación, problema y organización identificados en la situación problemática. Retomando el esquema metodológico ya mencionado, aquí se alude a la evaluación preliminar, la elaboración de un proyecto de intervención y la puesta en práctica de estrategias (De Robertis, 2006)

En cuanto a la redefinición y dirigida a los familiares, podría señalarse que las dificultades del sujeto son propias de su edad o discapacidad y que la institucionalización y/o inclusión o reorganización de cuidados son coherentes con la disponibilidad de recursos en la sociedad actual. Plantear alternativas de este modo incluye la situación singular en un contexto general y reduce así las posibilidades de sentirse culpable que pueden tener los miembros de la familia. Es decir, al ver sus decisiones como parte de una serie más amplia que los trasciende y no como un acto de abandono y daño a hacia su ser querido.

A la inversa y en relación con el paciente, podría transmitírsele que las decisiones que su familia deba tomar para propiciar su externación responden al afecto que le tienen (aunque esta incluya la gestión de un hogar geriátrico o terapéutico). De este modo, lo que un sujeto podría no tolerar y constituir fuente de malestar para con sus allegados, podría presentarse como un acto de amor y cuidado.

Esta técnica de redefinir los problemas ha sido analizada por Eduardo Cárdenas (1998) como parte de procesos de mediación familiar. Este autor, propone concebir la situación de un modo tal que sea resoluble y que incluya el propio cambio perceptivo del profesional, para que sea capaz de comunicarlo a las partes implicadas. Asimismo, es interesante su apuesta al uso de este recurso como medio para resolver conflictos entre diferentes actores y no sólo destinada a un único sujeto.

Retomando las técnicas, el cuestionamiento circular (Boscolo et. al. 1987; Diorinou y Tseliou, 2014), además de favorecer la obtención de informaciones, permite que las personas puedan percibir el modo en que sus conductas se influyen unas a otras. Así, realizar entrevistas conjuntas y preguntarle a cada interlocutor qué siente frente a determinada emoción, o qué hace frente a cierta conducta de los demás, y viceversa, propicia el reconocimiento de las conexiones existentes entre los sujetos.

En este sentido, hablando con una señora mayor y su hija adulta de mediana edad, se le podría preguntar a esta última qué piensa acerca de su madre dejando la llave del gas abierta, o las facturas impagas, etc. En contraste, a la paciente podría preguntársele qué piensa que siente su hija con estas mismas conductas por su parte. La aplicación de esta misma técnica deviene pertinente con familiares, que no acuerdan sobre la toma de decisiones sobre la externación y no parecen en principio capaces de escuchar las razones y fundamentos del otro. Respecto al uso de historias y analogías, se trata de una técnica dirigida a influir en el inconsciente del interlocutor, incluyendo sus valores y marco de referencia aludiendo de forma remota e indirecta a sus problemas e inquietudes (O' Hanlon, 1995; Rosen, 2009). De este modo, se pueden abordar profesionalmente las dificultades que presentan los usuarios de forma indirecta, abriendo así alternativas a la situación planteada.

En este sentido, invocar situaciones similares atravesadas por otros sujetos (modificando detalles y datos sensibles) y/o de la historia personal del profesional son buenos ejemplos, relativos siempre a la cuestión de organización de cuidados posterior a la internación. Asimismo, y en el caso de adultos mayores, el profesional puede capitalizar su propia experiencia (si es que esta no constituye una fuente de angustia para sí mismo) con sus abuelos/as, tíos/as o padres y utilizarla en forma narrativa, siempre que en forma indirecta esta guarde relación con lo que le acontece a los sujetos asistidos.

En contraste, la confrontación constituye una técnica directa que también requiere evaluar las posibilidades de los sujetos para escuchar o visualizar aspectos de sus vidas que presentan problemas, o soluciones intentadas que otrora fueron exitosas pero que ahora ya no lo son. De esta manera, no es infrecuente que algunos cuidadores/as se nieguen a favorecer la institucionalización de sus familiares dependientes alegando que los "venían cuidando perfectamente hasta ahora". Lo mismo puede ocurrir con la población adulta mayor, que hasta el momento de

la internación, podía vivir por sus propios medios en su casa, pero que a posteriori de la crisis de salud que motivó la internación debe empezar a reconocer que este estilo de vida no podrá continuar debido a sus limitaciones.

En estos escenarios, sería importante identificar aquellas posibilidades de los usuarios para escuchar y aceptar versiones diferentes sobre las realidades que han construido, porque de lo contrario, se correría el riesgo de aumentar la frustración y afectar la relación profesional. En lo que respecta al rol playing, se le podría pedir a uno o varios familiares que imaginen estar en la situación de su familiar con dependencia psicofísica. O viceversa, pedirle al paciente que se imagine “en los zapatos” de los integrantes de su red social. A través de este proceso, se podría favorecer que los sujetos valoren otras perspectivas y situaciones además de la propia, contribuyendo a comprender lo difíciles que pueden ser las decisiones de otros en este escenario de crisis vital.

En definitiva, lo que todas estas técnicas tienen en común es el uso del lenguaje como vehículo para modificar las creencias de las personas y así influir sobre sus conductas (Wainstein, 1991). Retomando el apartado anterior, se trata de recursos que apuntan a modificar el modo en que los sujetos han construido el problema, las interacciones comunicacionales que lo sostienen y refuerzan y/o la organización en la que se encuentran y que, frente a la discapacidad sobreviniente, ya no resulta adecuada para cumplimentar las funciones de cuidado necesarias. También pueden favorecer mover al paciente identificado del lugar que ocupa como portador del problema e instalar en los sujetos una óptica relacional sobre sus padecimientos. Es decir, que son técnicas coherentes con el tratamiento de los ejes diagnósticos de su funcionamiento relacional.

Concebir la intervención profesional desde esta perspectiva puede aplicarse no sólo a los usuarios, sino también a los demás actores intervinientes. En efecto, aunque los ejemplos expuestos hasta aquí remiten a la interacción profesional-usuarios (paciente y/o familia o red social), sería oportuno incluir en los abordajes a otros profesionales tratantes. Por un lado, debido al carácter interdisciplinario de los equipos de salud. Por otro, debido a que el alta médica corresponde a quienes integran dicha profesión, su aporte en términos comunicacionales es fundamental en reuniones conjuntas con familiares para evacuar inquietudes de ligadas a su saber profesional que hacen a la salud del paciente. En esta línea, otras disciplinas que aborden los casos pueden contribuir con la

comprensión y transmisión de la vulnerabilidad que atraviesa el paciente y la importancia de revisar críticamente qué sucederá en su egreso institucional.

Desde el ángulo normativo, pensar el ejercicio profesional frente a este problema social realizando intervenciones que apunten a la modificación de patrones de interacción interpersonal entre individuos, familias e instituciones es coherente con las leyes de salud mental y el paradigma actual de discapacidad. En efecto, esta óptica también interpreta lo humano en forma multidimensional, dinámica y poniendo el foco en los aspectos saludables antes que en los problemáticos o patológicos. Ahora bien, aunque este enfoque pueda ser coherente con algunas normativas y paradigmas en vigencia que validan los derechos de los sujetos y promueven su desarrollo, no se encuentra exento de críticas en la academia profesional. En efecto, Gianna (2015) ha planteado que el modelo sistémico constituye una nueva forma de abordajes tradicionales que se preocupan por cuestiones puramente metodológicas y desconocen las determinaciones político-económicas de las situaciones abordadas. Para este autor, un enfoque de esta índole es funcional a estructuras que generan y sostienen las desigualdades, al no cuestionarlas y en cambio depositar en los sujetos y sus redes inmediatas la responsabilidad de resolver sus problemas y gestionar sus necesidades.

Desafortunadamente, una perspectiva ideológica y profesional de este tipo parece ignorar la compleja ecología en la que se construyen los problemas y cómo el hecho de que intervenir en unos niveles de la realidad no necesariamente implica invisibilizar otros. Como ya se ha dicho en el primer apartado, trabajar con el paciente, su familia y el equipo de salud para lograr acuerdos sobre la alternativa de egreso más favorable en el marco de las posibilidades existentes no excluye al Estado y a las obras sociales de las responsabilidades que tienen en el cuidado de la salud. Antes bien, la apuesta aquí se centra en aquello que es posible de ser atendido por el profesional en forma directa en contacto con los sujetos, sin obviar las normativas que prescriben la existencia de dispositivos que dependen de coyunturas y estructuras más amplias.

Dicho esto y retomando la cuestión instrumental, las técnicas anteriormente expuestas y otras que se dirijan al cambio subjetivo y conductual podrían resultar insuficientes en aquellas situaciones en las cuales se encuentran involucradas familias con fronteras extremadamente rígidas, inaccesibles o bien que son inexistentes (en alusión a los pacientes totalmente solos)

En estos casos, la gestión de recursos y la inclusión de la instancia judicial (en tanto marco protección del sujeto atravesado por una discapacidad) también son acciones profesionales que pueden complementar lo educativo y terapéutico. En efecto, en el caso de la primera, podría ser como se mencionaba al inicio, que el dispositivo terapéutico (hogar, por ejemplo) o sistema de apoyo deba ser solicitado al Estado u obra social del paciente, y eventualmente reclamado de no recibirse una respuesta acorde.

En cuanto a la inclusión de la instancia judicial, generalmente aludida con el término "judicialización", la solicitud de inicio de un proceso de determinación de capacidad del sujeto (en los términos de arts. 31 a 50 del Código Civil y Comercial de la Nación) puede ser la alternativa frente a familias con fronteras demasiado rígidas en las cuales no sea posible el diálogo sobre el egreso hospitalario del paciente o cuando éste último presente un nivel de incapacidad muy elevado que comprometa su autodeterminación. A través de la aludida figura jurídica, se evalúan las posibilidades de una persona de ejercer sus derechos, desarrollar actividades de la vida diaria y relacionarse con su entorno. En aquellos casos de incapacidad absoluta, se podrían designar figuras de apoyo o un curador (éste excepcionalmente, ante imposibilidad absoluta de interactuar con el entorno y expresar su voluntad, art.32 del CCCN), que tome las decisiones por la persona en cuestión (Garate, 2017)

En este escenario, que supone someter a la decisión judicial cuestiones atinentes a la persona internada, igualmente puede y debe sugerirse en un informe interdisciplinario elaborado por el equipo tratante cuál podría ser la medida más acorde con el bienestar psicosocial de las personas involucradas (incluyendo la institucionalización)

Todo este análisis de las relaciones entre el sujeto y su familia y entre ésta y el equipo de salud (y otros que pudieran sumarse a lo largo del proceso, como son los actores del ámbito judicial) y cómo intervenir sobre ellas corresponde con lo que De Robertis (2006) llama elaboración e implementación del proyecto de intervención. Los efectos en la dinámica familiar, en la perspectiva del paciente o en las interacciones entre los involucrados proveerán los datos para conformar la evaluación de resultados, un proceso circular que generará nuevas informaciones y permitirá a su vez redireccionar o confirmar la estrategia (Campanini y Luppi, 1991)

En resumen, la intervención profesional se puede configurar a partir de la identificación de los obstáculos que

existen para el egreso hospitalario de un paciente, sean estos a partir de la ausencia de recursos, las dificultades con la persona o su familia, o una combinación de ambos. De este modo, el despliegue de intervenciones educativas, terapéuticas y/o de gestión (incluyendo la judicialización) dependerá de la evaluación o diagnóstico realizado en cada caso.

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo se ha intentado analizar el abordaje social de las personas que, con altos niveles de dependencia sobrevenida a partir de una crisis de salud, quedan sometidas a internaciones prolongadas debido a interacciones familiares problemáticas (y/o por dificultades comunicacionales entre esta red y el equipo de salud). Para esto, se ha caracterizado el escenario social actual que atraviesa el cuidado de las personas no autoválidas, sean adultos mayores o personas con enfermedades crónicas y/o discapacitantes.

Este contexto incluye normativas en materia de salud mental que abogan por la desmanicomialización y territorialización de la atención profesional pero que no se verían sustentadas por la efectiva erogación de recursos públicos para generar los dispositivos necesarios. De este modo, cuestiones tales como el cuidado y la rehabilitación de personas con dificultades para gestionar su vida por sus propios medios pueden recaer en los mismos sujetos o en sus familias (en aquellos casos en los cuales cuentan con una)

Ahora bien, esta tensión extensamente explorada por la academia actual sobre las responsabilidades del Estado y las redes sociales primarias de los sujetos no invalida el hecho de que en ocasiones el egreso hospitalario se encuentra obturado por interacciones familiares conflictivas. Estas relaciones entre los miembros de la red social, o entre esta y el paciente, o entre el conjunto y el equipo de salud pueden ser evaluadas y abordadas por los profesionales de Trabajo Social.

En lo que se refiere a la evaluación o diagnóstico, los ejes del funcionamiento familiar tales como problema, comunicación, organización y paciente identificado así como la historia individual y familiar son centrales a la hora de diseñar intervenciones. Estas pueden ser educativas, terapéuticas y/o de gestión, o una configuración que las integre en diferentes momentos y con objetivos diversos.

Las primeras incluyen el diálogo directo con los usuarios y una serie de técnicas provenientes del enfoque sistémico ligadas al peso del lenguaje en la modelación de creencias y conductas. En general, estas acciones apuntan a modificar el modo en que las personas perciben la realidad y sus relaciones, buscando cambios cualitativos. Se trata de una concepción del devenir humano y las interacciones sociales acorde con las perspectivas actuales en materia de discapacidad y salud mental, ya que también acentúa el carácter ecológico de la realidad y la salud, su carácter dinámico y el acento en los factores positivos.

En contraste, las segundas implican el asesoramiento y derivación a recursos tales como dispositivos habitacionales y/o terapéuticos, o la judicialización de la situación problemática. Dependerá de cada caso el diseño de la estrategia, pudiendo incluir diferentes tipos de intervenciones en diferentes momentos de la secuencia y/o apuntando a objetivos cuya prioridad se modifique.

En síntesis, la intervención social frente a interacciones familiares que obstaculizan el egreso hospitalario de personas dependientes en condiciones de alta médica conlleva factores macrosociales, institucionales, familiares e individuales. Evaluar cómo se relacionan estas variables y sobre cuáles es posible intervenir desde el Servicio Social del hospital, diseñando e implementando las correspondientes estrategias, deviene fundamental a los efectos de favorecer externaciones y producir salud integral.

Bibliografía

- Ackerman, N. (1977) *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. Hormé, Buenos Aires.
- Aylwin, N. y Solar, M. (2003) *Trabajo Social Familiar*. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Bateson, G. (1999) *Pasos hacia una ecología de la mente*. Lumen, Buenos Aires.
- Benassi, E. y Serra, M. (2015) "Debates en torno a las políticas de salud mental. ¿Nuevo paradigma? ¿Nueva institucionalidad?" En *Saberes Nómades*. Cruces entre la formación profesional y las prácticas en el campo de la salud mental. Paraná. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Bergman, J. (1991) *Pescando barracudas*. Pragmática de la terapia sistémica breve. Paidós, Barcelona.
- Boscolo, L. et al. (1987) *Terapia familiar sistémica de Milán: diálogos sobre teoría y práctica*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Boszormenyi-Nagy, I. y Spark, G. (1983) *Lealtades invisibles*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós, Buenos Aires.
- Brovelli, K. et al (2015) "Vivir en el hospital. Aportes para analizar la situación de las personas con internaciones prolongadas en hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires" en *Revista Margen*, N° 78. Septiembre de 2015. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen78/brovelli78.pdf> . Consultado 30 Mayo 2019.
- Campanini, A. y Luppi, F. (1991) *Servicio Social y modelo sistémico: una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Paidós, Barcelona.
- Calvo, L. (2013) *Trabajo Social familiar*. Transdisciplina y supervisión. Espacio, Buenos Aires.
- Cárdenas, E. (1998) *La mediación en conflictos familiares*. Lumen, Buenos Aires.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*. Una crónica del salariado. Paidós, Buenos Aires.
- Ceberio, M. (2006) *La buena comunicación*. Paidós, Buenos Aires.
- Ceberio, M. y Watzlawick, P. (1998) *La construcción del universo*. Conceptos introductorios y reflexiones sobre epistemología, constructivismo y pensamiento sistémico. Herder, Barcelona.
- Ceberio, M. y Watzlawick, P. (2011) *Si quieres ver, aprende a actuar*. Diseño y prescripción de tareas en psicoterapias. Psicolibro, Buenos Aires.
- Chadi, M. (2005) *Familias y tratamiento familiar*. Espacio, Buenos Aires.
- Constable, R. (2016) "Social Work and family therapy: interdisciplinary roots of family intervention" en *Nauki o Wychowaniu*. *Studia Interdyscyplinarne*. Pp. 147-160.
- Diorinou, M. y Tseliou, E. (2014) "Studying circular questioning "In Situ": discourse analysis of a first systemic family therapy session" en *Journal of Marital and Family Therapy*. Año 40, N° 1. Pp. 106-121.
- De Robertis, C. (2006) *Metodología de intervención en Trabajo Social*. Lumen, Buenos Aires.
- Del Canto, J. (2015) "La intervención social con adultos mayores en el campo de la salud: entre la gerontología y las determinaciones institucionales" en

- Revista Plaza Pública. Año 8, N° 13, julio de 2015. Pp. 148-157.
- _____ (2017) "Familias, cuidado de pacientes durante internaciones y Servicio Social" en Revista Sistemas Familiares y otros sistemas humanos. Año 33, N° 1, abril de 2017. Pp. 61-70.
- _____ (2018) "El diagnóstico social y sistémico de familias con hijos/as adolescente en el ámbito hospitalario" en Revista de Salud Pública. Año 23, N° 3. Pp. 77-88.
- Garate, R. (2017) "La determinación de la capacidad jurídica, principios y procesos" en Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP. Año 14, N° 47. 2017. Pp. 152-189.
- Gianna, S. (2015) *Decadencia ideológica y Trabajo Social: crítica al debate contemporáneo profesional*. Dynamis, La Plata.
- Goldenberg, I. y Goldenberg, H. (2012) *Family therapy: an overview* – 7th Edition. Belmont, Thomson higher education.
- Goodrich, T. et al. (1989) *Terapia familiar feminista*. Paidós, Barcelona.
- Haley, J. y Richeport-Haley, M. (2003) *El arte de la terapia estratégica*. Paidós, Barcelona.
- Kisnerman, N. (2005) *Pensar el Trabajo Social*. Una introducción desde el construccionismo. Lumen, Buenos Aires.
- Méndez Guzmán, X. (2016) *Trabajo Social con personas y familias*. Espacio, Buenos Aires.
- Minuchin, S., Colapinto J. y Minuchin, P. (2000) *Pobreza, institución, familia*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Minuchin, S., Nichols, M. y Lee, W. (2011) *Evaluación de familias y parejas*. Del síntoma al sistema. Paidós. México D.F.
- Minuchin, S., Colapinto, J. y Minuchin, P. (2000) *Pobreza, institución, familia*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Minuchin, S. y Fischman, C. (2008) *Técnicas de terapia familiar*. Paidós, Barcelona.
- Molina Molina, M. (2004) *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico*. Universidad de Costa Rica, San José. Costa Rica.
- Morin, E. (2004) *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa, Barcelona.
- Nichols, M. (2014) *The Essentials of family therapy* - 6th Edition. Pearson, Boston.
- Novellas, A. (2000) "La atención a las familias en cuidados paliativos. Análisis del Proceso y propuestas metodológicas de intervención" en Medicina Paliativa. Volumen 7, N° 2. Pp. 49-56.
- O' Hanlon, W. (1995) *Raíces profundas*. Principios básicos de la terapia y de la hipnosis de Milton Erickson. Paidós, Barcelona.
- Quintero Velásquez, A. (2011) "El Trabajo Social con familias" en Historia, identidad e intervención profesional. Suárez, Mar del Plata.
- Rolland, J. (2000) *Familias, enfermedad y discapacidad*. Gedisa, Barcelona.
- Rosen, (2009) *Mi voz irá contigo*. Los cuentos didácticos de Milton Erickson. Paidós, Barcelona.
- Salvarezza, L. (1999) *Psicogeriatría: teoría y clínica*. Paidós, Buenos Aires.
- Selvini Palazzoli, M. et al. (1994) *Paradoja y contraparadoja*. Paidós, México D.F.
- Serebrinsky, H. (2009) *Un viaje circular*. De la psicología social pichoniana a la teoría sistémica. De los cuatro vientos, Buenos Aires.
- Serebrinsky, H. y Rodríguez, S. (2014) *Diagnóstico sistémico*. Psicolibro, Buenos Aires.
- Sialle Demiddi, C. (2013) *La locura asumida como una política de Estado*. Una experiencia provincial. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Universidad Nacional de Rosario.
- Sluzki, C. (2014) "El futuro transdisciplinario de la terapia sistémica" en Revista Mosaico. N° 57. Pp. 63-78.
- Wainstein, M. (1991) "La cuestión del lenguaje en la clínica sistémica" en Clínica del cambio. Teoría y técnica de la psicoterapia sistémica. Nadir Editores, Buenos Aires.
- Watzlawick, P., Weakland, J. y Fisch, R. (1992) *Cambio. Formación y solución de los problemas humanos*. Herder, Barcelona.
- Weber Suardiaz, C. (2014) La transformación en las políticas de salud mental 2010-2014. Análisis de la situación de la Provincia de Buenos Aires. Tesis de Maestría en Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

Normativa

- Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2001.
- Resolución 482/2002 – Norma de Organización y Funcionamiento del Área de Servicio Social de los Establecimientos Asistenciales. Ministerio de Salud.
- Ley N° 448/04 de Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ley 26657/10. Derecho a la Protección de la Salud Mental.

Artículos seleccionados

Aproximaciones a la Intervención Profesional del Trabajo Social en la Modalidad de Educación Especial. Experiencia en provincia de Buenos Aires.

María Lucila Guiñazu*

Fecha de recepción:	4 de marzo de 2019
Fecha de aceptación:	8 de mayo de 2019
Correspondencia a:	María Lucila Guiñazu
Correo electrónico:	lucila.guinazu@gmail.com

*. Licenciada en Trabajo Social. Residente del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Resumen:

En el siguiente artículo analizaré las implicancias de la Intervención Profesional del Trabajo Social en modalidad de la educación especial, tomando como punto de partida uno de los capítulos presentados en mi Trabajo Final de Graduación en la Universidad Nacional de Luján, UNLu, en el año 2015.

El ensayo presentado habilitó una serie de interrogantes en relación al rol profesional en la escuela especial actual. Se hará hincapié en los aportes del Modelo Social de la discapacidad, fundamentado en la normativa educativa de la Provincia de Buenos Aires, en la construcción de los Equipos Transdisciplinarios, de los que los/as Trabajadores/as Sociales forman parte.

Además, desde la revisión bibliográfica de diferentes autores, se considerará el contexto socio histórico y el proceso de fragmentación social en los que se ubica la escuela especial tras la década del 90, con el objetivo de hacer un aporte teórico y analizar cuáles son las posibilidades de desplegar un ejercicio profesional transformador. Para esto, se tendrá en cuenta un eje fundamental de la intervención del Trabajo Social: el trabajo con familias desde el dispositivo grupal.

Palabras clave: Modelo Social de la discapacidad - Intervención Profesional - Educación Especial.

Summary

In the following article I will analyze the implications of the Professional Intervention of Social Work in the form of special education, taking as a starting point one of the chapters presented in my Final Graduation Work at the National University of Luján (UNLu) in 2015.

The essay presented enabled a series of questions regarding the professional role in the current special school. Emphasis will be placed on the contributions of the Social Model of disability, based on the educational regulations of the Province of Buenos Aires, on the construction of Transdisciplinary Teams, of which Social Workers are a part.

In addition, from the bibliographic review of different authors, the socio-historical context and the process of social fragmentation in which the special school is located after the 90's will be considered, in order to make a theoretical contribution and analyze what are the possibilities to deploy a transforming professional exercise. For this, a fundamental axis of the Social Work intervention will be taken into account: work with families from the group device.

Key words: Social model of disability - Professional intervention - Special education.

Introducción

¿Qué implica ser Trabajador/a social en la Escuela Especial actual? Aportes al ejercicio profesional desde el Modelo Social de la discapacidad.

Las Escuelas Especiales de la provincia de Buenos Aires se encuentran conformadas por los Equipos Transdisciplinarios que dependen de la Dirección de Educación Especial. De acuerdo a la normativa sugerida por esta Dirección, el trabajo en equipo desde la dinámica transdisciplinaria es un objetivo que deben proponerse todos los miembros de la institución educativa en un trabajo cooperativo, armónico y articulado, conducidos, coordinados y asesorados por el/la directora/ra.

Por otro lado, los lineamientos fundamentados en las normativas vigentes se asientan en los preceptos fundamentados en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006. Dicha convención reconoce entre otros aspectos que “los niños y las niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fun-

damentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y recordando las obligaciones que a este respecto asumieron los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos del Niño.”

Dentro de las responsabilidades de los profesionales miembros de la institución educativa, los/as Trabajadores/as Sociales tienen especificadas sus funciones e incumbencias en la Circular Técnica General no1, de 10 de julio de 2008, que fundamenta:

“Asistente social

Investigar el contexto social, cultural, económico, familiar donde se desarrolla el alumno para aportar y proponer intervenciones educativas.

Participar directa o indirectamente, en base al proyecto, en la integración de los alumnos en la escuela común.

Realizar el seguimiento del ausentismo de los alumnos.

Participar en la orientación Pre - Profesional y Profesional del alumno.

Contribuir en la detección de los factores facilitadores de la dinámica institucional para la promo-

ción de mejoras.

Crear espacios, junto con los demás integrantes del equipo, para la reflexión e investigación coordinando referentes de los distintos sectores comunitarios para el conocimiento del marco legal donde se encuadran los derechos, garantías y deberes de los ciudadanos en general y de los discapacitados en particular.

Generar espacios de reflexión e información para padres sobre diferentes temas (gestiones administrativas/trámites legales)

Informar respecto al marco legal existente en lo que se refiere al plano laboral -Identificar y sistematizar los recursos comunitarios existentes incluyendo estudio de mercado entre otros."

Cabe destacar que la escuela representa uno de los espacios ocupacionales donde el rol profesional posee un importante trayecto histórico. En esta institución las/os trabajadoras/es sociales son los principales mediadores entre las/os niñas/os y adolescentes, la familia, la escuela y el medio social, incorporando la conceptualización de las problemáticas sociales en las trayectorias de las/os alumnas/os. En este sentido, el ejercicio profesional del Trabajo Social en las escuelas podría coincidir con los lineamientos del Modelo Social en discapacidad.

El Modelo Social, en concordancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, representa el producto de la lucha de este colectivo de personas que como agentes activos reclamaron por su inclusión en el resto de la sociedad y por su accesibilidad a los derechos ciudadanos. Parte de la lógica de derechos humanos que está fundamentada en dos principios básicos: la idea de dignidad como valor intrínseco de toda persona y la idea de autonomía de las personas como sujetos realizadores de su propia vida, velando por la igualdad de condiciones.

Por otra parte, el Modelo Social de la discapacidad, concuerda con los principios inherentes en los que se fundó la profesión del Trabajo Social. Tras su origen a fines de la década del '80 aproximadamente, comenzó a encuadrar las intervenciones pedagógicas y comunitarias de la modalidad de la Educación Especial en la provincia de Buenos Aires, siendo reconocido como un desafío para los agentes educativos de superar el Modelo Médico centrado en el déficit.

Este aspecto que rige las normativas escolares en la provincia de Buenos Aires desde el Modelo Social, no

puede ser omitido. En este sentido, la intervención profesional debe considerar a las/os niñas, niños y adolescentes con discapacidad intelectual y sus familias, como sujetos plenos de derechos, llamando también a la reflexión de los otros agentes educativos.

La capacidad de ejercer los derechos y contraer obligaciones, se vincula directamente con el concepto de ciudadanía. En la Argentina, todas las personas son iguales ante la ley, sin embargo es considerado un ciudadano, "(...) la persona autónoma en la comunidad política, el que sabe que en realidad, por encima de él, no hay nadie porque la soberanía reside en los ciudadanos y en el pueblo, y por lo tanto él tiene que ser el protagonista de su propia vida." (Vega Fuente; López Torrijo: 2011: 128)

Sin embargo, el lograr ejercer los derechos ciudadanos no depende solamente del posicionamiento individual, sino que en la sociedad occidental contrae un significado social, ya que son los prejuicios presentes en el medio, asociados a la noción de "normalidad", los que generan que la condición de ciudadanos de las personas con discapacidad se vea afectada, agudizando su exclusión social. En este sentido, es sumamente importante reconocer el material a nivel legislativo que respalda los derechos de las personas con discapacidad, intentando disminuir la brecha de vulneración de derechos.

Por otra parte, como se ha expuesto los/as trabajadores/as sociales en las Escuelas Especiales de la provincia de Buenos Aires forman parte de los Equipos Transdisciplinarios y desempeñan un rol específico con funciones que son establecidas desde la normativa. Ahora bien, para poder comprender el proceso de intervención de los/as trabajadores/as sociales, en las escuelas especiales, resulta fundamental iniciar una reflexión sobre el contexto social de las últimas décadas en Argentina; en este sentido Malacalza, refiere "La modernidad como construcción histórico-social constituyó su subjetividad a partir de ciertas lógicas institucionales. Así, se podía pensar al sujeto en términos de sus relaciones con el Estado, la familia, la escuela y el trabajo."(Malacalza, 2009: 2) Con lo cual la fragmentación social, las agudas crisis económicas y el quiebre de los lazos sociales generados tras el proceso de globalización y la aplicación de políticas neoliberales agudizadas en los 90, atravesaron estas instituciones, dañando particularmente a la familia como núcleo primario de desarrollo de las personas.

De esta forma, Malacalza, sostiene: "La desocupación, la precarización laboral y sus secuelas actúan de manera

de desorganizador del mundo interno colocando al individuo en un escenario de indefensión para luchar por su vida y la de su familia. Esta situación afirma el individualismo ante la solidaridad, viendo al otro como rival y alguien con quien competir, fragmentándolo como sujeto y debilitando las redes sociales. Los trastornos psíquicos, emocionales que resultan del desempleo o la mala calidad del trabajo no significan sólo una patología individual que se podría superar con medicamentos, psicoterapia o denuncias a falta de ello, sino una patología social que exige de una política social real y efectiva del Estado y la participación creativa – e imperiosamente comprometida- de todos los actores sociales, entre ellos y muy particularmente, los trabajadores sociales que se deben preguntar a los efectos de pensar su intervención ¿Qué significa ser un ciudadano en un sistema injusto que no contempla los derechos básicos de las personas?” (Malacalza, 2009: 4).

Se considerará este interrogante como disparador, porque si bien en la última década en Argentina, se ha avanzado desde la conceptualización de un nuevo paradigma en discapacidad, que tiene en cuenta las influencias del contexto en el desarrollo de las/os niñas/os y adolescentes con discapacidad y en material legal, a través de la legislación que sostiene un enfoque de escuela inclusiva; las secuelas de la fragmentación social continúan atravesando la realidad cotidiana hacia el interior de la escuela, las/os niñas/os y adolescentes y sus familias.

Breve análisis del contexto socio histórico tras la década del '90 en la escuela especial.

La escuela especial representa una institución situada en un contexto actual complejo, atravesada por la fragmentación y la conflictividad social. En la estructura organizacional de la escuela especial confluyen sucesos socio-históricos, generando un interjuego entre lo instituido y lo instituyente. De esta forma, “La institución educación especial existe socialmente como un sistema simbólico sancionado, instituido, es decir como un modelo de enseñanza.”, representa una organización, en la que interpelan los sujetos sociales respondiendo por medio de roles y prácticas, que a su vez, se manifiestan en maneras de hacer y decir.” (Gadano; Belmonte, 2007:115)

Lo instituido alude a “aquello que está establecido, el conjunto de normas y valores dominantes así como el sistema de roles que constituye el sostén de todo orden

social. Pero lo instituido en tanto tal no lo es de una vez y para siempre; en ello siempre está presente la fuerza de lo instituyente como protesta y como negación de lo instituido.” (Schvarstein, 1992: 26)

De esta forma, al analizar lo instituido en el campo de la escuela especial, se destaca el Modelo Médico Rehabilitador, que centraliza el objetivo de la educación especial en el autovalidamiento y rehabilitación de las/os alumnas/os, promoviendo un régimen de premios y castigos. “En este modelo de enseñanza aparece el atravesamiento de la institución salud en la medida que, desde un saber médico, se clasifica a los alumnos según su discapacidad y se ejerce un poder sobre ellos.” (Gadano, Belmonte; 2007: 118, 119)

Esto último, se puede evidenciar, por ejemplo en el ejercicio de /la maestro/a integrador/a, que a efectos de normalizar al/a la alumno/a, “lo/a aislaba” del resto del grupo para otorgarle un tratamiento personalizado o bien, en la incorporación de la figura del médico en el equipo de orientación, cuya función residía en clasificar a las/os alumnas/os con el fin de determinar que prácticas educativas recibirían. Desde esta lógica, la escuela común define los criterios de la normalidad y la finalidad de la escuela especial es acercar al/ a la niño/a con discapacidad a esos parámetros.

Toda institución posee su historia y lo instituido surge de una fuerza instituyente, “El movimiento instituyente surge a partir de nuevos datos de lo real producto de la aplicación en nuestro país de políticas neoliberales. Estas generaron ciertos fenómenos en el plano social, tales como la pobreza estructural, la precarización laboral y el desempleo.” (Gadano, Belmonte; 2007:121)

Estos cambios en el contexto socio-histórico, implicaron una revisión hacia el campo de la educación especial, en tanto se incrementaron “los casos sociales”, asociando la discapacidad, a la situación de pobreza.

De acuerdo a esto, Gadano; Belmonte señalan: “De este modo entra en crisis el paradigma médico, dominante y hegemónico hasta el momento en materia de educación especial, en la medida en que no explica la realidad y no permite clasificar a estos “nuevos sujetos” con los criterios de sano/enfermo, normal/anormal.”(...). Hoy “el anormal” sería quien lleva la carga de la pobreza y la marginalidad. Y este fenómeno es interpretado por algunos docentes de la escuela en los siguientes términos: “En realidad la escuela especial es la punta del iceberg

de un sistema educativo que margina y excluye a la mayoría; es este sistema educativo el que, en el fondo, está en discusión. (Gadano, Belmonte, 2007:121)

En cuanto al Modelo Social de la discapacidad, este propone prácticas constructivistas, que se manifiestan desde lo instituyente, por generar un nuevo espacio en la escuela especial, que se centre en las potencialidades de las/os alumnas/os.

Esta concepción, continúa conviviendo con las prácticas normalizadoras que luchan por sostener lo instituido, a través de las relaciones de poder entre los agentes educativos. De esta forma, se manifiestan resistencias en el aparato intraorganizacional, por ejemplo en muchos discursos docentes en los que “predomina un estereotipo de maestro especial, donde lo que importa, al momento de enfrentar la tarea, no es tanto su formación o conocimiento profesional sino que sea “bueno y paciente”, que tenga “un don especial” (Gadano, Belmonte, 2007:123). Por otra parte, “estos modos de ver al discapacitado -alumno de la escuela- como un “eterno niño” son parte de un imaginario.” (Gadano, Belmonte; 2007:124), que en definitiva anula e infantiliza a las/os niñas, niños y adolescentes, y este aspecto es muy importante, ya que el docente desempeña un rol fundamental en la construcción de la imagen que las/os niñas/os y adolescentes tienen de sí mismos y del medio que los rodea. A su vez, las resistencias por superar el modelo de déficit pueden verse reflejadas en la dificultad de algunos agentes educativos por trabajar propuestas a nivel comunitario o participativo, tanto en las aulas como al relacionarse con las familias.

Otras dificultades se presentan también en el aparato extraorganizacional, por ejemplo en las vinculaciones con la escuela común, al establecer los límites e incumbencias de cada escuela con las/os alumnas/os integrados.

A su vez, en el ejercicio diario de las/os trabajadoras/es sociales en la dinámica institucional, suele generar que el proceso de intervención se encapsule en demandas inmediatas, relacionadas por ejemplo, con el ausentismo de las/os alumnas/os y con el tutelaje de los grupos familiares.

El ausentismo escolar, si bien no representa la única problemática que las/os trabajadoras/es sociales deben atender en las escuelas, es un aspecto fundamental y resulta necesario el compromiso de los profesionales del

colectivo, planteando estrategias que resuelvan la ausencia de las/os niñas, niños y adolescentes en la escuela y de esta forma prevenir la deserción de sus trayectorias educativas.

La presencia de las/os niñas, niños y adolescentes en la escuela es el primer paso para garantizar su derecho a aprender. Con lo cual, es importante que las/os trabajadoras/es sociales conozcan las causas de la ausencia de las/os mismas/os y logren trabajar este aspecto con las familias para que mantengan una asistencia regular.

Por otra parte, desde el tutelaje familiar se sostiene que el/la trabajador/a social debe indicarle a los miembros de las familias de forma estricta los pasos a seguir sin generar un consenso o una orientación. Estas lógicas no son casuales, sino que remiten a la idea de intervención desde el “gabinete escolar”, donde los “niños/as problemáticos” y sus familias debían ser rehabilitados.

De forma tal que en este campo de pugna, lo instituyente intenta avanzar hacia una escuela especial que busca desde el modelo social, construir nuevas significaciones sociales, superar el imaginario “de depósito de lo que no sirve” y vincularse con la comunidad promoviendo la inclusión activa de las/os alumnas/os.

¿Es posible pensar prácticas transformadoras desde el Trabajo Social en la escuela especial? La importancia del Trabajo Social con familias.

De acuerdo con Sarto Martín, la familia representa: El primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según modelos vivenciados e interiorizados. Las experiencias que se adquieren en la primera infancia, de cualquier tipo, y los vínculos de apego que se dan en ella van a estar determinadas por el propio entorno familiar generador de las mismas. Es la familia quien introduce a los hijos en el mundo de las personas y de los objetos y las relaciones que se establecen entre sus miembros van a ser en gran medida modelo de comportamiento con los demás, al igual que lo va a ser la forma de afrontar los conflictos que se generan en el medio familiar. (Sarto Martín, 2001:1)

De esta manera, al ser la familia el grupo primario de socialización de toda persona, resulta trascendental

comprender que al igual que las demás instituciones modernas conformadoras de la subjetividad, se encuentra en crisis. Esta crisis, suele incrementarse debido al desencuentro y falta de comunicación que se observan en la práctica profesional, entre los miembros de la familia y las instituciones a las que asisten los/as niños/as y adolescentes con discapacidad, que se presentan como dos mundos desconectados.

Así, tal como refiere Núñez: "Es común que en esta relación predominen la falta de escucha, la desconfianza, la falta de reconocimiento del esfuerzo que cada uno está haciendo, los celos, los reproches, las exigencias y retos, o directamente la distancia y la falta de presencia de la familia en las instituciones (...) Hay una queja frecuente de la institución de que "la familia no viene, no participa". La responsabilidad de la participación no es exclusiva de la familia. La institución como tal debe desterrar ciertas prácticas expulsivas de la familia y buscar vías accesibles de participación"(Núñez, 2011: 1)

Resulta importante a fin de comprender este desencuentro que se genera entre el grupo familiar y las instituciones, considerar el recorrido por las experiencias que atraviesa la familia cuando recibe el diagnóstico de un/a hijo/a con discapacidad.

Sarto Martín sostiene al respecto: "Cada familia es un sistema abierto en continuo movimiento, cambio y reestructuración, en busca de una estabilidad y equilibrio entre todos los miembros que la componen. Es una unidad formada por distintas subunidades que pretenden conseguir un ajuste y una adaptación positiva. Los procesos que tienen lugar son interactivos de forma que cualquier suceso que ocurre en uno de sus miembros repercute de una u otra manera en todos los demás. De este modo, las familias experimentan cambios cuando nace algún miembro, crece, se desarrolla, muere,... En muchas ocasiones, ante determinados hechos, se producen desadaptaciones. Una de ellas surge cuando nace un hijo con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad. El acontecimiento suele ser impactante y repercutirá, probablemente, a lo largo de todo el ciclo vital" (Sarto Martín, 2001: 2)

Por ello, el momento posterior al diagnóstico médico, que suele invisibilizar al/a la niño/a que hay detrás, a través de denominaciones como "síndrome de", "ceguera", "TGD" etc., posiciona a los padres en un sentimiento de extrañamiento frente a su hijo/a, generando confusión en el ejercicio de su función paterna.

Esta situación posiciona a los profesionales "como los expertos", pudiendo observarse por ejemplo en los encuentros de entrevistas, que desde las instituciones se exige al grupo familiar con indicaciones y prescripciones de un modo rígido, dificultando mucha más la relación con sus hijos/as. Este manejo de poder de los/as profesionales en el tratamiento de los/as niños/as con discapacidad, se vincula con su formación en el modelo del déficit, por lo cual, tal como se ha explicado anteriormente, para generar intervenciones "que visibilicen" y generen un cambio, es importante comprender que hay que dar respuesta a las necesidades del/la niño/a con discapacidad y al resto de la familia, ya que las intervenciones en ambos campos mejoraran notablemente su desarrollo.

En muchas ocasiones, los miembros del grupo familiar, en esta búsqueda del "saber experto", desarrollan un peregrinaje acudiendo a diversos especialistas. Por esto resulta fundamental al recibir a la familia de un/a niño/a con discapacidad, promover inicialmente la aceptación. Tal como refiere Fantova Azkoaga: "La familia conoce a la persona con discapacidad y la acepta en su seno con sus peculiaridades. Para ello, probablemente, la familia tendrá que ir reconstruyendo su mundo de sentido, para dar significado y valor a un acontecimiento y una presencia al que el entorno sociocultural normalmente no se lo da. También será necesario aprender a relacionarse y comunicarse con el familiar con discapacidad (lo cual querrá decir algo distinto en el caso de una persona con hipoacusia, retraso mental grave o autismo, por poner tres ejemplos). Para ello, padres y familiares tendrán que reaprender lenguajes olvidados o aprender o construir otros nuevos. En otras ocasiones habrá que aprender a manejar otro tipo de recursos: materiales, sociales. Recursos que, en muchas ocasiones, se desconocían por completo o se consideraban como de otro mundo" (Fantova Azkoaga, 2000: 9).

En este sentido, es importante que las intervenciones profesionales promuevan la aceptación en el seno familiar, como un entorno positivo que pueda aspirar a la independencia futura de la persona con discapacidad. De esta forma el objetivo compartido sería "(...) Aspirar a que la familia sea un entorno que potencie las capacidades de la persona con discapacidad y que le apoye en el proceso de integración social. Es fundamental que la familia sea consciente de que las dificultades de la persona con discapacidad no son un dato inmutable, sino que se pueden incrementar o reducir y que para ello la familia es fundamental." (Fantova Azkoaga: 2000: 10)

Históricamente, el Trabajo Social ha tenido desde sus orígenes un fuerte compromiso con la familia, (Aylwin, Solar, 2002). De esta manera, al ser la familia, la unidad privilegiada para el Trabajo Social, se considerara la intervención familiar como: el proceso de interacción entre el profesional y la familia para el abordaje de una situación familiar que requiere una acción experta, la cual puede ser de asesoría, sostén, control, tutela, mediación o terapia; por medio de la creación conjunta de contextos que expandan las acciones, las cogniciones, los territorios afectivos y nuevas condiciones relacionales, dentro de las cuales las familias generen sus propios recursos y así invertir la dirección disfuncional por la que atraviesan. Se requiere establecer la naturaleza de la situación y la necesidad de profundizar el tratamiento, o atender la disfunción en algunas sesiones de orientación. Las intervenciones son conducidas por los servicios sociales, educativos, sanitarios, religiosos, comunitarios, psicológicos, jurídicos, organismos gubernamentales y no gubernamentales. Operan en los contextos no clínicos y en los contextos clínicos. (Quintero; 2007:79) En este sentido, el trabajo social con familias puede ser desarrollado por los/as trabajadores/as sociales en todas las instituciones donde se trabaje, desde diferentes roles y niveles de intervención.

El desafío de tejer redes desde el Trabajo Social: ¿El dispositivo grupal como aliado de la intervención profesional?

Desde el análisis desarrollado del trabajo social familiar, se vislumbra que desde los orígenes del Trabajo Social se ha impulsado la participación de las familias y la articulación con el medio social a través del desarrollo de la comunidad. Por esto es importante que las/os trabajadoras/es sociales promuevan las relaciones de las familias con la institución a la que asisten sus hijos/as, en este caso la escuela especial y fortalezcan los lazos sociales generando un acercamiento de las/os niñas/os y adolescentes y sus familias a los recursos de las comunidad.

Respecto, podría considerarse que “La realidad se construye en la interacción de los grupos sociales, en la modalidad participativa. La formación de redes contribuye a solucionar problemas comunes que aquejan a una comunidad, a una institución, o a un grupo de personas, en tanto se comprenda que el problema de una persona es el del grupo atrapado en una serie de contradicciones.” (Casamayor; Marchesoni, 2005: 44)

Estas autoras también invitan a pensar la intervención en el campo de la salud mental juvenil, desde la idea de red: “Ubicar el trabajo y la educación como organizadores de la actividad social, a través de diferentes programas debidamente supervisados, recuperar y/ o sostener la autoestima de las familias que participan en dichos programas, integrar a las personas en actividades que permitan rescatarlos de la marginalidad y automarginalidad en la que se encuentran, establecer una vinculación con espacios propios de nuestra profesión y de otras disciplinas, a fin de proponer, compartir y capitalizar experiencias.” (Casamayor; Marchesoni, 2005: 45)

De acuerdo a estas perspectivas de trabajo, es posible pensar estrategias de intervención centradas en el dispositivo grupal, de acuerdo a las características particulares de las/os niñas/os, adolescentes, sus familias y la escuela especial.

Desde el análisis del Dr. Pichón- Riviere, se entiende “a la persona como emergente de una compleja trama vincular social e histórica, como un ser de necesidades que solo se establecen socialmente en relaciones que lo determinan. Los vínculos que se construyen en interacciones significativas con los otros, se internalizan constituyendo la dimensión intrasubjetiva: las condiciones concretas de existencia, los sistemas de representación social y los vínculos inscriptos en el mundo interno, ejercen eficacia psíquica y orientan los modos de sentir, pensar y actuar: la subjetividad es entonces una construcción social. El rol se constituye por mecanismos de asunción y adjudicación que se llevan a cabo en el seno de una familia que a su vez forma parte de una cultura que comparte valores e ideologías.” (Quiroga, 1986)

Así, de acuerdo con Alegre “(...) El Trabajo Social interviene en el campo de lo grupal -desde los roles instrumentales y funcionales: coordinador observador-, en los procesos grupales -tiempo y espacio concreto-, en la trama de los vínculos y las relaciones sociales desde un encuadre teórico - metodológico e instrumental, para que el grupo transforme las necesidades individuales materiales y no materiales en objetivos grupales, a partir de la comprensión de situaciones problemáticas.” (Alegre, 2009:7)

Desde esta visión el grupo es considerado como un eje organizador de las tareas colectivas, cuyo valor social reside en generar actividades solidarias y de cooperación que a su vez van a impulsar la comunicación y permitir el desempeño de roles.

En este sentido, dentro del dispositivo grupal, se considerará la relevancia de la técnica del taller como un espacio de aprendizaje que permite impulsar la participación planteando interrogantes, generando preguntas y cuestionamientos facilitando búsquedas y generando confrontaciones. De acuerdo con esto, Fridman y Borrás, sostienen "El grupo es valioso porque constituye un continente, fortalece a los integrantes y permite crear libremente, como así también interrogarse en un ambiente más relajado. Las técnicas y dinámicas grupales son instrumentos que favorecen la participación de todos los integrantes de un grupo. A su vez, dichas técnicas posibilitan que un grupo produzca en un marco lúdico y de gratificación. La gran metodología de las dinámicas es el aprender haciendo en el encuentro con los otros."

Por otra parte, es destacable la perspectiva de Gordon Hamilton, la cual "(...) considera a la familia como "unidad de trabajo" y, en términos de intervención, plantea el uso del tratamiento grupal. Afirma que al utilizar el método de grupos en la vida familiar se logran varias cosas: se ubica y clarifica el problema a través de la discusión, se permite la expresión de las opiniones, se disipa la ansiedad de cada niño, porque la situación es compartida con otros, como también con el trabajador social" (Aylwin; Solar, 2002: 67)

Teniendo en cuenta la importancia de los abordajes grupal y comunitario, Mary Richmond, realiza un aporte fundamental a la intervención profesional en tanto sostiene que la misma debe basarse en los "antecedentes sociales y personales" comprendiendo a la persona, su problema y su vinculación con el medio social.

Esta autora sostiene que la "técnica especial" que diferencia la intervención del Trabajo Social de cualquier otra forma de intervención social o educativa, consisten en la "combinación de acciones", es decir: las comprensiones y las acciones. (...) la inseparable y dialéctica relación entre conocer- intervenir- transformar, no es "un invento nuevo" sino que está presente desde sus primeros planteos (Richmond: 1977: 72)

Hacia un Trabajo Social transformador en la escuela especial

En la actualidad el Modelo Social atraviesa la propuesta de la normativa de la modalidad de la Educación Especial en la provincia de Buenos Aires. Esto significa que

el avanzar hacia la diversidad, la autonomía de las/os alumnas/os, el trabajo con la familia y la comunidad, son compromisos que todos las/os profesionales deben asumir en la escuela y en este sentido las/os trabajadores sociales representan un papel fundamental.

Por otra parte, la intervención profesional del Trabajo Social en la escuela especial permite incorporar la influencia de las problemáticas sociales en las situaciones particulares de los alumnos/as. Luego de décadas de progreso, se abandonó la concepción de "gabinete escolar" destinado a la atención de los "alumnos problema" hacia la idea de Equipo de Orientación escolar y en el caso de educación especial, Equipo Transdisciplinario. Si bien la normativa de Educación Especial de la provincia de Buenos Aires, ratifica el enfoque de derechos humanos sostenido desde el Modelo Social, la pugna entre el abordaje médico individualizado y el trabajo comunitario se vislumbra en las escuelas especiales.

En este sentido resulta fundamental que las/os trabajadoras/es sociales logren comprometerse a estructurar sus intervenciones partiendo del Modelo Social. Por un lado, porque arraiga una revalorización de la identidad profesional centrados en los principios de igualdad y de dignidad y por el otro, desafía a repensar las prácticas.

En este análisis se intenta expresar que la intervención profesional no se limita a rasgos asistenciales de respuestas a necesidades inmediatas y que su carácter transformador reside justamente en trabajar con los sujetos en la superación de las problemáticas, descubriendo sus potencialidades.

En este punto Carballeda (2004) sitúa al trabajo social allí donde el padecimiento está presente, denunciando, haciendo ver lo que se invisibiliza.

En relación a la intervención profesional desde su carácter transformador, este autor sostiene:

Asimismo, la intervención social posee de esta forma una cara a veces oculta, y otras, expuesta, que se relacionan con la idea de transformación, libertad y emancipación del otro. Si en un proceso de conocimiento es posible distinguir: al sujeto que conoce, al objeto que es conocido, el movimiento mismo de conocer y a la información que resulta de esa suma de acciones, entonces la intervención construye una forma diferenciada y similar de acercamiento a ese otro ya no objeto, sino sujeto histórico social.

En síntesis, desde la práctica de la intervención en lo social es posible visualizar la racionalidad punitiva de esta como dispositivo, pero al mismo tiempo su capacidad liberadora. (Carballeda: 2010: 58)

Por último, como el bienestar de las/os niñas/os y adolescentes es la principal motivación de la intervención profesional, el pensar trabajar con la familia y el medio social tiene como objetivo fomentar los factores protectores y los lazos sociales, desde el trabajo comunitario.

El impulsar la participación de la familia en el proceso de aprendizaje de las/os niñas/os, supera la visión que los anula e infantiliza sosteniendo que lo que les acontece es un problema individual y promueve el camino hacia un nuevo horizonte en discapacidad: que a través la superación de las barreras sociales, del acompañamiento y el acento en las potencialidades, algún día estos niños, niñas y adolescentes sean los que sostengan su propio proyecto de vida.

Bibliografía

- Alegre, S. (2009). *El Trabajo Social en el Campo de lo grupal*. KAIROS. Revista de Temas Sociales. Proyecto Culturas Juveniles Urbanas. Publicación de la Universidad Nacional de San Luis. Año 13. N° 24. Noviembre de 2009. ISSN 1514-9331. Contenido disponible en: <http://www.revistakairos.org>
- Aylwin, N.; Solar, M. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Belmonte, V; Gadano, C. (2007). *Entre lo instituido y lo instituyente: La dimensión comunicacional de las organizaciones*. Revista de la Facultad, 13. (p 113-126). Rio Negro. Argentina.
- Carballeda, A. (2004). *La intervención en lo social y las nuevas formas de padecimiento*. Revista Escenarios. Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata. Año 4, N° 8. Buenos Aires.
- _____. 2010. *La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada en los escenarios actuales*. En TRABAJO SOCIAL UNAM. VI Época. Número 1, Diciembre de 2010. Ciudad de México, pp. 46 -59. México.
- Casamayor, A.; Marchesoni, C. (2005). *Salud mental infante juvenil: Abordaje grupal desde el Trabajo Social*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Circular Técnica General N°1 (2008). Aportes Equipo Transdisciplinario y legajo del alumno con discapacidad (10/07/2008). Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. La Plata. Buenos Aires.
- Fantova Azkoaga, F. (2000). *Trabajar con las familias de las personas con discapacidades*. Siglo Cero, vol. 31(6), N° 192, Noviembre-Diciembre 2000, pp. 33-49. España.
- Fridman, S.; Borrás, M.. (s/f). *Utilización de dinámicas grupales en el taller de inserción laboral*. Disponible en http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/714_insercion_laboral/material/utilizacion.pdf . Consultado el 30 Mayo de 2019.
- Malacalza, S. (2009, mayo). *El Trabajo Social y la construcción de estrategias de intervención en el escenario socio-histórico Latinoamericano en un mundo globalizado*. Ponencia presentada en el I Seminario Latinoamericano "Palabras y cosas para el Trabajo Social, el lugar de las Estrategias de Intervención." Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.
- Núñez B. (2011). *La relación familia-institución*. Trabajo presentado en II Congreso Ibero- Americano de Deficiencia Intelectual, VII Congreso Estadual das Apaes e VI Forum Estadual de Auto-defensores- Julio. 2011. Brasil.
- ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York.
- Quintero Velásquez, A. (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Lumen/ Hvmánitas. Buenos Aires.
- Quiroga, A. (1986). *Enfoques y perspectivas en psicología social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- Sarto Martín, M. (2001, Mayo). Familia y discapacidad. III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo". Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). España.
- Schvarstein, L. (1992). *Psicología Social de las Organizaciones*. Paidós. Buenos Aires.
- Vega Fuente, A; López Torrijo, M. (2011). *Personas con discapacidad: Desde la exclusión a la plena ciudadanía*. INTERSTICIOS. Revista Sociológica del Pensamiento Crítico. España. Vol. 5. ISSN 1887 – 3898.

Artículos seleccionados

Las prácticas sanitarias en Argentina reciente, rupturas y discontinuidades

Valeria Venticinque*

Fecha de recepción:	9 de marzo de 2019
Fecha de aceptación:	3 de junio de 2019
Correspondencia a:	Valeria Venticinque
Correo electrónico:	valeriaventicinque@yahoo.com.ar

*. UNR-UNL-UCU. Dra. en Ciencia Política

Resumen:

Este artículo busca visibilizar las características del sistema de salud en Argentina, sus rupturas y continuidades en el arco temporal que comprende las últimas décadas del siglo XX hasta nuestros días. En este sentido se profundizará el análisis bajo la mirada crítica post-marxista de Chantall Mouffe y el lente feminista de Nancy Fraser.

Nuestras reflexiones buscarán visibilizar los avances de una mirada que impone la idea de servicio en el ámbito sanitario en detrimento de la perspectiva de los derechos. En este sentido este trabajo intenta lograr cierta reflexión sobre los resultados del desafortunado contrato que establecieron el patriarcado y el neoliberalismo, binomio que repercute en el entramado estatal.

Nuestras conclusiones buscarán analizar los acontecimientos productores de nuevas formas de pensar las políticas y prácticas públicas en este primer decenio del siglo XXI en Argentina, intentando buscar un camino alternativo para el ejercicio de los derechos.

Palabras clave: Salud pública - políticas y prácticas - marxismos.

Summary

This article aims to make visible the characteristics of the system of health in Argentina, its ruptures and continuities in the time span that comprrende the last decades of the 20th century to the present day. In this sense will deepen the analysis under the critical gaze post-marxista of Chantall Mouffe and Nancy Fraser feminsta lens.

Our reflections will seek to make visible the advances of a gaze that imposes the idea of service in the health sector to the detriment of the rights perspective. In this sense, this work tries to achieve some reflection on the results of the unfortunate agreement which established the patriarchy and neoliberalism, binomial that impact on the State network.

Our conclusions seek to analyse the events producing new ways of thinking policies and public practices in this first decade of the 21st century in Argentina, trying to find an alternative path for the exercise of the rights.

Key words: Public health - policies and practicas - marxismos.

Introducción

Este trabajo busca invitar a reflexionar en torno a los avatares sufridos en las últimas décadas por el sistema sanitario argentino desde una perspectiva post marxista y marxista feminista.

En principio elaboramos un breve apartado para poner luz en relación a algunas construcciones teóricas. Siguiendo buscamos, en primera instancia, describir el funcionamiento del sistema de salud en nuestro país, deteniéndonos en los elementos que nos permiten conocer mejor los avances y retrocesos en relación a las prestaciones sanitarias centrándonos en los cambios institucionales que impactaron en los derechos de la ciudadanía.

En el segundo apartado buscaremos visibilizar los elementos que nos permiten hablar de un cambio de paradigma en relación al sistema sanitario, comenzando a encontrar elementos que muestran la transición desde la perspectiva de los derechos a la mirada de la salud como un servicio. A modo de cierre reflexionamos a partir de las modificaciones que sufre la salud en Argentina y los posibles peligros a los que se ve sometida ante la hegemonía del modelo liberal-democrático.

Comenzaremos por afirmar que el ámbito de la política no es un terreno neutral que pueda aislarse del pluralis-

mo de valores y donde se puedan formular afirmaciones racionales y universales; la democracia es, por naturaleza, paradójica, y se halla en continua tensión entre dos lógicas, la democrática y la liberal. Asimismo, entendemos que los valores y afectos juegan un rol fundamental en la consecución de la lealtad a los valores democráticos (Mouffe, 2003)

Algunas consideraciones conceptuales

Cuando hablamos de la política lo hacemos en el sentido entendido por Chantall Mouffe en Agonística, pensando en las múltiples prácticas que tienen como objetivo la coexistencia humana. (Mouffe, 2014: 130). Se diferencia esta noción de un concepto de suma importancia para la teórica post-marxista, lo político, como el espacio inerradicable del antagonismo. En este sentido cuando nos referimos a políticas públicas pensamos en función de las distintas herramientas que desde las instancias de gestión estatal o de co-gestión en todos sus niveles se diseñan e implementan para pensar la coexistencia humana. En este marco la premisa indiscutible será siempre la posibilidad de alcanzar en la práctica los dos principios que sostienen las democracias modernas, libertad e igualdad de oportunidades.

En este sentido buscar la perspectiva de derechos en la construcción de las instituciones del Estado implica

para nosotros/as partir de algunas premisas señaladas por Silvia Levin (2013), la autora señala que la desigualdad es un problema de derechos humanos, de la democracia y del desarrollo. El problema de la desigualdad es el más grave que enfrentan las sociedades de América Latina, la región más desigual del mundo. Su envergadura no comprende solamente carencias económicas y sociales, sino una compleja red de “desigualdades cruzadas” que se relacionan con el género, la ubicación geográfica, la raza o etnia, que ponen al individuo en desventaja y no operan de manera aislada, sino que interactúan, crean ciclos dinámicos de desventajas, que se refuerzan mutuamente y se transmiten de una a otra generación. Se trata de un fenómeno multidimensional, que enlaza privaciones y carencias en muchos aspectos del bienestar de manera interrelacionada y con intensidades diversas en cada uno, atravesadas todas por los factores de tiempo y espacio. Así Levin entiende que el enfoque de género y el de derechos humanos son constitutivos de la política social por su raíz institucional y su normatividad jurídica lo cual otorga racionalidad y previsibilidad al tratamiento de los problemas complejos de su campo así como también certeza y legitimidad a las decisiones y acciones políticas orientadas a su resolución en clave de democracia y desarrollo. (Levin, 2013: 8)

En este sentido tomaremos aquí la posición que sostiene que la provisión de los derechos a la salud debe fundarse en el criterio igual acceso a igual necesidad, con independencia de su nivel de ingreso y observando las múltiples carencias de los sectores históricamente más desventajados.

En esta misma línea interpretativa Víctor Abramovich (2006), señala, que la idea esencial, tras la adopción de un enfoque de derechos humanos en el ámbito del desarrollo y la reducción de la pobreza es que las políticas e instituciones que tienen por finalidad impulsar estrategias en esa dirección se deben basar explícitamente en las normas y principios establecidos en el derecho internacional sobre derechos humanos. El derecho internacional brinda así un marco normativo explícito e imperativo que guía u orienta la formulación de políticas y estrategias nacionales e internacionales. (Abramovich, 2006: 6)

Entendemos la necesidad de traer luz en relación al proceso que busca generar un modelo alternativo al de Estado Benefactor propiciando el desarrollo del denominado modelo neo-conservador o neoliberal, proyecto que en nuestra región comienza a instalarse a fines de la década del '70. Así cerca de la década del '90 en Argentina particularmente, comenzaron a sostenerse las

banderas del libre mercado, cierto abandono de la idea de ciudadanía, incentivo a la competitividad, la felicidad generada mediante el consumo. En términos institucionales se apelaba a la modernización del actor estatal, como señalan Ruiz del Ferrier y Tirenni (2006), en este nuevo contexto se deja de apelar a los trabajadores/as, reconociendo al consumidor/a, usuario/a y al cliente, planteándose un escenario eficiente lejos del estatismo que, bajo la mirada neoliberal, había condenado a la Argentina a un sistema productivo poco dinámico y a servicios públicos ineficientes (Ruiz del Ferrier y Tirenni, 2006: 150)

In - Políticas de salud pública

El Sistema de Salud argentino es producto de un largo y complejo recorrido, presentó diferentes características a lo largo de décadas. Desde época temprana, en el us-sector de la salud pública, el Estado argentino fue un claro ejemplo de intervención activa. Creó jurisdicciones y áreas de gobierno, definió atribuciones y funciones, destinó recursos, legisló, distribuyó responsabilidades y delegó otras. El resultado fue una participación efectiva a través de la creación y expansión del servicio hospitalario. Los procesos migratorios, las guerras y las epidemias fueron factores que intervinieron directa e indirectamente en los procesos de definición de políticas estatales en la institucionalización y la normalización de procedimientos y funciones, y en la expansión de los servicios y las coberturas.

El objetivo del presente análisis no es historizar sobre el Sistema de Salud sino lograr analizar los hitos más importantes de las últimas décadas, que lograron hacer del sistema un conjunto de políticas que nos permitieron durante cierto tiempo pensar la salud como un derecho. Un rasgo distintivo del sistema de salud de la Argentina es la coexistencia desarticulada de tres grandes sub-sectores: el público, el de la seguridad social y el privado. A nivel agregado, cada uno de estos sectores puede ser considerado como un entramado de reglas donde coexisten múltiples actores, a la vez que se diferencian entre sí; principalmente, respecto de su población objetivo, los servicios que brindan y el origen de sus recursos. Asimismo, también se observa diversidad de intereses, de recursos y de fundamentos ideológicos al interior de cada uno de estos sectores. En el caso específico del subsector público, el mapa de actores incluye a protagonistas de los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal); pero también debe considerarse su relación con los actores de la seguridad social y,

más recientemente, de los organismos internacionales de crédito (Repetto et al., 2001).

Hacia fines del siglo XIX el Estado comenzaba a ofrecer respuestas, luego de una etapa colonial donde la salud era función de las congregaciones religiosas y un segundo momento en el que la sociedad civil, o con más precisión Las Damas de Beneficencia ocupaba el rol de organizadoras de la sanidad en el Estado en conformación.

Consecuentemente el período del Estado liberal, donde el capitalismo comenzaba a organizar la vida social y existía un proteccionismo moderado de mercados nacionales se fue constituyendo, en materia de salud, con la sumatoria de hospitales de la colonia, generalmente confesionales, y un importante número de establecimientos de dependencia pública que se fueron construyendo en las primeras tres décadas del siglo XX.

Como señala Marcela Nari (2004), en Políticas de maternidad y maternalismo político, las formas que asumían las instituciones de la época naturalizaban la presencia de monjas y médicos trabajando en un mismo espacio, así todos/as circulaban por hospitales públicos, sociedades laicas o donde fuese necesario (Nari: 2004; 39). Un elemento distintivo de la época, podemos decir, fue que el hospital se fue constituyendo como el lugar de atención para el sector más vulnerable, el resto recibía atención en su casa de la mano de profesionales de la salud.

La década del '30, posibilitó una mayor intervención del Estado en diferentes áreas de la actividad económica y social, situación que modificó las relaciones con la sociedad civil. El golpe de estado que derrocó al gobierno constitucional de entonces habilitó en la Argentina la irrupción militar sistemática en la gestión del Estado durante las siguientes décadas, hasta el retorno a la estabilidad en el año 1983. Esta precariedad institucional influyó inevitablemente en las políticas sanitarias.

En el año 1944 se creó la Dirección Nacional de Salud, dependiente del Ministerio del Interior, que pasó a administrar el Fondo de Ayuda Federal destinado a compensar los desequilibrios de las jurisdicciones en ma-

teria sanitaria, y por medio de las Delegaciones Regionales ejerció influencia sobre la salud pública de las provincias y gobernaciones del país. La Sociedad de Beneficencia, perdió su tradicional función y el Estado asumió el control de los hospitales que hasta esa fecha habían estado bajo su administración. En este período el Estado comienza a tomar rasgos más precisos de la institución denominada Estado de Bienestar, suponiendo algún grado de subordinación de los mercados a la política, actuando como modernizador, creyendo en el actor estatal como un agente de desarrollo económico, y asimismo como integrador, buscando ampliar la inclusión efectiva de las capas sociales inferiores (Abal Medina, 2004: 72).

En este sentido es pertinente la crítica de Fraser (2015), en Fortunas del Feminismo, a este modelo de estadidad, quien señala, la economía keynesiana nos enseña, en apariencia, a contrarrestar las recesiones económicas y a guiar el desarrollo económico nacional para garantizar prácticamente el pleno empleo a los varones de esta manera los países capitalistas avanzados construyen los Estados del bienestar, este histórico acuerdo entre clases que descansó en una serie de exclusiones de género y etnoraciales, por no mencionar la explotación neocolonial externa, el resultado fue un próspero cinturón de sociedades de consumo de masas, que en apariencia habían amasado el conflicto social. (Fraser, 2015: 20)

En 1946 el Dr. Ramón Carrillo asumió la Secretaría de Salud Pública, la situación sanitaria que encontró se caracterizaba por la heterogeneidad de jurisdicciones y dependencias, la centralización aparecía como camino necesario y posible acentuando la intervención estatal. En el mismo sentido se realizó un importante desarrollo de los hospitales públicos de dependencia nacional. El apoyo a las obras sociales de los sindicatos impulsó el seguro social en salud para la clase trabajadora.¹

Fue en la década del '70 que se sanciona la ley 18.610, esta establece la obligatoriedad de cada trabajador/a de afiliarse a la prestadora del gremio a la que pertenecía. A lo largo de los años distintas medidas buscaron generar mejoras en el sistema en términos de articulación y coordinación.²

1. Fue hacia la década que va entre los años 1945 y el '55 que la organización busca centralizarse. Este proceso gozó de un importante desarrollo de los hospitales públicos que en las décadas siguientes serían transferidos a las provincias en las que se asentaban. Asimismo el apoyo a las obras sociales de los sindicatos impulsó el seguro social en salud para la clase trabajadora.

2. Los intentos integradores del SNIS, Sistema Integrado de Salud, propuesto en 1973 durante la tercera presidencia de Juan Domingo Perón, y el Seguro Nacional de Salud, diez años después en el gobierno democrático del Dr. Raúl Alfonsín, tuvieron en su formulación inicial los objetivos de articular y unificar el sistema de salud. El primero, más próximo en su concepción a un servicio nacional, y el segundo centrado en la seguridad social, priorizaban la cobertura económico financiera igualitaria para todas las personas, por su mera condición de ciudadanos, así como el derecho a la libre elección del prestador de los servicios, cualquiera fuera su dependencia: pública, privada o de las obras sociales. Las resistencias generadas frustraron en el primer caso y desvirtuaron en el segundo, las intenciones políticas de los respectivos mandatos.

Con el retorno a la democracia en los '80 y un Estado de Bienestar deteriorado el objetivo inicial fue mejorar y optimizar la oferta de salud reforzando la autoridad rectora e integradora del Ministerio de Salud Nacional, a fin de asegurar el ejercicio del derecho a la salud igualitariamente a la totalidad de los/as ciudadanos/as, más allá de su condición laboral, y garantizar por la vía del Estado su cobertura integral. El proyecto establecía un Estado regulador, el seguro financia y los establecimientos de toda dependencia prestan y facturan los servicios sin diferencias de naturaleza alguna entre los usuarios.

En el mismo sentido la ley 19.032 creó el Servicio Social para Jubilados y Pensionados y dio origen a una nueva diferenciación: la clase pasiva. En 1985 se retomó en materia de salud la idea integradora de articular los diferentes subsistemas a través de un seguro unificado de salud y con ese fin el poder ejecutivo elevó para su tratamiento en el Congreso un proyecto único para la creación del Seguro Nacional de Salud. En la década siguiente las relaciones entre el Estado y la sociedad argentina se transformaron profundamente a través de cuatro procesos centrales: las privatizaciones, la desregulación, la descentralización y la focalización. Se fue perdiendo la presencia del Estado en la regulación de la vida cotidiana de la ciudadanía, en paralelo crece la diferenciación social y el impacto masivo de los medios de comunicación. (Abal Medina, 2004: 84). En este contexto las reformas estructurales inspiradas en los principios liberales del Consenso de Washington orientaron la incorporación del sistema de salud a las reglas del mercado.

Así el sistema de salud argentino se conformó sobre la base de la expansión temprana de los hospitales públicos, el desarrollo del sector médico privado, la ayuda mutua entre connacionales, la incorporación de servicios de salud por parte de los sindicatos y la expansión de las obras sociales, resumiendo sus cimientos fueron pensar la salud como un derecho de la ciudadanía.

Históricamente la convivencia de los tres sectores fue conflictiva, y a pesar de que el acceso es considerado universal en la práctica no lo es por problemas de limitaciones en la oferta y de equidad. La atención en el subsector público la brindan los hospitales y los centros de salud, tiene derecho a su acceso toda la ciudadanía aunque cuenten con seguridad social. El subsector de seguridad social involucra a todos los trabajadores privados y públicos que cuentan con cobertura adicional brindada por las denominadas obras sociales, aquí también se comprende a los beneficiarios/as del Instituto

nacional de servicios sociales para jubilados/as y pensionados/as, más conocido como PAMI. Por último el sector privado está compuesto por seguros voluntarios compuesto por la denominada medicina pre-paga.

El ámbito en el cual se reúnen las autoridades sanitarias provinciales con el Ministerio de Salud para concertar políticas y acciones es el Consejo Federal de Salud (COFESA) que no cuenta con recursos propios, espacio físico, ni figura en el presupuesto nacional. Así sus decisiones no tienen carácter ejecutivo, sólo expresan acuerdos políticos, que deben ser ratificados por resoluciones ministeriales o decretos, nacionales y/o provinciales. Las funciones primordiales en materia de salud se encuentran dentro de entes descentralizados y autárquicos, con facultades para ejecutar sus propios presupuestos. En este sentido, los Ministerios de Salud provinciales, son los encargados de la administración de los servicios de atención médica y programas prioritarios, tienen en general una limitada capacidad de planificación y gestión. El COFESA debe constituir el principal instrumento de la conducción sanitaria federal, para lo cual necesitaría contar con recursos propios asignados por los fondos coparticipables, siguiendo el modelo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

En este contexto, cabe remarcar que las políticas públicas sanitarias que incluyeron históricamente a las mujeres en particular lo hicieron desde una perspectiva claramente asistencial. Escasamente se consideró a los hogares monoparentales en la agenda. Existió desde los orígenes de la estatidad una marcada y promovida disociación entre lo público y lo privado, dejando en manos de las familias la resolución de todo lo que sea "privado" o "doméstico", sin ninguna consideración ante el hecho de que cada vez implica más tiempo, recursos y estrategias que deben destinar las familias para solucionar este difuso universo de lo privado. Es decir, existió una escisión poco clara entre lo productivo (ámbito público) y lo reproductivo (ámbito privado), donde las mujeres, en el marco del binomio mujeres-madres fueron incómodamente ubicadas. De esta manera podemos pensar esta situación junto a Nancy Fraser (1997), quien establece que las soluciones pueden darse mediante políticas de tipo afirmativo o transformativo, las primeras se dan en el marco de las denominadas democracias liberales teniendo por función solucionar las inequidades del contenido de los acuerdos sociales, en cambio las políticas transformativas están dirigidas a corregir esos resultados, pero reestructurando el marco general que los ocasiona. (Fraser, 1997: 30).

En síntesis, Argentina presenta características federales en materia de salud, el Ministerio de Salud de la Nación, desjerarquizado al nivel de Secretaría hace muy poco tiempo por decreto del poder ejecutivo nacional, históricamente sólo cumplió una función de orientación técnica y concertación de políticas sanitarias federales, de la misma manera hoy continúa sólo administrando algunos efectores en forma directa. El centro de gravedad de las decisiones sanitarias recae en veinticuatro autoridades sanitarias provinciales y en un amplio conjunto de entidades privadas y de la Seguridad Social. El sistema se impregna de una lógica mercantilista, desdibujando la importancia del derecho a la salud. Lo aquí señalado invita a reflexionar junto a Victor Abramovich (2006), pensar desde la perspectiva de derechos implica considerar que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado (Abramovich, 2006:2). Esta mirada implica poder pensar a partir de la ciudadanía en tanto núcleo del sistema democrático. Entender la salud como un derecho que debe garantizar el Estado es reconocer funciones y cuestionar, como señala Chantal Mouffe (2001), las críticas a la categoría moderna de individuo, ya que considera que ha sido construida de tal manera que postula un "público" universalista, homogéneo, y que relega toda particularidad y diferencia a lo "privado"; asimismo también reconoce que esto trae consecuencias muy negativas para las mujeres, esto también implica poder pensar más allá de la idea de cumplimiento de un servicio.

Asimismo es fundamental como señala Fraser (2015), es fundamental observar la política feminista que exige una visión bifocal, esto significa mirar simultáneamente a través de las dos lentes analíticamente distintas de la distribución y el reconocimiento, si dejamos de observar por uno corremos el riesgo de distorsionar lo que vemos, sólo una perspectiva que superponga ambas puede evitar exacerbar una dimensión del sexismo por remediar la otra. (Fraser, 2015: 205)

El deterioro de lo público

El inicio del desmantelamiento de la posibilidad seguir entendiendo la salud como un derecho comienza en la década del '90 en Argentina. La estrategia se canalizó

a través del Proyecto de Reforma del Sector Salud, el denominado PRESSAL, que el gobierno nacional llevó a cabo con apoyo del Banco Mundial. A diferencia del seguro nacional de salud, este proyecto busca cambiar el perfil del hospital público y su descentralización para introducirlo en las reglas del mercado.

El PRESSAL³ impulsó los denominados hospitales de autogestión; así observamos que la degradación del Ministerio de Salud no es un hecho aislado, sino la culminación de un proceso de desmantelamiento que inicia en los años '90 y toma fuerza en el 2015, esto incluye la derogación del decreto de creación de la Escuela de Gobierno en Salud, la discontinuidad de su programa de educación permanente con un número considerable de estudiantes cursando en diferentes posgrados, el congelamiento de la agencia coordinadora de laboratorios públicos de medicamentos, y el desmantelamiento o minimización de los programas de salud sexual y reproductiva, de Médicos Comunitarios y del REMEDIAR.

Esta década fue trágica para el sector público, que fue desmantelado; el universo de la pobreza urbana se amplió y complejizó considerablemente al integrar a sus filas de pobres estructurales históricos a los/as nuevos/as miembros/as provenientes de la clase media en caída (Cravino, 2000)

En este sentido, durante la década del noventa, se estableció aquello que se conoció como la libertad de elección de obra social, por lo que estas entidades empezaron a competir entre sí por la captación de beneficiarios/as, aunque la transferencia de afiliados/as no fue numéricamente significativa. Por otra parte, los límites territoriales de las organizaciones de prestadores/as se fueron fragmentando, o se dividieron según niveles de tecnología, o por grupos de afinidad. Comenzaron a conocerse nuevos/as protagonistas denominados "gerencadores/as" que cumplían el rol de mediar entre las obras sociales y ciertas redes prestadoras. La desregulación y la concentración de los/as agentes prestadores/as tenían como principal objetivo la de sindicalización de las obras sociales, a fin de crear un mercado de libre competencia entre éstas y las empresas prestadoras de medicina privada.

Así, en los años noventa, la nueva trama institucional se vio caracterizada por una débil presencia reguladora del

3. Entre sus objetivos específicos incluyó el diseño de modelos contractuales para la compra venta de servicios y sistemas de pago; el desarrollo de los registros de beneficiarios a los efectos de identificar en todos los casos al responsable financiero de la atención; el paquete esencial básico de servicios a garantizar, Programa Médico Obligatorio (PMO).

Estado y el predominio de los actores en el diseño de las nuevas reglas de juego. De esta manera se va gestando la pérdida de legitimidad de las formas organizativas del sistema de obras sociales, y se fueron generando distorsiones que estaban en la base de su descrédito y, a la vez, autorizaban la violación sistemática de las reglas vigentes por parte de aquellos/as agentes con capacidad de colocar su interés particular por encima de la sustentabilidad del conjunto. Así cambia el sujeto político del sistema ciudadanos/as por consumidores/as.

Se implementaron medidas neoliberales bajo la premisa de mejorar el sistema, aunque en realidad nace, como señala Nancy Fraser (2015), una nueva forma de entender la vida, que, ridiculiza las versiones más sustanciales y ambiciosas que surgieron en épocas anteriores sobre el capitalismo, este régimen impondría un modelo de mercado, que reduce la igualdad a una visión idealizada del intercambio mercantil, en el que agentes económicos independientes intercambian libremente mercancías equivalentes. Esta visión, por supuesto, no tiene nada que ver con la coerción y la desigualdad que caracteriza a las transacciones mercantiles que tienen lugar en el mundo real. La perspectiva neoliberal celebra, sin embargo, la elección individual, el intercambio entre iguales y el logro meritocrático, al tiempo que cierra los ojos ante las desigualdades estructurales laboriosamente descubiertas y cuestionadas durante las décadas anteriores por los grupos subalternos, incluidos/as los/as feministas. (Fraser, 2015: 14)

Con posterioridad a la crisis del 2001, el rol del Ministerio de salud se reformularía: regular, controlar y establecer la política sanitaria nacional, esa era la consigna. Dos cuestiones son muy importantes hoy, la regulación y el financiamiento, este último se ha materializado en distintos tipos de transferencias: por un lado, las directas, estas no han prevalecido, se desarrollaron en relación a la compra hospitalaria o de centros de atención primaria de la salud; además, los montos de estas no terminan siendo significativos. Las segundas son las transferencias a partir de programas específicos, este tipo de recursos tiene como objetivo final generar un impacto redistributivo real en la población objetivo. Así la estatidad queda presa de lo declarativo sin poder lograr llevar a la práctica efectiva el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía.

Como señala Chantall Mouffe en *Agonística* (2014), el problema fundamental de las sociedades democráticas

modernas no reside en sus principios éticos políticos de libertad e igualdad, sino en el hecho de que estos no se ponen en práctica.

Por otra parte, es importante anotar, que las decisiones y acciones públicas no dependen exclusivamente de la acción de agentes estatales sino de la conformación de un campo de discusión y definición de problemas y sentidos que se les otorgan a los mismos, en el cual participa un amplio y diverso abanico de actores (Lechner, 1999)

En el transcurso de una década, se verifica una muy importante expansión de la capacidad instalada privada, medida en número de profesionales, instalaciones sanatorias e incorporación de tecnología. El incremento de especialidades y especialistas, camas sanatorias y aparatología compleja estimula el aumento de una demanda no siempre vinculada con las necesidades de los/las pacientes. En el mismo sentido, el Estado demuestra poca posibilidad de controlar las condiciones de producción y comercialización de la industria farmacéutica; las corporaciones profesionales rechazan la incorporación de un vademécum y el profesional en su consultorio construye una relación cordial con el/la visitador/a médico/a, que en parte suple su frecuentemente débil formación en farmacología. (Belmartino y otros, 2002)

La política de limitar las funciones del Estado y confiar en las reglas del mercado para desalentar estrategias individuales y corporativas que obstaculizaban el cumplimiento de los objetivos sociales asignados al sistema también se ha mostrado impotente, y esta falta de capacidad radica fundamentalmente en la ineficiencia para dar respuestas a las crisis, sosteniendo la calidad de vida de la ciudadanía y sin profundizar las diferencias sociales. En este sentido Fraser (2018)⁴ señalaba que sería interesante seguir la idea de combinar la protección social con la emancipación, y esa es una relación que no se ha intentado todavía, o es muy poco frecuente en el caso argentino.

Entonces, las reformas del sector salud implementadas en la Argentina durante los años noventa produjeron una fuerte descentralización que trasladó a las provincias las decisiones relativas a la organización de los servicios de salud. Sin embargo, el desmantelamiento indiscriminado del Estado ocasionado por las reformas orientadas al mercado puso en evidencia que un

4. Entrevista realizada por Guzman Bastida Recuperada de <https://portaldelaizquierda.com/2018/08/entrevista-con-nancy-fraser-ctxt-2016/>.

régimen democrático descansa sobre la estructura del Estado y que un "Estado menor" no promueve necesariamente una democracia mejor (O'Donnell, citado en Rocchi y Liborio, 2012). Observamos que la política, en tanto conjunto de prácticas e instituciones cuyo objetivo es organizar la coexistencia humana, opera, como señala Mouffe (2014), dentro de un terreno de conflictividad, que en nuestra región se potencia a causa de la vulnerabilidad societal.

Por estos años comienza a hablarse de Sistema Integrado Provincial de Salud⁵, aceptándose la presencia de distintas fuentes de financiamiento, e independientemente de quién sea el que pague, el objetivo es establecer un modelo prestacional único al sistema, para lo cual los sistemas de salud pública provincial, en sus distintas experiencias, debieron enfrentar diversos problemas. Con respecto a la conceptualización del acceso al sistema de salud, existe una amplia base en el acceso, con niveles de complejidad crecientes; la persona debería contar con mayor atención en su nivel de acceso, de modo que sean pocos los que lleguen a los niveles de mayor complejidad. De la misma manera el Sistema Integrado Provincial de Salud procura establecer un conjunto de prácticas saludables que tienen como finalidad: brindar información para el mantenimiento de la salud o prevención de la enfermedad; detectar factores de riesgo; detectar enfermedades en etapa precoz o asintomática; jerarquizar, apuntalar, recuperar e integrar a los diferentes efectores en niveles crecientes de complejidad; optimizar y fortalecer la capacitación del personal para efectuar las prestaciones de recuperación de la salud y prevención; mejorar la capacidad de gestión y evaluar los costos en atención con el objeto de mejorar su utilización e incrementar las prestaciones en la prevención.

Todo esto encuentra dificultades territoriales para lograrse en la práctica, y en este sentido el ejercicio de

los derechos se ve obstaculizado por la falta de decisión política, como señala Silvia Levín (2014) en Injusticias de género en un mundo globalizado, el componente formal es necesario pero no suficiente, porque lo que califica a un sistema político como democrático es la integración de los componentes formales con los límites y vínculos sustanciales, es decir con los derechos fundamentales que son los que definen que es lícito decidir y que no. (Levin, 2014: 105)

Realicemos algunas aclaraciones con respecto al rol regulador del Estado nacional: el carácter federal de nuestro país hace que cada una de las provincias que lo componen tengan responsabilidad sobre la regulación y provisión en materia de salud⁶; ello genera, a nivel normativo, un mosaico de elementos y regulaciones que se superponen de provincia en provincia. Para que los hospitales públicos puedan modificar su funcionamiento, debe transitar un camino no exento de obstáculos.

En síntesis las provincias discuten y se disputan las formas de interpretar las necesidades sociales en el área salud, y a su interior, retomando a Fraser (1991), los grupos dominantes articulan sus interpretaciones con la intención de excluir, desarmar y/o cooptar las contra-interpretaciones. Desde la otra trinchera los grupos subordinados articulan su interpretación de las necesidades con la intención de poner en tela de juicio las posturas dominantes. En ninguno de los casos las interpretaciones son simplemente representaciones, en ambos casos son, más bien, actos e intervenciones donde se fabrica la noción de salud.

Un elemento para este análisis lo brinda el hecho de que, a diferencia de las demás funciones sociales (educación, alimentación y vivienda), no existe ningún fondo que se distribuya de acuerdo con indicadores que correspondan al sector salud, ni cuenta éste con una asignación

5. El Sistema Integrado Provincial de Salud (SIPS) abarca todos los niveles de atención y garantiza el acceso a la salud de todos los ciudadanos, siendo transversal a todo el sistema. El SIPS busca integrar a las personas, los equipos de salud, las unidades móviles, los centros de salud, los hospitales generales, los centros especializados y de alta complejidad, los distintos mecanismos de financiamiento y las tecnologías disponibles.

6. En relación a este tema en la Provincia de Santa Fe, el laboratorio de la provincia (LIF) trabaja desde 2013 en la fabricación de misoprostol y estará en condiciones de abastecer al sistema público de salud de todo el país, una vez que terminen las pruebas de estabilidad sobre el primer lote de 100.000 comprimidos de uso obstétrico. El cálculo optimista es que en marzo, este medicamento considerado esencial por la Organización Mundial de la Salud desde 2005 podrá estar en los centros de salud santafesinos. Recuperado el 19/10/2018 de [tps://www.pagina12.com.ar/136444-el-laboratorio-publico-del-misoprostol](https://www.pagina12.com.ar/136444-el-laboratorio-publico-del-misoprostol). En paralelo es preciso agregar, que en el Municipio más importante de esta provincia, Rosario, desde 1992, funciona una alternativa asistencial de salud integral, ligada a valores como la convivencia familiar, entorno, afecto y responsabilidad participativa. Es una práctica que apunta a estar más cerca de los ciudadanos que necesitan ser atendidos, una concepción moderna que combina la eficiencia de un equipo de salud interdisciplinario con recursos técnicos de actualidad para lograr una prestación ambulatoria cuyo objetivo fundamental es resguardar la autonomía y calidad de vida. Se relaciona e interactúa con los hospitales municipales y centros de atención primaria, con la finalidad de lograr la recuperación y rehabilitación del estado de salud del paciente en su propio domicilio. La implementación y aplicación de este servicio es de vital importancia en la construcción de un sujeto comprometido en el ejercicio del derecho a la salud, fomentando su capacidad de auto cuidado a la vez que se implica y educa al grupo familiar en la dupla salud-enfermedad y sus posibles complicaciones. (Ventocinque, 2013: 101)

específica de los fondos transferidos por Coparticipación Federal (Bisang y Cetrángolo, 1997: 20). Por este motivo, dado que los montos coparticipados no deben ser utilizados necesariamente en el sector, los gobiernos provinciales ven en la transferencia de hospitales la posibilidad de recibir fondos que mejoraran su situación financiera global.

De lo dicho hasta aquí nos quedan algunas premisas para seguir trabajando, la primera tiene que ver con comprender la necesidad de establecer garantías mínimas de atención en salud para los sectores populares, todo este proceso implica un cambio en el modelo de atención y en el modelo de gestión donde debe primar la perspectiva de los derechos. La segunda es debemos democratizar el sistema de salud, liberar a los varones y a las mujeres de la mercantilización de un sistema que diseñado desde una mirada patriarcal, reproduce la lógica del mercado en un derecho humano inalienable. La redefinición de los roles, las imágenes, las expectativas son necesarias para sostener el cambio a largo plazo en términos de equidad en Argentina y la región.

Conclusiones

Este trabajo buscó invitar a reflexionar en torno a los avatares sufridos por el sistema sanitario argentino desde una perspectiva post marxista y marxista feminista, poniendo énfasis en la población más vulnerable, entendiendo a las mujeres como integrantes mayoritarias de la misma.

En principio entendemos que es necesario construir políticas de salud pública nacionales desde la epidemiología, que brinden lineamientos generales a las provincias. Comprendemos la epidemiología en su acepción más amplia, como sociocultural, la cual integra teorías y métodos desarrollados por las ciencias sociales (Menéndez, 2008; Massé, 1995) para dar cuenta de los estados de salud poblacionales, de sus determinantes y de las respuestas sociales a los problemas de salud. Esto significa pensar una lógica organizacional que se contraponga a la que estructuró las organizaciones del sector salud bajo un modelo vertical de atención a la enfermedad; la aplicación de lo anterior permite que, en el proceso de toma de decisiones, se produzca el acercamiento entre la epidemiología y la gestión, logrando de esa manera incorporarla como apoyo para la definición de prioridades, objetivos y estrategias. Si bien el sistema público sigue siendo gratuito, los problemas se presentan en

términos de cobertura, ausencia de insumos, pérdida de calidad de atención, grave déficit en materia de recursos humanos. Esta situación se traduce en una pérdida de la calidad sanitaria y severos perjuicios para la ciudadanía, particularmente en lo que respecta a las mujeres, con las distorsiones que les generan en términos de tiempo, de posibilidades de conciliar las demandas productivas con el cuidado del grupo familiar. Esto termina produciendo en los hechos un alejamiento del sistema hospitalario y mucho más del preventivo, como señala Fraser (2014), la neoliberalización sitúa a las mujeres en la incómoda situación, en el nexo entre el patriarcado y el capitalismo (Fraser, 2014: 10)

La estructura federal y la precariedad e inercia en la asignación de recursos a las provincias son dos desafíos a superar en la formulación e implementación de intervenciones de salud pública. Argentina, como la mayor parte de los países de la región, ha concentrado la gran parte de los recursos del sector en la atención individual, especialmente, de alta complejidad tecnológica en centros hospitalarios, en detrimento de la atención primaria en salud.

A modo de cierre podemos señalar, como indica Mouffe (2014), no existe una sola forma de democracia, pero se deben reactivar los mecanismos que contribuyan a la lucha general por mejores condiciones para el ejercicio de la ciudadanía en los distintos contextos, y agregamos el proyecto alternativo debe ser construido desde y para los todos/as, y en este marco poner especial énfasis en la población más vulnerable, las mujeres en todas sus expresiones.

Bibliografía

- Abal Medina, J. (h) (2004). *La muerte y resurrección de la representación política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Abramovich, V. (2006). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. Revista CEPAL 88. Abril.
- Alonso, G. (2007). *Capacidades estatales, instituciones y política social*. Buenos Aires: Prometeo.
- Belmartino, S. (comp.) (2002). *La reforma de la atención médica en argentina*. En Seminario IV, Buenos Aires: CEDES.
- Bisang, R. y Cetrángolo, O. (1997). "Descentralización de los servicios de salud en la Argentina". Serie Reformas de Política Pública 47, CEPAL, Santiago de Chile.

- Chuit, R. e Iglesias, M. (noviembre de 2004). *Modelos provinciales de salud*. Trabajo presentado en reuniones de trabajo en el CEDES, Buenos Aires, Argentina.
- Cravino, M. (2000). *La gestión de las políticas para el sector salud en el ámbito local en el contexto de la reforma del Estado*. En Chiara M. y otros (comp.), *La gestión del subsector público de salud en el nivel local*. Informe de Investigación, N° 9, UNGS (ICO). Buenos Aires.
- Dussault, G. (1995). *La epidemiología y la gestión de los servicios de salud*. Boletín Epidemiológico, Vol. 16. Facultad de Medicina, Universidad de Montreal. Quebec, Canadá.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficante de sueños.
- (2014). *¿Un feminismo de excepción?* En Levin, S. y Carbonero Gamundí, M. A, (comp). *Injusticias de Género en un mundo globalizado*. Rosario: Homo Sapiens editores.
-(1997). *Iustitia interruptus*. Reflexiones críticas desde la posición post socialista. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
-(1991). *Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de las democracias realmente existente*. Reproducido en Revista Debate feminista.
- Guzman Bastida, A. (2018). Entrevista con Nancy Fraser. Portal de la izquierda en movimiento. Recuperada de <https://portaldelaizquierda.com/2018/08/entrevista-con-nancy-fraser-ctxt-2016/>.
- Lechner, N. (noviembre de 1999). *Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía*. Conferencia de clausura del IX Curso Interamericano de Elecciones y democracia, CAPEL, México.
- Levin, S. (2014). *Dilemas de justicia política en Argentina: ¿representación, libertad?*. En Levin S. y Carbonero Gamundí M. (comp). *Injusticias de género en un mundo globalizado*. Rosario: Homo Sapiens.
-(2013). *Políticas públicas, Género y Derechos Humanos en América Latina*. Levin S. (comp.). E-book: http://latinproject.org/books/Políticas_Publicas_CC_BY-SA_3.0.pdf. Rosario.
- Massé, R. (1995). *Culture et santé publique*. Montreal: Gaetan Morin Éditeur.
- Menéndez, E. (2008) *Epidemiología sociocultural: propuestas y posibilidades*. Revista Región y Sociedad, Sonora, Vol. XX, Número especial 2, Sonora: Colegio de Sonora.
- Mouffe, Ch. (2014) *Agonística*. Buenos Aires: FCE.
- (2003) *La Paradoja Democrática*. Barcelona: Gedisa.
-(2001). *Feminismo, ciudadanía y política democrática radical*. En Lamas, M. (comp.), *Ciudadanía y feminismo*. México: Productos culturales.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.
- Repetto, F. (coord.) (2001). *Descentralización de la salud pública en los noventa: una reforma a mitad de camino*. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional, Fundación Gobierno y Sociedad y Fundación Grupo Sophia, Documento 55. Buenos Aires.
- Rocchi, G. (noviembre de 2007). *Ciudadanía Social y Vulnerabilidad*. Trabajo presentado en el VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, realizado en Buenos Aires.
- Rocchi, G. y Liborio, M. (junio de 2012). *Las políticas sociales y los sectores vulnerables*. Ponencia presentada en Alacip 2012, Sexto Congreso Latinoamericano de Ciencia Política realizado en la ciudad de Quito, Ecuador.
- Ruiz del Ferrier, C y Tirenni, J. (2006). *El desarrollo en la democracia de opinión*. Del liderazgo político a la concentración de la propiedad mediática. En García Delgado D. y Noretto L. (comp.). *El desarrollo en un contexto pos neoliberal*. Buenos Aires: CICCUS.
- Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). *Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino*, Andrenacci, L. (comp.), *Problemas de política social en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- Velásquez, G. (junio de 2000). *Perspectivas quanto as políticas da OMS na globalização e acesso aso medicamentos*. Conferencia ofrecida en el Seminario Internacional: Política de medicamentos: Equidad y Acceso, Itacuruçá.
- Venticinque, V. (2013). *Salud pública y sectores populares: logros y desafíos en la ciudad de Rosario*. En Rocchi G. (comp.). *Saliendo del barrio*. Rosario: LABORDE.

Artículos seleccionados

¿Elección o irrupción? Trayectorias profesionales de Trabajadores Sociales argentinos atravesadas por la práctica investigativa

Mara Mattioni^a, Carina Antón^b y Pablo Granovsky^c

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 18 de mayo de 2019
Correspondencia a: Mara Mattioni
Correo electrónico: mattionimara@gmail.com

- a. Licenciada en Trabajo Social. Universidad Nacional de La Matanza. Universidad Nacional de José Clemente Paz.
- b. Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Matanza.
- c. Licenciado en Sociología. Universidad Nacional de La Matanza. Universidad de Moreno.

Resumen:

La presente propuesta aspira a poner en discusión los resultados preliminares de un Proyecto de Investigación que se viene llevando adelante al interior del equipo docente de la asignatura "Metodología de la Investigación Cualitativa" de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza emplazada en la provincia de Buenos Aires, que tiene como propósito reconstruir desde una perspectiva biográfica las trayectorias profesionales de graduados en

Trabajo Social argentinos que han tenido a lo largo de su vida profesional una inserción laboral vinculada con la práctica investigativa.

Partiendo de pensar al trabajo social como una práctica profesional autónoma (Mattioni, Antón, Granovsky, 2016) que sostiene a la disciplina en su doble práctica tanto investigativa como interventiva, el desafío de la propuesta radica en conocer como fueron las trayectorias de aquellos trabajadores sociales que se han insertado en espacios socio ocupacionales vinculados con la práctica investigativa.

Las discusiones de la propuesta permiten dar cuenta de avances, recapitulaciones e incluso de nuevos interrogantes. Si bien las mismas buscan interpelar al propio colectivo de Trabajadores Sociales, tanto argentino como latinoamericano, también apuestan a debatir y discutir respecto del encuadre metodológico propiamente dicho y hasta interpelar a las ciencias sociales en general repensando la histórica segmentación dentro del Trabajo Social entre la práctica investigativa y la práctica interventiva como una tensión que tal vez exceda a la disciplina e implique un gueto inherente al modo de producción de conocimiento dominante.

Palabras clave: Trabajo social – investigación – trayectorias profesionales.

Summary

This proposal aims to put into discussion the preliminary results of a research project that has been carried out within the teaching team of the subject "Qualitative Research Methodology" of the career of Social Work of the National University of La Matanza emplazada in the province of Buenos Aires, whose purpose is to reconstruct from a biographical perspective the professional trajectories of graduates in Social Work in Argentina who have had a labor insertion linked to research practice throughout their professional life.

Starting from thinking of social work as an autonomous professional practice (Mattioni, Antón, Granovsky, 2016) that sustains the discipline in its double practice, both investigative and interventive, the challenge of the proposal lies in knowing how were the trajectories of those social workers that have been inserted in socio-occupational spaces linked to research practice.

The discussions of the proposal allow to account for advances, recapitulations and even new questions. Although they seek to challenge the very group of Social Workers, both Argentine and Latin American, they are also committed to discussing and discussing the methodological framework itself and even questioning the social sciences in general, rethinking the historical segmentation within Social Work between practice investigative and interventive practice as a tension that may exceed the discipline and imply a ghetto inherent to the dominant mode of knowledge production.

Key words: Social work - research - professional life stories.

Introducción

La presente propuesta aspira a poner en discusión los avances de una línea de investigación desplegada al interior del equipo docente de la asignatura "Metodología de la Investigación Cualitativa" de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza emplazada en la Provincia de Buenos Aires en Argentina,

que tiene como propósito reconstruir, desde una perspectiva biográfica, las trayectorias profesionales de graduados en Trabajo Social argentinos que han tenido a lo largo de su vida profesional una inserción laboral vinculada con la práctica investigativa.

Las históricas preocupaciones que incumben al colectivo profesional del Trabajo Social en torno a la relación

entre la investigación y la disciplina (Grassi, 1994; Parra, 1998; Rubilar, 2013; Ierullo, 2012) colocan en evidencia la necesidad y la relevancia de consolidar reflexiones empíricas y epistemológicas en torno a la práctica investigativa construida a lo largo de los años de profesionalización, la cual ha quedado invisibilizada desde los cánones de la investigación dominante (Rubilar, 2016; Grassi, 2011) percibiéndose distante de la categoría de trabajo.

Sin embargo, pensando al Trabajo Social dentro del gran colectivo de las Ciencias Sociales pareciera resultar ineludible poder revisar reflexivamente los procesos de construcción de conocimiento social que entrecruzan y encuadran las vidas estudiantiles y profesionales, los cuales se ven atravesados por un sinnúmero de debates que inciden tanto en la concepción y el tratamiento dado a la investigación en espacios de formación, como en las características propias de los espacios de inserción profesional vinculados a dicha práctica.

El estado de la cuestión respecto del recorte problematizador revela como investigaciones previas (Rubilar, 2013; Véliz, 2017; Muñoz Arce, Hernández y Veliz Bustamante, 2017) han dado cuenta que los testimonios de distintas generaciones van develando los cambios que la formación del Trabajo Social ha experimentado en los últimos años, el modo como la investigación es considerada en distintos escenarios y momentos históricos y los avatares que acompañan a la discusión de la disciplina.

Así, partiendo de pensar al trabajo social como una práctica profesional autónoma (Mattioni, Antón y Granovsky, 2016) que sostiene a la disciplina en su doble práctica tanto investigativa como interventiva, el desafío de la propuesta radica en conocer cómo fueron las trayectorias de aquellos trabajadores sociales que se han insertado en espacios laborales vinculados con la práctica investigativa.

De este modo, la presente investigación se encuadra en la metodología cualitativa desde una perspectiva crítica, teniendo como vector principal la premisa del proceso de “hacerse investigador” propuesto por Wacquant (2004) que viabiliza la tarea de reconstruir trayectorias en clave de biografías, destacando el valor del tiempo como un elemento analítico y poniendo especial relevancia a aquellos puntos de inflexión de las experiencias subjetivas vinculados con la investigación como espacio de inserción profesional (Sautu, 1998)

A lo largo de su desarrollo, la investigación analiza las decisiones metodológicas que atravesaron el proceso, tales como la elección del enfoque biográfico, incluyendo las potencialidades y limitaciones que el mismo ofreció y especialmente las particularidades de los procesos de revisión, análisis y edición de los relatos de los protagonistas.

Más allá de las vacilaciones propias de todo proceso investigativo y considerando el protagonismo de la historia a la hora de repensar la disciplina, la posibilidad de comprender el vínculo entre el trabajo social y la práctica profesional investigativa desde un enfoque biográfico implica una apuesta al análisis de procesos subjetivos atravesados por los fenómenos sociales, permitiendo un encuentro y procurando, en términos de Argüello Parra (2012), interpretar y comprender las diferentes aristas de los escenarios en que se constituyen los sujetos en clave de tramas o marcos.

Finalmente, las discusiones de la propuesta permiten dar cuenta de avances, recapitulaciones e incluso de nuevos interrogantes que retroalimenten la investigación. Si bien las mismas buscan interpelar al propio colectivo de Trabajadores Sociales, tanto argentino como latinoamericano, también apuestan a debatir y discutir respecto del encuadre metodológico propiamente dicho y hasta interpelar a las ciencias sociales en general repensando la histórica segmentación dentro del Trabajo Social entre la práctica investigativa y la práctica interventiva como una tensión que tal vez exceda a la disciplina e implique un gueto inherente al modo de producción de conocimiento dominante.

Aproximación metodológica

Como fue mencionado previamente, la propuesta se enmarca en la metodología cualitativa, enfocándose en un diseño flexible y longitudinal de carácter biográfico. Dentro del universo de la Universidad Nacional de La Matanza, las unidades de análisis se tratan de graduados de dicha casa de altos estudios emplazada en el conurbano bonaerense argentino que cursaron la carrera de Trabajo Social dependiente del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, incluyendo tanto hombres como mujeres que suscitaron a lo largo de sus trayectorias estudiantiles y/o profesionales, alguna inserción laboral vinculada con la práctica investigativa.

Respecto del acceso a las unidades de análisis, el mismo estará caracterizado por una recolección de datos espi-

ralada y materializada a través de entrevistas biográficas (Argüello Parra, 2012; Sautu, 1998; Godard y Gabanes, 1996; Muñiz Terra y otros, 2015). El muestreo será no probabilístico, intencional y de tipo bola de nieve focalizando la elección de los informantes clave en la inserción laboral pasada o presente mencionada, permaneciendo en el campo hasta alcanzar la saturación teórica (Charmaz, 2006) propia de un estudio exploratorio de menor escala. A los fines del presente artículo y atendiendo a que el mismo se enmarca en un proceso de investigación pero da cuenta tan solo de una parte de ella, se focalizaron las alusiones al trabajo de campo en dos historias de vida que dan cuenta de divergencias de género, de cohorte y de recorridos laborales permitiendo ilustrar algunas conclusiones propias de la totalidad de la investigación.

Focalizando en el propósito de la propuesta y la selección del enfoque biográfico es menester destacar la relación entre las trayectorias individuales y la historia social en que se inscriben las historias de vida observando que, según Argüello Parra (2012) la complejidad de analizar las intersecciones entre la cartografía biográfica del sujeto y la historia social, apela a comprender las incidencias del entorno que se conforma como memoria colectiva en la singularización de una existencia. Siguiendo al autor, el análisis de procesos subjetivos en conjunto con los fenómenos sociales permite un encuentro procurando interpretar y comprender las diferentes aristas de los escenarios en que se constituyen los sujetos en clave de tramas.

De algún modo, ponderar el contexto a través del enfoque biográfico implica considerar situacionalmente al sujeto, evitando una historización técnica y enfatizando en que "la individualidad y la condición social no son dos estratos o sustancias desconectadas dentro del ser humano, sino potencialidades diferentes de las personas en su relación con otros. El individuo tiene la capacidad de ser influenciado y formado por la actitud del otro, por la injerencia de otros sobre él y su dependencia de ellos" (Argüello Parra, 2012: 44)

Si bien se espera que la tarea biográfica asuma y apoye la tarea de reconstrucción de contextos, Argüello Parra (2012:43) refiere que "el proceso investigativo de una historia de vida no puede confundirse, sin más, con una reducción de todo el fenómeno histórico a un devenir particular ni con la convergencia de la vida individual a una pretensión historizante".

Profundizando la premisa referida, la apuesta metodo-

lógica no estará dada en establecer generalizaciones ni proyecciones de las experiencias singulares, sino de analizar los enlaces entre las percepciones subjetivas de los entrevistados y el encuadre que atraviesa las vivencias y construcciones de cada sujeto. Precisamente ante esta instancia resulta esencial volver sobre la labor interpretativa de las historias de vida, pues, siguiendo a Pujada Muñoz (1992), reconstruir las vivencias de los sujetos contempla múltiples y heterogéneas significaciones y ambigüedades; direccionando el propósito hacia generar interpretaciones y, de ser posible, dar lugar a explicaciones respecto de la concatenación de hechos dentro de las trayectorias vitales.

Volviendo sobre los sujetos, no resulta un detalle menor haber sido actores de los sucesos narrados, especialmente debido a que la posibilidad de que una persona despliegue a lo largo del tiempo experiencias que luego son elegidas para ser narradas por haber participado de algún modo, demanda del mismo sujeto una interpretación que funciona como una mediación entre lo sucedido y el presente desde el cual se retoma la experiencia. Por esta cuestión es que Sautu (1998) plantea que aquello relatado por las personas es mucho más que una descripción de hechos sucesivos, concerniendo también una selección y una interpretación de la realidad vivenciada.

En síntesis, abordar propuestas desde el enfoque biográfico implica un cambio, si se quiere, de mirada, ya que resulta ser otro modo de "abordar el problema, que justamente se caracteriza por una aproximación longitudinal que puede tomar secuencias de la vida del sujeto y no necesariamente toda la vida y que organiza la historia de vida alrededor de acontecimientos y coyunturas en la vida del sujeto" (Godard y Gabanes, 1996:14)

La "carrera" como categoría de temporalidad y los procesos de formación en investigación

De un tiempo a esta parte, la enseñanza superior en la Argentina viene siendo atravesada y a su vez protagonizando proceso de reorientación en diversas aristas. Según Wainerman (2001) por un lado la promoción de la estructura departamental se desarrolla sobre la tradicional organización por facultades y carreras; sumada a la promoción de licenciaturas más breves junto a la creación de carreras de postgrado impactando en el mejoramiento del nivel del personal docente vía los es-

tudios de postgrado: destacándose la promoción de la investigación.

Sin embargo, al decir de Wainerman (2001, 4) “se hace como que” se comparte la valoración de la investigación, se hace como que se sabe hacer investigación pero no aparece una preocupación auténtica por ver cómo incorporar a la tarea docente la formación de los alumnos en investigación cuando aún no existen suficientes docentes-investigadores, o por cómo entrenar a los estudiantes para elaborar proyectos de investigación, para presentarlos en concursos de becas y subsidios, para diseñar cronogramas de tareas o presupuestos de gastos”. Esta tensión destacada por la autora afianza a repensar el lugar de la investigación como campo de actuación profesional específico y no secundario a otras tareas como la docente o la inter-ventiva.

La investigación como campo de actuación pareciera presentar ciertas controversias entre ellas, en primer lugar, si requiere o no de un oficio a ser aprendido o si apela a un conocimiento intuitivo o meramente empírico. Así, pareciera que más allá de haber transitado su carrera en la universidad, Jimena, Pablo y el resto de los entrevistados presentan historias de vida donde diversas carreras que inician y culminan se van anudando entre sí. Al respecto, Jimena¹, una de las entrevistadas, alude que *“por un lado tuve la formación del doctorado y por otro lado la formación del centro de investigación, eso tiene que ver con el transcurso de una beca en la que por un lado se cuenta con la formación propia del doctorado que estás haciendo y por otro lado todo ese compartir y ese mundo que es tu lugar de trabajo donde abrí la mirada que tenía”*.

La categoría “carrera” surge como una categoría recurrente en el relato de los entrevistados al momento de ir describiendo sus caminos hacia y en la práctica investigativa. Ya desde la misma instancia de la formación de grado la carrera se elige, luego se puede aplicar a becas e iniciar la carrera de investigador, e incluso en el marco de la carrera docente sumar actividades de investigación rentadas bajo dicho salario.

Sin embargo es recién luego de haber obtenido la titulación como trabajador social que comienza la inserción formal en el mundo laboral, pero antes; casi como un momento lúdico o como un modo de ampliar la expe-

riencia estudiantil los entrevistados relatan inserciones en equipos de investigación.

Al sucederse en paralelo con la formación, muchas veces la inserción en espacios de investigación es difícilmente vinculada al primer espacio en el mundo laboral por diversos motivos: por no percibirse una remuneración económica, por no existir un contrato formal de acuerdo de condiciones, por no incluir una rutina con horarios y espacios fijos.

Una vez titulados, cada uno de los sujetos entrevistados fue construyendo su trayectoria profesional, eligiendo la investigación como un trabajo por múltiples razones anudadas a cuestiones tales como: un tiempo interno, un suceso que reconfigura la trayectoria vital y profesional y una coyuntura político social que hace posible que esa propuesta estuviese disponible.

En cierto modo, la inserción en espacios laborales de investigación resulta ser el resultado de la interrelación entre tres tiempos: el interior, el biográfico y el histórico social. “El tiempo interior, expresa la dimensión de la subjetividad y es inseparable del carácter corpóreo de la existencia humana. Puede ser considerado el fundamento de todas las demás dimensiones temporales humanas. El tiempo biográfico se entiende como el proceso a través del cual el sujeto da significado al curso de su propia vida sobre la base de esquemas de interpretación sacados del stock de conocimientos socialmente disponibles en un determinado momento histórico” (Leccardi, 2002:43)

Pese a que la “carrera” tiene un inicio objetivamente indiscutido en la formación de grado dentro de la universidad, los entrevistados llamativamente no ubican esa instancia como un primer momento de contacto significativo con la investigación ni con las herramientas que luego les permitieron desempeñar su práctica y menos aún con los algoritmos necesarios para saber cómo iniciarse en la búsqueda de un trabajo de investigador.

Intentando captar la perspectiva de las personas, considerando que estas perspectivas se generan y adquieren significado en la inserción social de los actores y partiendo de que el tiempo forma parte de la construcción del objeto de investigación y de la interpretación de los datos (Sautu, 1998:36) resulta fundamental comprender

1. A los fines tanto de la investigación como del presente artículo se utilizarán nombres ficticios para aludir a los sujetos entrevistados a modo de conservarlos en anonimato.

qué lugar ocupa la formación de grado en investigación en los procesos de inserción de espacios laborales vinculados con dicha práctica.

Las prácticas de investigación entendidas como la representación de un oficio que se va conformando en las trayectorias de los investigadores desde su formación académica se desarrollan desde las posibilidades del contexto, experiencias y circunstancias singulares de los sujetos. Al decir de Bourdieu y Wacquant (2005), la única manera de adquirir los principios fundamentales de una práctica, incluyendo la práctica científica, resulta ser practicándola con la ayuda de algún guía, que acompañe, ejemplifique, oriente, ejemplifique, evalúe.

Este entramado pone en tensión la afirmación de un único modo de adquirir y desplegar los saberes de esta práctica, conformando disímiles maneras tales como la referida por la entrevistada Jimena quien narra que *"mi recorrido es medio diverso, me gradué en la Universidad Nacional de La Matanza en el año 2007, empecé a trabajar unos años antes de recibirme, por lo cual, no tuve la experiencia de estar estudiando y pensar en donde me insertaría"* o la de Pablo quien narra que *"terminé la formación y empecé a hacer investigación en el último año de estudiante y trabajo de trabajador social el mismo día que me recibí, me acuerdo porque me recibía iba para la universidad y vi un cartel que decía "se necesita asistente social" en un geriátrico y lleve un currículum y empecé a trabajar a las 2 semanas ahí"*.

Las trayectorias profesionales vinculadas a la construcción de conocimiento parecieran estar íntimamente relacionadas a procesos que se despliegan en los ámbitos de formación e investigación que van atravesando los sujetos, en su hacer como estudiantes a través de diversas experiencias y espacios que abonan y enriquecen, de distintas maneras sus biografías personales, académicas y profesionales.

Es precisamente a lo largo de los procesos de formación en este oficio que se construyen las prácticas de investigación y se hace evidente "la combinatoria posible entre conceptos y destreza que nos lleva a pensar en una mayor heterogeneidad formativa de los graduados" (Carnevalli, 2014: 56). Así, el proceso de investigación requiere de una articulación que amalgame la curiosidad, la desnaturalización de las situaciones propias de la disciplina y de la realidad empírica, así como no dejar de considerar a la investigación como una empresa racional. Es volviendo sobre el relato de los sujetos que en las historias de vida el paso por la actividad investigativa

pareciera impactar de un modo diferente, en ocasiones alejados de estos aspectos racionales o calculables, mencionando al respecto Jimena que *"se requiere de voluntad, coraje, entrega, creo que la valentía de hacer cosas inventar cosas en ese momento es indispensable"*

De algún modo la investigación como campo de actuación pareciera requerir, a la luz de las historias de vida analizadas, de la innegable construcción de un producto, en un tiempo mediado por etapas, una lógica distinta a la inmediatez, pero así también de cierta creatividad que apela a una lógica distinta, al decir de Bourdieu, distinta al hombre académico: se requiere un camino inverso a lo acabado, a lo finalizado ya que pareciera que en ese producto hay una exposición personal.

Las trayectorias profesionales de quienes han atravesado la investigación como campo de actuación profesional ofrecen acontecimientos y propuestas que son delineadas en contextos macro por políticas de educación universitarias, y la significación que realizan las instituciones universitarias, las instancias académicas, curriculares (contenidos y prácticas) de los planes de estudios de las carreras de disciplinas en ciencias sociales.

Dentro de los dispositivos mencionados se encuentran los espacios institucionales, que a través de las secretarías de investigación materializan políticas educativas proponiendo distintos programas para que los estudiantes y/o graduados puedan conocer y formarse en la práctica investigativa integrando equipos de investigación a cargo de un director; habilitando a quienes deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas. Ejemplo de esta modalidad, muchas veces atravesada por una renta simbólica, resultan ser ciertos sucesos mencionados por Pablo al ser entrevistado: *"yo estaba como ayudante en una materia, todavía no había mucho fomento en la investigación y en el equipo de investigación la persona que lo dirigía tenía la idea de que los que trabajaban con ella eran sus cadetes, (...) después cuando ingresé a la maestría tuve una beca de investigación donde la primera actividad era rentada: había que comprar libros según el criterio que vos tuvieses. Ahí empecé la carrera docente y a la par la carrera de investigador, tuve una beca de investigación para hacer la carrera de investigador interno de la universidad, que no la terminé porque en el medio me salió un concurso para el cargo de adjunto y ahí primó la cuestión de la guita especialmente porque era un momento complicado. El cargo de adjunto era con*

dedicación exclusiva y dejé la investigación, quedándome solo con el desarrollo de mi maestría”.

Así las universidades públicas nacionales se ven reguladas por los principios mencionados para garantizar la pluralidad de las instituciones productoras de saber y desde estos marcos organizativos permitir que la práctica investigativa sea abierta y favorezca la multiplicación de los lugares del saber alentando a la interdisciplinariedad que incluye todo tipo de profesiones y el desarrollo de esos saberes en debate íntimo con los saberes locales y regionales.

Otras de las experiencias que enlazan las trayectorias identifican la especificidad de la formación académica que cada estudiante universitario² debe transitar para obtener su graduación, como son las asignaturas de metodología de investigación en ciencias sociales y el taller de elaboración del trabajo final de Grado.

La inserción de materias metodológicas en la currícula de las disciplinas de ciencias sociales radica en la importancia y construcción de conocimiento y la apropiación de las prácticas requeridas para el proceso de investigación, así como para afianzar la interdisciplinariedad entre los distintos campos de saber que las componen.

El espacio de realización de un Trabajo Final de Grado³ se constituye en un trabajo de investigación autónomo del/los estudiante/s. Así, los estudiantes como sujeto activo de su producción, deben trabajar desde la delimitación de un tema particular de la disciplina, posibilitando el despliegue de modalidades de géneros académicos que permiten el adecuado abordaje del problema y les posibilitará producir y aportar nuevos conocimientos, distintas miradas, donde se despliegan los saberes de esta disciplina, a partir de un abordaje metodológico.

“La experiencia de elaborar el trabajo final puede dar la posibilidad de aprender a partir de la construcción y no solo mediante la repetición de conocimientos” expresan Iglesias y Resala (2013: 19) al referir que la realización del trabajo final de grado requiere plantear un problema junto con la construcción de una pregunta cuya respuesta contribuya al conocimiento: una propuesta que incluya la elaboración de un producto que pueda utilizarse en un contexto real.

Desde este planteo, las expresiones que Jimena lleva adelante en su relato de vida hacen referencia a las competencias y saberes se despliegan ante las necesidades particulares de los sujetos, en sus experiencias particulares: *“todo lo que te cuento hasta el ingreso a CONICET es pura intervención, a su vez yo hacía cursos, en cada cosa que me metía iba formándome y demás. Hasta ese momento el tema de la investigación no estaba aunque siempre me gusto escribir: incluso recuerdo que las experiencias prácticas las escribía por mi cuenta e incluso algunas cosas después publique porque tenía habilidad para escribir, me gustaba sentarme a reflexionar sobre lo que estaba haciendo y escribir algo”.*

En estas instancias de formación de cada sujeto se podrían reconocer prácticas del oficio de investigar consideradas como un modo de pensar más que como colección de estrategias técnicas. Así, los distintos métodos constituyen un modo particular de acercamiento a la indagación: una forma de ver y una manera de conceptualizar una cosmovisión unida a una particular perspectiva teórica para comunicar e interpretar la realidad.

Trabajar de investigador siendo Trabajador Social: el punto de bifurcación al incluirse en el campo profesional de la investigación

La posibilidad de comprender las trayectorias profesionales de los Trabajadores Sociales entrevistados a partir de una sucesión de períodos de bifurcación y secuencias estables inter período puede pensarse desde diversas aristas. En principio, las bifurcaciones resultan ser “nudos o momentos claves en que los destinos pueden cambiar y es en estos momentos en donde uno puede averiguar y comprender más cosas. En estos momentos de transición o de paso, también podemos hacernos preguntas sobre las representaciones, queriendo entender lo que ocurre en la mente de las personas” (Godard y Gabanes, 1996:17)

De este modo, los acontecimientos de la vida de las personas que constituyen nudos o puntos de bifurcación abren caminos y cambian el destino, generando efectos de cambio a largo plazo, incluso, en el destino de estas personas. Cuando hay bifurcaciones no existe un camino directo ya que, de algún modo, pensar en

2. Este requisito se presenta mayoritariamente en las universidades nacionales y en carreras de grado, hay algunas universidades que continúan exigiendo como requisito la presentación de una tesis final para acreditar la finalización de su formación académica.

3. o sus denominaciones diversas, pero con los mismos objetivos de construcción de trabajo final de grado, como de tesis o tesina.

la comprensión de estos nudos supone la hipótesis de que existen momentos que requieren una observación detenida considerando que se alternan con períodos de paso, pero que ante cada bifurcación la historia del individuo resurge nuevamente.

Un aspecto interesante de los nudos o momentos claves mencionados resulta ser que ciertas bifurcaciones son enunciadas sin explicación, otros acompañados de explicaciones o con una sugerencia de explicación que los completan. De hecho, si bien los sujetos son quienes deciden explicar algún hecho o tan solo enuncian otros que impresionan hasta decisivos en el desarrollo de una vida, Coninck y Godard (1998: 258) hipotetizan y refieren al respecto "¿qué sucede cuando se pasa permanentemente de un registro explicativo a otro sin aclarar dichos cambios de registro? (...) Todo ocurre como si no se asumiera el modelo decisional puesto en práctica cuando se afirma que el curso de una existencia se ha desviado en razón de una decisión del agente y si, por consiguiente, y a falta de una solución mejor, unos descargara en el agente la responsabilidad de dar sentido a una bifurcación".

Tal como fue mencionado en el apartado precedente, desde la currícula de las carreras de grado vinculadas a las ciencias sociales la enseñanza de la investigación como práctica inherente al desarrollo profesional denota una presencia que en líneas generales no supera las dos o tres asignaturas por plan de estudios. La posibilidad de aprender a investigar permanece anudada a materias contributivas tales como "metodología de la investigación" o bien queda relegada a las asignaturas que culminan la formación de grado como ser "taller de tesis" o "taller de construcción del trabajo final de grado" entre otros, que se asemejan más a guetos que a ciclos de formación articulada.

Además de las contradicciones que atraviesan los procesos de formación en Trabajo Social y las expectativas de ejercicio profesional, otra controversia que ratifica el interrogante respecto de que si la investigación puede pensarse o no como un campo laboral resulta ser que habitualmente los profesionales "se dedican" a la investigación de modo secundario a otra actividad primaria desempeñada. Esto implica que a lo largo de las entrevistas realizadas es posible encontrar docentes que participan en alguna instancia de investigación, profesionales que se dedican al diseño de políticas sociales y paralelamente son parte de alguna investigación en curso, o bien estudiantes de posgrado que se dedican a

hacer sus investigaciones los fines de semana para poder titularse mientras "trabajan" durante la semana.

De algún modo, la dificultad de vincular la investigación con una renta de tipo salarial ha estimulado la idea de pensar la investigación como pasatiempo o como un espacio de actuación a tiempo parcial que requiere ser complementada por "un trabajo" para transformarse en una actividad rentable. Sin embargo, la contracara de las dedicaciones múltiples resulta ser la dedicación exclusiva requerida por la mayor parte de las becas que de algún modo rentan la actividad investigativa y permiten pensar en profesionales que se dediquen exclusivamente a producir conocimiento.

En tercer lugar, otra controversia que se presenta a la hora de pensar a la investigación como campo de actuación resulta ser la modalidad de trabajo predominante. Mientras que a lo largo de la formación de grado la mayor parte de las instancias de producción de conocimiento ofrecidas son de carácter colectivo y/o grupal, paradójicamente los trabajos finales de grado resultan ser individuales. Asimismo, mientras que las becas que permiten pensar en la investigación como una actividad rentada son mayoritariamente de carácter individual, las investigaciones concernientes a los subsidios universitarios, que entienden la práctica como subsidiaria a otro ejercicio, como puede ser la docencia, son de carácter colectivo. De algún modo, la escases de políticas sociales que permitan no solo subsidiar sino rentar la práctica investigativa, pareciera devenir en hacer uso del recurso de la colectividad, ante la ausencia de una rentabilidad acorde a las condiciones materiales de vida, a fin de sostener los procesos de construcción de conocimiento.

Asimismo, revisando la relación entre la toma de decisiones y la posibilidad de darle sentido, es posible advertir a lo largo de las trayectorias recuperadas la presencia de otros sujetos que resultan ser mentores, guías o expertos a seguir. Así, mientras que Pablo le atribuye una connotación mesiánica vinculada al hecho de "ser elegido" pasivamente por un docente para iniciarse en la práctica investigativa, Jimena se inclina por la necesidad de apelar a otro experto que pudiese funcionar como informante clave e incluso como "consejero".

Finalmente, existe una cuarta controversia vinculada a encuadrar la investigación como un campo laboral y la misma se vincula con el estereotipo de elitismo construido alrededor de la práctica. Volviendo sobre las voces de los entrevistados, la mayor parte de ellos han

advertido esta cuestión como parte del imaginario colectivo académico, por un lado, y como reflexión consecuente con las líneas de inclusión y exclusión simultánea que presentan las becas para investigadores, que no solo cuentan con límites etarios ambiciosos, sino también, entre otras cuestiones, alientan la dedicación exclusiva impidiendo el pluriempleo y apostando a espacios endogámicos.

La incorporación y la permanencia de los entrevistados en espacios de investigación no siempre se relata de la mano de la trayectoria laboral y parece ser precisamente ese momento de intersección un punto de inflexión, de quiebre en la vida de los sujetos. Jimena, quien unió ambas trayectorias al decidir iniciar una beca en el CONICET, describe aquel entonces aludiendo: *“y ahí deje todo, porque la beca de dedicación exclusiva: deje todas mis actividades y los espacios de intervención... todos los trabajos que tenía, y me fui a hacer la beca. Ese fue un contraste total, la verdad que soy medio así, que me mando y después tengo que re acomodar. Fue un contraste muy grande en la vida cotidiana, en la organización cotidiana, porque una cosa es de estar todo el tiempo con gente, organizando de coordinar grupos y otra es tener un trabajo mucho más solitario”*

Si bien la decisión de insertarse en un espacio laboral vinculado con la investigación fue una elección relatada por la entrevistada como voluntaria e individual, categorías tales como “la exclusividad” que acarrearán las becas de investigación son presentadas o explicadas con cierto sesgo de pre-determinismo o atribuidas a factores externos, estando tal vez más cercano a una idea de algo dado o decidido por otros que a la construcción de la existencia sobre disciplinas del tiempo “mostrando formas sociales de organización de la existencia, formas institucionales fuertes, muy coercitivas, pero existen también formas culturales, presiones culturales sobre lo que se hace o no se hace” (Godard y Gabanes, 1996:29) Inclusive, más allá de que Jimena estaba al tanto de las condiciones de la beca previamente a aplicar a la misma, en su relato se recuerda impactada e incluso desbordada ante la exclusividad que denotó trabajar de investigadora.

La necesidad de abandonar todo el resto de las actividades laborales para poder recibir un salario a cambio de investigar, de algún modo transforma a dicha práctica profesional en un gueto, generando una representación social a partir de la cual “si no dejo todo por esta actividad no puedo realizarla”.

Esta percepción del ingreso a la investigación rentada como un modo de pertenecer a un espacio de privilegio

para el cual hay que llevar adelante determinados procesos previos que en general son caracterizados como procesos de elección y renuncia con un fin último de pertenencia, es retomada por Pablo quien menciona: *“si yo lo pienso en lógica de universidad y el hecho de trabajar de investigador pienso en el becario CONICET que te mira de arriba para abajo, pienso en el momento en el que uno puede pasar a dirigir un proyecto y cuáles son las credenciales necesarias para cada cosa y me parece que se democratizó el acceso a la educación superior pero que el acceso a la investigación todavía no está muy democratizado o hay un imaginario muy fuerte instalado que no está disponible para todo el mundo”*.

Un aspecto fundamental de la comprensión en clave de bifurcaciones resulta ser que a lo largo del proceso, el tiempo mismo tiene efectos propios sobre los acontecimientos posteriores. Así es que existen momentos donde se transita hacia otra categoría social donde se juzgan retrospectivas sobre la vida pasada y la futura, generándose nuevas representaciones. “Al analizar la vida de las personas, uno se da cuenta que un pequeño hecho, un momento de la existencia, incluso muy temprano en la vida, tendrá efectos muy grandes veinte años después y que entonces la causalidad se expresa a lo largo del tiempo. Un evento que se olvidó en un momento dado, puede resurgir posteriormente” (Godard y Gabanes, 1996:16)

De este modo, a través de las repercusiones de los acontecimientos a lo largo del tiempo es posible vincular nudos claves de la historia del Trabajo Social como disciplina tales como el aparente carácter principalmente técnico de la profesión, la diada anidada en el imaginario colectivo de profesionales de escritorio vs. profesionales con los pies en el barro, con las implicancias de tomar la decisión de trabajar de investigador y atravesar las renunciaciones que ello parece traer aparejado para los entrevistados.

Esta cuestión permite explicar nuevas relaciones a partir de la reconstrucción de la historia de vida desde un enfoque biográfico que viabiliza la movilidad en el tiempo del pasado al presente e incluso a la representación del futuro, tal como Jimena resume al decir: *“Mi intención fue no renovar la beca. Estaba decidida a no continuar, no porque no me gustara la investigación sino porque la dedicación exclusiva no era algo que sentía que le haga bien para mi vida. Cuando estaba en el territorio trabajando e iba a entrar al CONICET me acuerdo que le decía a la gente de las organizaciones en las que trabajaba “si me ven muy académica díganme”. Creo que fue una decisión ideológica: yo apostaba a vincular teoría-práctica.*

Después, mi decisión fue más vital que ideológica, tenía que ver con lo que yo quería para mi vida que no era la exclusividad y ahí me terminé de decidir”.

Si bien la universidad argentina cuenta con las bases necesarias para el desarrollo de actividad científica, Miguez (2018) ubica que no existe un estímulo real para hacerlo más allá del prestigio que conlleva, considerando que el estímulo y la necesaria inversión en la calidad científica no tiene una incidencia efectiva en la vida institucional de las universidades ni en su financiación ni en su lugar en el sistema.

Pensando incluso en la práctica investigativa como secundaria a otra labor profesional Miguez (2018) refiere que incluso la complementariedad entre docencia e investigación, propia en todas las universidades del mundo, no alcanza en Argentina los niveles que podrían esperarse a pesar de que la presencia de investigadores en la universidad no solo es la base de la formación de futuras generaciones de científicos, sino también un factor de calidad diferencial en la educación de cualquier egresado universitario: sea un emprendedor, un profesional independiente, un docente o un empleado altamente calificado para el sistema productivo.

Si bien un presupuesto determinado resulta ser una parte innegablemente relevante a la hora de que una práctica pueda transformarse en un campo de actuación profesional, aun en los casos que una institución decide invertir fondos en la producción de nuevo conocimiento, al decir de Miguez (2018) este resulta escaso considerando que el presupuesto en general se asigna a becas de posgrado, al financiamiento de los gastos de proyectos, a la promoción de la vinculación externa de los investigadores financiando viajes o visitas y a sostener publicaciones científicas. Así la financiación tiene como destinos habituales algunas fases de la producción de conocimiento (las transferencias especialmente), perdiendo de vista el costo que asume que una persona se encuentre desarrollando la tarea, es decir, los honorarios que competen a ese sujeto que se encuentra trabajando y no ocupando su momento de ocio y tiempo libre. Esta última cuestión vinculada con las transferencias y créditos para renovar o sostener la permanencia en determinados espacios de investigación introduce otra “carrera” inherente: la de garantizar la permanencia en dicho ámbito.

Pensar en un campo de actuación profesional requiere para Eroles (2005) pensar las prácticas en sus dimensio-

nes y asimismo caracterizarlas como espacios problemáticos producto de un complejo proceso de construcción crítica que fundamente las formas específicas de ubicarse dentro de la división socio técnica del trabajo, proponiéndose transformaciones en las condiciones de vida material de los sujetos dentro de una determinada realidad social.

Al relatar Jimena sus encuentros y desencuentros con la investigación como campo de actuación profesional, la entrevistada expresa *“Creo que hay una forma de producción más hegemónica de hacer ciencia que excluye la práctica profesional interventiva y ahí las cosas cambian su sentido. Asimismo en distintos espacios laborales hay gente que está vinculada con la investigación por ahí hay otra gente que no y la repudia por práctica de escritorio. Ahora por ejemplo pienso en la investigación más como una herramienta a aplicar en algo que me interese que no como un espacio laboral”.*

De este modo, las controversias que atraviesan el interrogante respecto de la entidad de la investigación como campo de actuación parecieran interrogar la estructura del campo científico establecido por una relación de fuerzas entre los sujetos y las instituciones (Bourdieu, 1990), ya sean universidad, Ministerio de Ciencia y Técnica y colectivos docentes entre otros, que atraviesan el mundo de la construcción de conocimiento.

Las trayectorias formativas y laborales atravesadas por el proceso de construcción del conocimiento científico

Analizando detenidamente los sucesos vinculados con los puntos de inflexión que se desprenden del relato de los informantes, la cuestión de elegir la investigación como un trabajo teniendo que realizar renuncias tales como a condiciones laborales formales, a otros empleos o incluso a la posibilidad de trabajar con otros; permite pensar en cómo se concibe la construcción de conocimiento científico al diseñar el encuadre de las propuestas laborales aludidas por los trabajadores sociales entrevistados.

Dentro de los interrogantes que se generan a partir de repensar la concepción epistemológica de ciencia (Mejía, 2008) que subyace a las tensiones que atraviesan la decisión de “trabajar de investigador”, uno de los más significativos resulta ser como es la relación concreta entre la práctica investigativa y práctica interventiva.

Así, las posibilidades de integrar la práctica de investigación como una dimensión significativa y constitutiva del ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales convive con su posición complementaria y/o subsidiaria a la tarea docente y hasta con la necesidad de obtención de fondos asociados a fundaciones privadas. De este modo la investigación, sólo queda restringida como actividad laboral central para quienes logran integrarse a las carreras de investigación del CONICET.

Esto conlleva entonces, a buscar alternativas a estas posibles trayectorias para la práctica de investigación a partir de articular elementos de la tradición crítica de las ciencias sociales -cuestionadora y desnaturalizadora de estructuras e instituciones-, con un enfoque pragmático -vinculado a la gestión/intervención en ámbitos públicos, sociales y privados-, direccionándolos en el sentido de la participación del investigador en el proceso de conformación de los propios sujetos sociales. Esto implica también para el investigador, además de ampliar el campo profesional, el desarrollo de capacidades profesionales más diversas y complejas (de análisis, metodológicas y cercanas a procesos de toma de decisiones y de intervención en distintos ámbitos institucionales).

Para este abordaje, nos parece que la figura del Investigador Social se asemeja a la del interlocutor significativo (IS) concepto de Nicole Roelens (1989), en tanto mediador social que trabaja con el actor a partir de una reconstrucción de su experiencia. Esta reapropiación de experiencia potencia los saberes del actor, relacionando el lenguaje ordinario con las categorías propias de las ciencias sociales en la interacción del investigador con el actor, reflexión retomada por Jimena al mencionar en su relato biográfico que *“Cuando terminé la beca me llamaron para trabajar en un municipio, un lugar donde la lógica de la investigación parecía inútil, no por mi experiencia de investigación sino por mi conocimiento. Abí todo mi bagaje de la investigación lo tuve que adaptar nuevamente y ver cómo podía ponerlo al servicio de ese trabajo. En ese entonces no era la investigadora que había investigado, era una más: abí yo tenía otro sentido. De algún modo depende de donde estas que cuestiones del recorrido cobran valor”*

Esto plantea también asumir un concepto de ciencias sociales que las asocia a un proceso de “cientificación” de la gestión y la intervención -pública, social o privada-, donde la práctica de investigación y el “discurso del método” de las ciencias sociales podría actuar como medio comunicativo de articulación entre diversas disciplinas y formas de intervención, donde el Investigador Social asumiría el lugar de mediador social. Así, el

investigador, mediante los intercambios lingüísticos con el actor y la reconstrucción racional de su experiencia, asume una posición dual, como analista -intelectual crítico- y como intérprete -postura pragmática y de gestión/intervención-, planteando una distancia negociada y siempre reactualizada con el actor.

Desde nuestro punto de vista, la práctica de investigador para abordar el mundo social, requiere asociar investigación con intervención, donde se pueda reconocer a partir de la investigación, en los propios procesos sociales y económicos, la posibilidad de constitución de voluntades sociales, políticas y ético-valorativos que orienten y regulen las prácticas de los actores que participan de esos mundos.

Esta relación entre saberes e intervención, requiere como práctica una reconstrucción racional que permita plantear el lugar de la investigación en un esquema transaccional con los materiales, problemas y objetos en las situaciones que enfrenta como investigador en su relación con el actor. Esta práctica implica una mayor simetría entre actor e investigador donde el aprendizaje y los saberes en contextos “empíricos”, se asocian con poder facilitar el establecimiento de una trama compleja de interacciones entre actores donde se incluyen saberes, valores y modos de subjetivación diversos.

Siguiendo este planteo inicial, consideramos que nuestro planteo del investigador como mediador social, que produce conocimiento científico en la interacción con los saberes prácticos de los actores, se corresponde con gran parte de los desarrollos empíricos de los métodos de investigación cualitativos siendo muy adecuado para abordar la relación investigación-acción desde la mirada de los propios participantes de la acción. Es en esta línea de pensamiento que Pablo plantea al narrar su recorrido que *“Cuando deje el geriátrico apliqué para el doctorado. Me contacto con la que iba a ser mi directora y decidí que quería trabajar algo vinculado con vejez, porque me parecía que había trabajado 11 o 12 años en geriatría y tenía conocimiento acumulado y sistematizado por el requerimiento del trabajo. Mientras trabajé abí no me había puesto a investigar, lo que tenía era la cuestión operativa de todos los días, eso que necesitas para laburar de trabajador social no de investigador, trabajador social en campo por decirlo de alguna manera”*

Podemos relacionar, en este mismo sentido, las potencialidades y las dificultades de la práctica de investigación con la construcción del objeto, es decir con el poder transformar evidencia empírica específica en es-

quemadas conceptuales más amplios y sofisticados, mostrando la relación del objeto específico con lo político, social y económico mostrando la relevancia del método y del "rigor en la construcción del objeto" como factor que brinda validez a la práctica del investigador.

Así, el potencial de la práctica de investigación se encuentra en gran parte vinculado a la metodología en tanto "modo de pensar" y capacidad para transformar problemáticas sociales en objetos científicos o dicho en términos de Bourdieu, la capacidad fundamental y el signo de "profesionalidad" del científico social se relacionan con sus habilidades y destrezas en la aplicación del método para la construcción de su objeto de estudio, formulando "apuestas" teóricas significativas a partir de objetos acotados y específicos. (Bourdieu y Wacquant, 2005)

Asimismo, Bourdieu relaciona el habitus del científico con el dominio sobre conceptos, técnicas y herramientas que le permiten captar los logros más recientes de su disciplina. En este sentido, sostiene que las ciencias sociales han logrado un grado de desarrollo muy significativo incluso mayor al que es reconocido por los propios científicos. De esta forma, un criterio para evaluar la práctica de investigación dentro de cada disciplina se vincula al grado de conocimiento que se tenga para saber qué conceptos, herramientas e instrumentos deben utilizarse para construir/confrontar los distintos problemas/objeto de investigación considerando los avances más significativos en dicha disciplina.

La tendencia a desarrollar estas capacidades requeridas y necesarias para la práctica de investigación, aumenta a medida que se incrementa el conocimiento de los avances más recientes de cada disciplina en cuanto a los aspectos teórico-conceptuales como técnico-metodológicos -"sentido del juego"- . En este sentido, las distintas disciplinas sociales que contienen a la investigación como una dimensión estructurante de su práctica, al no estar formalizadas (en cuanto a métodos, protocolos y códigos propios de campos científicos más estructurados), los investigadores sociales deben, para desarrollar las prácticas "correctas", recurrir a los esquemas del habitus científico. Parafraseado de modo vivencial por Jimena quien comenta al ser entrevistada que *"Lo que me jugó a favor fue que yo hice la investigación en los mismos barrios que había trabajado y adopte una metodología que fue la etnografía. Entonces todo mi bagaje producto de la experiencia en intervención, me abrió mucho las puertas para investigar, para el trabajo de campo y para pensar la construcción de conoci-*

miento" Este habitus científico refiere a un conjunto de esquemas prácticos y procedimentales de investigación, sujetos a normas de indagación que, sin ser explícitas, le permitan desarrollar las estrategias de abordaje "adecuadas" sin necesidad de tematizarlas. (Bourdieu y Wacquant, 2005:277)

Reflexiones finales

A partir del desarrollo del escrito es posible señalar, siguiendo a Godard y Gabanes (1996) que existen tres grandes ejes que componen toda trayectoria. En primer lugar se ubica la estructura de oportunidades del mundo externo, entendida como "las probabilidades de acceso a..." con las que el sujeto se enfrenta. Luego, se posicionan el conjunto de disposiciones y capacidades de los sujetos que se ponen en juego en la vida cotidiana, y finalmente se incluye la dimensión del tiempo que atraviesa a los otros dos ejes y define su mutua relación en el pasado y el presente avanzando en una proyección hacia el futuro.

En relación con los propósitos iniciales de la propuesta, es posible dar cuenta de la riqueza experimentada a partir de pensar y construir cómo algunos profesionales eligieron insertarse o por algún devenir formaron parte de espacios laborales investigativos. De algún modo, "la trama testimonial narrada por un individuo, que no es sólo historia personal sino historia social y cultural de la época que lo ha constituido, tiene la potencialidad de desvelar el relato contextualizado de la existencia que mira a la posibilidad de porvenir desde las glosas creativas del pasado, a partir de la praxis recreada en los procesos subjetivos de biografización" (Argüello Parra, 2012: 46) La dialéctica evidenciada entre los procesos de formación, de ejercicio profesional y la narrativa de los informantes de su trayectoria en clave aparente de devenir individual, permitió descubrir nuevas relaciones e interrogantes que atraviesan e incluso modifican la forma de concebir la construcción de conocimiento científico que cada sujeto internaliza, más allá de la intencionalidad de las instituciones abonadas a ello.

En este sentido, atravesar el encuentro con la construcción de sentidos permitió revelar que "los relatos de las entrevistas están lejos muchas veces de representar una secuencia lineal de acontecimientos, lo cual impone serias dificultades para abordar la reconstrucción de biografías. Las implicancias de una experiencia contemporánea evanescente, siempre discontinua e incierta, se

vislumbra en los relatos de los sujetos, permitiéndonos cuestionar la idea de una concatenación de acontecimientos sucesivos fácilmente narrables” (Muñiz Terra y otros, 2015:33)

Lejos de ser el cierre de un proceso, el encuentro con reflexiones potenciadas e impensadas y especialmente con nuevos interrogantes, permite posicionar al equipo investigador y a los trabajadores sociales convocados desde un nuevo punto de partida que no sólo no excluye aspectos y dimensiones, sino que profundiza las relaciones, a modo de tensiones, de manera sinérgica apostando a nuevos modos de comprender la realidad social.

Pensar incluso en cómo las diferentes formas de concebir la construcción de conocimiento científico atraviesan las trayectorias laborales y formativas de los trabajadores sociales permite redescubrir el protagonismo de los sujetos en dicha construcción coyuntural, pues en términos de Solinger (2008) no hay una comprensión escindida de la privacidad porque las decisiones personales que las personas toman son configuradas por el entramado de políticas legales y otras formas de construcción. Poner al descubierto la relación entre lo personal y lo público es una estrategia crucial para dar sentido al mundo y a las historias que se cuentan sobre él.

Bibliografía

- Argüello Parra, A. (2012) *“Entre el tiempo y el relato”*. Consideraciones epistemológicas en torno a la perspectiva biográfica en la investigación social y educativa. Revista de investigación educativa N° 15. Universidad Veracruzana. México.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. (2005), *Una invitación a la Sociología Reflexiva*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1990) *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijabo.
- Carnevalli, M. (2014) *Aspectos teórico-metodológicos adquiridos en la formación*. Análisis de los trabajos finales de grado, en AAVV (2014) Escenarios N° 20 Revista Institucional de la Universidad Nacional de La Plata: Universidad y procesos formativos: desafíos para el fortalecimiento de la cuestión pública, Editorial Espacio.
- Coninck, F. y Godard, F. (1998) *El enfoque biográfico a prueba de interpretaciones*. Formas temporales de causalidad. En T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (coord.), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*. Colombia. Anthropos. Serie II
- Charmaz, K. (2006) *Constructing Grounded Theory: A practical Guide Through Qualitative analysis thousand oaks*, London: Sage.
- Eroles, C. (coordinador) (2005) *Glosario de temas fundamentales en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Godard, F. y Gabanes, R. (1996). *Uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales*. Centro de Investigaciones sobre dinámica Social. Universidad Externado de Colombia. Cuadernos del CIDS Serie II.
- Grassi, E. (1994) *La implicancia de la investigación social en la práctica profesional de Trabajo Social*. RTS: Revista de treball social, N° 135, págs. 43-54. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya. España.
- Ierullo, M. (2012) *Reflexiones acerca de los desafíos del Trabajo Social en relación a la investigación en Ciencias Sociales*. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social Año 2 N° 2, págs. 193-202. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Iglesias, G. y Resala, G. (2013) *Elaboración de tesis, tesina y trabajos finales*. Buenos Aires: Noveduc.
- Leccardi, C. (2002). *Tiempo y construcción biográfica en la sociedad de la incertidumbre: reflexiones sobre las mujeres jóvenes*. Revista Nómadas N° 16. Colombia.
- Mattioni, M.; Antón, C.; Granovsky, P. (2016). *¿Práctica profesional interventiva o investigativa?* Tensiones que atraviesan la enseñanza de la metodología de la investigación en la carrera de Trabajo Social. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 16 al 18 de noviembre de 2016, Mendoza, Argentina. EN: Actas (2016). Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. CIMECS.
- Mejía, J. (2008) *Epistemología de la Investigación Social en América Latina*. Desarrollos en el siglo XXI Cinta Moebio 31: 1-13.
- Miguez, E. (2018), *Crítica (y reivindicación) de la universidad pública*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Muñiz Terra, L.; Roberti, E.; Ambort, Ma. E.; Bidauri, Ma. P.; Riva, F. y Viña, S. (2015) *De la entrevista guionada a la entrevista biográfico-narrativa: reflexiones en torno a un trabajo de campo colectivo*. IV Jornadas Internas del CIMECS Reflexiones metodológicas situadas en torno a los procesos de investigación La Plata, Buenos Aires.
- Muñoz-Arce, G., Hernández-Mary, N. y Véliz-Bustamante, C. (2017). *La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno*. Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención social, 7 (12), Enero-junio 2017, 3-24.

- Parra, G. (1998) *En el camino de la Investigación Cualitativa: Reflexiones sobre Reconstrucción Histórica, Historia Oral y trabajo Social*. Ponencia presentada en XVI Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Chile.
- Pujadas Muñoz, J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Cuadernos metodológicos N°5. CIS.
- Roelens N. (1989): *La quête, l'épreuve et l'oeuvre: la constitution du penser et de l'agir à travers l'expérience*. Education Permanente Nro. 100-101. Apprendre par l'expérience.
- Rubilar, G. (2013). *Repertorios y aproximaciones biográfico-narrativas*. Testimonios y análisis de prácticas investigativas en trabajadores sociales. Forum: Qualitative Social Research. Volumen 14, No. 2, Art. 2.
- Sautu, R. (1998). *El método biográfico*. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Solinger, R., Fox, M., & Irani, K. (Eds.). (2008). *Telling stories to change the world: global voices on the power of narrative to build community and make social justice claims*. New York: Routledge.
- Véliz, C. (2017) *Debates de formación en investigación en Trabajo Social*. X JIDEEP - Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Wacquant, L. (2004). *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Madrid: Editorial Alianza.
- Wainerman, C. (2001). *Acerca de la formación de investigadores en Ciencias Sociales*, En Wainerman, C. y Sautu, R. (compiladoras), *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires: Ediciones Lumiere.

Artículos seleccionados

La cuestión social en América Latina: lecturas, itinerarios y paradigmas

Miguel Gabriel Vallone*

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 29 de marzo de 2019
Correspondencia a: Miguel Gabriel Vallone
Correo electrónico: mgvuba@yahoo.com.ar

*. Master en Ciencias Sociales. Profesor Titular Problemas Sociales Argentinos en la Carrera de Trabajo Social . Universidad de Buenos Aires. Profesor Adjunto Escuela de Humanidades. Universidad Nacional de San Martín.

Resumen:

Las formas que ha asumido la cuestión social, en América Latina ha respondido a múltiples paradigmas, que han determinado las formas de concebir los problemas sociales y formular las políticas públicas. El artículo intenta dar cuenta de las bases de elaboración de estas teorías, basados en el concepto de paradigma de Thomas Kuhn y de Matrices de Pensamiento de Alcira Argumedo. Se reseñan las formas de pensar la cuestión social basado en las poblaciones originarias y su vinculación a la tierra, el trabajo como eje de la integración, el desarrollo, la pobreza, la oposición capital trabajo, la cuestión nacional y la descolonialidad y la cuestión de la desigualdad.

A partir de esta descripción se plantea una serie de desafíos para pensar la cuestión social y por lo tanto la integración de América Latina desde un pensar situado.

Palabras clave: Cuestión Social - América Latina - paradigmas.

Summary

The forms taken by the social question in Latin America have been the result of multiple paradigms, which have determined the ways social problems were conceived and how public policies were formulated. The article tries to explain the elaboration bases of these theories, based on the Concept of Paradigm of Thomas Kuhn and Matrices of Thought of Alcira Argumedo. The ways of thinking about the social question are summarized based on the original populations and their attachment to the land, the work as an axis of integration, development, poverty, the opposition capital work, the nationalism and the decoloniality and the inequality issue.

From this description a series of challenges are posed to think about social question and therefore the integration of Latin America from a situated thinking.

Key words: Social question - Latin America - paradigms.

La Cuestión Social en América Latina: lecturas, itinerarios y paradigmas

"Es corriente creer que la solución de nuestros problemas habrá de surgir recién al cabo de una aplicación rigurosa de habilidades científicas adquiridas en otros continentes. Al cabo de andar por América y de ver muy dignos, aunque evidentes fracasos en este sentido, caemos en la cuenta que la cuestión no radica en la importancia de la ciencia, tanto como en la falta de categorías para analizar, aun científicamente, lo americano" (Kusch, 2000)

La reinstalación, con pretensión de hegemonía larga en América Latina, del neoliberalismo, hace re emerger las formas que asumió la Cuestión Social en la Región y con ella, la diversificación y acentuación de problemas sociales ocasionadas por la implementación de sus políticas.

Sin pretensiones de agotar discusiones sobre las definiciones de la Cuestión Social, y sólo con fines operativos, asumo como válida la definición de Robert Castel: *"la aporía fundamental a través de la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura (...), es el desafío que interroga, que pone en tela de juicio la capacidad de una sociedad de existir como conjunto ligado por relaciones de interdependencia"* (Castel, 1997.20)

La pregunta que inspira esta presentación es, justamente, cuáles han sido las respuestas que se han intentado desde a América Latina de esta aporía.

El disparado e inspirador es el texto que ha escrito Alfredo Carballada (2008), echando luz sobre las particularidades que asume la cuestión social en América Latina, y la posibilidad de debatir, sobre sus condicionantes históricas, sociales y geopolíticas.

El texto de Carballada abre una serie de alternativas de relectura, que dispara múltiples interpretaciones, haciendo posible pensar que las formas de privilegiar esos condicionantes constituyen paradigmas para comprender la cuestión social.

De la citada definición operacional de Castel, tomamos algunos conceptos centrales. En primer lugar, la característica de una pregunta realizada en el marco de una entidad compleja y concreta que denominamos sociedad, opuesta cualquier lógica de construcción y/o respuesta individual. Si la pregunta es colectiva, la respuesta por cierto lo será.

En segundo, el desafío planteado a la sociedad en su conjunto, sobre cómo realizar el sortilegio que permita evitar la fractura e interrogarse acerca de la capacidad

de vivir juntos, que remite, a una de las preguntas fundantes de la sociología, acerca de la constitución del lazo social, es decir, que es lo que permite a los individuos sentirse parte de un todo social. Enlazado al concepto anterior, la tarea es una tarea colectiva, lo que nos aleja de los intentos de culpabilizar a los sujetos, individualmente considerados, de sus dificultades de incorporarse o pertenecer a la sociedad, y de responsabilizarlos por la falta de méritos para ello.

El tercer elemento es que la cuestión social se presenta como enigma, que al igual que la esfinge en la mitología griega, devora a quien no puede descifrarla. De allí la importancia de la pregunta; la sociedad que no logra dar respuesta al enigma de su cohesión termina devorada por factores externos (llámese imperios o potencias hegemónicas) o en un pleno canibalismo, que remite a la explotación de clase, a la sociedad anómica durkheniana o a la de la hegemonía sobre las clases subalternas descritas por Gramsci.

De allí que intentaré dar algunos indicios, acerca de las respuestas, que en forma de paradigmas, se han formulado en América Latina, con el fin de dar respuesta al enigma. Relativizando la idea que hay una única forma de leer la cuestión social, solo en clave de la falla estructural del sistema capitalista.

El concepto de paradigma y las matrices de pensamiento

Para indagar sobre los puntos propuestos utilizaremos dos conceptos fundamentales el de paradigma, enunciado por Thomas Kuhn; y el de matrices de pensamiento trabajado por Alcira Argumedo.

Las formas de analizar la cuestión social han sido producto de un determinado procesos histórico cultural, pero se han constituido como paradigmas dentro de las ciencias sociales en América Latina y han convivido en la historia del pensamiento social de la región.

La validez de los paradigmas está basada en la formulación de modelos de problemas y sus soluciones proporcionados a y por una comunidad científica, que explican mejor la realidad que sus posibles competidoras, que no necesita explicar todos los hechos que se puedan confrontar con ella.

Una primera operación necesaria la constituye la determinación del hecho significativo, es decir, cual es

la premisa base a partir de la cual leer el resto de los acontecimientos y que le dan sentido al mismo. Así en el pensamiento social de América Latina se han conformado los siguientes conceptos, a partir del cual explica la cuestión social:

- La emergencia de la cuestión social como falla estructural del sistema capitalista.
- La cuestión de la integración del indio a través de la relación con la posesión de la tierra.
- El trabajo como eje articulador de la integración social.
- La variable del desarrollo como explicativa de la ruptura de la marginalidad.
- La reducción de la cuestión social a la superación de la pobreza.
- La cuestión nacional que va a emparentarse con las corrientes descoloniales.

A esta enumeración podría sumarse la discusión por la igualdad en términos de integración, ligada a las corrientes más recientes.

En un segundo momento, se intenta seleccionar los hechos relevantes que pueden dar sustento empírico a las teorías, en la mayoría de los casos que analizamos, el método de comparación histórico proporcionó los datos necesarios para dicha convalidación.

El tercer momento de cada paradigma que analizaremos, lo constituyó la elaboración de una serie de principios que elaboraron una teoría, publicaciones específicas y un cuerpo de académicos que validaron hechos y teorías, dando por completado los pasos para la etapa que Kuhn llamaría de ciencia normal.

Para resumirlo en las palabras del propio autor “El éxito de un paradigma es al principio, en gran parte, una promesa de éxito discernible en ejemplos seleccionados y todavía incompletos. La ciencia normal consiste en la realización de esa promesa, una realización lograda mediante la ampliación del conocimiento de aquellos hechos que el paradigma muestra como particularmente reveladores, aumentando la extensión del acoplamiento entre esos hechos y las predicciones del paradigma y por medio de la articulación ulterior del paradigma mismo.” (Kuhn. 1980.52)

Partimos de la base, que esta serie de paradigmas respondieron a una serie de condicionamientos culturales, sociales y políticos que le dieron sustento y, que por lo tanto, se inscriben en matrices de pensamiento.

En este punto, seguimos la definición del Alcira Argumedo que propone que las matrices de pensamiento "son expresiones de procesos sociales, políticos, económicos y culturales y tienden a incidir sobre las realidades y conflictos nacionales e internacionales. Conforman las bases de fundamentación de proyectos históricos y guardan fluida continuidad con las manifestaciones de la cultura, con las mentalidades predominantes en distintos estratos de población y en diferentes regiones, reflejando el carácter intrínsecamente polémico del conocimiento social" (*Argumedo 2000, pág. 82*)

Los debates generados en torno a la Cuestión Social en América Latina responde a luchas hegemónicas de imposición de paradigmas -que conviven entre sí-, y que se dirimen en el campo de los recursos legitimadores propios de las ciencias sociales, como por ejemplo: los centros de investigación y formación, las revistas especializadas y sobre todo los recursos necesarios para investigar y publicar.

Para poder identificar las matrices de pensamiento, que orientan las formas en que históricamente se definió la cuestión social, basándonos en el pensamiento de Argumedo, proponemos indagar sobre una serie de factores que la caracterizan. Estas se tipifican por las formas de concebir:

- a. *La naturaleza humana*
- b. *La constitución y desarrollo de la sociedad*
- c. *Interpretaciones de la historia*
- d. *Modelos de organización de una sociedad*
- e. *Análisis sobre los modos de acción de los actores sociales.*

Las formas de pensar la cuestión social van a condicionar la definición de los problemas sociales y, la combinación de estos, van a influir sobre la forma de intervenir sobre ellos, es decir, va a condicionar en gran medida las políticas públicas.

Las formas hegemónicas de pensar la cuestión social ligadas matrices de pensamiento europeas, han ocultado o silenciado otras formas de acercarnos a la pregunta por la integración, generalmente despreciando lo popular como forma de conocimiento, pero también negando su subjetividad.

Trataremos de analizar con este marco conceptual las principales formas de pensar la cuestión social en América Latina.

La cuestión social como falla estructural del sistema capitalista

Este paradigma fue divulgado como expresión mayoritaria dentro del Trabajo Social, de la mano de los análisis ligados al marxismo, y sobre todo, por el desarrollo conceptual de la escuela brasilera cuyo principal referente es José Paulo Netto.

Definen el surgimiento de la cuestión social en la transformación operada dentro del sistema capitalista y la explica en la oposición fundamental que nace de ella es decir Capital y Trabajo.

Destaca la relación existente entre acumulación y pauperismo. El incipiente sistema capitalista de los siglos XVIII y XIX, generaba una masa de explotados/as que, al no poder ser atendidos por los dispositivos asistenciales existentes, generaban una presión sobre la legitimidad del estado y sobre el funcionamiento de la sociedad. Dicha dialéctica se funda en la oposición de dos procesos fundamentales de la historia sociopolítica europea, por un lado la materialidad del proceso de la revolución industrial que genera la explotación capitalista y el proceso antes mencionado. Por el otro lado, la promesa de igualdad (libertad y fraternidad), que se extiende en virtud de la Revolución Francesa y su posterior expansión en gran medida junto al avance de los ejércitos napoleónicos. De esta manera la desigualdad proclamada se enfrenta a la desigualdad producida. La contradicción entre el derecho al sufragio universal y la condición social del proletariado, descompone cualquier formulación posible de la soberanía popular, socavando las bases de legitimidad del Estado Burgués.

En la descripción de Paulo Netto: "Lamentablemente para el orden burgués que se consolidaba, los pauperizados no se conformaron con su situación: desde la primera década hasta la mitad del siglo XIX, su protesta tomó las más diversas formas (...), configurando una amenaza real a las instituciones existentes. Fue a partir de la perspectiva efectiva de una subversión del orden burgués que el pauperismo se designó como cuestión social." (Netto, 2003,59)

Esa invención de lo social, en la caracterización de Donzelot, deviene conservadora y reformista, ya que no cuestiona las bases del orden económico, combatiendo las causas y no los fundamentos de la pauperización (en forma similar a lo que siglos después va a plantear el neoliberalismo con el eje en la pobreza)

Fruto de esta tensión irreductible el Estado va a quedar preso del capital, por lo cual abolir las causas de la cuestión social es abolir al mismo tiempo el Estado “Porque este éste era al mismo tiempo el garante y el principio destructivo de la sociedad: el capital.” (Donzelot 2007, 48-49)

En pocas palabras, la superación de la cuestión social solo se logra con la supresión del orden capitalista: “El análisis de conjunto que Marx ofrece en *El Capital* revela brillantemente que la ‘cuestión social’ está básicamente determinada por el trazo propio y peculiar de la relación capital/trabajo -la explotación. (...) Sin herir de muerte a los dispositivos explotadores del régimen de capital, toda lucha contra sus manifestaciones socio-políticas y humanas (precisamente lo que se designa por ‘cuestión social’) está condenada a enfrentar síntomas, consecuencias y efectos.” (Netto, 2003. 62,63)

El proceso de mejora de las condiciones del proletariado europeo, durante los treinta años posteriores a la posguerra, no logran esconder las relaciones de explotación del capital, y la implementación de las políticas neoliberales posteriormente a los años setenta, solo hacer recordar que el capital no posee compromiso social y que la falla estructural del capitalismo solo asume formas en relación al desarrollo de sus fuerzas productivas pero de ninguna manera constituye una “nueva cuestión social”.¹

La cuestión social en América Latina respondería a los mismos principios en su aplicación, solo puede leerse determinada por esta falla estructural

En todo caso las leyes generales de la acumulación capitalista se objetivan en particularidades locales y deben considerarse, según las particularidades históricas culturales y nacionales en cada caso. El paradigma no logra saldar las discusiones clásicas del marxismo latinoamericano, acerca de la emergencia del capitalismo en América Latina y esto dificulta utilizar este concepto para caracterizar los momentos históricos y geográficos precapitalistas.

En la tipología propuesta por Argumedo, el paradigma se inscribiría en la matriz de pensamiento marxista, que responde en sus bases a la dialéctica fundada en pensamiento hegeliano, base del pensamiento occidental europeo.

Resumiendo: indagar sobre la cohesión de una sociedad, es operar sobre las causas de la pauperización, es decir, es combatir el esquema primigenio que determina la explotación capitalista. Hasta que esto cese, será la cuestión social la razón de ser de nuestras profesiones y todavía “está lejos el futuro en que esta profesión va a agotarse, por la propia extinción de su objeto.” (Netto 2003, 68)

La cuestión social como cuestión del indio, el marxismo heterodoxo latinoamericano

A principios del siglo XX comienza a estructurarse un pensamiento latinoamericano, que marca una ruptura con la matriz de pensamiento oligárquica; rechaza la influencia anglosajona y abogan por un panamericanismo, incorporando la cuestión étnica indígena.

Podemos diferenciar dos ejes: por un lado el eje culturalista, inaugurado por José Enrique Rodo y seguido por José Vasconcelos, Manuel Ugarte y Víctor Haya de la Torre, que reivindican la especificidad cultural de América latina y llegan a postular la Nación Indoamericana (el cual no desarrollaremos en este punto, ya que está cercano al paradigma de la cuestión nacional). Y el eje que recurre al marxismo y, contrariamente a las corrientes más ortodoxas, lo latinoamericaniza, permitiendo considerar el problema del indio y de sus formas comunitarias originales.

Este es el caso de José Carlos Mariátegui, que fue silenciado y enredado en los debates de la izquierda latinoamericana, pero recobra vigencia a partir de los procesos populares producidos en América Latina en los principios de este siglo XXI.

Más allá de los planteos sobre la incorporación geográficamente heterogénea, de la economía peruana a la economía mundial capitalista -que podría ser suscrita por la teoría de la dependencia décadas más tarde-, nos interesan los ejes de la integración social en su pensamiento.

Es quizás, el autor latinoamericano que con más fuerza plantea el problema del indio desde la perspectiva de su relación con las fuerzas productivas, como eje articula-

1. La crítica es clara en referencia a la tradición francesa más reciente expuesta entre otros por Jean Fitoussi y Pierre Rosanvallon

dor de la cuestión social, criticando a la vez las soluciones de tipo moralistas o culturales: "Todas las tesis sobre el problema indígena, que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otros tantos estériles ejercicios teóricos -y a veces sólo verbales-, condenados a un absoluto descrédito. No las salva a algunas su buena fe. Prácticamente, todas no han servido sino para ocultar o desfigurar la realidad del problema. (...) "Colocando en primer plano el problema económico-social, asumimos la actitud menos lírica y menos literaria posible. No nos contentamos con reivindicar el derecho del indio a la educación, a la cultura, al progreso, al amor y al cielo. Comenzamos por reivindicar, categóricamente, su derecho a la tierra." (Mariátegui, 2007, 26)

Al contrario de otras corrientes del marxismo, no cree en la proletarianización del indígena bajo el capitalismo, como paso previo a la revolución, más bien sostiene que este paso debe obviarse ya que Perú y las regiones andinas, conocieron el comunismo, y perdura en la organización de *ayllus* tan común todavía en las comunidades del altiplano: "Al comunismo incaico -que no puede ser negado ni disminuido por haberse desenvuelto bajo el régimen autocrático de los Inkas- se le designa por esto como comunismo agrario." (Mariátegui 2007,43)

Los caracteres fundamentales de la economía incaica eran los siguientes: "Propiedad colectiva de la tierra cultivable por el *ayllu* o conjunto de familias emparentadas, aunque dividida en lotes individuales intransferibles; propiedad colectiva de las aguas, tierras de pasto y bosques por la marca o tribu, o sea la federación de *ayllus* establecidos alrededor de una misma aldea; cooperación común en el trabajo; apropiación individual de las cosechas y frutos." (Mariátegui, 2007,43)

La eliminación de estas formas colectivas de propiedad de la tierra, lejos de producir formas capitalistas de explotación, implicaron el desarrollo de un feudalismo serrano, en contraposición a la economía costeña ligada al mercado mundial. La separación del indio con su tierra y la destrucción de las formas comunitarias de la producción, determinaron no solo la desintegración social del mundo indígena, sino además una economía altamente improductiva, provocada por las formas de distribución y tenencia de la tierra.

En los 7 ensayos, hace una lectura de la historia de Perú desde la colonia hasta la guerra colonial del Pacífico, que determina las formas de tenencia y explotación de la tierra según las zonas geográficas, culturales y económicas del país. Estas formas de distribución de la tierra son el principal problema para el socialismo en la región andina: "No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América ni calco ni copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano. He ahí una misión digna de una generación nueva" (Mariátegui, 2007, 100). El socialismo indoamericano es la forma que asume la revolución internacional en el Perú sin renunciar a ella. Esto marca las diferencias con aquellos que van a plantear la cuestión social en clave de cuestión nacional, y de allí sus diferencias con Haya de la Torre, y las izquierdas nacionales².

Varios han sido los intentos de reforma agraria en la región en las décadas de 60 y 70, y el problema del indio se fue asimilando, en muchos/as pensadores al problema del campesinado. La importante urbanización de las últimas cuatro décadas en América Latina hizo poner el foco de la integración en los marginales urbanos. Sin embargo, la emergencia de movimientos sociales ligados al ámbito rural en los países andinos y México, volvió a poner de manifiesto el problema del indio y su integración a las sociedades de cuño democráticas occidentales.³ Las reivindicaciones incluyeron además del acceso a la tierra, la demanda por la autogestión y el reconocimiento de derechos políticos. Esto gestó desde formas de autogestión local como en el caso de Chiapas, hasta la conformación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sin entrar a un análisis detenido del proceso boliviano, reseñamos algunas ideas, que nos permiten encontrar similitudes y diferencias, para pensarlo dentro de este paradigma.

En primer lugar, el triunfo de Evo Morales en Bolivia se da a través de una fuerte politización de la identidad étnica indígena. Las políticas neoliberales debilitaron las representaciones de tipo más clasista, como los sindicatos y dieron lugar a la expansión de movimientos sociales de representación étnica "Con el inicio del ciclo

2. Abelardo Ramos expositor de esa izquierda nacional latinoamericana lo critica así: "ya Mariátegui había identificado indio con campesino y había situado el problema en su verdadero terreno al transferir la cuestión racial a la cuestión agraria. (...) El enunciado de Mariátegui era algo simple y el título de propiedad de su predio no transformaba de un día para el otro a los melancólicos y humillados hijos de Atahualpa en "farmers" (...)" (Ramos, 2006. 420)

3. Me refiero especialmente al Frente Zapatista de Liberación en México, y al proceso boliviano.

de protestas en el año 2000, se masificó la politización étnica, que fue implementada por casi la totalidad de las organizaciones sociales populares del país. Sin embargo, lo que parece hoy en día un `movimiento indígena` masivo y unificado viene a ser un conjunto de diferentes organizaciones representando a diferentes sectores de la sociedad boliviana...” (Schilling et al, 2011, 247). Lo cierto es que Evo logra el paso de la autonomía a la hegemonía, a través de constituirse como jefe de la Nación Aymara, más que como dirigente campesino.

A diferencia de Mariátegui, donde el comunismo implica una vuelta al pasado basado en la formas de propiedad incaicas, en el proceso boliviano el comunismo está es una utopía del futuro. Así lo explica García Lineras “El horizonte general de la época es comunista. Y ese comunismo se tendrá que construir a partir de capacidades autoorganizativas de la sociedad, de procesos de generación y distribución de riqueza comunitaria, autogestionaria. Pero en este momento no es un horizonte inmediato, el cual se centra en conquista de igualdad, redistribución de riqueza ampliación, de derechos” (Svampa y Stefanoni., entrevista a García Lineras, 2007,6) que rompe con la inercia de cinco siglos.

Al igual que Mariátegui, el propio García Lineras critica al indigenismo romántico y purista que no construye autonomía “Hay una lectura romántica y esencialista de ciertos indigenistas, Estas visiones de un mundo indígena con su propia cosmovisión, radicalmente opuesta a occidente, es típica de indigenistas de último momento o fuertemente ligadas a las ONGs, lo cual no quita que haya lógicas organizativas, económicas y políticas diferenciadas. En el fondo todos quieren ser modernos.” (Svampa Stefanoni., entrevista a García Lineras, 2007,6) ¿Cuál es la tarea entonces que se impone a la integración social desde un Estado de izquierda? El desafío es apoyar las capacidades organizativas autónomas de la sociedad, sin intentar manipularlos, lejos de la idea de la cooptación, presente en el transformismo gramsciano.

La vinculación de los sectores populares, incluidos los urbanos, con la tierra se vuelve a actualizar, a través de los reclamos centrados en el trinomio Tierra, Techo y Trabajo, tres ejes amenazados por al menos tres consecuencias directas de las políticas neoliberales. En primer lugar por la expansión de actividades extractivas que afecta poblaciones enteras, muchas veces de pueblos originarios. La actividad minera, petrolera y la expansión de la frontera sojera (con el consecuente uso de pesticidas), sumado, en algunos casos, a la expansión

sin planes de regulación de la especulación inmobiliaria ligada al turismo, afecta sin duda el acceso, uso y distribución de la tierra.

En segundo lugar, por la especulación inmobiliaria y la ocupación de tierras no aptas para la vivienda y la ausencia de intervención del estado, compromete seriamente la posibilidad del acceso al techo en condiciones dignas. Del tercer elemento ligado al trabajo nos ocuparemos en el punto correspondiente, pero sin duda está enraizado con los anteriores.

También en el nuevo constitucionalismo andino, podemos identificar elementos presentes en el paradigma que reseñamos. Por un lado, la cosmovisión originaria andina expresada en el *sumak kawsay* (buen vivir) y, por el otro, la posibilidad de armonía con la tierra a través del reconocimiento de sus derechos.

Sin duda, aquella invocación de Mariátegui, sigue siendo un desafío: “La fe en el resurgimiento indígena no proviene de un proceso de ‘occidentalización’ ‘material de la tierra quechua. No es la civilización, no es el alfabeto del blanco, lo que levanta el alma del indio. Es el mito, es la idea de la revolución socialista. La esperanza indígena es absolutamente revolucionaria” (Mariátegui 2007, 26)

La cuestión social desde la centralidad del trabajo

Las tempranas manifestaciones de la cuestión obrera en América Latina hacia fines del siglo XIX, fueron traídas por los trabajadores inmigrantes que habían realizado ya una experiencia de sindicalización ligadas al socialismo o al anarquismo. La oligarquía y sus ejércitos reaccionan ante los primeros movimientos obreros, con una brutalidad bien descrita por Osvaldo Bayer. Podemos citar como ejemplos la Semana Trágica en 1919 en Argentina, la matanza de Santa María de Iquique en 1907 en Chile o la masacre de los obreros de la United Fruit Company en Magdalena Colombia en 1928.

Al mismo tiempo, comienzan los debates acerca de la posibilidad de aumentar la integración social, a partir de las mejoras en la condiciones del mundo del trabajo y comienzan los primeros estudios descriptivos, acerca del mismo.

Inauguran esta tradición, las obras acerca del trabajo criollo, que anteceden temporalmente los debates de

Mariátegui en Perú. Encontramos sus raíces en los estudios de Bialek Masse y de Rafael Barret en Argentina y Paraguay respectivamente. Son los primeros en poner atención sobre las condiciones laborales y la posibilidad de incorporar, a través de leyes sociales, la fuerza del trabajo a la sociedad. Los indios comienzan a convertirse en campesinos y los criollos en obreros, ambos con el acento puesto en su condición de trabajador.

El socialismo va a plantear la integración, a través de la participación política, a diferencia de las corrientes sindicalistas, que ven en la acción directa la posibilidad de cambiar las condiciones del trabajo.

La consolidación de modelos de sustitución de importaciones en AL, ligan el proceso de industrialización a la posibilidad de integración, pero esta integración no va a estar determinada por el crecimiento económico -como en el desarrollismo-, sino va a estar identificada con la posibilidad de cohesión social a través del trabajo.

La época coincide con la emergencia del Estado Benefactor en Europa y las políticas keynesianas. Se conforma un paradigma ligado a la aseguración del trabajador basado en dos factores fundamentales. Por un lado, una serie de leyes que aseguran un sistema de protección social y regulación del trabajo. En segundo lugar, la constitución de un Estado que genera la ampliación de derechos y la expansión de los bienes públicos de uso común y gratuito, entre ellos educación y salud. De este modo, el trabajo "asegurado" -en una economía en expansión- y el Estado garantizaban la cohesión social. El primer peronismo⁴, y el pensamiento generado en torno a él, encarna este paradigma, el cambio del "gobernar es poblar" alberdiano, por el "gobernar es dar trabajo", marca el tono de la época: "La matriz del peronismo, no posee un enclave de revalorización del trabajo en términos de subordinación, sacrificio, en una lógica de fascismo como numerosas lecturas intentaron vincular. Bien por el contrario, buscó permitir a través del mismo la realización del ciudadano en comunidad, el derecho a gozar de una vida digna, de realización comunitaria. Su gesto emancipador pudo llevarse adelante a partir de un Proyecto dónde las relaciones entre el capital y el trabajo eran consideradas conflictivas pero no necesariamente antagónicas. La transferencia de ingresos a partir de la legislación laboral, de los convenios colectivos de trabajo, marcó un hito de un modo

de articulación del Estado, el empresariado y la organización colectiva del trabajo, que permitió modelizar el caso argentino en el mundo. Como categoría social, para el peronismo la noción de trabajo hace referencia a la constitución del colectivo de trabajadores, a una construcción doctrinaria dónde el trabajo es un valor que iguala a todos los argentinos, a la vez que propicia dignificación y bienestar para él mismo, a una nueva matriz de distribución de los bienes económicos y simbólicos de una comunidad, y a su vez, materializa años de modificación en las relaciones sociales a partir de la Constitución Nacional de 1949. (Bonifazzi, 2013,107)

Durante las décadas posteriores a la caída del peronismo, e incluso después de la dictadura cívico militar 1976-1983, esta idea de la integración a través del trabajo, marcó el imaginario y en gran parte, las formas de las organizaciones sociales en Argentina. Hasta entrado el siglo XXI el trabajo se postula como el organizador social y dador de sentido de la vida y sobre todo la herramienta más poderosa de integración. Sin embargo, dicho imaginario se debilita cuando las formas ligadas al pleno empleo son arrasadas, junto al fordismo industrial.

A partir de 1980, el paradigma se vincula a la teoría francesa de la sociedad salarial, su crisis y las formas de pensar una reconfiguración de las protecciones sociales. Se empieza a adjetivar las condiciones de trabajo, no cualquier trabajo genera integración, sino solo aquel trabajo realizado en condiciones dignas con las seguridades ante el capital, que le brinda un Estado con capacidad de intervenir en la disputa social.

Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, a pesar de la crisis del 2008, adoptan la defensa del empleo como estrategia central de integración y redistribución. La idea que la mejor política social es la política económica, a través de la creación de trabajo, figura repetidamente en los discursos de Néstor y de su ministra de desarrollo social.

Sin embargo, el concepto de anomalía del paradigma va a ser ejemplificada en dos hechos fundamentales.

En primer lugar, la emergencia desde la década del 80, de un "trabajador pobre", surgió a partir de los proce-

4. En el peronismo pueden identificarse dos núcleos centrales en torno a la cuestión social, aquella fundada en el paradigma del trabajo y, se pueden identificar aquellos aspectos más ligados al paradigma nacional/descolonial, a partir de la publicación de América Latina: ahora o nunca (1967).

sos de desocupación, transferencia de ingresos, crisis de hiperinflación y precarización de las relaciones (y aseguraciones) laborales.

Segundo, la persistencia de un núcleo duro de la pobreza o pobreza persistente, después de diez años de volver a intentar un modelo de desarrollo basado en la defensa del empleo (Barrios, 2015, 24-25)

El trabajo asegurado es la más efectiva forma de distribución de los recursos, sin embargo, presenta sus limitaciones al momento de lograr la integración social de sectores empobrecidos, excluidos o expulsados de larga data, del mercado laboral formal.

La heterogeneidad de las y los trabajadores genera también identidades y subjetividades heterogéneas, donde influyen de forma diversa, esa utopía de la integración a partir del trabajo.

Las más recientes tendencias de la economía popular intentan recrear la integración por el trabajo con bases autogestivas: “El trabajo asalariado ha dejado de ser la relación social predominante del sistema capitalista. La globalización excluyente ha llevado la injusticia social a tal extremo que ser explotado en las condiciones legales vigentes parece ser un verdadero privilegio. Las conquistas del movimiento obrero son casi piezas de museo, patrimonio de una porción cada vez más pequeña de la clase trabajadora. La mayoría de nuestros compañeros no tiene un patrón que quiera comprar su fuerza de trabajo y pagar por ella un salario de convenio. (...) Nuestros compañeros se inventaron su propio trabajo, en los barrios populares, en el subsuelo de la Patria, en las periferias olvidadas. (...) Al menos dos generaciones de argentinos no conocen la vida de la empresa, la fábrica, el taller; nunca gozaron de un sueldo digno, vacaciones, aguinaldo, obra social, ni un sindicato que los proteja de los abusos. No conocen el concepto de huelga porque nuestra lucha está en las calles y las rutas, en las fábricas quebradas y tierras ocupadas. No se trata ya de disputar la plusvalía de tal o cual empresario, sino de arrancarle el mero derecho a la subsistencia al sistema en su conjunto. (Grabois y Pésico. 2017, 3)

Después de un largo camino, el paradigma de la cuestión social con la centralidad en el trabajo, parece necesitar una redefinición para seguir funcionando como motor de la integración.

La cuestión social como desarrollo

Modernización y marginalidad

Las décadas del 1950/60 fueron marcadas por el movimiento de América Latina hacia el desarrollo, en el marco de una expansión de los procesos de industrialización y urbanización, sumados a la nueva fase del capitalismo post segunda guerra que generó la emergencia de un nuevo tipo de capital transnacional y las mejoras de las condiciones de vida del proletariado europeo.

La economía latinoamericana experimentó un importante crecimiento y, el trabajo industrial, fungió como integrador a las nuevas pautas de consumo popular, que empezaban a masificarse.

Las cuestiones teóricas de la novel sociología académica, pusieron el acento en la transición hacia sociedades “modernas” que responden a los patrones de conductas basadas en el racionalismo weberiano, según el proceso histórico europeo y norteamericano. Todo resabio tradicional es visto como disfuncional y causa fundamental de la no integración social.

Quienes criticaron esta postura desde la teoría de la dependencia, también hicieron pie en el desarrollo, o mejor dicho, en el subdesarrollo generado por la dependencia, como respuesta a la falta de integración social.

Se destaca el pensamiento de Gino Germani, con su dialéctica entre sociedades tradicionales y sociedades modernas, el desarrollo es sinónimo de modernización y estos traen, por los efectos de secularización y demostración, la integración social. El “acampe” de sectores de la población en los márgenes de la sociedad, se debe a la desagregación del mundo tradicional y su no incorporación -aun- al mundo moderno. La lentitud de esta transición genera las “puestas en disponibilidad de las masas” para aventuras caudillistas, con la cual el autor intenta explicar una de sus obsesiones: el peronismo.

La pregunta fundamental de la Cuestión Social está ligada al concepto de la marginalidad que el propio Germani aborda en un texto de 1970, unos años posterior al Política y Sociedad en una época en transición (Germani, 1962). Esta falta de integración social está ligada a la asincronía del cambio social. La modernización produce la desaparición de viejos oficios y ocupaciones, con la consiguiente desestructuración en el campo de los valores, las conductas y las creencias.

Las posibilidades de superación de una sociedad anómica, está ligada a una serie de cambios, en el campo de las instituciones y en los tipos de acción social, que redundaría en una mayor integración no solo a la sociedad, sino también al ejercicio pleno de la ciudadanía ligada al Estado Nación.

Los estudios de Vekemans desde la teoría de la marginalidad, basan la falta de integración en la superposición cultural que marca el origen de las sociedades latinoamericanas, ya que se puede afirmar "que no ha habido alteración significativa de la superposición inicial y que, al no existir un proceso de fusión homogeneizado, se continua en una heterogeneidad que divide el Continente en dos mundos" (Vekemans, 1970, 12). Pone el acento en el colonialismo interno más que en los procesos de dependencia, destacando que los procesos iniciados en la conquista se proyectaron hacia una dicotomía urbano/rural, que se asimila a una diferencia etno/cultural y genera un "centralismo inhibitor de la iniciativa local y reforzador de un ethos providencialista respecto del papel del estado". (Vekemans, 1970, 9)

El diagnóstico incorpora elementos culturales para el análisis la descomposición del mundo indígena y la falta de formas de desarrollo propias para superar el atraso "ha estado (América Latina) siempre vinculada a centros de desarrollo que le sirvieron de ejemplo de imitación. Puede afirmarse que Latinoamérica creció sin armonía y con modelos parciales, no adecuados a su realidad, hecho este que también contribuye a explicar la situación presente." (Vekemans, 1970. 78)

La marginalidad preocupa, a este autor, por dos fenómenos el primero la trashumancia de importantes sectores de población dentro de la Región y hacia Estados Unidos, fenómeno en expansión creciente desde 1970 hasta la fecha (puesto de relieve en forma salvaje por la administración Trump); el segundo por la conformación de grandes cordones humanos al interior de los principales centros urbanos.

El desarrollo aparece como la panacea salvadora que completa la transición germaniana y produce sin más la ansiada integración social y evitan "factores potenciales de graves perturbaciones" (Vekemans, 1970. 111)

Las versiones más cercanas al neoliberalismo, han mimetizado el desarrollo al crecimiento económico y este a la inversión externa, despojando de la riqueza sociológica del término y asimilando, como un nuevo fetiche, el crecimiento económico a la integración social.⁵

La matriz de pensamiento responde a claramente al pensamiento occidental, no solo por la influencia del pensamiento norteamericano, principalmente de Parsons, sino también por la escasa importancia que se le asigna a lo popular, a sus formas de conocimiento y a sus emergentes intelectuales.⁶

Dependencia y desarrollo

Revisitar las teorías de la dependencia y la trayectoria personal de sus principales autores, confirma la idea que se trata de una escuela multifacética que a pesar de utilizar el mismo concepto de dependencia, desde la perspectiva de este artículo, puede ser analizada al menos desde dos paradigmas diferentes.

En primer lugar aquellos a los que haremos mención en este acápite más cercanos a las teorías cepalianas postulantales de un modelo de desarrollo autónomo. Por otro lado, aquellos más cercanos al pensamiento descolonial, poniendo mayor énfasis en la liberación que en el desarrollo, como forma de alcanzar la integración, que analizaremos en el título correspondiente.

Entre los primeros se destacan los autores Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso -presidente socialdemócrata de Brasil, que ejecutó políticas neoliberales durante su mandato-. Las obras clásicas de estos autores "El subdesarrollo latinoamericano y la Teoría del Desarrollo" (1970) y "Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica" (1971), marcan todavía un hito en el pensamiento intentando realizar una relectura de la historia latinoamericana a la luz de estas categorías.

Todos ellos coincidieron en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en Santiago de Chile previo al golpe que derroca al Presidente Salvador Allende, institución que fue orientada por Raúl Presbich, en gran medida formador de esa camada de intelectuales.

5. La obra de Álvaro Vargas Llosa y otros "El manual del perfecto idiota latinoamericano" es una demostración de esta simplificación. Podría citarse aquí el discurso del gobierno macrista, pero no me parece adecuado por la carencia argumentativa.

6. Ver al respecto el debate entre Francisco Delich y Alberto Carri, sobre el método de conocimiento postulado por Arturo Jauretche en el Medio pelo en la sociedad argentina. Dicho debate puede seguirse en la Revista Latinoamericana de Sociología 1967/68.

Los autores, incorporan el concepto de dominación para poder establecer cómo se realizan los cambios en las estructuras sociales. Más que una transición, el desarrollo implica un proceso de relaciones entre grupos, fuerzas y clases sociales, donde los cambios se explican por la imposición de intereses de ciertos grupos, al conjunto de la sociedad.

El concepto de dependencia permite articular factores de dominación externos e internos. En el caso de América Latina, esta nace de la articulación entre el sistema económico -marcado por la periferia y el subdesarrollo- y la organización social y política, que los autores reseñan desde el período colonial hasta los procesos de industrialización.

La integración al mercado mundial se da desde una posición subordinada a los países centrales, y esta condicionó la estructura social, es en este silogismo, en el que pueden resolverse la integración social o los riesgos de su fractura.

Con respecto a este último punto, se generó un debate entre dos autores dentro de la misma corriente sobre la integración y funcionalidad de grandes sectores de la población que quedaban fuera de los límites de la sociedad. Se trata de Fernando Enrique Cardoso y José Nun, que debatieron acerca de los conceptos de masa marginal y ejército industrial de reserva.⁷

Algunos autores como Darcy Ribeiro o Aníbal Quijano comienzan a plantear que la marginalidad originada por la implementación del modo de producción capitalista en la región, tiene particulares propias, que la alejan de la caracterización como ejército industrial de reserva. Dando por sentado la originalidad de este proceso con respecto al proceso desarrollado en Europa en los siglos XVIII y XIX.

Es Nun quien desarrolla y fundamenta esta diferenciación, centrando la discusión acerca de la funcionalidad de la población excedente. La definición es clara “llamaré masa marginal a esa parte afuncional o disfuncional de la superpoblación relativa. (...) La categoría implica así una doble referencia al sistema que, por un lado, genera este excedente y, por el otro, no precisa de él para seguir funcionando” (Nun, 2001, 87)

Por su lado Cardoso responde desde posiciones más ortodoxas del marxismo, al defender la categoría de ejército industrial de reserva para aplicar a los mismo fenómenos que describe Nun: “En resumen, Marx no solo estaba haciendo, como es sabido, el análisis de un modo particular de producción que crea un tipo de superpoblación relativa a la acumulación de capital, sino que veía las relaciones entre la acumulación y la superpoblación, desde una perspectiva dialéctica, esto es, como contradicción, y no se preocupaba por las funciones de la superpoblación, sino desde la misma perspectiva. No categorizaba el ejército de reserva según la funcionalidad de la superpoblación, sino conforme a las contradicciones entre acumulación y miseria” (citado en Nun, 2001, 169)

Años más tarde, ya con el neoliberalismo en expansión, Nun señala tres propósitos claramente vigentes en esta discusión:

- Señalar la relación estructural entre los procesos de acumulación capitalista y los fenómenos de pobreza y desigualdad.
- Marcar la heterogeneidad y fragmentación creciente del mercado laboral.
- “llamar la atención acerca de modos en que incidía sobre la integración del sistema la necesidad de afuncionalizar los excedentes de población para evitar que se volviesen disfuncionales” (Nun, 2001, 295).

En estos autores, la pregunta por la integración, remite a las formas de implementación del modo de producción y este a la vez a la manera que se incorpora América Latina al mercado mundial, determinando las formas que asume el desarrollo.

Sin duda, la etapa de generación de estos paradigmas responde a la década marcada por el optimismo del desarrollo. Dicho optimismo iba tanto de los que confiaban en la Alianza para el Progreso (como un Plan Marshall para América Latina) hasta los que confiaban en expandir el modelo de la triunfante Revolución Cubana. Ambos confiando en la posibilidad de la expansión de las economías latinoamericanas, ya sea por inversión extranjera o por un modelo de crecimiento autónomo que permitiera romper la dependencia.

7. Dichos debates pueden seguirse en la Revista latinoamericana de sociología entre los años 1969 y 1971. El mismo José Nun actualiza ese debate en “Marginalidad y Exclusión Social”(2001) en plena crisis del neoliberalismo.

Responder a la forma que crecería América Latina, era responder a la formas de la integración o de la ruptura en estas sociedades.

La conjunción de autoritarismo, disciplinamiento social y políticas neoliberales, a partir de mediados de la década del 70, hizo que la sociedad a fin de siglo XX, tuviera más que ver con el diagnóstico que postulaba la heterogeneidad y desigualdad de las sociedades, que con el optimismo de la modernización.

La cuestión Social como pobreza

La declamada y contradicha política de "pobreza cero" más allá de ser un slogan electoral, es una forma de pensar surgido de la matriz neoliberal, que reduce toda la cuestión social a la "cuestión de la pobreza".

Dicha operación intelectual se empieza a desarrollar en la década del 80, junto a la implementación en América latina del Consenso de Washington y concurren en su armado intelectuales orgánicos, usinas de pensamiento y sobre todo organismos internacionales, que organizan las bases de este paradigma.

Los cambios en el tipo de capitalismo a partir de la década del 60, basado en el paso del capital productivo al capital especulativo, tuvo su correlato en el diagnóstico del agotamiento del estado de bienestar y la consecuente expansión a partir de la década del 80 de las políticas neoliberales. El primer experimento en la región lo constituyó Chile, a través de los economistas formados en la Universidad de Chicago y Columbia.

El debilitamiento de los sistemas de bienestar, la desindustrialización, la privatización de empresas públicas y, especialmente, el aumento de la desocupación y la precarización laboral, trajo aparejado el aumento de la pobreza medido por cualquiera de sus métodos. Las condiciones estructurales estaban dados, para proceder a la identificación de la cuestión social con la pobreza, escindiéndola de las causas que la producía.

Solo restaba la construcción del soporte teórico institucional que consolidara esta operación: "En Argentina, la pobreza como categoría organizadora de la intervención estatal triunfó en la década de los ochenta. Hacia 1984 se publicó un informe sobre La pobreza en Ar-

gentina a la vez que su medición comenzó a constituir un asunto de Estado y un diagnóstico prevaleciente articuló de modo específico la cuestión social. De la mano del debilitamiento y privatización del sistema de seguridad social, la asistencia social se configuró mediante políticas denominadas de "desarrollo social". La privatización del bienestar se institucionalizó en el traspaso del Estado de bienestar a un sistema nacional integral de políticas sociales, que quedó sellado en 1994 con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo de poblaciones estructuralmente pobres, nuevos pobres y vulnerables" (Damico 2015, 1). Dichas políticas se independizaban de las políticas económicas tendientes al ajuste permanente con el fin de transferir, concentrar y fugar recursos; y de las políticas laborales tendientes a la reconversión de un trabajador estable, en un trabajador flexible, "adaptable" a la incertidumbre.

De esta forma, se consolida los que Denis Merklen denomina la alquimia al revés, es decir, como transformar a los trabajadores -como hemos desarrollado en el punto correspondiente- en pobres. "Tal como se produjo, la irrupción del tema de la pobreza en América latina consistió en una operación de clasificación en el sentido que Pierre Bourdieu da a ese término. Esta es una `operación cognitiva que, por una parte, asigna una identidad social por la clasificación de los individuos en una categoría', y por otra parte `compromete una relación práctica (...) entre clasificadores y clasificados"'. (Merklen 2005, 110). Esta doble relación determina que el Estado, los organismos internacionales, las ONGs y en gran parte la sociedad en general, comience a clasificar como pobres, a una población cada vez más heterogénea y desprovista de los recursos del trabajo para autovalerse y, a la vez, los propios individuos empiezan a internalizarse a sí mismo como pobres, en sus demandas frente al Estado.

A partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y los Objetivos de Desarrollo Social, auspiciados por Naciones Unidas, en el sistema internacional se consolida la separación que ya había operado al interior de los países, por un lado los organismos dedicados a la atención de la pobreza (p/e FAO y UNICEF) y por el otro los organismos dedicados a la transacciones económicas y financieras (p/e OCDE y FMI).

Las funciones que le otorga Kuhn a un paradigma estaban ya consolidadas, podían tomar una serie de hechos, priorizarlos e ignorar los otros para desarrollar estudios al respecto⁸. Esto se realizó merced a la ac-

8. Para un análisis de los estudios sobre la pobreza ver "Álvarez Leguizamón, Arias, 2016)

ción de los organismos internacionales que van a plantear la necesidad de un ajuste con “rostro humano” y a financiar estudios (y métodos) de medición de la pobreza, como si el problema estaría en el tamaño y no en las causas.⁹

La definición estaba atada a la forma de concebir la pobreza como coyuntural y, por lo tanto, la política debía atender a estas nuevas poblaciones afectadas, mientras se realizaban los cambios estructurales necesarios: “Como está dicho antes, en la pobreza se contaba a los pobres de siempre y a los “nuevos pobres” que, de acuerdo al supuesto ideológico de la “teoría del derrame”, eran definidos por los políticos locales como las “víctimas del ajuste” económico necesario para crecer y “después” distribuir. En el contexto de ese discurso ideológico, la pobreza resultaba un fenómeno deshistorizado, que podía describirse y caracterizarse por la enumeración de las carencias del sujeto carenciado o pobre, elegible como merecedor de la asistencia estatal. Los criterios de la descripción permitían, simultáneamente, “clasificar” a los pobres y focalizar las políticas (por carencias, por grado de vulnerabilidad, etc.)” (Grassi y Alayon, 2004, 5)

Las consecuencias de esta forma de considerar la cuestión social, determina al menos tres procesos:

- La ausencia del conflicto en la implementación de políticas públicas, esto es ocultamiento de las relaciones de poder.
- La emergencia de nuevos actores beneficiarios de la política asistencial, pero a la vez la ausencia de un sujeto social determinado.
- El cambio de políticas universales a políticas focalizadas.

Al desconocer las relaciones entre modo de producción, distribución del ingreso, desigualdad y estructura social, las políticas sociales parecen operar sin conflictos de intereses de bloques hegemónicos en disputa. Las formas que han adoptado la vuelta de los gobiernos neoliberales en la Región, nos hablan de una revancha clasista más que de una ausencia de conflictos.

Por otro lado, la constitución de sujetos portadores de la cuestión social parece difusa ante esta construcción teórica, al decir de Merklen: “Esta manera de tratar la nueva cuestión social hace de la pobreza una condición social constitutiva de identidades y acciones. Se puede observar allí una doble pirueta del pensamiento. Por una parte, ya lo sabemos, la homogeneidad de la situación con respecto al acceso a los bienes y a los servicios (la condición pobreza) nunca ha bastado para la creación de un curso de acción, cualquiera sea este. La pobreza por sí sola no da lugar a la constitución de un protagonista colectivo “los pobres” no constituyen un sujeto para la acción social. (Merklen 2005, 115)

La pretensión del neoliberalismo resulta ser, no solo la disminución del poder de los actores que encarnan la cuestión social - como son las organizaciones ligadas al mundo laboral-, sino que además, intentan licuar cualquier forma de sujeto social capaz de cuestionar el modelo.

El desarrollo de los movimientos sociales nacidos en pleno auge del neoliberalismo, parece dar cuenta de una realidad diferente. Estos se definen en relación al trabajo; así lo demuestran, tanto los movimientos de trabajadores desocupados como las representaciones de la economía popular.

Las formas de reducir la cuestión social a la pobreza ha sido asumido principalmente, aunque no sólo, por las políticas neoliberales en AL, trascendiendo la década de los 90, y planteando uno de los principales debates en torno a la política económica del ciclo progresista popular en AL -para algunos basados en una economía de tipo extractivista, pero a la vez ligado a un ciclo de crecimiento económico en la región: ¿Es posible combatir la pobreza sin reducir la desigualdad? El ejemplo de Chile democrático en la región parece confirmarlo. En ese país, se ha conjugado una disminución de la pobreza, con una segmentación de mercado laboral, una creciente inequidad y una constante concentración económica (Solimano y Pollack. 2006,49)

En el nuevo ciclo neoliberal, además de ser una concepción de tipo ideológica (en el sentido de ocultamiento de la verdad), es una alternativa posible frente a la ne-

9. Las actuales discusiones planteadas desde el gobierno de Cambiemos, repite el mismo esquema. El presidente Macri al iniciar el período de sesiones ordinarias 2019 del Congreso Nacional, al referirse al tema de la pobreza sostuvo: “pobreza cero es un horizonte que nos guía, el rumbo hacia dónde vamos. Y, lo primero que hicimos fue poner la verdad sobre la mesa. La pobreza no desaparece porque se deje de medir. Recuperamos el INDEC y volvimos a ver la realidad: teníamos una pobreza del 32,2 por ciento” (1 de marzo de 2019)

cesidad de disminuir el déficit para hacer frente al endeudamiento externo: "La inconsistencia y la absoluta falta de imaginación del enfoque social del macrismo se verifican cristalinamente en el desatino de su gran promesa de campaña: pobreza cero. (...) ¿Por qué la elige el gobierno, entonces? Básicamente, porque es barata: en contraste con estrategias redistributivas más ambiciosas, no exige erogaciones que requieran afectar la estructura tributaria ni disputar privilegios del poder económico y, por lo tanto, genera pocos conflictos." (Natanson, 2018, 161,162)

La adopción de un enfoque basado en la igualdad de oportunidades cierra el círculo iniciado cuarenta años atrás. De esta manera, terminan responsabilizándose a los pobres de sus privaciones y se les constituye con una nueva politicidad, que las y los hace cogestores de su propia pobreza.¹⁰

La cuestión social como cuestión nacional y la descolonialidad

La base de este paradigma es la indisolubilidad entre: la reafirmación de un nosotros colectivo, ligado a la idea de pueblo como categoría fundamental, y la constitución del lazo social, es decir, la pertenencia a ese nosotros llamado sociedad.

Puede leerse la historia de la cuestión social en América latina, como la historia de la resistencia de los pueblos a las potencias hegemónicas, presente ya desde el momento de la colonización. La pregunta por la integración, surge por las formas culturales, económicas y político organizativas, que los pueblos se dan en esa lucha- combinación de resistencia con construcción- que deviene en la tensión principal, que condiciona la cuestión social.

El origen de la desigualdad está basado en la diferencia -de raza, de género, de cultura- que da origen a la primera operación de jerarquización social en América colonial, que permanece y se recrea a lo largo del tiempo.

La característica del lazo social deviene "Dentro de una serie de tensiones atravesadas por la contradicción de ser ajeno dentro de lo propio, de ser extranjero en el propio territorio. De esta forma el malestar es interno y

externo; la ajenidad es inculcada, introducida sutilmente, aprendida a través de diferentes dispositivos de dominación, generando muchas veces una sensación de no pertenencia y contradicción que construye formas de transcurrir en un mundo que es propio pero presentado como extraño."(Carballeda, 2017, 69)

Se podrían hallar las raíces de este paradigma, en los procesos independentistas de AL de principios del s XIX, que plantean la indisolubilidad de la emancipación con la resolución de la cuestión social. Dicho de otra manera: la integración social no puede darse en forma separada de la independencia política. Para tomar algunos ejemplos: la primera independencia de Haití plantea la necesidad de la abolición de la esclavitud; los planteos de Moreno y Artigas acerca de la cuestión de la distribución de la tierra, para asegurar la independencia recién lograda. En casi todas las declaraciones de independencia se mencionan dos ejes fundamentales: la independencia del tirano extranjero y la felicidad del pueblo.

El segundo insumo, se da a partir de la década del 20 al 40 del siglo XX, con las primeras manifestaciones anti-imperialistas en América Latina (con el antecedente de José Martí) de Haya de la Torre, Manuel Ugarte, José Rodo, José Vasconcelos y los pensadores argentinos que coinciden en FORJA, recuperando el ser nacional y las críticas a la injerencia británica y de EEUU. Dichas ideas van a confluir en los movimientos populares y de participación de las masas de los años 40 y 50.

El tercer elemento aparece ligado con el nuevo ciclo mundial de descolonización, ya entrado en la década del 60. Allí sobresale la figura de Frantz Fanon y sus dos textos fundamentales "Piel negra mascarar blancas" (1963) y "Los condenados de la tierra" (1969). La Revolución Cubana tendrá un fuerte impacto a nivel del pensamiento y, autores como el dominicano Juan Bosch (1969), plantean el tema del imperialismo desde distintas regiones.

Al mismo tiempo, se genera en América Latina, un fuerte movimiento de auto reflexión, que tiene su correlato en la literatura y en otras expresiones del arte. Fruto de ella, aparece la filosofía (y la teología) de la liberación, que va a poner el foco en la potencia de los sectores populares latinoamericanos, para romper la dependencia y la opresión.

10. Aparecen diferenciados en este sentido el pobre bueno que es el que participa en el barrio, gestiona los comedores y atiende las necesidades, del pobre malo que demanda frente al estado parte de lo que el propio sistema le arrebató y cuestiona el modelo de acumulación.

En Argentina esta corriente está atravesada por la experiencia del peronismo que confluye en este pensamiento, a partir de intelectuales como Juan José Hernández Arregui, Arturo Jauretche, Rodolfo Kusch - además de los textos del propio Perón- y el intento de su expresión al interior de la universidad, en la configuración de las “cátedras nacionales”.

Ya a fines del siglo pasado y principios del presente, los estudios descoloniales toman impulso, a partir de varios factores. El primero es, sin duda, el proceso que generó, en la renovación del pensamiento, el triunfo de gobiernos nacionales populares en la Región.

En segundo lugar, una serie de estudios que se venían gestando desde los grupos de pensamiento poscolonial y subalternistas y confluyen en los trabajos realizados por autores como Aníbal Quijano y Walter Mignolo¹¹, que debaten y coinciden con el rescate de los momentos antes enunciados.

Siguiendo a Kusch, se plantea que todo sistema de ideas se da en un pensar situado, que lo distingue universalmente. Dentro de ese marco, se puede pensar la especificidad de la cuestión social latinoamericana. Analizando los aportes de Dussel y Kusch, Alfredo Carballada plantea: “La noción de situación connota un pensar latinoamericano descolonizado, intentando aproximarse a la realidad que habita sin prejuicios con las mediaciones de categorías de análisis que dialoguen con diferentes corrientes de pensamiento desde América, intentando lograr una aproximación sin prejuicios a la realidad donde el proceso de intervención social se presenta. Se trata quizás de comprender la alteridad, el mundo de lo Otro no sólo desde una perspectiva ética, sino histórico - ética, es decir socialmente estructurada e históricamente situada; o sea, desde la intervención, pensar el sujeto latinoamericano más allá de la negación a la que lo somete la racionalidad europea.” (Carballada 2013, 5)

Las principales formas que genera el neoliberalismo, están ligadas a la destrucción de lazos y solidaridades, el “otro” se transforma en enemigo social o competencia económica, la comunidad se debilita y solo existe el individuo: “ese otro entendido como sumergido en un proceso de colonización, de construcción a través de relatos que lo ubican en el lugar de lo antisocial, se muestra en la obligación de aceptar su condición dife-

renciada, como un dominado, para poder seguir perteneciendo a una sociedad que le da un lugar diferenciado e inferior.” (Carballada 2017, 72)

El quiebre principal para poder entender la CS, es la ruptura de la colonización pedagógica, que enmascara las verdaderas respuestas del enigma, determinando la visión que produce el ocultamiento de las causas de la fractura social.

En relación a la constitución de sujetos, la descolonialidad estaría en las antípodas de lo que planteamos para el paradigma basado en la pobreza. En este caso, los sujetos -no necesariamente clasistas- que encarnan la cuestión social se construyen desde la virtud y no desde la carencia. La potencialidad de pertenencia a un pueblo con formas sociales enraizadas en su cultura, que construye movimientos políticos y sociales basados en la resistencia, son los sujetos constructores de integración social, a partir del reconocimiento de sí mismos.

Pensando la igualdad

Los estudios de la estructura social, impactada por las políticas neoliberales del ciclo que se inició a mediados de los 70 y se consolidó en la década de los 90, dieron paso a una serie de discusiones y controversias sobre la igualdad, ligados a la emergencia de nuevos actores, que no solo reclaman la atención de los problemas sociales ligados a la distribución del ingreso en la agenda pública, sino que empiezan a plantear que el enigma de la integración, se resuelve a partir de solucionar tensiones ligadas a formas sacralizadas (en el sentido weberiano) de desigualdad (p/e la lucha contra el patriarcado)

El paradigma surge de discusiones de sociólogos franceses que, dialogando con Bourdieu, plantean el tema de la reproducción de las desigualdades. Actualmente los estudios de Francois Dubet aportan en esa línea, correspondida en Argentina con la línea editorial de *Le Monde Diplomatique* y los estudios de desigualdad y estructura social planteados por Kessler (2014)

Los primeros estudios que plantearon la centralidad de la desigualdad y su impacto sobre la estructura social, fueron los educativos. Los trabajos de Emilio Tenti-Fanani (2007), Juan Carlos Tedesco (2000) y Néstor López

11. Para un desarrollo mejor de este derrotero ver Hermida, María “El Estado, el poder y la política en los estudios poscoloniales y el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social”. (Meschini y Hermida, 2017)

(2005) dieron cuenta del debate optimismo - reproducción en la reducción de las desigualdades sociales.

La desigualdad social empieza a reemplazar críticamente el paradigma de la pobreza y la del crecimiento económico, basado exclusivamente en términos de PBI, incluso a nivel internacional, poniendo el acento en el índice de desarrollo humano y sus herramientas de medición. Al decir de Kessler: "La desigualdad social ha vuelto al centro del debate público y académico(...). La desigualdad plural lleva a examinar en cada cuestión causas y consecuencias propias, así como su interrelación con la dinámica de otros temas. Nuestra postura es que resulta necesario articular esta mirada multidimensional de la desigualdad con conceptos como exclusión, pobreza, bienestar y condiciones de vida en general, dado que mientras el primero se vincula con procesos sociales más generales, los segundos permiten apreciar más claramente la situación de las poblaciones más vulnerables." Kessler, 2014.32)

Las tendencias a la igualdad suelen no ser unívocas ni unidireccionales, al incorporar la multidimensionalidad de la desigualdad, permite incorporar categorías invisibilizadas como el territorio, la etnia, la diversidad o la cultura.

En esa dialéctica de la igualdad de posiciones y de oportunidades pueden incorporarse las discusiones en torno a la igualdad de género, que dan lugar a la consideración de nuevos problemas sociales emanados de la cuestión social así planteada.

Los estudios acerca de la desigualdad ponen nuevamente en cuestionamiento, la autarquía de las políticas sociales con relación a las políticas económicas y el modelo de desarrollo, es decir, pone el foco entre el modelo de acumulación, la estructura social y el sistema de dominación.

La tarea de criticar y dialogar

La enumeración que hemos realizado de las formas de analizar la cuestión social en América Latina, no es determinante ni exhaustiva. Pretende dar unas claves para su lectura y habilitar cierta taxonomía, a partir de "hechos reveladores", al decir de Kuhn. Esta clasificación podría basarse, entre otros, en la época de producción,

las matrices de pensamiento, los proyectos políticos subyacentes, la concepción de la sociedad o de su relación con las teorías europeas.

Lejos de plantear visiones maniqueas que nos llevaría a considerar estos paradigmas desde las matrices de pensamiento - planteadas por Argumedo - en dos tipos excluyentes: la Matriz de pensamiento latinoamericana o la oligárquica señorial, los paradigmas son considerados tipos ideales de ninguna manera excluyentes entre sí, y que no encasilla definitivamente autores.

Para el trabajo que nos importa, la clave fundamental para una clasificación tendría que estar basada en su relación con las formas de pensar los movimientos populares en América Latina y su dinámica de construcción de integración social. Estas clasificaciones podrían estar basadas en la visión acerca de las carencias o potencialidades del mundo popular latinoamericano, para plasmar formas, movimientos, estructuras y dinámicas de integración social en un continente marcado por la desigualdad.

El desafío lo plantea Alcira Argumedo, de esta manera: "la perspectiva nacional y popular latinoamericana de la filosofía y las ciencias sociales recupera como punto de partida la presencia contundente de las visiones del mundo, de los saberes, valores memorias, y experiencias de las capas populares del continente. Se desarrolla a partir de esas otras ideas de América Latina ignoradas o despreciadas por las vertientes hegemónicas en los ámbitos académicos." (Argumedo, 2000. 87)

Repensar la cuestión social es posicionarse acerca de la construcción de sujetos existentes o anhelados. De allí la importancia que le hemos dado al estudio de estos paradigmas, sabiendo que el devenir en espiral de los paradigmas de Kuhn es, para las ciencias sociales, más bien círculos epistémicos que conviven dialogan y se disputan espacios hegemónicos los unos con los otros. Una tarea militante de investigación, nos lleva a pensar que elementos rescatar y cuales criticar dentro de cada uno de los paradigmas, para una mejor comprensión de la Cuestión Social en los términos actuales. Es decir, con quien dialogar y a quien cuestionar desde la gravedad del pensamiento, que lleva a reflexionar desde un lugar situado, que es para nosotros eso que llamamos América Latina.

Bibliografía

- Argumedo, Alcira (2000). *Los silencios y las voces de América Latina*. Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Alvarez Leguizamón, Arias A (2016). Los estudios sociales sobre la pobreza. En *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea*. CLACSO.
- Barrios, Alejandro (2015) *Las Buenas Herencias*. Librería Hernández.
- Bonifazzi, F. (2013). *La noción de trabajo en dos proyectos políticos: el peronismo de 1943-1955 y el kirchnerismo*, en Madoery, O., Beckmann, E., & Bonifazzi, F. La democracia argentina: como escenario de disputa hegemónica. UNR Editora.
- Bosch, J. (1969) *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe como frontera imperial*. Casa de las Américas.
- Carballeda, A (2008) *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales.
- Carballeda, A. (2013) *La intervención en lo social desde una perspectiva americana*. Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kusch. En Revista Margen N° 70.
- Carballeda, Alfredo. (2017). *La negación de lo Otro como violencia*. Pensamiento decolonial y cuestión social. En Meschini, Paula y Hermida, María. "Trabajo Social y descolonialidad". EUEDEM.
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1971). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica* (No. 330.13/C26d). Siglo Veintiuno.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós. Buenos Aires.
- Damico, Victoria. (2015) *De la pobreza a la desigualdad*. Discursos internacionales, efectos nacionales en Revista de estudios latinoamericanos versión on line. N°61.
- Donzelot, J. (2007) *La invención de lo social*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- Fanon, F., & Sartre, J. P. (1969). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura económica.
- Fanon, F. (1974). *Piel negra, máscaras blancas*. 1952. Buenos Aires: Schapire Editor SRL.
- Germani, G (1962) *Política y sociedad en una época en transición*. Paidós. Buenos Aires.
- Grabois, J. y Persico, E. (2017) *Trabajo y organización en la Economía Popular*. CTEP.
- Grassi, E., y Alayón, N. (2004). El ciclo neoliberal en la Argentina. *La asistencialización de la política social y las condiciones para el desarrollo del trabajo social*. Globalisation, Global Justice and Social Work, Londres, Routledge.
- Kessler, G. (2014) Controversias sobre la desigualdad. Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, T. (1980) *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de cultura económica. México.
- Kusch, R. (2000) *Una lógica de la negación para comprender América*, En Obras completas II. Fundación Ross.
- López, N. (2005). *Equidad educativa y desigualdad social*. IIPPE-UNESCO.
- Mariátegui, J. (2007). *7 ensayos de interpretación sobre la realidad peruana*. Fundación Ayacucho.
- Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos*. Editorial Gorla.
- Meschini, P. y Hermida, M. (2017) *Trabajo Social y Descolonialidad*. EUEDEM.
- Montaner, C. A., Mendoza, P. A., & Llosa, V. (1996). *Manual del perfecto idiota latinoamericano*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Natanson, J. (2018). ¿Por qué? La rápida agonía de la Argentina Kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha". Siglo XXI.
- Netto, J. P. (2003). *Cinco notas a propósito de la Cuestión Social*. En: Borigianni, Guerra y Montañón (orgs.): Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Cortez, San Pablo.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Fondo de Cultura Económica.
- Paz, P. y Sunkel, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (No. CIDAB-: HB75-S8s). Siglo Veintiuno.
- Ramos, A. (2006) *Historia de la Nación Latinoamericana*. Honorable Senado de la Nación Argentina. Departamento Publicaciones.
- Schilling-Vacaflor, A. y Schorr, B (2011). Desenredando el nudo: movimientos sociales, identidades culturales y estrategias políticas en Bolivia, en Buschages, Christian et al. *Culturas Políticas en la región andina*. Iberoamericana-Vervuert.

Solimano, A y Pollack M. (2006) *La mesa coja*. Prosperidad y desigualdad en el Chile democrático. Colección CIGLOB. Santiago de Chile.

Svampa, M, y Stefanoni, P.(2007) Entrevista a Álvaro García Lineras "Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas" OSAL.

Tedesco, J. C. (2000) *Educación en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.

Tenti Fanfani, E. (2007) *La escuela y la cuestión social*. Siglo XXI.

Vekemans, R. (1970) *La marginalidad en América Latina, un ensayo de conceptualización*. Centro para el desarrollo Económico y Social de América Latina.

Artículos seleccionados

Ventanas de oportunidad para redefinir las políticas de bienestar desde la experiencia del trabajo social local

Claudia Krmpotic^a, María Lucuix^b y Gabriela Guimarey^c

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 1 de junio de 2019
Correspondencia a: María Lucuix
Correo electrónico: mlucuix@sociales.uba.ar

- a. Post-doctorado Interdisciplinar en Cs. Humanas. Investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesor titular en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires y de La Matanza.
- b. Magister Scientarum en Administración Pública. Profesor titular en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Investigador en el Grupo de Estudios 'Institucionalidad Social y Mercosur' del Instituto de Investigaciones Gino Germani y en el Grupo de Trabajo 'Desarrollo Regional y Actores Sociales' CLACSO.
- c. Especialista en políticas sociales. Docente en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Investigador en el Grupo de Estudios 'Institucionalidad Social y Mercosur' del Instituto de Investigaciones Gino Germani y en el Grupo de Trabajo 'Desarrollo Regional y Actores Sociales' CLACSO.

Resumen:

El material problematiza una agenda del Trabajo Social en las políticas de bienestar en torno de tres hiatos que constituyen ventanas de oportunidad para componer encuadres y criterios alternos que permitan abordar los problemas sociales y las políticas públicas en contextos pluriculturales. Es resultado de una labor docente y de investigación consolidada. Luego de unos presupuestos iniciales, pasamos revista a la cuestión del desarrollo en la necesidad de traspasar la visión productivista, a la dimensión de los derechos y las garantías, y al abordaje que nos propone una perspectiva relacional a partir de las limitaciones observadas en los formatos convencionales de políticas de bienestar y en la deconstrucción actual del sujeto.

Palabras clave: Políticas de bienestar - micropolítica - Trabajo Social.

Summary

The material discusses an agenda of Social Work in welfare policies, around three gaps that constitute windows of opportunity to compose frameworks and alternative criteria that allow addressing social problems and public policies in multicultural contexts. It is the result of a consolidated academic work and scientific research. After initial background, we review the question of development in need to go beyond the productivist vision, to the dimension of rights and guarantees, and the approach proposed by relational perspective based on the limitations observed in conventional formats of welfare policies and the current deconstruction of the subject.

Key words: Welfare policies - micropolitics - Social Work.

Introducción

Este trabajo tiene como objeto plantear una serie de coordenadas que permitan problematizar y resignificar la agenda del Trabajo Social en materia de políticas de bienestar. Resulta de interés toda vez que el discurso sobre políticas públicas y en particular, sobre las políticas sociales, se ha convertido en locus privilegiado del sistema profesional. Incluso, advertimos por momentos, una delicada trasposición de los fines de la profesión con los fines de la política social. Así las cosas, en la Argentina la formación en Trabajo Social muestra desde finales de siglo XX una serie de ajustes en sus planes educativos, direccionada a formar graduados con capacidad para producir conocimiento como aspecto constitutivo de la intervención, es de-

cir, como base de las decisiones profesionales para la acción. Al mismo tiempo, un discurso centrado en la cuestión social coloca a la profesión en un plano macrosocial enmarcada en la siempre conflictiva relación Estado-Sociedad. Los perfiles curriculares denotan una preeminencia de la capacidad de gestión -básicamente en el ámbito estatal- en todos los trayectos de la política social. Ello ha robustecido todavía más la presencia de contenidos propios de otras disciplinas, en un intercambio desigual, toda vez que sigue vigente el reclamo por la consolidación del núcleo duro del Trabajo Social. Se mantiene la indefinición de la base teórica sustantiva¹; o como señala Vázquez (2013) el problema de establecer el modo específico y característico que el Trabajo Social tiene para conocer y actuar sobre los problemas de los que se ocupa.

1. Un indicador de ello es la persistente ausencia de un código específico de Trabajo Social en los campos científicos reconocidos en la Nomenclatura para los campos de las Ciencias y las Tecnologías de la UNESCO, y la subordinación de la disciplina a diferentes descriptores, la mayoría incluidos en el campo de la Sociología.

La sostenida investigación y pródiga labor docente que nuestros equipos de cátedra² llevan adelante desde 1991 en el campo de las políticas públicas que -por lo antedicho- ha adquirido singular relevancia, nos anima a invitar al lector a una reflexión situada en: a) las experiencias propias de la tarea científica y labor docente; y b) desde la mirada de un actor en contextos locales de práctica, lo que hemos llamado perspectiva micropolítica en nuestros espacios de capacitación.

Los hiatos a través de los cuales organizamos este material constituyen ventanas de oportunidad (Kingdon, 1995). El concepto alude a una convergencia de problemas, conciencias alternativas y contextos que se entienden propicios para componer encuadres y criterios alternos del Trabajo Social en materia de políticas de bienestar. Se concluye con una síntesis de lo expuesto y se dejan planteados interrogantes para compartir con las actuales y futuras generaciones de profesionales.

Supuestos básicos

Algunos enfoques y conceptos son potencialmente más provechosos en términos de prácticas y resultados en el mundo real, y éticamente potentes desde las particularidades del Trabajo Social.

Uno de ellos es el enfoque de las corrientes múltiples (Kingdon, 1995) en el estudio de las políticas públicas. A diferencia del tradicional ciclo de las políticas (*policy cycle*), el proceso de las políticas no se divide nítidamente en fases secuenciales, sino que se desenvuelve a partir de tres corrientes independientes: los problemas, las políticas y la política. Estas discurren en el sistema, son capaces de acoplarse, de convergir o divergir al combinarse una serie de circunstancias particulares, es decir, cuando se abre una ventana de oportunidad. De acuerdo con Kingdon (1995), cada corriente es independiente, sin embargo, hay momentos donde las tres corrientes o dos de ellas se acoplan. Las ventanas de oportunidad se abren bajo ciertas condiciones, y conforman algo así como un costo de oportunidad. En el plano de “la política”, el clima político, los intereses organizados en torno a una política y los cambios en la administración, inciden en la receptividad y acogida social, en el grado de apoyo o rechazo que pueda alcanzar una propuesta. En el plano de los “problemas” incidirán el estado de

los indicadores, los diagnósticos, la información producto de la retroalimentación de las políticas, como el desarrollo de *focusing events* que ponen de relieve de manera crítica un problema. Finalmente, en la dimensión de “las políticas” intervendrán las comunidades de expertos, las ideas fuerza que se destacan en el ambiente en cada sector de política, las corrientes de opinión que logran conectar con la forma de percibir el problema por una parte de la sociedad, así como informar acerca de la factibilidad. Estas tendencias pueden colaborar en el proceso de “ablandamiento” (*softening up*) para su incorporación en el sistema de políticas públicas.

En una senda interpretativa similar contamos con la metodología de análisis de políticas de Bacchi (2014) ¿Cuál es el problema que representa ser? (*WPR approach* “*What’s the problema a represented de be?*”) basado en la deconstrucción de los problemas sociales y sus soluciones. Estas maneras de entender las políticas como resultados emergentes de un proceso (y por lo tanto cambiantes) en el que se desenvuelven conflictos de interés entre los diferentes actores/sectores que participan de las múltiples esferas de acción pública, constituyen aportes que desafían el paradigma de “resolución de problemas” que domina tanto el escenario socio-técnico como el de los Organismos Internacionales más influyentes.

La segunda mención corresponde al plano micropolítico, el que entendemos habilita un mejor desempeño del Trabajador Social. En la dimensión meso organizacional como en el plano familiar y de intimidad, revela aquel sus habilidades y palpa el escenario de luchas y múltiples convivencias propias de la vida cotidiana. Ello no implica abandonar los referentes sociopolíticos representados por las esferas comunitario-local, distrital, regional, estatal, sino integrar la lectura de las estructuras y normativas más generales con la diversidad de intereses, la diversidad ideológica, los modos de control y asignación de significatividades, la negociación y resolución de conflictos, y el ejercicio del poder y la toma de decisiones.

Asimismo, destacamos un análisis de las políticas públicas desde la experiencia del sujeto en contextos locales de práctica, trama institucional en la que se pueden comprender los márgenes de acción de los actores tanto como la autonomía profesional (Healy, 2001). Nos detenemos en las experiencias para superar las opacidades

2. Nos referimos a las cátedras de Estado y Políticas Públicas y Política Social de la Carrera de Trabajo Social, en la Universidad de Buenos Aires, que ahora conducen la Prof. M. Beatriz Lucuix y la Prof. Claudia S. Krmptic respectivamente, continuando la labor de equipo que consolidara la Prof. Gloria Mendicoa desde 1991, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

de las interpretaciones generales y el potencial iatrogénico de toda clasificatoria, procurando superar el "efecto del significante" "*por el que María deja de ser María, para ser la madre múltipara, del interior campesino, pobre... Toda una sustitución metafórica metonímica por la que se pierde de vista el caso singular y sus particularidades*" (Krmptotic, 2013, 63). En el caso de las políticas de bienestar, este abandono de la singularidad se ha visto instrumentado por el concepto de dependencia, entre otros. Este ha sido clave en algunas definiciones jurídicas, en el diseño de políticas y en la gestión de los servicios sociales, delimitando la población-objetivo y la tipificación de situaciones objeto de intervención³, en base a criterios técnico-científicos que habitualmente ocultan una apreciación sencillamente ideológica.

Finalmente, reflatamos el concepto de experiencia: nada más que las experiencias, sí, pero no menos que la experiencia, al decir de James (1957). En términos ontológicos y epistemológicos, recuperamos la afirmación de Pierce (1979) cuando señala que el significado de un concepto estriba en el conjunto de sus aplicaciones prácticas. Implica unos presupuestos que James (1957) explicó de la siguiente manera: a) la enunciación de un hecho consiste en que las relaciones entre las cosas son un asunto de tan particular y directa experiencia, ni más ni menos, como las cosas mismas; y b) que una conclusión se refiere a que las partes de la experiencia se mantienen unidas entre sí por relaciones que en sí mismas son partes de la experiencia. Recordemos que este enfoque se propuso mediar en el dualismo racionalismo-empirismo, desde una perspectiva del universo en la cual la atención a los hechos experienciables no se redujese a la visión que ofrecía el positivismo decimonónico, ni a los hechos tal y como los constataba el ámbito científico, sino que fuese capaz de dar cuenta de hechos emocionales, religiosos, éticos o metafísicos con la misma validez, en la pretensión de un "universo" compatible con el "multiverso". En este sentido, y a los fines que nos ocupan, el concepto de experiencia resulta indisoluble de la situación problemática⁴.

1º hiato: el espinoso camino al desarrollo

Los debates sobre el desarrollo se han tornado esencialmente ideológicos, y en general han prescindido de vinculaciones activas con las experiencias de desarrollo capitalista en la Región. La disyuntiva desarrollo económico-desarrollo social que arraiga en el pensamiento cepalino clásico, debiera ya formar parte de la historia del concepto. Algo similar ocurre con el interjuego entre las variables modernización y democracia, a partir del cual Calderón y Dos Santos (1991), proyectaron cuatro posibles escenarios en el final del siglo XX. El planteo centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo, se ven resignificados a partir de una nueva fase en la globalización. Nuevas vueltas de tuerca: desarrollo, posdesarrollo, desarrollo sustentable, neodesarrollo (Krmptotic, 2016; Svampa, 2016; Lorente Molina, 2011). La mirada postcolonial colabora en desmitificar algunos planteos al tiempo que denota el peso de las estructuras mentales de la colonialidad. Si bien el término "descolonizar" se presenta en la actualidad de modo recurrente y asociado a un cierto revival de posiciones anti-capitalistas y anti-modernas, asumiendo las veces de un discurso contra-hegemónico, aquí lo utilizaremos para enfatizar la necesidad de cambio de las propias estructuras mentales, toda vez que somos parte del *modus operandi* de la modernidad. Al decir de Sousa Santos (2009) no sólo se trata de una matriz política sino de una relación social, de una mentalidad y forma de sociabilidad autoritaria y discriminatoria.

Si bien se mantienen condiciones de larga data, los contextos se renuevan mostrando tendencias que ya fueron analizadas, más otras que sorprenden a las sociedades que involucran (pensemos, para el caso, en las actuales migraciones regionales). Lo que vale en definitiva es nuestra experiencia de desarrollo, esto es, un camino sinuoso, controvertido, de discriminaciones entrecruzadas, de ficciones y democracias que actúan como velos de ignorancia ocultando las prácticas corruptas y los va-

3. Configurando aquella dependencia anómala de las „madres del bienestar -que recoge la idea del „sexo natural del Estado-, y que describe Fraser (1997) en el caso de los Estados Unidos, representada a menudo como una mujer negra, joven, soltera, tal vez adolescente, con una sexualidad descontrolada. La relevancia del concepto se evidencia cuando en 1980 la Asociación Americana de Psiquiatría codifica el „desorden de la personalidad dependiente (DPF) como psicopatología oficial (DSM-III-R, 1987).

4. La perspectiva se nutre de los aportes del interaccionismo simbólico, el pragmatismo, la fenomenología y la hermenéutica, de los enfoques neo-institucionalistas y las llamadas nuevas sociologías. Se sugiere la interesante lectura de Philippe Corcuff (2014), en su texto *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.

lores en pugna. “Ni moderna ni arcaica” fue la manera que Lomnitz (2005) encontró para describir la imagen discordante de las sociedades latinoamericanas.

Consecuentes con una mirada más integral de las políticas públicas, giramos la vista hacia el proceso de reproducción social (Dowbor, 1998) para pensar en los requerimientos de una sociedad en términos de actividades productivas, más también de infraestructuras económicas, de la intermediación comercial y financiera, de los servicios sociales, y de los instrumentos de gestión económica y social, que incluye dimensiones tan relevantes como los mecanismos de asignación de recursos, la justicia y la seguridad, la representación política y las regulaciones internacionales. Si el desarrollo supone crecimiento económico, calidad de ese crecimiento y bienestar (Thorp, 1998) debemos revisar la noción de recursos, los que no se restringen a la dinámica mercantil. Veamos a modo de ejemplo el caso de la energía, que en nuestro país redundaba en una transformación positiva, no solo como *commodity* sino como un factor de desarrollo multidimensional atravesado por variables geográficas (global, regional, nacional, local) y temporales (corto, mediano y largo plazo). Como cualquier otro recurso revela un campo de poder donde los actores públicos, privados y sociales, se encuentran en permanente tensión y disputa por un bien común que satisface necesidades vitales. Así como en ese campo estamos recorriendo (y disputando) una transición energética, en el milenio actual se nos presentan otros desafíos en otros de los recursos para el desarrollo. El mismo conocimiento, y los logros del sistema educativo adquiere nuevos matices cuando se analizan en la perspectiva del desarrollo. Svampa (2016) nos propone al respecto, una agenda que nos conduzca hacia un “desarrollo sustentable”, sitiendo al modelo de desarrollo monocultural y destructivo, como expresión del cruce social y la multipertenencia, en el marco del desenvolvimiento de relaciones de afinidad y redes de solidaridad entre organizaciones. Sin embargo advierte que la situación es crítica pues el vertiginoso crecimiento del modelo extractivo-exportador y la construcción de inmensas obras de infraestructura instaló una cierta “ilusión desarrollista” en este siglo. Los altos precios de las *commodities* favorecieron un retorno del productivismo, posponiendo la idea de sustentabilidad.

El paradigma productivista de los recursos, y por ende de la naturaleza, muestra limitaciones. En la materia específica de la política social, Offe (1995) demostró que las creencias en las que arraigan los supuestos produc-

tivistas se han erosionado, y por lo que deben ser reelaboradas. Resalta en particular que: a) la mayoría de la gente vive en familia y deriva sus medios de subsistencia de los ingresos compartidos, proveyendo de una red de seguridad “micro” a partir de la cual potencia la actividad de cada uno de sus miembros; b) la mayoría de las familias tiene como mínimo un sostén de familia empleado regularmente (aun en condición de subempleo, precariedad o informalidad); c) que hay un sistema civil de actores colectivos que media y negocia ante los conflictos, y brinda una “meso” red de apoyo social a las categorías que representan; y d) que el Estado provee de un “macro” mecanismo suplementario de seguridad y asistencia para cubrir los fallos del sistema como las necesidades residuales no cubiertas por el micro y el meso sistema.

El giro en cuestión se refleja en algunos conceptos, como interpretaciones más complejas de la desigualdad, de “recursos”, “vitales” y “existenciales” (Therborn, 2015), en el de prácticas culturalmente sensibles (*culturally sensitive practices*, Dominelli, 2004), en el llamado “enfoque diferencial” que de algún manera acompaña las políticas de acción afirmativa, o en el concepto de “ciudadanía diferenciada”, los que encuentran un interesante despliegue en algunos países de la Región, en la medida que los estamentos políticos y técnicos procuran adaptar el diseño de políticas a los actuales mandatos constitucionales a partir de los últimos procesos de reforma que muchas sociedades latinoamericanas protagonizaron.

2º hiato: derechos y garantías

La homogeneidad de los bienes básicos o primarios asegurados por el Estado Social se ven interpelados por el reconocimiento de las diferencias y la diversidad. Fraser (2008) lo planteó en términos de un desplazamiento de la redistribución socioeconómica, hacia el reconocimiento sociocultural como *leitmotiv* de nuevas aproximaciones al sentido de justicia. A la par de la intensidad de los reclamos por derechos de minorías junto a las críticas del enfoque occidental de la dignidad humana, asistimos a un reposicionamiento global del sistema internacional de derechos humanos, lo que nos coloca en una coyuntura singular.

Introduciremos al menos dos aportes controversiales. Por una parte, Sousa Santos (2014) pone de relieve el actual cuestionamiento a la hegemonía global de los de-

rechos humanos como discurso de la dignidad humana, ante una realidad perturbadora en la que la mayoría de la población mundial está lejos de constituir sujeto de derechos, mientras resultan más bien el objeto de los discursos sobre los derechos humanos. Comparte con Brown (2003) el interrogante acerca de la capacidad de los derechos para subvertir las fuerzas que consolidan y legitiman la opresión y su propia vulneración, para convertirse en actos contrahegemónicos. En el caso de Brown, se pregunta acerca de las consecuencias de instalar una identidad politizada que arraiga en el discurso universalista de la teoría jurídica liberal, apelando a una personalidad genérica -el sujeto de derechos soberano- contra los privilegios que dicho discurso ha tradicionalmente garantizado. Pone en duda en qué medida se ajusta esa imagen a la deconstrucción actual del sujeto. Ambos coinciden en que dicho discurso opera como un idioma ahistórico, acultural y acontextual (Brown, 2003), reconociendo que, así como ha sido una fuerza emancipatoria indiscutible, también puede volverse un discurso regulador, o una promesa vacía. En sintonía Sousa Santos distingue cuatro derivaciones de ese discurso de los derechos humanos, general, genérico y universal: la ilusión teleológica, el triunfalismo, la descontextualización y el monolitismo.

En este contexto, y a los fines de pensar en las políticas de bienestar, Rey Pérez (2016) argumenta -en un recomendable texto- la necesidad de distinguir en el discurso sobre los derechos tres niveles: la dimensión moral, el plano del derecho jurídico (norma positivizada) y el plano de las garantías. Es decir, un derecho como pretensión moral justificada en los valores socialmente compartidos, pero distinto de las formas en que éste se realiza, es decir, su eficacia o realizabilidad. Este último aspecto pertenece a otro instituto como es el de las garantías. Así las cosas, una garantía como un programa de renta básica remite al derecho a un ingreso, más que al cumplimiento del clásico derecho al trabajo. Muchos de los programas sociales se corresponden más al plano de las garantías, plausibles de adoptar distintas formas para alcanzar el objetivo (dinero ú especie, dispositivos institucionales y técnicas de asignación diversas) y con mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios sociales, económicos y tecnológicos (a propósito, por ej., del discurso de la laboralidad que sigue indemne como si las transformaciones productivas no hubiesen ocurrido, dibujando un panorama totalmente diferente en

este siglo, al escenario de posguerra de mediados del XX). La Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes, aprobada en la Conferencia de Monterrey de 2007 en el marco del Fórum Mundial de las Culturas, bien refleja en parte este debate.

3° hiato: vidas conectadas y perspectiva relacional

Hace ya un tiempo Rosanvallon (1995) nos propuso una frase para describir lo que el investigador observó respecto de los límites del Estado de Bienestar, aludiendo a la necesidad de un pasaje "de las poblaciones a las situaciones". En la actualidad, las limitaciones de los formatos convencionales de las políticas sociales han sido aceptadas, no obstante, las resistencias encontradas para adaptar las prácticas a las demandas de la diversidad cultural, como para renovar las estructuras de sentido de la acción social. Nos detendremos en dos aspectos que creemos relevantes en nuestro contexto. Nos referimos a la modelización familiar que deriva de la mirada heteronormativa, y al tipo de planificación condicional aún predominante.

Respecto de lo primero, llamamos la atención sobre la idea de familia que subyace en el diseño de políticas, considerando que directa o indirectamente, resulta *in primis* el objeto fundante de las intervenciones sociales. Dicha construcción se basa en la heteronormatividad, es decir en el dimorfismo sexual que en la cultura occidental destaca su carácter inmanente y natural como estructurante de la forma familiar. La distinción entre hombre y mujer, las dos normas para la vida humana (Annas, 1996) y el modelo del cuidador y proveedor únicos, hacen que ninguna experiencia y expectativa de intimidad -como espacio esencial de satisfacción de necesidades- sea indiferente al hecho que seamos hombres o mujeres. Incluso el modelo de familia nuclear sociedad occidental contemporánea ha opacado sus particularidades en función de la posición de clases, étnicas y culturales⁵.

Respecto de lo segundo, las políticas de bienestar asumieron en la Región las características de una planificación condicional, es decir, basados en el "si... entonces": si se presenta la circunstancia "x", se aplica la intervención "y". Supone contar con relativa certidumbre en la pre-

5. Recordemos que ya Donzelot (1998) advertía al menos dos modelos en la sociedad capitalista al referirse a la familia popular (objeto por excelencia de la política social) y a la familia burguesa.

visión de los componentes de la ecuación del bienestar: sujetos con determinadas características, propósitos y recursos para satisfacerlos, ajustados a bienes o necesidades básicas, vivienda digna, trabajo decente, etc., como a normas jurídicas, todo lo que permite aplicar una lógica condicional y compensatoria. No obstante, nunca sabemos de antemano y con probada validez cuanto de los recursos alcanza a satisfacer el propósito, y si aquel responde a la percepción del usuario y su umbral de realización. La mirada hacia el sujeto adquiere relevancia cuando se trata de servicios públicos que requieren del involucramiento de quienes son su objeto de trabajo (*people processing*). Allí enfrentamos límites claros: cuando los ajustes no se pueden controlar causal ni técnicamente, sus resultados no pueden ser asegurados por la gestión y sus funcionarios (Luhmann, 1993). Por su parte, cuando se trata de población excluida, también están en los márgenes del Estado. Muchas veces prefieren acudir a sus redes familiares y grupales; suelen confiar más en su capacidad de agencia individual en el mercado informal de la economía que en los programas públicos. Diversos estudios han notado la falta de adecuación cultural de la oferta estatal (Gijón Sánchez y Saizar, 2013; Mosquera Rosero-Labbé y León Díaz, 2013; Idoyaga Molina, 2011). En el caso de Mosquera Rosero-Labbé y León Díaz (2013, 27) han resaltado el componente cultural en la noción de estado postsocial que retoman de Porras (1988), en tanto aquel *“que considera la noción de cultura como sustituta de lo social, siempre y cuando la noción cultural incorpore las conquistas del Estado Social de Derecho con la intención de reducir, en materia de servicios sociales, la estandarización estadística, con la finalidad de especializar y particularizar el servicio en función de las necesidades sociales específicas (culturales) de los ciudadanos”*. En este punto se justifica el llamado “enfoque diferencial” mediante el cual se buscan superar ciertos rasgos de las prácticas en lo atinente a: a) una generalización de objetivos de bienestar que deriva en abstracciones y modelizaciones (de las familias, las niñeces, los enfermos, etc.); b) una creciente autonomía de las burocracias públicas y de la dinámica del empleo estatal que se ha traducido en un cierre autor referencial imponiéndose a los usuarios y sus necesidades; c) una multiplicación de oficinas y programas con efecto paradójico al fragmentar y hasta diluir el objeto de las políticas de bienestar.

Sin embargo, se sigue pensando la política pública como intercambios entre el Estado, las familias y el mercado, con un aligeramiento (colectivización) de efectos y respon-

sabilidades -por lo general individuales y familiares- a través de descuentos o compensaciones frente a tales cargas e impactos. En cambio son débiles las acciones tendientes a reforzar la capacidad decisional y el ejercicio de las titularidades, como a regular las funciones de cuidado y de control social. Algunos autores sostienen que en lugar de ser valoradas por su carencia o déficit y hasta penalizadas, las familias sean recompensadas en su propia forma de ser: sea por el reconocimiento del trabajo en el hogar que realizan, por la asistencia a las personas mayores, por la pertinencia de cuidados especiales en casos de capacidades disminuidas, por los logros educativos de los jóvenes o en materia de salud de sus miembros, etc. Así una prestación por maternidad no vale solo por el monto y la capacidad de compra que garantiza, sino por las relaciones contextualizadas en la red comunitaria que promueve dicho recurso monetario. Se trata del pasaje del código de inclusión por el dinero, al “código relacional” en términos de Donati (2004) o a una “ciudadanía profunda”, *deepcitizenship* (Clarke, 1996), como lo plantea también el “paradigma relacional” (Herrera Gómez y Castón Boyer, 2003)

En línea con lo anterior, se privilegia al sujeto, aunque revisando las condiciones esperadas de su comportamiento en materia de autonomía y racionalidad, tal como lo analizamos en otro lugar (Krmptic, 2011). Frost y Hoggett (2008) invitan a pensar en ese sentido en un sujeto post-liberal, con capacidad de “relacionamiento” en lugar de autonomía, en quien la razón junto a las pasiones se encarnan o corporizan e integran; se reconoce a un ser “ambivalente”, conducido “emocionalmente”, que existe más allá -pero definido- en el marco del “lenguaje”.

Una mirada así nos obliga a revisar la categoría de dependencia, en la medida que en cualquier condición precisamos del “otro”, en nuestra precaria e incompleta unidad del existir. Y esto es importante: la cuestión de la “otredad” sintetiza el nudo gordiano de la asistencia social: el “otro” genera tanto hospitalidad como hostilidad⁶: por un lado lo tratamos como un par, que logre sentirse como en su casa, y por momentos emerge el carácter de extraño, de ajeno, hasta de amenaza hostil. Entre la confianza y el temor oscilan las actitudes presentes tanto en los intercambios simples, como en aquellas acciones colectivas a través de sus gestores, de los medios de comunicación, de los contribuyentes, etc., en una relación inevitable se dirimen las diferencias sociales.

6. Recordemos que el término “hostis” se puede traducir al español como huésped o como hostil y enemigo.

El enfoque de las capacidades que se iniciara con Sen (1995) y que hoy ha consolidado toda una línea teórica, puede enriquecer el horizonte profesional del Trabajo Social, en la medida que tematiza una dimensión básica como las emociones a la hora de discernir respecto de la propia situación de vida: *"las emociones no son solo el carburante que alimenta el mecanismo psicológico de un ser humano que razona más son parte constitutiva -aún en la complejidad que las define- de la capacidad de razonamiento del sujeto. Es desde el punto de vista de este último que a través de las emociones es posible mirar el mundo, en función del diferente valor, significado y peso que este tiene para el sujeto"* (Alessandrini, 2017: 35)

Si sostenemos que Trabajo Social es un trabajo con y sobre otros (Dubet, 2006) es decir con personas y vidas conectadas por la coexistencia de múltiples lazos sociales de diferente índole. Es allí donde se establecen límites, adquieren significados las prácticas como los intercambios y las negociaciones desde lo íntimo hasta lo más impersonal y distante, desde los vínculos más comprometidos hasta los de orden burocrático, todos dando sentido a las experiencias. Nos valdremos de Zelizer (2009) -autora cuyos textos de un tiempo a esta parte pueden leerse en español para procurar dar un salto en la fragmentación de los registros económicos, jurídico e íntimo-personal, superando el dualismo "afectos vs economía", donde entendemos anuda un problema clave de la intervención profesional. En este marco, la propuesta de un "trabajo relacional" consistirá en crear combinaciones viables y virtuosas entre las relaciones, las transacciones, los medios utilizados y los límites aceptados (sean creados en el vínculo, sean impuestos, institucionales, jurídicos o interpersonales) La autora ejemplifica cómo la difusión de la adopción a través de agencias comerciales, no es solo un cambio en la ley; o la expansión de la atención profesionalizada de niños no es solo una ampliación del campo de las profesiones de cuidado, como la ubicación de niños bajo custodia en hogares sustitutos por medio de agencias públicas no es solo un cambio en los dispositivos institucionales y un aumento presupuestario, sino mucho más que eso: alteran las definiciones previas de la paternidad que sustentan los actores involucrados. Y no se detiene allí el proceso: implica reelaboraciones y nuevas distinciones entre hijos biológicos, de vientre alquilados, adoptivos, bajo custodia, hijos de relaciones previas, etc., involucrando una fuerza moral que da apoyo o resiste a los cambios.

A modo de cierre

Dado que las teorías y metodologías en el campo de las políticas públicas de bienestar son materia esencial para el perfil que hoy asume la formación en Trabajo Social, presentamos tres hiatos que constituyen ventanas de oportunidad para consensuar una agenda, que incluya nuevos enfoques en el estudio de políticas públicas, la dimensión micropolítica, los contextos locales de práctica, la deconstrucción de problemas y las conciencias alternativas, como el valor de las experiencias. Advirtamos que cuando pensamos en el bienestar siempre nos acercamos con medidas *proxy*. E incluso nos cuesta abordar la dimensión subjetiva del bienestar personal, que se traduce en formas del sufrimiento social en tanto elemento estructurante de la sociedad actual, de la experiencia social de la injusticia y la dominación.

En términos de coyuntura local, además de los permanentes desafíos académicos a los que nos enfrenta una vasta y diversa producción intelectual local, regional y global, cada vuelta de página de la historia política e institucional argentina representa una posibilidad de cambio. Nuevas leyes, reformas en los dispositivos institucionales, actualizaciones de los marcos teóricos y las tecnologías, circunscriben los actuales contextos locales de práctica.

Frente a cada hiato, establecimos algunos conceptos-clave que nos ayuden a superar enfoques productivistas, introducirnos en una perspectiva relacional que flexibilice las modelizaciones ancladas en el dimorfismo sexual, con un sujeto con capacidades, emocional e interdependiente, todo lo que presenta implicancias prácticas para la/os trabajadoras sociales.

Una reflexión final. Los lectores podrán preguntarse acerca del valor de toda esta disquisición conceptual. Por un lado, las palabras y lo que nombran son importantes: al decir de Christie (2014, 137) *"los nombres influyen la acción, los nombres crean expectativas, los nombres pueden funcionar como una pantalla, ocultar alguna realidad en lo que pasa"*. Sin embargo, la palabra no puede comportar un método mágico. Lomnitz (2006) advierte de esta manera algo que es relevante para Trabajo Social: el riesgo de manipulación vía la palabra, en la creencia que así de directo, de un solo golpe, rápida y breve es la transformación de las conciencias. Propósito que se evanesce... *"bendecido es aquel cuyas palabras se convierten en acto"* (trad. propia), recuperando un atributo invaluable en la tradición judía.

Bibliografía

- Alessandrini G. (2017) Generar capacidades: educación y justicia social. En Alessandrini G (coord.) *El enfoque de las capacidades: ¿Una teoría pedagógica?* Abya-Yala, Quito.
- Annas J. (1996) *Las mujeres y la calidad de vida: ¿dos normas o una?* En Nussbaum, M. y A. Sen (comps.) *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Bacchi C. (2014) *Analysing Policy. What's the problem represented to be?* Pearson Australia. Malaysia.
- Brown W. (2003) *Lo que se pierde con los derechos*. En Brown, W. y P. Williams *La crítica de los derechos*. Siglo del Hombre Editores y Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá.
- Calderón F. y M. Dos Santos (1991) *Hacia un nuevo orden estatal en América Latina*. Veinte tesis y un corolario de cierre. CLACSO/ Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Christie N. (2014) *Vida social, un lenguaje para interpretar*. Textos escogidos. Editores Del Puerto, Buenos Aires.
- Clarke P. B. (1996) *Deep citizenship*. Pluto Press, London-Chicago.
- De Sousa Santos B. (2014) *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*. Trotta, Madrid.
- Dominelli L. (2004) *Culturally competent social work: A way toward international anti-racist social work?* In: Gutierrez L, Zuniga M and Lum D (eds.) *Education for Multicultural Social Work. Practice: Critical Viewpoints and Future Directions*. Council on Social Work Education, Alexandria, VA.
- Donati P. (2004) *Nuevas políticas sociales y Estado social relacional*. Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 108, 9-47.
- Dowbor L (1998) *Areprodução social. Propostas para uma gestão descentralizada*. Editora Vozes, Petrópolis.
- Dubet F. (2006) *El declive de la institución*. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Gedisa, Barcelona.
- Fraser N. (1997) *Injusticia Interrumpida*. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista. Siglo del Hombre Editores y Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá.
- Fraser N. (2008). *La justicia social en la era de la política de identidad: Redistribución, reconocimiento y participación*. Revista de Trabajo, 4 (6), p. 83-99.
- Frost L y P Hoggett (2008) *Human. Agency and social suffering*. Critical Social Policy, vol. 28(4), 438-460.
- Gijón Sánchez M. y M. M. Saizar (2013) Aproximaciones al concepto de diversidad cultural en salud: el caso del Trabajo Social sanitario en Argentina y España desde una perspectiva comparada. En Krmptic, C.; Mitjavila, M. y M. M. Saizar (eds.) (Sub) *Culturas profesionales. Poder y prácticas en salud*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Healy K. (2001) *Trabajo Social. Perspectivas contemporáneas*. Morata/Fundación PAIDEIA, Madrid
- Herrera Gómez M. y P. Castón Boyer (2003) *Las Políticas Sociales en las sociedades complejas*. Ariel, Madrid.
- Idoyaga Molina A. (2011) *Estado, política social y cultura: reflexiones sobre los servicios sociales y de salud*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- James W (1957) *El significado de la verdad*. Aguilar, Buenos Aires.
- Kingdon J. W. (1995) *Agendas, alternatives and public policies*. Harper Collins, New York..
- Krmptic C. (2011) *La concepción de sujeto en la trama de la política social*. Cadernos de Pesquisa Interdisciplinar em Ciências Humanas, Vol.12, 101, p.31-47.
- Krmptic C. (2013) *Conflicto entre pares en el escenario hospitalario*. Aspectos técnicos, legales y éticos en la atención al paciente desde los Servicios Sociales. En Krmptic, C.; Mitjavila, M. y M. M. Saizar (eds.) (Sub) *Culturas profesionales. Poder y prácticas en salud*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Krmptic C. (2016) *Políticas sociales mercosureñas. Principios, modelos heteróclitos e innovación*. En Mendicoa, G. (Dir.) *Hacia una epistemología del Sur. La Mercociudades: punto de partida de un nuevo modelo de integración*. Ensayos. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Lomnitz C. (2006) *Afterword: spread it around!* En Sommer, D. *Cultural agency in the Americas*. Duke University Press, Durham-London.
- Lomnitz, C. (2005) *Sobre reciprocidad negativa*. Revista de Antropología Social, Vol. 14, 311-339
- Lorente Molina B. (2011) *Transformaciones del Estado Social. Perspectivas sobre la intervención social en Iberoamérica*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Luhmann N. (1993) *Teoría política del Estado de Bienestar*. Alianza Universidad, Madrid.
- Mosquera Rosero-Labbé C. y R. E. León Díaz (2013) *Contradicciones discursivas en procesos de intervención social diferencial a la diversidad étnico-racial negra en programas sociales en Colombia*. CS,12, 23-52.

- Offe C. (1995) *Un diseño no productivista para las políticas sociales*. En Lo Vuolo, R. et. al. *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. CIEPP, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Pierce Ch. (1979) *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, 1931-1958, 8 vols.
- Porras A. J. (1988) *Introducción a una teoría del Estado Postsocial*. Barcelona, PPU.
- Rey Perez Jose L. (2016) *La garantía de ingresos como derecho subjetivo*. En Garcés, L. y M. Lucero (comps.) *El derecho a un ingreso. Texto y contexto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Editorial UNSJ, San Juan.
- Rosanvallón P. (1995) *La nueva cuestión social*. Repensar el Estado Provisoria. Ed. Manantial, Buenos Aires.
- Sen A. (1995) *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza, Madrid.
- Svampa M. (2016) *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Edhasa, Buenos Aires.
- Therborn G. (2015) *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Thorp R. (1998) *Progreso, pobreza y exclusión*. Una historia económica de América Latina en el siglo XX. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.
- Vázquez O. (2013) *Investigar para fortalecer la dimensión política del Trabajo Social*. De la sistematización de la práctica a la investigación, en VI Jornada de Trabajo Social, Investigación y Trabajo Social: dialogando desde la intervención, E.U. de Trabajo Social, Universidad del País Vasco, EHU, 51-57.
- Zelizer V. (2009) *La negociación de la intimidad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Artículos seleccionados

Estado y Educación: reflexiones sobre los procesos de inclusión educativa promovidos por las políticas sociales AUH y PROGRESAR

Cecilia Fuentes*

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 3 de junio de 2019
Correspondencia a: Cecilia Fuentes
Correo electrónico: ceciliafuentes309@gmail.com

*. Lic. en Trabajo Social. Maestranda en Políticas Sociales y Doctoranda en Ciencias Sociales, ambas carreras de posgrado dictadas en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan. Docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre los procesos de inclusión educativa promovidos por dos políticas sociales argentinas: Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Para ello, se reflexionará sobre el derecho a la educación sustentados en los marcos normativos y conceptuales vigentes, se analizará el papel del Estado en las políticas educativas en general (a través de un recorrido histórico en el contexto latinoamericano) y en las políticas sociales vinculadas al ámbito educativo, precisamente sobre estas dos políticas sociales mencionadas precedentemente. La presente propuesta se enmarca dentro del Enfoque de Derechos Humanos, entendiéndolo como un conjunto de principios y estándares que se definen de acuerdo con la norma de los pac-

tos y tratados de derechos humanos internacionales, los cuales trazan el horizonte de las políticas públicas con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados.

El enfoque metodológico que guía este proceso es de tipo cualitativo. En este sentido, para este trabajo en particular, se emplearon como técnicas de recolección de datos: por un lado, el buceo bibliográfico sobre determinadas categorías teóricas y por otro, la recopilación y análisis de fuentes documentales (leyes o decretos).

Palabras clave: Estado - Políticas Sociales - Inclusión Educativa.

Summary

This paper has the aim of considering the processes of inclusive education promoted by two Argentine social policies: Universal Child Allowance (AUH) and the Argentine Students Support Program (PROGRESAR). To that end, considerations about the right to education based on the current legal and conceptual framework will be made, the role of the state in the development of education policies in general will be assessed (throughout Latin America's historical background), as well as in the social policies related to education, specifically the two social policies aforementioned.

This proposal is developed within the framework of the Human Rights Approach, taken as a set of standards and principles that are defined according to the regulations of the international human rights pacts and treaties which pave the way of the public policies so as to guarantee the full exercise of the rights granted.

The methodological approach that guides this process is of the qualitative type. In this sense, for this paper the following data gathering techniques were applied: on the one hand, bibliographic data search over specific theoretical categories and on the other hand, gathering and analysis of document sources (Acts or provisions)

Key words: State - Social Policies - Inclusive Education.

Derecho a la educación: desde un marco normativo y conceptual

El eje que se propone para este trabajo se centra en el derecho a la educación que posee cualquier persona sin distinción alguna. Desde 1989, las Naciones Unidas reconocen una serie de derechos que posee una persona desde su nacimiento hasta que alcanza su mayoría de edad, es decir, a los 18 años en la mayoría de los países. Estos derechos se nuclean en lo que se denomina como Convención Internacional de los Derechos del/ la Niño/a (CIDN) y en distintas normativas vigentes a nivel nacional como: la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Nacional N° 26.206 de Educación Nacional y la Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

En el caso de Argentina, realiza su adhesión a lo establecido en la CIDN en octubre de 1990, a través de

la Ley Nacional N° 23.849. En la misma se ratifica lo estipulado en dicha convención y se formulan una serie de reservas y declaraciones en relación al contexto social del país; así se realizan modificaciones vinculadas a la franja etaria objeto de la presente ley (niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años de edad) (Art. N° 1), sobre especificaciones en la temática de Adopción (artículo N° 21), planificación familiar (artículo N° 24) y la prohibición de la utilización de las/os niñas/os en conflictos armados (artículo N° 38)

En referencia al derecho de educación, la CIDN en su artículo N° 28 reconoce el derecho de la/ del niña/o a recibir educación, estableciéndose que se ejerza de manera progresiva y en condiciones de igualdad. Asimismo, se determina la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, se promueve el desarrollo de la educación secundaria en sus diversas formas y se promulga la accesibilidad a la educación superior. Del mismo modo, en su artículo N° 29, refiere a los fines de la educación, los

cuales giran en torno desarrollar la personalidad, aptitudes y capacidad mental y física hasta el máximo de las posibilidades de la /del niño/a, inculcar respeto por los derechos humanos, libertades, por sus padres, identidad cultural, valores y medio ambiente, entre otros.

A nivel nacional, la Ley Nacional N° 26.061, sancionada el 28 de Septiembre del 2005, toma como guía lo establecido en la CIDN, ya que en su artículo 1° plantea: “Esta ley tiene por objeto la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño”.

Respecto a la educación, en el artículo N° 15 establece que “Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente”. Asimismo, se determina a la educación como un derecho que posee toda niña, niño y adolescente residente en el suelo argentino. En función de ello, el Estado juega un papel fundamental a fin de garantizar la educación pública y gratuita, promoviendo los medios para el acceso y permanencia en los establecimientos educativos de las/os estudiantes.

En esta misma línea, en el año 2006, se crea la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en la misma se reconocen los derechos a enseñar y aprender. En su artículo N° 1, regula el ejercicio del derecho de aprender y enseñar, el cual es sostenido por normativas internacionales y nacionales desarrolladas precedentemente. La educación, constituye un derecho que posee toda/o niña/o y adolescente y por ello es considerada una prioridad nacional y una política de Estado. Entre los principales contenidos de dicha normativa se resaltan los fines y objetivos de la política educativa nacional en relación al ejercicio concreto; la estructura del Sistema Educativo Nacional, en sus cuatro niveles: educación inicial, primaria, secundaria y superior; y en sus ocho modalidades: profesional,

artístico, especial, educación permanente de jóvenes, rural, intercultural bilingüe, en contexto de privación de libertad, educación domiciliaria y hospitalaria.

Teniendo en cuenta estas normativas, se puede inferir que la educación es un derecho de toda/o niña/o y adolescente; y para su acceso se establecen una serie de garantías por parte de Estado. De este modo, en la Ley de Educación Nacional, en su art. 3° determina que: “La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

Por otra parte, en términos generales, en la Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo (sancionada en el año 2005) se establece el incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología por parte del gobierno nacional, los gobiernos provinciales y ciudad de Buenos Aires hasta alcanzar una participación del 6% en el año 2010 en el Producto Bruto Interno (P.B.I.) Asimismo, establece por el plazo de cinco años una asignación determinada de recursos coparticipables en los términos del inciso 3 del artículo N° 75 de la Constitución Nacional; y finalmente, se crea el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente.

En relación con lo analizado hasta el momento, se destaca el artículo N° 2 de dicha normativa; ya que en él se determina que este incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología se destinará al logro de determinados objetivos, ellos son:

- “a) Incluir en el nivel inicial al CIEN POR CIENTO (100%) de la población de CINCO (5) años de edad y asegurar la incorporación creciente de los niños y niñas de TRES (3) y CUATRO (4) años, priorizando los sectores sociales más desfavorecidos.
- b) Garantizar un mínimo de DIEZ (10) años de escolaridad obligatoria para todos los niños, niñas y jóvenes. Asegurar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Lograr que, como mínimo, el TREINTA POR CIENTO (30%) de los alumnos de educación básica tengan acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.
- c) Promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar la inclusión y

permanencia escolar en niños, niñas y jóvenes que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza mediante sistemas de compensación que permitan favorecer la igualdad de oportunidades en el sistema educativo nacional.

- d) Avanzar en la universalización del nivel medio/polimodal logrando que los jóvenes no escolarizados, que por su edad deberían estar incorporados a este nivel, ingresen o se reincorporen y completen sus estudios.
- e) Erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la educación de jóvenes y adultos en todos los niveles del sistema.
- f) Producir las transformaciones pedagógicas y organizacionales que posibiliten mejorar la calidad y equidad del sistema educativo nacional en todos los niveles y modalidades, garantizando la apropiación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios por la totalidad de los alumnos de los niveles de educación inicial, básica/primaria y media/polimodal.
- g) Expandir la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los establecimientos educativos y extender la enseñanza de una segunda lengua.
- h) Fortalecer la educación técnica y la formación profesional impulsando su modernización y vinculación con la producción y el trabajo. Incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento de las escuelas y centros de formación profesional.
- i) Mejorar las condiciones laborales y salariales de los docentes de todos los niveles del sistema educativo, la jerarquización de la carrera docente y el mejoramiento de la calidad en la formación docente inicial y continua.
- j) Fortalecer la democratización, la calidad, los procesos de innovación y la pertinencia de la educación brindada en el sistema universitario nacional.
- k) Jerarquizar la investigación científico-tecnológica".

Desde las normativas analizadas, se considera que el ejercicio del derecho a la educación implica mucho más que el simple acceso a la educación, sino también apunta a la disponibilidad de centros educativos, a la accesibilidad a los mismos, a la permanencia en el sistema educativo y a la calidad de la educación recibida (Villarán, 2010, p. 31) Alrededor de estos aspectos Villarán plantea cuatro dimensiones exigibles que el derecho a la educación involucra; ellas son:

- El derecho a la disponibilidad de la educación (Asequibilidad): Se refiere a la presencia de instituciones educativas, en las cercanías de los hogares de las/os

potenciales alumnas/os, que les permitan un acceso cómodo y efectivo a las mismas.

- El derecho al acceso a la educación (Accesibilidad): apunta primordialmente al acceso efectivo de las personas a las instituciones educativas.
- El derecho a la permanencia en el sistema educativo (Adaptabilidad): hace referencia a la cantidad de años de permanencia que les lleva a las/os estudiantes culminar sus estudios en una institución educativa. De esta manera, se tiene en cuenta la repitencia y la deserción escolar.
- El derecho a la calidad de la educación (Aceptabilidad): la misma se expresa en los resultados de los aprendizajes obtenidos por las/os estudiantes en el transcurso de sus trayectorias educativas.

Desde los lineamientos planteados por esta autora se puede inferir que el efectivo ejercicio del derecho a la educación de las/os estudiantes implicaría acercarse a procesos más amplios de inclusión educativa; caso contrario, se estaría hablando de exclusión educativa.

En esta línea Poggi propone el siguiente concepto de inclusión en el ámbito de educación: "Si la inclusión -en el sentido más amplio- es una manifestación de la justicia en todos los niveles del sistema educativo, es más imperativa aún en la educación básica y obligatoria, porque es un derecho de la ciudadanía, que habilita para el acceso y la participación en los otros derechos (civiles, sociales, políticos y económicos) y constituye la puerta de entrada a la formación y el aprendizaje permanentes" (Poggi, 2014, p. 17)

Por su parte, Tenti Fanfani reconoce dos dimensiones de la exclusión educativa: "Los sistemas educativos latinoamericanos tienen que resolver, al mismo tiempo, dos desafíos estrechamente relacionados. Por una parte tienen que ampliar las oportunidades de escolarización, por la otra, deben mejorar la calidad de los aprendizajes de quienes frecuentan la escuela (...)" (Tenti Fanfani, 2007, p. 2) Es decir, un modo de la exclusión es estar fuera de la escuela, por no haber ingresado, haber ingresado y desertado, o haber sido expulsado de formas más o menos sutiles. El otro modo de exclusión está relacionado con la no apropiación de los conocimientos que la escuela distribuye a niñas, niños, adolescentes o jóvenes.

Actualmente, desde distintos organismos internacionales y regionales con presencia en América Latina (como UNESCO, OEI, UNICEF, OEA) se promueve el debate sobre una educación inclusiva y justa. Así, la UNES-

CO, subraya la perspectiva de derechos humanos y define a la educación como un bien público, es decir impulsa una educación de calidad que enriquezca la vida de las/os alumnas/os (sin ningún tipo de discriminación), procurando principalmente la atención en los grupos socialmente más vulnerables (Poggi, 2014)

Recorrido histórico de la educación en América Latina

Puiggrós (2007) realiza un recorrido histórico sobre la educación en América Latina, identificando etapas o momentos que han atravesado los sistemas educativos en los distintos países latinoamericanos. En una primera etapa que denomina como: Las décadas del entusiasmo, plantea que durante el siglo XX primaba la idea que el acceso a la educación produciría progreso, es decir que mejoraría la vida social de quienes habían logrado acceder a las instituciones educativas de la época. La autora describe dos escenas que están íntimamente vinculadas o reflejan esta idea: la primera es el festejo en Argentina en 1910 del Centenario de la Revolución de Mayo, en el que participaron personas provenientes de distintos sectores: agrícola, ganadero o industrial e ilustres visitantes europeos, entre ellos se destaca la Reina de España; la segunda escena, es la Revolución en México que comenzó también en 1910.

Respecto a estas escenas, la autora expone que: “La primera situación descrita aportó una idea normalizadora y disciplinadora; confirmó a la cultura europea como modelo pedagógico y a sus instituciones educativas y métodos de enseñanza como el molde en el cual debían educarse los ciudadanos. La segunda afirmó la posibilidad de la independencia latinoamericana, constituyó al latinoamericanismo de sectores liberales democráticos, socialistas y nacionalistas, y llenó de entusiasmo a la juventud progresista” (Puiggrós, 2007, p. 56)

Durante este periodo, un acontecimiento relevante para Latinoamérica y para Argentina en particular, fue en el 1918 lo que se denominó como la Primera Reforma Universitaria producida en Córdoba, constituyó un movimiento estudiantil para manifestar el inconformismo de diversos actores sociales (sectores medios e inmigrantes), promoviendo principalmente la democratización de la educación universitaria.

“El movimiento reformista de 1918 reaccionó contra el positivismo subrayando los valores espirituales y la

libertad de expresión, contra la educación enciclopédica inspirada en el molde europeo (en particular el sistema francés), y contra el avance norteamericano sobre la región, alentando el latinoamericanismo; asimismo, también iba contra las universidades, imbuidas aún de los aires coloniales y dominadas por las oligarquías locales, exigiendo autonomía institucional y el cogobierno de los estudiantes, los profesores y los graduados” (Puiggrós, 2007, p. 57)

En la segunda etapa denominada por la autora como: De la expansión al derrumbe, cobraron un papel relevante los nacionalismos populares considerados como la expresión del Estado de Bienestar en América Latina, logrando ampliar el acceso a los sistemas educativos por parte de amplios sectores sociales, es decir aquellos excluidos históricamente de los mismos. Durante esta etapa puede distinguirse el programa de Educación Socialista de Lázaro Cárdenas en México y las reformas educativas generadas en Argentina durante los gobiernos de Juan Domingo Perón.

A comienzo de la década de 1970 se originaron programas educativos/sociales o nacionalistas, inspirados en la revolución cubana; no obstante, a final de dicha década y principios de la siguiente, se instalaron regímenes militares en varios países de Latinoamérica generando retracción de dichos programas, ante la persecución por sus ideales o postulados. En 1980, el neoconservadurismo educativo profundizó los ideales del economismo y “quebró los sistemas de instrucción pública” (Puiggrós, 2007)

A final de siglo XX (década de 1990) marcado fuertemente por políticas neoliberales en el ámbito de la educación en todos sus niveles, condujeron al “fracaso del final de siglo de la educación latinoamericana”, Puiggrós (2007) considera que se debe a la irresolución de buena parte de los problemas o necesidades que se plantearon en la Primera Reforma de 1918.

Así, la educación en Latinoamérica atraviesa “(...) el problema de la insuficiencia de la educación para el trabajo en nuestros países cobra un nuevo sentido en el marco de la globalización contemporánea. Ese proceso trae consigo una serie de cambios en la organización técnica del trabajo y de las relaciones de producción signados por la exclusión y la injusticia” (Puiggrós, 2007, p. 59)

En la última etapa llamada como: Final del neoconservadurismo, la autora analiza el papel de los organismos

internacionales y las políticas gubernamentales puestas en marcha en la década de los '90, las cuales significaron una fuerte desinversión de la educación en distintos niveles. En tal contexto, las universidades latinoamericanas públicas, la educación terciaria tecnológica y la investigación científica y técnica sufrieron una retracción y limitaron las posibilidades que nuestros países mejoren su situación económica a nivel internacional. En esta etapa nuevamente, se resaltan los problemas vinculados a generación de políticas educativas que promuevan la inclusión de vastos sectores sociales y espacios formativos que se adecuen a la realidad de los países y que puedan ser generadores de empleo o trabajo real.

“Lejos han quedado las sociedades latinoamericanas de las utopías progresistas que les adjudicaban un futuro promisorio basado en la educación de sus pueblos. Hoy es necesario reconstruir las escuelas, los colegios y las universidades a la vez que se incorporan las nuevas tecnologías a la enseñanza; modernizar las estructuras educativas al tiempo que se democratizan profundamente; devolver al Estado su responsabilidad educativa mientras se acaba realmente con la burocratización endémica y se erradica la corrupción, que es intrínseca al modelo neoconservador” (Puiggrós, 2007, p. 60)

Políticas sociales de transferencias de ingresos en América Latina

América Latina es considerada la región más desigual del mundo, puesto que la brecha existente entre los grupos poblacionales, considerados ricos y pobres, es de extensión amplia. En este contexto, las políticas sociales cobran un papel relevante en tanto se refieren a “todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en los espacios socioculturales), y que, además, protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos o neutralizan los efectos “no deseados” de los mismos. Suelen entenderse así los ámbitos del empleo, la educación, la salud, los sistemas de seguridad social y la asistencia social” (Andrenacci y Repetto, 2006, p. 84) Las Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos se han impuesto en el contexto latinoamericano como una de las formas de intervención por parte del Estado, dirigidas a poblaciones en situaciones de pobreza y de pobreza extrema. De acuerdo a lo planteado por Feijoó y Poggi, este tipo de políticas sociales son mayormente impulsadas y desarrolladas en los diferentes países la-

tinoamericanos, adquiriendo singularidades: “Mientras que en 1997 había solo tres países en América Latina que proponían programas de transferencias condicionadas, en 2010 estos programas estaban presentes en 18 países latinoamericanos, beneficiaban a 100 millones de personas y penetraban en uno de cada cinco hogares. Esto ofrece una primera idea del alcance que estas políticas están teniendo prácticamente en todos los países de la región” (Feijoó y Poggi, 2014, p. 15)

De acuerdo a Rodríguez Enríquez (2011), estas políticas sociales persiguen como objetivo general la reducción de la pobreza en las sociedades latinoamericanas. En dirección al logro de este fin, procuran cumplir dos tipos de objetivos pensados a corto y a largo plazo. El primero de ellos, busca la satisfacción de las necesidades básicas de las familias destinatarias de este tipo de políticas sociales, a través de la transferencia monetaria que les permite incrementar los recursos destinados para el consumo. El segundo objetivo, basado en la teoría de Capital Humano, procura el fortalecimiento de las capacidades humanas de las/os destinatarias/os, con el fin de revertir la transmisión intergeneracional de la pobreza; lo cual da lugar al establecimiento de las condiciones para este tipo de políticas sociales.

Las mismas promueven la garantía de un nivel básico de ingresos para todos los hogares. Dichas políticas sociales poseen tres características primordiales: a) transferencia monetaria directa a los hogares destinatarios, b) focalización en determinados sectores poblacionales y c) cumplimiento de condicionalidades por parte de las/os destinatarias/os; lo cual se vincula con el ejercicio de distintos derechos de las/os mismas/os, como puede ser educación, salud o identidad (Rodríguez Enríquez, 2011)

De acuerdo al informe elaborado por la CEPAL (2019), “En las últimas décadas, la región ha registrado grandes avances en diversos ámbitos de la inclusión social, como el derecho a la educación, a la salud y al acceso a infraestructura básica (agua, saneamiento, electricidad e Internet) Sin embargo, persisten notorias desigualdades tanto en la cobertura de los servicios referidos a esos derechos como en su calidad, que resulta insuficiente y segmentada. Fortalecer políticas que aumenten la cobertura y el acceso a la educación (en los distintos niveles), a la salud y a la infraestructura, mejorando al mismo tiempo la calidad de la oferta de estos servicios, debería ser una política pública activa de los países de la región, con el objeto de avanzar en la inclusión social”

(CEPAL, 2019, p.156) En este sentido, se considera primordial que el Estado a través de sus distintas políticas busque incrementar la cobertura y el acceso a la educación y promueva la universalización en los distintos niveles de enseñanza; con el propósito de avanzar en los procesos de inclusión social y disminuir las desigualdades imperantes en el contexto latinoamericano.

Políticas sociales argentinas vinculadas a educación: análisis de la asignación universal por hijo para la protección social y el programa de respaldo a estudiantes en argentina

El Estado cumple un rol fundamental, en tanto garante de derechos, por ello debe implementar una serie de políticas que apunten a la protección y garantía de los derechos sociales, como es la educación. En este sentido, a fines del 2009, el Estado Argentino implementó un tipo particular de política social denominada: Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Con la misma se pretende la universalización del Sistema de Asignación Básica; en consecuencia, esta política se creó como complemento a la ley de Asignaciones Familiares N° 24.714, cuyo organismo encargado de su implementación es la propia Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

El surgimiento de la AUH pretendía poseer un carácter universal, ya que apuntaba a ampliar la cobertura de las asignaciones familiares definiendo un régimen extendido que abarque las necesidades de protección social de la infancia y la adolescencia para aquellas familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, logrando condiciones mínimas de bienestar. Es decir, la cobertura se extendió a familias insertas en el sistema informal de la economía, que perciben una remuneración inferior al salario mínimo, vital y móvil.

De acuerdo a Laura Pautassi (citada por Rivas et al, 2016), la AUH no sería una típica política de transferencia condicionada de ingresos por diversas razones; entre ellas destaca el protagonismo de ANSES como autoridad de aplicación y el reconocimiento del trabajo informal; la misma sostiene: “(...) Por lo tanto, la AUH tiene una matriz distinta que no la podemos englobar

tan fácilmente: no es de seguridad social contributiva a pesar de estar radicada en la ANSES, sino que se debería situar más en la línea de protección social, aunque con particularidades del caso argentino que lo ubican como un caso paradigmático en relación con los demás programas de transferencias condicionadas de ingresos” (Rivas et al, 2016, p. 38)

En su decreto de creación (N° 1602/09), se plantea que la AUH está destinada a aquellas/os niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años, o sin límite de edad cuando se trate de una persona con discapacidad, residentes en la República Argentina; cuyos madres, padres, tutoras/es o responsables no sean asalariadas/os registradas/os; es decir, sean trabajadoras/es informales y/o desocupadas/os.

En dicho decreto, se delimitan como requisitos para percibir y mantener este beneficio, las siguientes condicionalidades: la acreditación de vínculo entre la/el tutora/tutor y la/el destinataria/o; la declaración jurada de la tutora/tutor sobre su condición de monotributista o monotributista social, desocupada/o u de trabajadora/trabajador informal, con un ingreso inferior al salario mínimo vital y móvil; y el cumplimiento del esquema de vacunaciones y la asistencia escolar (desde los 5 hasta los 18 años)

Actualmente, consiste en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual que alcanza un monto de \$ 2.652,00 por hija/o y por embarazo (Asignación Universal por Embarazo), mientras que para una/un hija/o con discapacidad alcanza el monto de \$ 8.642, 00. Estos montos se incrementan si las/os destinatarias/os residen en algunas de las provincias que conforman la Zona 1¹ cuyo monto alcanza un valor de 3.448, 00 por hija/o y por embarazo, mientras que la transferencia destinada por una/un hija/o con discapacidad alcanza los \$ 11.235,00²

Dicho monto se abona hasta un máximo acumulable al importe equivalente a 5 hijas/os, cuyo orden de prioridad establece en primer término, las/os hijas/os con discapacidad y luego los demás hijas/os, de menor a mayor.

1. La Zona 1 comprende a: “Personas que residen en las provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, provincia de Buenos Aires”. Fuente: <https://www.anses.gov.ar/informacion/montos-de-asignacion-universal-por-hijo-y-por-embarazo-para-proteccion-social/>.

2. Los valores indicados son los vigentes por el periodo del 01/03/2019 al 31/05/2019. Disponibles en: <https://www.anses.gov.ar/informacion/montos-de-asignacion-universal-por-hijo-y-por-embarazo-para-proteccion-social>.

El esquema prevé la retención del 20% del beneficio mensualmente, cuyo monto acumulado se paga anualmente, cuando se acredita el cumplimiento de los requisitos mencionados, con la presentación de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación ante ANSES. En la misma, tanto las/los agentes sanitarias/os como educativas/os, dejan constancia que la/el niña/o adolescente ha concurrido a la escuela y posee el esquema de vacunación y controles sanitarios completos, requeridos de acuerdo a su edad. Además, las/los madres/padres en dicha libreta dejan constancia de su condición laboral, mediante una declaración jurada.

En pos de lograr una mayor cobertura, luego del 2009 se crearon distintas reglamentaciones en las cuales se han ido incorporando a las/os hijas/os de: empleadas domésticas (2009), trabajadoras/es rurales (2010), embarazadas (2011) y monotributistas (2016)

Esta política generó un cambio importante dentro del sistema de seguridad social vigente en Argentina en estos últimos años. Antes del año 2009, la transferencia de ingresos monetarios de este tipo sólo la percibían las/os trabajadoras/es insertas/os y registradas/os en el sistema laboral formal, en momentos importantes en sus vidas y el cual constituía un derecho exigible e inquestionable al momento del ingresar al sistema formal de la economía. A partir de ese año (2009), estas transferencias se extendieron a los grupos socialmente vulnerables; es decir, abarcando y brindando protección a todas/os las/os niñas, niños y adolescentes, cuyos tutoras/es son trabajadoras/es informales o desocupadas/os. Se impulsó así, la equiparación de pisos de igualdad para las/os niñas/os y adolescentes independientemente de la situación laboral de sus tutoras/es.

En esta línea, reconocidas investigadoras del campo de lo social como Adriana Clemente, Claudia Danani, Roxana Mazzola, Laura Pautassi y Naomi Wermus (citadas por Rivas et al, 2016) sostienen que la AUH constituye una política que promueve la inclusión social, produce un efecto igualador a partir de que las familias tienen una base de estabilidad y permite reducir la brecha de la desigualdad social (Rivas et al, 2016)

Por otra parte, el gobierno nacional el 22 de Enero de 2014 mediante el decreto N° 84/14 creó el Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) destinado a jóvenes argentinas/os de 18 a 24 años de

edad inclusive o sin límite de edad si es una persona con discapacidad, que pertenezcan a grupos socialmente vulnerables. Actualmente, se establece que para el caso de la/os jóvenes que se encuentren en un estadio avanzado de su educación superior, la edad se extenderá hasta los TREINTA (30) años inclusive.

Asimismo, se señala como prestaciones complementarias a dicha política:“(...) grupos de tutores puestos a disposición del programa. También, se prevé que los beneficiarios puedan solicitar, si lo necesitan, la intervención del Ministerio de Desarrollo Social para ayudarles a encontrar una guardería infantil para el cuidado de sus hijos y así facilitar sus estudios” (Peña, 2016, p. 25) Actualmente, se definen como requisitos para acceder a este política, que las/os jóvenes se encuentren desocupadas/os o se desempeñen en la economía formal e informal, en la medida que los propios ingresos y del grupo familiar no superaran el monto establecido a la suma de tres Salarios Mínimo Vital y Móvil. Asimismo, también se solicita que la persona destinataria sea nativa o naturalizada o residente legal con al menos 5 años y no perciba políticas sociales nacionales, provinciales o municipales.

De acuerdo a la información oficial³, el monto mensual establecido es de \$ 1.250 para jóvenes que estén terminando la educación obligatoria y realizando cursos de formación profesional, mientras que aquellas personas que se encuentren realizando una carrera terciaria o universitaria el monto va de los \$ 1.600, 00 a los \$ 4.900, 000 y finalmente, quienes realicen carreras de formación docente el monto ronda de los \$ 5.300, 00 a los \$ 7.400, 00; en estos dos últimos casos, el valor varía dependiendo como las/os jóvenes avancen en sus estudios. En cualquier de los casos, este monto se cobra por ciclo lectivo, es decir de marzo a diciembre en un máximo de 10 cuotas mensuales. Al igual que la AUH se les retiene mensualmente el 20% del monto, el cual se deposita en una cuenta bancaria hasta tanto la/el estudiante acredite su condición de alumna/o regular en una institución educativa, esta es la única condicionalidad establecida en la actualidad.

Inicialmente, es decir en el año 2014, el monto destinado fue de \$600 mensuales, de cuales se retenía el 20% hasta tanto la/el joven destinataria/o cumpliera con las condicionales sanitarias y educativas establecidas en el decreto originario. En el año 2015, el monto se incre-

3. Fuente: <https://www.anses.gob.ar/becas-progresar>.

mentó a \$ 900 mensuales, modificando que el ingreso económico familiar del o la destinataria/o de dicha política no superase la sumatoria de tres Salarios Mínimos Vital y Móvil.

Dicho programa poseía características similares a la AUH, principalmente en el diseño y forma de implementación; por ejemplo: estaban focalizadas en hogares o familias en situación de pobreza o pobreza extrema, se le establecía condicionalidades en salud y educación, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) era la institución encargada de su implementación y control, entre otros aspectos. En relación a este último aspecto, ANSES cobra un papel relevante en ambas políticas sociales (AUH y PROGRESAR), ya que se constituye en una institución clave que favorece la accesibilidad, valorándose positivamente que sean las propias personas destinatarias quienes gestionen por sí mismas el acceso a dichas políticas.

Durante los años 2016 y 2017, el monto de dicha política permaneció congelado y diversos medios nacionales se hicieron eco de ciertas bajas de destinatarias/os, la falta de pagos mensuales o bien, mayores controles sobre las condicionalidades requeridas en el decreto inicial⁴. A principio del año 2018 mediante el decreto N° 90/2018, el gobierno nacional relanza dicho programa modificando sustancialmente su diseño, estableciendo montos diferenciados, mayores exigencia en su renovación y buscando potenciar ciertas carreras denominadas “estratégicas” o prioritarias para el desarrollo del país; entre ellas se destacan las ingenierías, enfermería y los espacios de formación docente.

Se podría decir que en su diseño original era una política de transferencia de ingresos destinada a los sectores más vulnerables de la sociedad, es decir aquellos que se encontraban en situación de pobreza, cuyos jóvenes integrantes de estos núcleos familiares debían cumplir con ciertos requisitos para ser destinatarias/os de la misma. Asimismo, en su interior podía observarse los mismos requisitos, condicionalidades, monto de dinero y retención mensual. En este sentido, podría inferirse que existían criterios de selección para el ingreso a dicha política pero pretendía ser una política que equiparara el acceso a la educación en los sectores más vulnerables de la sociedad.

En la actualidad, el diseño vigente de esta política podría considerarse que está atravesado por la lógica meritocrática, en el que se recompensa al que se esfuerza más, lo cual queda reflejado en las distintas modificaciones que se han impulsado recientemente como los montos percibidos, el establecimiento de retenciones mensuales y los controles académicos diferentes según el tipo de educación recibida.

Consideraciones finales

Teniendo en cuenta, los aportes de Puiggrós (2007) y por Garcés (2017), puede considerarse que durante la década de los '90 se asistió una etapa en el que el ámbito de educación sufrió varios ajustes, producto de la implementación de políticas de corte neoliberal. Luego del cambio de gobierno nacional en el año 2003 hasta el 2015 se montó un proceso de recuperación del Estado Nacional (Garcés, 2017), en el que se pudo visualizar una serie de políticas educativas que buscaban el efectivo ejercicio del derecho a la educación en diversos niveles por parte de distintos sectores poblacionales excluidos anteriormente, promoviendo fundamentalmente procesos de inclusión educativa.

Actualmente, se puede considerar que muchas de las medidas impulsadas en el ámbito educativo en los '90, analizadas por Puiggrós, se están implementando nuevamente; existe un fuerte desfinanciamiento de distintas políticas educativas, desaparecen o se reforman políticas socio-educativas y las políticas de transferencias de ingresos se reestructuran asemejándose a un sistema de becas, en las cuales priman las lógicas meritocráticas y mercantilistas.

Ambas políticas de transferencias de ingresos analizadas precedentemente, por el tipo de condicionalidades requeridas, guardan una estrecha vinculación con dos derechos sumamente importantes: salud y educación. Se debe tener en cuenta que tanto la A.U.H. como el PROG.R.ES.AR. no son políticas educativas; pero al supeditar su percibimiento al cumplimiento de una condicionalidad educativa, es esperable algún impacto en el ejercicio del derecho a la educación de sus destinatarias/os y por ende, en el desarrollo de los procesos de inclusión educativa. Del mismo modo, puede considerarse

4. “Macri ajusta la educación” Artículo de Página 12, publicado el día 29/06/2017. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/46930-macri-ajusta-la-educacion>; “Sin lugar al Progreso: Dan de baja los subsidios de los estudiantes”. Artículo InfoBaires24, publicado el día 13/06/2016. Disponible en: <http://www.infobaires24.com.ar/dan-baja-cientos-estudiantes-del-plan-progresar/> y “Anses dio de baja a 94 mil alumnos del Plan Progresar porque este año dejaron de estudiar”. Artículo de Clarín, publicado el día 27/06/2017. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/anses-dio-baja-94-mil-alumnos-plan-progresar-ano-dejaron-estudiar_0_SJfG6UINb.html

que los cambios impulsados recientemente en ambas políticas sociales, pero particularmente en el PROGRESAR, se deben entender en un contexto más amplio que tiene que ver con la relación Estado/ Sociedad, el papel estatal en las políticas educativas y en las políticas sociales, no solamente en la actualidad sino cómo históricamente el Estado ha incidido en los procesos de formulación e implementación de las políticas educativas y en los sistemas educativos en Argentina y en el contexto latinoamericano.

En tal sentido, resulta significativo tomar los aportes de Carnoy citado por Garcés (2007), quien afirma "que durante los últimos dos siglos la educación ha constituido, en todo occidente, un fenómeno estatal, por lo que resulta insoslayable al momento de iniciar cualquier estudio sobre los sistemas de educación, el análisis del Estado, en términos de Teorías del Estado. La afirmación resulta absolutamente razonable, sobre todo

cuando atendemos a nuestra historia, y sus palmarias demostraciones de cómo y de qué manera la educación constituyó un elemento inherente al propio Estado y a la conformación de los Estados-Nación" (Garcés, 2007, p.11)

Finalmente, se concuerda con lo planteado por Garcés (2017) sobre la necesidad de generar teoría o una "teoría crítica" en palabras de Boaventura De Sousa Santos (1998), que sean capaces de dar cuenta de las nuevas condiciones de la relación Estado/Sociedad y "(...) del desarrollo de praxis políticas que inscriban a los sujetos sociales en la configuración/reconfiguración de tal relación desde una perspectiva emancipatoria, que arraigando en las mejores experiencias históricas, constituya la superación de momentos históricos en que el Estado pareció estar más al servicio del capital, de la dominación y del poder, que de la formación y conformación de sujetos activos y emancipados" (Garcés, 2017, p.168)

Bibliografía

- Andrenacci, L. y F. Repetto (2006) *Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía*, en MOLINA, C. G. (editor) *Universalismo básico: hacia una nueva política social en América Latina*, pp. 83-111. Washington: Editorial BID-Planeta.
- Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL) (2019), *Panorama Social de América Latina*, 2018. LC/PUB.2019/3-P, Santiago. Disponible en: repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/1/S1900051_es.pdf.
- De Souza Santos, B. (1998) *Por qué es tan difícil construir una teoría crítica*. En: *Crítica de la razón indolente*. Ed. Descleé de Brouwer, España.
- Feijoo, M. y M. Poggi (2014) *Educación y Políticas Sociales: Sinergias para la inclusión*. Instituto de Planeamiento de Educación IPE-Unesco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Garces, L. (Comp. y Dir.) (2007) *¿De la escuela al trabajo?* Ed. El Signo, Buenos Aires.
- Garces, L. (2017) *La educación después del Estado Nación*. Ed. Colihue, Buenos Aires.
- Peña, N. (2016) *Evaluación de impacto de PROG.RES.AR. sobre la educación superior argentina (Trabajo de investigación)* Recuperado de: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8362/nancy-pea.pdf. Consulta 02 de mayo del 2019.
- Poggi, M. (2014) *La educación en América Latina*. Logros y desafíos pendientes. Documento base para el X Foro Latinoamericano de Educación.
- Puiggrós, A. (2007) *Crónica de la educación en Latinoamérica*. Cuadernos de pedagogía N° 286. Buenos Aires.
- Rivas, N.; A. Luna Pinto; M. B. Rivas y M. P. Cisneros (2016) *La Asignación Universal por Hijo (AUH) como derecho: debates en torno a la seguridad e inclusión social*. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. (2011) *Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género ¿Por dónde anda América Latina?*, CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo 109. [En línea]. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5836/1/S1100854_es.pdf. Consulta 10 de septiembre de 2016.
- Tenti Fanfani, E. (2007) *Dimensiones de la exclusión educativa y las políticas de inclusión*. Borrador para la discusión. [En línea]. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/Spanish/cops/workshops/Argentina/Inclusion_exclusion_SPA.pdf. Consulta 15 de diciembre de 2016.
- Villarán, V. (2010) *Desigualdades Educativas en el Perú*. Investigación de la Serie: Ensayos e Investigaciones del Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE), Bs. As.- N° 1 *Desigualdades Educativas en América Latina*. 1ª edición, Buenos Aires.

Fuentes documentales

Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN)

Ley Nacional 26.061: Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Ley Nacional 26.206: Educación Nacional.

Ley N° 26.075: Ley de Financiamiento Educativo.

Decreto N° 1.602/09 (2009): Asignación Universal por Hijo para la Protección Social.

Decreto N° 84/14 (2014): Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina.

Decreto N° 90/18 (2018): Programa Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) Transferencia. Decreto N° 84/2014. Modificación.

Sitios web consultados

Sitio web oficial de Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES): <https://www.anses.gob.ar>.

“Macri ajusta la educación” Artículo de Página 12, publicado el día 29/06/2017. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/46930-macri-ajusta-la-educacion>.

“Sin lugar al Progreso: Dan de baja los subsidios de los estudiantes”. Artículo InfoBaires24, publicado el día 13/06/2016. Disponible en: <http://www.infobaires24.com.ar/dan-baja-cientos-estudiantes-del-plan-progresar/>.

“Anses dio de baja a 94 mil alumnos del Plan Progresar porque este año dejaron de estudiar”. Artículo de Clarín, publicado el día 27/06/2017. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/anses-dio-baja-94-mil-alumnos-plan-progresar-ano-dejaron-estudiar_0_SJfG6UINb.html.

Artículos seleccionados

La inducción comportamental en los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada en América Latina

Manuel Mallardi^a y Emiliano Fernández^b

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 30 de mayo de 2019
Correspondencia a: Manuel Mallardi
Correo electrónico: manuelmallardi@yahoo.com.ar

- a. Dr. en Ciencias Sociales. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas Carrera de Trabajo Social Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.
- b. Lic. en Trabajo Social. Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.

Resumen:

El presente texto analiza las particularidades que asume la inducción comportamental en los programas de transferencia monetaria condicionada en la región de América Latina. Para ello, inicialmente se desarrolla una síntesis analítica en torno a las implicancias de la inducción com-

portamental como mecanismo propio de la política social en la sociabilidad capitalista, para luego avanzar en sus expresiones en las experiencias asistenciales vigentes en la región.

Palabras clave: Inducción comportamental - Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas - Acompañamiento familiar.

Summary

The present text analyzes the particularities that suppose an induction of behavior in the conditional cash transfer programs in Latin American. To do this, we have developed an analytical around of implications of behavior as a mechanism of social policy in capitalist sociability, to then advance in their expressions in the current policy.

Key words: Behavioral Induction - Conditional Cash Transfers Programs - Family Accompaniment.

Introducción

El presente artículo se inscribe en una trayectoria investigativa sobre las lógicas y tendencias que asume la política social en América Latina en general y los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC) en particular. El movimiento de expansión y consolidación de estos programas alrededor del mundo y en particular en la región latinoamericana, refleja una de las respuestas estatales transnacionales al desarrollo capitalista contemporáneo¹. El desarrollo capitalista y su crisis, arroja saldos cada vez más gravosos en términos de desocupación y precarización estructural del trabajo, que toman la forma de aumento exponencial de los niveles de pobreza en la población². El aumento de la población sobrante para el capital y de los niveles de explotación del trabajo tanto en el centro como en la periferia capitalista, demarca tareas de primer orden a la dominación del capital a escala global. Dichas tareas, como sabemos, se procesan principalmente en los espacios de los estados-nación. Este es el encuadre general donde debemos situar el problema. Los PTMC, en su sentido más general, son una respuesta particular a los requerimientos de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, una respuesta a las implicancias de la acumulación y de la dominación en éstas.

Como ha sucedido a lo largo de la historia con otros lineamientos políticos internacionales y en otras áreas de la intervención estatal, los programas de transferencias monetarias condicionadas se han convertido, en los términos clásicos de Hall (1993), en un paradigma político transnacional (Babb, 2013). Sustentado en marcos teóricos como en visiones y prácticas articuladas en el seno de las organizaciones burocráticas de los estados y de las instituciones internacionales, este paradigma se ha vuelto en un marco referencial (Muller, 1998) cada vez más gravitante en el campo de las políticas sociales alrededor del mundo.

Tal como lo demuestra la bibliografía especializada, el inicio del Siglo XXI supuso la consolidación en la región de una lógica asistencial que articula la transferencia monetaria a familias pobres con la exigencia del cumplimiento de determinadas prácticas cotidianas, generalmente asociadas a la salud y la educación de los niños (Fiszbein y Schady, 2009; Villatoro, 2005; Cecchini y Madariaga, 2011). Esta consolidación supone la instauración de este tipo de experiencias en la mayoría de los países de la región, llegando incluso a trascender los cambios de gobiernos en un mismo país.

La trayectoria histórica de estas experiencias en la región permite afirmar la existencia de un cierto "con-

1. Globalmente el número de países con transferencias condicionadas, paso de 2 en 1997 a 27 en 2008 y a 64 en 2014. Dentro de este último número, correspondiendo 22 a América Latina y el Caribe y 18 a África, como las regiones de mayor concentración de estos programas (World Bank, 2015)

2. Solo a modo de ejemplo, vale referenciar los últimos datos aportados por la CEPAL para América Latina y el Caribe. Luego de una década de disminución de los indicadores de pobreza e indigencia, los años 2015, 2016 y 2017 muestran un nuevo aumento de los indicadores. Hacia el 2017 la pobreza en la región vuelve a colocarse en el 30 por ciento (exactamente en el 30,2 por ciento) y la indigencia en torno al 10, 2 por ciento. En términos absolutos, esto significa una cantidad de 184 millones de personas pobres y 62 millones de personas indigentes para el año 2017. Este 30 por ciento de pobreza aparece como el núcleo duro de pobreza que ningún ciclo económico parece perforar hacia abajo de forma durable.

senso de los PTMC” (Mallardi y Fernández, 2018). Si bien se puede apreciar la presencia de heterogeneidades según las lógicas estatales en las cuales se inscriben, se observa un proceso de fortalecimiento expresado en la combinación de tres variables que articulan trayectorias históricas y espacios geográficos distintos: su génesis en el período neoliberal de los '90 y su persistencia en el período de interpelación al neoliberalismo; su institucionalización y consolidación en la región pese a las distintas tendencias político-ideológicas de gobiernos presentes en cada país; y, finalmente, dentro de la actual etapa “de transición” o “neoconservadora”, su continuidad en la gestión de gobiernos conservadores en ascenso.

De este modo, asumiendo la relevancia de estas experiencias en la región y las posibles aproximaciones que se pueden realizar a las intervenciones que suponen, el presente trabajo se preocupa por abordar la racionalidad que asumen aquellas experiencias de transferencias monetarias condicionadas donde se construye una programática institucional orientada a promover modificaciones de las prácticas de las unidades familiares.

El abordaje teórico-metodológico implicó la recopilación y sistematización de fuentes documentales de las distintas experiencias consideradas. Al respecto, a fin de recuperar la racionalidad y discursos estatales, se ha priorizado el análisis de sitios web oficiales de los respectivos órganos nacionales donde se radican los PTMC, como así también documentos programáticos y/o evaluativos vinculados a cada experiencia de transferencia monetaria condicionada presente en la región, procurando identificar elementos generales y particulares que permiten apreciar las expresiones contemporáneas de la inducción comportamental en este tipo de prácticas.

La inducción comportamental como racionalidad de la política social

Analizando la intervención del Estado sobre las distintas refracciones de la cuestión social, Netto (2002) identifica un conjunto de tendencias que, de manera articulada, configuran la racionalidad de la política social en la sociedad capitalista. Al respecto, considerando que la política social se encuentra íntimamente relacionada con la preservación y control de la fuerza de trabajo, sea ocupada o excedente, identifica como ésta necesariamente supone un proceso de fragmentación de

la “cuestión social”, donde el reconocimiento público de determinados problemas sociales implica la privatización de sus causas. Es decir, el reconocimiento estatal de determinados problemas sociales se lleva a cabo desvinculando sus génesis de sus determinaciones socio-históricas, lo cual directamente se vincula a la transferencia de responsabilidades al sujeto involucrado en la respectiva situación.

Así, en términos de intervención estatal sobre las distintas refracciones de la “cuestión social” el proceso de moralización se orienta, entonces, a difundir y/o fortalecer un conjunto de ideas que ubican la génesis y resolución de los problemas sociales en las formas de pensar y actuar de los sujetos involucrados. Es decir, mediante un doble proceso de individualización y privatización de los problemas sociales, se avanza hacia la psicologización de los mismos, donde, según los aportes de Netto (2002), la responsabilización de los sujetos involucrados supone la vinculación de las posibilidades de atenuar o resolver determinado problema al cambio en la personalidad de los mismos. En consecuencia, se fundamenta la configuración de un andamiaje institucional destinado a fortalecer una relación personalizada y con presencia sistemática en la vida cotidiana de las personas involucradas. Adquieren significado, en este contexto, las prácticas vinculadas a la inducción comportamental, orientadas a reforzar el carácter moral de los problemas sociales y, por ende, el disciplinamiento psicosocial de la población.

Avanzando en algunas precisiones analíticas sobre cuáles son las tendencias que asume la inducción comportamental en las políticas sociales, resulta clave mencionar que este proceso se nutre de la relación cotidiana entre individuo y familia, articulando estrategias orientadas a la atribución y distribución de responsabilidades, sea a alguno de sus miembros o a la unidad familiar en su totalidad (Mallardi, 2013). Es decir, se define un conjunto de acciones destinadas a que los integrantes de una unidad familiar desarrollen determinadas formas de pensar y actuar en la realidad cotidiana; acciones entre las que aquí abordaremos la culturalización de la relación del individuo con el mercado de trabajo y el proceso de familiarización del cuidado y la maternalización de la mujer.

En relación a la culturalización de la relación del individuo con el mercado de trabajo puede afirmarse que una de las principales preocupaciones de los sectores dominantes, incluso previa a la conformación de la intervención sistemática por parte del Estado, está vinculada a la

distinción entre pobres mercedores y no mercedores. Esta preocupación surgida con la propia génesis del capitalismo, ha justificado distintas modalidades de disciplinamiento de la clase trabajadora, incluyendo el encierro, el trabajo forzado e incluso la muerte (Marx, 2009; Federici, 2015). En términos generales, la intervención estatal sobre la cuestión social va acompañada de un conjunto de discursos y prácticas que buscarían desincentivar a la población pobre de recurrir a la asistencia estatal. Con el fundamento de rechazar la cultura de la dependencia, este tipo de prácticas procuran instalar al trabajo como la forma legítima de obtener los recursos necesarios para la reproducción cotidiana (Moffitt, 2015; Katz, 2013).

De este modo, la inserción o no de los individuos en el mercado de trabajo se vincula a un conjunto de postulados culturalistas que articulan esfuerzo, dignidad, merecimiento, autorrealización, entre otros. Como correlato de estas concepciones surgen prácticas asociadas a la promoción de habilidades y competencias personales, la revitalización del esfuerzo personal y la recuperación de la cultura del trabajo.

Por su parte, el proceso de familiarización del cuidado y de maternalización de la mujer se asocia a la funcionalidad que la desigualdad de género asume en la sociedad capitalista y, con ella, el papel de la mujer en las tareas productivas y reproductivas. En tal sentido, en el marco de otorgarle una funcionalidad determinada a la sexualidad y a la capacidad productiva y reproductiva de las mujeres en el marco de la división sexual del trabajo, se consolida la privatización de la esfera de la reproducción, es decir, aquellas actividades orientadas a garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en el plano físico, mental y emotivo (Arruzza, 2010).

Como consecuencia, a partir de la separación entre lo público y lo privado, las mujeres quedan paulatinamente relegadas al segundo, donde se construye una idea de domesticidad vinculada al ideario de esposa obediente y responsable de las tareas de cuidados, las cuales son aprehendidas como no trabajo. En este plano se expresa uno de los rasgos esenciales de la familia en el capitalismo, en tanto esta sociabilidad, por un lado, "ha sustraído a la familia el rol de unidad productiva, y, por otro, ha hecho que el trabajo reproductivo de la fuerza de trabajo tuviera lugar en la mayoría de casos en la familia, separándolo del proceso de producción y de circulación de mercancías" (Arruzza, 2010: 112). Resultado de esta racionalidad, la relación de las mujeres con el mercado

de trabajo se vincula a su consideración como fuerza laboral secundaria, siendo parte del ejército industrial de reserva, en tanto la ideología patriarcal se constituye en un elemento sustancial para la división de la fuerza de trabajo (Young, 1992).

En sintonía con estos procesos, durante el siglo XIX se plantea la tarea de educar a los sexos, donde para el caso de las mujeres se trata de transformar a la obrera en ama de casa, procurando un proceso de socialización moralizante vinculado a las relaciones conyugales (Cicchelli y Cicchelli, 1999). En tal sentido, si bien la mujer obrera nunca se ha desvinculado del mercado de trabajo (Lobato, 1995; Aguilar, 2014), simultáneamente se constituye en objeto y sujeto de la política pública (Grassi, 1989), donde, a partir de la naturalización de su capacidad para cuidar (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014), se consolida un proceso de maternalización de la política pública (Nari, 2004; Krmpotic, 2006). Así, siguiendo los aportes de las autoras consultadas, puede afirmarse que históricamente la femineidad maternalizada se funda sobre la idea generalizada que ser madre es función natural de toda mujer, razón por la cual su domesticación aparece como tarea prioritaria de la intervención estatal.

En consonancia, la política social, fundada en este ideario, refuerza la configuración de relaciones familiares sustentadas en la distinción entre "varones proveedores" y "mujeres amas de casa", mientras que cuando se torna necesario promover el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo, no se producen alteraciones la responsabilidad de las prácticas de cuidado (Pautassi, 2007).

La inducción comportamental en los PTMC

Tal como se mencionó anteriormente, en América Latina las experiencias de transferencias monetarias condicionadas, surgidas en la última década del siglo XX, se han extendido y consolidado en la mayoría de los países que componen la región. En la literatura académica existe consenso en señalar que los primeros antecedentes de los PTMC se remontan a localidades brasileñas (Campinas, Ribeirão Preto y Brasília) en el año 1995, y a México con el Programa Oportunidades de 1997 (Villatoro, 2005; Rodríguez Enríquez, 2011; Lavinás, 2014). A partir de estas primeras experiencias, se inicia un período de expansión e institucionalización en el resto de los países de la región latinoamericana y caribeña, pasando

de estar presentes a fines de la década de 1990 en tres países a estar presentes hoy en veinte países, siendo treinta programas en total. Los PTCM abarcan un universo de alrededor de 131,8 millones de personas, que equivale a 29,8 millones de hogares, e implican cerca del 0,4% del PBI regional (Cecchini y Atuesta, 2017). Además de estas primeras experiencias, en el transcurso del siglo XXI, se abren espacio el Plan Bolsa Familia (2003) en Brasil, el Programa Chile Solidario (2002) en Chile, el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador (2003) de Ecuador, los programas Abrazo y Tekoporâ (2005) en Paraguay, Red Unidos (2007) en Colombia, el Bono Juancito Pinto (2006) y Madre Niña-Niño Juana Azurduy (2009), el Plan Familias (2005) y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (2009) en Argentina, entre otros.³

Estas experiencias presentan como común denominador la articulación de transferencias monetarias a las familias con la exigencia del cumplimiento de determinadas condicionalidades, asociadas centralmente a la atención de la salud y a la asistencia escolar en la niñez y adolescencia, aunque también existen experiencias que incluyen la asistencia de algunos miembros de la familia, generalmente la madre, a espacios capacitación, campañas de salud, de promoción del empleo, entre otras.

Así, a diferencia de las llamadas políticas tradicionales, la condicionalidad supuso un cambio sustancial en los mecanismos estatales de gestión de reproducción de la fuerza de trabajo, existiendo experiencias disímiles, sea por el grado de exigencia, de penalidades, las cuales pueden ser duras y de actividades solicitadas. Entre las penalidades por el no cumplimiento de las condicionalidades, algunas experiencias suspenden el cobro de las respectivas transferencias mientras que otras aplican criterios más flexibles. Asimismo, en otras experiencias, si bien las condicionalidades están previstas, no se encuentran desarrollados sistemas de monitoreo que impliquen poder implementar algún tipo de penalidad por su incumplimiento.

Bajo el discurso de la corresponsabilidad en la política social, este tipo de propuestas se presentan como una nueva forma de vinculación de la población con la política, en el ejercicio de sus derechos y de sus propias capacidades, donde la corresponsabilidad se define como el principio mediante el cual la inclusión y movilidad social son procesos que combinan la acción del Estado con la promoción activa de la participación y contrapar-

te de la población (Cecchini y Madariaga, 2011; Cohen y Franco, 2006; Rossel, Courtoisie y Marsiglia, 2014).

El desarrollo de este tipo de prácticas encuentra su fundamento en la intencionalidad de desarrollar el capital humano de los pobres, en tanto mecanismo que facilita su ingreso al mercado laboral e interrumpiría la “transmisión intergeneracional de la pobreza” (Becker y Tomes, 1994; Dallorso, 2013; Falgueras, 2008). En tanto que el cumplimiento de las condicionalidades se plantea como condición para la recepción de las transferencias monetarias, las prácticas que suponen se plantean de modo compulsivo, generando el consenso necesario para que el Estado intervenga en la vida cotidiana de las unidades familiares y así inducir cambios en el comportamiento de las personas (Fiszbein y Schady, 2009).

En el proceso de expansión y consolidación de estas experiencias adquiere centralidad la participación de distintos organismos internacionales de crédito, centralmente el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En tal sentido, la incidencia de estos organismos se lleva a cabo a partir de la articulación de distintas estrategias complementarias, donde se destacan los acuerdos crediticios con los distintos gobiernos para implementar y/o desarrollar los programas, como así también el desarrollo de capacitaciones y/o supervisiones. Así, mediante la denominada Estrategia de Asistencia a los Países (EAP) para el caso del BM, y de las Estrategias País en el caso del BID, dichas entidades en articulación con funcionarios gubernamentales y autoridades de los respectivos países avanzan en la definición las áreas prioritarias de acciones y los acuerdos de transferencia financiera y servicios de asesoría y asistencia técnica (Cecchini y Madariaga, 2011; Mallardi, 2015; Mallardi, Fernández y Musso, 2015).

En este marco, a la par de que la retórica y la programática de las acciones de los distintos gobiernos comienzan a girar alrededor de definir mecanismos de control del cumplimiento de las condicionalidades, se comienza a delinear la interrelación de los PTMC con el resto de la intervención social del Estado. A grandes rasgos, podemos identificar dos grandes tendencias de inserción de estos programas en la política social de los diferentes países. Una primera, en que los programas se inscriben en la política asistencial de los respectivos países, es decir, su posición y función se articula a su pertenencia institucional al organismos de asistencia social, destina-

3. Para conocer las distintas experiencias presentes en la región, sus componentes e implicancias, se puede consultar la Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. Disponible en <http://dds.cepal.org/bdptc>

do a atender al sujeto pobre de la población, y con una orientación fuertemente tutelar. Una segunda tendencia, en que los programas no se inscriben en la política asistencial de los países, sino que más bien materializan la extensión de la política de asignaciones familiares enmarcada en la tradición del seguro social.

No obstante, aunque los programas no se enmarquen en la política asistencial si incorporan lógicas presentes en la tradición asistencial (como, por ejemplo, su recorte en la población pobre, su tutela, etc.). De este modo, más que de una lógica asistencial pura o de una lógica político-institucional de seguro social pura, podemos hablar de una lógica mixta o híbrida. Mientras los ejemplos prototípicos de esta última tendencia son las Asignaciones Familiares en Uruguay y la Asignación Universal por Hijo en Argentina, los ejemplos de la primera tendencia se encuentran en prácticamente el resto de las experiencias⁴. A modo de ejemplo, nombramos el Ingreso Ético Familiar en Chile, el Programa Bolsa Familia en Brasil y el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador. Estas experiencias, si bien presentan aspectos diferenciales en cuestiones como el grado de institucionalidad, extensión y cobertura, poseen elementos en sus racionalidades y lógicas que permiten aprehender las implicancias que adquiere la inducción comportamental en los PTMC. En términos generales se observa que mediante la articulación entre distintos componentes de trabajo o con otros programas implementados por los respectivos Estados, las transferencias monetarias condicionadas constituyen la base material para la intervención cotidiana del Estado en las unidades familiares.

Algunos trazos de las experiencias de Transferencia Monetaria Condicionada en la región

En este apartado, buscamos sintetizar algunas peculiaridades programáticas de aquellos programas que ubica-

mos dentro de la lógica asistencial. Observaremos como dentro de las experiencias que se inscriben dentro de esta tendencia, sobre el programa núcleo se desarrolla un eslabonamiento de programas sociales que lo expanden y complementan.

Si tomamos como referencia las experiencias vigentes en Brasil, México, Ecuador, Colombia y Chile, se pueden apreciar algunos rasgos comunes que merecen destacarse. En Chile, por ejemplo, la experiencia del Ingreso Ético Familiar, puesta en práctica a partir del año 2012, sostiene peculiares características asociadas a la articulación de la oferta de programas vigentes en correlación a un enfoque psicosocial de intervención en la vida cotidiana de la población usuaria⁵. En el marco de esta propuesta se inscribe el Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades⁶, el cual, según la retórica oficial, integra distintos programas y/o componentes de acompañamiento psicosocial y sociolaboral con subsidios o bonos y el acceso a servicios. En cuanto a las transferencias monetarias condicionadas, esta experiencia contempla transferencias fijas y variables, donde las segundas se vinculan a objetivos puntuales que suponen prácticas concretas asociadas al denominado fortalecimiento de las capacidades de los participantes.

La experiencia del Bolsa Familia en Brasil, iniciado en 2003 a partir de la unificación de distintos programas sectoriales y regionales, presenta algunos rasgos comunes, principalmente en lo que respecta a la coexistencia de transferencias fijas y variables y distintos objetivos y prácticas vinculadas para cada caso⁷. Así, la propuesta articula las diversas transferencias con el trabajo socioeducativo y seguimiento de las familias, principalmente aquellas que no garantizan el cumplimiento de las condicionalidades (Licio, 2019).

El Prospera, Programa de Inclusión Social iniciado en

4. Si bien existen debates en torno a la ubicación de estas experiencias dentro del marco de PTMC en la región, su consideración en este trabajo como tal se funda en dos aspectos convergentes: Por un lado, estas experiencias si bien suponen la modificación de los regímenes de asignaciones familiares, incorporan la lógica asistencial a partir de la consideración de las condicionalidades como criterio de relación con población a la que están destinados. En segundo lugar, el carácter asistencial se refuerza mediante la definición de un criterio de selectividad económico vinculado a la condición de pobreza, siendo, por ejemplo para el caso de la AUH el percibir ingresos iguales o menores a un Salario Mínimo Vital y Móvil.

5. El Ingreso Ético Familiar es sancionado por la Ley 20.595 el 11 de mayo de 2012, y se ubica en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social del estado nacional. Contiene un conjunto de 13 componentes, la población objetivo es focalizada a partir de medios indirectos (clasificación socioeconómica) y el instrumento de selección es un Registro Social de Hogares (Decreto 22). Según los datos aportados por CEPAL, para el año 2017 el programa cubre a 193.247 hogares (808.356 estimadas), implicando su gasto el 0,03 por ciento del PBI.

6. Información recuperada del sitio web oficial: <http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl>. (Acceso: 13/02/2019).

7. El Plan Bolsa Familia es creado por la Medida Provisoria N°132 de octubre de 2003, y convertido en la Ley N°10.836 en enero de 2004 unificando cuatro programas del Gobierno Federal: el Bolsa Escola, el Auxilio Gas, el Bolsa Alimentación y el Carta Alimentación. El programa contiene ocho componentes: el bono básico para familias que viven en la extrema pobreza (una transferencia por familia); el bono variable para niños y niñas menores de 15 años viviendo en hogares pobres (una transferencia por hijo, hasta cinco); el beneficio adolescente para jóvenes entre 16 y 17 años que viven en hogares pobres (transferencia

México en el año 2014, explícitamente en su misión asocia la mejora del ingreso y el bienestar de las familias con la articulación de acciones con otros programas y políticas sociales y económicas, mediante un esquema de trabajo interinstitucional⁸. Operativamente supone un conjunto de estrategias vinculadas a las transferencias monetarias y de bienes de uso, con la participación de las familias en sesiones de capacitación en salud o de capacitaciones en cuestiones vinculadas al mercado de trabajo, tales como educación financiera, fomento del ahorro.

Líneas similares desarrollan otros programas de la región, tales como el Bono de Desarrollo Humano, que se inicia en Ecuador en el año 2003, y la experiencia de la Red Unidos en Colombia. El Bono de Desarrollo Humano⁹ también reproduce la vinculación de la experiencia de transferencia monetaria condicionada con la promoción de la inserción de los integrantes de la unidad familiar en el mercado de trabajo y el proceso de acompañamiento en la vida cotidiana. Las transferencias monetarias condicionadas se dividen entre aquellas fijas y variables, donde las primeras suponen la transferencia mensual condicionada al cumplimiento de condicionalidades vinculadas a salud, educación, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar, mientras que, las segundas, impulsadas desde el año 2018, se des-

tinan a las familias que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y se definen en función del número de hijos menores de edad¹⁰. Las prácticas de acompañamiento familiar y promoción del ingreso al mercado de trabajo, se coordinan desde el programa complementario Crédito de Desarrollo Humano (CDH), el cual supone acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada.

La experiencia de la Red Unidos en Colombia¹¹, se plantea en la retórica oficial como una estrategia de intervención integral y coordinada orientada a mejorar la calidad de vida de las familias, promover la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país¹². Al igual que las experiencias anteriores se articula la transferencia monetaria a las familias con la participación de éstas en líneas de trabajo vinculadas al acompañamiento familiar y comunitario orientado por nueve dimensiones de Desarrollo Humano, tales como: Ingresos y trabajo, Habitabilidad, Bancarización y Ahorro, Nutrición, Dinámica Familiar, Salud, Identificación, Acceso a la Justicia, Educación.

La mención de estas experiencias nos permite apreciar algunos puntos generales en torno a la trayectoria y par-

(cont.) por adolescente, hasta dos); el bono variable para embarazadas entre 14 años y 44 años en situación de extrema pobreza; el bono variable para lactantes entre cero y seis meses en familias en situación de extrema pobreza; el Bono para la Superación de la Extrema Pobreza para familias que tienen un ingreso por hogar per cápita inferior a R\$70 después de recibir los otros beneficios del programa; el Apoyo Comprehensivo Familiar para los hogares que no logran cumplir las condicionalidades; y el Brasil Carinhoso para niños y niñas menores de 6 años viviendo en condiciones de extrema pobreza, que entrega de dinero y un suplemento nutricional.⁴ En 2004 el PBF empezó con una cobertura de 6.571.839 de hogares -equivalente a 28.916.092 personas-, para actualmente contar con una cobertura de 14 millones de hogares -equivalente a 57.753.416 personas-, siendo el gasto para el año 2012 de 0,47% del PBI. Algunos de los trabajos de referencia sobre el programa son: Georges y Ceballos (2014), Vargas Faulbaum (2014), Nogueira Ferrario (2014) y Gazola Hellmann (2015).

8. El programa Prospera- Programa de Inclusión Social es el sucesor de Oportunidades (2002-2014), se plantea como objetivo coordinar distintos programas dentro de la política social. Posee catorce componentes. El organismo responsable de su implementación es la Secretaría de Desarrollo Social y quien lo ejecuta es la Coordinación General del Próspera. Según datos de la CEPAL, para el año 2017 el programa cubre 6.519.330 hogares (31.245.838 personas en términos estimativos). Cfr. <https://www.gob.mx/prospera> (Acceso: 13/02/2019).

9. El BDH es lanzado en abril del año 2003, en el marco del inicio del gobierno de Lucio Gutiérrez, quien había llegado a la presidencia tras haber ganado las elecciones de noviembre del año 2002. El programa es sancionado mediante el Decreto N° 347, y se constituye sobre la base de sintetizar dos programas sociales pre-existentes. Por un lado, el llamado Bono Solidario sancionado en el año 1998 mediante el Decreto N°129 bajo la presidencia de Jamil Mahuad (1998-2000) y, por otro lado, del Programa de Beca Escolar implementado desde junio del año 2002 mediante el Decreto N°2750 del entonces presidente Gustavo Noboa (2000-2003). El organismo responsable de implementación es el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el organismo ejecutor es la Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo. Según la CEPAL, el programa cubre a 1.244.875 hogares (1.662.205 millones de personas en términos estimativos), y el gasto representa el 0,89 por ciento del PIB.

10. En el sitio institucional del programa se plantea que "La familia usuaria del BDH, donde los hijos son menores a 5 años de edad, recibirán 30 dólares por el primer hijo; 27 y 24,30 dólares por el segundo y tercer hijo, respectivamente. Por otra parte, aquellos hogares usuarios del BDH, con hijos entre 5 y 18 años, los valores adicionales a recibir son de 10 dólares por el primer hijo; 9 por el segundo y 8,10 dólares por el tercer hijo". Información recuperada del sitio web oficial: www.inclusion.gob.ec (Acceso: 13/02/2019)

11. Este programa es el sucedáneo de Red Juntos (creado en 2007), y se sustenta en el Decreto 1082 de 2015, que ordena normativa previa. El programa se plantea como organizador de un conjunto de programas sociales, incluido del Plan Familias en Acción (2001). El programa contiene cuatro componentes. El organismo responsable de su implementación es el Departamento Nacional de Planeación, y el organismo ejecutor es el Departamento para la Prosperidad Social. Según la CEPAL, el programa cubre 628.640 hogares (2.227.549 de personas estimadas), y su presupuesto representa el 0,03 por ciento del PIB del país.

12. Información recuperada del sitio web oficial: www.dnp.gov.co/programas (Acceso: 13/02/2019).

particularidades que adquieren en la actualidad los PTMC en la región. En primer lugar, tal como lo han demostrado otros estudios (Villatoro, 2005; Rodríguez Enríquez, 2011; Lavinas, 2014; Cecchini y Atuesta, 2017) asistimos a una prolífera expansión de este tipo de experiencias, donde la heterogeneidad de prácticas se desarrolla sobre la base de algunos lineamientos comunes, centralmente en lo que respecta a la relación de las transferencias monetarias condicionadas con el desarrollo de incentivos para la inserción en el mercado de trabajo. En segundo lugar, el andamiaje institucional vinculado al cumplimiento de las condicionalidades supuso la génesis progresiva de prácticas y servicios complementarios tendientes al acompañamiento de la dinámica cotidiana de la unidad familiar y, de este modo, impulsar la modificación de aquellas visiones y/o prácticas que se considera que obstaculizan el bienestar.

Sobre esta base, en la continuidad del texto se avanzará en el análisis de las particularidades que adquiere la inducción comportamental en las propuestas arriba mencionadas.

Sobre las particularidades de la inducción comportamental en los PTMC

El análisis de los documentos oficiales vinculados a las distintas experiencias de transferencias monetarias condicionadas vigentes en la región, permite apreciar que las particularidades que adquiere la inducción comportamental tienen como horizonte de incidencia el ámbito de la unidad familiar, tanto en aquellas cuestiones vinculada a las relaciones que se dan entre sus integrantes como entre éstos y el contexto social en general y el laboral en particular. En este marco, la intervención cotidiana del Estado en la unidad familiar se produce bajo la figura del acompañamiento familiar, proceso que puede adquirir la peculiaridad de estar formalizado en la figura de un programa complementario o constituirse en un componente propio de la experiencia de transferencia monetaria condicionada.

Para el caso chileno, el proceso de acompañamiento es coordinado mediante el Programa Familias, el cual, destinado a familias en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad¹³, establece una lógica que sostiene el desarrollo de capacidades para la superación de la pobre-

za. En tal sentido, operativamente el Programa prevé el desarrollo de distintos componentes de trabajo, los cuales se plantean de manera convergentes entre sí.

Expresiones de lógicas y prácticas asociadas a la inducción comportamental, el primer componente se vincula al proceso de diagnóstico y seguimiento del plan de intervención con cada unidad familiar. Mediante el diagnóstico, se avanza en la caracterización familiar y posteriormente se firma una carta compromiso que establece los deberes y derechos de los integrantes de la familia. Posteriormente, en el momento de seguimiento, se evalúa que las trayectorias se ajusten a lo comprometido inicialmente (Navarro, Gajardo y Marcelo, 2016).

Al respecto, tal como se mencionó, la propuesta, bajo el horizonte de fortalecer las capacidades de las personas y familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, procura combinar servicios y apoyos institucionales, donde el eje sustancial se vincula al acompañamiento, herramienta que promueve que los participantes puedan generar un cambio en su situación, centralmente mediante la promoción y fortalecimiento de los recursos propios de las personas y familias. Esta lógica es reforzada cuando se plantea que es necesario el "reconocimiento de las capacidades que poseen los sujetos, a partir de las cuales podrán establecerse apoyos y refuerzos para impulsar la promoción de una configuración distinta de las habilidades con una perspectiva que potencie su desarrollo" (MDS, 2016: 12). Operativamente, el proceso de acompañamiento se lleva a cabo mediante sesiones familiares y/o individuales desarrolladas a través de visitas domiciliarias, donde se abordan dimensiones, indicadores y compromisos vinculados al bienestar de la unidad familiar.

Así, sobre la base de la promoción y el fortalecimiento de los recursos propios, sean de las personas o familias, se destaca la necesidad de reconocer las capacidades que poseen los sujetos, a partir de las cuales podrán establecerse apoyos y refuerzos para la configuración de habilidades. Como corolario de esta lógica, se plantea una sistemática y permanente presencia de agentes estatales en la vida cotidiana de las personas, en tanto que se sostiene que es mediante el diálogo problematizador que es posible fortalecer la capacidad reflexiva sobre las prácticas cotidianas y visibilizar opciones de cambio. Resulta

13. Además esta propuesta incluye el Programa Calle, orientado a adultos en situación de calle; el Programa Abriendo Caminos, destinado a niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de la libertad; y el Programa Vínculos, para para personas mayores de 65 años de edad, que vivan solas o con una persona y que están en situación de pobreza.

clave mencionar que este proceso de acompañamiento articula dos lógicas complementarias: el acompañamiento psicosocial y el acompañamiento sociolaboral. Mientras que el primero está asociado, por ejemplo, a que las familias problematizan los sentidos que subyacen a relaciones entre sus miembros y el entorno, como así también accedan a competencias sociales; el segundo busca la promoción de competencias de empleabilidad y facilitar el acercamiento y participación de las personas en el mundo laboral.

En la experiencia de la Red Unidos en Colombia, el proceso de acompañamiento familiar y comunitario se desarrolla con la totalidad de las familias vinculadas a la propuesta y se aborda, tal como se adelantó, a partir del trabajo en torno a distintas dimensiones vinculadas al Desarrollo Humano; dimensiones que se traducen en logros básicos o condiciones mínimas a las que deben alcanzar las familias con las cuales se trabaja. Este proceso está orientado al desarrollo del potencial humano de las familias (Juntos, 2010), y supone la definición de un Plan Familiar en el cual se establecen las prioridades de la familia y se identifica una ruta a seguir para el cumplimiento de los logros básicos en el corto, mediano y largo plazo. Estos logros constituyen los ejes de trabajo en el proceso de acompañamiento familiar, en tanto suponen la definición de acuerdos y compromisos por parte de las familias involucradas.

Estos logros a definirse en el Plan Familiar procuran establecer los compromisos y responsabilidades familiares, comunitarias e institucionales para fortalecer el proceso de autogestión familiar (Juntos, 2010b). Operativamente, supone la realización de sesiones con las unidades familiares, donde se trabaja, en un principio la definición de los ejes centrales del Plan Familiar y, en la continuidad de trabajo, las acciones familiares, comunitarias e institucionales para la consecución de los logros. Entre los ejes a abordar, podemos mencionar, por ejemplo, en la dimensión “ingresos y trabajo”, que las personas en edad de trabajar, que lo requieran, deben acceder a servicios de intermediación laboral o asistencia técnica o apoyo a emprendimientos o procesos asociativos o capacitación laboral o certificación de competencias laborales; en la dimensión “nutrición”, la familia debe tener acceso a los alimentos y consumirlos practicando hábitos saludables; mientras que en la dimensión “dinámica familiar”, se plantea que la familia debe contar con

un tejido familiar fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto. Finalmente, en la dimensión vinculada al ahorro se establece que la familia debe definir una cuota de ahorro a través de mecanismos financieros (ANSPE, 2012).

Considerando el fortalecimiento de los procesos de coordinación con el resto de la política pública a partir de las experiencias de transferencias condicionadas, la propuesta mexicana Prospera incluye distintas líneas de acción asociadas a la vinculación institucional, el acceso a servicios financieros y a programas sociales que incrementen las capacidades productivas del hogar. El proceso de transferencias de responsabilidades a los involucrados en la política se expresa, por ejemplo, en el imperativo a identificar el potencial del beneficiario para realizar proyectos; potencial que se asume, según la retórica oficial, como vocación natural. En tal sentido, se establece que la propuesta tiene continuidad en el asesoramiento sobre la elaboración y registro del proyecto productivo a beneficiarios con potencial provechoso. La inserción de las personas en el mercado de trabajo es abordada a partir de la valoración de los conocimientos, habilidades y destrezas y, en estrecha relación, la realización de test de identificación de talento, cursos de capacitación y apoyo al autoempleo (Dávila Lárraga, 2016).

En Brasil el trabajo socioeducativo con las familias que participan del Bolsa Familia es coordinado por el Programa de Atención Integral a la Familia (PAIF), el cual persigue como objetivos generales apoyar a las familias para prevenir la ruptura de lazos, promover el acceso a derechos y mejorar la calidad de vida. Así, el programa busca contribuir a la convivencia familiar, estimulando las potencialidades familiares y comunitarias para la resolución de necesidades. Mediante una propuesta operativa que articula acompañamiento familiar, visitas domiciliarias y acciones comunitarias para la construcción de soluciones a problemas comunes, se abordan cuestiones como la función protectora de la familia, la ruptura de vínculos familiares, el acceso a beneficios sociales¹⁴.

La dinámica que adquiere la experiencia ecuatoriana resulta bastante similar en su lógica y mecanismos de articulación, donde nuevamente el proceso de acompañamiento adquiere centralidad medular. Al igual que en las otras propuestas consideradas, el proceso de acom-

14. Información recuperada del sitio web oficial: <http://mds.gov.br/assistencia-social-suas/servicos-e-programas/paif> (Acceso: 13/02/2019).

pañamiento familiar se efectúa mediante visitas que realizan equipos de técnicos con el propósito de conocer a las familias y apoyar en la creación de un plan personalizado que les permita mejorar su calidad de vida. Orientado a que cada familia reconozca sus fortalezas y potencialidades, inicialmente esta propuesta articuló tres componentes de trabajo: apoyo psicosocial, identificación de necesidades y vinculación a procesos de inclusión económica (MIES, 2013: 53). Así, el acompañamiento familiar aparece como la estrategia que permite verificar los cambios en las conductas y las culturas de las familias, además de asesorar sobre los servicios que puede recibir de las instituciones del Estado. La relación de los integrantes de cada unidad familiar con el mercado de trabajo se aborda desde el programa complementario Crédito de Desarrollo Humano, propuesta que busca desarrollar líneas de financiamiento para emprendimientos de carácter productivo. La articulación con el BDH está establecida por la posibilidad que tienen los usuarios de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales. Institucionalmente, en el año 2014 se definía al CDH como una herramienta articulada al acompañamiento familiar que permite construir iniciativas personales y comunitarias para el desarrollo de distintos tipos de microemprendimientos, individuales o asociativos, pensados como alternativas de ingresos que permitan a los beneficiarios mejorar su situación socioeconómica (MIES, 2014). Para ampliar los conocimientos vinculados a los emprendimientos, la propuesta impulsa el desarrollo de Escuelas de Inclusión Económica, las cuales de carácter obligatorio tienen como objetivo concientizar a las personas sobre el buen uso del dinero que va a solicitar. Para ello se trabajan cuestiones como liderazgo, trabajo en equipo, organización de la economía familiar, cuidado del patrimonio familiar, organización del emprendimiento, vida libre de violencia, convivencia en la familia, empatía y comunicación para la resolución de conflictos familiares, nutrición y alimentación adecuada, entre otros. Una segunda fase de las Escuelas de Inclusión Económica se orienta a ofrecer capacitaciones para el fortalecimiento y capacidades, donde se destaca el desarrollo de módulos orientados al desarrollo de destrezas y capacidades técnicas necesarias para producir bienes y/o servicios de buena calidad.

Consideraciones finales

El análisis de las distintas experiencias de TMC consideradas permite apreciar cómo éstas fortalecen dis-

tintas líneas estratégicamente articuladas, siendo una lógica que se encuentra en un proceso de expansión en la región, donde la institucionalidad que adquiere en cada país permite apreciar que se trata de una agenda en construcción. En esta racionalidad, la inducción comportamental se reactualiza a partir de la definición de componentes complementarios con la política asistencial vigente, como así también la vinculación a procesos de "inclusión económica", lo cual redundará en la puesta en práctica de propuestas o incentivos para la inserción de las personas en el mercado de trabajo.

Estas lógicas que asume el proceso de acompañamiento, permite la articulación de las transferencias monetarias con distintos servicios y/o programas complementarios, los cuales básicamente suponen la transferencia de recursos, prestaciones y servicios a distintas esferas de la vida cotidiana de las familias. En términos generales, estas acciones complementarias se asocian, en primer lugar, a la realización de transferencias de recursos y/o prestaciones a las unidades familiares para que puedan acceder a un determinado servicio y/o resolver una necesidad/logro determinado. En segundo lugar, se encuentra un conjunto de programas destinados a intervenir en las relaciones que se producen entre los miembros de la unidad familiar, centralmente aquellas vinculadas al cuidado de los niños. Estos programas, proponen estrategias educativas orientadas a fortalecer las habilidades personales, sociales y parentales a fin de orientarlos en la estimulación del aprendizaje y desarrollo de los niños, adquiriendo particular énfasis aquellas acciones vinculadas al cuidado de la salud.

Finalmente, se identifican aquellos ejes o programas orientados a abordar la relación de los miembros de la unidad familiar con el mercado de trabajo, ya sea mediante el desarrollo de instancias de capacitación orientadas a la formación de oficios y posterior inserción laboral en un puesto de trabajo dependiente, o promoviendo el autoempleo y la práctica de micro-empresarios que buscan facilitar ingresos de manera autónoma.

Estos trazos comunes en la articulación de las transferencias monetarias condicionadas con intervenciones en la dinámica familiar, sea en cuestiones vinculares de sus integrantes o de la inserción de alguno de ellos en el mercado de trabajo, permite apreciar cierta homogeneidad en la tendencia que asumen estas experiencias, debiendo resaltar como aspecto diferencial, como es el caso de la experiencia chilena, el desarrollo de una lógica que resignifica las condicionalidades o corresponsabili-

dades en este tipo de experiencias en tanto se definen transferencias variables asociadas a la participación en distintas instancias o actividades, principalmente vinculadas al mercado de trabajo.

Bibliografía

- Arruzza, C. (2010). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. España: Izquierda Anticapitalista.
- Becker, G. & Tomes, N. (1994). "Human Capital and Rise and Fall of Families", en *Human Capital: a Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education* (3ª edición), The University of Chicago Press.
- Cicchelli-Pugeault, C. y Cicchelli, V. (1999). *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Falgueras, I. (2008) "La teoría del capital humano: orígenes y evolución" en *Revista Temas actuales de Economía*. Vol. 2. Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Hall, P. (1993) "Policy Paradigms, Social Learning, and the State: The Case of Economic Policymaking in Britain", *Comparative Politics*, Vol. 25, No. 3 (Apr., 1993), pp. 275-296.
- Katz, M. B. (2013). *The undeserving poor. America's enduring confrontation with poverty*. Oxford University Press. New York.
- Lobato, M. Z. (1995). "La mujer trabajadora en el siglo XX: un estudio de las industrias de la carne y textil en Berisso, Argentina" En: Rivera, M. (Comp.): *Mujer, trabajo y ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO
- Mallardi, M. W. (2013) "Cuestión Social e individuo: Aproximación a las tendencias contemporáneas de intervención sobre los problemas sociales". *Revista Escenarios* N° 19. FTS-UNLP.
- Marx, C. (2009). *El capital*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores,.
- Moffitt, R. A. (2015). "The Deserving Poor, the Family, and the U.S. Welfare System". *Demography* 52:729-749. Population Association of America 2015.
- Netto, J. P. (2002). *Capitalismo monopolista y servicio social*. San Pablo: Cortez editora.
- Young, I. (1992). "Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual)". En: *El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992.
- Bibliografía sobre políticas sociales y PTMC**
- Aguilar, P. L. (2014). *El bogar como problema y como solución*. Una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Babb, S.(2013). "The Washington Consensus as transnational policy paradigm: Its origins, trajectory and likely successor", *Review of International Political Economy*, 20:2, 268-297
- Cecchini, s. y Atuesta (2017) "Programas de transferencias condicionadas en américa latina y el caribe. Tendencias de cobertura e inversión", *Serie Políticas Sociales* 224, Santiago de Chile, CEPAL.
- Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011) *Programas de transferencias condicionadas*. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cohen, E. y Franco, F. (2006). "Los programas de transferencias con corresponsabilidad en América Latina: similitudes y diferencias" En: Cohen, E. y Franco, F. *Transferencias con corresponsabilidad*. Una mirada latinoamericana. México, D.F.: FLACSO. p. 23-84.
- Dallorso, N. S. (2013). "La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas". *Estudios Sociológicos*, vol. XXXI, núm. 91. México: El Colegio de México.
- Fiszbein, A. y Schady, N. (2009). *Transferencias monetarias condicionadas. Reducción de la pobreza actual y futura*. Washington: World Bank.
- Gazola Hellmann, A. (2015) "¿Cómo funciona Bolsa Familia? Mejores prácticas en la implementación de PTMC", *Nota Técnica* N°856, BID.
- Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de Asistente Social*. El control de la vida cotidiana. Buenos Aires: Editorial HVMANITAS.
- Krmpotic, C. (2006). "Familia y Política Social" En: Eroles, C. (comp.) *Familia (s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Mallardi, M. W. (2015) "Banco Mundial y gestión de la fuerza de trabajo en América Latina: Implicancias de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada" *Revista Praia Vermelha*, Volume 24 número 2. Escola de Serviço Social - Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Mallardi, M. W. y Fernández, E. (2017) "Crisis y recomposición del consenso en América Latina: Implicancias socio-históricas de los programas

de transferencia monetaria condicionada". En Macedo da Costa, G., Pimentel, E., Alcântara, N. y Souza R. (Orgs.). Crise Contemporânea, Desafios do Conhecimento e Lutas Sociais. Maceió: EDUFAL.

Mallardi, M. W., Fernández, E. y Musso, M. P. (2015). "Organismos Internacionales de Crédito y políticas sociales en América Latina: Tendencias a partir de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada" Revista de Trabajo Social Plaza Pública. FCH – UNICEN UNCPBA

Muller, P. (1998) "La producción de las políticas públicas", en Revista Innovar N°11.

Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.

Nogueira Ferrario, M. (2014) "Los efectos del programa Bolsa Familia en el consumo familiar", en Revista CEPAL 112, S.C, CEPAL.

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo. Chile: CEPAL.

Rodríguez Enríquez, C. (2011) *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?* Chile: CEPAL.

Rossel, C., Courtoisie, D. y Marsiglia, M. (2014) "Programas de transferencias, condicionalidades y derechos de la infancia *Apuntes a partir del caso del Uruguay*". Serie de Políticas Sociales 215, CEPAL.

Vargas Faulbaum, L. (2014) "La construcción de pactos y consensos en materia de política social. El caso del Bolsa Familia en el Brasil". Serie de Políticas Sociales 209, CEPAL.

Villatoro, P (2005) "Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina" en Revista CEPAL.

Fuentes Documentales

ANSPE, (2011). Informe de evaluación para población en situación de desplazamiento y población focalizada con SISBEN. Departamento Nacional de Planeación, Colombia.

CEPAL Panorama Social 2018. Santiago de Chile, CEPAL.

Dávila Lárraga, L. (2016). ¿Cómo funciona Prospera? Mejores prácticas en la implementación de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

Juntos, (2010). Conceptos generales del componente de acompañamiento, Cuaderno N° 1. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Colombia.

Juntos, (2010b). Metodología sesiones Plan Familiar. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Colombia.

Lavinas, I. (2014) "La asistencia social en el siglo XXI" en New Left Review 84, Ecuador.

Licio, E. C. (2019). *Coordenação do Bolsa Família nos sistemas de políticas públicas*. Brasília - Rio de Janeiro: Ipea.

MDS – Ministerio de Desarrollo Social (2016). Claves del Proceso de Fortalecimiento del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Santiago de Chile.

MIES – Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013). "Informe de gestión abril 2012 – abril 2013. Ministerio de Inclusión Económica y Social". Dirección Nacional de Comunicación Social, Quito.

MIES – Ministerio de Inclusión Económica y Social (2014). "Informe de gestión 2013. Ministerio de Inclusión Económica y Social". Dirección Nacional de Comunicación Social, Quito.

Navarro, P., Gajardo P. y Marcelo, H. (2016). Informe final de evaluación Programa Familias en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad - Subsistema Seguridades y Oportunidades. Subsecretaría de Servicios Sociales. Ministerio de Desarrollo Social, Chile.

World Bank (2015) *The State of Social Safety Nets*. Washington, DC: World Bank.

Artículos seleccionados

Trabajo Social en la sala de Obstetricia. Límites y oportunidades para la intervención profesional.

Micaela Morina*

Fecha de recepción:	11 de marzo de 2019
Fecha de aceptación:	22 de mayo de 2019
Correspondencia a:	Micaela Morina
Correo electrónico:	micaela.morina@gmail.com

*. Licenciada y Prof. de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social. Residencia de Trabajo Social del Hospital General de Agudos Donación Francisco Santojanni, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resumen:

El presente artículo hace referencia a la experiencia de intervención profesional desarrollada en la sala de Obstetricia en el marco de la Residencia en Trabajo Social en el Hospital General de Agudos Donación Francisco Santojanni, ubicado en el sudoeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En primer lugar, se describe la modalidad de trabajo del equipo de trabajadoras sociales interviniente en la sala mencionada. Desde una perspectiva de género, se problematizan las interconsultas médicas, en las que las mujeres suelen ser reducidas a su dimensión de madres, invisibilizándose otros aspectos de sus vidas, potencialidades y proyectos. A tal fin, se tienen

en cuenta distintos aportes teóricos acerca de las responsabilidades con respecto al cuidado atribuidas a las mujeres y asumidas por ellas. Se relatan algunas intervenciones realizadas con mujeres puérperas, que se toman como disparador para el análisis. Se reflexiona en torno a las oportunidades de intervención del Trabajo Social que surgen a partir de la llegada de las mujeres al hospital por el nacimiento de una hija o un hijo. En ese sentido, se consideran los límites y las posibilidades para la intervención profesional que se producen en la institución, focalizando particularmente en la relación del Servicio Social con otros servicios o dispositivos del hospital.

Palabras clave: Sala de Obstetricia - Trabajo Social - intervención profesional.

Summary

The article refers to the professional intervention experience developed in the maternity ward of Donación Francisco Santojanni general hospital, which is located in the southwest of Buenos Aires City, within Social Work's Residency. At first, the way of working of the team of social workers that carry out their work in maternity ward is described. Interconsultations from medical services are reviewed through a gender perspective, focusing on the fact that women are usually only seen as mothers, without paying attention to other dimensions of their lives, potentialities and projects. For that purpose, different theoretical contributions regarding care responsibilities assigned to women and assumed by them are taken into account. Some interventions with postpartum women are an input for the analysis. The article reflects on opportunities of intervention for Social Work that emerge when women get to hospital because of a child's birth. In that sense, institutional limits and possibilities for professional intervention are considered, focusing on the relationship between Social Service and other services or programs that take place in hospital.

Key words: Maternity ward - Social Work - professional intervention.

Introducción

El tema de mi artículo se enmarca en la experiencia de intervención profesional desarrollada en la sala de Obstetricia del Hospital General de Agudos Donación Francisco Santojanni, en el marco de la Residencia de Trabajo Social. La propuesta es tomar como disparador algunas intervenciones realizadas con mujeres puérperas. Buscaré problematizar las interconsultas, en las que las mujeres suelen ser reducidas a su aspecto de madres (o a lo vinculado con el consumo, en el caso de aquellas mujeres en situación de consumo problemático de sustancias), invisibilizándose las potencialidades, proyectos y otros aspectos de las historias de las mujeres. Reflexionaré también acerca de las oportunidades de intervención del Trabajo Social que surgen a partir de la llegada de las mujeres al hospital por el nacimiento de un hijo. Mi trabajo se posicionará desde una perspectiva de género.

Considero que abordar en el presente trabajo la experiencia mencionada permitirá dar cuenta de algunos

aspectos de la relación del Servicio Social con otros servicios del hospital, incluyendo posibilidades de articulación, límites y oportunidades para la intervención profesional.

Trabajo social en las salas de obstetricia y neonatología
En primer lugar, haré referencia al espacio donde se ha desarrollado la intervención: el Hospital General de Agudos Donación Francisco Santojanni, situado en el barrio de Liniers, en el sudoeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su ubicación, junto a la población porteña acceden al hospital muchos usuarios y usuarias provenientes de la zona oeste de la provincia de Buenos Aires, en especial del partido de La Matanza.

La estructura edilicia del Hospital Donación Francisco Santojanni se encuentra organizada en un área de Consultorios Externos, un área de Internación, la Guardia General y la Guardia Obstétrica, dentro del mismo edificio, que tiene cinco pisos. El hospital ofrece distintos servicios que brindan la posibilidad de internación: Pediatría, Obstetricia, Neonatología, Clínica Médica, Te-

rapia Intensiva, Terapia Intermedia, Ginecología, Traumatología, Cirugía General, Neurocirugía, Cardiología, Unidad Coronaria y Shock Room. Estos servicios ofrecen un total de 319 camas.

Vale resaltar que el Hospital Santojanni es un efector de alta complejidad, con fuerte desarrollo en el área materno-infantil. Según información publicada por el organismo de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2015 fue uno de los efectores del GCBA con más partos realizados (un total de 3.198). El Servicio de Obstetricia, ubicado en el primer piso, cuenta con 60 camas de internación. En cuanto a Neonatología, se dispone de 30 cunas entre terapia intermedia y terapia intensiva.

Después del parto o cesárea, los bebés pasan sus primeros días de vida junto a sus madres en habitaciones de internación conjunta en la sala de Obstetricia. Allí reciben sus primeros controles de salud. Entre ellos se incluye el Programa de Pesquisa Neonatal (PPN), que se lleva adelante para detectar de forma precoz la presencia de algunas enfermedades congénitas.

El equipo de Servicio Social que trabaja en las salas de Obstetricia y Neonatología interviene principalmente a partir de interconsultas de las médicas y los médicos -de planta y residentes- que se presentan sobre todo durante la internación de las mujeres, pero también durante los controles prenatales en el Centro Obstétrico. Asimismo, se tiene en cuenta la información brindada por las enfermeras, quienes tienen el contacto más frecuente con las mujeres internadas. En ocasiones, la intervención comienza a partir de la articulación con las trabajadoras sociales de los Centros de Salud y Acción Comunitaria del área programática, que informan que alguna de las mujeres que se atienden en el CeSAC dará a luz en el hospital.

A su vez, las trabajadoras sociales que conforman el equipo están a cargo de distintos programas estrechamente relacionados con las salas en cuestión. Dos de las profesionales integran el Comité de ITS y trabajan con las mujeres con diagnóstico de sífilis. Además, una de ellas es parte del dispositivo de acompañamiento a madres y padres adolescentes en el Hospital de Día Pediátrico. Otra colega es referente del Programa de Prematuros y del Programa de Chagas. Dos trabajadoras sociales participan en el Programa de Infectología de Adultos e intervienen en las situaciones de mujeres embarazadas o puérperas que viven con VIH, trabajando

en conjunto con colegas del Programa de Infectología Pediátrica.

Por otra parte, semanalmente desde la residencia se realizan talleres o charlas grupales en las habitaciones. En dichas actividades, se hace alusión a la etapa de puerperio, se indaga acerca de la lactancia materna, se brinda información sobre derechos sexuales y reproductivos -consultando acerca de sus decisiones o dudas en cuanto a los métodos anticonceptivos-, se orienta con respecto a los trámites de la partida de nacimiento y el DNI y se estimula a que pregunten lo que quieran saber.

Las interconsultas al Servicio Social

De acuerdo a lo relatado por las profesionales, el equipo que interviene en las salas de Obstetricia y Neonatología fue trabajando a lo largo de los años en la construcción de los criterios de interconsulta al Servicio Social. En esa dirección, se buscó llegar a acuerdos con los servicios médicos correspondientes.

Cabe señalar que el equipo ha elaborado un formulario de interconsulta a Servicio Social dirigido a los Servicios de Obstetricia y Neonatología. El mismo incluye un apartado denominado “Motivo de interconsulta”, en el que se enumeran una serie de motivos, a fin de que el o la profesional que convoque la intervención del Servicio Social pueda seleccionar uno entre las opciones. Los motivos mencionados son: VDRL +, Chagas, PIC (un código que permite resguardar la confidencialidad del diagnóstico de VIH), V.F. (violencia familiar), consumo de sustancias, escaso control del embarazo, embarazo en la adolescencia, adopción, salud mental, situación de calle, ausencia de red familiar / comunitaria, orientación para acceso a recursos, parto domiciliario, alta hospitalaria voluntaria y otras. Además, el formulario contiene un apartado destinado a la descripción de la situación. Resulta interesante mencionar que algunas de las categorías tienen aclaraciones que el equipo consideró necesario realizar, a partir de la experiencia previa de las interconsultas y articulaciones con los servicios médicos. En particular, la categoría “Embarazo en la adolescencia” detalla que se refiere a mujeres hasta los 15 años. Según lo transmitido por las colegas, esta puntualización se debe al hecho de que años atrás, el Servicio Social solía recibir interconsulta por todas las mujeres embarazadas o puérperas menores de 20 años internadas en la sala de Obstetricia, por lo que decidieron problematizar esta práctica instalada en los servicios médicos. Por otro

lado, la categoría "Salud mental" aclara que la interconsulta debe ser posterior a la evaluación del Servicio de Salud Mental.

Teniendo en cuenta los motivos de las interconsultas recibidas por el equipo durante mi rotación, es posible hallar ciertas regularidades. Uno de mis supuestos es que de manera habitual, lo que motiva la interconsulta tiene que ver con la preocupación por las posibilidades que tendrá la mujer de cuidar a la persona recién nacida al egresar del hospital. Por lo tanto, considero pertinente reflexionar sobre la mirada a las mujeres por parte de los equipos de salud que intervienen en Obstetricia y Neonatología.

Mujeres, maternidad y responsabilidades con respecto al cuidado

En el siguiente apartado, se recuperarán algunos conceptos que pueden resultar interesantes para pensar en las responsabilidades relacionadas con la maternidad que son asignadas a las mujeres por parte de las y los profesionales o que son asumidas por las mismas mujeres. Entre ellos, cabe mencionar los siguientes: el concepto de cuidado, el de género, el de familia -desde la perspectiva de Bourdieu-, el de domesticidad, el de familiarización y las nociones de lo público y lo privado. De acuerdo con Marco Navarro y Rico (2013), el cuidado abarca aquellas tareas dirigidas a generar bienestar en las personas, reciban o no remuneración. Dichas actividades comprenden aspectos materiales, económicos, morales y emocionales. Todos podemos recibir cuidados en distintas circunstancias vitales, no solo quienes son dependientes en algún grado (niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidades o ciertas enfermedades crónicas, adultos mayores)

La problemática del cuidado se inscribe en el tema de la provisión de bienestar. Al respecto, resultan importantes los aportes de Adelantado, Noguera, Rambla y Sáez (1998), quienes aluden a cuatro esferas de la actividad social -distinguidas en términos analíticos- que pueden brindar bienestar: la esfera mercantil, la estatal, la doméstico-familiar y la relacional.

En este punto, corresponde analizar cómo las familias proveen bienestar a sus miembros. Adelantado y otros (1998) plantean que la esfera doméstico-familiar remite a aquellas acciones de cuidado personal llevadas a cabo

en el marco de los hogares o de la reciprocidad implicada en los lazos de parentesco. Dicho trabajo no es remunerado, a pesar de que tiene carácter económico, aspecto que suele opacarse. Incluye no solo lo que se hace estrictamente dentro del hogar sino también la articulación con el mercado o el Estado mediante el consumo o el acceso a los servicios públicos.

Los autores hacen referencia a la división sexual del trabajo -reforzada a través de la socialización y relaciones de dependencia, a partir de la cual se entiende que son las mujeres quienes deben ocuparse del cuidado y los varones quienes son más aptos para proveer ingresos. Martínez Franzoni (2005) destaca que dicho esquema se presenta en todos los regímenes de bienestar, incluso en los países centrales. Con respecto a América Latina, diversas autoras (Marco Navarro y Rico, 2013; Martínez Franzoni, 2005) sostienen que las tareas de cuidado recaen principalmente en las mujeres, sean las personas a cuidar dependientes o autónomas (como los trabajadores varones)

Para problematizar la realidad descrita, se tomará como punto de partida la definición de género desarrollada por Scott (1993), compuesta por dos proposiciones interrelacionadas. Según la autora, "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott, 1993: 23)

Conway, Bourque y Scott (1998) plantean que los sistemas de género son un medio de organización social que oponen el varón a la mujer y lo masculino a lo femenino en términos binarios y en un orden jerárquico. Lamas (2003) también sostiene que el concepto de "género" se refiere a la división de la vida en esferas masculinas y femeninas.

De acuerdo con Scott (1993), como aspecto constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos, la categoría de género abarca cuatro elementos, estrechamente vinculados. El primero tiene que ver con los símbolos disponibles en la cultura, que remiten a representaciones múltiples, y a veces contradictorias.

El segundo alude a conceptos normativos que buscan limitar las posibles interpretaciones de los símbolos. Dichos conceptos componen "doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categórica y unívocamente el significado de varón y mujer,

masculino y femenino” (Scott, 1993: 23). En esa dirección, necesitan rechazar o reprimir otras posibilidades, lo que en algunas ocasiones da lugar a disputas abiertas. En relación con las formas en que la cultura expresa las diferencias entre los sexos, Lamas (2003) alude a la noción de papeles sexuales, los cuales incluyen las actitudes, los valores y las expectativas que una sociedad concibe como femeninos o masculinos. Siguiendo a la autora, los papeles sexuales marcan una participación diferente de varones y mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas.

Asimismo, Lamas recupera los aportes de Lévi-Strauss (citado en Lamas, 2003), quien sostuvo que las sociedades piensan sus divisiones internas con el esquema conceptual que separa la naturaleza y la cultura. Se trata de categorías que significan por su opuesto (por ejemplo, lo femenino versus lo masculino). Según Lamas, las mujeres han sido asimiladas a lo natural y los varones a lo cultural. Esto implica que si una mujer no quiere ser madre ni ocuparse de las tareas domésticas, se la considera antinatural.

Volviendo a la definición de Scott (1993), el tercer elemento de las relaciones de género enumerado por la autora hace referencia a las instituciones y organizaciones sociales. Scott se opone a quienes utilizan el género únicamente en relación con el sistema del parentesco, tomando al hogar y a la familia como bases de la organización de la sociedad. En una línea similar, Conway, Bourque y Scott (1998) plantean que diversas instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas interactúan en la elaboración de los modos de comportamiento que se consideran adecuados para mujeres y varones, que es una función muy importante de la autoridad social.

Adelantado y otros (1998) hablan de familiarización para referirse a los mecanismos que trasladan responsabilidades desde el Estado, el mercado o el sector voluntario hacia las familias, mientras que la “desfamiliarización” consiste en el movimiento opuesto, es decir, cuando los recursos provistos por las familias pasan a ser provistos por el Estado, el mercado o las organizaciones no gubernamentales. Martínez Franzoni (2005) utiliza este último concepto como un prisma para observar hasta qué nivel la obligación de proveer bienestar deja de recaer en las familias (y por esa vía, en las mujeres). Una política social familiariza, por ejemplo, cuando naturaliza que la mujer se encargue del cuidado de los bebés y los niños. En cuanto al concepto de familia, es interesante retomar

lo desarrollado por Bourdieu (1998), quien recupera la definición dominante: “Conjunto de individuos emparentados entre sí, ya sea por la alianza, el matrimonio, la filiación, la adopción (parentesco) y que viven bajo un mismo techo (cohabitación)”.

El discurso hegemónico contiene además ciertos supuestos. Por un lado, se presenta a la familia como una realidad que trasciende a sus miembros. Por otro, se plantea que ésta existe como un universo social aparte, sagrado y separado del exterior, donde se suspende el interés en sentido estrecho y prevalecen el don y la confianza.

Según el autor, la familia es a la vez una ficción y una realidad social, en tanto es una institución reconocida colectivamente. En una relación dialéctica entre acciones y representaciones, “la familia como categoría social objetiva (estructura estructurante) es el fundamento de la familia como categoría social subjetiva (estructura estructurada)”.

Veamos ahora cómo se producen los sentimientos que aseguran la cohesión entre los miembros de una familia. Bourdieu hace referencia a un “trabajo de institución”, tanto simbólico como práctico, que constituye a la familia en una entidad estable y constante, resistente a los vaivenes. Junto a aquel trabajo de construcción “puertas adentro”, en las sociedades modernas, el Estado resulta el principal constructor de categorías oficiales según las cuales se estructuran las poblaciones. A través de las codificaciones presentes en los diseños de políticas sociales, como también a través de las operaciones ligadas al estado civil, el Estado produce y reproduce a la institución familia como una de las unidades sociales más reales.

La visión pública está comprometida en nuestra visión de lo doméstico. Podemos revisar, entonces, la clásica dicotomía entre los ámbitos “público” y “privado”.

Resultan valiosos los aportes de Rabotnikoff, quien da cuenta de la modificación histórica de los límites entre lo público y lo privado, los cuales además suelen no presentarse con claridad.

Murillo (1996) relata que, a lo largo de la historia, el varón ha podido transitar legítimamente tanto el ámbito público como el privado (entendiendo a la privacidad, en su caso, como la retirada de un espacio público para disponer de un tiempo propio)

En cambio, la mujer no goza de plenos derechos en el ámbito público, y su vida privada queda, en realidad, atada a las vicisitudes de lo doméstico.

Murillo hace hincapié en el concepto de domesticidad como disposición (tempranamente aprendida) a dar respuesta a las necesidades ajenas.

Hay que destacar aquí a las redes de parentesco, como elemento que contribuye a la naturalización de las convenciones sociales. Esto se ve en la presión que sufren las niñas y mujeres más jóvenes en pos de su asimilación a los modelos tradicionales.

Por último, Scott (1993) considera que la identidad subjetiva es el cuarto elemento del género. Al respecto, Lamas (2003) plantea que existe un proceso de adquisición del género, lo que implica que la asunción de las características supuestamente "femeninas" o "masculinas" se produce mediante un complejo proceso individual y social.

Teniendo en cuenta los aportes teóricos desarrollados, considero que el contenido de las demandas planteadas al Servicio Social a través de las interconsultas no resulta ajeno a las maneras en que la cultura y las instituciones asignan a las mujeres las principales responsabilidades en relación con el cuidado de los niños. A la vez, la maternidad y el cuidado son asumidos como proyecto subjetivo por muchas mujeres, lo que motoriza su regreso al hospital para los controles médicos del bebé y su vínculo con los equipos de salud, produciéndose así una oportunidad para la intervención.

El relato de experiencias desarrolladas en la sala de Obstetricia permitirá profundizar lo planteado.

Experiencias de intervención profesional

Con respecto a las situaciones que tomaré como disparador, haré alusión a dos mujeres con quienes el equipo tuvo intervención. Una de ellas se encontraba en situación de consumo problemático de sustancias, lo que motivó la interconsulta del equipo médico. Asimismo, haré referencia a la situación de una mujer de 15 años que conocimos a partir de una interconsulta del Servicio de Neonatología en relación con su hijo recién nacido, planteada en términos de ser "hijo de madre adolescente". Ambas mujeres serán denominadas con nombres

ficticios para resguardar la confidencialidad de la información.

A la hora de analizar las experiencias descriptas, tendré en cuenta algunos aportes que permitirán reflexionar sobre la intervención profesional. En esa línea, recuperaré los conceptos de demanda (Rozas Pagaza), autonomía relativa (Iamamoto) e institucionalización (Niremberg, Brawerman y Ruiz)

A continuación, describiré las situaciones y principales intervenciones realizadas.

En primera instancia, haré referencia al proceso de intervención con Carla, una mujer de 32 años. Conocimos a Carla en una internación que se produjo en el mes de agosto de 2017, cuando ella cursaba un embarazo de 36 semanas. La intervención comenzó a partir de una interconsulta del Servicio de Obstetricia en relación con su situación de consumo de pasta base. Carla también se encontraba realizando un tratamiento por su diagnóstico de sífilis. A fin de contextualizar la intervención que relataré, cabe señalar que dos integrantes del equipo interviniente en Obstetricia y Neonatología, la Lic. Soncini y la Lic. Faraone, han realizado una sistematización de las situaciones de consumo problemático de sustancias en mujeres, embarazadas o púerperas en las que el Servicio Social intervino durante el año 2017. Según plantean en un trabajo que da cuenta de dicha sistematización, entre enero y octubre de 2017, el Servicio Social del hospital "recibió once pedidos de interconsulta por parte del equipo médico, solicitando evaluación de la situación sociofamiliar de mujeres en situación de consumo problemático de sustancias en el contexto de su embarazo o puerperio inmediato" (Soncini y Faraone, 2017: 1). Con respecto a la sustancia de consumo, las mujeres entrevistadas por el equipo refirieron consumo problemático de cocaína, marihuana, clonazepam y pasta base. Esta última sustancia fue la única referida por cinco de las mujeres.

Tres trabajadoras sociales abordamos la situación de Carla. Ella fue internada nuevamente en septiembre. En ese momento, dio a luz a una niña, que en este trabajo llamaré Camila. La internación duró aproximadamente 2 semanas, debido al diagnóstico de sífilis de Carla y al correspondiente tratamiento preventivo que se le realizó a Camila.

Las trabajadoras sociales llevamos adelante entrevistas grupales e individuales a Carla. Vale señalar que una de

las entrevistas que mantuve con Carla constituyó la primera entrevista individual que pude realizar durante mi rotación en el hospital. En aquella oportunidad, la pregunta acerca del libro que Carla estaba leyendo dio lugar a conversar sobre su hija mayor -quien le había llevado el libro-, su gusto por la lectura y facilidades para el estudio. De esta manera, Carla se conectó con su propia trayectoria educativa, relatando que le iba bien en la escuela aunque dejó de estudiar ante su primer embarazo, que luego hizo un curso para ser chef y pudo trabajar en cocina, con anterioridad a encontrarse más implicada en la situación de consumo. El diálogo me permitió conocer potencialidades de Carla que no se visualizaban en el contenido de la interconsulta al Servicio Social, como así también fortalecer el vínculo con ella. Como recuerda Susana Cazzaniga (1997) al desarrollar su propuesta acerca del abordaje desde la singularidad, es importante de poner el foco en las potencialidades (y no solo carencias o faltas) de los sujetos con quienes intervenimos, junto con entender su singularidad en relación con determinaciones particulares y universales.

Por otro lado, entrevistamos a la madre de Carla, principal referente del grupo familiar que se presentó en el hospital. Indagamos acerca de sus posibilidades de contribuir al cuidado de Camila. Teniendo en cuenta los aportes teóricos desarrollados, el hecho de que la madre de Carla ejerza el mencionado rol de referente se vincula con el lugar que suelen ocupar las mujeres en relación con el cuidado de sus hijos y otros miembros de su familia. Las profesionales del Servicio Social intentamos desnaturalizar aquella configuración de roles, explorando en las entrevistas con Carla si hay otras personas que puedan acompañarla en el cuidado y en la atención de su propia salud. Al mismo tiempo, sin ir en desmedro de dicha problematización, recurrimos a la persona que ella efectivamente toma como referente, que es su madre.

Además, acompañamos a Carla en la gestión de la partida de nacimiento.

En cuanto a la lactancia, el Servicio de Obstetricia había definido utilizar un inhibidor, debido a los análisis de laboratorio que daban cuenta de la situación de consumo de Carla. Cuando los estudios mostraron que Carla no había consumido en el marco de la internación, desde el Servicio de Neonatología sugirieron que Camila fuera alimentada con leche materna. Dado que Carla nos planteó en las entrevistas su deseo de amamantar a su hija, las trabajadoras sociales nos comunicamos con

personal de Enfermería, quienes le brindaron orientación para que intentara comenzar el amamantamiento. El hecho de que haya sido necesario hacer esa articulación desde Servicio Social permite observar ciertas resistencias de otros servicios a fomentar la lactancia materna en el caso de una mujer con antecedentes de consumo de sustancias, a pesar de que en el hospital se llevan adelante iniciativas e instancias de formación tendientes a promover el amamantamiento. En este sentido, puede suceder que se mantenga la inhibición de la lactancia materna aunque los estudios muestren que se discontinuó el consumo, sin tener en cuenta los efectos favorables de la misma, tanto para la alimentación como para el vínculo entre la madre y el bebé. De este modo, la mujer en situación de consumo problemático es vista de una manera reduccionista, dejando de lado su deseo de amamantar. Retomando lo planteado por Marco Navarro y Rico (2013), puede pensarse al amamantamiento como una tarea de cuidado, que se encuentra dirigida a producir bienestar. En dicha tarea, además del alimento, se ponen en juego aspectos emocionales, que no parecen ser considerados cuando se obstaculiza la lactancia más allá de que hayan cesado los riesgos para la salud del bebé relacionados con el consumo. De acuerdo a lo planteado por Soncini y Faraone, la forma de alimentación del niño o la niña “debería ser una indicación del equipo de salud a partir de una discusión interdisciplinaria sobre la relación riesgo/beneficio, teniendo en cuenta los siguientes factores: a) funcionamiento materno, b) funcionamiento del lactante y c) toxicidad asociada con la sustancia o sustancias utilizadas. Sin embargo, en ocasiones, las indicaciones (lactancia o inhibición de la misma) suelen definirse de manera unilateral” (2017: 4). Las indicaciones del equipo de salud pueden analizarse a partir de los aportes de Conway, Bourque y Scott (1998) en relación con el rol de diversas instituciones de la sociedad en la elaboración de los modos de comportamiento aceptables para mujeres y varones. De esta manera, podría pensarse que la inhibición de la lactancia tiene cierto carácter de sanción hacia una mujer que, al encontrarse en una situación de consumo, no se adecua a la conducta que algunos profesionales esperan de una madre.

En relación con la situación de consumo problemático de sustancias, desde el Servicio Social se articuló con el equipo de adicciones del Hospital Álvarez. Luego de presentarse a una entrevista de admisión, Carla comenzó a asistir a un dispositivo grupal, sosteniendo la participación de manera intermitente durante algunas semanas.

Asimismo, durante la internación Carla fue atendida por profesionales del Servicio de Salud Mental, quienes le indicaron Clonazepam para que pudiera dormir mejor, ya que ella había referido tener pesadillas relacionadas con la abstinencia. El equipo le entregó una receta para que pudiera retirar el medicamento en la farmacia del hospital y contar con el mismo durante las primeras semanas posteriores al alta. Vale resaltar que una de las intervenciones realizadas por las colegas en las instancias de internación de Carla consistió justamente en sugerirle al equipo médico de residentes de Obstetricia que interconsulten al Servicio de Salud Mental por la situación de consumo de sustancias.

A comienzos de noviembre, Carla se presentó en el Servicio Social un día que había traído a Camila a un control de salud. Mantuvimos una entrevista en la que planteó que había tenido su primera recaída en el consumo desde el nacimiento de su hija. Carla planteaba que se le había terminado la caja de Clonazepam que había retirado al finalizar la internación y que nuevamente le estaba costando descansar adecuadamente de noche. Ante esta demanda, consideré la posibilidad de plantear su situación en el Servicio de Salud Mental, que consulté con una de las referentes de planta. Entonces, concurrí a dicho servicio. Allí una psicóloga verificó que la atención a Carla por parte del Servicio de Salud Mental había sido registrada en el libro de internación e informó la dosis que le habían recetado. En ese momento, no había psiquiatras en el servicio para poder consultarlos. Por lo tanto, le planteé a Carla que nos comunicáramos con ella cuando tuviéramos novedades. Además, conversamos sobre su interés de realizar un tratamiento en otro espacio, dado que Carla comentó que había dejado de asistir al dispositivo en el Hospital Álvarez, que no la convenía tanto la modalidad de abordaje grupal y que le resultaba lejano a su domicilio.

Por otra parte, en dicha ocasión, junto a una colega del equipo de Obstetricia la orientamos para que pudiera gestionar leche maternizada para Camila en el partido de La Matanza (donde Carla y su familia viven)

En la misma semana, el equipo que abordaba la situación de Carla decidió volver a intentar una articulación con el Servicio de Salud Mental para que pudieran acompañarla, teniendo en cuenta que a su situación de consumo, se añadía la vulnerabilidad que caracteriza la etapa de puerperio. Las colegas consideraron que si esto se lograba, se podía solicitar también un acompañamiento de otras mujeres púperas en situación de consumo pro-

blemático de sustancias con las que venían trabajando. Se conversó con un psiquiatra que tiene experiencia en consumo problemático de sustancias, quien acordó con la propuesta realizada por el equipo de Servicio Social y consultó a la jefa del Servicio de Salud Mental si contaba con su autorización para atender a las mujeres púperas en situación de consumo, logrando su aval.

Carla mantuvo una entrevista inicial con el psiquiatra a mediados de noviembre, en la cual una trabajadora social del equipo fue invitada a participar. El psiquiatra explicó el encuadre del tratamiento y la perspectiva de reducción de daños con la que trabaja, intentando llegar a acuerdos con Carla. Las consultas fueron discontinuadas después de este primer encuentro, dado que Carla no se presentó al siguiente turno que le asignaron ni aceptó la propuesta de facilitarle el acceso a un nuevo turno. Sin embargo, en febrero de 2018, ocasión en la que Carla trajo a su hija Camila a controles pediátricos en el hospital, se presentó en Servicio Social y mantuvimos una entrevista, en la que planteó su intención de retomar las consultas con el psiquiatra.

En segundo lugar, describiré la experiencia de intervención con Lucila, una adolescente de 15 años internada en la sala de Obstetricia.

A comienzos de 2018, recibimos una interconsulta del Servicio de Neonatología-Internación Conjunta en referencia al hijo de Lucila, quien en el marco de este trabajo será denominado con un nombre ficticio, Tomás. La interconsulta designaba a Tomás con la categoría "hijo de madre adolescente". Asimismo, daba cuenta de la edad de la joven, de las semanas de gestación y del peso del recién nacido. Puede señalarse que las representaciones del equipo médico en torno a la maternidad y el cuidado entran en juego desde el momento previo a realizar la interconsulta. Si por lo general las trabajadoras y los trabajadores de la salud dan por sentado que las mujeres son las principales responsables del cuidado de los niños, en el caso de las adolescentes, esta expectativa parece confluir con una duda acerca de la posibilidad que tendrán de ejercer dicho rol de una manera considerada "satisfactoria". En ese sentido, lo que motoriza la interconsulta usualmente tiene que ver con el interés por conocer si hay personas adultas que acompañarán a la joven en el cuidado y la crianza.

Después de leer la historia clínica -donde estaba registrada la realización de consultas prenatales- concurrí a la habitación a fin de conocer a Lucila y mantener

una entrevista. Durante la misma, indagué acerca de la situación socioeconómica de Lucila, su red familiar, la relación con su pareja, el embarazo (en cuanto a su planificación o no), los controles prenatales, el uso de métodos anticonceptivos y su trayectoria educativa. Por otra parte, conversé con respecto a una situación de salud del bebé que preocupaba a Lucila. De acuerdo a lo expresado por la joven, inferí que contaba con acompañamiento familiar y de su pareja -un joven de 18 años- y que el embarazo no había sido planificado pero ella sí consideraba posible que ocurriera y había sido aceptado por ambos. Al mismo tiempo, en el relato de la joven emergieron algunos elementos que daban cuenta de una situación de vulnerabilidad socioeconómica y educativa. Por un lado, Lucila refirió que su novio había comenzado a trabajar de manera informal como verdulero para poder mantener a la pareja y al recién nacido, aunque a su vez señaló que contaba con el apoyo de su madre y familiares de su pareja. Los conceptos desarrollados permiten prestar atención a algunos aspectos, entre ellos, que la pareja organiza sus responsabilidades según un esquema tradicional de división sexual del trabajo, en el que la mujer es la principal responsable del cuidado y el varón es quien provee ingresos. Asimismo, el hecho de que la madre de Lucila sea mencionada como la principal figura de su red de apoyo también es coherente con la realidad de que en nuestra sociedad, las responsabilidades con respecto al cuidado son asignadas a las familias -pudiendo hablarse de familiarización- y, dentro de ellas, son atribuidas a las mujeres. Cabe señalar que el hecho de que las mujeres adolescentes cuenten con el acompañamiento de su madre suele resultar tranquilizador para los profesionales del equipo de salud, lo que es coherente con las representaciones de género hegemónicas acerca de las mujeres como las personas más aptas para proveer cuidado, tanto a sus propios hijos como a los hijos de otras integrantes del grupo familiar (por ejemplo, sus nietos)

Por otro lado, en alusión a la trayectoria escolar de ella y su novio, Lucila mencionó que ambos habían cursado hasta el último grado del nivel primario, discontinuando la escolaridad luego. Al preguntarle sobre su intención de retomar los estudios, Lucila afirmó que quería comenzar la secundaria, pero lo pospuso ante el embarazo. Cabe recordar aquí la noción de domesticidad desarrollada por Murillo (1996), que brinda elementos para comprender la disposición de la joven para postergar otros proyectos para priorizar el embarazo. Recuperando los aportes de Scott (1993) y Lamas (2003), las opciones tomadas por Lucila -tanto con respecto a

la posibilidad de un embarazo como en cuanto a su escolaridad- dan cuenta de un proceso de adquisición del género, a través del cual la joven asumió un proyecto supuestamente femenino como tener un hijo y dedicarse centralmente a su cuidado, construyendo su identidad subjetiva en torno a dicho proyecto. En el marco de la entrevista, le brindé información a Lucila con respecto a sus derechos en caso de decidir continuar los estudios (en particular, el régimen especial de inasistencias para estudiantes embarazadas o madres)

Por otra parte, le planteé a Lucila la posibilidad de ingresar al dispositivo de acompañamiento a madres y padres adolescentes en el Hospital de Día Pediátrico. Dicha propuesta le resultó interesante; incluso, hizo referencia a que le había gustado contar con el acompañamiento de una trabajadora social durante su embarazo, cuando fue atendida en otro hospital de la CABA.

El día siguiente, le brindé orientación para tramitar la partida de nacimiento del bebé, planteándole la importancia de actualizar su propio DNI con anterioridad.

Luego de estas primeras intervenciones, las trabajadoras sociales decidimos las líneas de acción. Definimos que el principal objetivo residía en vincular a Lucila con el dispositivo de acompañamiento a madres y padres adolescentes en el Hospital de Día Pediátrico. En ese sentido, concurrí al Servicio de Neonatología - Interacción Conjunta a fin de conocer cuándo sería el primer control de salud de Tomás y consultar si le habían ofrecido conectarla con el mencionado dispositivo de acompañamiento en el Hospital de Día Pediátrico. El neonatólogo me informó la fecha que se le dio a Lucila para la primera consulta médica del bebé y explicó que en esa ocasión, la joven debería presentarse en Hospital de Día Pediátrico para la extracción de sangre del bebé. Señaló que no la habían vinculado con el dispositivo de acompañamiento, ya que no sabía que seguía funcionando. Propuso entonces que dicha articulación fuera realizada por el Servicio Social.

En esa fecha, concurrí al Hospital de Día Pediátrico. Allí, la secretaria me informó que Lucila se había presentado al control médico. Explicó que cuando la madre es menor de 18 años (y no los cumple en el año en curso), puede ser incluida en el dispositivo para que el bebé tenga atención en Hospital de Día Pediátrico hasta los dos años de edad. También señaló que recientemente había entregado folletos sobre el dispositivo de acompañamiento a madres y padres adolescentes en el

Servicio de Neonatología. Propuso que le planteáramos a Lucila la posibilidad de presentarse en Hospital de Día Pediátrico cuando viniera a la próxima consulta médica, así le ofrecían incluirla en el dispositivo en cuestión.

Límites y oportunidades para la intervención profesional

Como punto de partida del análisis, me interesa remarcar la idea de que algunas demandas de actores de la institución pueden dar lugar a intervenciones de profesionales del Trabajo Social que permitan abordar aspectos de las vidas de las mujeres que no fueron tenidos en cuenta en las respectivas interconsultas, con propuestas que resulten progresivas y apunten a fortalecer derechos. Como señala Margarita Rozas Pagaza, “determinar cuál es la dimensión más profunda del seguimiento de la pista de las demandas (que en definitiva, es el seguimiento de las necesidades) es el aspecto fundamental de la especificidad en la intervención profesional y lo que la distingue de otras profesiones. El seguimiento de estas demandas, como expresión de necesidad, nos permitirá redefinir mejor el sobre qué, el para qué y el cómo y con quienes se debe desarrollar la intervención profesional. Pero, además, influyen en la redefinición de estrategias que garanticen el ejercicio profesional” (1998: 84)

De esta manera, considero que las interconsultas relacionadas con consumo problemático de sustancias, aunque en gran medida partan de una preocupación médica por el cuidado de la persona recién nacida, más que de una preocupación por la salud integral de la mujer púérpera, pueden dar lugar a la intervención profesional orientada en este último sentido. La intervención con Carla relatada da cuenta de lo llevado adelante por el equipo por establecer puntos de apoyo para fortalecerla en sus intentos de dejar de consumir pasta base. Desde ya, esto no implicaba dejar de lado los aspectos relacionados con la maternidad, entendiendo que están implicados los derechos de la recién nacida (por ejemplo, la partida de nacimiento), pero que también la maternidad es un proyecto de Carla que la intervención profesional puede acompañar. En esta dirección, el trabajo con los otros servicios y disciplinas presentes en el hospital cobra centralidad, como puede observarse en la intervención realizada en relación con la promoción de la lactancia materna.

En relación con las interconsultas que se refieren a los “hijos de madre adolescente”, si bien podemos pensar

que lo que subyace a la demanda del Servicio de Neonatología es un interrogante acerca de las posibilidades que tendrá la joven de cuidar al bebé, la interconsulta es un puntapié para trabajar con ella otras temáticas. Entre ellas, se destaca la posibilidad de retomar sus estudios, desde una perspectiva de derechos. En la situación de Lucila, ofrecer un acompañamiento particular a la joven en el marco del dispositivo en Hospital de Día Pediátrico puede constituir una estrategia en ese sentido, teniendo en cuenta su propio interés de ser acompañada por una trabajadora social y otras profesionales.

Vale resaltar que en este ejercicio de problematizar las demandas y definir líneas de acción se puede observar la dimensión ético-política de nuestra profesión. Siguiendo a Gustavo Parra, “la intervención profesional posee una intencionalidad ético-política”, es decir, es “guiada por valores y proyectos” (2002: 37), lo que implica que las trabajadoras sociales tomamos decisiones teóricas, ideológicas, políticas y éticas durante el ejercicio profesional.

Al mismo tiempo, resulta importante contemplar que la tarea se encuentra enmarcada por la situación de autonomía relativa en la que los trabajadores sociales concretan sus prácticas en las instituciones. Marilda Iamamoto afirma que “la institución no es un condicionante más del desempeño del Trabajador Social, sino que interviene como organizador de ese espacio” (2003: 82).

En el trabajo en la sala de Obstetricia, algunas de las limitaciones tienen que ver con la corta duración de las internaciones, la cantidad y el contenido de las interconsultas médicas. En el abordaje de determinadas situaciones relacionadas con el consumo problemático de sustancias, otra limitación tiene que ver con la disponibilidad de los profesionales del Servicio de Salud Mental para su abordaje. También se puede hacer alusión a los posicionamientos que rechazan el tratamiento de dicha problemática como parte de la salud mental y lo atribuyen a disciplinas como la Toxicología. En relación con la intervención con mujeres adolescentes púerperas, el dispositivo de acompañamiento en el Hospital de Día Pediátrico constituye una herramienta que la institución ofrece, mientras que su desconocimiento por parte de los médicos del Servicio de Neonatología implica un límite institucional para la intervención.

Al analizar las articulaciones con otros servicios del hospital que se intentaron en las situaciones que se tomaron como disparador, cabe recuperar la idea de “institucio-

nalización” que Niremborg, Brawerman y Ruiz (2006) mencionan como uno de los atributos estratégicos que resultan deseables en la intervención social. Las autoras hablan de institucionalización de un proyecto para referirse a cuando “los cambios o innovaciones incorporadas por ese proceso pasan a ser prácticas o modos regulares de intervención profesional de los actores y organizaciones involucradas” (2006: 40). Puede decirse que lo deseable es que la intervención profesional de las trabajadoras sociales, junto a otros profesionales de los equipos de salud, deje huellas en las instituciones y en los sujetos con los que se comparte el trabajo, contribuyendo a instalar prácticas que apunten a un abordaje integral de las situaciones abordadas, desde una perspectiva de derechos.

Desde este punto de vista puede valorarse el intento de articulación con un profesional del Servicio de Salud Mental, partiendo de una situación singular como la de Carla, y apuntando a establecer un acuerdo para facilitar la atención de otras mujeres puérperas en situación de consumo problemático de sustancias. Asimismo, en cuanto al dispositivo de acompañamiento a madres y padres adolescentes en Hospital de Día Pediátrico, cabe destacar los intentos de institucionalizar el espacio por parte de quienes se desempeñan allí, comunicándose a

tal fin con el Servicio de Neonatología. En la misma línea, se puede mencionar el hecho de que la invitación a dicho dispositivo ha sido incluida como un eje de las entrevistas realizadas a mujeres adolescentes puérperas por parte de las trabajadoras sociales. Cabe recordar aquí lo planteado por Spinelli (2010) con respecto a la autonomía que caracteriza la práctica de los trabajadores del campo de la salud, lo que da lugar a posibilidades de crear modos de intervención desde los propios servicios intervinientes, sin que siempre sea un requisito esperar las directivas de los niveles centrales.

A modo de cierre, señalaré que la intervención profesional encuentra tanto límites como posibilidades en una institución como un Hospital General de Agudos, y en salas de internación como las de Obstetricia y Neonatología. Las demandas planteadas al Servicio Social en las interconsultas, problematizadas a partir del posicionamiento ético-político de las trabajadoras sociales, pueden dar lugar a oportunidades de intervención profesional desde una perspectiva de derechos. Cuando a partir de dichos posicionamientos se apunta a una articulación con otros servicios del hospital, la intervención profesional puede potenciarse, desde una mirada con eje en la salud integral tanto de las mujeres como de las niñas y los niños.

Bibliografía

- Adelantado, J.; Noguera, J. A.; Rambla, X. y Saez, L. (1998). *“Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica”* en Revista Mexicana de Sociología Número 3, Universidad Autónoma de México, México.
- Bourdieu, P. (1998). *“Espíritu de familia”* en: María Rosa Neufeld et al: Antropología Social y Política. Hegemonía y Poder: El mundo en movimiento. Eudeba, Buenos Aires.
- Cazzaniga, S. (1997). *El abordaje desde la singularidad*. Facultad de Trabajo Social UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos). Entre Ríos. Argentina.
- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Cortez, Brasil.
- Lamas, M. (2003). *“La antropología feminista y la categoría género”*, en Lamas, Marta (Comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 97-125. México.
- Marco, F. y Rico, M. N. (2013). *“Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a nivel regional”*. En: Laura Pautassi y Carla Zibecchi (coordinadoras) *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*, Editorial Biblos, 2013, pp. 27-58. Buenos Aires.
- Martínez Franzoni, J. (2005). *Regímenes de Bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales*. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Vol. 4 N° 2. Buenos Aires.
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Siglo XXI, Madrid. España.
- Niremburg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (2006). *Programación y evaluación de proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Parra, G. (2002). *“Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico”*. En VV. AA.: *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Rabotnikoff, N. (2005): *En busca de un lugar común*. El espacio público en la teoría política contemporánea. UNAM- Cap. I: Los sentidos de lo público. México.
- Rozas Pagaza, M. (1998): *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Cap. IV: El proceso metodológico en la intervención profesional. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Scott, J. (1993). *“El género: una categoría útil para el análisis histórico”*, en Cangiano, M. et Dubois, L. (Dir.). *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, CEAL. Buenos Aires.
- Soncini, A. y Faraone, L. (2017). Trabajo final realizado en el marco del *“Curso virtual de autoaprendizaje sobre consumo de alcohol y drogas en el embarazo. Impacto neonatal”*. Equipo docente: Dra. Silvia Cortese - Dra. Marina Risso. Dirección de Adicciones y Departamento Materno Infantil del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional. Mayo a septiembre de 2017. Buenos Aires.
- Spinelli, H. (2010). *“Las dimensiones del campo de la salud en Argentina”*. En: Revista Salud Colectiva, 6 (3): 275-293, septiembre-diciembre. Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires

Documentos

- Estadística y Censos de la CABA (2018): *Partos realizados en hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por tipo de parto según hospital*. Ciudad de Buenos Aires. Años 2005/2015. Fuente: Ministerio de Salud (GCBA). Subgerencia Operativa Estadísticas de Salud. Disponible en: <https://www.estadistica-ciudad.gob.ar/eyc/?p=73090> . Consultado en abril de 2018.

Artículos seleccionados

Vejezes múltiples: Un enfoque decolonial, desde el género y la justicia social.

Yaiza Merlo Laguillo*

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2019
Correspondencia a: Yaiza Merlo Laguillo
Correo electrónico: yaizamerlo@hotmail.com

*. Estudiante de la Carrera de Trabajo Social. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Investigadora estudiante del Proyecto UBACYT "Vejezes desiguales, cuestión social y políticas públicas desde 1976 hasta la actualidad" (Programación Científica 2018), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becaria por el Proyecto UBACYT (2016) "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejezes desde una perspectiva de género."

Resumen:

El presente artículo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación correspondiente a la Beca Estímulo "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejezes desde una perspectiva de género", enmarcada en la Programación Científica 2017-2018 de UBACyT, que fue desarrollada en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de

Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Esta beca se enmarcó en un proyecto de investigación¹, cuyo equipo está conformado por docentes, graduados y estudiantes de Trabajo Social especializados en gerontología. Es así que, fue pertinente indagar acerca de las conceptualizaciones sobre la ancianidad y las intervenciones con las personas mayores en documentos, registros y discursos del primer gobierno peronista tratando de identificar los estereotipos de género que se reproducían en torno a ellas. Producto del análisis se concluye que se conformó un Estado Social que promovió un instrumento jurídico específico para el grupo poblacional en cuestión y que desplegó acciones asistenciales inéditas a partir de la Fundación Eva Perón reconociendo un nuevo sujeto de derechos. Sin embargo, este gran avance para la época se ve tensionado debido a que no se reconoció la diversidad del envejecer en términos de género, primando la figura del anciano trabajador "descamisado".

Palabras clave: Vejez - Género - Peronismo.

Summary

The present article is placed within the framework of the research project related to incentive grant called "National thinkers and their contribution to the analysis of aging and social issue in the old age from a gender perspective" which is framed in the UBACYT Scientific programming 2017-2018 which is now being developed at the Social Work Degree from University of Social Sciences, Buenos Aires University. This grant was framed in a research project whose team is composed by teachers, graduates and students from Social Work specialized in the gerontological field. In that sense, was relevant look into the conceptualizations about the old age and the interventions with the elderly people in the documents, records and speeches from the first peronism government trying to identify the gender stereotypes were spread around them. As a result of this analysis, it concluded that it was build a social state that create a specific legal instrument for the population group in question and carried out unprecedented social services by the Fundación Eva Perón, devices that recognized a new rights subject. However, this great advance was been strained because the aging diversity wasn't understand in gender terms, giving priority to the figure of the "descamisado" old workman.

Key words: Old Age - Gender - Peronism.

Introducción

En el presente artículo se desarrollaran algunos de los interrogantes y de las discusiones planteadas en el marco del Proyecto de Investigación UBACYT "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejeces desde una perspectiva de género" (Programación Científica 2016- 2018)

El objetivo de dicha investigación es rescatar y analizar los aportes de los pensadores nacionales históricos y contemporáneos acerca de la conceptualización e inter-

vención en la cuestión social de las vejeces en nuestro país desde comienzo del siglo XX hasta 1970 tomando en consideración los aportes que se realizaron desde el género.

La mayor parte de los conceptos empleados actualmente en el campo gerontológico proceden de países europeos y de Estados Unidos y en consecuencia, se muestran insuficientes para abordar el contexto histórico argentino. En este sentido, los antecedentes teóricos propios construidos en torno a la ancianidad se excluyeron debido a luchas simbólicas que impusieron una

1. Proyecto UBACYT "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejeces", Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

única vejez como válida, y es ahí donde está la potencia de la investigación. Es decir, el paso de la colonialidad en nuestra región fundó mecanismos de clasificación que tornaron la diferencia en desigualdad, de ahí la importancia de advertir y poner a la vista la diversidad de la vejez. Por lo tanto, en el estudio antes mencionado se pretendió mediante el análisis de las producciones de los pensadores nacionales, en particular aquellas propias del primer gobierno peronista, elaborar categorías conceptuales que reflejen las particularidades de la cuestión de género y la vejez en el contexto local.

Por consiguiente, es posible a través de estos documentos históricos dar cuenta de las relaciones entre los discursos y las intervenciones, las cuales reproducían un proyecto de país que proponía un modelo de asistencia que restituía derechos y creaba una identidad particular. Como también, generando grados de inclusión inéditos para los ancianos pero bajo ciertos parámetros que no permitían la universalización completa de los derechos consagrados en el Decálogo antes mencionado.

Cabe destacar, que pese a darse un contexto de desigualdad y naturalización de los estereotipos de género, bajo el gobierno peronista se alcanza la conquista del voto femenino, lucha sostenida y alcanzada por Eva Perón en un marco en que la mujer asume un nuevo rol en la escena política, destacándose la primera dama como figura y modelo. Sin embargo, estos avances que otorgaron ciertas libertades se desarrollaron teniendo un telón de fondo en que la mujer seguía vinculada a lo afectivo y a lo maternal, es decir a la esfera del hogar. En este sentido, es que Eva Perón reproduce ciertos estereotipos asignados al género femenino, en tanto madre, y como cuidadora teniendo en consideración que ella estaba a cargo de la Fundación que llevaba su nombre. Justamente, Mariluz (2008) alude que la atención de los ancianos estaba en manos de la mujer reproduciéndose los estereotipos de género, lo cual no desmerece las acciones llevadas a cabo en el marco del peronismo ya que el mismo fue clave en cuanto a un antes y un después en las políticas para la ancianidad.

Asimismo, posicionándonos desde una mirada latinoamericana, concebimos el análisis del envejecimiento desde una perspectiva crítica decolonial, abordando la categoría de “cuestión social” desde los condicionantes sociales; como también desde la particular construcción de las desigualdades a las que están sometidas las personas mayores a la hora de ejercer sus derechos.

En lo referente a la relación entre la construcción social de la intervención y los procesos históricos es pertinente traer a cuenta los aportes de Ierullo (2012). El autor analiza el vínculo entre nuestra disciplina y la práctica investigativa entendiendo que los orígenes de la profesión se anclan fuertemente a la intervención, y por ende encontrándose alejada de la elaboración teórica, así como por caracterizarse por ubicarse jerárquicamente por debajo de otras profesiones. Sin embargo, a partir de 1970 se dan cambios a nivel global que plantean nuevas demandas en el campo de las Ciencias Sociales, entre las cuales encontramos el hecho de contribuir a la investigación, es decir dejar de ser meros consumidores de conocimientos para transformarse en productores de los mismos. De modo que, es menester promover “(...) que avancen en la conquista de espacios estratégicos para el desarrollo de investigaciones disputando con otras disciplinas de las Ciencias Sociales en el análisis de los fenómenos sociales complejos” (Ierullo, 2012:200) Justamente, esto se constituye en un esfuerzo desde nuestra especificidad en miras de este cometido.

Del mismo modo, se toma en cuenta que “como todo campo social, el científico es un campo de disputa.” (Gamardo, Galante y Ierullo, 2011: 68). Se trata entonces según los autores de disputar el poder por nombrar la realidad social, de ahí que el Trabajo Social tome parte de esta configuración deconstruyendo su posición históricamente subalterna.

Vejees, saberes y colonialidad

Con el fin de reflexionar en torno a las vejees en el periodo del primer peronismo merece especial atención dar luz a tal objeto de estudio a través del enfoque decolonial, el cual visibiliza y refuerza la existencia de luchas simbólicas, en particular aquellas que se emprenden respecto a los modos de entender, conceptualizar e intervenir junto con el grupo poblacional en cuestión. Dicho enfoque al proporcionar herramientas en miras de recuperar antecedentes teóricos propios permite que se resignifiquen las miradas en torno a las vejees, resaltando aquellas construidas desde la justicia social. Asimismo, estos planteos cobran fuerza teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos en un contexto de avance neoliberal, por ende de sub-ejecución de derechos, donde las personas mayores conforman uno de los sectores sociales que mayormente padecen las consecuencias de las políticas públicas emprendidas en esta coyuntura. De ahí que, lo expuesto pueda servir para

valorizar instancias históricas de avance en la conquista de derechos, más allá de las tensiones y contradicciones que puedan encontrarse, y considerar que es posible disputar sentidos frente a lo hegemónico y lo foráneo para dar paso a clasificaciones y conceptualizaciones que den cuenta del fenómeno situacionalmente.

La indagación de las formas de envejecer se realiza desde una perspectiva latinoamericana teniendo en cuenta el enfoque decolonial, el cual plantea según Farrés Delgado y Matarán Ruíz (2014) que actualmente predomina una epistemología hegemónica, aquella que proviene del norte, la cual ejerce su poderío en todo el globo y que delimitó "(...) al hombre occidental como sujeto de enunciación superior y patrón de supuesta validez universal" (Farrés Delgado y Matarán Ruíz, 2014: 37). Este sujeto invisibilizaría a un "otro", el no occidental, el cual es objeto de disciplinamiento por el primero. De modo que, aquello que sucede en las tierras del sur del continente americano es visto bajo una lupa que obtura las diferencias, las niega e incluso las elimina, y de este modo priman los estereotipos. (Lander, 2000)

Quijano (2007) también aporta en este sentido ya que sustenta la búsqueda de miradas nacionales y regionales sobre el tema al denunciar la existencia de una "colonialidad del poder", la cual se diferencia del "colonialismo". Este último se entiende como un sistema que establece relaciones políticas y económicas de dominación entre naciones, sistema que tuvo su fin en la región con las luchas por la independencia, mientras que la colonialidad todavía persiste. La misma refiere a un patrón de poder propio del orden capitalista que delimita las formas culturales, laborales y epistemológicas válidas. Asimismo, se plantea una prédica peculiar, la cual clasifica desde lo laboral, desde el género como racialmente a los seres humanos. Se trata entonces de un modo de ejercer el poder que se sostiene en clasificaciones y modos de nombrar que avalan la desigualdad, y por ende, las formas de envejecer atravesadas por ella. Es decir, dicha colonialidad pone en juego aquella epistemología occidental que se planteó previamente.

En esta línea, es interesante analizar el proceso de construcción del pensamiento desde la óptica latinoamericana, es decir examinar cómo se fueron dando las configuraciones históricas de este pensar y que factores influenciaron sobre los mismos. En otras palabras, considerar las contiendas dadas entre epistemologías dominantes y aquellas que se encuentran en una posición subordinada, contiendas donde priman las primeras e

instalan clasificaciones raciales en un escenario caracterizado por la desigualdad.

Es imprescindible estudiar lo que hacen los dominados para erosionar los monopolios simbólicos y materiales, cuestionar los rituales elitistas, ridiculizar las estrategias hegemónicas, crear criterios alternativos de distinción, acotar las inequidades, derribar, traspasar o invertir las clasificaciones y las fronteras culturales, darle fuerza ritual a la resistencia y la rebelión. (Reygadas, 2015: 51)

Se trata entonces de desandar los caminos que dan lugar a las injusticias y de poner en tela de juicio aquellos discursos que avalan exclusiones entendiendo que la cultura de acuerdo a Reygadas (2015, en Manes y otros, 2016) refiere a la difusión de representaciones en determinada coyuntura social, estando dicho proceso entrecruzado por múltiples pugnas de intereses. En el marco de esta lógica, se comprende que las tendencias de nuestro pensamiento se modelaron al calor de luchas, acuerdos, superposiciones y pérdidas entre lo foráneo y lo concerniente a nuestra región. Es así que, se presenta el desafío de elaborar mancomunadamente otros saberes que tengan la capacidad de dar cuenta de las particularidades de nuestra territorialidad en pos de instalar sentidos contra hegemónicos.

De acuerdo a Galasso e Ibáñez (s/f) los grupos dominantes de nuestro país al ubicarse en el marco de la periferia implantan su cosmovisión de la realidad, la cual no habilita a pensar esta última desde intereses propios, dando lugar a que se conserve un orden a fin a los poderes externos. "De tal modo que la cultura vigente no permite conocer más y mejor el lugar donde se vive, sino por el contrario, conocerlo desfiguradamente, con ojos del colonizador, amo u opresor, como usted guste llamarlo." (Galasso e Ibáñez, s/f: 10) Ante lo expuesto, Jauretche invita a "pensar desde lo nacional", es decir razonando de forma vernácula, así como habilitando concepciones a favor de los pueblos. Este modo de alejarse de lo implantado no implica rechazar de buenas a primeras lo foráneo sino atender a ello con precaución, "Nunca debemos tragar nada crudo, ni absorberlo sin un análisis crítico." (Galasso e Ibáñez, s/f: 16) Esto da lugar a no repetir teorías gerontológicas importadas, siendo necesario sacarse anteojeras extrañas con el fin de pensar lo nuestro desde la territorialidad que nos circunscribe.

Análogamente, siguiendo a Manes et al., (2016) se dificulta pensar en términos de una vejez absoluta y en

singular ya que en nuestra región resulta más viable y realista referirse a vejees que se configuran situacionalmente. Según los autores (2016) al estudiar el envejecimiento “(...) es preciso poder tomar las especificidades que adquiere y las distintas desigualdades que son propias de este territorio al situarnos en un continente colonizado, contexto que dejó y sigue dejando sus huellas.” (p.5) Según Jauretche (1967) cuando se identifican ciertos conocimientos vistos como universales con la cultura surge un problema debido a que se descarta lo particular de América Latina y se prioriza la “*intelligentzia*”, es decir ideas que no se comprometen con la patria, ideas colonizadas. De ahí que, se plantea la necesidad de promover otra cultura, la cual detente rasgos mestizos, que confronte aquella no autóctona en pos de revalorizar aquellas voces solapadas por la hegemonía. Entendiendo que, la “*vejez*” fue planteada como una categoría a fin a la dependencia establecida para con el centro sosteniendo una representación del anciano que lo concibe como pasivo en términos productivos. Por lo cual, surge el imperativo de tomar partido por una perspectiva nacional decolonial que tome el camino de analizar las vejees en plural, caracterizándolas por su heterogeneidad. (Manes et al., 2016)

De esta forma se recupera la crítica decolonial para analizar el envejecimiento en nuestra realidad, y los problemas sociales que atraviesa la población mayor son abordados desde la mirada del Trabajo Social; entendiendo que su comprensión se articula con la categoría cuestión social, entendida por Carballeda (2010) como producto de condicionantes sociales en miras de la particular construcción de la desigualdad en Latinoamérica. En otras palabras, se trata de recorrer la vejez y comprender que los individuos la transitan de modos diversos, habilitando la existencia de condiciones desiguales en la vejez.

Reflexionar en esta línea cobra relevancia debido a que el envejecimiento poblacional salta a la vista en los datos estadísticos actuales. De acuerdo a Oddone (2014) las sociedades se han envejecido producto de la transición demográfica en América Latina, lo cual conlleva que los Estados revisen sus políticas públicas en pos de incluir estos cambios; (...) en el año 2012, un 10% de la población estaba compuesta por personas de 60 años y más (63 millones de viejos) y es esperable que para el año 2050 este mismo grupo conforme un 25% del total (187 millones). Ello significa que una de cada cuatro personas será vieja. (Oddone, 2014: 85)

Paralelamente, siguiendo a Manes y otros (2016) la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sancionada en junio de 2015, marca la importancia del tema a nivel legislativo, teniendo en consideración que dicha Convención fue promovida por nuestro país al poner dicha temática en la agenda de la OEA. De modo que, la región americana cuenta con el privilegio de producir el primer instrumento jurídico específico para la población mayor que porta con una visión integral sobre el envejecer. Se puede decir que este marco normativo habilita a generar acciones que disputan sentido y aminsonar las desigualdades de las personas mayores. Por consiguiente, suscitar estudios en torno a la temática que aborden las vejees en clave de desigualdad colabora siguiendo a Reygadas (2015) en el despliegue de estrategias restauratorias y constructoras de igualdad, que actúan, a su vez, como procesos de contra-distinción. Es decir, partiendo de que la cultura en su dimensión simbólica da lugar tanto a legitimar, como a configurar y reconfigurar las desigualdades sociales y entendiendo que en la diversidad de procesos simbólicos, algunos de ellos hacen proliferar las inequidades, mientras otros fomentan caminos que alientan la igualdad, se opta por fortalecer esta segunda opción.

Por lo tanto, ante lo explicitado se observa que la desigualdad es posible de ser tensionada y debatida, por ende se sostiene que de acuerdo a nuestro proyecto socio profesional es menester apostar a procesos simbólicos que cuestionen lo instituido, y más aún, si esto último no se posiciona y actúa desde un paradigma de derechos.

Vejees vistas desde la justicia social

Respecto a la política social para la tercera edad en nuestro país es válido retomar a Gustavo Mariluz (2009) quien hace un estudio exhaustivo de la misma desde el Virreinato de La Plata hasta el año 2000. El autor rescata en su trabajo la trayectoria histórica de la intervención del Estado argentino en torno a la cuestión de las vejees, en la cual se puede observar el accionar institucional, así como las influencias de la Sociedad de Beneficencia, la Filantropía, el Higienismo, las colectividades extranjeras, la Fundación de Ayuda Social Eva Duarte de Perón y las orientaciones neoliberales, entre otras. “Se puede apreciar entonces, como la política social interviene directamente en la construcción y definición de la representación social sobre la vejez confirmando

la postura de entender a la política como una acción social". (Mariluz, 2009: 64) Es así que, también saltan a la vista diversas concepciones acerca de las personas mayores, y por lo tanto diversas formas de motorizar las intervenciones dirigidas a las mismas.

En consonancia con lo planteado, interesa rescatar la modalidad de intervención con la ancianidad promovida durante el periodo del primer peronismo en el marco de un Estado Social. Siguiendo al autor (2009), en este periodo la Fundación de Ayuda Social Eva Duarte de Perón reemplaza a la Sociedad de Beneficencia con la intención de promover la ayuda social, la cual se contraponía a la caridad e intenta extender los beneficios de los trabajadores. Lo cual está en sintonía en un contexto donde el trabajo se configuraba como eje articulador de la sociedad, y por ende de la política social. Cabe destacar, que la ayuda social estaba vinculada estrechamente con la justicia social como con el hecho de dignificar a los sujetos, procurando aplacar la desigualdad social. Cabe destacar que, según Golberg y Roca (2010), la Fundación antes mencionada se origina en 1948, cambiando su nombre como Fundación Eva Perón en 1950. En este periodo se da un pasaje de una lógica meritocrática a intervenir en términos de derechos sociales, lo cual se advierte con la ayuda personalizada con que Eva Perón procuraba aminorar las brechas sociales, modo que se contraponía con el promovido por las "damas de caridad".

Asimismo, la personalidad de Eva Perón "(...), fortaleció el rol maternal doméstico que se le asignó separando dos esferas: el hogar, la salud, la niñez, la vejez, caían bajo la órbita maternal-doméstica y el trabajo, el gobierno, la provisión bajo la impronta masculina" (Mariluz, 2009: 39)

En este marco, ciertos ancianos comienzan a recibir los primeros subsidios en 1948 como una forma de ayuda social directa ya que las jubilaciones se otorgarían recién en 1949, por lo cual Eva Perón consideraba que quienes habían realizado aportes en el transcurso de su vida laboral no podían aguardar a recibir lo que se les debía. Posteriormente, dichos subsidios se convertirían en pensiones. En este sentido, se observa como los derechos promovidos hacían referencia a los derechos del trabajador en un contexto nacional en el cual se hallaban bajos niveles de desocupación. El hecho de centrarse en el trabajador y por ende, proteger a su grupo familiar, significaba un adelanto para la época respecto al modelo anterior, sin embargo no se alcanzaron niveles de

universalidad, en el sentido de una ciudadanía ampliada. El anciano, no obstante como sucede la mayoría de las veces, ocupa una posición ambigua. Se lo respeta por ser un ex trabajador y haber sido explotado por la "oligarquía terrateniente", situación que el gobierno peronista y la Fundación venían a remediar. Pero su rol actual no puede ser la de un trabajador pues ya no tiene la edad para serlo de tal manera que el subsidio y la jubilación son un "premio". Aquí se puede notar la característica asistencial que impregna dicha política. (Mariluz, 2009: 27)

A su vez, según Mariluz (2009) este modelo debido a su carácter paternalista daba lugar a modalidades clientelares. Es decir, la forma en que se implementaba la ayuda social propiciaba en cierto modo que quienes la recibían se encontraran subordinados al poder de turno, homologando entonces al trabajador con un "cliente del gobierno". De modo que, la asistencia se obtendría a cambio de la adhesión a los líderes, quienes encarnaban la figura de "padres" de la nación argentina. Por lo tanto, se observa como lo explicitado pone en tensión la lectura que puede realizarse en torno al accionar de la Fundación.

En consecuencia, lo expuesto da lugar a que se coloque entre signos de interrogación si los derechos de la ancianidad tuvieron alcances universales o si se caracterizaron por su carácter selectivo, es decir, que las políticas implementadas en el peronismo hubieran beneficiado únicamente aquellos ancianos que eran "descamisados". De ahí que, si se cuestiona la universalidad de tales derechos en particular respecto al género masculino, aun mas desventajosa debería haber sido la situación que atravesaban las mujeres viejas, sobre quienes pareciera que no se realiza ninguna tipo de alusión.

Por otra parte, la Fundación saca a la luz la Declaración de los Derechos de la Ancianidad, los cuales pasaran a formar parte de la Constitución reformada de 1949. Dicho evento legislativo sienta las bases para que nuestro país sea un pionero en instalar la temática en el ámbito internacional. (Mariluz, 2009)

Es así que, de acuerdo a Paola, Samter, Manes (2011) bajo el gobierno peronista se dan mutaciones en la forma de implementar la política pública, configurando un hito en nuestra historia que marca notables diferencias con el período anterior. Por un lado, la Fundación se encargó de ofrecer atención en dispositivos de intervención, y por otro, otorgo ayudas económicas y bienes

de todo tipo de acuerdo a las demandas recibidas. Asimismo, construyó cinco Hogares de Ancianos, en los cuales las asistentes sociales de ese entonces tenían una función delimitada. Entre las obras de este periodo se destaca el Hogar de Ancianos Coronel Perón, ubicado en Burzaco, Provincia de Buenos Aires, y el cual se asemejaba a una granja comunitaria.

Por consiguiente, la acción social impulsada por dicha Fundación sienta las bases para delimitar un nuevo sujeto, el sujeto de derecho social, quien según Carballeda (1995) era “acreedor de una deuda que la sociedad tiene para con él”. (p.3) El anciano del peronismo podrá detentar esta posición que le otorga respeto. Entonces, sujeto e intervención social se encontraban estrechamente aunados al derecho social.

Siguiendo a Paola, Samter y Manes (2011) en este periodo se sentaron las bases de un Enfoque de derechos que promovió la inclusión social de las personas mayores, generando mecanismos de desclasificación social, y habilitando instancias en pos de que este grupo poblacional pase de sujeto de caridad a sujeto de derechos teniendo en consideración que la categoría anciano no era una categoría particular ya que hasta la Sociedad de Beneficencia entraba dentro de las políticas públicas generales; por ejemplo al Asilo de Mendigos ingresaban ancianos sin ningún tipo de diferenciación. De ahí que, en el peronismo los mismos aparezcan como sujetos con necesidades específicas ligadas a un derecho. Es decir, son las necesidades las que permiten posicionarlos como sujetos de derechos y como población específica.

Vejece y género

Por otro lado, retomando a Sara Perrig (2008) se puede repensar el discurso peronista y la construcción que el mismo hace en referencia a la mujer, concibiéndolo en relación con el proceso de envejecimiento. Perrig vuelve sobre los discursos de Eva Duarte de Perón a través de una perspectiva de género, indagando entre líneas, tratando de entender aquel mensaje que pretendía ser transmitido en el periodo que comprende de 1946 a 1952, el cual buscaba equiparar a la mujer con Eva Perón.

(...) Evita incorpora a la mujer a la escena política, mediante una reformulación de los valores tradicionales, logrando lo que grupos feministas anteriores habían perdido desde una mirada radical de los sexos: la efec-

tiva participación política de las mujeres con el derecho de ejercer el sufragio electoral, cuestión que el régimen combina con la exaltación de valores espirituales en las ellas, (...) (Perrig, 2008: 16)

De este modo, la mujer durante el peronismo debía abocarse a la esfera doméstica, difundir la doctrina peronista y vivir abnegadamente para los suyos debido a que esto debía constituir su razón de ser —advirtiéndose similitudes con valores patriarcales— observándose entonces cierta dosis de esencialismo para con el género femenino. “Misión que, con una construcción performativa del sujeto mujer que privilegia la identidad de las mujeres como madres y el ámbito privado de la familia, implica no solo una demarcación diferencial respecto al hombre, sino también, (...), la postulación de un conjunto de sujetos abyectos representados justamente por aquellas mujeres que se niegan a constituir un hogar (...)” (Perrig, 2008: 38)

Se configura así un rol que se complementa con lo masculino: dar más que recibir y valerse por atributos como la dulzura y el amor, dejando de lado aquellos que se relacionan con el ámbito de lo público. A tal punto que la acción social se convierte en algo ejercido exclusivamente por el componente femenino. Es así que, se circunscribe su espacio, sus acciones correctas, es decir, lo que comprende ser mujer se dirime en el campo de lo político. Se establece un modo legítimo de ejercer lo femenino, que cuenta con un efecto homogeneizado, quedando descalificadas quienes no se adecuan al mismo. Asimismo, siguiendo a la autora (2008) este discurso se ve reforzado por las primeras legisladoras argentinas provenientes del Partido Peronista Femenino, quienes apelaban continuamente a la figura de Eva Perón, “madre de la patria” y encargada “en la tierra” de traer la justicia social.

Pareciera que Evita hace referencia a las mujeres en su edad reproductiva, quienes desempeñaban por lo general la reproducción del ámbito privado a través de trabajos no remunerados, no obstante por omisión no se encuentra una referencia clara a las mujeres que atraviesan la vejez. En los discursos parece que ellas solo son pensadas como perteneciendo a aquella otra franja etaria. Sin embargo, también puede pensarse por extensión y proyectar como se caracterizaba al género femenino, comprendiendo como se podría concebir a las ancianas. En este sentido, la misión asignada a las mujeres podría comprender a todas las que forman parte de la categoría, sean de mayor o menor edad.

La ausencia de distinción entre mujeres jóvenes y mayores puede hoy ser repensada a la luz de la gerontología crítica feminista. Siguiendo a Freixas Farré (2008) recuperar a esta última permite comprender la vejez en su complejidad reconociendo las implicancias negativas que conllevan para las ancianas las dimensiones socioeconómicas y políticas del orden social, así como dar cuenta de los condicionantes culturales que predeterminan sus experiencias, en otras palabras, hacer visible aquellas desigualdades que las encorsetan, constriñendo sus deseos y su autonomía. También, se critican las concepciones tradicionales sobre el envejecer, las cuales guiadas por estereotipos, solo han vinculado las vejeces con la dependencia y la enfermedad. Esto se vincula de acuerdo a la misma autora (2001) con la discriminación hacia las ancianas, el "edaísmo", concepto tomado de Butler, que sostiene que las generaciones más jóvenes ven bajo parámetros negativos a las más viejas. De modo que, se produce una homogeneización de esta población, invisibilizándola, configurando una única forma de envejecer. Dicha perspectiva castiga aún más a las mujeres viejas debido a que las mismas únicamente se las valora cuando son jóvenes y en su etapa reproductiva, tal como parece suceder en el periodo bajo análisis, aunque llegadas al momento de la vida bajo estudio se les habilita a "ser-para-los-otros". Por lo tanto, su reconocimiento va decreciendo a medida que pasan los años, mientras que los varones no lo pierden o lo sufren en menor medida ya que el sistema patriarcal les brinda ciertas concesiones al no tener el imperativo de esconder su edad. Merece un acápite mencionar que, de acuerdo a Mariluz (2009) bajo el peronismo se los reconoce como antiguos trabajadores teniendo en cuenta que se trataba de una sociedad que se vertebraba a partir de lo laboral.

Es necesario aclarar que el feminismo académico no ha realizado suficientes estudios respecto al envejecimiento ni en cuanto a las vejeces femeninas, por ende se advierte una desconsideración en términos de investigación. La meta entonces es conformar modos alternativos de transitar las vejeces femeninas, en contraposición a los roles de género típicos, reduciendo estigmas y evitando reduccionismos en función de la edad.

Vemos entonces como se entrecruzan aquí el género, la clase social y la edad generando desigualdad. Esta desigualdad se pierde de vista al plantearse la categoría "ancianidad", la cual resulta en parte ambigua, y si se hace hincapié en aquello a lo que refiere la misma es posible advertir que las enunciaciones que emergen a partir de

los discursos y las políticas públicas implementadas en el campo gerontológico aluden a las personas mayores de género masculino, y específicamente, a aquellos que fueron "descamisados", ex trabajadores que adherían a la ideología peronista. Pareciera que la ancianidad no albergara en su interior las diferencias de género respecto a este grupo poblacional, y que además se enfocara en un sector social en particular.

Reflexiones finales

Este artículo se propuso analizar las particularidades del envejecimiento en el contexto local y en clave de desigualdad como complementario a aquella mirada que habilita a pensar a las vejeces como múltiples y heterogéneas. Así como, comprender la categoría de vejeces múltiples, la cual permite dejar a un lado la universalidad y explicitar la interseccionalidad. Por lo tanto, se hace referencia a las múltiples formas de opresión estructural que actúan de forma simultánea en las personas mayores prestando atención a la diversidad cultural, el territorio de nacimiento y de vida, el género y la situación socioeconómica.

De forma tal que, si se introduce al género en nuestro análisis se entenderá como los estereotipos y roles sociales predeterminan e imponen conductas en torno a este último. En este sentido, en el primer periodo del peronismo se llevaban adelante enunciaciones que asemejaban al sujeto mujer con la primera dama, Eva Perón, haciéndose presente una impronta esencialista a partir de los mandatos propios de la época, maternidad y cuidado del hogar, asignados al género femenino. Esta norma se estipulaba en apariencia para las mujeres en edad reproductiva, entonces, ¿cuáles eran las reglas del juego que circulaban respecto las ancianas, en otras palabras, las mujeres viejas? Dicho grupo poblacional da cuenta de la teoría del doble riesgo de la desigualdad asociada a edad y género. Asimismo, se advierte que mujeres mayores fueron y son en parte invisibilizadas a la hora de planificar políticas públicas, particularmente si se observa las enunciaciones planteadas en el Decálogo de la Ancianidad.

Sin embargo, más allá de las tensiones planteadas, se destaca la acción del Estado en dicho periodo histórico citándose la proclamación de dicho Decálogo como estrategia restauratoria y constructora de igualdad, como proceso de contra-distinción (Reygadas, 2015). Se realiza dicha observación ya que este instrumento jurídi-

co aportó a la construcción de un nuevo sujeto de derechos, no obstante, en su reconocimiento obtura las diferencias de género, desconsiderando la existencia de vejece desiguales, categoría eficaz a fin de captar la diversidad que caracteriza al proceso de envejecimiento.

Bibliografía

- Carballeda, A.J.M. (1995). *Política social, subjetividad y poder: La Acción Social de la Fundación Eva Perón*. Revista Margen. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición N° 7/8 – abril. Buenos Aires.
- Carballeda, A.J.M. (2010). *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) N° 76. Buenos Aires.
- Farrés Delgado, Y.; Matarán Ruiz, A. (2014). *Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial: una introducción*. Versión digital en Polis Revista Latinoamericana N° 37. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/9891?lang=pt> Publicado el 07 mayo 2014. Consultado: 02 marzo 2016.
- Freixas Farré, A. (2001). *Nos envejecen las ideas, no el cuerpo*. En Revista Multimedia Gerontológica, 11(4):164-16. Universidad de Córdoba. España.
- Freixas Farré, A. (2008). *La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista*. Anuario de Psicología, 39 (1), 41-57. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona. España.
- Galasso, N e Ibañez, G. (s/f). *Pensar en nacional*. En Textos selectos. Jauretche. Letras al sur del rio bravo. Corregidor.
- Gamardo, M.; Ierullo, M.; Galante, A. (2011). *Reflexiones sobre la formación profesional de los trabajadores/as sociales en investigación* en Arias, A.; García Godoy, B. y Manes, R. (Comp.) Trabajo social, lecturas teóricas y perspectivas. Aportes para repensar la formación profesional desde la intervención. Buenos Aires.
- Golbert, L; Roca, E. (2010). *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. 1a. edición. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Recuperado de: <http://www.trabajo.gov.ar/downloads/seguridadSoc/delasociedaddebeneficenciaalosederechosociales.pdf>
- Ierullo, M. (2012). *Reflexiones acerca de los desafíos del Trabajo Social en relación a la investigación en Ciencias Sociales* en Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, Año 2, N° 3. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Jauretche, A. (1967). *Los profetas del odio y la Yapa: La colonización pedagógica*. A Peña Lillo Editor. Buenos Aires.
- Lander, E. (Comp) (2000). *Eurocentrismo y Colonialismo en el Pensamiento Social Latinoamericano, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Penna, M., 1992. CLACSO.
- Mariluz, G. (2009) *Estado, política y vejez: La política social para la tercera edad en Argentina desde el Virreinato del Río de la Plata hasta el año 2000*. Centro de documentación en políticas sociales. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Oddone, M.J. (2014). *El desafío de la diversidad en el envejecimiento en América latina*. Voces en el Fénix, 36, pp 82-89. Recuperado de: <http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/110-ddone%20Web.pdf>
- Paola, J.; Samter, N.; Manes, R. (2011). Una cronología histórico-social a la manera de una línea de tiempo. En Trabajo Social en el campo gerontológico. Aportes a los ejes de un debate. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Perrig, S. (2008) *La mujer en el discurso peronista: 1946-1952*. Editorial Universitaria de Villa María. Córdoba. Argentina.
- Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas. Pp. 39-68. RIL Editores. Santiago de Chile. Chile.

Artículos seleccionados

¿Por qué nos proponemos jerarquizar el trabajo social? Reflexiones sobre la profesión desde una perspectiva de género.

Julieta Nebra^a y Candela Heredia^b

Fecha de recepción: 4 de septiembre de 2017
Fecha de aceptación: 3 de diciembre de 2018
Correspondencia a: Julieta Nebra
Correo electrónico: julinebra@hotmail.com

- a. Magister en Género, Sociedad y Políticas Públicas. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- b. Magister en Antropología Social. Instituto de Investigación "Gino Germani", Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Resumen:

En el campo de las profesiones el trabajo social ha intentado jerarquizarse, acumular capitales para mejor posicionarse, lograr reconocimiento, prestigio y autoridad. Siendo una profesión históricamente feminizada, las luchas que ha protagonizado tienen particularidades puesto que se inserta dentro de un campo con dominación masculina. Analizamos en este artículo las caracte-

terísticas de la jerarquización buscada por la profesión preguntándonos ¿Qué significa jerarquizar la profesión? ¿Por qué es este un objetivo del trabajo social? y ¿Qué estrategias/acciones supone esta jerarquización? sostenemos que el trabajo social busca asegurarse una respetabilidad en su ejercicio profesional y lo hace a través de perpetuar la configuración del campo.

Palabras clave: Trabajo social - jerarquización - feminización.

Summary

In the professions' field, social work has tried to be hierarchical, in order to accumulate capital to position itself betterly, achieve recognition, prestige and authority. Being a historically feminized profession, the struggles that it has carried out have particularities since it is inserted within a field with masculine domination. We analyze in this article the characteristics of the hierarchy sought by the profession, we ask ourselves: What does it mean to hierarchize the profession? Why is this a goal of social work? and What strategies / actions does this hierarchy entail? We maintain that the privileged strategies deployed have not been subversive strategies of the masculine structure of the field; we maintain that social work seeks to ensure respectability in its professional practice and does so through perpetuating the configuration of the field.

Key words: Social work - hierarchy - feminization.

Introducción

Este artículo es el resultado de un proceso de reflexión en torno a la profesión del trabajo social desde una perspectiva de género. A partir de nuestra participación en las XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres y en el VIII Congreso iberoamericano de Estudios de género, en las cuales presentamos la ponencia "Entre el reconocimiento profesional y la precarización laboral. Reflexiones sobre la feminización del Trabajo Social" (Álvarez, Heredia y Nebra, 2017) comenzamos a reflexionar respecto del objetivo de 'jerarquización' profesional que se viene proponiendo desde hace algunos años en el campo del trabajo social. En este encuentro se nos interpeló en relación al significado que cobraba la idea de 'jerarquizar la profesión' y nos percatamos que partíamos de esta propuesta sin habernos cuestionado el motivo y las implicancias de la misma. En consecuencia, a partir de dicha ponencia y de los intercambios y aportes que recibimos en las jornadas, comenzamos a preguntarnos ¿Qué significa jerarquizar la profesión? ¿Por qué es este un objetivo del trabajo social? y ¿Qué estrategias/acciones supone esta jerarquización?

Para poder intentar dar respuesta a estas preguntas, elaboramos dos ejes desde los cuales reflexionar. En primer lugar, si nos proponemos la 'jerarquización profesional' es porque entendemos que nuestra profesión no se encuentra jerarquizada aun. Entonces el primer eje de abordaje guarda relación con delimitar este 'punto de partida' en el cual nos encontramos como colectivo 'no jerarquizado'. Para iluminar este punto, tomamos dos elementos: la historia del trabajo social como profesión feminizada; y las condiciones materiales de precarización de nuestros escenarios laborales. En este sentido analizaremos la estrecha relación entre la feminización de la profesión y su precarización.

Si el primer eje para analizar esta propuesta de jerarquización se vincula con delimitar el 'punto de partida', el segundo eje se vincula con identificar el 'punto de llegada'. Es decir, analizar a qué nos referimos cuando proponemos jerarquizarnos y cuáles son las estrategias para alcanzarlo. Para dar cuenta de esto analizaremos la ley federal de trabajo social y los pronunciamientos de la FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social) en torno a la jerarquización profesional.

Finalmente a partir de examinar algunos elementos del punto de partida y del punto de llegada de esta propuesta de jerarquización abordaremos algunas reflexiones finales. En estas podremos observar la estrecha relación entre la feminización de la profesión, las condiciones de precariedad actuales, la necesidad de jerarquización y las estrategias para alcanzarla.

El presente artículo se divide en estos dos ejes principales en los cuales intentaremos dar respuesta a la pregunta que intitula nuestro trabajo: ¿Por qué nos proponemos jerarquizar el trabajo social?

Cabe destacar que para elaborar estos dos ejes que hemos optado por denominar como “punto de partida y de llegada” hemos realizado un recorte de los elementos y eventos que consideramos significativos para dar cuenta de los mismos. En este sentido, este artículo no pretende realizar un análisis exhaustivo de todas las dimensiones que hacen a la profesión, sino un primer aporte y aproximación a las reflexiones en torno a la jerarquización profesional desde una perspectiva de género.

Punto de partida: el trabajo social como una profesión no jerarquizada

Como se ha mencionado en la introducción, hace algunos años se viene hablando de la importancia de ‘jerarquizar’ la profesión del trabajo social. Para comenzar a problematizar el significado que tiene esto en la actualidad, es pertinente retomar el sentido original de este concepto. La palabra ‘jerarquía’ en el español procede de la latina *hierarchia* y está de la griega *ἱεραρχία* (*hierarchía*). Su origen griego está relacionado con el orden sagrado, la jerarquía supone ocupar un primer lugar y la posibilidad de dirigir y mandar. La RAE (Real Academia Española) define tres acepciones del término: “gradación de personas, valores o dignidades”; “jerarca” y “orden entre los diversos coros de los ángeles”. Este concepto entonces supone una relación entre distintos elementos, en la cual cada uno ocupa un lugar diferenciado en cuanto a sus posibilidades de mandar, dirigir, ordenar. Tomando esto, jerarquizar el trabajo social se podría relacionar con colocar a la profesión en un estamento superior, respecto del lugar que ocupa en la actualidad en relación con otras disciplinas y profesiones. Podemos afirmar entonces que si el colectivo profesional se propone la jerarquización disciplinar, es porque considera que el trabajo social ocupa una categoría inferior en comparación a otras profesiones.

Para pensar en jerarquías optamos por retomar la noción de campo que propone Bourdieu (1994). En este sentido, entendemos que el trabajo social se mueve entre dos campos específicos, por un lado el campo de la intervención y por otro (y más recientemente) el de la investigación. En el primero comparte el espacio social con profesiones tales como las médicas y judiciales y en el segundo con disciplinas tales como la sociología y la antropología. En los campos -de intervención y/o científico-operan relaciones de fuerzas objetivas impuestas a todos los/as que ingresan a dicho campo de fuerza. Tanto en el campo tradicional de intervención como en el de investigación, el trabajo social ocupa un lugar poco jerarquizado, es por esto que al hablar del ‘campo profesional’ en este artículo no haremos distinción entre el ‘campo de la intervención’ y el de la “investigación”, si bien existen diferencias sustanciales. En este sentido entendemos que:

El campo científico, como sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas (en las luchas anteriores), es el lugar (es decir, el espacio de juego) de una lucha competitiva que tiene por desafío específico el monopolio de la autoridad científica, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la competencia científica que es socialmente reconocida a un agente determinado, entendida en el sentido de capacidad de hablar e intervenir legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia (Bourdieu, 1994: 131).

En este apartado analizaremos dos elementos que caracterizan estos campos y conforman el punto de partida subalterno del cual surge el objetivo de jerarquizar el trabajo social. Por un lado la historia del trabajo social en tanto profesión feminizada como una posible explicación a esta subalternidad. Por otro lado, las implicancias de esta subalternidad en las condiciones materiales concretas de la experiencia profesional, en tanto profesión altamente precarizada. Estos dos elementos son los que hemos seleccionado.

a La feminización del trabajo social: una historia de subalternidad en tanto mujeres y profesionales.

Para poder comprender las implicancias de la feminización de las profesiones, y en particular del trabajo social, es fundamental aproximarse a algunas concepciones vinculadas a género, división sexual del trabajo y del saber desde las cuales partiremos.

El sistema social de género tal como lo conocemos en la actualidad, tiene sus raíces en la modernidad. Los ideales de igualdad y autonomía de esta era se encuentran con la contradicción del sistema de género que distribuye de manera diferencial el poder entre varones y mujeres. El género puede ser entendido entonces como una forma de ordenamiento de la práctica social, organizado en torno al "escenario reproductivo" (Connel, 1995) el cual involucra a los cuerpos aunque estos no lo determinan. Este ordenamiento "(...) reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es 'propio' de cada sexo" (Lamas, 1995: 14)

Al respecto de estas ideas socialmente construidas de lo 'propio' para hombres y mujeres, Bourdieu identifica que en esta distribución organizada de manera dicotómica y complementaria, a los varones se les atribuyen cualidades, actitudes y actividades más valoradas que reproducen y sustentan la dominación masculina:

En esta línea, el Trabajo Social originario, asociado al voluntarismo, a la caridad y a la disposición para hacer el bien, imprime el sesgo de género que reconoce como 'propio' de la mujer y como capacidades innatas al amor, cuidado y filantropía, reproduciendo así los valores de los que es objeto el campo femenino: dar la vida y alimento, dedicar tiempo y atenciones, tratar suavemente, servir a otros, etc. (Casá, 2016: 125)

En este sentido, instituciones como el Estado, la iglesia, la escuela y demás se configuran simbólicamente para reproducir y garantizar esa división jerarquizada. Para Butler (2001) el género no es una identidad fija ni estable; se constituye como una construcción social e histórica que se va modificando de acuerdo a cada contexto histórico. Por esto es que Mohanty (2008) propone un análisis situado para pensar las diferencias entre las mujeres para evitar "(...) crear un falso sentido de comunidad global en la opresión, en los intereses y luchas entre las mujeres" (p. 15).

Teniendo en cuenta el enfoque de género que pone en cuestión construcciones asumidas como 'naturales' y 'universales' tomaremos los aportes de Lorente Molina quien extiende las implicancias de la categoría de género a las culturas del trabajo y presenta el concepto de "feminización de la profesión". Es importante entender que esta no es únicamente una noción que da

cuenta cuantitativamente de la presencia de mujeres en las profesiones sino que "es un término que incorpora una complejidad distinta, trata de la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las relaciones sociales y por esa vía a las profesionales (...) es una pauta cultural que afecta comportamientos, no que incrementa sujetos aunque en un momento determinado los presuponga" (Lorente Molina, 2004: 40). Este proceso permite analizar las prácticas de determinadas profesiones a partir de una división sexual del trabajo, aquellas disciplinas vinculadas con el cuidado y la asistencia aparecen como la extensión pública de los roles estereotipados femeninos:

(...) el cuidado forma parte de los contenidos que dan identidad a las culturas de géneros femeninas como parte fundamental de las prácticas sociales que han acompañado a las mujeres a lo largo de la historia. Hay que recordar que la división social y sexual del trabajo clasifica y jerarquiza. (Lorente Molina, 2004: 50)

En este carácter femenino del trabajo social por un lado se destaca la participación de las mujeres con un componente voluntarista y por otro lado un componente subalterno en cuanto a la relación de auxiliaridad técnica y social a la que se destinaba a la fuerza de trabajo femenina respecto de otras masculinizadas. Carácter voluntario que una vez institucionalizada la profesión se ha desplazado hacia la aceptación del trabajo en condiciones de extrema precariedad, sosteniendo en distintos ámbitos la subalternidad y auxiliaridad del trabajo (auxiliar de la medicina, de la justicia, entre otros)

Podríamos enunciar que la feminización del trabajo social mantiene una relación estrecha con el lugar que dicha profesión ocupa en el campo académico y de poder: la división sexual del trabajo y del saber.

Si bien en los últimos años se han ido acrecentando los estudios en torno a la intervención social desde una perspectiva de género, aún son escasos los trabajos que aborden las implicancias de esta dimensión en el trabajo social. Entre estos es menester reconocer el trabajo de investigación doctoral de Estela Grassi (1989) en Argentina, los aportes teóricos de Belén Lorente Molina quien imbrica género, etnia y profesión en España y en el mundo (Lorente Molina, 2000), y el lugar subalterno respecto de otras profesiones y en particular de otras ciencias sociales (Lorente Molina, 2000 y 2004). A su vez, Tomasa Bañez Tello ha reflexionado sobre la profesión como labor que proyecta los comportamientos

“maternales” en el espacio público (Bañez Tello, 1997; 2005). En este sentido también María Himelda Ramírez (2003) recorre la historia de la profesión en Colombia y su relación con el rol “materno” y la religión. Destacamos a su vez, los trabajos de Comas (1995) y Alvarez-Uria (1995) entre otros/as. A su vez, hemos realizado una investigación en torno a las implicancias de la feminización de la profesión en la construcción del perfil profesional en estudiantes y docentes de la Universidad de Buenos Aires (Nebra, 2018) y en torno a las implicancias de la feminización en el reconocimiento profesional y la precarización laboral (Alvarez, et.al., 2017). Todas estas producciones destacan las estrechas relaciones entre género e intervención en lo social.

b Implicancias de la subalternidad en las condiciones laborales

Ocupar un lugar subalterno en un campo determinado supone detentar en menor medida el capital preponderante en ese espacio. En este sentido, el prestigio que pueda arrogarse una profesión se constituye en tanto capital simbólico. Pero este a su vez tiene una estrecha relación con el acceso a otros capitales (como el económico). Queremos referirnos en este caso al acceso a condiciones laborales dignas como corolario del posicionamiento en la escala jerárquica y jerarquizante del campo profesional.

El trabajo social (como la docencia y la enfermería) es una de las profesiones históricamente ubicadas en el área de la asistencia, ayuda y protección. La asimetría de poder entre los saberes ubica a aquellos saberes considerados femeninos entre los más devaluados y con menos prestigio académico y laboral. Esto se traduce en ejercicios profesionales con desigualdad en las condiciones laborales.

Siguiendo a Nancy Fraser (2000), el género es un factor de diferenciación cultural-valorativa y político-económica. Esto quiere decir que no solo el androcentrismo y el sexismo han de privilegiar los rasgos culturales asociados con la masculinidad (lo que genera una injusticia de reconocimiento a lo femenino) sino que la división del trabajo según el género le asignará desventajas económicas a lo considerado femenino (lo que genera una injusticia de distribución). La diferenciación cultural-valorativa se caracteriza por la construcción de normas culturales que desprecian aquellas cosas codificadas como “femeninas”. De allí la explotación sexual, el acoso, la reificación y denigración de las mujeres, la discri-

minación, exclusión y marginación en la esfera pública y las múltiples violencias de género. La diferenciación político-económica, por su parte, actúa como injusticia en la distribución provocando que ocupaciones de altos salarios sean mayormente masculinas y que la responsabilidad primaria al trabajo “reproductivo” (trabajo doméstico o labores de cuidado) sea algo considerado femenino y sea no-remunerado o mal-remunerado.

El género, dice Fraser (2000), es un modo de colectividad bivalente en tanto tiene una faceta político-económica que lo ubica dentro del ámbito de la redistribución (y el problema del modo de colectividad es que no hay bienes materiales distribuidos equitativamente), pero tiene también una faceta cultural-valorativa que lo ubica, simultáneamente, dentro del ámbito del reconocimiento (el problema es que no se reconoce el valor de lo femenino). Estas facetas se entrelazan y se refuerzan ya que el androcentrismo se institucionaliza en las normativas y en la economía. Se crea entonces un círculo vicioso de subordinación cultural y económica.

Existe una estrecha relación entre la precarización de las condiciones laborales y las profesiones feminizadas. En lo que respecta al trabajo social, el Consejo Profesional de Trabajo Social de la CABA (2016) realizó una investigación encuestando a 351 profesionales matriculados/as. Si bien el informe no se aborda desde una perspectiva de género, nos encontramos con resultados de gran importancia. El principal empleador de los/as trabajadores/as sociales es el Estado en sus distintos niveles (nacional, provincial y municipal) y es este quien viola en mayor medida los derechos de sus trabajadores/as por medio de contrataciones precarias (contratos transitorios, relación de dependencia encubierta mediante monotributo o “beca”) que implican no gozar de seguridad social, obra social, aguinaldo, vacaciones, salarios precarios, entre otros. Lo que a su vez implica que se genere una diversidad de contrataciones que imposibilita a sus trabajadores/as unificar sus reclamos. Podría considerarse a priori, que no estaríamos ante una problemática específica del trabajo social en tanto profesión feminizada, sino de una problemática de todas las personas, sea cual fuere su profesión, que trabajan para el Estado. Si bien es en parte cierta esta vulneración que afecta a los/as trabajadores/as estatales, al hilar más fino podemos observar que en lo referente a las contrataciones precarias en el nivel nacional (tomamos como ejemplo a nivel nacional) “El Ministerio de Desarrollo Social es la jurisdicción, por lejos, con mayor cuantía de contratados: 86,8%” (CTA, 2015). Es enton-

ces el organismo nacional cuya labor más estrechamente se vincula con la profesión del trabajo social aquel que precariza en mayor medida a sus trabajadores/as. Si bien podemos encontrar profesionales del trabajo social en diversos ministerios (Salud y Justicia principalmente) es el de Desarrollo Social el que se relaciona con la especificidad profesional del abordaje de problemáticas sociales en sectores de mayor vulnerabilidad. Es entonces un Ministerio destinado a ocuparse de los/as más desprotegidos/as, asistirlos/as, cuidarlos/as y controlarlos/as. Pues entonces es un Ministerio estrechamente ligado con las tareas estereotipadamente femeninas. Los organismos estatales encargados del "desarrollo social" en sus tres niveles, han sido históricamente conducidos por mujeres. Detalle no menor, al considerar el ámbito de la administración política como un espacio altamente masculinizado. Con esto queremos decir que no solo se precariza a los/as trabajadores/as sociales sino que se precariza la labor social, en tanto labor históricamente asociada a 'lo femenino'.

Siguiendo la encuesta realizada por el Consejo de Trabajo Social de CABA (2016), la mayoría de los/as trabajadores/as no cuenta con los insumos necesarios, no tiene un espacio adecuado de trabajo, muchos/as tienen contrataciones precarias, extienden sus jornadas y realizan tareas no-profesionales. La precariedad se extiende desde la modalidad de contratación hacia características menos visibles pero destacables como ser la precariedad de las condiciones en las que se trabaja: desde el espacio físico, los insumos y las exigencias desmesuradas. Esto no sólo conlleva un desgaste de la persona involucrada sino un perjuicio a la tarea que se desarrolla. Nuevamente se precariza al/a trabajador/a social como a la labor social en sí. Estas condiciones son frecuentemente denunciadas y problematizadas pero a su vez forman parte del hábitus profesional ya que estructuralmente el campo de intervención en lo social es el campo estatal más precarizado. Para Fraser (2000), un estado liberal benefactor puede, con políticas afirmativas de redistribución económica, mejorar las condiciones laborales de sus empleados/as y aumentar y mejorar las políticas sociales, pero en tanto no haya una reestructuración profunda de las relaciones de producción y una deconstrucción del binomio femenino-masculino, el campo de lo social estará devaluado.

La estrecha relación entre feminización, trabajo social, precarización laboral y subalternidad se constituye en el punto de partida de un colectivo diverso y plural que busca, no obstante y por distintos medios, la jerarquización profesional.

Punto de llegada: la producción de jerarquía en el trabajo social

La jerarquización, o la producción social de la jerarquía, es un proceso disciplinar que ha desarrollado el trabajo social (aunque no es exclusivo de la profesión). Esta producción se da en el campo profesional con luchas para mejor posicionarse en el sistema de relaciones objetivas y obtener autoridad y reconocimiento. Esta autoridad y reconocimiento es lo conquistado en el espacio de juego a través de la tecnificación teórico metodológica. El reconocimiento social del/a agente profesional es lo que el trabajo social se ha esforzado por detentar. "La condición estructural de desigualdad en el reconocimiento académico y sociopolítico del trabajo social, está relacionada con una práctica histórica discriminatoria, la cual se identifica mediante las formas en que los saberes han venido asignándose a unos grupos sociales en detrimento de otros" (Lorente Molina, 2002:47). Los saberes sometidos, desde una perspectiva foucaultiana, lo son en tanto considerados jerárquicamente inferiores en la cientificidad hegemónica en la que se asienta el saber masculinizado, prestigioso y rentable. La búsqueda de la jerarquización es un movimiento para despegar al trabajo social del saber sometido y colocar a la profesión como productora de un saber prestigioso, en suma, como una disciplina prestigiosa en el campo. Analizaremos en este apartado algunas de las estrategias desplegadas para tal fin.

a La Ley Federal de Trabajo Social

En el 2014 se sancionó la Ley Federal de Trabajo Social, la misma fue fruto de diversos debates que el colectivo profesional se venía dando desde hace décadas. El escenario en el que se presenta el anteproyecto se relaciona con la fuerte incidencia de la FAAPSS y de Alicia Kirchner, trabajadora social y titular de la cartera (2003-2015) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Uno de los objetivos de la Ley es: *Art. 3º- a) Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales* (destacado nuestro)

Aparece de manera explícita la pretensión de jerarquía profesional. Sin embargo, no se define qué se entiende por 'jerarquización'. No obstante, profundizaremos el análisis para llegar a una definición tentativa. Observe-

mos por ejemplo, otro artículo de la ley, a modo ilustrativo:

Art. 7°- Título habilitante profesional. La profesión de licenciatura en trabajo social sólo podrá ser ejercida por personas físicas con título de grado habilitante expedido por universidades e institutos universitarios legalmente reconocidos en el país y que integren el sistema universitario argentino.

En la disciplina podíamos (y aún podemos) encontrar profesionales con distintos títulos habilitantes mediante los cuales se obtenían las matrículas para ejercer la profesión, es decir que existían profesionales del Trabajo Social o del Servicio Social tanto con títulos universitarios de grado como con títulos de pre-grado o tecnicaturas realizadas en universidades o instituciones diversas. Convivían y conviven profesionales con mayor o menor formación académica habilitados/as a ejercer la disciplina. En este artículo de la ley, observamos la demanda del colectivo por la homogeneización de los requerimientos. El título habilitante profesional exclusivo para instituciones del sistema universitario se constituye en una acreditación de ese saber que intenta reposicionarse en el lugar de prestigio.

Este proceso, más allá de la especificidad local, habla de una trayectoria histórica que ha comprendido tanto la labor voluntaria y filantrópica, como los cursos y escuelas de formación, de manera tal que indefectiblemente para acceder a un título habilitante se deba transitar una formación académica de grado. Las cualidades y competencias personales otrora atribuidas a las mujeres no tienen asidero en esta nueva normativa federal.

Y no sólo los años, el título y las instituciones académicas fueron modificándose, sino que las incumbencias profesionales también fueron transformadas. Con la nueva ley, las tareas del trabajo social abarcan el asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría, evaluación, dirección y administración de políticas públicas diversas; docencia de grado y posgrado; la dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social; la participación en nuevas legislaciones de carácter social, integrando foros y consejos de promoción y protección de derechos. Esta ubicación en tareas de decisión se aleja rotundamente de la auxiliaridad de la disciplina en relación a otras.

Si en ese entonces, ser ayudante y colaboradora de un hombre profesional (médico o juez) era la manera en

que nos incorporábamos como trabajadoras del Estado y lográbamos mayor capital simbólico (siendo estas actividades las primeras que permitieron “salir” del ámbito doméstico a las mujeres), en la actualidad, la estrategia para aumentar nuestros capitales vira y es a través de la inserción en ámbitos de gestión e investigación que conseguimos reposicionarnos para mayor acumulación de capitales en el campo de las profesiones, o dicho de otro modo, es a través de este cambio de estrategias que buscamos conseguir la tan deseada ‘jerarquización’.

b La defensa de la jerarquía.

Vigilar nuestros capitales ha sido una práctica de nuestro colectivo que puede observarse, por ejemplo, en uno de los pronunciamientos de la FAAPSS titulado muy apropiadamente: “En defensa de la jerarquía y la formación profesional”. Este pronunciamiento surgió ante el conocimiento de que, dos universidades nacionales (Arturo Jauretche y José C. Paz), otorgan títulos intermedios (“Técnico universitario en Intervención Social” y “Técnico universitario en Trabajo Social”) a posteriori de la aprobación de la ley federal. En el texto en cuestión, la entidad que representa a los colegios profesionales orienta su discurso hacia la reafirmación de la autoridad del trabajo social:

Como Federación, históricamente hemos venido sosteniendo la necesidad de formación universitaria de grado para la profesión. En el marco de esas luchas y desde una profunda convicción colectiva, es que nos pronunciamos enérgicamente contra los títulos intermedios. Por tanto proponemos, al igual que nuestras organizaciones regionales e internacionales, el fomento de carreras de Trabajo Social que contribuyan a su jerarquización, autonomía y profesionalización (Comisión Pronunciamiento FAAPSS, 24 de abril de 2015)

El colectivo profesional ha invertido un capital (que asegura poder sobre los mecanismos constitutivos del campo profesional) que debe resguardar y sostener en el tiempo. “El Trabajo Social que hoy existe, es un complejo entramado con los hilos de la vieja asistencia, del proyecto profesionalista de los años 1960, de las reconceptualizaciones posteriores, de las crisis y de las críticas varias” (Grassi, 2007: 3); es el resultado de un juego social. En la historia de ese juego social se ha determinado como valores la jerarquización, la autonomía y la profesionalización. Este resultado se objetiva en disposiciones y dirige estrategias. Es decir, el resultado de las luchas anteriores, como lo son las reconceptuali-

zaciones, dirige formas de actuar presentes. La defensa a la homogeneización de los títulos habilitantes es una estrategia en la lucha presente de conseguir una sólida formación académica y de esta forma revertir el saber sometido /subversión de la profesión.

Reflexiones finales

El principio de diferenciación sexual representa un principio de construcción de orden histórico social donde lo femenino es subvalorado y lo masculino representa autoridad (Bourdieu, 2007). El status social de dominación adquirido en un espacio de decisión y técnico es reproducido a partir de esquemas de percepción incorporados por las/os profesionales. La jerarquización es, entonces, un movimiento que realiza el trabajo social para reposicionarse en el campo de las profesiones principalmente a partir de la tecnificación, de la credencialización del saber, de la acreditación académica y de cupos en las entidades científicas hegemónicas.

Las estrategias del trabajo social dependen de las estructuras del campo de las profesiones; es este campo el que ha establecido, por ejemplo, una duración no menor a cuatro años y no por fuera de las universidades para que un quehacer sea considerado profesión. Este campo ha engendrado las profesiones. Asimismo, este campo es transformado por las profesiones y las estrategias por ellas desplegadas. Y si bien el número de mujeres profesionales crece de manera sostenida, se conservan los atributos históricamente masculinos de las 'estrategias eficaces' para posicionarse favorablemente en la estructura del campo.

El trabajo social busca asegurarse una respetabilidad en su ejercicio profesional y lo hace a través de perpetuar la configuración del campo. Pero al tiempo que pondera estas 'estrategias eficaces' para elevarse en prestigio, continúa reproduciendo prácticas profesionales feminizadas, consideradas marginales en el campo por su baja

rentabilidad y su escaso prestigio social (Lorente Molina, 2002). Dicho de otro modo, el trabajo social tiene un conocimiento, un saber hacer y una reflexión alrededor de su intervención que no coincide con las 'estrategias eficaces' de jerarquización disciplinar pero que aun así es apreciada por sus profesionales y la población destinataria, como la valorización del cuidado, del respeto, la empatía, entre otros.

Finalmente, podemos afirmar que el camino hacia la jerarquización profesional del trabajo social se encuentra atravesado por estrategias de reproducción del saber legítimo/masculinizado como así también por la persistencia de prácticas feminizadas. En este sentido, nos preguntamos si será posible que la valorización de estas prácticas 'femeninas' deje de ser una mera reproducción de roles estereotipados y se convierta en una estrategia de subversión de la estructura de dominación masculina del campo profesional.

A su vez, nos preguntamos, ¿es posible esta revalorización de lo "femenino" sin reproducir el código binario de género que le otorga sentido justamente a "lo femenino" como subalterno? Por otro lado, ¿es posible jerarquizar nuestra profesión sin recurrir a las estrategias hegemónicas del campo (las cuales implican la afirmación de la hegemonía de las prácticas y conocimientos "masculinizados")? Y finalmente, nos acercamos a una pregunta en sintonía con nuestra perspectiva: ¿cómo podemos valorizar y jerarquizar nuestra profesión sin recurrir a las "estrategias efectivas" y hegemónicas del campo y a la vez no reproducir el binarismo de género mediante la revalorización de lo "femenino" como alternativa? ¿Es posible generar nuevas estrategias contrahegemónicas que posibiliten a la disciplina construir un espacio de jerarquía y que rompa con el binarismo de género? Estas preguntas, entre otras, continúan marcando nuestro camino como trabajadoras sociales insertas en el campo de la investigación/intervención y nos habilitan a continuar reflexionando en torno a nuestras prácticas y búsquedas tanto individuales como colectivas.

Bibliografía

- Álvarez, M.; Heredia C. y Nebra M. J. (2017). "Entre el reconocimiento profesional y la precarización laboral. Reflexiones sobre el Trabajo Social feminizado." En: XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres. VIII Congreso iberoamericano de Estudios de género: "Horizontes revolucionarios. Voces y cuerpos en conflicto" 24 al 27 de julio. ISBN en trámite.
- Casá, E. (2016). La producción de conocimiento en Trabajo Social: una mirada desde Bourdieu. En: Temas y debates, N°32, Rosario. [En línea. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/tede/n32/n32a06.pdf>] Consultado: 5 de agosto de 2017.
- Alayón, N. (1992). *Historia del trabajo social en Argentina*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama - (1994). *El campo científico*. En: REDES, N° 2, Vol. 1, diciembre, pp. 131-160.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. Editorial Paidós. Barcelona. España.
- Colegio Profesional de Trabajo Social (2016). Discusiones sobre procesos de trabajo de trabajadores/as sociales en el marco de la precariedad laboral. Colección Página Abierta-Producciones Colectivas. Buenos Aires.
- Fraser, N.(2000). *¿De la redistribución al reconocimiento?*. New Left Review, N° 0, Edición en español. Londres.
- Grassi, Estela (2007). *Problemas de realismo y teorismo en la investigación social y en el Trabajo Social*. Katálisis, 1, 26-36.
- Lamas, M.(1995). *La perspectiva de género*. En: Revista de Educación y Cultura. Disponible en: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad4/obligatoria/perspectiva_genero_lamas.pdf . Consultado: 8 de agosto de 2017.
- Lorente Molina, M. Belén (2002). *Trabajo social y ciencias sociales*. Poder, funcionalización y subalternidad de saberes. Revista de Trabajo Social, 4, 41-60.
- Lorente Molina, M. B. (2004). *Género, ciencia y trabajo: las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social*. En: Scripta Ethnologica, Año/Vol XXVI, pp. 39-53.
- Mohanty, C. T. (2008). *Bajo los ojos de occidente*. Academia Feminista y discurso colonial, en: Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras): *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, Edición de Cátedra. Madrid. España.
- Parra, G. (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social: Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Scott, J. (1993). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Nieves Rico, M. Y Marco F. (2006). *Mujer y empleo: la reforma de la salud y la salud de la reforma*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.
- Nebra, M. J. (2018). *Feminización del Trabajo Social: implicancias en la construcción del perfil y la identidad profesional en estudiantes y docentes de la Universidad de Buenos Aires*. En: Revista Trabajo y Sociedad, Santiago del Estero, n° 31, pp. 261-284. Argentina.

Fuente documental

- Ley Federal de Trabajo Social N° 27072. Disponible en: http://cats-pba.org.ar/?page_id=4805
- CTA (2015) "Apuntes sobre la Precarización Laboral en el Sector Público Nacional". Disponible en: http://www.ateargentina.org.ar/idep/documentos/134Analisis_sobre_la_precarizacion_laboral_en_el_sector_publico_nacional.pdf . Consultado: 9 de agosto de 2017.
- FAAPSS (2015) En defensa de la jerarquía y la formación profesional. Disponible en: <https://trabajosocialargen.wordpress.com/2015/04/24/en-defensa-de-la-jerarquia-y-la-formacion-profesional/> . Consultado: 1 de agosto de 2017.

Recuperando historia

Por la liberación nacional y social La escuela de servicio social de la universidad nacional y popular de Buenos Aires (1973-1974)¹

María Cristina Melano*

Fecha de recepción: 24 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 10 de julio de 2019
Correspondencia a: María Cristina Melano
Correo electrónico: mcmelano@gmail.com

*. Profesora Titular Regular Plenaria. Carrera Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires. Prof Titular Universidad Nacional de La Matanza.
La autora de este documento integró el equipo de intervención que tuvo como Delegada Interventora Dra. Marta Nélide Cantorna, siendo designada como Coordinadora de Área Psico Social a cargo del Área Jurídica por Resolución 929/1973.

Resumen:

A partir de la asunción al gobierno del Dr. Héctor J. Cámpora, en 1973, en el contexto de recuperación del poder por el peronismo -luego de dieciocho años de proscripción- los sectores avanzados hacia la izquierda que condujeron la Universidad de Buenos Aires, (UBA) se proponían poner a la misma, al servicio de los intereses de los sectores populares, descolonizarla, revalorizar la cultura y las luchas populares, promover la organización estudiantil, direccionar el hacer científico

1. Sobre la base de la ponencia presentada en el VI Encuentro Internacional de Trabajo Social VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social 18 y 19 de Junio de 2015.

y tecnológico hacia la "Reconstrucción Nacional". De ahí la necesidad de producir conocimiento sobre la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Buenos Aires, durante los años 1973-4, en tanto es el antecedente directo de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y la recuperación de su historia no ha sido objeto de tratamiento en la literatura profesional.

El documento que presentamos, procura iniciar el estudio de esta área de vacancia para lo cual recupera aspectos centrales de la gestión que por primera vez en la historia de la UBA contó con un equipo de profesionales del campo disciplinar del trabajo social que condujo los destinos de la Escuela, dependiente por entonces de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Palabras clave: Universidad - historia - liberación - formación en trabajo social.

Summary

From the assumption to the government of Dr. Hector J. Cámpora, in 1973, in the context of the recovery of power by Peronism - after eighteen years of proscription - the advanced sectors to the left that led the University of Buenos Aires (UBA) proposed to put it at the service of the interests of the popular sectors, decolonize it, revalue the culture and popular struggles, promote student organization, direct the scientific and technological development towards the "National Reconstruction". Hence the need to produce knowledge about the School of Social Service of the University of Buenos Aires, during the years 1973-4, as it is the direct antecedent of the Social Work Career of the Faculty of Social Sciences and the recovery of its History has not been subject to treatment in professional literature.

The document that we present, seeks to start the study of this vacancy area for which it recovers central aspects of the management that for the first time in the history of the UBA, had a team of professionals from the disciplinary field of social work that led the destinations of the School, dependent at that time on the Faculty of Law and Social Sciences.

Key words: University, history, liberation, training in social work.

Introducción y perspectiva analítica

La vinculación de la universidad argentina con la política nacional, y de relaciones con noveles ramas de la ciencia, la tecnología, con el territorio, con la comunidad y con el mundo productivo, constituye una temática que necesariamente debe ser objeto de análisis para poder tender puentes entre nuestro pasado y este presente. Los móviles de inclusión de sectores que por razones socio económicas no tenían acceso al sistema superior de enseñanza, fueron impulsados en la Universidad de Buenos Aires (UBA), en el período comprendido entre la asunción del gobierno del Dr. Cámpora y la designación de Rodolfo Puiggrós como Rector Interventor y la gestión de la `presidenta Isabel Martínez en la que dicho cargo pasa a ser ocupado por Alberto Ottalagano.

El documento que presentamos, procura dar cuenta de esta área de vacancia, para lo cual recupera aspectos centrales de la gestión que por primera vez en la historia

de la Universidad de Buenos Aires contó con un equipo de profesionales del campo disciplinar del trabajo social que condujo los destinos de la Escuela de Servicio social, dependiente por entonces de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Acorde con el marco epocal setentista, el equipo de conducción de la Escuela de Servicio Social, (Escuela en adelante) con anclaje en el Movimiento de Reconceptualización, introdujo cambios significativos en el curriculum, en el perfil del graduado, en la estructura orgánica institucional, hasta el tiempo en que se produjo la renuncia del Decano de la Facultad de Derecho Dr. Mario Kestelboim. De estos cambios y del marco conflictivo en el que se desarrollaron, daremos cuenta en este trabajo.

La hechura de este texto, nos coloca en la tensión de hacer explícitas las visiones que orientaron nuestro accionar como actores protagónicos de los cambios que se

substanciaron en el período, ventaja y al propio tiempo obstáculo que procuramos sortear al decir de Bourdieu, objetivando al sujeto objetivante.

Para la construcción de este trabajo, hemos apelado a documentos epocales (actas, resoluciones, diarios) y a la realización de entrevistas con informantes calificados. Iluminaremos el estudio del período con aportes de autores tales como Oscar Terán, Adriana Puiggrós, Rodolfo Puiggrós, José Arico, así como teóricos de los que abrevó el peronismo revolucionario, tales como John W. Cooke, Arturo Jauretche y Abelardo Ramos, Juan José Hernández Arregui, Jorge Enea Spilimbergo, Blas Alberti.

Atento a que no es objeto de este texto analizar las múltiples determinaciones sociales del período, solo efectuaremos un somero esbozo de las relaciones contextuales (pueden consultarse las publicaciones de nuestra autoría en el señalamiento bibliográfico que obra al final del presente documento). Por lo expuesto, nos abocamos al desarrollo de nuestro objeto específico.

La Universidad de Buenos Aires. Del pasaje del Onganiato al retorno del peronismo al poder



Durante la dictadura militar autodenominada Revolución Argentina, encabezada por el Gral. Juan Carlos Onganía (1963-1966), se dictó la “Ley Orgánica de las Universidades” N° 17.2457/67, que establecía en su art 7:

“Si el orden público y la legislación común lo requerían, las autoridades nacionales o locales podían intervenir”... Los claustros universitarios no serían la excepción a la prohibición que pesaba sobre el conjunto de la sociedad en torno a la actividad política. En el artículo 10° explícitamente se señalaba... (...) Prohibase en los recintos universitarios, toda actividad que asuma formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político”.

Atento a la ocupación de edificios de las facultades de la UBA por miembros de la comunidad universitaria en defensa de su autonomía y de la libertad de cátedra, docentes, universitarios fueron ferozmente golpeados por la Guardia de infantería de la Policía Federal, el 29 de julio de 1966, hecho que fue conocido como “La noche de los bastones largos”. Se iniciaba así un fuerte proceso represivo: a estas acciones le sucedieron despidos, ausencia de renovación de contratos docentes y cercenamiento de la autonomía universitaria. En estas circunstancias se produjo una verdadera diáspora entre los investigadores, y docentes de la UBA. Las renunciaciones fueron sucedidas en numerosos casos del exilio, con la consecuente fuga de cerebros hacia el exterior.

Concomitantemente quedó un espacio vacío, que en la Facultad de Filosofía fue cubierto por jóvenes peronistas de izquierda, imbuidos por el ideario del pensamiento nacional, de Scalabrini Ortiz, Jauretche, Hernández Arregui) y de las visiones de Perón, Artigas, Sandino, John William Cooke, Mao Tse Tung, Franz Fanon entre otros. Estos jóvenes docentes que conformaron las llamadas Cátedras Nacionales /entre cuyos miembros pueden mencionarse a Justino Farrel y Conrado Eggers Lan, por el cristianismo, a Roberto Carri y Enrique Pecoraro, Alcira Argumedo, Horacio González y Pablo Franco sociólogos que provenían de la tradición marxista, que contribuyeron a la conformación y difusión de un pensamiento nacional y latinoamericanista expandido a través de las revistas “Envido” y “Antropología Tercer Mundo”. A su vez discípulos de Gino Germani (M. Murmis, J. C. Portantiero, E. Verón, O. Landi) eran identificados como “cátedras marxistas”. Para éstos el marxismo era de interés un teórico y científico, una corriente fundamental de las ciencias sociales, un magma en sí mismo.

A diferencia, para los primeros - cátedras nacionales- era sobre todo un instrumento de análisis político.

Las búsquedas y aportes de las cátedras nacionales, iluminaron una reinterpretación del peronismo, que co-

menzaba a captar a jóvenes de capas medias, en buena parte de los casos de procedencia cristiana.

Paralelamente a los cambios que se producían en el contexto histórico global, tales como los procesos de desestalinización, el Mayo Francés, la incorporación de Cuba al bloque soviético y la emergencia de luchas por la descolonización y liberación de los países periféricos entre otros, en Argentina las ideas de revolución y compromiso iban tiñendo un escenario en el que parecía que la única forma de confrontar a la dictadura era produciendo una revolución. Las prácticas estudiantiles, docentes, científicas, laborales, profesionales eran concebidas como actividades militantes.

Durante la dictadura de Onganía, el movimiento estudiantil universitario comenzó a cambiar tradicional perfil antiperonista (Toer, M, 1988) y paulatinamente efectuaba su pasaje al peronismo. En este cambio de su fisonomía, en palabras de Jorge Gadano, (Presidente de FUBA en 1957), rompía con la "proscripción de la conciencia", abandonaba el antagonismo "gorila" y pasaba "paulatinamente a constituirse en base social del peronismo", por entender que no hay revolución sin pueblo y que el pueblo era peronista.

En el marco de transformaciones epocales, se repensaba la UBA: desde una propuesta socio económica política y cultural nacional, de avanzada hacia el socialismo, contextualista (en tanto no era universalista sino situado en la realidad nacional y latinoamericana).

Por una universidad del pueblo en una patria liberada

Con el avance de los sectores juveniles radicalizados, la propuesta era cambiar la universidad pública, ampliar las tradicionales funciones de investigación, docencia y formación, extensión y transferencia, incorporando una visión de servicio hacia la sociedad, una democratización del poder en tanto se sostenía el gobierno cuatripartito, que incluía la representación de personal de apoyatura académica, mal llamado no docente.

Se procuraba la utilización de la ciencia y la tecnología al servicio de la producción, y se entendía que la universidad debía ser impulsora del proceso de liberación que se iba gestando.

Este ideario fue retomado por el Decreto 35/73 del Poder Ejecutivo Nacional, firmado por el presidente Héctor

J. Cámpora y el Ministro de Educación Jorge A. Taiana que argüía que "la Liberación Nacional exige poner definitivamente las Universidades Nacionales al servicio del pueblo, siendo por lo tanto necesaria la reformulación de los objetivos, contenidos y métodos de enseñanza con la participación de todos los sectores vinculados a la vida universitaria". El presidente Héctor J. Cámpora, a once días de asumir, intervino las universidades y en el caso de la UBA, designó como rector interventor a Rodolfo Puiggrós, quien provenía de la tradición marxista y era referente de una nueva izquierda, que resignificaba al peronismo valorando su rol en la conformación del movimiento popular. Su nombramiento contaba con el beneplácito del Gral. Perón y manifiesto apoyo del estudiantado, que en las condiciones epocales, había profundizado su desplazamiento hacia un peronismo crítico y que era representado por una nueva fuerza estudiantil: la Juventud Universitaria Peronista (JUP)

Acorde con los lineamientos que se deseaba imprimir, durante la gestión de Rodolfo Puiggrós, la Universidad de Buenos Aires pasó a denominarse Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (UNPBA), resaltando así la omisión implícita en su nombre y la intencionalidad de producir una ruptura con el esquema universitario vigente hasta 1973. "Aspiramos a que no sea una universidad porteña, sino nacional y popular, que junto con las otras universidades del país participe en forma relevante en el proceso de reconstrucción nacional", había señalado el flamante rector al tiempo de asumir la gestión.

Se buscaba transitar el pasaje de una universidad de elites a una universidad que incorporara a las mayorías, y favorecer el acceso a la educación superior como un derecho del pueblo como sujeto colectivo, que debe beneficiarse con la transmisión y generación de conocimientos, pero también de acercarse al producto de las investigaciones producidas en el seno de las universidades.

A partir de la intervención, la UNPBA se transformaba en un ágora de discusión, de criticidad, de búsqueda.

Una de las primeras medidas aplicadas, consistió en decretar la incompatibilidad entre cargos docentes y desempeño en empresas multinacionales, o en organismos represivos. En línea con esta decisión, el boletín de la UNPBA de marzo de 1973 replicaba la frase de J. Hernández Arregui, "Una nación que no puede confiar en sus intelectuales, no puede confiar en sí misma".

Al tiempo se derogaba examen de ingreso, denunciado por los estudiantes de las distintas facultades como limitativo, antipedagógico, alejado de la realidad, e impartido por docentes de baja calidad formativa.

Se promovía la libertad de expresión y acción del movimiento estudiantil, se fortalecía la participación de la comunidad académica en el diseño de planes de estudios, se promovía la investigación, el bienestar estudiantil, se creaban centros vinculados a problemáticas del trabajo, la energía, la computación. En línea con los planteamientos de Oscar Varsavsky (1969) se impugnaba el cientificismo y se postulaba la necesidad de producir conocimientos acordes al proceso de liberación nacional y social que se iniciaba. A nivel pedagógico se rechazaba la educación bancaria y se propiciaba una educación dialógica, horizontal y participativa.

Relación entre los noveles graduados y el movimiento estudiantil emergente en la Escuela de Servicio Social

La Escuela de Servicio Social de la UBA, funcionaba desde una lógica casi escolarizada, se cursaba en dos turnos, tarde y noche, con cátedra única, y teóricos obligatorios, en las amplias aulas del segundo piso con vista al Río de la Plata que tenía asignadas.

Los debates y contenidos de las búsquedas teórico-políticas del contexto, no eran abordados por los docentes, con la excepción de la Prof. Sela Sierra, Dra. en Filosofía y Letras y a su vez asistente social, que problematizaba sobre la profesión y temas de actualidad, referenciaba a Paulo Freire, al Movimiento de Reconceptualización, a corrientes filosóficas existencialistas y del personalismo de Mounier entre otras (Esta afirmación es compartida por todos nuestros entrevistados)

No obstante, lo que era omitido en la mayoría de las aulas, llegaba a los estudiantes como ecos del afuera, al tiempo que el Movimiento de Reconceptualización seducía a sectores de este alumnado proveniente de la pequeña burguesía, que en tiempos del onganiato comenzaba a descubrir nuevos horizontes.

En ese marco, los estudiantes de la promoción 1970, colaboraron en la organización de las V Jornadas Na-

cionales de Servicio Social realizadas en Buenos Aires durante dicho año, cuyo tema central fue “Formación para el Servicio Social” y si bien no conformaron durante su membrecía universitaria un centro de estudiantes, iniciaron un camino crítico; creando a su egreso la agrupación Nuevo Servicio Social (NUSS).

Desde la misma se pronunciaban por un trabajo social (TS) comprometido con el momento histórico y con los sectores más desposeídos, con la construcción del “hombre nuevo” y de una nueva sociedad, a la vez que pugnaban por la profesionalización y tecnificación del campo.

Algunos miembros del grupo NUSS, conjuntamente con egresados de promociones anteriores de la Escuela y graduados del Instituto de Servicio Social, fundadores de la Asociación de Trabajadores y Asistentes Sociales (ATAS), se incluyeron a partir de 1971 en la Comisión Directiva del Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires (en adelante el Ateneo)², desde el cual difundieron e impulsaron el Movimiento de Reconceptualización y la organización y agremiación del colectivo profesional, temática en torno a la cual algunos de sus miembros se habían formado específicamente. Propiciaban además la sanción de la ley profesional, el fortalecimiento del proceso asociativo institucional, y aspiraban a elevar el nivel de profesionalización del trabajo social, así como su participación en el delineamiento de las políticas sociales, posición defendida en las VI Jornadas Nacionales Posadas 1972.

Compartían reivindicaciones en torno al nivel formativo, entre las que puede mencionarse la de romper la situación de subordinación de la Escuela de Servicio Social respecto a las autoridades de la Facultad de Derecho, en tanto ésta nunca había sido dirigida por un Asistente Social. Asimismo criticaban seriamente el plan de estudios, que investía carácter para-jurídico y aspiraban a un aggiornamento de los contenidos específicos, asociados a las revisiones y rupturas generadas por el Movimiento de Reconceptualización.

Desde el Ateneo, entidad indisolublemente ligada al accionar progresista de la época, se iba construyendo un “nosotros” una identidad profesional diferenciada de los sectores conservadores y statuquistas de la profesión, expresados en la Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS) y en el Colegio de Asistentes Sociales de Buenos Aires. Marta Nérida Cantorna quien

2. El Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires había sido fundado por Sela Sierra y Natalio Kisnerman en 1964

fue posteriormente Delegada Interventora de la Escuela de Servicio Social de la UBA, integraba la Comisión Directiva del Ateneo.

Estos móviles que impulsaban el accionar del Ateneo, estuvieron presentes también en los cursantes de cohortes posteriores. Los estudiantes de 1º y 2do año que por 1971 crearon un Centro de Estudiantes de la Escuela de Servicio Social (CESS). El mismo, en julio de 1972 publicó su Revista del N° 1, que constaba de 24 páginas. De su lectura se infiere que el centro contaba con un delegado del curso, que se habían conformado grupos de trabajo para elaborar fichas y apuntes, una cooperativa que se ocupaba de la venta de éstos y que poseía una comisión gremial, que demandaba por cursos de prácticos de 18 a 20 hs a la Delegada interventora, abogada Elsa González de Policastro.

La revista señala la necesidad de "analizar el problema de los apuntes y del nivel de enseñanza, demandaba el dictado de un cursillo informativo a los ingresantes durante el verano, proponiendo guardias en las que se diera cuenta de las características del ingreso y de la carrera". Se propiciaba la creación de una biblioteca específica para la Escuela, que incluyera bibliografía actualizada. Preveía el dictado de charlas, conferencias, la confección de cartelera de difusión y la confección de un fichero de "direcciones de utilidad".

La revista obraban además otros artículos vinculados a Informaciones nacionales y extranjeras, acontecer estudiantil, y profesional (daba cuenta de las Jornadas realizadas en Posadas en 1972, un reportaje al director de la Escuela de Servicio Social de Bahía Blanca, contenía además definiciones de trabajo social y un artículo de la Prof. Sela Sierra, titulado "Hacia una nueva proyección del Servicio Social", en el cual denunciaba "la contradicción de quienes habiéndole elegido voluntariamente pretenden mostrar al Servicio Social, como una profesión "alienada y alienante" finalizando su exposición con la enunciación de principios que pueden servir como base a una metodología de la acción social. Contaba además con dos artículos sobre entrevista: "La

entrevista operativa" de Fernando Ulloa y de "La entrevista psicológica" de José Bleger.

El accionar propuesto aparecía "más lavado", menos combativo, menos politizado y radicalizado que en otras carreras de la UBA.

Los acelerados procesos de politización de los jóvenes que se dieron a partir de 1972 y el triunfo del peronismo el 11 de setiembre de 1973, junto a la asunción de Puiggrós al Rectorado de la UBA, crearon las condiciones para favorecer una ruptura en la "normalidad" de la Escuela.

En este marco, un abogado, Mario Kelstelboim, que había sido miembro fundante de la Asociación Gremial de Abogados de la Capital Federal, (desde la cual se defendió a presos políticos y activistas) y posteriormente Secretario Gral. de la Agrupación de Abogados Peronistas fue designado Decano Interventor de la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la que dependía la Escuela de Servicio Social de la UBA. Kelstelboim sucedía como decano a Alberto Rodríguez Varela, abogado que ejerció dicho cargo entre 1971 y 1973 (quien se vincularía posteriormente con los sectores más oscuros de la dictadura cívico militar 76-83).

La Intervención. Los jóvenes al poder

Una movilización masiva de estudiantes de la Escuela, aproximadamente trescientos, demandó ante el Rectorado de la UBA, el reemplazo de las autoridades de dicho centro formador³ (Selecciones de Servicio Social – en adelante SSS-N° 20- 1973:53)

Al poco tiempo, Mario Kelstelboim, convocó a la Dra. Marta Cantorna, Secretaria de Asuntos Profesionales del Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires para que desempeñara la función de Delegada Interventora de la Escuela de Servicio Social⁴, cargo que asumió el 13 de julio de 1973. Por primera vez en treinta y tres años un asistente social asumía la conducción de la escuela.

3. Alberto Rodríguez Varela fue Ministro de Justicia de la dictadura cívico militar entre 1978 y marzo de 1981, ocupó el rectorado de UBA entre el 28-12-1981 y el 23-12-1982. Fue abogado defensor de Videla en los juicios por violación de derechos humanos durante la última dictadura en la Argentina. Actualmente se encuentra procesado y estuvo detenido por su accionar como Fiscal de Estado ante los crímenes cometidos contra el grupo Graiver, dueño de Papel Prensa.

4. Ver otras referencias biográficas sobre Marta Cantorna en la subnota que obra en este artículo.



El capital social de Marta Cantorna, unido a su condición de integrante de la Comisión Directiva del Ateneo, confluyeron para que fuera designada. Se cumplía entonces una reivindicación acariciada largamente por los asistentes y trabajadores sociales de la época: que la conducción de la carrera, hasta entonces en manos de abogados, pasara a ser ejercida por un asistente social.

Al tomar posesión del cargo, convocó a un equipo de profesionales que ejercían la conducción o militaban en el Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires.

Una de las primeras propuestas fue modificar la estructura orgánica de la Carrera, que pasó a contar con Secretaría Privada de la Delegada Interventora, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, y Secretaría de Investigación cargos que ocuparon inicialmente la Asistente Social (AS) Cecilia Pérez de Gracia, el AS Emilio Ortiz, la Trabajadora Social Graciela Giangiacomo, la Lic. Eleuteria Alonso (Lita)⁵.

A su vez la estructura estaba integrada por tres coordinaciones de Áreas: Psico Social, Jurídica, y de Prácticas. La Lic. María Cristina Melano, tuvo a su cargo las dos primeras áreas mencionadas y la Asistente Social Carmen Antuña en el Área Específica⁶.

El equipo intervención se propuso "...promover un nuevo Servicio Social comprometido con la realidad nacional y latinoamericana, implementando una práctica que responda y coincida con los lineamientos del gobierno popular..." (Selecciones de Servicio Social, (SSS)-Nº 21, 1973: p.53)

Este accionar conjunto será objeto de posterior descripción.

El Ateneo y el equipo de intervención de la Escuela de Asistentes Sociales, actuaron en tándem, las trayectorias de ambas entidades están indisolublemente unidas en tanto que, además algunos de sus miembros integraron la conducción de ambas en el período 1973-4

En el marco de un proyecto político que se pronunciaba por la liberación nacional y social, desde el Ateneo y la intervención se impulsaba la emergencia de nuevos proyectos profesionales en concordancia con otros proyectos societarios presentes en la sociedad argentina del momento. La revisión de lo actuado por la intervención de la carrera, permite encontrar pistas para conocer visiones y acciones de estos sectores del colectivo profesional que adherían a un proyecto político revolucionario, e impulsaban los idearios del Movimiento de Reconceptualización, (MR) de ruptura con las visiones asistencialistas y desarrollistas, en momentos en que en Argentina, el movimiento experimentaba un proceso de peronización.

Los aportes del MR eran fundamentalmente denunciativos y anunciativos de un nuevo trabajo social. Los cuestionamientos a la subordinación de la formación al derecho, la ruptura con el trabajo social tradicional se unían a búsquedas teórico metodológicas que querían validarse y legitimarse al interior de las ciencias sociales.

Se iniciaba el tránsito de una Escuela silenciada a una activa y movilizadora.

En el discurso de toma de posesión del cargo, Marta Cantorna expresaba los fundamentos y móviles de la intervención:

5. Lita Alonso había sido becaria de OEA en México. Formó parte del equipo multidisciplinario de investigación, dependiente del Departamento de Promoción y Prevención de la entonces Dirección General del Menor y la Familia, dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Profesora y directora de tesis de la Escuela Diocesana de Morón, fue una de las pocas asistentes sociales investigadoras de la época.

6. En 1974 ante la renuncia de Emilio Ortiz, Cristina Melano y Carmen Antuña, que volvían a la conducción del Ateneo, Estela Fierro pasó a coordinar el Área Específica y Graciela Cordeu las áreas psico social y jurídica.

"La Universidad ha actuado como parte integrante de un país dependiente al servicio de intereses de clase y de los centros de poder imperial. ... la Universidad creó un profesional con mentalidad funcionalista, cuyos objetivos han sido adecuar al hombre a una sociedad estructuralmente enferma, en la cual el prestigio y los logros de algunos se obtienen a costa de la miseria de muchos. Pero un rumbo rectificador ha comenzado a generarse a partir del 11 de marzo, cuando el Pueblo dijo basta a un sistema dependiente, inhumano, mercantilista e incapaz de satisfacer las necesidades materiales y trascendentales del hombre. Es por esto que hoy nos proponemos a través de la Universidad, participar en el gobierno popular, para la creación de un nuevo país que posibilite una sociedad solidaria, socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. En el campo específico de nuestra carrera, nos proponemos eliminar el servicio social asistencialista, para construir un trabajo social al servicio del país y su Pueblo. Del país, para contribuir a través de la investigación y de la acción al proceso de liberación. Del Pueblo, posibilitando su participación consciente, libre pero organizada en las decisiones de gobierno, como medio de acceso al poder. Por lo tanto se deberán analizar, cuestionar y replantear todas las materias y la carrera en su conjunto. En esta tarea participarán docentes, no docentes, alumnos y egresados que deseen colaborar"... Nos proponemos dar a nuestra carrera un gran impulso para preparar a los nuevos trabajadores sociales que el país requerirá en cantidad, para realizar su revolución"... >" (SSS-N° 21, 1973:54).

Los temas de agenda fueron:

- a. Los objetivos del Servicio Social en la realidad nacional y latinoamericana.
- b. Objetivos de la Escuela de Servicio Social en relación con esa realidad.

Implementación de un nuevo curriculum de estudio acorde con las conclusiones a que se arribara luego del análisis de los puntos a y b.

La fluida relación con el Delegado Interventor de la Facultad el Secretario de Rectorado Ernesto Villanueva posibilitaban una rápida respuesta a las propuestas de la intervención, lo cual permitía ponerlas en práctica con celeridad.

Las travesías de la "Intervención". De la Escuelita ordenada a la Escuela abierta y movilizada

Durante su gestión la interventora de la Escuela tuvo una participación igualitaria en las reuniones con los interventores de otra Facultades. (SSS.N° 21.1973.p.48)

Acorde a las propuestas de Rectorado tendientes a la democratización de la universidad, se reconocía la importancia de la participación estudiantil, expresada en la Escuela a través de un Centro de Estudiantes de Servicio Social, integrado por representantes de la Juventud Universitaria Peronista (JUP)⁷ y el FIP (Frente de Izquierda Popular) entre otros, organizaciones que pasaban a ser espacios de socialización y politización. Otras organizaciones como, el Frente Estudiantil Nacional- Organización Universitaria Peronista (FEN – OUP) más vinculadas a la derecha del peronismo y con escasa representatividad, integraban el mapa de las organizaciones estudiantiles

Asimismo, por primera vez se constituía el Centro de Docentes, con fines gremiales y de perfeccionamiento científico docente (SS S-N° 21: N° 10. 1973, p 54).

También se tendió a romper el aislacionismo a que estaba sometida la escuela, fue gestionar su membresía a la entonces Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social

Se armaron las Mesas de Reconstrucción que contarían con la participación de funcionarios, docentes y no docentes, reunidos con el objetivo de plantear propuestas para la nueva universidad

Respecto del ingreso a la Escuela, una de las medidas implementadas fue favorecer el acceso a "maestros y bachilleres que habían sido aplazados en el examen de ingreso a la carrera", con argumentos sobradamente fundados en cuanto a que no era un instrumento válido de "evaluación de aptitudes de los postulantes".

Otra de las iniciativas de la gestión fue abrir las aulas de la Escuela de la UBA, a quienes habían cursado con planes de dos a cuatro años en otras casas de estudio oficialmente reconocidas, a fin de que pudieran obtener el título de licenciado, a través de un curso que les

7. El estudiante Urbano López, hoy desaparecido representaba a la población de la Escuela, a su vez Miguel Talento, presidía la FUP de la Facultad de Derecho.

posibilitaba incorporar nuevos conocimientos, coherentes con el nuevo plan de estudios de la Carrera. Este curso de complementación curricular, aprobado por Resolución CS 384/74-UBA. constaba de once materias: Elementos de Epistemología, Historia Social General, Historia Social Latinoamericana y Argentina, Introducción a la Sociología, Psicología social, Antropología Cultural, Economía, Investigación Social, Planificación social, Problemática Nacional y Local, y Actualización Profesional (SSS N° 21, 1973: p.47)

Renovación de cuadros docentes, las Terceras Cátedras y la formación docente

Interesaba cambiar plantel docente en cuyo seno se enquistaban profesores conservadores fundamentalmente en las asignaturas jurídicas, pertenecientes a un poder estamental, el del aparato judicial. Entre ellos puede citarse a la Dra. Graciela Borzone, el Dr. Arturo García Rams, el Dr. Lucas Lenon⁸, en franca oposición a los cambios que se producían)

Por otra parte, la formación de algunos docentes del Área Específica era de débil y desactualizada.

La Lic. Mirta Guerboyan, (quien fue Presidenta del Consejo Profesional de la Capital Federal) recordaba en una entrevista practicada en el 2003 que una de las profesoras dictaba clase con un cuaderno cuyas hojas amarillentas denunciaban el paso del tiempo y señalaba... "nosotros veníamos con profesores muy chapados a la antigua y algunos que nos leían apuntes amarillos. Incluso a una le hicimos una broma, le leímos un párrafo que había dado en dos clases anteriores ella dijo dónde estábamos, le leímos ese párrafo y ella nos leyó exactamente lo que nos había dado dos clases anteriores. Venían con el apunte escrito y te lo leían y con eso daba una clase en la universidad"...

Ante la decisión de transformar los contenidos pedagógicos y estrategias didácticas, el Centro de Estudiantes de Servicio Social realizó una encuesta evaluando procedimiento asignaturas vinculadas a las ciencias sociales en la Escuela.

Para efectuar el recambio del personal docente, se efectuó un minucioso estudio de las designaciones, lo cual

permitió detectar situaciones de incompatibilidad horaria y acumulación de cargos, y posteriormente limitar las designaciones o reducir la carga de dedicación de algunos docentes nombrados en las anteriores dictaduras o asociados a poderes fácticos

Se crearon entre julio y noviembre once "Terceras Cátedras", denominadas así a las que se creaban y dictaban paralelamente a las existentes, lo cual ampliaba la oferta y las posibilidades de elección por parte de los estudiantes, que optaban por inscribirse según los profesores que las integraban y los contenidos propuestos. Se incorporaban a las mismas docentes alineados con la JUP, portadores de visiones descolonizantes del mundo, de las ciencias sociales y de la profesión. Fueron designados entre otros Félix Schuster, Néstor Cohen, Néstor España y Norberto Casanovas (éstos dos últimos "desaparecidos" durante la dictadura militar) el Dr. Simón.

Entre los docentes incorporados al área específica en las Terceras Cátedras, cabe destacar a las Trabajadoras Sociales Beatriz Schtivelband, Stella Manusia, en la asignatura Introducción a la Metodología y Recursos de la Comunidad. Asimismo ingresaron nuevos cuadros como ayudantes de prácticos.

Con el nuevo plan y los contenidos circulantes en las Terceras Cátedras, los estudiantes pasaban a conocer el marxismo avanzando sobre las únicas y débiles interpretaciones suministradas en la carrera por la Dra. Elsa González de Policastro, vertidas desde la asignatura Derecho Social.

La teoría de la dependencia aparece como temática principal de las cátedras, autores como Darcy Ribeiro, André Gunder Frank, Roberto Carri, Celso Furtado que circulaban también en las Cátedras Nacionales de la Facultad de Filosofía y Letras- se constituyeron en bibliografía obligatoria.

La concepción de que la línea de defensa de la soberanía tenía como referentes históricos Juan Manuel de Rosas, Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón, está presente en la incorporación bibliográfica de los textos de Artesano, José María Rosas.

Los aportes de Paulo Freire y el Movimiento de Reconcepción se convertían en magmas en un escena-

8. Tal el caso del Dr. Lucas Lenon, profesor de Derecho de Menores de la Escuela, quien se desempeñó durante la dictadura cívico militar como Rector de la UBA entre 24-11-1978 y el 20-11-1981). Posteriormente fue Ministro de Justicia de la Nación y defensor de los genocidas Emilio Eduardo Massera y Reynaldo Bignone.

rio asambleario y de movilización permanente, con el sonido de bombos como trasfondo y frecuentes amenazas de bomba.

El abordaje de Filosofía era realizado por profesionales de dicho campo, a diferencia de los períodos anteriores en que una asistente social de enclenque formación, dictaba la asignatura Historia y Filosofía del SS. En la asignatura Historia y Filosofía de la Asistencia Social y Ética Profesional fue designado el asistente social Dr. Oscar Toto y la Lic. en Filosofía Mabel Pla.

Con relación a las asignaturas específicas, Beatriz Schivelband testimonia: "Dábamos una introducción a la filosofía..." (abordando conceptos de)... "Marx, Engels, Mao, la tercera posición y mucho más. Los alumnos eran muy numerosos... llenaban un aula enorme de la facultad de Derecho... eran muy inquietos en la búsqueda de conocimientos y respuestas. Las clases eran muy participativas y los exámenes eran con trabajos previos de investigación, donde exponían grupalmente sus conclusiones y luego se les preguntaba sobre el programa... Lo hicimos más de dos años ad-honorem hasta que nos llegó el nombramiento, junto con la intervención..." (de Rodolfo Barra) "...y la cesantía..."

Se incorporó a modo de experiencia piloto el régimen de promoción sin examen en las asignaturas Investigación Social y Estadística, (Cátedra Vitale) y en Introducción a la Metodología y Recursos de la Comunidad (Cátedra Aparicio), experiencias que fueron supervisadas por los coordinadores de las respectivas áreas.

En línea con otras carreras de la UBA, se suprimió la obligatoriedad de asistencia a las clases teóricas y se fortalecieron los procesos de indagación.

No es óbice señalar que los docentes que históricamente habían detentado cargos en la Escuela, oponían una resistencia corporativa a la Intervención.

Acápite aparte cabe destacar que los docentes no sólo contribuyen a la transmisión y construcción de conocimientos y valores. También construyen vínculos, contribuyen a la búsqueda de sentidos y proyectos, coadyuvan a modelizar subjetividades.

Al respecto María Isabel Olivera, al referirse al Prof. Néstor España, asesinado durante la dictadura cívico militar señala: "Jamás olvidaré los días y los meses del ingreso a la Universidad, pues fueron constitutivos para mí, tanto en mi formación profesional y como en las primeras herramientas teóricas con las que aprendí a reconocer y a cuestionar, aquellas que sembraron en mí la curiosidad por el mundo, la certeza de que todo conocimiento es complejo y que no hay forma de entender lo singular sino es en su contexto histórico. Jamás olvidaré a mi profesor Néstor Julio España abriéndome estas puertas"...

Formación docente

La formación de cuadros docentes, como orientadores de los aprendizajes de los futuros profesionales, se constituyó en una preocupación de la actividad académica, en tanto el mejoramiento cualitativo de la educación se asocia necesariamente a los procesos de capacitación y perfeccionamiento docente. En tal sentido, desde la Secretaría de Extensión de la Escuela, se organizaron cursos, que formaban y actualizaban al claustro docente. Tan importante era la aprehensión e incorporación de conceptos y contenidos que permitieran conocer la política, la economía, la sociedad que se deseaba transformar, como las teorías y estrategias pedagógicas que permitieran que los alumnos pudieran adquirir mayores niveles de conciencia en el marco de relaciones horizontales y democráticas.

Entre las actividades desarrolladas por el Departamento de Extensión y Servicios, figuran Charla dictada por el Asistente Social Natalio Kisnerman sobre "Realidad Actual del Servicio Social"

Curso - "Liberación o Dependencia, la alternativa de esta hora"⁹

Se partía de considerar la existencia de dos imperialismos: el hegemonizado por EEUU, y el hegemonizado por la URSS. Contemplaba además la dependencia tecnológica y científica, la relación intelectual, colonialismo cultural. El bloque económico analizaba los procesos de concentración de capital, la sujeción tecnológica, y consideraba además la política económica del gobierno popular. El tercer eje analizaba la relación entre Argentina y los estados vecinos, planteando la posibilidad y necesidad de una estrategia integrada.

9. El curso dictado los días 17,18 y 19 de diciembre de 1973, estaba organizado desde tres ejes: Dependencia Política y Cultural, a cargo del Dr. Carlos Mastrorilli; Dependencia Económica; dictado por Licenciado Carlos Quaglio; Aspectos geopolíticos de la dependencia y de una política de liberación, desarrollado por el Dr. Pablo Sans

Curso -"Metodología de la enseñanza y conducción del aprendizaje. Cómo estudiar y cómo investigar" Dictado Por Juan Carlos Paz y Mabel Kolesas en 1974

Cambios en la currícula

La intervención concretaba una vieja aspiración del colectivo progresista en trabajo social, el cambio de curriculum, entendido éste como proyecto a partir del cual se definen visiones, principios, intenciones sobre las misiones y funciones del profesional que se aspira a lograr, el perfil del egresado y las teorías educativas y prácticas pedagógicas que las viabilizan. (Coll, C: 1987)

El anteproyecto de reforma del plan de estudios, fue presentado en octubre de 1973 y aprobado por Resolución 292/74. Se implementaba para alumnos que hubieren ingresado a partir de 1973.

En la enunciación de un plan de estudios, los objetivos señalan la intencionalidad de la acción pedagógica, que necesidades se procurará satisfacer a través de ellos, los contenidos por su parte son el conjunto de conocimientos y *saberes* desde donde se define lo que se enseña o no se enseña y lo que se aprende o no se aprende. Y tan importantes son entonces los que se incluyen como los que se omiten, ellos hablan de las concepciones de los enseñantes. (Melano, M. C, 1995)

El plan elaborado por el equipo de intervención, suministra pistas claras para la interpretación del perfil profesional buscado, comprometido y militante de las luchas populares. El sentido de este plan de estudios era que el trabajador social dirija su accionar al pueblo, interviniendo en los procesos de concientización, formación, capacitación organización y movilización popular.

Establecía como objetivos de la profesión: "... concientización, capacitación, participación, gestión popular, movilización, politización", términos que definía en el proyecto.

Aludía al quehacer profesional, indicando: "El Servicio Social dirige su acción al Pueblo, tendiendo a desarrollar integralmente la personalidad solidaria para eliminar la dependencia y la opresión, fortaleciendo la formación, organización y acción del mismo..."

Los campos de aplicación fueron planteados con ambigüedad: argumentando que su determinación está condicionada históricamente y señala "los mismos surgen de las necesidades concretas del Pueblo, por ende, el trabajador social deberá actuar con aquellos grupos que tienen la posibilidad de protagonizar el proceso de transformación"...

Respecto al "método de Trabajo Social, identificaba "al método como método científico", aseveración que era validada en el contexto epocal del trabajo social, en que se afirmaba el monismo metodológico, y asimilaba "al método" con el materialismo histórico y al materialismo dialectico (SIC)

Con acierto subordinaba las técnicas a la metodología y destacaba que a través de las mismas se implementa el marco teórico.

El plan era de carácter generalista y, estaba integrado por 29 asignaturas, semestrales, siete específicas del campo disciplinar y 22 definidas como. "materias generales" aludiendo a asignaturas troncales, contributivas. (Ver Anexo) No incluía materias ni seminarios optativos ni selectivos que son las un mayor ag-
giornamiento en torno a la emergencia de "nuevos" problemas sociales y contemplan las respuestas para abordarlos.

Asignaturas "generales" (de formación básica)

Surge del análisis que las asignaturas "generales" (de formación básica) procuraban que los alumnos conocieran y comprendieran los distintos paradigmas filosóficos y epistemológicos sustentados en diversos momentos históricos y la realidad del momento, que ampliaran su aproximación a las ciencias sociales y a las teorías que interpretan los fenómenos macro y micro-sociales, en sus aspectos estructurales y coyunturales.

El análisis de la propuesta da cuenta de profundo sentido de historicidad, enfatizaba el carácter histórico de los procesos sociales a través de las asignaturas Historia Social Latinoamericana y Mundial, e Historia Social Argentina.

Es posible advertir que se consideraba que el trabajo social abreva en las ciencias sociales y que a su vez era considerado parte de éstas. Quedaba planteado tanto

su rechazo respecto de las visiones de neutralidad de la ciencia, y la tecnología -en síntesis del cientificismo- como el valor asignado a los fundamentos filosóficos que atravesaron al trabajo social en su evolución disciplinar.

Este plan muestra una ruptura con el paradigma para jurídico y la histórica subordinación de la formación al derecho de la Escuela, en tanto reduce las cinco asignaturas anuales presentes en el plan anterior a dos semestrales referentes al Derecho Aplicado.

Incorporaba las asignaturas filosofía y epistemología que dan basamento a la intervención profesional y ampliaba el espectro metodológico, incorporando dos asignaturas de Investigación y Estadística y demografía, así como Planificación Social.

Consideraba la relación con las ciencias políticas a través de "Doctrinas Políticas y Económicas" lo cual permitía a su vez comprender la estructura de poder vigente, y la relación entre los países centrales y periféricos.

Daba elementos para delimitar el objeto de intervención a través de Problemas sociales. Incluía Sociología de la Liberación, estableciendo una ruptura con el estructural funcionalismo que prevalecía en la formación.

Psicología social daba base para comprender los conocimientos y motivaciones que se requieren para trabajar con sujetos y grupos y a través de Psicología de la personalidad y elementos de psicología profunda, se incorporaba la teoría freudiana ignorada en el plan anterior. Y el cambio de nominación de la asignatura "Higiene y Medicina social", pone en evidencia el pasaje de la impronta higienista a una concepción de medicina comunitaria.

En síntesis, las materias que procuraban dar una visión acorde al ethos epocal y a las propuestas del Movimiento de Reconceptualización

Asignaturas específicas

Las asignaturas específicas de trabajo social, referían a los conocimientos acumulados por la profesión en su devenir histórico; y orientaban acerca de los diseños metodológicos para implementar las acciones, en base a las reflexiones que se daban sobre la temática .e insu-

mos instrumentales, como espacio de mediación entre el conocimiento y la intervención.

Se infiere de la lectura del plan, que las asignaturas específicas eran planteadas como vehículo de comprensión, integración y aplicación graduada de conocimientos en campo y a su vez como espacio de articulación con los insumos provenientes de las materias de formación básica y específica. Asimismo se observa la presencia de los aportes enunciativos y denunciativos del MR, que buscaba dar a luz a un nuevo trabajo social, que procuraba a través de sus búsquedas teóricas metodológicas validarse y legitimarse al interior de las ciencias sociales

La asignatura Introducción al Trabajo Social relaciona los avances del trabajo social con los sustratos filosóficos de cada periodo abordado.

El plan desdeña organizar las materias del área específica por universos de intervención (individual, familiar grupal, institucional, territorial), categoría empleada en los planes de estudios anteriores o por niveles de intervención (micro, mezo y macro). Opta por secuenciarlas según fases y momentos del proceso de construcción del método (investigación, interpretación diagnóstica, planificación, ejecución, evaluación y sistematización)

Trabajo Social I, Trabajo Social II y Trabajo Social III refieren a los procesos de investigación y diagnóstico y evidencia la influencia del maoísmo presente en las experiencias realizadas en Belo Horizonte, criticadas posteriormente por Leila Lima Santos (quien dirigiera la escuela en el momento de aplicación de las mismas (y Roberto Rodríguez (1983). Tales críticas obran en el texto "Metodologismo, estallido de una época". Trabajo Social IV refiere a la programación, Trabajo Social V se vincula a "la ejecución o puesta en marcha de programas y proyectos" y Trabajo Social VI a su posterior evaluación y sistematización.

Valga como crítica que los contenidos, en línea con las propuestas reconceptualizadoras, eran más enunciativa que explicativas.

Prácticos en Campo

Para la aplicación del plan se modificaron los prácticos en campo, se crearon nuevas comisiones, se cambiaron sus contenidos y se designaron nuevos docentes.

Entre las instituciones y organizaciones seleccionadas como centros de prácticas, cabe señalar: (Libro de Actas. Escuela de Servicio Social 1974). Guardería Infantil de la Facultad de Derecho, Hogar de Ancianos Sagrada Familia, Instituto Geriátrico Sta. Paula, Dirección General de Migraciones, Municipalidades de San Fernando, San Martín, Avellaneda. En las actas consultadas figura “Centros Jurídicos Barriales” N° 1, 3, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 10 creados por la gestión de Mario Kestelboim (con los cuales la asistencia jurídica gratuita se descentralizaba y se incrementaba la accesibilidad de los vecinos al servicio en sus barrios). Entendemos que era la forma en que en la Escuela se nominaba a los Centros Pilotos de Investigación Aplicada (CEPIA), creados por Resolución (CS) N° 99 UBA el 17 de julio del año 1973. Estaban conformados por equipos interdisciplinarios de investigación constituidos por graduados y alumnos de la UBA, emplazados en la Capital Federal o en zonas periféricas. Tenían como objetivos entre otros: investigar las necesidades, los cambios que deben promoverse en la enseñanza, articular con las autoridades de la Nación, para el mejoramiento y el perfeccionamiento de los servicios que presten los distintos organismos y empresas del Estado; proporcionar a la población de las zonas investigadas, asistencia complementaria)

La política de extensión universitaria proponía que los estudiantes efectuaran su práctica profesional en ámbitos populares y se direccionó a emplazar consultorios jurídicos gratuitos barriales, fundamentalmente en barrios periféricos y villas de emergencia, (Diario La Prensa 18-7-73.p5), experiencia de la que participó nuestra colega desaparecida Evangelina Gallegos.

Por la temprana e indeseada interrupción del proceso iniciado por la intervención, que se describirán en adelante, la aplicación del nuevo plan avanzó más en abordajes teóricos, en las dimensiones ético políticas de la profesión que en los desafíos metodológicos.

El ocaso de la intervención

Las circunstancias políticas de aquellos tiempos abortaron el empeño por poner en funcionamiento las estructuras formalmente creadas...

La muerte del Gral. Perón y el avance de sectores ligados a las dictaduras anteriores y a la que usurparía el poder es el marco, en que el Rector Interventor Rodolfo Pui-

gros debe presentar su renuncia, 2-10-1973. El licenciado Ernesto Villanueva quedó al frente del Rectorado, en tango la Juventud Universitaria Peronista, (JUP) en diciembre de 1973 ganaba las elecciones en ocho de los once centros de estudiantes, pasando a conducir la FUBA.

Villanueva fue sucedido por los rectores normalizadores Vicente Solano Lima: ((28-03-1974 a 25-07-1974) y. Raúl Federico Laguzzi: (25-07-1974 a 17-09-1974 (rector normalizador)

Los estudiantes de la UBA decidieron tomaron el rectorado y las 11 facultades que la conformaban por entonces en defensa de la gestión del Ministro Taiana, reclamo desatendido por la entonces presidenta Isabel Martínez de Perón, Taiana se vio compelido a renunciar en tanto que la presidenta designó como Ministro de Educación a Oscar Ivanissevich quien en sus discursos iba construyendo el imaginario del “ peligro subversivo”. Finalmente la UBA era nuevamente intervenida y el Dr. Alberto Ottalagano: siniestra figura del peronismo quedo al frente del Rectorado 17-09-1974 a 26-12-1974.

La actividad académica se paralizó hasta el 15 de octubre, de 1974, fecha en que fue retomada en algunas de las facultades de la UBA entre ellas Derecho. el 11 de octubre de 1974 el Dr. Rodolfo Carlos Barra (Resolución 175/974) como Director Interventor de la Escuela de Servicio Social quien procedió a cambiar nuevamente el plan de estudios.

Entre las medidas instauradas desde el Rectorado de la UBA, cabe señalar la eliminación del ingreso irrestricto y la incorporación de un “ciclo básico común” para todas las carreras. Que incluía las materias filosofía, historia argentina, cultura greco-latina, lenguas y cultura española, lógica e introducción a las ciencias matemáticas y ciencias naturales, ciclo que comenzó a regir para el ingreso de 1975

Refieren los estudiantes de la licenciatura para graduados que para aprobar las materias cursadas, al finalizar el acto evaluatorio eran interrogados en torno a la exposición de los contenidos dictados por los docentes de la intervención y que sólo aprobaban quienes manifestaban estar en total desacuerdo con los mismos.

En este marco cesaron sus servicios el Delegado interventor de la Facultad Mario Kestelboim y la Delegada

Interventora de la Escuela Marta Cantorna y su equipo debieron renunciar.

El equipo de la intervención volvía a militar desde el Ateneo, que siguió manteniendo una línea de avanzada, operando al producirse el golpe fuera del ámbito institucional por razones de seguridad, y luego en su sede reactivando acciones hasta 1977 en que la conducción ligada a la intervención finalizó su mandato, previa convocatoria al 1er. Encuentro de Asociaciones Profesionales de Servicio Social del país, antecedente de la FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social) sin dudas acto de suma osadía en el escenario de la dictadura.

A la luz del tiempo transcurrido, muchas de las reivindicaciones sostenidas por el equipo de intervención forman parte de la cotidianeidad del trabajo social: las escuelas se transformaron en carreras, que se incluyen en pie de igualdad con otras de más antigua tradición en la Facultad, las autoridades de Carrera y Facultad, son elegidas por los claustros, se aplica el co-gobierno en la Universidad, la profesión tiene leyes que la regulan y los Colegios Profesionales regulan la matrícula.

Queda como incógnita la respuesta a la pregunta formulada por Marta Cantorna en el momento de asumir, cerrando su discurso:

“Ojalá que el día que se nos juzgue a todos, ya que aquí no solo se juega un nombre, sino una generación, se pueda decir realmente fue una generación revolucionaria” - (Selecciones de Servicio Social N° 1973:54)

Por entonces parecía que la revolución estaba al alcance de la mano, imaginar otro futuro era posible. Los tiempos que sucedieron a la muerte del Gral. Perón, y la crueldad, y el genocidio llevado a cabo por la dictadura cívico militar, marcaron el límite a las experiencias revolucionarias, dejaron como saldo en la Escuela dieciocho estudiantes y graduados y dos docentes “desaparecidos”, presos políticos, torturados, insilios (destierros internos), prescindibilidades, angustia, terror y horror.

Pero no lograron quebrar el sentido de nuestra profesión, en torno a los idearios de justicia social e igualdad, a la visión de lo político y la política, a la búsqueda de cientificidad, al acompañamiento de las luchas populares, que continúan presentes en la Carrera de Trabajo Social de la UBA.

Bibliografía

- Anguita, E., Caparros, M. (1998): *"La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina 1966-1973"*. Tomo I. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Carri, R. (1973) *Poder imperialista y Liberación Nacional*. (Las luchas del peronismo contra la dependencia. Efece Ediciones. Buenos Aires.
- Ceresole, N. Mastrorilli, C. (1972) *"Peronismo: Teoría e Historia del socialismo Nacional"*. Editorial del Centro de Estudios e Investigaciones Sociales (CEIS). Buenos Aires.
- Coll, César: (1987) *"Psicología y curriculum"*. Ed. Laia-Barcelona.
- Cooke, J. W. (1973). *"Peronismo y Revolución"*. Granica Editor, Buenos Aires.
- De Robertis C. (1998) *"La palabra de los trabajadores sociales"*. Lien Social N° 439/23 abril de 1998.Toulon.
- Friedemann, S. (2014) *"El marxismo peronista de Rodolfo Puigros: una aproximación a la izquierda nacional"*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.
- García Delgado, D. (1994). *"Estado & Sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural. Buenos Aires"*: FLACSO/TESIS.
- Lima Santos, L. y Rodríguez, R: (1983) *"Metodologismo, estallido de una época"* en Revista Acción Crítica N°14-Lima.
- Melano, M. C. (1994) Documento Preliminar: *"Análisis del Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social-UBA"*. Buenos Aires.
- _____ (1995) *"El taller de prácticas pre profesionales en la formación de alumnos y cuadros docentes Ponencia: "Pedagogía y Curriculum en la Carrera de Trabajo Social de la UBA"*. Primer Encuentro Nacional: "La Universidad como objeto de Investigación" Organizado por la UBA- Facultad de Ciencias Sociales- Facultad de Filosofía y Letras-Facultad de Ciencias Económicas- Centro de Estudios Avanzados- Secretaría de Extensión Universitaria .Área.
- _____ (2000)-Ponencia *"De las prácticas asépticas a la militancia revolucionaria en Trabajo Social"* en las IV Jornadas de Sociología, realizadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- _____ (2000) *"El Trabajo Social durante la crisis del Estado de bienestar"*. El período de post Reconceptualización". Ponencia IV Jornadas de Sociología, realizada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- _____ (2001) *"Formación en la Carrera de Trabajo Social (1976-83).Asistentes Sociales "Libres de Sospecha"* en Tiempos de Desconceptualización. Ciencias Sociales No.45 - Marzo. Buenos Aires.
- _____ (1999) *"Historia y Actores."* Revista del Consejo Profesional de Graduados en Servicio o Trabajo Social- No.26. Buenos Aires.
- Perel, P, Raíces, E., Raíces, M. (2006) *Universidad y Dictadura (1973-1983)*: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires.
- Revista Selecciones de Servicio Social N° 21 (1973). Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- Revista Selecciones de Servicio Social N° 22 (1973). Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- Revista Selecciones de Servicio Social N° 23 (1974). Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- Revista Selecciones de Servicio Social N°24. (1974). Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- Terán, O. (1993). *"Nuestros años sesentas"*. Buenos Aires: Ediciones del Cielo por Asalto.
- Toer, M.: (1988): *"El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín"*. Buenos Aires, CEAL
- UBA. Historia <http://www.uba.ar/institucional/contenidos.php?id=91#1973>
- Varsavsky. O. (1969) *"Ciencia, Política y Cientificismo"* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires,

Anexo

Planes de estudio. Escuela de Servicio Social. UBA

Plan de Estudios de la Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 1966 -1973. Título que expedía: Asistente Social. Por disposición posterior con idéntico plan de estudios otorgó el título de Licenciado en Servicio Social

Primer año

1. Historia y Filosofía de la Asistencia Social y Ética Profesional
2. Introducción a la Metodología y Recursos de la Comunidad
3. Nociones de Derecho
4. Psicopedagogía Asistencial
5. Psicología Social

Segundo. Año

6. Asistencia y Derecho de Menores
7. Derecho de Familia
8. Higiene Mental y Psicopatología
9. Higiene y Medicina Social
10. Servicio Social Individual y su Supervisión

Tercer Año

11. Derecho Social
12. Economía Social
13. Penología y Técnica Penitenciaria
14. Servicio Social de Grupo y su Supervisión
15. Sociología y Antropología Cultural

Cuarto Año

16. Campos de aplicación del servicio Sociología económica
17. Investigación Social y Estadística
18. Organización y Administración de Obras de Bienestar Social
19. Servicio Social de Comunidad y su Supervisión

Plan de Estudios Resolución 292/74 (Período de gestión de Marta Cantorna)

1. Introducción a la Filosofía
2. Elementos de Epistemología
3. Historia Social Argentina
4. Introducción a la Economía
5. Psicología de la Personalidad y Elementos de Psicología Profunda
6. Introducción a la Sociología
7. Investigación Social I
8. Psicología Social
9. Sociología de la Liberación
10. Estadística y Demografía
11. Antropología Filosófica
12. Planificación Social
13. Psicología Evolutiva
14. Investigación Social II
15. Problemática Local
16. Antropología Cultural
17. Historia social Latinoamericana y Mundial
18. Psicopatología
19. Derecho General Aplicado I
20. Derecho General Aplicado II
21. Doctrinas Políticas Económicas
22. Medicina de la Comunidad

Materias Específicas

23. Introducción al Trabajo Social
24. Trabajo Social I
25. Trabajo Social II
26. Trabajo Social III
27. Trabajo Social IV
28. Trabajo Social V
29. Trabajo Social VI



Semblanza de la Dra. Marta Nélide Cantorna*

20 de septiembre 1944 - 26 de enero de 2004

*. Agradecemos los aportes de Paola Lorena Gamboa, que fue nuestra alumna en UNLaM por 2003 quien trabajó con Marta Cantorna y nos suministró aportes biográficos y testimonios de la colega Lic. María Marta Boccanera.

Es nuestra preocupación trascender a la mención de un nombre, cuando nos referimos a quienes han dejado huellas en la profesión del trabajo social, y aludir al menos mínimamente a sus trayectoria, no sólo para darles entidad, sino también porque la biografía de los sujetos suministra elementos para la recuperación de la historia social y de la historia profesional.

Tal es el caso de esta semblanza de Marta Cantorna, que presentamos, en tanto que en su carácter de Delegada Interventora de la Escuela de Servicio Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales entre 1973/74. Su asunción como tal, es un hito en tanto marca un camino de autonomía en el campo disciplinar del trabajo social en la UBA.

Dar cuenta en estas breves líneas de su itinerario como trabajadora social es de por sí una difícil responsabilidad y al mismo tiempo una grata obligación moral, en tanto su memoria también puede marcar rumbos, motorizar sentidos y abrir espacios de esperanza.

Marta se graduó como Doctora en Servicio Social en la Escuela Servicio Social de la Universidad del Museo Social Argentino.

Cursó estudios en la Escuela de Psicología Social de Pichon Riviere y con posterioridad a su graduación, dirigió la filial de Adultos Mayores con sede en Ramos Mejía.

Marta Cantorna incursionó en actividades asociativas en ATAS y en el Ateneo en el cual se desempeñó como Secretaria de Asuntos Profesionales pugnando por la sanción de la ley profesional.

Desarrolló una amplia y diversa práctica profesional con compromiso y creatividad.

En tiempos en que abundaba el empleo para los asistentes sociales, aunque con sueldos magros, trabajó como profesional del campo disciplinar en el Centro Gallego, en los equipos de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. -dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires-, en la Dirección General de la Minoridad y la Familia.

También integró un equipo multidisciplinario en un área aún hoy poco explorada de intervención: la asistencia y contención a futbolistas profesionales, que en plena juventud debían alejarse por razones físicas de la actividad que habían desempeñado con pasión, y que a su retiro pasaban del éxito y la popularidad al ostracismo, ingresando en situaciones de depresión e incursionando en consumos problemáticos, por lo cual requerían encontrar nuevos sentidos de vida y nuevos horizontes ocupacionales. Al respecto "...mantuvimos una entrevista con el famoso jugador de River Plate, Adolfo Pedernera, en el mismo Estadio del Club"...recuerda su amiga y colega María Cristina San Martín)

Asimismo se incorporó como asistente social en 1979 al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados en PAMI, (Programa de Atención Médico Integral) Agencia de Morón. Desde allí y más allá de las dificultades que presentaba operar en un radio amplísimo de acción, daba atención a la población de adultos mayores matanceros, instituyendo en rol profesional con adultos mayores en el Partido de Matanza. Al inaugurarse una nueva agencia del PAMI en San Justo, pasó a desempeñarse en la jefatura de la misma.

Organizó el relevamiento estadístico de ciento veinte centros de jubilados, y posteriormente el diseño de estatutos, proyectos e indicadores de evaluación de los mismos.

Se ocupó de la formación de agentes institucionales, asistentes gerontológicos domiciliarios, buscando:..."asegurar una permanencia en el medio familiar del Adulto Mayor previniendo su deterioro y la internación en Establecimientos Gerontológicos" MC San Martín.

Impulsó múltiples proyectos de trabajo que fortalecían intercambios materiales, educativos y afectivos entre personas de diferentes etapas etarias y condiciones socio económicas, teniendo como conceptos orientadores "solidaridad y cooperación"

Respecto del cariño y respeto que generó,

"...concitó el afecto de los adultos mayores a quienes destinaba su labor..." - Giangiacomo, Graciela.

En el PAMI de Matanza la recuerdan como una excelente compañera, preocupada por mejorar los servicios indicando que...<<... "mantenía un delicado equilibrio entre objetivos político-institucionales y técnico sociales... (y fue), ...férrea defensora de los derechos de "sus abuelos"...>> .. Boccanera, María Marta.

"... Siempre la sentí como una persona con mucho compromiso en las tareas que emprendía, las que además sirvieron para marcar hitos en la práctica profesional..." - San Martín, M.C.

"Tenía una capacidad de movilización muy interesante" - Gamboa, Paola Lorena.

Seguramente este bosquejo minimiza la envergadura de su intervención profesional, que no consistía en "derivar", esto es dejar a la deriva a quienes acudían a presentarle las problemáticas que portaban, sino que daba continuidad y seguimiento al tratamiento de los mismos. Estas son necesariamente el tipo de prácticas que necesariamente debemos viabilizar si entendemos que hacer trabajo social es algo más que aplicar protocolos de intervención, en tanto requiere actuar con los otros/as/es: al decir de Cristina De Robertis (1998) "haciendo decir", "haciendo hacer" en post de la construcción de nuevas condiciones, posibilidades y transformaciones, rompiendo las fronteras de lo posible.

Debates de cátedra

“Docencia universitaria en contextos de encierro. La experiencia del Programa UBA XXII en el Complejo Penitenciario Federal de Ezeiza”

**Producción colectiva de docentes de la Carrera de
Trabajo Social - UBA***

Fecha de recepción:	25 de abril de 2019
Fecha de aceptación:	10 de mayo de 2019
Correspondencia a:	Gisela Mastandrea
Correo electrónico:	coordinacionts@sociales.uba.ar

*. Berenbaum Laura Psicología del desarrollo y la subjetividad; Castiglia Gabriela Taller I; Fernández Bouzo Soledad Metodología I; Gomez Blanco Fernanda Fundamentos e historia del trabajo social I y II; Hidalgo Cecilia Epistemología; Lemos Carmen Estado y Políticas Públicas; Lucuix Beatriz Estado y Políticas Públicas; Luxardo Natalia Metodología I; Madeira Sandra Taller I; Martinez de Ibarreta Mariano (+) Estado y Políticas Públicas; Melano Maria Cristina Fundamentos e historia del trabajo social I y II; Merlinsky Gabriela Metodología I Palleres Griselda Epistemología; Passarella Virginia Epistemología; Quiroga Paola Trabajo Social, procesos grupales e institucionales; Robles Claudio Trabajo Social, procesos grupales e institucionales; Rodríguez Mariela Psicología del desarrollo y la subjetividad; Samban Sara Psicología del desarrollo y la subjetividad; Staffolani Mariela Fundamentos e historia del trabajo social I y II; Stagnaro Adriana Epistemología; Tobías Melina Metodología I; Tozoroni Gabriela Estado y Políticas Públicas; Natalia Lofiego y Gisela Mastandrea coordinadoras del dictado de la Carrera de Trabajo Social en UBA XXII.

Resumen:

En este trabajo presentamos una experiencia de docencia universitaria en contexto de encierro; abordando el dictado de la carrera de Trabajo Social de la UBA en el Centro Universitario Ezeiza, ubicado en el Complejo Penitenciario Federal de Ezeiza, dependiente del Servicio Penitenciario Federal. Se trata de una elaboración colectiva, de la que han participado numerosas cátedras y docentes que hemos transitado esta experiencia.

Nuestro interés radica en describir algunos resultados preliminares que este proyecto produce a nivel institucional, en los estudiantes y en los/as docentes, en tanto sujetos del aprendizaje y trabajadores/as sociales.

Destacamos que estos proyectos surgen y se inscriben en el paradigma de la protección ampliada de derechos y así como los proyectos de ampliación de las ciudadanías, su desarrollo puede verse obstaculizado en el actual contexto socio-político argentino.

Palabras clave: Formación académica - contextos de encierro - inclusión social.

Summary

In this work we present a university teaching experience in a context of confinement; it is the dictation of the Social Work career of the UBA in the Ezeiza University Center, located in the Federal Penitentiary Complex of Ezeiza, under the Federal Penitentiary Service. This is a collective presentation, which has involved many chairs and teachers who have gone through this experience.

Our interest lies in describing some preliminary results that this project produces at institutional level, in the students and in the teachers, as subjects of learning and social workers.

We emphasize that these projects arise and are part of the paradigm of the expanded protection of rights and, as well as the projects for the extension of citizenship, their development may be hampered in the current socio-political context in Argentina.

Key words: Academic formation - contexts of confinement - social inclusion.

Primeras reflexiones sobre la experiencia de la Carrera de Trabajo Social UBA en el Centro Universitario de Ezeiza- varones

La Carrera de Trabajo Social comienza a dictarse en el Complejo Penitenciario Federal N° 1 (CPF1) de varones de Ezeiza en el año 2013, en el marco del Programa UBA XXII. El mismo depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires y tiene por finalidad garantizar el acceso a la formación universitaria curricular y extra curricular de personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria. A diferencia de otras experiencias, UBA XXII dicta carreras y cursos de forma presencial y lo hace en establecimientos pertenecientes al Servicio Penitencia-

rio Federal. Se desarrolló inicialmente en la cárcel de Devoto, cuyo centro universitario lleva ya 30 años en funcionamiento. Desde nuestra Carrera se decidió realizar un acercamiento al CPF1 donde no existía la posibilidad de cursar ninguna carrera universitaria; solo se dictaba el CBC y algunos cursos extracurriculares. Los estudiantes venían atravesando un proceso de organización y reclamo del derecho a la educación universitaria que comenzaba a concretarse con la construcción del Centro Universitario de Ezeiza. En este contexto la llegada de nuestra carrera generó grandes expectativas y acompañó la canalización de esta histórica demanda. A fines de 2012 se realizaron una serie de encuentros de información e intercambio con estudiantes y docentes, en los que se compartieron experiencias y contenidos generales acerca de la carrera y en el 1° cuatrimestre de

2013 -a la vez que se inauguraba el edificio del Centro Universitario de Ezeiza (CUE)- se comenzaron a dictar las primeras materias de la carrera. Desde entonces hasta la actualidad se han dictado 38 materias y 12 de ellas se han dictado en dos ocasiones.

El inicio de la carrera de Trabajo Social en la cárcel fue posible en un contexto político en el que se venían impulsando medidas de defensa y promoción de los derechos humanos también en este ámbito, que generaron difíciles tensiones con la lógica penitenciaria. Por ejemplo: se ordenó que los abogados contratados por el SPF no intervinieran en la defensa de penitenciarios acusados por torturas y malos tratos; se dispuso que los presos por delitos de lesa humanidad fueran trasladados a pabellones de presos comunes; se abrieron mesas de diálogo con familiares de detenidos y organismos de la sociedad civil; se habilitó la formación de un sindicato de presos; se permitió el ingreso de organismos de control (Procuración).¹ A partir de cambios en la dirección del SPF y del inicio de la actual gestión de gobierno nacional, sostener estos espacios de promoción de derechos, de los que nuestra tarea de formación forma parte, se ha convertido en un desafío cotidiano que involucra aspectos institucionales, organizativos, económicos, ideológicos y pedagógicos.

La educación dentro de un establecimiento penitenciario es uno de los escenarios más complejos en el campo de la enseñanza. Las características institucionales y las particularidades de su alumnado definen una situación surcada por múltiples variables que nos llevan a reflexionar sobre nuestras representaciones y efectos acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las condiciones en las que se desarrolla el trabajo docente en contextos de encierro.

Abordaremos estas singularidades teniendo en cuenta tres ejes: el sujeto pedagógico, la interpelación del rol docente, y las estrategias y desafíos de la tarea docente.

Acerca del sujeto pedagógico

Al referirnos al concepto de sujeto pedagógico, aludimos a un constructo que incluye a la relación educando-educador, mediada por contenidos; por ende incluimos en esta definición “al producto de la vinculación entre los complejos sujetos sociales que ingresan a las

situaciones educativas” (Puiggros, 2006: 30). Por ello, hablar de los internos de la institución carcelaria en que desarrollamos nuestra actividad docente es también referirnos a nosotros/as como docentes de la Carrera de Trabajo Social y como trabajadores/as sociales.

En nuestras prácticas cotidianas como trabajadores/as sociales, muchas veces nos encontramos con situaciones en donde la categoría de vulnerabilidad nos interpela en cada intervención. Se trata de grupos que pertenecen a generaciones que han sido excluidas, postergadas y que no sólo portan la insatisfacción ante la ausencia de recursos materiales, sino también la carga estigmatizante de dar visibilidad a ciertos padecimientos para ser beneficiarios de la intervención estatal a través de las políticas públicas.

Muchos de nuestros estudiantes en situación de encierro nos relatan hechos que dialogan con esta categoría, pero que además la reactualizan a partir de su detención cuando no solo refieren a intervenciones inoportunas, sobreactuadas, estigmatizadoras, sino a que éstas producen iatrogenia, deterioro psico-social y maltrato; es decir reproducen y cristalizan la situación de vulnerabilidad. Para el interno, la intimidad es prácticamente nula, las actividades son generalmente colectivas y obedecen a rutinas programadas que masifican a los individuos, siendo objetos de sometimiento y humillación. Los estudiantes sufren las limitaciones estructurales propias del aislamiento, como la imposibilidad de hacer búsquedas en la web, de usar una computadora para redactar sus trabajos, de contar con fotocopias; en definitiva, la limitación de estar en una condición de privación de libertad.

Además, es sabido que cuando a una persona se le quita valor social, se la convence de que “no sirve”, “no vale”, “no es nadie” se enuncia una profecía que finalmente se cumple (Lamnek, 2013: 18-19).

Desde este marco podemos observar que buena parte de los internos -hombres de entre 25 y 52 años- ha transitado gran parte de su vida en contextos de exclusión, donde se vio fallida su inscripción social como sujetos de derecho. Es frecuente en sus relatos encontrarnos con padecimientos que encarnan la cuestión social estructural, desde la singularidad de situaciones tales como consumo problemático de drogas, dificultades para acceder y permanecer en instituciones formales, y

1. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/227258-64691-2013-08-21.html>

un vínculo de tensión con las fuerzas de seguridad, que -desde discursos criminológicos clásicos- los presenta como asociales, problemáticos, de rasgos psicopáticos, tipificándolos como una población homogénea. Los medios, la sociedad y la justicia los han condenado por comportarse "de modo desviado". Pero toda persona puede, en condiciones especiales, presentar conductas fuera de lo establecido por las normas (Lamnek, 2013: 18-19). Quienes son juzgados por ello son "los bárbaros" de la sociedad actual y tal como indica Levi Strauss, bárbaro es aquel a quien otro califica como tal (Bitterli, 1981: 446)

Al hacer referencia a la "población carcelaria" evocamos más que realidades, a fantasmas -ligados a situaciones emocionales-, imágenes transmitidas por los medios, la publicidad, la prensa amarilla, las prédicas de comunicadores. Éstas, eufemísticamente señalan lo que "la gente" piensa, cree, demanda, construyendo opinión pública en función de intereses económicos o políticos, y actuando entonces sobre las representaciones de "sentido común"

En consonancia con lo descripto, partimos de una concepción del sujeto en tanto producido y productor, instituido e instituyente, sujeto de la praxis, la necesidad y el vínculo; sujeto del aprendizaje, entendido éste como la apropiación instrumental de la realidad para transformarla (Pichon-Riviere, 1985)

Sin desconocer los múltiples condicionamientos que operan en la producción de la subjetividad, acentuamos el valor transformador de un sujeto responsable y autónomo, también hacedor de su historia. Esta cuestión adquiere una especial significación en un contexto de privación de la libertad, puesto que obliga a redefinir esa cualidad humana, problematizándola desde perspectivas más totalizadoras.

Una de las cuestiones que interpela esta experiencia -de manera más silenciosa o abrumadora- es la condición de los estudiantes en tanto personas imputadas y/o condenadas por la comisión de delitos. El deseo de saber qué situación los condujo a su detención puede conformar un obstáculo epistemofílico que perturba el desempeño del rol docente, si se antepone prejuiciosamente a la condición de sujeto del aprendizaje. Por tal razón algunos/as docentes estiman que no saber resulta importante para no juzgarlos, estableciendo la relación vincular a partir del rol por el que están participando en esa particular dinámica generada, el de estudiantes en una clase.

Este tema se encuentra íntimamente vinculado con aspectos indisociables de nuestra profesión que están referidos a los principios éticos fundacionales de nuestra disciplina: la oportunidad para el cambio; perfectibilidad humana; aceptación; no enjuiciamiento, entre otros. Si a ello le sumamos que los derechos humanos, la justicia social y los valores democráticos conforman presupuestos ético-políticos del Trabajo Social, la supuesta comisión de delitos comunes no debería perturbar el ejercicio de la tarea formativa.

Parafraseando a Carballeda (2011), se trata de sujetos inesperados para las instituciones y la intervención, especialmente ante la falta de dispositivos, formas o modelos de intervención que se adapten a estas nuevas circunstancias. Esta ausencia de actores "esperados" perturba el abordaje institucional, individual y comunitario y marca la necesidad de elaborar nuevas categorías de análisis (2011: 163). Cuando ése o esos sujetos no encajan con nuestras representaciones del concepto (en este caso estudiantes), es entonces cuando se hace menester habilitar-nos para la reflexión, la duda, la incerteza; pensar desde parámetros que incluyan lo diverso, lo múltiple, lo heterogéneo.

Otra cuestión que nos interroga es la pregunta en torno de por qué estas personas están allí estudiando; sus expectativas frente a la elección de la carrera; la supuesta convicción acerca de su elección vocacional. Tales cuestiones llevan a interrogarnos ante cierta sobre-exigencia que parece pesar sobre este tipo de estudiantes, cuestiones que bien pueden asemejarse al resto del colectivo estudiantil y en cambio suelen pasar allí más desapercibidas. Las razones por las cuales se "elige" una profesión obedecen a una amplia variedad de factores, razón por la cual no debería llamar nuestra atención que algunos estudiantes estén allí "simplemente" para ocupar productivamente su tiempo libre. Las vocaciones se encuentran también multideterminadas y son construcciones sociales que llevan a pensarlas en tanto búsqueda y no como llamado (Rascovan, 2005). En tanto, no debe pasar por alto que ya son cuatro los internos que al egresar en libertad han dado continuidad a la carrera.

Interpelaciones del rol docente

Como trabajadores/as sociales y docentes universitarios, esta experiencia pedagógica en un contexto de encierro se vuelve inédita en nuestro ejercicio profesional. De ello deriva la necesidad -imperiosa por la fuerza con

que se impone- de repensar el ejercicio docente; de allí la idea de interpelación, en tanto acción que compele a dar o darse explicaciones sobre algo. Y en ese sentido se trata de una experiencia que nos interroga, nos moviliza y nos transforma.

Si el abordaje de un objeto de conocimiento plantea al sujeto la elaboración de sus miedos y ansiedades, no menos cierto es que esta exigencia alcanza también al docente. Una suma de desconocimientos se impone a quien pretende enseñar (Freire, 2010) que incluyen el contexto particular del CUE, su ubicación espacial dentro del Complejo Penitenciario, características edilicias, accesibilidad, privacidad e intimidad para el desarrollo de las clases, funcionamiento del CUE, cuerpo directivo y administrativo, modalidad de “bajada” de los estudiantes desde los módulos hasta el CUE. Estas circunstancias imponen el desarrollo -no siempre y necesariamente preexistente- de una actitud flexible, adaptativa y de búsqueda de acuerdos y consensos, tanto con estudiantes como con responsables a cargo del CUE.

También los/as docentes somos objeto de actos de violencia simbólica, tales como ser despojados/as de los puentes con nuestro mundo diario -cuando debemos dejar el celular al ingreso, por ejemplo-, que hacen de estas primeras inserciones en la institución verdaderos cimbronazos del habitus docente.

El particular contexto donde se desarrolla la práctica docente exige la construcción de modalidades flexibles de enseñanza-aprendizaje, que partiendo de una actitud empática y continente con los estudiantes -actitud necesaria para todo proceso de aprendizaje-, contribuya hacia mayores niveles de rigurosidad académica. Es verdad que se trata de presupuestos generales de toda actividad docente, pero nunca antes tal vez se hayan percibido como tan necesarias y requeridas estas aptitudes por parte de estos estudiantes.

Si bien la expectativa inicial ha sido la de replicar la misma propuesta pedagógica y el mismo cronograma que el desarrollado en el ámbito extramuros, lo cierto es que algunas limitaciones del contexto no lo hacen enteramente posible, pudiendo citarse entre ellas: la reducción de las bandas horarias de cuatro a tres horas; los internos-estudiantes demoran en ocasiones en “bajar” desde sus módulos en razón de requisas u otros argumentos; fijar y cumplir el encuadre se vuelve más dificultoso ya que se presentan demoras e interrupciones; la participación personal es más activa y en ocasiones también

más dispersa o con menores niveles de pertinencia. No obstante, el tamaño pequeño del grupo (de entre 10 y 20 estudiantes) puede contribuir al desarrollo de estrategias pedagógicas variadas, favoreciendo de manera más directa y personalizada la comprensión de ciertos temas. Centrarse en la tarea en este contexto resulta más dificultoso, siendo necesario comprender que el aula en esta experiencia se convierte en el lugar emblemático de ruptura de lo cotidiano, pesando sobre ella numerosas expectativas más allá del propósito académico: es el lugar de encuentro, de distensión, de confianza, que instituye otra lógica a la alienación dominante de la organización institucional.

En tanto docentes nos interpela la necesidad de establecer límites claros en cuanto a las exigencias académicas, lo que requiere: cumplimiento de la asistencia; rigurosidad conceptual tanto en la expresión oral como escrita y cumplimiento de los requisitos de aprobación. Ello supone el mismo programa y sus contenidos; los mismos trabajos prácticos e idénticas instancias de evaluación.

Partimos de la convicción de que la vida cotidiana de estos estudiantes está fuertemente atravesada por la singular experiencia de encierro, pero que ello no puede constituir el eje para el abordaje de la tarea. Por tal razón, propiciamos la reflexión teórica de un amplio número de experiencias cotidianas planteadas por los estudiantes, procurando alcanzar una comprensión conceptual que propicie la elucidación de esas experiencias, y de ser posible, el delineamiento de estrategias que posibiliten su resolución. Se trata de una tarea que requiere el sostenimiento del encuadre, el establecimiento claro de objetivos y la evitación de debates anecdóticos que se agotan en el sentido común.

La continua convocatoria a dialogar acerca de las situaciones cotidianas de los internos -condiciones dentro del penal; relación con el personal penitenciario; traslados; informes; encuentro con sus abogados; trato que reciben sus visitas, entre otros- da cuenta de la necesidad de algunos estudiantes de compartirlas con los/as docentes. “Traer la cárcel a la clase” -expresión de queja utilizada por un estudiante- convoca a una tensión que el/la docente enfrenta, con la necesidad de tomar una posición ante estas situaciones. Se trata de un punto conflictivo puesto que nos remite a nuestra condición de docentes, trabajadores de la salud y sobre todo, sujetos. Estimamos necesario ante estas situaciones brindar un espacio de escucha atenta, dentro de las posibilidades del encuadre de la clase, enmarcar y re-encauzar los

emergentes relativos a la subjetividad de los estudiantes, tener en cuenta también nuestras propias posibilidades y limitaciones frente a estos planteos, sin perder de vista para qué estamos ahí y qué podemos hacer y evitando perderse en torbellinos emocionales que pueden resultar desestructurantes de la propuesta pedagógica.

Es de destacar que aún en el marco de un espacio físico que no permite obviar el "encierro", en el momento de la clase se logra poner en suspenso las alambradas y la vigilancia y se alcanza un muy alto grado de atención de los estudiantes. En ocasiones, la presencia de los guardias observando la clase desde la ventana del aula, resultó amedrentadora para algunos de los estudiantes. Algunos obstáculos que estimamos pueden interferir en el desempeño de la tarea docente son: trayectorias educativas muy heterogéneas, lo que implica diferencias sustanciales en la lecto-escritura; dificultad de articulación: entre los diversos textos y entre la teoría y la práctica; dificultad para el trabajo grupal extra áulico sin un docente a cargo; imposibilidad de realizar observaciones o entrevistas extramuros; la oferta académica de materias resulta más acotada y se organiza en función de las posibilidades disponibles; los estudiantes cursan más de una carrera, con las consiguientes inasistencias y en ocasiones abandono de la cursada.

Estrategias, resultados y desafíos futuros

El desafío de nuestra tarea pedagógica es construir un pensamiento situacional que nos convoque a habitar una situación, que en muchos casos es un límite para nuestra subjetividad. Pensarnos y pensar en la producción de conocimiento nos obliga a transformarnos, creando nuevas significaciones y nuevos interrogantes. Al decir de Paulo Freire el conocimiento no se transmite, se está construyendo; el acto educativo no consiste en una simple transmisión de conocimientos, es el goce de la construcción de un mundo común. Los internos "producen", y "nos producen", rompen las certezas de la vida académica, estimulan nuestra producción, nuestra creatividad, nuestra vocación docente e investigativa. Desde la experiencia realizada, afirmamos que nuestra tarea pedagógica enriquece la construcción del lazo social; recuperando, desde la reflexividad y el intercambio -que posibilitan los textos y las experiencias previas-, la condición de sujeto histórico social. Y facilita vivir al conocimiento como acontecimiento, desplegar lo que está plegado, silenciado; recuperando la palabra, no des-

de el estigma, sino desde la construcción de nuevos saberes individuales y colectivos.

Esta cuestión nos interroga como docentes y trabajadores/as sociales acerca de nuestra intencionalidad transformadora, de la indisoluble fusión entre saber y poder, y fundamentalmente afirma nuestra convicción sobre la recuperación del carácter político del conocimiento, en donde la ruptura de los saberes hegemónicos se presenta, por qué no, como una forma de resistencia.

Las dificultades observadas en el desarrollo de esta experiencia se sitúan alrededor de: falta de tiempo para estudiar; entorno adverso para los estudiantes y docentes; problemas con el servicio penitenciario: carácter intempestivo y aleatorio de las requisas, que impiden llegar a la clase o hacerlo en horario; destrozos de materiales y libros; ausencia de espacios de estudio fuera del horario de cursada; prohibición de acceso a internet, limitaciones en los procesos de integración conceptual/teórica y práctica, complejizadas por la condición de encierro.

Rescatamos como aspectos positivos, entre otros: el orgullo evidenciado por los estudiantes ante un logro educativo (un parcial aprobado, una buena calificación, una materia promocionada) y su consecuente efecto en la autoestima; reconocimiento y valorización de otro (compañero) ante el desempeño favorable; cuidado de los estudiantes del espacio áulico hasta en los mínimos detalles; entusiasmo, involucramiento y entrega; los estudiantes cursan las mismas materias teóricas y cuentan con la lectura de textos en común. Todo ello confronta al Servicio Penitenciario, que no puede obstruir lo que simbólicamente otorga a los internos acceso a un espacio acreditado por la UBA.

Algunas de las estrategias pedagógicas que hemos implementado se orientan a: garantizar contenidos mínimos para apropiarse de la asignatura; adaptar el programa y el desarrollo de las clases atendiendo a la coyuntura; adoptar un criterio selectivo respecto de los contenidos, como herramientas indispensables para aprendizajes futuros; trabajar con la estructura de exposición y trabajos prácticos integradores; flexibilidad en las consignas de trabajo; adaptación de la planificación, acotando algunas consignas grupales, priorizando el trabajo en aula.

El dispositivo pedagógico que utilizamos estuvo fundamentalmente orientado al acompañamiento en el proceso de teorización. Los resultados obtenidos fueron altamente satisfactorios con producciones personales e

interpelaciones teóricas significativas. Asimismo el carácter altamente teórico-conceptual de algunas asignaturas generó la reflexión en los propios equipos docentes -que en algunos casos dictábamos clases de manera rotativa- permitiéndonos una mirada renovada sobre aspectos fundamentales del dictado, válidos también en el contexto de la sede central de la Facultad.

El intercambio con los alumnos nos permitió establecer un contrato educativo de alta responsabilidad para ambas partes, observándose un muy alto nivel de participación. El resultado es muy positivo, con demandas y dificultades en la comprensión de textos no distintivas de las cursadas en la sede de la Facultad, lo que hace necesario revisar perspectivas que subrepticamente pueden basarse en criterios condescendientes con este tipo especial de alumnado.

En cuanto a los desafíos futuros, estimamos necesario: articular la propuesta en aula con otros dispositivos de apoyo a la formación académica como la apertura de talleres de lecto-escritura y técnicas de estudio, tutorías; ampliar el horario de cursada considerando las limitaciones enunciadas; integrar los contenidos de diversas asignaturas; re-estructurar los programas y cronogramas de acuerdo a las coyunturas. A nivel institucional se hace necesario instalar en los responsables del CUE por parte del SPF la importancia que tiene la asistencia de los alumnos en el horario pautado, haciendo los reclamos correspondientes. Esto también mejorará las posibilidades de los alumnos a la hora de apropiarse de los conceptos trabajados en clase.

A modo de cierre

Al recapitular la experiencia educativa - pedagógica en condiciones de encierro nos posicionamos en los estadios de una política pública, específicamente en el momento de los “resultados en la vida real” (Kelman, 1992: 4)

Enseñar y aprender entre libros y rejas requiere de la implementación de estrategias, que implican ser pensadas y repensadas de manera permanente. Entre ellas destacamos la flexibilidad en las modalidades de trabajo y evaluación, la adecuación de contenidos y de la bibliografía a partir de la dinámica institucional y la revisión permanente de la planificación.

La complejidad de ejercer en una institución -universidad- “operando desde” otra institución -la carcelaria- nos permitió identificar el entrecruzamiento institucional prisión-universidad como uno de los componentes del entramado que no puede escindirse de la segunda de las dimensiones: el sujeto del aprendizaje, la composición de nuestros nuevos alumnos.

Pensamos el espacio educativo UBA XXII como aquel que valoriza a las personas como sujetos de derecho y promueve su autoestima, reduciendo su vulnerabilidad y mejorando su posición a nivel psicológico y social. El espacio educativo -en cualquier ámbito en que se desarrolle-, resulta fundamental en la formación de sujetos, pudiendo plantear puntos de ruptura con respecto a los otros dispositivos, brindando la posibilidad de abrir un espacio con reglas de juego propias que permita la construcción de nuevas formas de subjetivación.

Las cárceles, en tanto, aparecen como exponente visible de los fracasos, entre otros, de la educación y se constituyen, paradójicamente, en una forma de enfrentarlos. El contexto de encierro aparece entonces para los estudiantes como “límite” y como “posibilidad”.

Somos concientes acerca de los riesgos del actual contexto socio-político argentino en tanto obstáculo para el desarrollo de proyectos enmarcados en la ampliación de las ciudadanía, en los que se inscribe la experiencia del CUE. En tal sentido comprendemos que las instituciones firmantes del convenio que posibilitó su puesta en práctica deberán asegurar la continuidad del proyecto, garantizando el dictado de materias, el acceso y permanencia de los estudiantes en el centro universitario. Estimamos que el paradigma de protección ampliada (Mazzola, 2013) predominante en el período en que surge este proyecto atraviesa un serio retroceso hacia formas restringidas de protección que amenazan su afirmación y profundización.

En tanto, sostenemos que proyectos como el CUE se inscriben en los principios de justicia social; defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales; la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, que recoge nuestra Ley Federal de Trabajo Social y en esa fundamentación deben hallarse las razones para su defensa y continuidad.

Bibliografía

Bitterli, U. (1981). *Los salvajes y los civilizados*. El encuentro de Europa y Ultramar. México: Fondo de Cultura Económica.

Carballeda, A. (2011). "*Algunos cambios en la esfera de la familia. Una mirada desde la intervención en lo social*". En ELÍAS, María Felicitas (comp.) *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Kelman, S. (1992). *La política pública en el Estado moderno*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.

Lamnek, S. (2013). *Teorías de la criminalidad*. México: Siglo XXI Editores.

Mazzola, R. (2013). Nuevo paradigma: *La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Pichon rivière, E. (1985). *El proceso grupal*. Buenos Aires: Edit. Nueva Visión.

Puiggrós, A. (2006). *Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo (1995-1916)*. Buenos Aires: Galerna.

Rascován, S. (2005). *Orientación vocacional. Una perspectiva crítica*. Buenos Aires: Paidós.

Producciones de fin de grado

Una aproximación analítica a las representaciones y prácticas en torno al Sitio de Memoria Virrey Cevallos

María Daniela Escobar^a y María Belén La Valle^b

Fecha de recepción:	10 de marzo de 2019
Fecha de aceptación:	30 de mayo de 2019
Correspondencia a:	María Belén La Valle
Correo electrónico:	mariabelenlavalle@gmail.com

a. Licenciada en Trabajo Social.

b. Licenciada en Trabajo Social.

Resumen:

El presente artículo expresa algunas de las conclusiones del trabajo de investigación final de la Carrera de Trabajo Social realizado en el año 2018, a partir de las prácticas pre-profesionales correspondientes a la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Las mismas se llevaron a cabo en el Sitio de Memoria Virrey Cevallos, ubicado en la localidad de Monserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha institución funcionó durante el último gobierno de facto en Argentina (1976-1983) como Centro Clandestino de Detención (CCD).

La siguiente producción se propone dar cuenta de las formas en que se vinculan las Memorias de diversas/os actoras/es en relación a la última Dictadura Cívico-Militar con las Representaciones

Sociales que las/os mismas/os tienen del Sitio de Memoria en la actualidad. Las/os actoras/es implicados en dicho análisis son: las/os sobrevivientes del CCD Virrey Cevallos, vecinas/os que participaron de su denuncia y lograron que se constituyera en un Sitio de Memoria, y vecinas/os linderas/os al mismo. Buscamos conocer y describir las relaciones de identificación, diferencia y conflicto entre las diversas memorias que se producen en el marco del funcionamiento cotidiano del Sitio. El trabajo adopta una estrategia metodológica cualitativa que permitió acceder a la singularidad de las/os sujetas/os. A partir de este abordaje dimos cuenta del dinamismo de las memorias y de su heterogeneidad producto de condiciones diferenciales para conocer el sistema desaparecedor en el marco del Terrorismo de Estado. Si bien dichas memorias condicionan las representaciones sociales actuales sobre el Sitio no las determinan, ya que existen además otros elementos que también las estructuran.

Palabras clave: Memoria Colectiva - Sitio de Memoria - Representaciones Sociales.

Summary

This article expresses some of the conclusions of the final research work of the Social Work Career conducted in 2018, based on the pre-professional practices corresponding to the career of Social Work of the University of Buenos Aires. These were carried out at the Virrey Cevallos Memory Site, located in the neighborhood of Monserrat, Autonomous City of Buenos Aires. This institution functioned during the last de facto government in Argentina (1976-1983) as a clandestine Detention Center (CDC).

The following production is intended to realize the ways in which the Memories of various actors are linked related to the last Civic-Military Dictatorship with the Social Representations of the Memory Site that they have at present. The actors involved in this analysis are: CDC Virrey Cevallos survivors, neighbors who participated in their complaint and managed to establish it as a Memory Site, and adjoining neighbors. We try to know and describe the relationships of identification, difference and conflict among the various memories that occur in the framework of the daily Site's operation. The work adopts a qualitative methodological strategy that made it possible to access the singularity of the subjects. From this approach we realized the dynamism of the memories and their heterogeneity as a result of differential conditions to know the disappearing system within the framework of State Terrorism. Although these memories condition the current social representations on the Site, they do not determine them, since there are other elements that also structure them.

Key words: Collective Memory; Memory Site; Social Representations.

Introducción

En el presente artículo pretendemos expresar algunas de las reflexiones surgidas de nuestro trabajo de investigación final en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Dicho informe se realizó a partir de las experiencias, observaciones y análisis dados en el marco de nuestras prácticas pre-profesionales, las cuales llevamos a cabo entre los años 2014 y 2017 en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDTyE Virrey Cevallos.

Dicha institución funcionó durante la última Dictadura Cívico-Militar (1976-1983), como un centro clandestino de detención (CCD) de la Fuerza Aérea y, luego de otros usos -como los de inquilinato y casa ocupada-, fue recuperado por iniciativa de Vecinas/os de San Cristóbal Contra la Impunidad (agrupación vecinal) y por sobrevivientes, quienes denunciaron judicialmente la existencia del lugar, logrando que fuera expropiado por el Estado y reconvertido en Sitio de Memoria en el año 2009. Estas/os actoras/es, entre otros, en la actualidad llevan adelante el funcionamiento cotidiano de Virrey Cevallos.

En este contexto, una demanda institucional al Trabajo Social (TS), en el marco de las prácticas pre profesionales de la carrera, fue el fortalecimiento de la inserción territorial del espacio. La institución planteaba que muchos de las/los vecinas/os linderas/os a la misma no se sentían interesados por la temática y las propuestas que desde el lugar se desarrollaban. En función de esta situación, desde un equipo interdisciplinario del cual participaron trabajadoras sociales, se problematizaron los dispositivos existentes en la institución para interpelar a las/os vecinas/os linderas/os y se construyó un Archivo Testimonial Oral y Público. El objetivo del mismo fue interpelar a las/os vecinas/os de una forma más directa y novedosa recuperando en el territorio las memorias vecinales sobre los usos históricos de la casa, desde la última Dictadura Cívico-Militar Argentina hasta la actualidad. Para ello se realizaron encuestas y entrevistas en profundidad a vecinas/os linderas/os, como también a las/os sobrevivientes y vecinas/os que participaron en el proceso de Expropiación del Espacio.

La salida al campo fue ocasión para que desde el TS se conformara un diagnóstico del problema que permitió problematizar la valoración institucional inicial acerca del desinterés de las/os vecinas/os. El Sitio no era indiferente para las/os mismas/os, sino que emergieron en sus relatos otros sentidos y sensaciones en relación a Virrey Cevallos, lo que evidenció una mirada institucional que tendía a representarlos bajo una categoría única y homogénea: la/el vecina/o. A partir de esta disonancia nos pareció relevante indagar y profundizar acerca de las Memorias en relación a la última Dictadura Cívico-Militar argentina de vecinas/os linderas/os, vecinas/os que participaron en el proceso de Expropiación y personas sobrevivientes del ex Centro Clandestino de Detención Virrey Cevallos y su relación con las representaciones sociales que las/os mismas/os tienen de dicha institución en la actualidad.

En este marco, para abordar el problema de investigación planteado, optamos por un enfoque cualitativo. Esta decisión se basó en la necesidad de indagar en la complejidad del mundo de significados e interpretaciones de nuestras/os actoras/es en relación a la última Dictadura Cívico-Militar y el Sitio de Memoria en la actualidad. Recuperar los sentidos propios de cada actora/actor, permitió dar cuenta de las memorias específicas de cada una/o de ellas/os acerca de ciertos acontecimientos, donde se advierte que el pasado no es fijo, sino que con el tiempo cambian los sentidos que se le adjudican. El recuerdo no reproduce exactamente

el hecho pasado, sino que es una reconstrucción que se realiza en y desde el presente y encuentra en él sus principios de selección, descripción y narración (Garbero, 2017). Asimismo, la perspectiva cualitativa propone un enfoque holístico que fue necesario asumir en nuestra investigación, ya que era imperante contemplar los procesos históricos, las coyunturas sociales y las Políticas de Memoria (PM) vigentes, que modificaron sentidos y construcciones del pasado. De esta manera, las características propias del enfoque cualitativo nos permitieron indagar en la construcción social de sentidos desde la perspectiva de las/os actoras/es sociales y los condicionantes de la vida cotidiana de las/os mismas/os (Sautu, 2003).

Los resultados del proceso investigativo se presentan en este artículo ordenado en tres ejes. En primer lugar, desarrollaremos los fundamentos teóricos en torno a la construcción de Memoria Colectiva que permitieron analizar los procesos que fueron objeto de nuestra investigación. Seguidamente, profundizaremos ya de manera más concreta en el problema planteado, dando cuenta de la heterogeneidad de las memorias de las entrevistadas/os en torno a la última Dictadura Cívico-Militar. Posteriormente, abordaremos la vinculación entre dichas memorias y las representaciones sociales que nuestras/os entrevistadas/os tienen en la actualidad sobre la casona de Virrey Cevallos, es decir no ya como CCD sino como Sitio de Memoria. Para finalizar, presentamos algunas de las conclusiones que expresan los alcances obtenidos en el proceso de investigación. Esperamos que las mismas realicen aportes para la inserción, la cual es incipiente, de profesionales de Trabajo Social en el campo de las políticas de memoria y, en particular, en Sitios de Memoria.

Consideraciones teóricas

La construcción de memoria es un proceso colectivo múltiple que se transforma en la medida en que es actualizado desde el presente por los grupos que participan en ella. Por lo cual debemos dar cuenta de que es producto de la evocación del pasado, y que esto siempre se realiza desde el presente, en un contexto social y bajo un marco interpretativo determinado. En este sentido, parafraseando a Maurice Halbwachs (2004), la memoria jamás es una restitución idéntica del pasado, sino una reconstrucción permanentemente recomenzada del pasado en función del presente.

Si asumimos que las experiencias vividas son permanentemente re significadas al ser rememoradas y que los sentidos que se les otorgan corresponden a construcciones grupales, sociales y colectivas, podemos decir que existe una multiplicidad de memorias en la sociedad. Estas memorias que coexisten en el seno de la sociedad compiten a menudo y a veces también están en conflicto directo y abierto unas con otras, ya que ellas comunican vivencias y representaciones del pasado que pueden ser completamente opuestas. Así la Memoria Colectiva es el producto de pujas entre actoras/es que luchan por resignificar hechos pasados según su cosmovisión del mundo y sus propios intereses. En efecto, ese pasado común, que constituye un sustrato elemental de la identidad de los grupos sociales, es objeto de disputa en tanto fundamenta intervenciones en el presente (Lijterman; 2018). Es por eso que diversos autores han apuntado que las narrativas sobre el pasado compartido son un objeto de disputa, pues son continuamente reinterpretadas en función de las batallas del presente (Calveiro, 2004, Groppo, 2002).

Dicha disputa atraviesa también la configuración de la memoria como política de Estado. La misma resulta de un proceso de lucha por la interpretación del pasado de la que diversas/os actoras/es son parte. La configuración de la Política de Memoria conlleva un conjunto de tensiones: ¿qué se recuerda?, ¿cómo se recuerda? entre otros interrogantes, que como tales no se resuelven de forma acabada, y que resultan de una particularidad de este tipo de políticas, que remite a la participación no solo del Estado en su constitución, sino también de la sociedad civil, actoras/es entre las/os cuales pueden suscitarse controversias y convergencias en torno a los modos de interpretar el pasado.

En este sentido, los sitios de memoria, en tanto Política de Memoria, atravesaron una modalidad particular de institucionalización, que implicó una relación entre dos actoras/es fundamentales: por un lado las organizaciones políticas, vecinales y de derechos humanos (DDHH), que mantuvieron el esfuerzo de focalizarse en la necesidad de vincular la memoria del pasado dictatorial con la demanda de justicia (Lvovich, 2008) y, por el otro, la presencia del poder público, primero del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego del Estado Nacional.

De esta manera, la modalidad de institucionalización que asumieron desde su inicio los sitios de me-

moria en nuestro país, se fundó en un proceso de cogestión de estos espacios, que instaló una forma particular de relación entre el Estado, activistas de organismos de DDHH, de agrupaciones vecinales, las/os sobrevivientes y familiares de víctimas, en la gestión cotidiana de las/os mismas/os. Asimismo, es importante destacar que cada ex CCD guardó especificidades en relación a dichas modalidades de institucionalización, de acuerdo a las/os actoras/es que participaron, la diversidad de las políticas desarrolladas desde cada espacio y la concepción desde la cual se realiza el trabajo de memoria (Lijterman, 2018). De forma tal que podemos decir que la cogestión habilitó cierta diversidad de políticas desplegadas desde cada sitio.

En el caso particular de Virrey Cevallos su institucionalización estuvo fuertemente signada por un proceso de expropiación que implicó a diversas/os actoras/es (las/os Sobrevivientes, Vecinas/os de San Cristóbal contra la Impunidad, activistas de otros organismos de DDHH, legisladores de distintas fuerzas políticas) y que dio lugar a un trabajo de memoria específico, orientado por la incipiente Política de Memoria a nivel municipal y nacional, pero con particularidades vinculadas a las memorias de grupo implicadas en el proceso de denuncia. En este marco el Sitio, más allá de proponerse como objetivo general la transmisión de memoria, aspira a constituir el espacio como un lugar de reflexión crítica y colectiva sobre lo acontecido durante la última Dictadura Cívico-Militar, como además reivindicar los ideales y militancia de aquellas/os que en aquel momento histórico lucharon por construir una sociedad más igualitaria. La representación sobre el pasado que propone Virrey Cevallos aspira a modelar la memoria pública, es decir la memoria del mayor número de personas, y así construir un cierto tipo de Memoria Colectiva, ligada a las preocupaciones del presente.

Esta perspectiva polemiza con ciertas cuestiones instituidas en la Política de Memoria desplegada desde fines de los años noventa hasta el 2015, la cual identificó a los desaparecidos como víctimas, homogeneizando y en ciertos casos invisibilizando sus militancias. En la actualidad y en función de un nuevo ciclo de Políticas de Memoria las actividades desarrolladas desde el sitio continúan con un fuerte eje en la defensa de la legitimidad del Espacio y en debate con el relanzamiento del discurso de reconciliación instalado por el gobierno de Mauricio Macri.

Pluralidad de memorias y modos de conocimiento del Terrorismo de Estado

A partir del problema que orientó nuestra investigación, nos propusimos en primer término ahondar en el análisis de las memorias en relación al terrorismo de estado (TE). Para ello, fue necesario profundizar en las experiencias relatadas por nuestras/os entrevistadas/os en torno a la violencia de Estado en la década de 1970 y en cómo las mismas se inscribieron en los recuerdos de las/os sujetas/os con quienes trabajamos. En este marco, tomamos la propuesta teórica de Crenzel (2010), quien señala que hubo un conocimiento progresivo de la sociedad acerca de la sistematicidad de las desapariciones, constituyendo el tiempo un factor clave en la elaboración del mismo. En esta línea, a partir del análisis realizado, dimos cuenta de que las memorias de nuestras/os actoras/es se construyeron y continúan configurándose en la actualidad de acuerdo a formas particulares de conocer el pasado reciente y de darle sentido. Tener presente este proceso fue fundamental en la comprensión de los significados otorgados al TE y al ex CCD Virrey Cevallos por parte de las/os entrevistadas/os.

Desde estos planteos, reconocimos en nuestro propio trabajo de campo elementos condicionantes del conocimiento producido a lo largo del tiempo por las/os entrevistadas/os respecto de los crímenes cometidos durante la última Dictadura Cívico-Militar, en particular de los atributos y magnitud del sistema desaparecedor y de la existencia del CCD Virrey Cevallos.

Uno de los elementos refiere a que pudimos ver que en algunos de las/os entrevistadas/os el recuerdo de golpes militares y violencia política previos a 1976 funcionó como una matriz que dio inteligibilidad para entender este último golpe, pero a su vez obstaculizó el identificar de forma temprana la diferencia con las experiencias anteriores (Crenzel, 2010). En las narrativas analizadas dimos cuenta cómo las huellas visibles del aparato represivo fueron afiliadas al interior de una matriz de sentido conocida, como la de la represión de los gobiernos inconstitucionales anteriores y la Triple A. Esta matriz estuvo asociada a formas de cárcel, tortura y fusilamientos con las que las/os actoras/es se encontraban familiarizados, lo que impidió visibilizar que se estaba implementando una novedosa política de exterminio basada en la desaparición forzada de personas de manera sistemática (Crenzel, 2010).

Otro elemento que reconocimos, fue que la ruptura de los vínculos sociales generada por la diseminación del terror influyó en la posibilidad de elaborar un conocimiento integrado de las fases clandestina y pública del sistema desaparecedor. A partir de las entrevistas analizadas ver que en todos los casos las/os sujetas/os atravesaron diversas experiencias represivas que excedieron la experiencia personal del secuestro (como en el caso de las/os Sobrevivientes de Virrey Cevallos), e incluyeron la desaparición de familiares, amigas/os o conocidas/os, detenciones en la vía pública, allanamientos sorpresivos, entre otras. Esto generó un impacto en la vida cotidiana de las/los actoras/es y en la construcción del lazo social mismo, entendido éste como expresión cohesionada de la relación entre las personas y sus diferentes formas de socialización (Miranda, 2017). Esta situación de ruptura del vínculo con otras/os implicó el repliegue hacia una interioridad compartida con pocas/os, constituyéndose las familias en ámbitos cruciales para ello (Crenzel, 2010).

De este modo, en algunos de los relatos observamos que para el entorno familiar el exterior se presentaba como un espacio de peligro e incertidumbre que generaba miedo, lo que llevó a las familias a tomar estrategias defensivas que contribuyeron a procesos de aislamiento social. Asimismo, dimos cuenta de cómo al interior de algunas de las unidades familiares de nuestras/os entrevistadas/os, además de las prácticas de autocuidado mencionadas, se impartió por parte de madres y padres un control sobre sus hijas/os. En este marco, compartimos la perspectiva de Jelin (2012) en torno a la conceptualización de familia, quien la entiende como una institución y espacio social donde sus miembros se desarrollan en un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Así, una de las líneas de poder que atravesó a estos núcleos familiares fue la generacional. Es decir, la capacidad por parte de las/os “mayores” de imponer un vínculo de obediencia, donde se garantizan la apropiación de las acciones de las personas y los tiempos de los “menores”, mientras se mantuvieran en dependencia de la familia (Calveiro, 2005)

Este ejercicio del poder incidió en los espacios de diálogo con otras/os y en la comprensión sobre las desapariciones. A su vez, el componente ideológico de las familias jugó un papel importante en el proceso de conocimiento de cada una/a de las/os entrevistadas/os sobre la dictadura. Si entendemos que la familia cumple

con una diversidad de funciones: la biosocial, la económica, la socializadora, la cultural, entre otras (Díaz Tenorio, 2007) y pensamos a la cultura como una dimensión simbólica, podemos decir que la misma aportó significaciones, sobre lo que aconteció en la dictadura, que contribuyeron a la construcción de subjetividades particulares.

El último elemento que tuvimos en cuenta es que aquellas/os entrevistadas/os que participaban en algún tipo de organización política o social obtuvieron un conocimiento de manera más inmediata y en una forma más acabada de lo que estaba pasando. Mientras que las personas que no militaban recibían información más fragmentada que no permitía establecer tan rápidamente nexos y relaciones sobre lo que estaba aconteciendo. Asimismo, los lazos sociales amplios habilitaron condiciones más favorables para la elaboración de la información en términos de un conocimiento integrado de las fases públicas y clandestinas de la violencia estatal.

De esta manera el vínculo con otros golpes previos al de 1976, las relaciones familiares, las formas de participación, la militancia política, y las posibilidades para el diálogo con otras/os, han sido condiciones sociales fundamentales para la construcción de conocimiento sobre el pasado reciente. De modo que, según su dinámica, han obstaculizado o promovido la elaboración de un conocimiento integral sobre el mismo a lo largo del tiempo. Dichas condiciones heterogéneas moldearon memorias también heterogéneas acerca del TE, como así también del CCD Virrey Cevallos.

Memorias en torno al Centro Clandestino de Detención Virrey Cevallos y representaciones del Sitio en la actualidad

Para quienes vivieron próximos al CCD Virrey Cevallos fue dificultoso durante la dictadura darles sentido a ciertas experiencias relativas al funcionamiento del espacio. Uno de nuestra/os entrevistadas/os relató que durante la dictadura no sabía que al lado de su casa había funcionado un CCD, aunque mencionó situaciones que le llamaron la atención como por ejemplo movimientos de personas que entraban a la casona con claves. Entendemos que los hechos experimentados por él no lo inquietaron, ya que los encuadró en su propio marco de comprensión, dentro del cual estos sucesos fueron normalizados como una experiencia más de la vida co-

tidiana, en esta línea el entrevistado mencionó que le pareció que la casona podía estar funcionando como una oficina más de los servicios de informaciones de las fuerzas armadas. Al respecto, compartimos con Crenzel que el conocimiento del sistema clandestino se esparció mediante un juego de visibilidad y ocultamiento que diseminó a la vez información y secreto, dificultando la constitución de su conocimiento integrado como sistema (Crenzel, 2010).

Así, los movimientos y presencias que visibilizó se le presentaron como una información fragmentada, que no pudo enhebrar con por ejemplo el conocimiento que tenía de algunas personas desaparecidas, de modo tal de encontrarle un sentido holístico a lo que sucedía. A su vez, la ausencia de marcos dialógicos compartidos, o su carácter limitado, fruto del terror imperante en la sociedad, impidió que -en este caso- él relacionara esos indicios provenientes de sus registros sensoriales y frutos de experiencias directas con la represión de Estado (Crenzel, 2010). Fue recién con la llegada de la democracia, pero sobre todo a partir del proceso de denuncia y de expropiación de la casona, que dichas vivencias se le resignificaron, lo que da cuenta de la vitalidad de los procesos de rememoración, así como de la importancia de los marcos de diálogo, de escucha y acción colectiva.

El proceso de denuncia y expropiación del ex CCD, ya en democracia, motorizó nuevas formas de rememoración y conocimiento de dicho Espacio. En este marco, las/os Vecinas/os Linderas/os entrevistadas/os señalaron que la casona Virrey Cevallos siempre les pareció una casa más del barrio y expresaron haberse enterado sobre el funcionamiento del CCD de forma sorpresiva cuando la dictadura ya había finalizado, a través de denuncias de Sobrevivientes y la agrupación Vecinas/os de San Cristóbal, que fueron visibilizadas en los medios masivos de comunicación. En este aspecto, uno de los emergentes más importantes que surgió en el análisis de los relatos de vecinas/os linderas/os es que a partir de que se enteran que la casona había sido un CCD valoran positivamente que la misma haya sido recuperada y que se haya constituido en un Sitio de Memoria; pero a su vez no participan en dicho espacio ya que continúan asociando a la casona directamente al CCD, lo que les despierta sensaciones de tristeza y horror. Esto último es destacable porque refleja cómo se superpone aquel pasado en el presente. En el caso de una de las personas entrevistadas pudimos apreciar dicha yuxtaposición a partir de la denominación que formula sobre la institución, quien para referirse al Sitio usa la palabra "centro".

Esta asociación, en cierta medida, creemos que se explica porque esta marca en el espacio, el Sitio de Memoria, reactiva un pasado que resultó difícil de elaborar para estas/os actoras/es, en parte dicha dificultad se ancló en los elementos condicionantes que mencionamos con anterioridad.

En este sentido, fueron de gran importancia las luchas y denuncias de fines de la dictadura, que persistieron durante la democracia, pero en particular las relativas a Virrey Cevallos, que conmovieron ciertas formas de recordar aquel pasado, interpelando a las/os vecinas/os entrevistadas/os y evidenciando la proximidad del sistema desaparecedor. De manera que estas luchas que se impusieron mediante la difusión de información vinculada al sistema desaparecedor; les permitió enterarse de la existencia de un ex CCD en la cercanía de su espacio habitacional y habilitaron otros tipos de interpretaciones alternativas, es decir tal noticia generó una construcción de significaciones en torno a la casona, diferente a la que tenían sobre ella y modeló a su vez nuevas formas de vincularse al espacio.

Representaciones, prácticas y usos del Sitio de Memoria Virrey Cevallos

En lo hasta aquí desarrollado, a partir de los relatos de los vecinos entrevistados, pudimos apreciar el dinamismo de las Memorias y de las representaciones sociales (RS). Entendemos a estas últimas como conocimientos de sentido común que son construidos activa y creativamente por las/os sujetas/os (Moscovici, 1961). Jodelet señala que pueden entenderse como formas de pensamiento con respecto a nuestro entorno próximo o lejano; es decir, las formas en que las personas en su ámbito social aprehenden los acontecimientos, considerándose que el entorno cotidiano nos nutre de información. En esta línea, la misma autora explica: “el conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social” (1984:473).

En este sentido, como mencionamos la marcación de Virrey Cevallos, su institucionalización como Sitio de Memoria y lo que es más importante, la acción colectiva de recuperación interpeló a las/os vecinas/os en su interpretación sobre el pasado, habilitando la construcción de nuevos significados. Además, las acciones implementadas desde el Sitio recientemente ligadas a la construcción del Archivo, produjeron nuevos marcos

de rememoración, habilitando otras formas de significar el pasado reciente. Este dinamismo y la influencia que ejerce la acción colectiva sobre las representaciones de estas/os Vecinas/os Linderas/os, no es algo que aparezca del todo en las miradas de las/os Sobrevivientes y Vecinas/os que participaron en el proceso de Expropiación.

Es decir, de quienes están más implicados en la gestión del Sitio de Memoria y en la determinación de las líneas orientadoras del trabajo de Memoria que desde allí se realizan. Como mencionamos al inicio hay un supuesto de homogeneidad de las/os vecinas/os en general y en bloque, que desconoce no solo el dinamismo de las memorias, sino que además se le atribuye a estas/os vecinas/os cierta inmutabilidad en sus representaciones con respecto a la institución. Esta representación homogénea obstaculizó el trabajo de memoria en el plano local ya que desconoció trayectorias distintas, formas de conocimiento distintas, interpelaciones ideológicas diferentes, representaciones diversas.

Profundizando en las memorias de las/os Sobrevivientes y Vecinas/os que participaron en el proceso de Expropiación, comparten mayores coincidencias en sus memorias con respecto al TE y el CCD, por experiencias represivas comunes, pero principalmente por el atravesamiento militante. En este sentido, es relevante señalar que suponíamos una mayor coherencia interna de los mismos en relación a sus RS en torno al Sitio en la actualidad, pero hallamos sensaciones, significaciones y expectativas diferenciadas sobre la institución, por lo que pudimos establecer que las memorias condicionan las RS de las/os actoras/es pero no las determinan.

Las/os actoras/es que más allá de sus particularidades, tuvieron mayores similitudes en cuanto a las representaciones sobre el Sitio fueron las/os Vecinas/os que participaron en el proceso de Expropiación. Para referirse a dicho proceso utilizaron la idea de recuperación, dimos cuenta que este término conlleva una carga de sentido particular. Por un lado, creemos que puede vincularse a la importancia de rescatar la memoria en oposición al olvido. Por otro lado, en esta forma de enunciación entendemos que subyacen significaciones del espacio vinculadas a lo que se pretende rescatar de un pasado, que aparece como tiempo disponible y abierto a su utilización en el presente. Estas/os actoras/es atravesadas/os por la lucha de la recuperación del espacio, perciben al mismo como un lugar para contar la historia de la represión de la última Dictadura Cívico-Militar, denunciarla y que de esta forma no se olvide lo sucedido.

Con respecto a las/os Sobrevivientes visibilizamos que existen mayores diferencias en relación a las representaciones en torno al Sitio. Si bien en sus relatos coincidieron con que el lugar en la actualidad tiene que ser un Espacio de Memoria, dieron cuenta de prácticas y usos diferentes que debería tener el espacio. Una de las personas entrevistadas especificó que el Sitio además de la transmisión de memoria debería ser un espacio de formación política. Otra persona se diferenció expresando que en el espacio se podrían realizar actividades que excedan el trabajo de memoria, como capacitaciones de oficios.

Las memorias de cada uno de las/os Sobrevivientes y Vecinas/os que participaron en el proceso de Expropiación acerca de la dictadura, se cristalizan en el uso que quieren darle al Espacio. Todas/os ellas/os consideran negativamente al TE y comparten que el lugar debe ser de rememoración y denuncia. Las diferencias entre estas/os actoras/es en relación a las representaciones y usos sobre el Sitio de Memoria expresan justamente un corte respecto de esos acuerdos y memorias sobre el TE. Manifiestan distintos proyectos políticos sobre el Sitio que van más allá de trayectorias pasadas comunes o diferentes. Es un debate nuevo que se abre y que organiza posiciones en relación a la institución. En este sentido, la emergencia de las PM como campo reciente y novedoso, introduce debates acerca de qué hacer con los sitios de memoria, lo que genera posiciones disímiles al interior del nosotros/os que condena el TE, tal como refería Crenzel.

Ahora bien, lo que comparten estas/os actores es la opinión sobre las/os vecinas/os del barrio en su conjunto, con respecto a la posición que los mismos toman en torno a Virrey Cevallos. De modo que predomina el supuesto que alude al desinterés que tienen por la memoria las/os vecinas/os, quienes tendrían intereses sociales más directos y sentidos vinculados a sus condiciones de vida. Esta es una RS generalizada y ciertamente homogénea propia del sentido común de nuestras/os entrevistadas/os ya que como mencionamos más arriba las/os Vecinas/os Linderas/os valoran positivamente la presencia del Sitio en el barrio y consideran que las actividades del Sitio están bien orientadas.

Consideraciones finales

El análisis nos permitió profundizar en las memorias de nuestras tres categorías de actoras/es en torno a la última Dictadura Cívico-Militar. Así, considerando el marco teórico al que adscribimos, para el cual la memoria es

una construcción significativa de carácter dinámico, intersubjetivo, plural y multidimensional; las memorias de nuestras/os actoras/es fueron comprendidas no como experiencias en sí mismas, sino como la forma en que las/os sujetas/os fueron significando dichas experiencias a lo largo del tiempo.

Esta perspectiva que comprende la mutabilidad y dinamismo de las memorias, nos permitió dar cuenta de una heterogeneidad al interior de cada categoría de actoras/es, fracturando la noción de que dichas categorías eran homogéneas en su interior y contrastantes entre sí. Consideramos importante remarcar que, sobre el supuesto de homogeneidad acerca de las/os vecinas/os linderas/os y de ajenidad respecto de lo acontecido durante la última Dictadura Cívico-Militar, sus memorias acerca del TE dieron cuenta de una multiplicidad de experiencias represivas sufridas en carne propia y por familiares y amigas/os, de forma previa y durante el Golpe Cívico-Militar. Asimismo, la significación otorgada a estas experiencias señaló la relevancia para las historias personales de nuestras/os entrevistadas/os de la violencia política como hecho colectivo, así como sus efectos en el tiempo, hasta la actualidad.

En este marco, la conceptualización de Crenzel sobre la progresividad del conocimiento nos permitió explicar la heterogeneidad de las memorias. La estrategia metodológica planteada permitió valorar a cada una/o de estas/os actoras/es desde su singularidad, comprendiéndolos como sujetas/os situadas/os. Es así que dimos cuenta que la participación en sus diferentes formas, la militancia organizada, las relaciones intra e inter familiares, fueron vectores que influyeron sobre los sentidos, las formas de interpretación y de entendimiento de cada uno de las/os sujetas/os acerca de la última Dictadura. Es a partir del proceso de denuncia y expropiación del ex CCD Virrey Cevallos que se evidenció para las/os Vecinas/os Linderas/os la proximidad del sistema desaparecedor asociado a un espacio material concreto, promoviendo nuevas significaciones sobre la casona. En este plano, una particularidad del Sitio es que existe todo un entramado de significaciones y sentidos que es anterior a su institucionalización.

Para finalizar, es interesante señalar que, como mencionamos, todas/os las/os actoras/es comparten una mirada condenatoria sobre el TE y la violación de los DDHH, pero la relación que cada uno de ellos entabla con el ex CCD como Sitio de Memoria es distinta. Por lo cual, pudimos establecer que la relación entre memorias

del TE y RS del Sitio en la actualidad no es inmediata. Es decir, que todas/os las/os actoras/es tengan una mirada negativa sobre el TE y el CCD no se traduce en representaciones en torno al Sitio que mecánicamente decanten en un vínculo o participación en la institución y en un mismo proyecto político sobre su funcionamiento. En este aspecto, el Sitio se presenta como un espacio de intervención novedoso que supone nuevos debates y una reorganización de las posiciones, que no es idéntica a la discusión sobre la conceptualización del TE.

Bibliografía

- Calveiro, P. (2004) *Poder y desaparición*. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires, Colihue, - 1a ed. 2a reimpresión.
- _____. (2005). *Familia y poder*. pp 13-87. Buenos Aires, Araucaria.
- Crenzel, E. (2010). “*Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas*”. Violencia, memoria y represión. En: Revista Crítica de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, n° 88: pp.79-99.
- _____. (2010). “*Historia y memoria. Reflexiones desde la investigación*”. Maestría en Historia y Memoria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. En Revista electrónica Aletheia, vol. 1, n° 1. 8 de septiembre 2018, <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-1/emilio-crenzal.-historia-y-memoria.-reflexiones-desde-la-investigacion>
- Díaz Tenorio, M. (2007) *Consideraciones teórico metodológicas para el abordaje sociopsicológico de la familia en la realidad cubana*. Buenos Aires. En: VV. AA. Red de biblioteca virtual Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos, Robichaux, David. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp:133-165, 4 de septiembre, 2018 <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/robichaux/06-Tenorio.pdf>
- Garbero, V. (2017) *Terrorismo de Estado en Argentina a escala Local*. Tensión entre la memoria dominante y memorias locales. CONICET Y UNIC. Buenos Aires.
- Groppo, B. (2018) “*Las políticas de la memoria*”. Colombia, abril, 2002. En: Revista Sociohistórica, Vol. n° 22, n° 1, pp: 187-198. http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza, España, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E. (2012). *Las familias en la Argentina*: Trayectorias Históricas y Realidades Contemporáneas. En: VV. AA. Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado. Buenos Aires, IDES.
- Jodelet, D. (1984). *La representación social*. Fenómeno, concepto y teoría, en Moscovici S. Pensamiento y Vida social. Barcelona, Paidós.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura*. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática. Buenos Aires, UNGS- Biblioteca Nacional.
- Lijterman, E. (2018). “*Trabajo Social y político de memoria: nota para pensar la intervención profesional en sitios de memoria*”. En: Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Buenos Aires, (en prensa).
- Miranda, A. D. (2018). “*Significar la complejidad de las subjetividades en el contexto actual, tarea de la Intervención Social*”. 2017. En: Revista Margen, n°86; pp: 1-8. 20 de septiembre, https://www.margen.org/suscri/margen86/miranda_86.pdf
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría*. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires, Argentina, Lumiere.

Aportes a lo público desde la investigación

Hacia una Epistemología del Sur II actores y perspectivas mercosureñas del desarrollo en un contexto de reconfiguración regional

Gloria Edel Mendicoa*

Proyecto UBACYT 20020170100202BA

Directora: Gloria Edel Mendicoa.

Equipo de Investigación: Claudia Sandra Krmpotic;
Nahuel Lizitza; Beatriz Lucuix; María Gabriela
Guimarey; Viviana Barron; Ricardo Alvarellos.

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 20 de junio de 2019

Correspondencia a: Cecilia Fuentes

Correo electrónico: gtclacsomendicoa@gmail.com

INVESTIGAR ES UN ARTE

*Y ello es así por cuanto el proceso educacional básico
que se lleva a cabo
es el de aprender haciendo.*

Estelle N,Phillips y Derek S. Pugh (2001)

Introducción

Para introducir el tema, creí que esta frase, que me acompaña desde hace mucho tiempo, es una oportunidad para hacer ver la relevancia que tiene en nuestra profesión, como en otras, en el amplio campo de las ciencias sociales, en el cual, colegas se suman al espacio y aportan criterios no solo renovadores sino fundantes de un espacio teórico que es necesario reforzar. Siempre en la consideración de estar aprendiendo.

En este caso investigo acerca de un tema que también viene de lejos. Se trata del Mercosur (validado por el Acta de Asunción el 26 de marzo de 1991) y a lo largo de sus 28 años, fueron mutando, según se trate, sus posturas. Los cuatro países fundadores, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, y los que luego se sumaron tal el caso de Venezuela (suspendido actualmente) y Bolivia, son observadores. Igualmente, han sido testigos de cambios sustantivos, como el último que consistió en el cierre

de UNASUR¹ y la creación del PROSUR.² Debate (y debate) difícil de desarrollar ampliamente, pero que en las investigaciones que se llevaron a cabo como la que ahora está en marcha, lo hemos expuesto y dado cuenta de nuestra postura sobre tales situaciones. De todas formas el sentido de este artículo es, mostrar la actual investigación cuyo título muestra el perfil, se puede deducir de la posición asumida. Es más las dos reseñas previas acerca de los organismos mencionados, se irán colando en el discurrir del texto y con ello, el sentido y acción que sobre el Mercosur se espera. Así y anunciado en el encabezado la investigación actual se denomina *Hacia una Epistemología del Sur II. Actores y perspectivas mercosureñas del desarrollo en un contexto de reconfiguración regional*³. Se encuentra avalada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UBA (en el marco de UBACYT) Resolución CS N° 1792/10 Código N° 20020170100202BA.

Retomando el proyecto, las palabras claves si las hay, son las que se exponen: *epistemología del sur, actor/es, reconfiguración*, las cuales se constituyen en los ejes por donde se sienta la investigación y que, huelga señalar, esta propuesta continúa y refuerza las hipótesis revisadas las cuales que se caracterizaron por la persistencia temática, en la búsqueda constante de los giros socio políticos que el Mercosur ha tenido y tiene. Como se adelantó, este núcleo temático en los proyectos de investigación, y con los colegas que han sido de la partida se fueron haciendo las variaciones del caso. Con ello se quiere decir que (y se insiste el tema viene de lejos) se realizaron estudios cuyos resultados, los cuales fueron editados. Se alude entre otros "Hacia una institucionalidad social del Mercosur. Opciones para el debate (Espacio Ed., 2004); *Fronteras Abiertas para el Mercosur. Una Gobernanza con*

sentido estratégico y equidad social" (Espacio Ed. 2007) Se suma a esta saga, diversos artículos ponencias, y presentaciones diversas con invitados extranjeros de países de la región, poniendo en cada caso un enfoque diferente de cómo podría o puede ser visto el proceso de integración regional. De hecho, y va de suyo, no fue el enfoque de las investigaciones, la perspectiva comercialista dominante (en todo caso fue el quiebre en la dilucidación teórica y empírica) con la que fueron desandando las políticas y los acuerdos del proceso. La ruptura, si cabe, fue reconocer que existen otras formas de entender la integración regional, y hacía falta reconocer *el triángulo estratégico* de Mark Moore⁴, cuando en cada vértice del mismo invita a repensar a la gestión (de política), la capacidad organizacional y el entorno autorizante. En este caso la gestión debe dar cabida a otros actores, como es el caso de la RED MERCOCIUDADES. En rigor lo que interesa es dar cuenta de la situación de la actual situación del Mercosur y, en la misma, el punto crítico que se configura en la *decisión política*. Reclama atender en primer lugar, el alcance de dicha dimensión, no por desconocida pero sí con limitaciones en cuanto a su alcance. La integración puede ser social, económica, física, y más. Pero la política reclama de definiciones más amplias ya que involucra claramente el rol de los decisores (los actores intervinientes) en tanto su postura frente a la integración. Ello deriva, tal como fue señalado en otros trabajos, tal el caso del artículo presentado en la Universidad de Pelotas (Brasil)⁵, es saber distinguir las resonancias acerca de cómo se percibe y entiende el Mercosur. Sencillamente es un instrumento que se contextualiza en el espacio que comprende los países, tanto de los que vienen desde los albores de la puesta en marcha del Tratado de Asunción, como los que se

1. UNASUR: Organismo internacional, conformado por los doce países de la región suramericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador. Se crea en el año 2008 con la firma del Tratado correspondiente entrando en funciones en 2011. Estuvo integrado originalmente por los doce Estados independientes de Suramérica, cuya población conjunta de más de 400 millones de habitantes representaba el 68% de la población de América Latina. Posteriormente en abril de 2018, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú suspendieron su participación según fue mentado por ausencia de «resultados concretos que aseguraran la eficacia institucional».

2. PROSUR: El reciente 22 de marzo, el Presidente Macri participó de una Cumbre Presidencial, en Santiago de Chile, sobre Integración Sudamericana, con otros mandatarios de la región para analizar otras oportunidades de trabajo conjunto. En tal sentido se firmó una declaración anunciando la creación del PROSUR. Además de los presidentes Macri y Piñera, fueron participantes del encuentro, Jair Bolsonaro (Brasil); Mario Abdo Benítez (Paraguay); Martín Vizcarra (Perú); Iván Duque (Colombia) y Lenín Moreno (Ecuador). La cumbre en cuestión dio fin a la UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas) creada hace más de 10 años, a los fines de sumar países al proceso de integración y a asegurar democracias plenas.

3. Cabe dar cuenta que la investigación que se presenta es de responsabilidad de: Dra. Gloria Edel Mendicoa, Dra. Claudia Sandra Krmpotic; Doctorando Lic. Nahuel Lizitza; Magister Beatriz Lucuix; Especialista María Gabriela Guimarey, Doctora Viviana Barron; Magister Ricardo Alvarellos. Asimismo es oportuno señalar que la investigación que se expone procede de "Hacia una Metodología del Sur, La Mercociudades punto de partida de un nuevo modelo de integración. Ensayos" y se continuó con esta que reiteramos Hacia una epistemología del Sur II. La mercociudades desde abajo: percepciones y experiencias de los municipios en la Integración Regional. Ambos trabajos editados por Espacio Editorial. 2016 y 2018 respectivamente.

4. Moore; M. (1998) Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Barcelona. Paidós.

5. Mendicoa Gloria (2018) Mercosur y el desafío de asegurar nuevos rumbos: integración o una re significación política. Reflexiones. Artículo editado por Universidad Federal de Pelotas (UFPEL) Centro de Integração do MERCOSUL. Grupo de Pesquisa CNPq Geopolítica e Mercosul REVISTA Os Rumos de Integração Sul americana

fueron asociando con posterioridad y que, sobre todos, y cada uno, se han hecho consideraciones de todo tipo acerca de sus respectivos roles y liderazgos que se ponían en juego. Sin embargo, el Mercosur, se insiste es un instrumento, inspirado principalmente en establecer y consolidar relaciones comerciales y ha demostrado probadas restricciones cuando no, perspectivas unilaterales y de escasos (o nulos) beneficios. Y así es como fue presentada en la investigación: “el perfil epistemológico desarrollado por Sousa Santos⁶ y que contribuyó a sostener el proyecto anterior también encabezado con la afirmación *Hacia una epistemología del Sur*, implica que en este caso, reclama de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no-científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, en este caso se insta a recuperarlo realizado y contribuir a profundizar y obliga atender otras premisas. La reconfiguración aludida también derivará en revisar la diada integración-reintegración y en tal dirección el concepto *re-significación*. La situación actual del bloque, en franca crisis lo cual hace sobresalir la centralidad del enfoque situado al enunciarse el título del proyecto: RE CONFIGURACIÓN REGIONAL”

Y es en este punto que aparece una afirmación sostenida constantemente: se reclama *un referente regional que concilie una gestión centrada en funciones constitutivas de un proyecto político y social con acento en las relaciones de la organización y sus procesos internos*.

La preocupación gira en torno a si estas características pueden atribuirse a la Red Mercociudades⁷, como espacio organizacional con condiciones para avanzar hacia un modelo de racionalidad social para el Mercosur. En tal dirección el reconocimiento del *sentido de la Pertenencia en los procesos de Integración se constituye en un aspecto clave para una sociedad de incluidos*.

Como correspondería al tratarse de una investigación, es menester dar algunas referencias acerca de antecedentes en tanto otras investigaciones. Pero ello no es viable en esta oportunidad, aunque los que puedan leer este trabajo, podrán seguir las huellas de los mismos y sus investigadores responsables, a lo cual agregamos ser miembros del Grupo de Estudio e Institucionalidad Social en el

Mercosur, que se encuentra en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de nuestra Facultad de Ciencias Sociales.

Tales antecedentes dieron lugar y lo siguen haciendo, respecto de los factores que son clave para afirmar que la integración social no es medible solo por aspectos como historia, lengua, pertenencia a un espacio físico. El otro conjunto se determina por el grado de interés que distintos actores sociales referenciados. En este caso y fue dicho, es la Red Mercociudades factor clave en un nuevo proceso de integración. A su vez, el señalamiento de los criterios con los que se aborda se lo enfoca desde distintos conjuntos de dimensiones. En esa dirección un conjunto de tales dimensiones se desenvuelven en torno al sentido de la pertenencia y de instituciones que tienen que activar un proceso de integración. Finalmente el trabajo conduce a reconocer las alternativas que se tienen para enfrentar una nueva institucionalidad, o una re significación del proceso.

Este es el elemento que asegura la propuesta. El mismo que se correlaciona con temas anteriores, en otras palabras el objeto de estudio atraviesa cambios estructurales y de significado. De allí el agregado “re” sobre el cual se llevó a considerar una (nueva) génesis, para que mediante la interacción estructural se llegue a un cambio gradual pero continuo. Con ello se enmarca el denominado enfoque “morfo genético relacional. En este encuadre el otro punto de referencia es el proceso migratorio. De este no importa el flujo en términos cuantitativos sino cuanto el mismo influye y es capaz de atenderse en un nuevo espacio regional: la red y el cuerpo de ciudades que la integran. Lo que interesa fundamentalmente es saber cómo se encuentran preparadas las instituciones para tales desplazamientos y quienes son sujetos de ello. De estos últimos la respuesta es muy simple: *un lugar donde vivir y que se materializa en el territorio*. En consonancia con lo expuesto un parámetro para pensar las posibilidades de la integración regional y el desarrollo son las injusticias, y volviendo a Sousa Santos -referente que inspira esta línea de investigación desde 2014- continuando en la presente propuesta- sintetiza en la noción de injusticia cognitiva, como la injusticia esencial o básica, en la que abrevan injusticias socioeconómicas,

6. Sousa Santos. Boaventura. Es redundante dar cuenta de la inmensa producción del autor, que no solo se expresa en libros sino en una abundante producción de artículos, conferencias editadas, lo cual ha permitido su lectura y ser base epistemológica de las investigaciones en marcha. No obstante en la bibliografía que cierra este trabajo solo se cita “La Universidad en el siglo XXI... Trabajo editado con base a la conferencia realizada por el autor en la celebración de los 100 años de la Reforma Universitaria, celebrada en la ciudad de Córdoba.

7. La red Mercociudades es el principal organismo que nuclea municipios del Mercosur y es referente indiscutible en el proceso de integración. Se fundó en 1995 avalada por el Acta de Asunción y contó con el aval de Intendentes. Prefeitos, Alcaldes de la región cuya meta principal fue y lo sigue siendo promover un ámbito que favorezca el intercambio y la cooperación entre los gobiernos locales. Actualmente cuenta con 349 ciudades asociadas que pertenecen a asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela.

sexuales, raciales, históricas, generacionales, y más. Al respecto, ya se están analizando las políticas, las leyes y los discursos dominantes de las comunidades políticas, profesionales y epistémicas, y su contraste con los resultados en el mundo real.

Y en este marco tiene lugar a la primera proposición: VALORAR LA INTEGRACIÓN Y DAR LUGAR A LA COOPERACIÓN SUR-SUR

La valoración del proceso de integración regional, su relación con la Cooperación Sur-sur y los espacios subnacionales y se agrega, la cooperación sur-sur, con foco en los gobiernos municipales, orientan, fortalecen y promueven relaciones de mayor alcance asegurando su cohesión con vistas a la promoción de la inclusión social. En base a ello cabe dar cuenta que Las Epistemologías del Sur reflexionan sobre la realidad para ofrecer un diagnóstico crítico del presente. Su elemento constitutivo es reconstruir, formular y legitimar alternativas para una sociedad más justa y libre. ... *“El trabajo que llevo en América Latina, es un trabajo de facilitación, de acompañamiento a los movimientos sociales, es decir, la teoría no está instigando a la práctica, sino que aprende con la práctica; busca profundizar algunos elementos de la práctica, trae elementos de comparación con otras experiencias, de emancipación”*. (Boaventura Sousa Santo; 2008. *op. cit*) Y es también este mismo autor quien nos habla de las sociologías ausentes. A través de la misma se pone en valor su relevancia cuando expresa: hay que hacer que lo que está ausente esté presente, que las experiencias que ya existen pero son invisibles o no creíbles estén disponibles; o sea, transformar los objetos ausentes en objetos presentes. Y así cabe la pregunta ¿qué es lo que está ausente? Otras y nuevas políticas y otros y nuevos actores en el Mercosur. Por ello, en el texto que anticipa la investigación actual, en su título se señala, *El Mercosur desde abajo*, el cual, se hace presente por la RED Mercociudades, “la categoría ausente pero que se convierte en objeto presente”.

Por ello entre los objetivos se propuso:

- Relevar las actuales tendencias en el marco teórico y normativo que subyace en los instrumentos de integración y Cooperación Sur-Sur.

- Identificar y comparar los alcances y limitaciones de la lógica reticular frente a la lógica de proximidad y su dinámica en ciudades transfronterizas y del MERCOSUR.
- Distinguir y analizar los sentidos de la confianza entre actores subnacionales gubernamentales y centros de investigación, en universidades, como posibles facilitadores de la integración regional. Contrastar políticas y normativas en materia de socialización y educación de niños y jóvenes, con la evidencia empírica disponible en torno a las desigualdades vitales, existenciales y de recursos, como eventual problema de integración regional.
- Reconocer actores distintivos en el proceso de integración regional (Mercosur educativo; Mercosur Social, Foro de Mujeres del Mercosur; Ley Patria Grande) que coadyuvan a consolidar metas sustantivas cual el caso de la libre circulación de mano de obra.

Tales objetivos nos están conduciendo a perspectivas que afortunadamente pudimos presentar en el Seminario de Otoño del Doctorado en Ciencias Sociales (UBA) denominado Cooperación Sur-Sur y sub nacionalidad. Puntos de anclaje en la re significación del desarrollo regional.⁸ Y ese contexto se aludió a tener presente que esa mentada re significación advierte que una red de interdependencias entre el contexto local y los flujos internacionales obliga a que el gobierno de un territorio tiene que actuar en el ámbito internacional, para captar oportunidades y tejer relaciones con otros actores, e identificar las políticas y los instrumentos más apropiados para responder a las necesidades de desarrollo de la comunidad. Que asumir la internacionalización de las ciudades (tal el caso que preocupa) conlleva: una “nueva geografía de responsabilidades institucionales para el desarrollo”, para consolidar otros ámbitos de interacción (las ciudades y regiones) que comparten propuestas tradicionalmente reservadas al ámbito exclusivo del Estado-Nación. El mejoramiento de la calidad institucional de las autoridades locales y el desarrollo de las capacidades de gobernanza democrática local. Y como alude María del Huerto Romero,⁹ motivaciones “derivadas” basadas en la capacidad de la cooperación descentralizada para acelerar avances en las políticas públicas locales, generar innovaciones institucionales, e impulsar

8. En dicho seminario se contó con la colaboración del Doctorando Lic. Nahuel Lizitza, miembro del Grupo de la Investigación y del Grupo de Estudio Institucionalidad Social del Mercosur. IIGG: FSOC. Así también se presentó el libro, antes mencionado, *Hacia una Epistemología del Sur II. El Mercosur desde abajo. Percepciones y experiencias de los municipios en la integración regional*. Por su parte, se desea dar cuenta que las investigación trasciende y esa es la misión del investigador.

9. MariadelHuertoRomero; en línea <http://www.redesparaodesenvolvimiento.org/v1/images/stories/fundamentos%20politicos%20de%20cd.pdf>

decisiones, más allá de los resultados esperados de las iniciativas particulares.

Retomando el alcance de la re significación/ o re configuración sujeto y objeto del debate, las palabras del investigador uruguayo, Alfredo Errandonea, ya lo advertía cuando a la cuestión se refería: Una integración que apele a una *“re significación que en otras palabras, implica, revisar el contenido de aquella, en el escenario político, económico, social, dando lugar a otras y nuevas ideas o propuestas y propiciar diferentes o renovadas consideraciones acerca de lo que hasta ahora se ha podido entender sobre el Mercosur”*. De igual forma se reemprenden las propias consideraciones de Reyes Abadie, Errandonea y Buchelli¹⁰, en el trabajo editado en 1992, que a pesar del tiempo transcurrido, estas afirmaciones se instalaron en las mismas teorías de la integración regional, cuyo contenido sigue vigente. Y, del mismo Alfredo Errandonea se da valor a su enseñanza, siendo además, quien puso en la agenda un sentido de análisis acerca de la integración regional, incorporando “lo social” en categorías tratadas en numerosas oportunidades, proponiendo lo que del proceso de integración regional teníamos que comprender lo cual indicaba: *pertenencia; densidad interaccional, cooperación y conflicto, estabilidad*. Y vale reiterar, lo que señalara acerca de que la integración no se valía solo de tener una misma historia o una misma religión. Tales aseveraciones, que fueron analizadas y contrastadas empíricamente se retomaron constantemente para dar cuenta de que en esta re significación, el punto de encuentro es el territorio. En ese territorio, se asienta quienes son “los del Mercosur”, y ello ha derivado en la búsqueda no solo de conocimientos, sino también, de acciones que nos guíen hacia una región que reconozca sus desigualdades, latentes y manifiestas, discriminaciones de culturas e identidades y por encima de todo, que asegure el valor de ser ciudadanos o valor de la ciudadanía. Estas dimensiones que como fuera advertido, no se encontraban plasmadas en el modelo de Integración LA. Desde ese lugar se explican los procedimientos metodológicos que permitieron establecer criterios de comparabilidad entre los actores seleccionados y reconocer hasta donde pueden ser aceptadas otras vinculaciones, nada menores, en cuanto de instituciones se trata. Estas últimas, sin duda, no pueden desprenderse de tensiones, crisis recurrentes y de intencionalidades que no siempre son acordados en una mesa de negociación. Es más, lo que

subyace como interrogante central es por qué no todos son invitados y qué se hace para encontrar coherencia entre discursos y decisiones in situ. Precisamente, porque se estima que son otras las dimensiones que entran en juego y no son fáciles de aprobar. Se habla de las posiciones de flexibilidad, de una concepción y un pensamiento de largo plazo y del conocimiento de relaciones propias de la comunidad internacional; factores que se estiman imprescindibles para comprender otros estadios de una política regional. En la misma dirección el conjunto de dimensiones que posibilitaron identificar los intereses de un proyecto de integración con políticas *coordinadas y armonizadas*. En este caso particularmente se tomó como punto inicial las diferencias de significado acerca de estos dos atributos en las políticas para reconocer hasta donde las instituciones gubernamentales, particularmente, pueden llevar adelante una estrategia armonizada (generar acciones que no superen toda controversia y puedan propiciar una estrategia común, sin mediación alguna) y hasta donde una coordinación (la presencia de “otro” ejerciendo dicha función). En el tercero, el alcance geográfico-virtual permitió una mayor extensión, aunque, sin duda, limitó el contacto personal. Ciertamente se pudo llegar a diversos municipios y las características instrumentales se vieron limitadas a un cuestionario de cuyas variables se intentó saber sobre las oportunidades que estos nuevos actores pueden tener para incorporarse a espacios de mayor significación y romper con las lógicas dominantes. Así como investigadora del tema, es inevitable se discurra en los tres escenarios tanto como para encontrar entre los mismos un hilo conductor que nos derive a los fundamentos del rediseño del Mercosur que incluya un proyecto social, tomando como base un conjunto de transformaciones que se dan América Latina cuyas manifestaciones principales, con mayor o menor intensidad se ponen en debate: una democracia abierta; creciente participación de la sociedad civil ante los problemas colectivos, de los enfrentamientos históricos de las naciones entre sí a una actitud de cooperación y entendimiento en el sentido de la integración. No obstante en este contexto se trata de mostrar que el MERCOSUR no ha tenido la profundización necesaria para hacerse notar como la alternativa que se esperaba lo cual se intentará demostrar con los criterios metodológicos medianamente anticipados y que instan a profundizar para arrimar algunos aportes que contribuyan al debate. Se reitera sobre el punto de

10. Integración regional y MERCOSUR. Washington Reyes/Mario Abadie, Alfredo Errandonea y Mario Buchelli. Rev. A.E.U., vol. 78. N8 1-6, p 15/36. 1992;En PDF (en línea <https://docplayer.es/123470782-1-1-integracion-regional-y-mercosur.html>)

partida y eje de nuestro tema: el *sentido de una re significación lo cual implica un impulso decidido a reconocer la pertenencia*. La misma es una categoría de análisis inherente a quien vive, se desplaza y busca un lugar en donde arraigarse. En esta categoría se encarnan por ejemplo, los migrantes y con ellos dejan traslucir una movilidad que adquiere diversas connotaciones por su carácter mutable e imprevisible y por los costos sociales que no todos los países están preparados para ello. Ese costo social se refleja en la búsqueda de trabajo, de paz, de vivir en libertad, motivos todos para movilizarse y que trasuntan una expectativa de pertenencia que no siempre se obtiene. En este marco aparece otro aspecto que se materializa en la posición de quienes ocupan espacios decisivos y tienen ante sí la posibilidad de establecer políticas, si no tácticas comunes para encontrar viabilidad al proceso. Es el grado de importancia que se le concede a la *coordinación y la armonización* de las Políticas. Estas se representan en un conjunto conceptual que permite inducir interrogantes sobre el cauce y continuidad del proceso. Por último las alternativas que desde los circuitos de influencia se pueden recrear para comprender por un lado las lógicas de representación y por otro identificar los nuevos actores que se instalan en tales circuitos los cuales pueden favorecer a una modalidad diferenciada en torno de la concepción con la que tradicionalmente se lo ha concebido al proceso integracionista. Y la Red es un motor insustituible. Al igual que la incorporación, tal como se alude en los objetivos la Cooperación Sur - Sur. Así se da pie a una perspectiva multisistémica relacional la cual se irá desagregando:

- A) Es más urgente y necesario una Integración que involucre una re significación que incluya una nueva Institucionalidad social como factor de consolidación de un espacio económico, político y social que abarque la vía de la interacción, voluntaria y solidaria de las partes. La integración social, de eso se trata no es "un hecho dado", en el sentido de poseer una misma lengua, religión, historia, sino que se la re significa a partir de otras dimensiones analíticas diferentes a las posiciones convencionales.
- B) La capacidad de coordinación y armonización conlleva una agenda de reformas en la que la capacidad de interdependencia a nivel nacional puede dar más eficacia a las relaciones multilaterales. En rigor se discurre entre dos conceptos: coordinación y armonización. El primero apela a la figura del coordinador y el segundo entiende que la coordinación cuan-

do la relación entre las partes de un sistema pueden prescindir de un coordinador. Coordinación y armonización, en la implementación de políticas a nivel nacional posibilita que la interdependencia de gestiones, pueda dar más eficacia a las relaciones multilaterales.

- C) Un referente regional que concilie una gestión centrada en funciones constitutivas de un proyecto político y social con acento en las relaciones de la organización y sus procesos internos. La preocupación gira en torno a si estas características pueden atribuirse a la Mercociudades, como espacio organizacional con condiciones para avanzar hacia un modelo de racionalidad social para el Mercosur. En suma; hasta dónde se garantiza y defiende que el espacio territorial, que configura la Mercociudades como subregión, propicie eficazmente la circulación de bienes y personas.

Las categorías analizadas dan cuenta de un estado de representación de actores y dirigentes políticos que no dan cuenta de un posicionamiento decidido y convenido del proceso de integración. Ello tiene ejemplos diversos que se manifiestan en debilidades jurídicas, mercado informal ocupado por migrantes, y otros ejemplos que, de persistir, nos enfrenta a lo que supuestamente debe estar erradicado: el sectarismo y la intolerancia que es igual al monismo liberal, con la primacía del mercado, en contra de toda concepción plural, abierta y democrática.

Este último es el reto que un proyecto de integración se propone desafiar: el reconocimiento de la existencia de una multiplicidad de organizaciones o comunidades, con sus objetivos, funciones e intereses propios que deben ser respetados y apoyados por el estado y la sociedad en su conjunto.

Y de ese modo tiene lugar la segunda proposición: LA CIUDADANÍA ESPERADA

En tal dirección, se sostiene que gobiernos y territorios, den lugar a una ciudadanía "esperada", que vista en perspectiva ontológica y relacional; aunque tengan presencia, sus oportunidades siguen siendo esquivas e inciertas. Y, en este contexto, no puede dejar de advertirse el señalamiento de *Hannah Arendt* (1958)¹¹ (de hecho, texto que ha sido tratado por una amplia red de escritores e investigadores y estudiosos en la cuestión)

11. Arendt Hannah (1958) La condición Humana. Editorial: University of Chicago Press.

cuando basándose en Aristóteles, permite agregar al debate la diáda, que no debería ser tal, acerca de discurso y acción: precisamente, mediante discurso y acción los hombres muestran quienes son... Y esto, discurso y acción, porque es el único espacio en que cada uno se realiza humanamente y, la acción tiene la virtud de enfrentarse con los hechos, juzgarlos, evaluarlos y discriminarlos. ¿Por qué esta derivación? Hoy, el proceso de integración regional, tácitamente se desplaza entre el discurso (lo que puede ser de interés resolver) y lo que efectivamente se materializa en ese sentido. No obstante, y tal como es señalado por Berardo y Mazzalay (2012)¹² "...las arenas locales son el foro ineludible en el cual se deciden cuestiones de importancia vital para la vida en democracia, desde la prestación de servicios esenciales -salud, educación, acceso a un medio ambiente saludable, en fin, hasta la participación en procesos integradores que excedan lo meramente local buscando el beneficio de las economías de escala regional". Desde ese lugar, un nuevo modelo de integración conlleva la inserción de componentes que, en apariencia, no podrán revertir los ciclos diversos tanto prósperos como no prósperos, pero tienen singularidad por ser intrínsecamente diferentes y son los que tienden en el futuro a generar una nueva alianza con la comunidad: ellos son los municipios. En síntesis, los estudios llevados a cabo, procuran ofrecer una descripción sobre el espacio local y por ende derivan en el gobierno municipal y éste, en el marco de la subnacionalidad, lo que representa un factor decisivo respecto de nuevas sinergias en la región. Tales sinergias se enlazan y echan luz a una nueva concepción que es la que se expone y cuya centralidad se despliega en lo que se incorpora como regional.¹³

Y en el mismo texto antes enunciado, adelantamos que el enfoque de una epistemología del sur, es una estrategia relacional enraizada en la cotidianidad de las personas, instituciones y demás grupos sociales, lo cual lleva a una nueva concepción del sentido de pertenencia y cooperación, en tanto alertas metodológicas superadoras de las formas centralizadas y concentradas y de las innovaciones institucionales, de la misma forma que el análisis de los impactos de las herramientas con las que se deben afrontar los problemas sociales

La tercera proposición: PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL SENTIDO DE LA RE SIGNIFICACIÓN DEL MERCOSUR

Para ello hay que advertir acerca de avances que los propios protocolos y acuerdos de los países de la región han llevado a cabo. De todos modos parece que no son centrales en la agenda.

- a) Propiciar el sentido de una nueva gobernanza con el impulso de los gobiernos municipales
- b) Reconocer a los gobiernos locales en su función de organizadores colectivos más que proveedores y gestores de recursos
- c) Destacar a los referentes regionales para potenciar la integración y aportes para una nueva gobernanza los cuales enumeramos
 - SEM (Sector Educativo Mercosur: 1991)
 - MERCOCIUDADES (1995)
 - RAC (RED ANDINA DE CIUDADES: 2003)
 - MEXA (Mecanismo experimental de acreditación:2005)
 - PLAN LEY PATRIA GRANDE (2006)
 - MERCOSUR-ARCU-SUR (Sistema de acreditación Regional de carreras universitarias: 2006)
 - INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (2007)
 - INSTITUTO POLÍTICAS PÚBLICAS DE DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (IPPDH: 2009)
 - FEM (Fondo Financiamiento educacional del Mercosur:2011)
 - PEAS (PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN SOCIAL:2011)
- d) La Internacionalización obliga a
 - RESOLVER las nuevas desigualdades, la negación a la diversidad y el dificultoso proceso de (des)cohesión social.
 - RECONFIGURAR las viejas políticas de redistribución de recursos materiales- entre clases y grupos sociales integrados en la sociedad industrial- en una agenda de políticas de inclusión dirigidas promover la inserción, en múltiples dimensiones, de los colectivos excluidos.
 - RECONCEPTUALIZAR el sentido de una institu-

12. Berardo Ramiro y Mazalay Victor (2012) Confianza, influencia política e intercambio de recursos en arenas decisoria regionales. (en línea https://www.researchgate.net/publication/276219057_Confianza_influencia_politica_e_intercambio_de_recursos_en_arenas_decisorias_regionales)

13. Mendicoa Gloria Edel; 2019; Mercosur y el desafío de asegurar nuevos rumbos: integración o una re significación política. (op.cit) Reflexiones. Artículo editado por Universidade Federal de Pelotas (UFPeI) Centro de Integração do MERCOSUL Grupo de Pesquisa CNPq Geopolítica e Mercosul REVISTA Os Rumos de Integração Sul americana.

cionalidad que no descuida cuestiones estratégicas en los actores emergentes: falta de recursos financieros, barrera de idioma, brecha y barrera digital, costo elevado de telecom internacional, pocos contactos "face to face" por las grandes distancias geográficas, sobre carga de tareas, temas difíciles de comunicar a los ciudadanos;¹⁴

NUEVAS MIRADAS en torno a la ciudadanía limitada (cuyo referente principal es la mujer); la ciudadanía negada que la representa la niñez y los jóvenes y la ciudadanía esperada siempre presente migración de hombres y mujeres en busca de un mejor destino.¹⁵

La cuarta proposición: APRENDIZAJE, EXPERIENCIA, INVESTIGAR...¹⁶

Desde este lugar hacemos lo posible para que las teorías que inspiran nuestras investigaciones se amarren a los tramos empíricos que se han utilizado, que a la par tuvieron y tienen severidad teórica. Asimismo, es necesario, y se reitera que la investigación tenga espacios de transferencia y que en este caso, como ya dije, los cuerpos académicos, las instituciones donde trabajamos, sean las que nos acojan para que prosperen los resultados que alcanzamos, es nuestra misión hacerlos visibles y es también que compartamos la visión sobre la integración regional y como en este caso, su alcance cuando decimos el Mercosur desde abajo. Ante este diagnóstico que no se resuelve y sobre el que "se debe actuar" aparecen elementos que son capaces de movilizar

Capacidades desaprovechadas hasta ahora, representadas tanto por la comunidad y los mismos programas en marcha - antiguos o nuevos - que desde cada sector desde donde se instrumenten apuntan a lo

mismo, pero que al ser incompletos, a veces superpuestos y hasta competitivos, fallan y no logran los niveles de cobertura y eficiencia necesaria y buscada;

- La conciencia sobre la necesidad de cambio que nos compromete, lo que se observa a través de las experiencias de, a veces, quienes instrumentan las políticas y los reclamos de los destinatarios, principalmente de esa multitud de desatendidos.
- Un debate sobre el diseño de la política para que la gestión deje de caer en términos calculados sobre el total de los recursos, sobre la base de indicadores urbano- economicista, trayendo aparejado un débil perfil de las políticas públicas.

Por último a los que se preparan para ser constructores de política con sentido estratégico y con valor, reclama de líderes transformadores. Esto quiere decir, aquellos que están en este baile no pueden dejar de estar en la pista como tampoco dejar de subirse al balcón. Lo que no puede hacer ES ESTAR SIEMPRE EN EL BALCÓN... y, el desafío es saber: Modelar el camino; Inspirar una visión compartida; Desafiar el proceso; Habilitar a otros para que actúen; Alentar el corazón.¹⁷

Así, estimados y estimadas colegas y amigos/as tomo la última expresión del párrafo anterior "alentar el corazón" para quienes son nuestra/os pares, estudiantes, y miembros de esta gran casa, que es nuestra carrera de Trabajo Social, a la cual le hemos dedicado nuestros, o los míos, si quieren, anhelos. La docencia sin investigación es incompleta. La investigación sin transferencia, también es incompleta y la investigación sin estímulo para los demás, reafirma lo ya repetido: es incompleta. Y todos/as, seamos parte de la misión y de nuevas visiones para alentar el corazón y desafiar el proceso. Y no son palabras vanas.

14. Sinoel Batista; Jacobsen K.; Evangelista, A. (2008) La apertura al exterior de las ciudades Latinoamericanas y la cooperación descentralizada. Colección de Estudios de Investigación N° 3. Diputación de Barcelona. Observatorio de Cooperación Descentralizada.

15. Pedro Castón Boyer | Manuel Herrera Gómez (2003) Las políticas sociales en las sociedades complejas. Editorial Ariel.

16. Mendicoa Gloria Edel; Mensaje de apertura en la presentación del Libro. Mendicoa Gloria Edel (Directora) Hacia una epistemología del Sur II. El Mercosur desde Abajo: percepciones y experiencias de los municipios en la integración regional. Segunda Conferencia de ONU sobre Cooperación Sur Sur (PABA + 40 Archivo General de la Nación. Abril 2019.

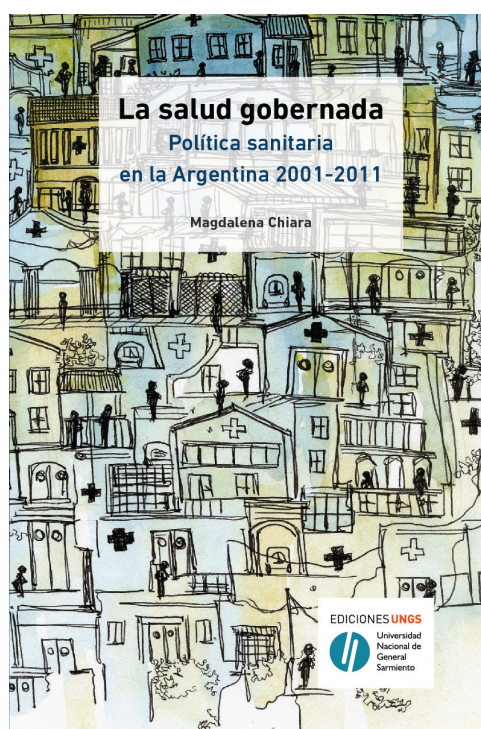
17. Kouzes, James y Posner Barry Z; (2003) *Business Leadership. Las cinco prácticas de liderazgo ejemplar*, Cap. 6; . San Francisco Jossey -Bass Publisher

Bibliografía

- Alonso, José Antonio. (ED); 2004; *“Emigración. Pobreza Desarrollo” y Desarrollo. Implicaciones Económicas*. Catarata. Madrid.
- Arendt, Hannah (1958) *La Condición Humana*. Editorial: University of Chicago Press.
- Bauman Zigmunt; 2003; *“Comunidad. En busca de Seguridad en un mundo hostil”*; Siglo XXI.
- Berardo, Ramiro y Mazalay, Víctor (2012); *Confianza, influencia política e intercambio de recursos en arenas decisorias regionales*. (en línea https://www.researchgate.net/publication/276219057_Confianza_influencia_politica_e_intercambio_de_recursos_en_arenas_decisorias_regionales)
- Grandi, Jorge y Bizzozero, Lincoln; *“Hacia una sociedad civil del Mercosur Privado”*; Le Monde Diplomatique; Ed. Mexicana; 1997. Del artículo citado es extraída la categoría “circuito de influencia” para investigación que se ejecuta en el programa UBACyT/ IIGG.
- Hobsbawm, Eric (1994) *“The age of extremes”* en Bauman Zigmunt; 2003; *“Comunidad. En busca de Seguridad en un mundo hostil”*; Siglo XXI.
- Kouzes, James y Posner Barry Z; (2003) *Busines Leadership*. Las cinco prácticas de liderazgo ejemplar, Cap. 6; San Francisco Jossey-Bass Publisher.
- Mendicoa Gloria, Alvarellos Ricardo (2002) *“La Dimensión Social del Mercosur”*. En revista Argentina de Ciencia Política N° 5/6. Eudeba.
- Mendicoa, Gloria E. *“El Mercosur y el significado de la coordinación para una nueva institucionalidad. La apuesta a la Red Mercociudades como integrante del proceso”* en Hacia un proyecto de Institucionalidad social en el Mercosur”. Mendicoa, G. (compiladora) Espacio Editorial 2004.
- Mendicoa Gloria Edel. (Compiladora); 2016; *“Hacia una epistemología del Sur. La Mercociudades: punto de partida de un nuevo modelo de integración*. Ensayos. Bs.As. Espacio Editorial.
- Mendicoa Gloria Edel (Directora); 2018; *“Hacia una epistemología del Sur II. El Mercosur desde Abajo: percepciones y experiencias de los municipios en la integración regional”*. Bs.As. Espacio Editorial.
- Mendicoa Gloria Edel; 2019; *Mercosur y el desafío de asegurar nuevos rumbos: integración o una re significación política*. (op.cit) Reflexiones. Artículo editado por Universidade Federal de Pelotas (UFPel) Centro de Integração do MERCOSUL Grupo de Pesquisa CNPq Geopolítica e Mercosul REVISTA Os Rumos de Integração Sul americana.
- Menanteau Horta, Darío (1973) *“Algunas observaciones sobre la Integración de América Latina”*. Revista de Integración .BID/INTAL N° 13. Bs. As.
- Metcalfé, Les; (2001) *“Coordinación de Políticas Internacionales y Reforma de la Administración Pública en Kliksberg Bernardo (2001) “El Rediseño del Estado. Una perspectiva internacional” FCE/INAP. México.*
- Moore; M. (1998) *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona. Paidós.
- Plataforma Laboral de las Américas. Cancillería Argentina. Consejo Consultivo de la Sociedad Civil. Coordinador Embajador Hugo Varsky. Boletín N° 21: noviembre de 2005.
- Reyes Washington Abadie, Mario; Errandonea Alfredo y Buchelli Mario. Integración regional y MERCOSUR. Rev. A.E.U., vol. 78. N8 1-6, p 15/36. 1992; En PDF (en línea <https://docplayer.es/123470782-1-1-integracion-regional-y-merc-sur.html>)
- Romero, María del Huerto; en línea (4/6/19 <http://www.redesparaodesenvolvimento.org/v1/images/stories/fundamentos%20politicos%20de%20cd.pdf>)
- Sartori, Giovanni; (2001) *“La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros”*. Bs. As: Taurus.
- Sousa Santos, Boaventura; 2005; *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad* Bs. As. Miño y Dávila.

Reseñas

La salud gobernada.
Política sanitaria
en la Argentina 2001-2011
Dra. Magdalena Chiarar^a



Reseña a cargo de:

Mgter. Clara Pierini*

Lugar y fecha
de publicación:

Los Polvorines
Provincia de Buenos Aires, 2018

Editorial:

Ediciones Universidad Nacional de General
Sarmiento,
Número de edición: Primera edición.
ISBN: 9789876303774

a. Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Directora Académica de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio - UNGS

*. Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. email: clara.pierini@gmail.com

La organización federal de la Argentina, la historia y características de su sistema sanitario, y las desigualdades entre territorios han dibujado un escenario singular y complejo de responsabilidades, relaciones y tareas en materia de atención de la salud en la Provincia de Buenos Aires y -en particular- en el Gran Buenos Aires (GBA). "La salud gobernada. Política sanitaria en la Argentina 2001-2011" toma este contexto como punto de partida y, desde allí, indaga cómo la política de salud fue condicionada y transformó los patrones de interacción gubernamental en el subsector estatal del GBA entre 2001 y 2011.

Una pregunta, con plena vigencia y que la autora define como del campo de la práctica, guía el recorrido: "(...) qué políticas (y bajo qué condiciones) logran armonizar o regular intereses de los actores en los distintos niveles de gobierno para igualar el acceso a derechos" (Chiara: 2018:12). Este interrogante sitúa al trabajo en la intersección de los estudios de política sanitaria con aquellos enfocados en las relaciones intergubernamentales (RIG) y, al mismo tiempo, vislumbra una tensión entre el derecho a la salud y la autonomía de los actores gubernamentales en contextos de fuerte desigualdad.

El libro es el resultado de la investigación doctoral de la autora y de su larga trayectoria en investigación, docencia y gestión en el campo de la política social y sanitaria -especialmente como investigadora docente en el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento-. En este sentido, Chiara se esfuerza para que sus interrogantes y aportes trasciendan el ámbito de las políticas de salud y se trasladen a otros campos de la política social e, incluso, para que "salten" la cerca académica y brinden herramientas de gestión principalmente en los niveles subnacionales.

En relación al diseño metodológico, sobresale la decisión de tomar al GBA como un caso único de estudio, dado la singularidad de sus características estructurales (alta densidad demográfica, importancia político-electoral, grandes desigualdades entre territorios, fragmentación institucional y una estructura sanitaria compleja). Por otra parte, la amplitud del período analizado, entre los años 2001 y 2011, permitió profundizar sobre los cambios en los roles de los tres niveles gubernamentales

(nación, provincia y municipios) y las posibilidades de acción de los actores involucrados luego de la crisis de principios de siglo XX.

La garantía explícita en la Constitución Nacional del derecho a la salud, la responsabilidad de las provincias en la materia y el rol saliente de los municipios en la Provincia de Buenos Aires (como resultado, principalmente, de la crisis y descentralización de los años noventa), dan cuenta de la necesidad de trabajar en una escala subnacional y atender a la trama de relaciones que sostiene los servicios. El enfoque de relaciones intergubernamentales cobra centralidad en el marco teórico-conceptual y, en los resultados, habilita necesarias reflexiones sobre los vínculos de autonomía relativa entre niveles de gobierno en contextos federales como también acerca de las funciones estratégicas en el sector salud y los mecanismos de coordinación y articulación.

Desde una perspectiva neoinstitucional, la propuesta considera las políticas desde sus dispositivos e instrumentos (tanto en su reconstrucción histórica y análisis, como al mirar su dinámica de instrumentación). Particularmente, el concepto de instrumento le permitió trascender los límites de los programas y lo que ellos dicen acerca de sí mismos en su diseño (o, como mencionó Chiara en la presentación del libro¹, "desarmar las cajas negras de los programas") y atender a las políticas en acción. Así, se seleccionaron cuatro dispositivos salientes: para dar cuenta de la política nacional, el Plan Nacer y el Programa Remediar; como parte de la política provincial, el Seguro Público de Salud y el Régimen de Salud de la Coparticipación.

La meticulosa organización de la obra, el modo en que se estructuran sus apartados y el planteo de nuevas preguntas al inicio de cada capítulo (y cómo estas son hiladas con la pregunta inicial), guían al lector y lo acompañan en la vertiginosa tarea de comprender cómo se hace política y se construye salud en la escala subnacional. El libro se organiza en dos partes. La primera ofrece un análisis histórico de la política sanitaria nacional y provincial, desde una perspectiva macroinstitucional. Sobresale en sus cuatro capítulos, organizados de acuerdo a una original subperiodización, la centralidad que asume la perspectiva histórica. La historia larga en salud

1. La presentación del libro "La salud gobernada. Política sanitaria en la Argentina 2001-2011" se realizó en la Universidad Nacional Arturo Jauretche el día 16 de abril de 2019.

(y sus legados) y la historia reciente (vinculada a las crisis de principios de siglo) se presentan detalladamente y los juegos entre estructura y coyuntura son analizados en profundidad. El recorrido da cuenta de cómo este contexto incide en la dimensión institucional, en las posibilidades de los actores, en sus relaciones y arreglos y, finalmente, en la gestión sanitaria.

En la segunda parte, desde un análisis del nivel mesoinstitucional, pone foco en la implementación y atiende a la intersección entre política sanitaria y RIG. Aquí se destaca el modo en que dialogan sus dos apartados. El capítulo 5 indaga acerca de cómo influyeron las características del entramado de relaciones intergubernamentales -federalismo y descentralización- en la dinámica de la política de atención de la salud. En el capítulo siguiente se invierte la pregunta y el foco está en el papel productor de las políticas, se indaga en cómo incidió la política sanitaria nacional y provincial en la trama de

RIG que sostiene los servicios del GBA. Interesa, en el último apartado, la reflexión acerca de las nociones e ideas sobre los instrumentos que poseen los actores (que pueden variar de acuerdo al actor y no necesariamente coinciden con aquellos diseñados)

Por último, interesa destacar el lugar central que asumen en la reflexión el nivel local y sus actores, dado el protagonismo que adquieren por la proximidad al territorio y a su población y, principalmente, en relación las consecuencias prácticas de la acción (los municipios están a cargo de sostener los servicios del primer nivel de atención y algunos hospitales, responsabilidades que no devienen del débil marco institucional). En este sentido, el análisis en los capítulos 5 y 6, a partir del foco en la dinámica recíproca entre relaciones intergubernamentales y política social, advierte que el derecho a la salud es una construcción social compleja y la existencia de diversos caminos en vistas a garantizarlo.

Reseñas

Trabajo social
y descolonialidad.
Epistemologías insurgentes
para la intervención en lo social
María Eugenia Hermida
y Paula Meschini
(compiladoras)



Reseña a cargo de:

Dra. Susana Cazzaniga*

Lugar y fecha
de publicación:

Mar del Plata
2017

Editorial:

EUDEM
ISBN 978-987-1921-98-0

Allí donde intersectan Trabajo Social y Descolonialidad emerge algo del orden de la liberación, que se prefigura ya como resistencia y lucha, ya como construcción y proyecto.

Con este sugerente párrafo las colegas María Eugenia Hermida y Paula Meschini inician la presentación del libro que tengo el honor de reseñar. El mismo es parte de la trilogía de la Colección Indisciplina(s), producción colectiva e interdisciplinaria que surge del Programa Interdisciplinario sobre Estudios Descoloniales, del Grupo de Investigación "Problemáticas socioculturales y del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Junto a los dos textos que completan la colección "Perspectiva descolonial, debates y problemas" y "Pedagogía(s) vital(es). Cartografías del pensamiento y gestos ético-políticos en perspectiva descolonial" da cuenta de la potencia de los encuentros interdisciplinarios cuando la relación entre distintos campos se basa en los respetos, los reconocimientos mutuos y la capacidad de crítica ante aquello que la intelectualidad disciplinada naturaliza. Libros estos otros que también merecen, con creces, ser leídos.

Pero el propósito acá es decir algo sobre la notable producción que compilan Hermida y Meschini. Se trata de un tejido de voces que provienen de diferentes países de Nuestra América -usando ya lenguaje descolonial- como Costa Rica, Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador y representando a Argentina, de Misiones, Catamarca, Mar del Plata, Mendoza y la Patagonia. Esta amplitud ayuda a reconocer la riqueza de la heterogeneidad de tradiciones de trabajo social en esta Latinoamérica junto a un enhebrado que las contiene en tanto propuestas, cuestionadoras del orden social injusto e impugnadoras de los conocimientos colonizados.

Estructurado en dos partes, la primera agrupa seis artículos bajo el tema "Discusiones epistémicas en torno al Trabajo Social descolonial: genealogías, conceptos, perspectivas". Tal como lo anticipa el subtítulo, en esta sección nos encontramos con reflexiones, ensayos, discusiones que colocan bajo examen categorías muy caras para nuestro campo y de otras disciplinas de las ciencias sociales, desde interpelaciones epistémicas indisciplinadas. Alfredo Carballeda aborda la cuestión del Otro en su constante negación de parte del eurocentrismo, advirtiendo sobre los efectos de estas miradas en la intervención social y la imperiosa necesidad de cons-

truir análisis situados que reposicionen la Otredad en sus tradiciones culturales. La colega colombiana actualmente radicada en Costa Rica Marisol Patiño Sánchez, que quizás junto a Esperanza Gómez-Hernández han sido precursoras del pensamiento descolonial en la Región Andina, se adentra a otras matrices de análisis para comprender lo social en Nuestra América, cuestionando los paradigmas burgueses, eurocéntricos, androcéntricos, heteronormativos, adultocéntricos, entre los más reconocidos. En ese marco visibiliza los aportes de trabajo social en la construcción de saberes descoloniales, proponiendo la instalación de espacios de reflexión-acción-formación pertinentes a estas perspectivas. Sigue en este entretejido de saberes la propuesta de un trabajo social emancipador como aporte a los procesos de descolonialidad, de la mano de Silvana Martínez y Juan Agüero. La autora y el autor reconstruyen en términos comparativos los procesos políticos emancipatorios y los descoloniales identificando las marcas comunes que los mismos presentan, insistiendo en la necesidad de reconfigurar el mundo de la vida recuperando los saberes populares. Esperanza Gómez-Hernández, colombiana ella, centra sus reflexiones en trabajo social que aboga por la pluralidad histórica de nuestra profesión. De allí que proponga un trabajo social intercultural crítico y decolonial que permita develar la matriz colonial que subyace en las interpretaciones e intervenciones sociales. Un quinto artículo escrito por María Eugenia Hermida recupera dos categorías primordiales en trabajo social como lo son Estado y lo político para discutir las desde los enfoques, tanto pos coloniales como del giro descolonial, perspectivas que presenta en sus repertorios conceptuales, sus principales autores, sus contextos de surgimiento, etc. Retoma así, los aportes de estas discusiones para la cotidianidad de la intervención profesional. Cierran esta primera parte, Esteban Pereyra y Roxana Paez, colegas catamarqueños, que problematizan la condición eurocéntrica en que trabajo social se erige en el Sur, territorio culturalmente disímil, preguntándose si su destino es entonces la dominación. Haciendo un recorrido auxiliado por los aportes de Aníbal Quijano, Boaventura de Souza Santos y Enrique Dussel, concluyen considerando que el gran desafío del trabajo social latinoamericano y del Sur es reinventarse en clave anti-colonial.

En su parte dos: "Trabajo Social descolonial: contextos actuales, construcción de conocimientos, intervenciones situadas" el texto nos interna en el plano de las prácticas de intervención e investigación analizadas desde las perspectivas de crítica a la colonialidad. Otros cinco

artículos otorgan cuerpo conceptual a los debates, que inician Paula Meschini y María Luz Dahul. Con eje en la sistematización de la intervención las colegas recuperan el pensamiento descolonial para la producción de conocimiento en trabajo social o dicho con sus palabras para el decir del hacer. En ese sentido se analizan diferentes posiciones teóricas descoloniales para interpelar las representaciones clásicas que sobre la sistematización existen. María Pilar Rodríguez desde Mendoza acerca los resultados de una investigación que, situada en el campo de la salud, revisa los obstáculos del ejercicio profesional a la luz de la crítica a la ideología y el análisis del discurso. Las compiladoras expresan que si bien el trabajo no se inscribe directamente en las perspectivas descoloniales, sí lo hace desde la crítica a la modernidad dando lugar a otro cruce: el giro lingüístico y el giro descolonial. Chile se acerca con Alicia Rain Rain y Gianinna Muñoz Arce que se detienen en la epistemología mapuche a la que consideran sustento de toda intervención comunitaria descolonial. Si bien, dicen las autoras, el trabajo con comunidades constituye uno de los ejes metodológicos más comunes de la intervención profesional, el mismo ha sido enseñado y desplegado, por lo menos en Chile, desde las lógicas europeas y anglo-sajonas y en la actualidad desde el neoliberalismo. Los procesos migratorios y la desigualdad en la provincia de Santa Cruz son abordados por Mónica Glomba agudizando su análisis en los procesos de construcción de categorías en los que prevalecen el colonialismo y la racialización. Expresa que el rescate, en la intervención profesional, de la historicidad de la construcción social del territorio permite hacer visibles los procesos de dominación y explotación. Por último y apoyadas en sus experiencias tanto docentes en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Zulia, Venezuela, como en sus prácticas de intervención e investigación, Xiomara Rodríguez y Ana María Castellano levantan sus voces críticas sobre las metodologías que desconociendo la diversidad de la realidad, han convertido las nociones de personas, familias, grupos y comunidades, en objetos de intervención fragmentados. En contraposición plantean que el abordaje de trabajo social desde la descolonización del poder, del saber, del ser, del hacer obliga a una mirada histórica que reconoce el dominio moderno impuesto desde la invasión española. De esta manera, de acuerdo a las autoras, la profesión podrá convertirse en una creación propia, decolonial, nuestroamericana.

Toda esta producción se encuentra precedida por una introducción a la colección a cargo de Paula Meschini y

Luis Porta, por la presentación de las compiladoras a la que hice alusión al inicio de la reseña y por un prólogo de Ana Josefina Arias con reflexiones precisas e inteligentes sobre el texto.

Hasta aquí he intentado presentar las ideas centrales sin dejar por fuera a ninguna ni a ningún sentipensante protagonista de esta obra en tanto coincido con la importancia de revalorizar lo colectivo. Pretendo con esta presentación que el lector y la lectora comprenda la intensidad de los temas y se sientan compelidos a su lectura, cuestión que le aportará una visión otra sobre trabajo social, con la que podrá acordar o no, pero que de ninguna manera podrá ignorar.

No quiero cerrar esta reseña sin dejar algunas reflexiones que el texto me fue provocando.

Toda nueva producción siempre produce satisfacción y orgullo. No es para menos en tanto son aportes que consolidan el campo. En este caso particular me interesa destacar que no es un aporte más sino que se trata, desde mi punto de vista, de la presentación de una perspectiva diferente que viene a contribuir a la construcción del pensamiento crítico en trabajo social. Por otra parte las y los que como yo transitamos desde hace bastante tiempo por la profesión y pudimos leer por la década de 1970 a Fanon, Kush y adentrarnos a la filosofía de la liberación, reencontrar en plumas jóvenes estas referencias casi podría decir que nos conmueven. De alguna manera asalta esa idea persistente que en ciertos momentos, como por ejemplo los que estamos viviendo, se vuelve pregunta más que aseveración: nada fue en vano. Por último y siempre pensando en los aportes, considero que adentrarnos y abrazar esta perspectiva inscribe en las posturas críticas de la profesión si a la vez se conocen las teorías eurocéntricas a las que se cuestiona y se tenga la formación suficiente como para dialogar con las corrientes críticas de la modernidad occidental. Los trabajos conjuntos de Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein (1992) son ejemplos más que contundentes que esas conexiones no solo son posibles sino que necesarias. Por otra parte no se trata de una vuelta romántica al pasado ya que tal como lo dijera Quijano el pasado es o puede ser la experiencia del presente, no su nostalgia, ni a una exaltación de lo popular como trama intocada, sino “una recuperación de las pistas abandonadas hacia una historia diferente, un trabajo en las brechas y fracturas de una realidad social existente” (Segato, 2013) para subvertir las condiciones colonizadas en que se erige el poder, el saber, el ser y el hacer.

Bibliografía

Quijano, A. y Wallerstein, I. (1992) *"La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial"*. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales. UNESCO

Segato, R. (2013) *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. CABA: Prometeo Libros.

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS
2019**

1. Normas de publicación

1.1. Instrucciones generales

Los artículos deben ser originales e inéditos, debiendo informar sus autoras/es si han sido presentados previamente en congresos u otros eventos científicos similares, o si han sido enviados para consideración de otra revista.

El título del artículo debe ser conciso, señalando los aspectos centrales del mismo y siendo su extensión máxima 20 (veinte) palabras incluyendo subtítulo, si correspondiera.

Deberán ser acompañados de un **resumen del contenido**, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, y con **tres (3) palabras clave correspondientes** luego del resumen. **El título, el resumen y las tres palabras clave deben ser presentados en castellano e inglés.**

Los artículos deben ser de mediana extensión (de hasta 20 páginas, y dentro de lo posible de no menos de 10, incluidos los espacios y bibliografía) y presentar un desarrollo sustantivo de la temática elegida.

Deben presentarse en formato básico a 1,5 espacio, letra estilo Times New Roman, tamaño 12, en hoja A4, con márgenes de 2,5 cm, con el texto con alineación izquierda, y un espacio entre párrafos. Por razones de diseño, no se debe usar negritas, subrayado, viñetas ni margen justificado; letra itálica sólo para palabras en otro idioma, entrecomillado sólo para citas textuales.

La revista recomienda usar notas al pie sólo cuando la argumentación así lo exija, para evitar una lectura engorrosa del texto.

Las citas bibliográficas deben estar incluidas dentro del cuerpo del artículo, de acuerdo a la normativa APA consignando los datos entre paréntesis. Las citas textuales deben incluir el número de página en el siguiente orden (Autor, año, pág.)

La Revista asume el **lenguaje inclusivo**, y por ello solicita la eliminación del masculino genérico (los niños, los deportistas, etc.) y su reemplazo por el correspondiente desdoblamiento (las/los niñas/os, la/el deportista). En todos los casos se nombrará en primer lugar la forma femenina. Se podrá eximir de la duplicación del sustantivo o adjetivo que acompaña al artículo, cuando su genérico termine en A, E o L (la/el pianista, las/los asistentes, la/el profesional). En todos los casos, utilizar femenino o masculino, según corresponda, para señalar titulaciones, profesiones u oficios (la ministra, la médica, la jueza, la panadera). Se solicita evitar el uso de signos no lingüísticos (x, @, *) y apelar a las perífrasis o giros para evitar sobrecargas (por ejemplo: las personas interesadas en

lugar de las/los interesadas/os, las personas mayores; la población argentina, la ciudadanía en lugar de las/los ciudadanos).

Cualquier otra decisión no contemplada en estas directrices, queda a criterio de la/el autora/autor, siempre considerando la perspectiva de inclusión (a modo de ejemplo, la/el miembro de la Comisión, o la/el miembro/a de la Comisión, la/el sujeto/a).

Asimismo debe incluirse una carta a la Revista con los datos completos la/el autora/autor responsable y declaración de que todos sus autoras/es aprueban la publicación del trabajo. **Debe consignarse una única dirección de mail que figurará como contacto en el artículo.** Todo ello deberá completarse en el **formulario de presentación de artículos** disponible en [Formulario Convocatoria Rev DebPub Nro 17- Año 2019](#)

Las/los autoras/autores (máximo 5) deben identificarse al inicio del artículo de la siguiente manera: primer nombre y apellido/s, indicar referencia institucional actual, y máximo título alcanzado o situación académica.

El contenido de los artículos es exclusivamente responsabilidad de las/los autoras/autores, la cual no será necesariamente compartida con la Revista.

1.2. Bibliografía

Debe ajustarse a las normas de la APA, disponibles online en http://iigg.sociales.uba.ar/files/2011/05/la_cita_documental_2.pdf (si no se pudiese acceder al archivo desde este link copie y pegue la ruta indicada en la barra del navegador y podrá acceder sin dificultad)

Debe discriminarse la bibliografía de las fuentes documentales (leyes, documentos históricos, etc.).

Dejar un espacio separando cada texto o fuente. Consignar la bibliografía en formato de sangría francesa.

El formato requerido es el siguiente: Apellido Inicial Año entre paréntesis Título sin comillas con bastardilla, Editorial, Lugar.

En el caso de textos disponibles en internet debe consignarse el URL y la fecha de consulta-

Ejemplo:

Arias, A; García Godoy, B; Manes, R. (2011) *Producciones Docentes II. Trabajo social, lecturas teóricas y perspectivas. Aportes desde la intervención para repensar las instituciones*. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. [en línea. Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/trabajo-social-lecturas-teoricas-y-perspectivas/>] Consulta 5 de diciembre de 2018

2. Consultas: enviarlas por correo electrónico a debatepublico@sociales.uba.ar